

**TESIS DOCTORAL**

**LA CASA Y EL IMPERIO.**

**GLOBALIZACIÓN Y HEGEMONÍA LOCAL DE LA  
OLIGARQUÍA MERCANTIL EN LA VIZCAYA  
ALTMODERNA.**

eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

**ELENA LLORENTE ARRIBAS**

**DIRECTOR: PROF. DOCT. JOSÉ MARÍA IMÍZCOZ BEUNZA**

**UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (UPV/EHU)**

**VITORIA, MAYO 2019**







# ÍNDICE GENERAL

- ÍNDICE GENERAL.....	5
- AGRADECIMIENTOS.....	9
- ÍNDICE DE ABREVIATURAS.....	11
- INTRODUCCIÓN.....	13

## PARTE I. IMPERIO Y OCÉANO. CARRERAS Y ENRIQUECIMIENTO DE LA OLIGARQUÍA VIZCAÍNA

- <b>CAPÍTULO 1. DEL ASCENSO A LA DIVERGENCIA. DOS MODELOS DE PROMOCIÓN FAMILIAR (HASTA c.1640).....</b>	<b>43</b>
- 1.1. LA HERENCIA DE LA EDAD MEDIA.....	45
- Los comercios de hierro y lana. Raíces de las carreras.....	45
- Hidalgos y súbditos del rey o el estatus sociojurídico.....	51
- 1.2. EL DESPEGUE EN LA MONARQUÍA Y EL ATLÁNTICO (HASTA EL FIN DEL SIGLO XVI).....	58
- Entre el Nervión y Europa. La lana de los Echávarri y Barco, el hierro de los Salazar.....	58
- El abasto de hierro a América y la corona. La explosión de los elorrianos.....	67
- El <i>cursus honorum</i> . Una tímida incorporación vizcaína.....	75
- 1.3. TIEMPO DE CAMBIOS. LA CREACIÓN DE DOS MODELOS DE TRAYECTORIA FAMILIAR (HASTA C.1640).....	83
- La recesión del comercio con el norte. Retiradas y adaptaciones en el Nervión.....	83
- El vuelco mercantil al Imperio. Continuidad y reorientación en Elorrio, Lequeitio y Bilbao.....	90
- Militares, agentes y burócratas. Una escalada moderada.....	98
- <b>CAPÍTULO 2. GRANDES MEDRAS Y RETROCESOS: LA EXTREMACIÓN DE LOS MODELOS EVOLUTIVOS DE LA OLIGARQUÍA (HASTA c.1720).....</b>	<b>111</b>
- 2.1. LOS AÑOS DE CARLOS II. FUERTES ASCENSOS Y FUERTES REPLIEGUES.....	112
- La reanimación del comercio lanero. Rupturas y continuidades en Bilbao y Portugalete..	112
- La consolidación en el mercado colonial. Sobre elorrianos y lequeitianos.....	115
- Los cuadros medios y altos de la corona, y la polarización de las trayectorias.....	122
- 2.2. EL LEGADO AUSTRIA DURANTE LA SUCESIÓN. LA AFIRMACIÓN DE LOS MODELOS DIVERGENTES.....	135
- Entre el comercio colonial y la economía de guerra.....	135
- El ejército y la administración de Felipe V.....	141

<b>- CAPÍTULO 3. INVERTIR Y CONSERVAR, LA CAPITALIZACIÓN MATERIAL DE LOS LINAJES.....</b>	<b>149</b>
- 3.1.EL PATRIMONIO DE LOS PARIENTES MAYORES Y BANDERIZOS.....	151
- 3.2. SOLARES Y ALCOBAS. LA EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE E INMUEBLE.....	154
- Fundar, comprar y construir. Efectos del gran comercio en las comunidades locales.....	154
- El peso de la herencia y la dote.....	174
- 3.3. UNA INVERSIÓN DE FUTURO. ECONOMÍAS RENTISTAS Y CARRERAS PROFESIONALES.....	181
- Prestamistas y arrendatarios. El gran acopio rentista de la élite mercantil.....	181
- Patrimonios domésticos y trayectorias a escala imperio, tres modelos de evolución.....	189

## **PARTE II. CAPITAL SOCIAL Y HEGEMONÍA LOCAL DE LA OLIGARQUÍA VIZCAÍNA**

<b>- CAPÍTULO 4. DE ALIANZAS Y DESAVENENCIAS. LAS RELACIONES SOCIALES DE LA ÉLITE.....</b>	<b>197</b>
- 4.1. SOBRE CONFIANZAS E INTERESES Y AFECTO. LA RED DE ALIANZAS Y LOS MODELOS DE CONSTRUCCIÓN DE HEGEMONÍA.....	199
- La familia hidalga vasca.....	199
- La casa de comercio y la “casa política”.....	205
- Hijos naturales y parentela colateral.....	215
- Los círculos de amistades: vascos, extranjeros, castellanos.....	222
- Patrones y bases clientelares. La identidad poliédrica de la oligarquía.....	229
- Los lazos más débiles: vendedores, transportistas, agentes y otros “desconocidos”.....	241
- 4.2. LA ALIANZA PUESTA A PRUEBA. CONFLICTIVIDAD ENTRE PARIENTES.....	243
<b>- CAPÍTULO 5. FAMA Y PODER EN LA COMUNIDAD VIZCAÍNA. UN ESPACIO DE HOMOLOGACIÓN.....</b>	<b>253</b>
- 5.1. EL CONCEJO Y LA IGLESIA. ENDOGAMIA Y CONVERGENCIA LOCAL DE LAS TRAYECTORIAS FAMILIARES.....	255
- Un modelo no tan nuevo: la oligarquización hasta 1600.....	255
- La consolidación de la oligarquía local (hasta 1640).....	271
- El ascenso al Señorío: juntas, regimientos y agencias (hasta 1640).....	279
- Enrocamiento y reducción de la élite local (hasta principios siglo XVIII).....	283
- Esplendor foral: las instituciones del Señorío como pivote (hasta principios siglo XVIII).....	290
- 5.2. EL CEREMONIAL PÚBLICO, EXHIBIR PARA SOCIALIZAR.....	294
- Morir en paz y vivir en la memoria: enterramientos y misas.....	294
- Fuertes mecenazgos y grandes fundaciones.....	303
- La caridad de la oligarquía.....	307
- Grandes desfiles y otras pompas públicas.....	310

<b>- CAPÍTULO 6. TENSIÓN EN LA COMUNIDAD. CONFLICTIVIDAD Y HEGEMONÍAS EN VIZCAYA.....</b>	<b>315</b>
- 6.1. LOS CONFLICTOS EN LA TRAYECTORIA POLÍTICA, LA CONSTRUCCIÓN DE LA OLIGARQUIA.....	316
- Violencia y transición de la Edad Media en Portugalete.....	316
- La competición en los regimientos y las iglesias.....	322
- 6.2. PLEITOS MERCANTILES. UNA ÉLITE DEFRAUDADORA Y CONTRABANDISTA.....	329
<b>- CAPÍTULO 7. CULTURA Y COSMOVISIÓN, LA IDENTIDAD COMÚN DE UNA ÉLITE.....</b>	<b>343</b>
- 7.1. EDUCACIÓN Y RED SOCIAL. VARIOS MODELOS DE EVOLUCIÓN.....	345
- La formación del mercader, ¿cómo llevar la casa de comercio?.....	345
- Formación media, universidad y colocación.....	352
- Las bibliotecas del indiano y el cortesano.....	370
- 7.2. EL IDEAL DEL BUEN VASCO, EN CUERPO Y CONCIENCIA.....	374
- El gusto por el lujo y la nueva moda, una separación relativa.....	374
- La devoción de los vizcaínos.....	379
- “Hijodalgo rico de buena fama” y “don”: el ideal de nobleza.....	383
<b>- CONCLUSIONES.....</b>	<b>397</b>
<b>- APÉNDICES.....</b>	<b>427</b>
- APÉNDICES 1. ÁRBOLES GENEALÓGICOS.....	427
- A – Árboles de Elorrio: 1.....	427
- A - Árboles de Elorrio: 2.....	429
- A - Árboles de Elorrio: 3.....	431
- B - Árboles de Portugalete: 1.....	432
- B – Árboles de Portugalete: 2.....	434
- C - Árboles de Bilbao: 1 (familia del Barco).....	435
- C - Árboles de Bilbao: 2 (familia Echávarri).....	437
- D - Árbol de Lequeitio.....	438
- APÉNDICES 2, TABLAS DE CARGOS.....	441
- A - Cargos políticos, judiciales y administrativos en las localidades y en el Señorío: 1-Elorrio, 2-Portugalete, 3-Bilbao, 4-Lequeitio.....	441
- B - Cargos políticos, judiciales y administrativos a nivel monarquía y fuera del Señorío: 1- Elorrio, 2-Portugalete, 3-Bilbao, 4-Lequeitio.....	451
- C - Cargos militares en las localidades y en el Señorío: 1- Portugalete, 2-Bilbao.....	454
- D - Cargos militares a nivel monarquía y fuera del Señorío: 1-Elorrio, 2-Portugalete, 3-Lequeitio.....	455

- E - Cargos eclesiásticos y religiosos en las localidades y en el Señorío: 1-Elorrio, 2-Portugalete, 3-Bilbao, 4-Lequeitio.....	457
- F - Cargos eclesiásticos y religiosos a nivel monarquía y fuera del Señorío: 1-Elorrio, 2-Portugalete, 3-Lequeitio.....	461
- APÉNDICES 3, INVENTARIOS DE MUEBLES E INMUEBLES Y CABALLEROS DE ÓRDENES MILITARES.....	462
- A - Libros en Elorrio y Bilbao. Relaciones mayores o significativas: 1-Elorrio, 2-Bilbao, 3- Libros y otros objetos y papeles “científicos”, Lequeitio (fragmento).....	462
- B - Inventarios de bienes materiales y rentas de Elorrio, Portugalete, Bilbao y Lequeitio. Relaciones mayores o significativas: 1-Elorrio, bienes materiales; 2-Portugalete, bienes materiales; 3-Bilbao, bienes materiales; 4-Lequeitio, bienes materiales. 5-Inmuebles comprados o de nueva construcción en las localidades.....	464
6-Elorrio, rentas; 7-Portugalete, rentas; 8-Bilbao, rentas; 9-Lequeitio, rentas.....	487
- C - Caballeros de órdenes militares: 1-Elorrio, 2-Portugalete, 3-Bilbao, 4-Lequeitio.....	493
<b>- FUENTES, BIBLIOGRAFÍA E INFORMACIÓN EN RED.....</b>	<b>496</b>



## **AGRADECIMIENTOS**

Cuando escribo estas líneas, han transcurrido algo más de cinco años desde la primera vez que pisé la Universidad del País Vasco. Cinco años largos y de sacrificio, pero también de emociones intensas y mucho aprendizaje y crecimiento, profesional como personal. Este doctorado, con todos los proyectos desarrollados y las vías abiertas, y esta tesis en particular, ha sido posible con la ayuda de muchas personas.

En primer lugar, gracias a mi director José María Imízcoz. Por brindarme esta gran oportunidad e integrarme en su grupo de investigación. Por el afecto, creer en mí desde el principio y mantener la fe y espolearme en las etapas más duras. Por iniciarme en la investigación, transmitirme innumerables conocimientos y abrirme puertas.

Gracias a los miembros de nuestro grupo de investigación de la universidad, brillante y familiar. A los historiadores e historiadores del arte. Por los incontables debates, ideas y consejos, risas, apoyos y fatigas que hemos compartido. Debo hacer una mención especial a Naiara, Daniel, Antonio, Rafael, Andoni, José Ángel, Álvaro, Javier y Yolanda. También deseo agradecer al departamento de Historia Medieval, Moderna y de América, desde su director hasta su secretaria, que me han ayudado en tantos momentos.

Gracias a los investigadores de las universidades de nuestro grupo coordinado en España, Argentina y Bordeaux que he tratado en estos años. Aunque nos hemos encontrado en menos momentos, los coloquios, recomendaciones y buen trato han sido muy enriquecedores. Así mismo, a los archiveros y técnicos a que más he recurrido y me han facilitado el trabajo.

Nada de lo conseguido en este tiempo hubiera sido posible sin muchas otras personas. Gracias primero a mis padres, por tantas cosas que no es posible contarlas. Vuestro amor, sabiduría, aguantarme y sostenerme en los malos momentos y compartir la alegría en los buenos. A mi madre, mi motor. A mi enorme familia, abuelos, tíos y primos, a los que están y los que no, por todo. A todos los amigos y personas especiales que han estado en mi vida y me han dado su ayuda y cariño. Y para terminar, gracias a David. Por querernos, divertirnos, escucharnos y cuidarnos, y haberme dado aire y otra perspectiva cuando más lo necesitaba.



## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

- **AcuDM** - Libros de Acuerdos y Decretos Municipales
- **Ad** - Administrativo
- **AFA** - Archivo Familiar Ampuero
- **AGI** - Archivo General de Indias
- **AGS** - Archivo General de Simancas
- **AHFB** - Archivo Histórico Foral de Bizkaia
- **AHN** - Archivo Histórico Nacional
- **AHPB** - Archivo Histórico Provincial de Bizkaia
- **AHPS** - Archivo Histórico Provincial de Segovia
- **AJG** - Libros de Actas de las Juntas Generales, Regimientos y Diputaciones de la Tierra Llana y del Señorío de Vizcaya
- **AMA** - Archivo Marqués de la Alameda
- **AML** - Archivo Municipal de Lequeitio
- **AMP** - Archivo Municipal de Portugalete
- **APNM** - Archivo de Protocolos Notariales de Madrid
- **APSAG** - Archivo Parroquial de San Andrés de Gámiz
- **ARChV** - Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
- **ASR** - Archivo Simón Ruiz
- **AU** - Archivo Uriarte
- **BA** - Bilbao Antiguo
- **BFB** - Biblioteca Foral de Bizkaia
- **BN** - Biblioteca Nacional
- **C** - Comercio
- **CCA** - Cámara de Castilla
- **CED** - Libros de Registro de Cédulas
- **Con** - Consulado
- **Cont** - Contratación
- **DIV** - Diversos de Castilla
- **ds** - ducados
- **Es** - Estado
- **EST** - Consejo de Estado
- **F** - Familias
- **f** - folio
- **ff** - folios
- **FMLF** - Fundación Museo las Ferias
- **FSS** - Fundación Sancho el Sabio
- **GAE** - Gobierno y Asuntos Eclesiásticos
- **I** - Instituciones
- **In** - Indiferente
- **J, C** - Judicial, Corregimiento

- **LB** - Libro de Bautizados
- **LEG** - Negociación de Génova
- **M** - Municipal
- **mrvs** - maravedís
- **N** - Notarial
- **OOMM** - Órdenes Militares
- **p** - pesos
- **R** - Registro
- **r** – reales
- **RE** - Registro de Ejecutorias
- **REL** - Libros de Relación
- **SM** - Sección de Manuscritos
- **SV** - Sala de Vizcaya

## INTRODUCCIÓN

Esta historia comienza hacia 1540 en el Señorío de Vizcaya y termina alrededor de la segunda década del siglo XVIII. Pero su razón de ser radica a finales del XV, en un contexto mucho más amplio y complejo. Desde esta época, el mundo conocido por los habitantes de la corona de Castilla se ensanchó como nunca hasta entonces y se vivieron profundas transformaciones. Tuvo lugar un cruce de cambios a todos los niveles y a gran escala geográfica. En materia política, mercantil, social, cultural, política y de consumo. A fin de estudiar estos fenómenos de gran magnitud de manera sistemática, una parte significativa de la historiografía los han identificado como globalización y transición a la modernidad.

La corriente denominada Historia global o *Global History* ha cobrado mucha relevancia desde inicios del siglo XXI, sobre todo en la última década. Se fundamenta en muchas corrientes preexistentes<sup>1</sup>. Entre ellas la historia de Braudel<sup>2</sup>, de los sistemas-mundo<sup>3</sup>, la *Atlantic History*<sup>4</sup>, la escuela de Annales o la historia comparada. Una de las definiciones más amplias y recientes de esta historia la describe como aquella que cree superada una historia basada en el estado-nación. Apunta que las transformaciones vienen generadas por complejos intercambios materiales, de ideas, de personas. Entrelazamientos de relaciones que rebasaban las fronteras políticas y atravesaban los continentes y océanos, movimientos en espacios globales<sup>5</sup>. Los autores han identificado varias fases, una de ellas desde 1500 hasta el siglo XVIII. Esta etapa se ha calificado como primera globalización o pre-globalización<sup>6</sup>. Uno de sus epicentros fue Europa.

Desde estas fechas tuvo lugar una gran expansión económica de Europa hacia el exterior. El comercio se desarrolló de manera prodigiosa. El crecimiento y diversificación de las rutas y de los flujos materiales, pecuniarios, de información y humanos de larga distancia afectó de manera directa a las estructuras políticas. Incentivó la constitución de grandes imperios, como el Habsburgo<sup>7</sup> y el Otomano. Se trató de un proceso de enormes dimensiones que se apoyó en el

---

<sup>1</sup> TESTOT, Laurent; NOREL, Philippe. (dirs.). *Une histoire du monde global*. Editions Sciences Humaines, 2012, pp.11-14.

<sup>2</sup> BRAUDEL, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Vols.1 y 2. México, Fondo de Cultura Económica, 1953.

<sup>3</sup> WALLERSTEIN, Immanuel. *El moderno sistema mundial*. Vol.1. Siglo XXI, 2010. Primera, 1979.

<sup>4</sup> D.Armitage resumió los estudios de *Atlantic History* en “cis-Atlantic History”, “trans-Atlantic History” y “circum-Atlantic History”. LAMIKIZ GOROSTIAGA, Xabier. *Trade and trust in the eighteenth-century Atlantic world: Spanish merchants and their overseas networks*. Boydell Press, 2010, p.20.

<sup>5</sup> LEVI, Giovanni. “Microhistoria e Historia Global”. En *Historia Crítica*, N.69, 2018, p.25.

<sup>6</sup> DE VRIES, Jan. *The limits of globalization in the early modern world*. En *The Economic History Review*, N 63, 2010.

<sup>7</sup> STEARNS, Peter. N. *Globalization in World History*. Routledge, 2017, pp.61-62.

intercambio entre el universalismo y los particularismos. En expansiones y efectos de vuelta. En cada región se produjeron reacciones dispares a este proceso<sup>8</sup>.

Fijaremos la atención en la Monarquía Hispánica de los Austrias. En este caso, comprendemos la primera globalización como la apertura que ocurrió a comienzos de la Edad Moderna con la expansión de la monarquía y de la economía transoceánica y colonial<sup>9</sup>. Se desarrolló una circulación masiva e incesante a través del Atlántico y por tierra entre los espacios locales y provinciales y los centros más activos de América y el continente europeo. Muchos habitantes de las provincias de la periferia cantábrica participaron en este fenómeno y vivieron experiencias de dimensiones globales. País Vasco, Navarra, Cantabria y en algunos aspectos Asturias fueron zonas con importantes elementos de cohesión.

En este contexto se produjeron portentosos procesos de movilidad social. Fue un marco muy fecundo construcción de hegemonías sociales. De élites y oligarquías<sup>10</sup> mercantiles y políticas. Este tema ocupa un lugar prominente en la historiografía desde hace dos o tres décadas. En la franja cantábrica y el País Vasco fue muy notable la constitución de nuevas instituciones y la reestructuración de los existentes, así como de los grupos humanos con poder económico, social e institucional en este área y fuera<sup>11</sup>. Una alta proporción de la élite natural de estos contextos, más en tierras vascas, estuvo marcada por una calidad excepcional: la hidalguía colectiva o universal, que vertebró estas evoluciones. Y la oligarquía que comercio durante toda su trayectoria o en etapas cruciales fue una gran protagonista de dichos procesos<sup>12</sup>.

Desde principios del siglo XXI, las críticas y debates en torno a este planteamiento han sido numerosos. Empezamos con una aclaración para evitar la posible confusión entre los dos significados de globalidad o historia global, muy relacionados. Puede referirse a la ampliación del mundo conocido, o al conocimiento de la totalidad de los hechos históricos, del máximo número de

<sup>8</sup> RINGROSE, David R. *Imperio y península: ensayos sobre historia económica de España (siglos XVI-XIX)*. Siglo XXI, 1987, pp.5-6.

<sup>9</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Entre apertura y «enclavamiento». Las redes de los navarros en la primera globalización (1512-1833)”. En *Príncipe de Viana*, Año 76, N.261, 2015, p.137.

<sup>10</sup> C.W.Mills dio un concepto de élite en los años 70: grupo social reducido y relativamente heterogéneo que se caracteriza principalmente por gozar de una posición social diferenciada, sobre todo por la posesión de riqueza, y por dominar y dirigir al resto de sociedad y que tiene el propósito de ser duradero a través de un sistema creencial exclusivo y excluyente. C.W.MILLS. *La élite de poder*. Méjico: Fondo de cultura económica, 1975, pp.253-277. Autores más actuales matizan que existe una diferencia entre élite y oligarquía, cuando la segunda palabra se refiere al grupo que ejercía poder político. MOLINA PUCHE, Sebastián. “Familia y élite local en la Castilla moderna: conceptualización y balance historiográfico”. En HERNÁNDEZ FRANCO, Juan; SOARES DA CUNHA, Mafalda (coords.). *Sociedade, família e poder na Península Ibérica. Elementos para uma Histórica Comparativa/Sociedad, familia, familia y poder en la Península Ibérica. Elementos para una Historia Comparada*. Universidad de Murcia, 2010, pp.218 y 223-225. En nuestro caso emplearemos ambos términos, porque trabajamos un sector social que participó en la política.

<sup>11</sup> ÁLVAREZ DELGADO, Lorena. *Justicia, facciones sociales y configuraciones del poder local en la temprana Edad Moderna. Asturias en tiempos de Felipe II*. Tesis doctoral dirigida por MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio y TRUCHUELO GARCÍA, Susana. Universidad de Cantabria, 2018.

<sup>12</sup> En ocasiones nos referiremos a esta oligarquía como de base o raíz mercantil.

elementos y sus modificaciones con el tiempo<sup>13</sup>. En cuanto a la primera acepción se ha cuestionado lo adecuado de emplear el término globalización para el periodo desde 1500. Lo cierto es que este movimiento global tuvo muchas limitaciones. Como los cambios relativamente modestos de los aparatos tecnológicos y la lentitud de las comunicaciones. O el rechazo de las distintas sociedad a imitar y asimilar de forma abierta los comportamientos de las otras<sup>14</sup>.

Nos interesan más otras carencias y problemas de esta historia. Se han puesto de relieve algunos que es necesario superar. O vistos desde otro lado, vías abiertas para la investigación. Por lo general, desde los años 90 se ha realizado una historia segmentada, han primado los estudios de temas y casos desconectados entre sí. En relación con ello, se han impuesto las sincronías en detrimento de las diacronías, de los procesos de cambio. Lo diacrónico también se enfrenta a un reto, desbordar los marcos temporales reducidos. Se han elaborado gran cantidad de estudios con una cronología cortoplacista. Esta historia surgió como una reacción muy necesaria al estructuralismo y determinismo de los grandes paradigmas historiográficos (como el marxismo), que pretendían hacer una historia total de los grandes procesos y estructuras<sup>15</sup>. Al tiempo, se ha criticado el teleologismo de la historia global. Es un modelo interpretativo que explica progresión hasta el triunfo del capitalismo occidental contemporáneo, dirigido a reconstruirlo. Tener siempre este horizonte puede hacer olvidar muchos detalles<sup>16</sup>.

En los últimos años se han multiplicado, por ejemplo, los trabajos en base a dinastías de comerciantes en largas distancias. Hasta el momento, la mayoría sectoriales. La investigación sobre la élite del cantábrico y navarra ha dado no pocas monografías centradas en una parcela mercantil, una institución, una o varias familias, un enclave local o regional, un par de años o décadas.

Por último, es destacable una cuestión de menor envergadura. La perspectiva ha estado más focalizada en la emigración y la expansión que en las consecuencias en los lugares de origen<sup>17</sup>. Por ejemplo, encontramos publicaciones de los comerciantes vascos en Sevilla, una zona de América o la corte que iremos citando. Las que abordan de forma específica los efectos de retorno en las regiones del Cantábrico y Navarra han estado más centradas en el siglo XVIII<sup>18</sup>.

---

<sup>13</sup> LEVI, Giovanni. "Microhistoria e....", op.cit.", p.27.

<sup>14</sup> STEARNS, Peter. N. *Globalization...*, op.cit., p.84.

<sup>15</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Por una historia global. Aportaciones del análisis relacional a la *Global history*". En IBARRA ROMERO, Antonio; ALCÁNTARA LÓPEZ, Álvaro; JUMAR, Fernando (coords.). *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX*. Bonilla Artigas, 2018, p.29.

<sup>16</sup> LEVI, Giovanni. "Microhistoria e....", op.cit., p.24.

<sup>17</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en el gobierno de la Monarquía borbónica: redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*. Tesis doctoral dirigida por IMÍZCOZ BEUNZA, José María. Universidad del País Vasco, 2011, p.15.

<sup>18</sup> ÁLVAREZ GILA, Óscar; AMORES CARREDANO, Juan Bosco (coords.). *Del espacio cantábrico al mundo americano. perspectivas sobre migración, etnicidad y retorno*. Universidad del País Vasco, 2015. ANGULO MORALES, Alberto; ARAGÓN RUANO, Álvaro (coords.). *Recuperando el Norte. Empresas, capitales y proyectos*

A partir de esta base, los objetivos por delante se sintetizan en obtener un conocimiento de la historia más global y más integrado o conectado, con mayor atención a los procesos de cambio y el largo plazo. En fin, más fiel a la vida real. Testot y Norel apuntaron que en el presente hay una necesidad acuciante de conseguir estas metas, hacer verdaderas historias globales<sup>19</sup>. En los dos sentidos que ya indicamos. Aunque en especial como historia total, que contemple las diversas dimensiones de la realidad, poliédrica, y pongan el acento en las conexiones que las comunicaban. Limitándonos a la oligarquía, ningún individuo era solo comerciante, a la vez podía ser titular de patrimonio, estudiante, hombre devoto, padre e hijo, político. Es patente que todos estos planos estaban conectados, el desarrollo de unos dependía de los otros, y los roles personales y contextos transformaban. En cuanto al largoplacismo, la historiografía que parte de la élite norteña ha comenzado a dar algunas investigaciones, pero son excepcionales<sup>20</sup>. Para evitar modelos deterministas todo esto debería hacerse con un análisis científico, desde la observación de los hechos<sup>21</sup>

El grupo de investigación encabezado por J.M.Imízcoz trabaja a fondo en estas líneas desde hace más de dos décadas. A partir al análisis de la oligarquía vasca y navarra moderna del siglo XVI al XIX que circuló por Europa, la monarquía y el comercio Atlántico. Personas que se abrieron al mundo y se movieron con eficacia generando muchas riquezas de toda índole para su tierra de origen. La pretensión es hacer una historia social con vocación de globalidad, con una propuesta metodológica y conceptual<sup>22</sup>. Hasta hoy con especial atención al siglo XVIII<sup>23</sup>. Este grupo se inserta en el encabezado por J.R.Díaz, que trabaja en líneas semejantes<sup>24</sup>.

La investigación que presentamos está inscrita en estos proyectos. Nuestro objetivo más general, que vamos a ir desgranando, nace de este planteamiento y propósitos. Proponemos elaborar un modelo de análisis. Desarrollaremos un estudio que aporte una visión (entre las muchas posibles) de la movilidad del sector más numeroso de la oligarquía mercantil mayorista y política de Vizcaya y el País Vasco. Con cargos profesionales y capacidades económicas económicas y mercantiles

---

*atlánticos en la economía imperial hispánica*. Universidad del País Vasco, 2016.

<sup>19</sup> TESTOT, Laurent; NOREL, Philippe. (dirs.). *Une histoire...*, op.cit., p.5.

<sup>20</sup> COBO HERNANDO, María Isabel. *Familia infanzona y nobleza hidalga. El mayorazgo de los "De la Guerra" en el Antiguo Régimen*. Tesis doctoral dirigida por MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio y TRUCHUELO GARCÍA, Susana. Universidad de Cantabria, 2017.

<sup>21</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Por una...", op.cit.", p.29.

<sup>22</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Entre apertura...", op.cit.", p.138.

<sup>23</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARTOLA RENEDO, Andoni; ARAMBURUZABALA ORTIZ DE ZÁRATE, Yolanda; BERMEJO MANGAS, Daniel; CHAPARRO SÁINZ, Álvaro; ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier. GORRÁIZ GONZALO; Naiara; MADARIAGA ORBEA, Juan. Dossier "Redes sociales, cambio cultural y conflicto en las tierras vascas (XVIII-XIX)". En *Historia Social*, N.89, 2017.

<sup>24</sup> Interdisciplinar del Gobierno Vasco. Consúltese <https://www.ehu.eus/es/web/sociedad-poder-cultura/aurkezpena>.



medianas, que comerciaba con hierro y lana en América y el Atlántico europeo<sup>25</sup>. La propuesta sigue su evolución de mediados del siglo XVI a la segunda década del XVIII integra las diferentes dimensiones vitales de que dependía su estatus hegemónico en la sociedad y aborda de manera detallada la expansión y las repercusiones en el área local y del Señorío. En esta línea es sustancial determinar los límites, cuantos sea posible, que tuvo el proceso de globalización en la construcción de esta oligarquía, en sus diferentes facetas vitales. La pretensión es extraer conclusiones válidas en buena medida para la élite de perfil homólogo de las regiones aledañas del norte.

En el Atlántico de los siglos XVI y XVII, se creó una arena de interacción social, política, económica o mercantil y cultural<sup>26</sup>. Mucha bibliografía ha destacado que la dinamización de los mercados y la economía en base al tráfico en este océano tuvieron un rol trascendental como catalizadores de las transformaciones a otros niveles<sup>27</sup>. La historiografía económica ha hecho una contribución inestimable para comprender los mecanismos de integración, rechazo y definición de las sociedades europeas<sup>28</sup>.

La imbricación entre la identidad de la élite vasca y este proceso es indiscutible. Los mercados de hierro y textiles de lana resultaron muy importantes para la economía castellana, la periferia cantábrica y navarra en general y la vasca en particular. Fueron pivotes necesarios para su producción y plataformas para el comercio a la Europa Atlántica e Indias<sup>29</sup>. Por ello, emplearemos el término “escala o nivel de océano o Atlántico” para referir los movimientos mercantiles de los actores en estos espacios.

Aunque la participación fue social y geográficamente transversal, reconocemos la ingente implicación de los ferrones y mercaderes de capacidades medianas y en Vizcaya, dos polos dinamizadores. El Nervión con Bilbao y Portugalete, y el Duranguesado con Elorrio y Lequeitio.

---

<sup>25</sup> En la jerarquía mercantil, en un nivel superior estaba la élite con recursos de producción y distribución mayores y control de grandes capitales humanos y materiales. En Guipúzcoa, algunas familias fueron los Zumárraga de Salinas o Martín de Andoanegui de Alzola (Elgoibar). Por debajo, se encontraba Simón Ibáñez de Alegría, que trajinaba dentro de las fronteras vascas. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y vida social vasca en el siglo XVI. Mercaderes guipuzcoanos*, vol.1. Fundación Cultural Caja de Guipúzcoa, 1990, pp.266-268; vol.2, pp.169 y 173-175.

<sup>26</sup> ARMITAGE, David “Three concepts in global perspective”. En ARMITAGE, David; BRADDICK, Michael. J. *British Atlantic world*. Palgrave Macmillan, 2002, p.20

<sup>27</sup> DÍAZ DE DURANA, José Ramón; MUNITA LOINAZ, José Antonio (eds.). *La apertura de Europa al Mundo Atlántico: espacios de poder, economía marítima y circulación cultural: XII Jornadas de Estudios Históricos del Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América* (Vitoria-Gasteiz, 3 y 4 noviembre de 2010), Universidad del País Vasco, 2011. CASADO ALONSO, Hilario. “Crecimiento económico, redes de comercio y fiscalidad en Castilla a fines de la Edad Media”. En BONACHÍA HERNANDO, José Antonio; CARVAJAL DE LA VEGA, David (coords.). *Los negocios del hombre: comercio y rentas en Castilla. Siglos XV y XVI*. Castilla Ediciones, 2012.

<sup>28</sup> YUN CASALILLA, Bartolomé. “Consumo, mercados y sociedades. Sobre la historia económica de la Europa del Antiguo Régimen y la formación de una identidad europea”. En MARCOS MARTÍN, Alberto (coord.). *Hacer historia desde Simancas homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*. Junta de Castilla y León, 2011, p.862.

<sup>29</sup> GONZÁLEZ ENCISO, Agustín; MATÉS BARCO, Juan Manuel (coord.). *Historia económica de España*. Ariel, 2013, pp.30-36.

Entre 1540 y 1560, cuando arrancamos este estudio, se produjeron grandes evoluciones en las relaciones mercantiles de Elorrio y la autonomía comercial de Bilbao<sup>30</sup>.

En estos siglos el poder y la sociedad se estructuraban en conjuntos corporativos y en una jerarquía estamental<sup>31</sup>. Un agregado de grupos con su administración y gobierno internos y organizados en estratos piramidales. Estos principios se mantuvieron hasta el siglo XVIII pero desde la baja Edad Media y con más fuerza desde el siglo XVI, los estados y estructuras provinciales comenzaron a defender proyectos integradores. La meta era transformar la relación entre el monarca y sus súbditos, entre la corona y las provincias, y subrayar la autoridad del soberano.

Desde el siglo XVI la Monarquía Hispánica se convirtió en un imperio dinástico. Para sus habitantes, fue el marco político de la globalización. Desde una interpretación muy estricta, la monarquía solo fue imperio de forma oficial durante el reinado del emperador Carlos V, pero es igual de correcto utilizarlo para referir los siglos posteriores. Citando el trabajo de Albaladejo, fundamentado en historiografía desde mediados del siglo XX, el concepto de monarquía como imperio o imperio hispánico referido a la Edad Moderna, que utilizaremos, se entiende como “una nueva forma global de soberanía con señas de identidad como el transnacionalismo<sup>32</sup>, un imperio colonial. Este gobierno tenía voluntad “de cumplir una empresa de alcance universal”<sup>33</sup>. Tanto este concepto como el de imperio existían en la España de los siglos XVI y XVII y eran de uso corriente<sup>34</sup>. Desde los años 80 debemos mencionar a J.Elliott y sus trabajos sobre historia imperial comparada<sup>35</sup>.

A nivel social, la operatividad de la monarquía estaba fundamentada en los servicios, méritos y fidelidad de los súbditos en múltiples estructuras de gobierno, administración y honoríficas (como órdenes militares). Esto dio cabida al ascenso de una gran cantidad de familias de la oligarquía de comerciantes<sup>36</sup>. Todo esto justifica el empleo de los términos “escala o “nivel de Imperio o

---

<sup>30</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “El comercio marítimo de la villa de Bilbao en el comercio cantábrico del s.XVI”. En *Bidebarrieta, revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*, N.12, 2003. OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu emprendedor de los vascos*. Silex, 2008. PRIOTTI, Jean-Philippe; SAUPIN, Guy. *Le commerce atlantique franco-espagnol: acteurs, négoce et ports (XVe-XVIIIe siècle)*. Presses Universitaires de Rennes, 2008.

<sup>31</sup> DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, David, Jorge. “La antesala del Leviatán. Las maneras de la integración política en la época pre-revolucionaria”. En *Bajo Palabra. Revista de Filosofía*, N.2, 2007, pp.59-60.

<sup>32</sup> FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo. “Imperio e identidad: consideraciones historiográficas sobre el momento imperial español”. En *Semata, Ciencias Sociales e Humanidades*, N.23, 2011, p.132.

<sup>33</sup> Entre otros historiadores, hizo esta observación H.Angermeier. *Ibidem*, p.138 y 148.

<sup>34</sup> El “reino de España”, se expresaba muchas veces con la fórmula “Imperio de España”. *Ibidem*, pp.138 y 144.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p.134. ELLIOTT, John Huxtable. *Imperios del mundo atlántico, España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*. Taurus, 2006.

<sup>36</sup> “Introducción”. En MARTÍNEZ MILLÁN, José; VISCEGLIA, María Antonietta (dirs.). *La Monarquía de Felipe III*, vol.1. Fundación Mapfre, Instituto de Cultura, 2009.

monarquía”. Al utilizarlos, estaremos aludiendo a las actuaciones sociales, políticas, económicas o culturales que tengan lugar en los ámbitos controlados por la corona, dependientes de su jurisdicción de forma directa. En cualquier geografía de la monarquía. Por ejemplo, todos los oficios de provisión real o en instituciones de realengo<sup>37</sup>.

Muchos los investigadores que hasta finales del siglo XX abordaron este proceso desde una perspectiva economicista<sup>38</sup>. En los años 80, historiadores como Clavero comenzaron a adoptar un punto de vista distinto, poniendo en valor la historia política por sí misma, sobre lo que volveremos más adelante<sup>39</sup>. El planteamiento con que iniciamos esta introducción no implica que consideremos el comercio el detonante unívoco de las mutaciones políticas y jurídicas. La realidad es múltiple, y las dos coyunturas se entrelazaron y cambiaron conjuntamente. Los concedieron gran importancia al comercio exterior, lo fomentaron y protegieron<sup>40</sup>. Así convirtieron la monarquía en un marco ventajoso para los comerciantes vascos y navarros.

Entre los siglos XVI y XVII cambió la definición de las provincias y el Señorío (y también Cantabria, Asturias o Navarra) dentro de la Monarquía Hispánica, lo que supuso variaciones en la relación con la corona y en su estructura interna. Para estas articulaciones como para proyección de muchos naturales de estas tierras en el Imperio y el océano, el reconocimiento de la hidalguía universal por parte de la corona desempeñó un papel decisivo.

La evolución implicó la desarticulación, muy intensa en el País Vasco, del sistema sociopolítico imperante en la Edad Media, basado en la supremacía de bandos de linajes que competían con violencia<sup>41</sup>. Transcurrió la transición a una sociedad de súbditos del rey con parámetros de ascenso social distintos a los medievales. La vasca pasó a ser una sociedad dirigida por legislaciones forales y una oligarquía privilegiada por su hidalguía universal y en gran medida adinerada con el comercio<sup>42</sup>. La corona contribuyó activamente a este cambio porque la permitía incrementar su

---

<sup>37</sup> Es de uso habitual para muchos autores. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Entre apertura...”, op.cit.”.

<sup>38</sup> ELÍAS, Norbert. *El proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica de España, 2011, p.261 y ss. BERNARDO ARES, José Manuel. “Rey-reino. El binomio estatal de la Corona de Castilla en el siglo XVII”. En CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre; LOPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria (eds.). *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna* Marcial Pons, 2000.

<sup>39</sup> CLAVERO SALVADOR, Bartolomé. *Visperas del Leviatán: instituciones y poder político. (Portugal, siglo XVII)*. Taurus, 1989, pp.308-312. GIL PUYOL, Xavier. *Tiempo de política: perspectivas historiográficas sobre la Europa moderna*. Universitat de Barcelona, 2006.

<sup>40</sup> DOBADO, Rafael. *La globalización hispana del comercio y el arte en la Edad Moderna*. En *Estudios de economía aplicada*, Vol. 32, Nº 1, 2014, p.22.

<sup>41</sup> FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo. “Antigua...”, op.cit.”.

<sup>42</sup> FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo; PORTILLO VALDÉS, José María. “Hidalguía, Fueros y Constitución política: el caso de Guipúzcoa”. En VV.AA. *Hidalgos et hidalguía dans l’Espagne des XVIe-XVIIIe siècles. Théories, pratiques, représentations*. CNRS, 1988.

autoridad, y lo hizo con estrategias como la venta de cargos desde la década de 1540. Este es otro motivo del momento de arranque de nuestra cronología<sup>43</sup>.

La coexistencia en esta sociedad y en el seno de la oligarquía de estirpes medievales y familias que emergieron a raíz del enriquecimiento mercantil en el siglo XVI ha suscitado un intenso debate aún vigente (no solo en el País Vasco, en toda Castilla<sup>44</sup>). Se discute si supuso la reducción o ampliación de los círculos elitistas. O si estamos ante la absorción o la anulación de un conjunto por parte del otro, o es más acertado interpretarlo como el sincretismo entre dos patrones de oligarquía<sup>45</sup>.

La riqueza material es uno de los ejes temáticos imprescindibles para abordar nuestro tema. Hasta aquí, ha quedado patente que fue uno de los pilares de la construcción de hegemonías sociales entre el siglo XVI y principios del XVIII. Asimismo, la acumulación de capital fue otro de los comportamientos que precisó una interacción constante entre los espacios globales y locales. El destino de la riqueza era la casa. En esta sociedad de cuerpos, la familia ligada a un solar o la casa, era la unidad básica social de organización, producción y distribución económica y política, así como de política y consumo. Sobre el País Vasco, son muy valiosos los estudios de J.M.Imízcoz u O.Oliveri<sup>46</sup>. El atesoramiento de riqueza para beneficio de la casa, era uno de los motivos centrales que impulsaban todo movimiento de expansión política o económica de los actores. Un motor de la movilidad social ascendente.

Los estudios de la acumulación de patrimonio material por este sector de la oligarquía desde una óptica económica, no son nada abundantes en esta cronología. No en comparación con la meseta castellana y el siglo XVIII<sup>47</sup>. Si nos limitamos a las rentas monetarias, un conjunto patrimonial de gran relevancia, la carencia es acuciante en toda España. Los juros y censos, títulos de renta con una presencia muy amplia y fundamentales en la historia económica, financiera y la movilidad social

<sup>43</sup> THOMPSON, I.A.A. "Some observations on Crown sales of municipal offices in Castile, 1640-1665". En MARCOS MARTÍN, Alberto (coord.). *Hacer historia...*, op.cit. FELICES DE LA FUENTE, María del Mar; CASTILLO, Francisco. *El poder del dinero: venta de cargos y honores en el Antiguo Régimen*. Biblioteca Nueva, 2011, pp.147 y ss.

<sup>44</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. "Movilidad social ascendente y movilidad social descendente en la Castilla Moderna". En GÓMEZ GONZÁLEZ, Inés; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis (eds.). *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*. Comares, 2007, pp.33-34.

<sup>45</sup> En el entorno vasco, la opción del sincretismo ha sido la apuesta mayoritaria. Mas no supone negar que hubo situaciones particulares y que no fue un proceso homogéneo. ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. *La sociedad vasca en tiempos de Legazpi (1503-1528)*. En *Historia 16*, N.314, 2004. PORRES MARIJUÁN, María Rosario. "Oligarquías y poder municipal en las villas vascas en tiempos de los Austrias". En *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N.19, 2001.

<sup>46</sup> OLIVERI KORTA, Oihane. "Economía doméstica: una mirada desde las élites guipuzcoanas del siglo XVI". En OLIVERI KORTA, Oihane; IMÍZCOZ BEUNZA, José María (coord.). *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Universidad del País Vasco, 2010, pp.53-54. NOAÍN IRISARRI, José Joaquín. "Nobleza media y transmisión del patrimonio familiar en la Navarra moderna". En *Iura vasconiae: revista de derecho histórico y autonómico de Vasconia*, N.1, 2004, p.526.

<sup>47</sup> Son representativos los trabajos de M.García Fernández, G.Franco Rubio o J.M.Bartolomé o M.Á.Pérez Samper, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (coord.). *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*. Sílex, 2013.

moderna, han recibido una atención muy exigua<sup>48</sup> y proponemos hacer una aportación. Con todo, recalamos que el estudio del consumo material y la actividad financiera no son nuestra especialidad y no pretendemos discutir las metodologías empleadas por los expertos<sup>49</sup>. Nos concentraremos en la acumulación del patrimonio y en un análisis de los datos ajustado a nuestros objetivos e hipótesis, que seguiremos exponiendo a continuación.

Los individuos que vivieron en estos ambientes se desarrollaron en contextos políticos, geográficos y económicos en constante cambio. Y ante cada transformación, respondieron de distintas maneras, se adaptaron para seguir adelante sirviéndose de los medios ue tenían acceso. Con lo que también fueron responsables de los cambios<sup>50</sup>. Todo esto provocó o influyó de forma parcial en que las trayectorias discurrieran por incontables caminos y pasaran por etapas. Nuestro planteamiento y metas expuestas hasta ahora, conducen a la posibilidad de armar y proponer modelos de comportamiento o trayectoria vital alternativos. Secuencias de evolución que reflejen las promociones y los desclasamientos. A.Marcos señaló que los estratos medios y bajos de la nobleza tenían mayor propensión que el resto a experimentar el segundo fenómeno<sup>51</sup>. Esto los convierte en un estupendo objeto para indagar en el tema.

Solo en la sociedad vizcaína, las secuencias descritas por la oligarquía en que se focaliza esta investigación pudieron ser innumerables. La bibliografía, más que ninguna la de historiadores vascos, ha dejado entre ver más de un modelo. Nosotros proponemos analizar y reconstruir de forma sistemática y en detalle cinco muy representativos. Cinco entre las que sería posible formular. Modalidades de la oligarquía de Vizcaya, pero en la medida de lo posible, representativas de la que nació y vivió en la zona cantábrica<sup>52</sup>.

La producción y flujos comerciales de lana y hierro entre la zona vasca y el Atlántico norte y oeste, pasaron fluctuaciones. Recesiones y estancamientos de distinta intensidad hasta la segunda década del reinado Borbón que incidieron directamente en la movilidad profesional de la élite. Entre el último cuarto del siglo XVI y el primer tercio del XVII esta problemática llegó a un pico

---

<sup>48</sup> Entre los poquísimos sobre Castilla: ÁLVAREZ NOGAL, Carlos. “La demanda de juros en Castilla durante la Edad Moderna: los juros de alcabalas en Murcia”. En *Studia Histórica. Historia Moderna*, N.32, 2010. DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo; CASTILLO, Francisco; GALÁN SÁNCHEZ, Ángel (coords.). *Casas, familias y rentas: la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*. Universidad de Granada, 2010. Sobre el País Vasco: PRIOTTI, Jean-Philippe. “Uso material e inmaterial del dinero. Un análisis social para el estudio de los patrimonios mercantiles, siglos XVI-XVII”. En ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo; CASADO ALONSO, Hilario (coords.). *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*. Universidad de Valladolid, 2002.

<sup>49</sup> Un estudio experto requiere metodologías complejas y específicas. Para el ámbito castellano, remitimos a la nota 47.

<sup>50</sup> GUERRA, François Xavier, “El renacer de la historia política: razones y propuestas”. En ANDRÉS GALLEGO, José (dir.). *New History/Nouvelle Historie. Hacia una nueva historia*. Editorial Actas, 1993, pp. 243-264.

<sup>51</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. “Movilidad social...”, op.cit.”, pp.35 y 37.

<sup>52</sup> LLORENTE ARRIBAS, Elena. “Poder en la corona y poder local. Efectos de vuelta y élite política en Vizcaya (siglo XVII)”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María; LLORENTE ARRIBAS, Elena (coords.). *Las élites vasco-navarras y la Monarquía Hispánica. Efectos de vuelta materiales y construcción de hegemonías locales*. Se publicará próximamente.

alto en el País Vasco y más en Vizcaya, donde tuvo un gran impacto la economía y la composición social de la élite. Estuvo enmarcada en una serie de cambios y dificultades económicos, mercantiles y financieros a escala europea. Esta denominada “crisis” ha sido estudiada desde principios del siglo XX<sup>53</sup>. Aunque en las últimas dos décadas, sus dimensiones y la gravedad de sus consecuencias están siendo reinterpretadas y relativizadas<sup>54</sup>. Desde nuestra visión, es pertinente seguir cuestionando cómo afectó a los procesos de movilidad social. Otro de nuestros propósitos en cuanto a la evolución mercantil es hacer una pequeña aportación al conocimiento del comercio vasco a gran escala en la segunda mitad del siglo XVII. Pues ha recibido mucha menos atención específica que el de las décadas previas<sup>55</sup>.

Este debate económico y mercantil se entiende en el marco de uno de mayor calado sobre la llamada crisis del siglo XVII. Pivota sobre el reinado de Felipe IV, habría afectado a todos los ámbitos y también ha sido y sigue siendo criticada<sup>56</sup>. En el reinado de los Austrias menores, la articulación de la monarquía y la relación de la corona con la élite y el gobierno de las regiones cantábricas cambió de forma sustancial (cambio que fue la continuación del que comenzó entre los siglos XVI y XVII). La monarquía fue demandando más personal de servicio. A la vez que la corte madrileña se fue posicionando como núcleo dominante del Imperio y principal centro de atracción para la élite que quisiera seguir un *cursus honorum*<sup>57</sup>

Si la promoción y descenso de élites en la España de Felipe IV ha muy trabajada, el estudio especializado presenta grandes y abundantes lagunas en las décadas de Carlos II y por lo general en la segunda mitad del siglo XVII, más en contraste con el análisis intensivo que se ha hecho de los reinados precedentes y de los primeros Borbones. También es pertinente ahondar más en la transición del siglo XVII al XVIII, unas de las razones por las que extendemos este trabajo hasta la segunda década del Setecientos<sup>58</sup>. La oligarquía de los Borbones fue heredera de las familias los Austrias

<sup>53</sup> GUIARD Y LARRAURI, Teófilo. *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del comercio de la Villa*, vol.1. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Imprenta y librería José de Astuy, 1913-1914. Destacan los clásicos E.Fernández Pinedo o L.M.Bilbao Bilbao, por ejemplo BILBAO BILBAO, Luis María. “Crisis y reconstrucción de la economía vascongada en el s.XVII”. En *Saioak. Revista de Estudios Vascos*, N.1, 1977.

<sup>54</sup> Trabajos de Tena-Junguito o H.Casado en COMÍN COMÍN, Francisco; HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Mauro (eds.). *Crisis económicas en España, 1300-2012: lecciones de historia*. Alianza, 2013. ARTOLA GALLEGU, Miguel. *Historia de Donostia-San Sebastián*. Ayuntamiento de San Sebastián, 2000.

<sup>55</sup> Lo han abordado J.P.Priotti o L.García Fuentes. GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos y América: las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Fundación BBV, en colaboración con Laida, 1991.

<sup>56</sup> CASALS MARTÍNEZ, Ángel. “La crisis del siglo XVII, ¿de imprescindible a inexistente?”. En *Vínculos de Historia*, N.2, 2013, pp.52-55. TRÁPAGA MONCHET, Koldo. *La reconfiguración política de la monarquía católica: la actividad de don Juan José de Austria (1642-1679)*. Tesis doctoral dirigida por MARTÍNEZ MILLÁN, José; CRESPO SOLANA, Ana (dir.tes.), 2015, comenzando por las pp.38-39. Sobre País Vasco y Navarra, el clásico CARO BAROJA, Julio. *La hora navarra del siglo XVIII. Personas, familias, negocios e ideas*. Gobierno de Navarra, 1985.

<sup>57</sup> RINGROSE, David. *Imperio y...*, *op.cit.*, pp.27-31 y 151.

<sup>58</sup> En historia de corona y finanzas, sobresale la bibliografía de C. Sanz Ayán. SANZ AYÁN, Carmen. *Los banqueros de Carlos II*. Universidad de Valladolid, 1989. Sobre los órdenes militares, GIMÉNEZ CARRILLO, Domingo Marcos. *Los*

menores. Estas faltas son mucho más graves si ponemos el foco en la oligarquía vasca, y más aún en la vizcaína<sup>59</sup>.

De cualquier modo, continuar o no en activo en las instituciones de la corona y el comercio oceánico, es decir, describir trayectorias profesionales alternativas de las familias, debió traducirse necesariamente en la acumulación y el modo de gestión de las haciendas materiales. Las dos alternativas, eran hacer nuevas compras e inversiones para atesorarlas o vivir de las rentas de los bienes acopiados por los antepasados. La élite las combinaba con frecuencia. Y es posible y útil asociar las distintas secuencias de evolución de la oligarquía con formas alternativas de administrar el patrimonio económico.

Retomamos aquí la revisión de la historia de estructuras globales y de construcción de oligarquías. En las primeras páginas indicamos que durante decenios adoleció de una reducción o deformación de la perspectiva. La historia total de los grandes paradigmas se fundamentaba en esquemas finalistas y deterministas<sup>60</sup>. En el terreno político, toda acción de instituciones e individuos estaba guiada por la razón de estado, mantener el estado sano y robusto. Este problema esto se debía a que las categorías de análisis eran en exceso presentistas<sup>61</sup>.

En los años 80 del siglo XX comenzaron a tomar fuerza corrientes de revalorización y revisión de la investigación política y social. Trataron de desmontar los viejos postulados al considerar que simplificaban la diversidad de la realidad y minusvaloraban al individuo. Para conseguirlo se propuso una disciplina más científica, construida sobre los sucesos, lo que condujo a poner en valor al actor y reconstruir la historia relacional<sup>62</sup>. Se consideraron las acciones particulares y las relaciones personales la célula primaria de todo cambio que ocurriese en la sociedad, “todo cuanto el hombre es equivale a lo que es en la sociedad”<sup>63</sup>.

Los individuos alcanzaban cualquier objetivo por medio de la socialización. El intercambio, comunicación e interdependencia entre los actores sociales, a través de favores o solidaridades a

---

*caballeros de las Órdenes Militares castellanas. Entre Austrias y Borbones*. Universidad de Almería, 2016.

<sup>59</sup> Algunas excepciones, GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica: redes sociales y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*. Universidad del País Vasco, 2012, pp.446-449. AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Botja de. “Orto y ocaso de una distinción del barroco. Caballeros del Hábito guipuzkoanos, 1500-1800”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, vol.7, N.1, 2015.

<sup>60</sup> Lo criticó GARRIGA ACOSTA, Carlos Antonio. “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”. En *Istor: Revista de historia internacional*, N.16, 2004, p.9.

<sup>61</sup> MEINECKE, Friederich. *La idea de la razón de estado en la Edad Moderna*. Centro de Estudios Constitucionales, 1983, p.3.

<sup>62</sup> Ya hay posturas críticas en MARAVALL CASENOVES, José Antonio. *Estado Moderno y mentalidad social*. Madrid, Alianza, 1972. IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio MOLINA PUCHE, Sebastián (eds.). *Territorios distantes, comportamientos similares. Familias redes y reproducción social en la Monarquía Hispánica (ss.XIV-XIX)*. Universidad de Murcia, 2009, p.74.

<sup>63</sup> MARAVALL CASENOVES, José Antonio. *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Siglo XXI, 1979, p.27.

título personal con los miembros de los cuerpos en que estaban encuadrados. En fin, las interacciones personales efectivas. Todas las dinámicas de la realidad nacían de las relaciones, que confirmaban sistemas de vasos comunicantes. Esta mecánica era socialmente transversal, vertebraba toda la sociedad de los órdenes estamentales<sup>64</sup>.

Esto explica que en la Edad Moderna fuese muy complejo fijar una entre los asuntos públicos y privados, las preocupaciones y acciones personales o íntimas y el resto. El funcionamiento privativo de lo público no era corrupción, sino el sistema mismo. Recibir ayuda personal desde puestos privilegiados era indispensable para promocionar en cualquier carrera<sup>65</sup>. Por ello, se apostó por realizar los estudio partiendo del nivel microsocioal<sup>66</sup>. El punto de partida para cualquier investigación pasó a ser atender a las interacciones, fuesen alianzas o enfrentamientos. En definitiva, a la dialéctica relacional<sup>67</sup>.

En la década mencionada se inició una renovación de las ideas sobre las relaciones interpersonales que prestó mucha atención a los vínculos de poder o verticales. Se enfatizó el papel esencial de los tejidos relacionales para la construcción de las estructuras políticas, cadenas de vínculos de dependencia personal que ligaban al rey con el último de sus súbditos<sup>68</sup>. De acuerdo con este precepto el poder no se posee, se ejerce y es tal con respecto a la posición de otros a actores<sup>69</sup>. La Monarquía Hispánica fue una gran maquinaria de circulación, de ascensos y descensos, vertebrada por las relaciones personales<sup>70</sup>. Las diferencias entre estratos sociales y la posibilidad de los individuos de reproducirse y mejorar su posición era consecuencia de los medios materiales e inmateriales de que disponían. Un capital que derivaba de sus estrategias relacionales, de las dependencias e intercambios con otras personas<sup>71</sup>.

Desde el final de los años 80 asistimos a un potente impulso de la propuesta. Sobresalen I.A.A. Thompson, Dedieu, Clavero, Hespanha, Casey, Moutokias o Atienza<sup>72</sup>. Establecer este análisis

<sup>64</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. "Movilidad social...", op.cit., p.30.

<sup>65</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Actores y redes de relaciones en las sociedades del Antiguo Régimen". En BARROS GUIMERÁS, Carlos (ed.). *Historia a debate. Actas del Congreso Internacional "Historia a Debate", celebrado del 7 al 11 de julio de 1993 en Santiago de Compostela*. Vol.2, Historia a debate, 1995, p.352. MOUTOUKIAS, Zacarías. "Des liens sociaux à l'ordre politique: réflexions pour une approche relationnelle des institutions". En *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, N.101, 2013, p.20.

<sup>66</sup> HESPANHA, Antonio Manuel. "Una nueva historia política e institucional". En *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, Vol 41, N.166, 1996, p.12.

<sup>67</sup> Sus raíces están en el siglo XIX. TOCQUEVILLE, Alexis (1805-1859). *De la democracia en América*. Trotta, 2010.

<sup>68</sup> HESPANHA, Antonio Manuel. *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*, Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, 1993, pp.297-298.

<sup>69</sup> JIMÉNEZ BURILLO, Florencio (coord.). *Psicología de las relaciones de autoridad y poder*. UOC, 2006, pp.23-26.

<sup>70</sup> ARIÈS, Philippe; DUBY, George (dir.). *Historia de la vida privada*, vol.3, Taurus, 2000, pp.26-28.

<sup>71</sup> BOURDIEU, Pierre. *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*. Taurus, 1988. pp.100, 113, 122 y 128. ELÍAS, Norbert. *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, pp.397-400.

<sup>72</sup> ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio. "Pater familias, señor y patrón: oeconomía, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen". En TOGNERI, Reyna (coord.) *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad*



como punto de partida permitió comenzar a dismantlar los apriorismos de los viejos paradigmas. Posibilita renovar o confirmar las interpretaciones antiguas, pero hacerlo desde un prisma más realista. Los vínculos sociales no eran configuraciones predeterminadas sino negociaciones. Los actores debían hacer frente a la incertidumbre y se movían con “márgenes de libertad”. Sus lazos eran versátiles, se desenvolvían en contextos cambiantes y contribuían a las transformaciones<sup>73</sup>. Esta concepción, supone aceptar que la identidad personal en el Antiguo Régimen era resultado de la negociación entre el individuo y la sociedad. Subraya la enorme dependencia del sujeto de grupos de inclusión pero también su margen de autonomía dentro de los mismos.

La investigación sobre la dimensión relacional del poder, a escala monarquía, local y entre ambas, cobró enorme fuerza. La gracia real, la distribución de prebendas y honores por merced de la corona a cambio de servicios, pasó al primer plano como estímulo de la movilidad social. Como iremos viendo, la progresiva centralización de la monarquía y la transformación de las relaciones con las periferias, reposó sobre la multiplicación del patronazgo real y las relaciones contractuales de dependencia y reciprocidad<sup>74</sup>. Desde el reinado de Felipe III, esta mecánica se acentuó y alentó las promociones de la élite de raíces mercantiles hispánica y vasca<sup>75</sup>.

La crítica al determinismo y finalismo de los grandes paradigmas a través de la historia relacional, dio lugar a un fenómeno que ya mencionamos. La multiplicación de trabajos para restaurar categorías históricas más ajustadas a la realidad en cada contexto histórico. Esta es la causa de fondo de la abundancia de trabajos sectoriales, que supusieron un gran avance historiográfico pero a nuestro juicio es pertinente superar. Para evitar los primeros problemas y restituir una comprensión de los fenómenos como procesos de cambios y realidades globales en que las distintas facetas están cohesionadas se está apostando por el estudio de las relaciones a nivel microhistórico, combinado con la *Connected history*. La microhistoria puede ser muy eficiente para

---

*Media y Moderna: aproximación a su estudio*. CSIC, 1990. Hasta hoy, destacan los investigadores de la Universidad de Murcia. CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (eds.). *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Anthropos, 1992. CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; BESTARD COMAS, Joan (dir.). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Cátedra, 2011.

<sup>73</sup> MOUTOKIAS, Zacarías, “Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y económica”. En BJERG, María; OTERO, Hernán (comp.). *Inmigración y redes sociales en la Argentina Moderna*. IEHS/CEMLA, 1995, p.235.

<sup>74</sup> DEDIEU, Jean-Pierre; WINDLER-DIRISIO, Christian. “La familia, ¿una clave para entender la historia política?. El ejemplo de la España moderna”. En *Studia historica. Historia moderna*, N.18, 1998. p.227. THOMPSON, I.A.A. “Patronato real e integración política en las ciudades castellanas bajo los Austrias”. En FORTEA, José Ignacio. *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la corona de Castilla (ss.XVI-XVIII)*. Universidad de Cantabria, 1997.

<sup>75</sup> THOMPSON, I.A.A. “Patronato real...”, op.cit., pp.491-493. CASEY, James. *Familia, poder y comunidad en la España Moderna: los ciudadanos de Granada (1570-1739)*. Universidad de Valencia, 2009. TRUCHUELO GARCÍA, Susana. “Servicio y reciprocidad en la Monarquía Hispánica: prácticas de gobierno entre la Corte y los territorios en el Antiguo Régimen”. En NIEVA OCAMPO, Guillermo; GONZÁLEZ CUERVA, Rubén; NAVARRO, Andrea Mariana. (coords.). *El príncipe, la corte y sus reinos. Agentes y prácticas de gobierno en el mundo hispano (ss.XIV-XVIII)*. Universidad Nacional de Tucumán, 2016.

llevar a cabo una historia global. Se pone el foco en sucesos particulares, pero con la pretensión de identificar aspectos invisibles a una lectura de grandes dimensiones<sup>76</sup>. Mientras la historia conectada observa las relaciones, transferencias e influencias efectivas que se producen a partir de las conexiones que establecen los propios actores sociales, en cada momento y contexto<sup>77</sup>.

El trabajo de Imízcoz y el resto del grupo de investigación está inserto en este contexto historiográfico. Se está llevando a cabo una exploración intensiva de la sociabilidad de la élite desde esta lógica. Considerando los círculos de inclusión como la exclusión, afinidades y oposiciones, y cómo condicionaron su movilidad social. Este enfoque basamenta la historia por la que apostamos, cimienta y vertebra el resto de objetivos e hipótesis. Entendemos las relaciones como fenómenos derivados de las decisiones personales de los individuos inscritos en un grupo, polifacéticas o con muchas aplicaciones simultáneas en distintos planos y conectadas entre sí<sup>78</sup>.

Mi propósito consiste en ampliar esta propuesta a la investigación sobre construcción de oligarquía hasta el comienzo del siglo XVIII que estoy exponiendo. Los actores de nuestra élite, desde sus posiciones relativas, interactuaron y tomaron determinaciones dispares en la gestión de sus relaciones. A nuestro juicio, la causa de las fases atravesadas por cada curso profesional y económico debe buscarse en esta geometría variable de las relaciones. Es decir, que es posible y muy deseable para nuestros fines asociar los modelos de trayectoria, como los que observemos, con formas de socializar. De esta manera, en el fondo estamos proponiendo modalidades de comportamiento.

Como explicamos antes, desde finales del siglo XV se fue constituyendo una España proto-nacional pero no significó la supresión de los particularismos de las periferias. Políticos, jurídicos, sociales y culturales<sup>79</sup>. La consolidación y pervivencia de las comunidades territoriales, de agregados de cuerpos políticos con sus propias cabeza, tuvo mucho que ver con el carácter agregativo de la monarquía. Su cultura política respetaba las asimetrías de los diferentes sujetos que

<sup>76</sup> LEVI, Giovanni. "Microhistoria e...", op.cit.", p.23.

<sup>77</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Entre apretura...", op.cit.", p.34.

<sup>78</sup> Su producción bibliográfica es muy vasta. A los trabajos ya citamos, añadimos IMÍZCOZ BEUNZA, José María. (coord.). *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Universidad del País Vasco, 2001. "Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global". En *Revista de la Facultade de letras. História*, III Série, N.5, 2004. Entre los más recientes IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "DE LAS FRONTERAS DE LA COMUNIDAD A LAS REDES DE LA NACIÓN. CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES Y EXCLUSIONES EN LA VIEJA Europa". En BERTRAND, Michel; PLANAS, Natividad. *Les sociétés de frontière. De la Méditerranée à l'Atlantique (XVIe-XVIIIe siècle)*. Casa de Velázquez, 2011, p.108. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "El paradigma relacional. Actores, redes, procesos para una historia global". En BERTRAND, Michel; CASTILLO, Francisco; GLESENER, Thomas (eds.). *Gobernar la monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América (siglos XVI-XIX)*. Albatros, 2017, p.65 y 67. IMÍZCOZ BEUNZA, José María; BERMEJO MANGAS, Daniel; ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier; GUERRERO ELECALDE, Rafael; GORRAÍZ GONZALO, Naiara; MARTÍNEZ BORRALLO, Antonio; TARRAGÓ, Griselda. Dossier "Las élites del reformismo borbónico. Una historia social". En *Magallánica*, vol.4, N.7, 2017.

<sup>79</sup> JUARISTI LINACERO, Jon. *Vestigios de Babel*. Siglo XXI, 1992, p.6.

la componían. En el País Vasco y muchas otras áreas, las comunidades conservaron un derecho propio foral, se hizo el excepcional reconocimiento de la hidalguía universal a buena parte de sus vecinos y los organismos gozaron de importantes márgenes de autonomía. La mayor diferencia respecto a otras zonas fue que se conservó un alto grado de autonomía durante siglos.

El estudio de la construcción de hegemonías sociales y la sociabilidad en el periodo altomoderno, gravita en la historia local. Para empezar, por la centralidad del linaje y el solar en el desarrollo profesional y económico que ya hemos comentado. Los vínculos transterritoriales entre la casa y los confines del mundo contribuyeron al intercambio de prácticas, ideas, bienes pecuniarios y culturales con sociedades más y menos alejadas. Y así a la formación de la identidad propia de los individuos<sup>80</sup>. De su identidad dentro de la casa y de la comunidad.

En una página anterior se dijo que desde el siglo XVI Vizcaya y Guipúzcoa atravesaron una metamorfosis de gran calado que condicionó la movilidad social. Evolucionaron el origen socioeconómico de la élite, los mecanismos de promoción o el organigrama de las corporaciones provinciales y municipales. Puede resumirse como el tránsito de la sociedad medieval a una sociedad política y la consolidación de los cuerpos forales. Para ello, las transformaciones que estaban ocurriendo a nivel de Imperio fueron determinantes. La inserción de los actores en tejidos de relaciones a gran escala articularon el traslado de riquezas a los solares y la influencia de los cambios políticos o administrativos en sus familias y poblaciones.

Del siglo XVI al XVIII la monarquía fue un ámbito de actuación destacado para la capa social que estudiamos. Pese a lo cual, los espacios de las comunidades locales fueron el centro neurálgico de sus actuaciones políticas, como de las económicas o relacionales. Estas esferas estaban unidas por muchos elementos e intercambio físicos e ideológicos, vertebrados por las cadenas de dependencias personales. Fueron capitales el reconocimiento de la soberanía real o las obligaciones militares y fiscales. Así, la constitución y reproducción de la élite política local estuvo supeditada, en alguna medida, a su globalización.

En las dos últimas décadas han visto la luz muchas monografías sobre esta problemática con un prisma local y regional, que han hecho estudios desde la historia relacional<sup>81</sup>. Estimamos necesario

<sup>80</sup> LINDORFER, Bianca M. “Las redes familiares de la aristocracia austriaca y los procesos de transferencia cultural: entre Madrid y Viena, 1550-1700”. En YUN CASALILLA, Bartolomé. *Las redes del Imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica (1492-1714)*. Marcial Pons Historia, 2009, p.263.

<sup>81</sup> A parte de los trabajos citados de Porres Marijuán o Achón, MARTÍNEZ RUEDA, Fernando. *Los poderes locales en Vizcaya: del Antiguo Régimen a la revolución liberal (1700-1853)*. Universidad del País Vasco, 1994. ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. “Estudio Introductorio”. En GARIBAY ZAMALLOA, Esteban de (c. 1594). *Los siete libros de la progenie y parentela de los hijos de Estevan de Garibay*. Edición de ACHÓN INSAUSTI, José Ángel (dir.); AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco Borja. Ayuntamiento de Arrasate, 2000, p.46. PORRES MARIJUAN, María Rosario (dir.). *Vitoria, “una ciudad de ciudades”. Una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen*, Universidad del País Vasco, 1999. SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Raquel. *Linaje y poder: los Parientes Mayores de Verástegui (ss. XIV-XVII)*. Universidad de Murcia, 2012.

realizar más trabajos con un campo de visión amplio. En cuanto a cronología y en cuanto a conexión entre los distintos temas de estudio. En ocasiones, la configuración de la sociedad política a escala monarquía y provincial o local, se han tratado transmitiendo una sensación de estar hablando de mundos independientes. Lo mismo que ha sucedido al abordar la historia de determinados organismos. Pese a que cada institución funcionaba con mecanismos particulares, formaban parte del mismo engranaje.

Queda trabajo por hacer para determinar, sobre una base empírica y completa, el modo en que evolucionaron las relaciones políticas entre los poderes centrales y los locales en la corona de Castilla. Durante el reinado de Felipe II y a lo largo del siglo XVII<sup>82</sup>. Una de las dificultades que se presentan es, una vez más, que el intervencionismo de la corona y la penetración de la élite mercantil en los órganos de la corona varió con arreglo a lugares y décadas y fue flexible. Para la historiografía que parte de la élite del norte de España, sería muy positivo indagar más en las agencias. Las entidades gubernamentales, administrativas (como para la gestión de la hacienda) y judiciales que mediaban en las provincias o la corte en nombre de la corona y las autoridades forales o locales. Desempeñaron un papel crucial en la circulación de personal y de informaciones y para el diseño de las instituciones de las poblaciones y la distribución social del poder<sup>83</sup>.

Aquí retomamos nuestra proposición de tratar la expansión de nuestra oligarquía y los efectos de vuelta como procesos de cambio, a partir del estudio microsocioal. Su globalización y las consecuencias. La historiografía local y provincial trata los componentes de la vida en unas fronteras muy estrechas. Pero conocer al detalle este nivel estudiando de las conexiones personales, puede ser muy útil para desentrañar procesos de gran envergadura y su incidencia real en la sociedad local. Es necesario para descifrar detalles que de otro modo pasarían desapercibidos<sup>84</sup>. Cada uno de nuestros actores se relacionaba al mismo tiempo en múltiples ámbitos y escalas, en el ayuntamiento y su casa, en Perú y la corte. Escudriñar la sociopolítica local y provincial o del Señorío confiere la posibilidad de observar con microscopio la colocación profesional o mecanismos relacionales. Al conocer también las tramas y la evolución de las carreras entre estas órbitas y las monárquicas, podemos superar una interpretación demasiado localista. A nuestro

<sup>82</sup> DIAGO HERNANDO, Máximo. “El patronazgo regio como factor determinante de las relaciones entre la monarquía castellana y las oligarquías urbanas a lo largo del siglo XVI”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARTOLA RENEADO, Andoni (coords.). *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XIX)*. Universidad del País Vasco, 2015, p.206.

<sup>83</sup> S.Truchuelo es una de las investigadoras que más lo ha tratado, en trabajos como “La incidencia de las relaciones entre Guipúzcoa y el poder real en la conformación de los fueros durante los siglos XVI y XVII”. En *Manuscripts: Revista d'història moderna*, N.24, 2006 o “Gobernar territorios en tiempo de guerra: la mediación de las oligarquías en la Monarquía de los Habsburgo”. En *Revista Escuela de Historia*, vol.12, N.1, 2013.

<sup>84</sup> Como ejemplo de la historiografía castellana, CASEY, James. “Los ciudadanos de Granada 1570-1739: familia y sociedad en la España Moderna”. En SORIA MESA, Enrique; BRAVO CARO, Jesús; DELGADO BARRADO, José Miguel (coords.). *Las élites en la época moderna: la monarquía española*. Universidad de Córdoba, 2009.

juicio, es la mejor opción para interpretar al detalle los cambios a gran escala, las locales y su influencia mutua de mediados del siglo XVI al inicio del XVIII<sup>85</sup>.

Es conveniente dedicar un espacio al estudio social de las representaciones honoríficas y obras pías en las localidades. La hegemonía en la Vizcaya y la España del Antiguo Régimen reposaba sobre las políticas donativas. Conseguir plazas de gobierno era consecuencia de la activación de relaciones de favor. En la alta Edad Moderna estas prácticas adoptaron formas muy variadas. Esta gama comprendió muchas iniciativas simbólicas o representativas que estaban involucradas directamente en la socialización.

En el contexto moderno, el símbolo y la representación<sup>86</sup> eran expresiones que exteriorizaban la posición social, aptitudes y aspiraciones. Fueron rituales o gestos visuales<sup>87</sup>, muy corrientes en la sociedad del Barroco, como ideas. La posición social implicaba definirse a uno mismo con respecto a los otros por medio de las relaciones<sup>88</sup>. De interacciones personales como de la reputación, una condición que contaba mucho y había que construir<sup>89</sup>. Para ello la producción y difusión de símbolos y dones era imprescindible. Condicionaba la valoración que el resto de la sociedad hacía de sus productores. Las interpretaciones variaban en función de la posición relativa (recursos, necesidades, anhelos) y podían ser positivas o negativas. Esto quiere decir que podían inclinar a las personas a aliarse, distanciarse o competir<sup>90</sup>.

Los dispositivos simbólicos fueron un efecto de vuelta más en las comunidades de origen. En el área vasca y la Castilla altomodernas cristalizaron en donaciones a título personal e institucional, actos de mecenazgo y patrocinio, misas y otras celebraciones, homenajes honoríficos, tumbas y

---

<sup>85</sup> A partir de la élite cantábrica y navarra, en parte obra del grupo investigador dirigido por Imízcoz, IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “La hora navarra del siglo XVIII: relaciones familiares entre la Monarquía y la aldea”. En *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII*. Fundación Caja Navarra (eds.), 2005. TARRAGÓ, Griselda. *La gobernación del Río de la Plata durante el reinado de Felipe V (1700-1746): traumas vinculares, configuraciones políticas y análisis microsociales*. Tesis doctoral dirigida por IMÍZCOZ BEUNZA, José María. Universidad del País Vasco, 2017. FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo. “Antigua y nueva nobleza en Navarra (1494-1700). La transformación del brazo militar: de las guerras de bandos al absolutismo monárquico”. En FERNÁNDEZ ROMERO, Cayetano; MORENO ALMÁRCEGUI, Antonio. *Familia y cambio social en Navarra y País Vasco: siglos XIII al XX: simposio de historia de la familia, Pamplona, 20 y 21 de septiembre de 2002*. Instituto de Ciencias para la Familia, 2003.

<sup>86</sup> Definición de símbolo. GEERTZ, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Gedisa, 2009, p.91. Primera, 1973. De representación, GOMBRICH, Ernest H. *Meditaciones sobre un caballo de juguete y otros ensayos*. Debate, 1999, p.1.

<sup>87</sup> BOUZA ÁLVAREZ, Fernando José. “Por no usarse. Sobre uso, circulación y mercado de imágenes políticas en la alta Edad Moderna”. En PALOS PEÑARROYA, Joan Lluís; CARRIO INVERNIZZI, Diana (dirs.). *La historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna*. CEEH, 2008, p.44.

<sup>88</sup> THOMPSON, I.A.A. “Public opinion, propaganda and prejudice as factors in international relations: Spain and England in the sixteenth and seventeenth centuries”. En REGUERA ACEDO, Iñaki; PORRES MARIJUÁN, María Rosario (eds.). *La proyección de la Monarquía Hispánica en Europa: política, guerra y diplomacia entre los siglos XVI y XVIII*. Universidad del País Vasco, 2009, p.36 y ss.

<sup>89</sup> BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. *Imagen y propaganda: capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*. Akal, 1998, p.14.

<sup>90</sup> MAUSS, Marcel. *Ensayo sobre el don. Forma y fundación del intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz, 2009, p.90.

epitafios. Este despliegue estuvo regulado por un protocolo estricto y su escenario principal fue la iglesia. Con sus recursos económicos, las familias de la oligarquía realizaban una activa política de donaciones y dramatizaciones con el fin de que los otros reconociesen sus valores y virtudes (riqueza, aptitudes políticas, virtudes morales, buenos contactos) y les apoyasen. Con intención propagandística. Así que destinar dinero a este fin se consideraba una inversión de futuro. Las políticas honoríficas y piadosas se mantuvieron casi invariables durante la Edad Moderna. Todas las familias con una situación económica y social mínimamente desahogada las practicaban<sup>91</sup>.

Para avanzar en este eje temático es muy apropiada la cooperación entre historia e historia del arte. Ayuda a obtener una interpretación más completa del significado de esta producción para la construcción de hegemonías familiares entre espacios locales y del Imperio. Esta colaboración está dando muchos frutos en la última década y en la universidad del País Vasco estamos cooperando con especialistas como J.J.Vélez<sup>92</sup>. Muchos historiadores del arte se han deslizado hacia la historia social, comprendiendo las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales a partir del estudio de las expresiones artísticas. Las políticas de caridad, donación y mecenazgo son un punto de confluencia principal entre nuestras disciplinas.

Los historiadores vascos, navarros, riojanos y cántabros están lanzando cada vez más trabajos que tratan de integrar las obras pías y honoríficas en esta problemática<sup>93</sup>. Aunque como apuntamos respecto a otras temáticas, sería deseable aportar más visiones que indaguen en su repercusión los cambios de estatus de la élite en su localidad, como fuera de ella, y superen las tres o cuatro décadas.

Con frecuencia, estos estudios muestran que la identidad de esta élite en sus regiones de origen se distinguió por su uniformidad y estabilidad durante siglos. La comunidad tradicional del Antiguo

---

<sup>91</sup> Sobre la corona de Castilla, como ejemplos, MARCOS MARTÍN, Alberto. “Iglesia y beneficiencia en Castilla durante el Antiguo Régimen”. En *Torres de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, N.51, 2003. LORENZO PINAR, Francisco Javier. “El comercio de la muerte en la Edad Moderna: el caso de Zamora”. En SERRANO MARTÍN, Eliseo. *Muerte, religiosidad y cultura popular, siglo XIII-XVIII*. Instituto Fernando el Católico, 1994.

<sup>92</sup> J.Zorrozúa o F.Bartolomé. VÉLEZ CHAURRI, José Javier; ECHEVERRÍA GOÑI, Pedro Luis. “Un importante legado de dos clérigos en Estavillo (Álava). Los orantes y un cuadro romano de la virgen de Pópolo”. En *Revista del departamento de Historia del Arte y Música de la Universidad del País Vasco*, N.1, 2011. IMÍZCOZ BEUNZA, José María; LLORENTE ARRIBAS, Elena (coords.). *Las élites vasco-navarras...*, *op.cit.* De la Universidad de Navarra, ANDUEZA UNANUA, María Pilar. “El comercio con Francia en el siglo XVIII, fuente de financiación del consumo suntuario en el espacio doméstico. El caso de los Vidarte, principales exportadores de lana”. En *Príncipe de Viana*, N.262, 2015.

<sup>93</sup> MORA AFÁN, Juan Carlos. La familia Arizabalo: tiempos de cambio en Pasaia. Ayuntamiento de Pasaia, 2008. AMORES CARREDANO, Juan Bosco. “El regreso al País. Imagen y fortuna de un indiano baztanés al final del Antiguo Régimen”. En ÁLVAREZ GILA, Óscar; AMORES CARREDANO, Juan Bosco. *Del espacio cántabro al mundo americano: perspectivas sobre migración, etnicidad y retorno*. Universidad del País Vasco, 2015. ARAMBURUZABALA ORTIZ DE ZÁRATE, Yolanda. *Los caballeros vascos y navarros en el siglo XVIII. Honores, ascenso social y repercusiones en el territorio*. Tesis doctoral dirigida por IMÍZCOZ BEUNZA, José María, Universidad del País Vasco, 2017.

Régimen y la vasca en particular constituyeron un cuerpo muy cohesionado hasta el XVIII. La oligarquía adoptó y conservó patrones de comportamiento que hemos dibujado que perseguían la herencia, reproducción y ascenso de los individuos dentro de su casa<sup>94</sup>. En cuanto al uso político de las relaciones sociales, la fuerte dependencia del solar, la ambición por medrar en la política local, provincial y de la corona, los usos de caridad y piedad. No obstante, encontramos necesario demostrarlo de manera fehaciente y promenorizada con más trabajos de síntesis.

Nuestro análisis de las comunidades locales trata de contribuir a dar soluciones a estos problemas. Gira en torno a varias preguntas. Partimos de la hipótesis enunciada sobre la proyección de la élite vizcaína en el Imperio y el Atlántico. En el siglo XVII las carreras siguieron diferentes secuencias de evolución que supusieron su continuidad a escala global o su involución a la comunidad. ¿Cómo afectó esta desigualdad de recursos a la posición y estrategias sociales y políticas en locales?, ¿la divergencia se trasladó a este escenario? Y en el sentido contrario, ¿cómo afectó la hegemonía local a la proyección y el desarrollo de distintos modelos de comportamiento?

De estas cuestiones nace otra. En caso de poder hablar de un estatus o identidad común durante el periodo que tratamos, hasta cuándo. No pretendemos entrar en las problemáticas que plantea el siglo XVIII. En el modo en que incidieron en las costumbres, composición y unidad de la oligarquía hidalga vizcaína de que nos ocupamos en las comunidades con la estabilización de los Borbones en el trono, sus reformas y la cultura ilustrada<sup>95</sup>. Pero sí extraer o confirmar conclusiones la segunda década de este siglo.

Hasta aquí, la propuesta examina las alianzas pero apenas por los conflictos. Cuando la sociedad de estos siglos no fue en absoluto irenista y en las poblaciones del norte de España el clima de violencia fue pronunciado. Conseguir y mantener el poder implicaba por necesidad excluir a otros, disentir con ellos, competir y sobreponerse. El poder implicaba siempre algún tipo de desigualdad, y a consecuencia, muchas veces, de conflicto. Porque medrar y reproducirse suponía identificar a los contrarios o competidores y emprender una carrera frente a ellos por acaparar los recursos<sup>96</sup>.

Los espacios locales y regionales de Vizcaya son un excelente entorno para explorar esta dimensión de las relaciones y su incidencia en los procesos de movilidad social de que nos vamos a ocupar. Al argumentar la necesidad de conocer bien las conductas en estas esferas y su conexión con

---

<sup>94</sup> Desde las investigaciones clásicas THOMPSON, Edward Palmer. *Costumbres en común*. Crítica, 1995. Primera, 1980. Ya a finales de los 70 del siglo XX afirmó que no solo dependía del derecho heredado sino también del entramado de costumbres dentro del cual se ejercía este derecho. El heredero heredaba una especie de psicología social dentro de la comunidad y la familia, una herencia corporativa. THOMPSON, Edward Palmer. *Tradicón, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Crítica, 1979, pp.146 y 169.

<sup>95</sup> Las publicaciones de los investigadores de la universidad del País Vasco que hemos referido tratan a fondo estas cuestiones.

<sup>96</sup> JIMÉNEZ BURILLO, Florencio (coord.). *Psicología...*, op.cit, p.41-43 y 64.

las trayectorias en el Imperio, la corte, el comercio oceánico, se dijo que constituían microcosmos donde se reproducían todas las conductas a pequeña escala. Dichos escenarios condicionaban y estaba condicionados de manera directa por las coyunturas en los marcos de mayores dimensiones en que se inscribían. Estas ideas son extensibles a la conflictividad entre las élites.

La Edad Media se reconoce como una época muy violenta, en que la sociedad dirimía sus diferencias y conseguía sus metas mediante enfrentamientos. Se trataba de una fórmula para regular los ascensos y descensos de los puestos de poder en todas las instituciones o las decisiones cotidianas en el ejercicio de gobierno muy naturalizada. Durante la Alta Edad Moderna se fueron mitigando las fórmulas utilizadas para resolver los desacuerdos y la derivación de los conflictos hacia la vía judicial aumentó. No obstante, se cree que la inmensa mayoría de altercados se solucionaban fuera de las instancias procesales, por lo que no han quedado registrados y la violencia continuó estando muy presente<sup>97</sup>. Todos los procesos de atribución y ejercicio del poder estaban salpicados por conflictos<sup>98</sup>. El resultado de los desencuentros, marcaba las posibilidades de medra y reproducción de la élite.

Partimos de una concepción de la conflictividad asociada al estudio relacional que venimos explicando, que se ha replanteado el sentido social de la desigualdad<sup>99</sup>. Esta visión comienza por deshacerse de la percepción de los enfrentamientos, *a priori*, como oposiciones tajantes e irreconciliables. En su lugar, parte del análisis detallado de las interacciones y los discursos personales para poder confirmar o refutar de forma científica las interpretaciones sobre los conflictos. Sobre esta base, comprendemos estas luchas más bien como negociaciones que formaban parte de la convivencia y de la competición política cotidiana. Oposiciones enmarcadas en un espacio de encuentro y dependencia que era la comunidad local. Como tales, en muchos de desencuentros las partes mantenían latente la idea de llegar a algún tipo de acuerdo<sup>100</sup>.

---

<sup>97</sup> Para evitar anacronismos incluimos la definición de violencia según acepciones de la época moderna. Violento era lo que estaba fuera de su estado natural; lo que obraba con ímpetu y fuerza; lo que era contra la voluntad o gusto de alguno; el genio arrebatado e impetuoso; lo que se ejecutaba contra el modo regular o fuera de la razón y justicia. IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José. “Tensiones y rupturas: conflictividad, violencia y criminalidad en la Edad Moderna”. En IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José (ed.). *La violencia en la historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*. Universidad del Huelva, 2012, p.44.

<sup>98</sup> LORENZO PINAR, Francisco Javier. “Conflictividad social en torno a la formación del matrimonio (Zamora y Toro en el siglo XVI)”. En *Studia Histórica. Historia Moderna*, N.13, 1995.

<sup>99</sup> En la historiografía medieval, subrayamos los trabajos de F.Titone. TITONE, Fabrizio. “Introduction. The concept of disciplined dissent and its deployment: a methodology”. En TITONE, Fabrizio (ed.). *Disciplined dissent. Strategies of Non-Confrontational Protest in Europe from the Twelfth to the Early Sixteenth Century*. Viella, 2016. TITONE, Fabrizio. “Developing strategies of protest in late medieval Sicily”. En FIRNHABER BAKER, Justine; SCHOENAERS, Dick (eds.). *The routledge history handbook of medieval revolt*. Routledge, 2017, pp.10-11.

<sup>100</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Lazos verticales, conflictos y economía moral en la España Moderna”. Texto inédito, p.13. En un contexto distinto al vasco, GONZALBO AIZPURU, Pilar. “De cultura y conflictos. A manera de introducción: La negociación como modelo de convivencia”. En AIZPURU GONZALBO AIZPURU, Pilar; MAYER



El análisis de la conflictividad local en el País Vasco, Navarra y otras zonas de la franja cantábrica desde estas bases, se ha desarrollado mucho en el siglo XXI. El proceso de integración de los parientes mayores y las familias emergentes en una oligarquía hidalga con una identidad con bastantes elementos no fue sosegado. Estuvo atravesado por duras hostilidades entre los primeros, los segundos y ambos. Su reproducción en el poder también estuvo lejos de ser pacífica. La rebatieron las familias que quedaron excluidas de los asientos preeminentes y privilegios, y en teoría podían aspirar a ellos<sup>101</sup>.

La presencia de representantes de la corona entre los litigantes era usual. Como la soberanía real no eliminaba los particularismos en las periferias, el lazo entre el rey y sus súbditos no impedía las divergencias de intereses particulares. Entre los forales, familiares o de cualquier instancia y los defendidos por la corona. Entre los siglos XVII y XVIII se vivió una escalada de tensión en el territorio vasco. En 1718 explotó una grave revuelta o machinada a raíz de las exigencias de pagos por las aduanas que reclamó Felipe V a los vascos. Este acontecimiento marcó un punto de inflexión en el equilibrio en que se habían mantenido las relaciones entre la corona y Vizcaya, Guipúzcoa o Álava. El momento más crítico, la protesta más ferviente. Se expresó en la lucha entre las élites más y menos próximas a la corte las políticas que estaba implementando la monarquía borbónica. En este momento, el modelo de convivencia de la élite vasca y la distribución de poder entre ésta y la corona se puso en riesgo<sup>102</sup>.

Este es otro de los motivos por el que detendremos nuestra investigación en la segunda década del siglo XVIII, antes de la machinada. Centraremos la atención en la conflictividad en las entrañas de la comunidad entre la oligarquía vizcaína, conjugando casos por poder político y eclesiástico, como mercantil y hacendístico, con mayor o menor implicación de la corona. Con el fin de valorar su influencia de la expansión en la consolidación de las hegemonías locales que estamos abordando. A estos efectos, analizaremos el influjo de los círculos de inclusión de los actores en la resolución del litigio. Para reconsiderar la idea de que la reconciliación era más deseable que la

---

CELIS, Leticia (eds.). *Conflicto, resistencia y negociación en la historia*. Colegio de México, 2016.

<sup>101</sup> RUIZ ASTIZ, Javier. *Violencia y conflictividad comunitaria en la Navarra Moderna*. Gobierno de Navarra, 2015. FORTEA PÉREZ, José Ignacio; GELABERT GONZÁLEZ, Juan Eloy; MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio (eds.). *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*. Universidad de Cantabria Ediciones, 2013. Focalizados en el País Vasco, PORRES MARIJUÁN, María Rosario. *Poder, resistencia y conflicto en las provincias vascas (ss.XV-XVIII)*. Universidad del País Vasco, 2001 y PORRES MARIJUÁN, María Rosario. *Entre el fervor y la violencia: estudios sobre los vascos y la Iglesia (siglos XVI-XVIII)*. Universidad del País Vasco, 2015.

<sup>102</sup> La pugna que comenzó 1718 no se fue ni mucho menos un hecho aislado. Además, sus prolegómenos datan del inicio del reinado de Felipe V y la tensión en respuesta al reformismo fue en aumento durante el siglo. GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en...*, *op.cit.*, pp.112-141. LABAYRU GOICOECHEA, Estanislao Jaime. *Historia General del Señorío de Vizcaya*, vol. VI. La Gran Enciclopedia Vasca, 1968-1972, pp.74 y ss. El relato desde 1718, basado en transcripciones de las fuentes de archivo, en OTAZU LLANA, Alfonso. *El igualitarismo vasco*. Txertoa, 1996, pp.226-235. AHFB, AJG, ad, GAE, AJ00090/001, años 1718-1720.

ruptura. Y también para valorar en qué medida contar o no con apoyos ligados en los cuadros administrativos de la corona marcó una diferencia para los enfrentados<sup>103</sup>.

En el trasfondo de cualquiera de estas conductas, subyacía un sustrato cultural e ideológico. Una visión del mundo o cosmovisión. La estructura mental y educativa, adquirida del entorno social, que motivaba las actitudes y a la vez se construía en base a las experiencias. Las ideas son una formulación de las acciones humanas, por lo que el contexto social contribuye a la formación y cambio del pensamiento<sup>104</sup>. La historia de la cultura y las mentalidades como se comprende hoy tiene pocas décadas de antigüedad, desde los años 60 del siglo XX la noción de estas temáticas fue renovada por completo. Hasta los años 80, en conexión con la renovación de la historia social, se sentaron las bases de La Nueva Historia Socio-Cultural<sup>105</sup>.

El giro culturalista de las ciencias sociales tomó más fuerza y dió cuantiosas publicaciones desde los años 90. Si en el Antiguo Régimen lo privado y lo público se fundían sinuosamente, cualquier en el Antiguo Régimen, cualquier decisión privada, en la órbita doméstica, podía afectar a la posición pública, lo que obliga a analizar de toda expresión de la vida diaria y de la cotidianidad<sup>106</sup>. Por otra parte, desde que la historia social sentó como principio de todo cambio al sujeto y sus acciones, se hizo inevitable indagar en su discurso ideológico. Sobre cualquier asunto material o abstracto. Esto condujo a un replanteamiento del estudio de los valores, creencias y emociones<sup>107</sup>.

Se comenzó a profundizar en la educación académica o la literatura, el vestir, la religiosidad, la fe y las fiestas, el ocio y los gustos o la concepción del honor. Hasta la primera década de este siglo, distinguimos dos enfoques principales de análisis de la idea de honor: uno centra la atención en las relaciones entre el honor y las jerarquías sociales; otro en los sentimientos y los movimientos

---

<sup>103</sup> LLORENTE ARRIBAS, Elena. “Conflicto local, relaciones sociales y pacificación: oligarquía mercantil vizcaína entre el Quinientos y el Seiscientos”. En GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco; CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco. *Entornos sociales de cambio. Familias, desmantelamiento de solidaridades y ruptura de jerarquías (ss.XVI-XX). Simposio, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, noviembre de 2017*. Universidad de Castilla-La Mancha [En prensa].

<sup>104</sup> SKINNER, Quentin. “Significado y comprensión de la historia de las ideas”. En *Prismas: revista de historia intelectual*, N.4, 2000. Primera, 1988, p.182.

<sup>105</sup> Busca una convergencia entre la antropología, la historia del arte, la psicología, el lenguaje y la crítica literaria. FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles. “Cosas de la vida: vivencias y experiencias cotidianas en la España Moderna”. En *Cuadernos de Historia Moderna Anejo VIII*, 2009, pp.17-18.

<sup>106</sup> FARGAS PEÑARROCHA, Mariela. “Experiencias subjetivas de las estrategias familiares: una aproximación a la vida cotidiana desde la historia de la familia”. En GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (coord.). *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*. Sílex, 2013, pp.225 y 227.

<sup>107</sup> Hasta los años 90, hablamos de Chartier, Burke, Certau, E.P.Thompson, Clavero. LEFEBVRE, Henri. *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Alianza, 1984. Primera, 1972. “dos cânones do poder na sociedade de Antigo Regime, salientando como estes se alicerçavam sobretudo no condicionamento pelos sentimentos, dos sentimentos domésticos às virtudes da moral clássica e cristã”. HESPANHA, Antonio Manuel. “Depois do Leviathan”. En *Caleidoscópio do Antigo Regime, Almanack Braziliense*, N.5, 2007, pp.15-16. En las últimas dos décadas, sobresalen por la variedad de sus estudios los ya citados de G.Franco o F.Bouza. FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles. *De mentalidades y formas culturales en la Edad Moderna*. Universidad Complutense, 2002.

individuales y espirituales que encierra el concepto<sup>108</sup>. Estas corrientes extendieron el interés de la historiografía a todos los estamentos y grupos sociales.

En los siglos altomodernos encontramos un conjunto estructurado de convenciones que guiaba casi todas las acciones de la élite. La cultura barroca es un campo de estudio muy fértil porque se caracterizaba por la transfiguración alegórica de los conceptos, principalmente en imágenes<sup>109</sup>. No obstante, la historia sobre la élite de origen vasco de las dos últimas décadas ha mostrado bastante más preocupación por desentrañar al por menor la devoción y la religiosidad<sup>110</sup> o el concepto ideal de nobleza de la élite vasca y su evolución<sup>111</sup> que la educación<sup>112</sup>. En cuanto a instrucción dirigida a ejercer una profesión o el significado cultural de los enseres cotidianos antes del siglo XVIII, que son más que escasas<sup>113</sup>. En particular, frente al esfuerzo invertido en indagar en los consumos culturales (ocio, gustos, protocolo, coleccionismo, moda) en otros rincones de Castilla por G.Franco, M.García, J.M.Bartolomé o F.Bouza en trabajos colectivos e individuales como los nombrados o frente a la dedicación al siglo XVIII.

Sin este estudio, la historia del intercambio entre espacios locales y mundiales, y de la progresión del sector de la oligarquía que tratamos, quedaría carente de piezas fundamentales. Esta falta no entorpece la comprensión de la educación y cultura en el siglo de la Ilustración. Cuando tuvieron lugar cambios hondos en los medios y fines del aprendizaje, el consumo cultural y el ocio de la élite. Pero sí el conocimiento del origen de la inmensa brecha cultural que se detecta a lo largo del XVIII. Es decir, de las líneas de falla de estos cambios<sup>114</sup> y las permanencias.

Este planteamiento es muy abierto y los temas mencionados se pueden abordar desde muchos ángulos. Nuestra propuesta está cohesionada con el resto de este proyecto. Tratar estas manifestaciones en el largo plazo en lugar de ceñir el trabajo a un momento o décadas permite detectar las transformaciones y conectarlas con las de la infraestructura económica, códigos

<sup>108</sup> MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. "Honor, patronazgo y clientelas en el Antiguo Régimen". En IMÍZCOZ BEUNZA, José María. *Redes familiares...*, op.cit., p.39.

<sup>109</sup> ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio. "Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (siglos XVI-XVIII)". En *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N.17, 1998-1999, p.265.

<sup>110</sup> MADARIAGA ORBEA, Juan. *Historia social de la muerte en Euskal Herria*. Txalaparta, 2007.

<sup>111</sup> ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. "La Provincia Noble. Sobre las raíces históricas de la "teoría foral clásica" y el discurso político de Esteban de Garibay". En BAZÁN DÍAZ, Iñaki. (ed.) *El historiador Esteban de Garibay. Donostia: Eusko Ikaskuntza*. Col. Lankidetzan, N.19, 2001.

<sup>112</sup> Entre las pocas publicaciones especializadas o que tratan el tema como relevante, SAUPIN, Guy. "Formation et réseaux commerciaux chez les négociants français aux XVIIe et XVIIIe siècles". En IMÍZCOZ BEUNZA, José María; CHAPARRO SAINZ, Álvaro (eds.). *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*. Sílex, 2013. PRIOTTI, Jean-Philippe. "Formación...", op.cit.". ORDUNA PORTÚS, Pablo Miguel. "La educación de la nobleza navarra durante la modernidad". En *Studia historica. Historia moderna*, N.31, 2009.

<sup>113</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Bilbao y sus mercaderes en el siglo XVI: génesis de un crecimiento*. Diputación Foral de Bizkaia, 2005. ZABALA URIARTE, Aingeru. *Mundo urbano y actividad mercantil. Bilbao, 1700-1810*. Bilbao Bizkaia Kutxa, 1994. Añadimos los trabajos citados de M.R.Porres.

<sup>114</sup> En el XVII comenzaron a manifestarse con nitidez nuevas formas de pensamiento, cada vez más seculares. RAMÍREZ PAREDES, Juan Rogelio. "El nacimiento del mundo". En *Política y cultura*, N.17, 2002, pp.311 y 320-321.

legislativos o vínculos personales de los actores. De esta manera se puede poner en relación la definición cultural del sujeto con las demás características de su ascenso y su hegemonía, en una historia más integral y menos sectaria.

Al diseccionar procesos de movilidad de la élite y flujos de expansión y retorno a la comunidad desde una óptica relacional, es muy apropiado tratar el consumo cultural y la ideología desde un punto de vista. Priorizando, por encima de otros tratamientos empleados por la historia cultural y de las mentalidades, la conexión entre la educación, expresiones estéticas del estatus o asociación de unos valores con la nobleza, con la carrera profesional fuera y dentro del área local. Así trataremos de evitar que los objetivos de esta investigación se diluyan.

En la monarquía altomoderna, las familias que escalaron no pretendieron otra cosa que parecerse a la nobleza tradicional en todo lo posible. No cambiar el sistema sino emplear los dispositivos de que disponían para integrarse. Por lo que el ideal de nobleza cambió pero no cambió, y la sangre y la casa fueron los factores de privilegio y valores esenciales<sup>115</sup>. La reproducción o alejamiento de la élite espacios del Imperio y el Atlántico de mediados del siglo XVI a inicios del XVIII dio lugar a una captación de medios materiales e ideas desigual. En algunas coordenadas, esto desembocó en la transformación de la cultura e ideología con que se identificaban los individuos. Pero la élite sujeto este estudio, vasca y en algunos aspectos cantábrica y castellana, mantuvo una cultura muy homogénea hasta avanzado el siglo XVIII. No obstante, volvemos a señalar que el predominio de los cambios o permanencias debe demostrarse de forma fehaciente con argumentos estudiando a fondo cada contexto.

Una parte del tratamiento metodológico que aplicaremos ha sido explicado en esta exposición introductoria, pero debemos tratar las cuestiones más significativas con detenimiento. El empleo de una combinación de varios métodos para llegar a las metas propuestas es parte de este modelo de análisis y de los objetivos e hipótesis del trabajo.

Para realizar una investigación pluridimensional sobre un tiempo superior a un siglo en cuatro años, es forzoso limitar bastante la causística. Pero también debe hacerse una selección de casos cuidadosa para no desatender la representatividad. Nuestra pretensión es emplear un esquema de análisis que aporte una forma de resolver los problemas que hemos planteado. Una ventana por la asomarse a las soluciones, para lo que heremos un estudio de catas. Partiremos del análisis de quince apellidos de Vizcaya, que fueron entroncando entre sí en nuevas familias y evolucionaron

---

<sup>115</sup> HERNÁNDEZ FRANCO, Juan; MOLINA PUCHE, Sebastián. “La sangre en la familia y su proceso socioinstitucional: siglos XVI-XVII”. En CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; BESTARD COMAS, Joan (dir.). *Familias...*, *op.cit.*, p.138. SORIA MESA, Enrique. *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Marcial Pons, 2007, pp.17, 320 y 321.

durante toda la cronología: Vallecilla, Coscojales, Salazar, Capetillo, Larrea (Portugaleta), Bengolea o Beingolea, Villarreal de Bériz (Lequeitio), Barco, Echávarri (Bilbao), Marzana, Urquizu, Iturbe, Otálora, Berrio y Arespacochaga (Elorrio). Esto no implica que tratemos todos ni la mayoría de grupos familiares vizcaínos que tuvieron estos apellidos, una tarea mucho más costosa, sino una selección.

Las cuatro localizaciones han sido escogidas por ser los cuatro centros mercantiles más dinámicos del Señorío. En el Nervión y en el Duranguesado, dos poblaciones de interior y dos de costa, y jurisdiccionalmente tres villas y la capital. Las familias elegidas cumplen una serie de requisitos de representatividad. Aunque como es lógico, estas opciones nos van a conducir a resultados parciales, unas secuencias evolución de oligarquías determinadas. Otras casuísticas en futuros estudios podrían demostrar la operatividad de esta modelo de análisis, mostrando otras secuencias de movilidad social. Las familias elegidas forman parte de la capa hidalga de políticos y mercaderes de lana y hierro con recursos medianos. La más populosa en el País Vasco. Personifican, además, la convivencia de antiguos parientes mayores y banderizos y élites emergentes<sup>116</sup>. Todas han sido tratadas con anterioridad en obras que iremos viendo, aunque con diferente grado de profundidad. El potencial de Elorrio como entorno social para avanzar en el estudio del comercio de larga distancia desde Vizcaya y la construcción de oligarquías en base al intercambio entre espacios locales y del Imperio son mayores de lo que ha mostrado la bibliografía<sup>117</sup>.

El método elemental que empleamos es el análisis relacional. Un sistema inductivo que se fundamenta conocimiento de las interacciones efectivas entre los agentes sociales, sus intercambios de cualquier índole. Es una lectura microanalítica. En otras palabras, está fundamentado en dejar hablar a los actores. No obstante, de esta introducción se puede extraer que esta perspectiva no busca sustituir las categorías de análisis tradicionales, como élite, familia o comerciantes, sino

---

<sup>116</sup> La casa Larrea fue una estirpe banderiza que llegó a Portugaleta de Álava en la primera mitad del siglo XV, con Martín de Larrea y Arriola a la cabeza. Mientras el primer miembro de los Barco que se asentó en Bilbao fue un tal Sancho del Barco que llegó en las mismas décadas sin apenas patrimonio. ENRÍQUEZ FERNÁNDO, Javier; SESMERO CUTANDA, Enriqueta. “La familia Barco y su entorno vital: dos siglos y medio de comercio bilbaíno”. En *Bidebarrieta. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*, N.17, 2006, pp.52 y 55. Los Marzana de Elorrio procedían de Axpe y las primeras noticias, del siglo XIV, les sitúan como una familia destacada. Los primeros testimonios sobre los Arespacochaga daran de la segunda mitad del siglo XV (Estíbaliz de Arespacochaga), pero se les puede contar entre la élite. MANSO DE ZÚÑIGA, Gonzalo. *Historia genealógica de la casa solar de Arespacochaga en Elorrio, Señorío de Vizcaya: 1460-1951*. Nueva Editorial, 1951, sin paginar y p.9. GAYTÁN Y AYALA, Antonio. “Marzana”. En *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año 6, cuaderno 1, 1950. Los orígenes de los Bériz, que se unieron a los Villarreal, están en Régil (Guipúzcoa) en el siglo XVI. RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo Villareal de Bériz (1669-1740). Semblanza de un vasco precursor*. Castalia, 1990, p.23.

<sup>117</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. “Réseaux, commerce international et pouvoir aux XVI-XVII siècles: les Otálora, les Urquizu, les Iturbe et les Arespacochaga”. En *Revista Trace, discursos prácticas y configuraciones*, N.37, 2000.

complementarlas y paliar las limitaciones que presentan<sup>118</sup>. Nuestra labor parte de la disección de los discursos de los individuos, plasmados en palabras y en acciones escritas. Los testimonios de los actores en primera persona son fuente más valiosa. Expresan los sucesos del contexto a través del juicio de los observadores, las alianzas y tratos, y el modo en que conceptuaban sus valores y sentimientos<sup>119</sup>.

El estudio en clave relacional se puede abordar con dos sistemas, el análisis cualitativo o el de redes. Antes describimos que los actores interactuaban con numerosas personas, las relaciones se solapaban y cada una tenía aplicaciones en varias esferas. El análisis de redes comprende esta dinámica como la introducción y tejido de los actores de redes de conexiones personales. Desde ellas adoptaban y construían sus valores, motivaciones, cambios de estatus<sup>120</sup>. El *network analysis*, consiste en la reconstrucción de forma inductiva de estas redes egocentradas. Mientras el sistema cualitativo, más clásico y practicado, evalúa al detalle la construcción y funcionalidad de las interacciones, clasificándolas según categorías explicativas. Como “familia” o diferentes instituciones, véase “iglesia” o “comercio”<sup>121</sup>.

La combinación de métodos es, para nosotros, la opción más acertada para una comprensión global y conectada de la articulación social y los procesos históricos. Procura una percepción aguda de las configuraciones relacionales y de su conectividad a la vez que un conocimiento completo de las redes y de la versatilidad de las interacciones en diferentes planos. Con ello se evita dar una perspectiva sectorial, hablar de redes de paisanaje, comercio o amistad, olvidando que se trató más bien de interacciones entre varios actores con estas aplicaciones al tiempo que con muchas otras<sup>122</sup>.

A consecuencia, esta metodología de análisis facilita evitar el determinismo, los apriorismos. También es muy eficiente para aprehender de una historia más global, en los dos sentidos

---

<sup>118</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “El entramado social y político”. En FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo (coord.). *Historia de España en la Edad Moderna*. Ariel, 2004, pp.53-54.

<sup>119</sup> MARTÍN PAREDES, José Antonio. “A la busca del tiempo de los vínculos: redes, discursos y comunicación”. En ACHÓN INSAUSTI, José Ángel; IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARRIETA ALBERDI, Leyre (coords.). *Antes y después de los mass media. Actores y estrategias comunicativas*. Dykinson, 2016, pp.112-114. THOMPSON, I.A.A. “El declive de España y sus relaciones internacionales: percepciones y política a finales del siglo XVII”. SANZ CAMAÑES, Porfirio (ed.). *Tiempo de cambios. Guerra, diplomacia y política internacional de la Monarquía Hispánica (1648-1700)*. Actas, 2012, pp.119-120.

<sup>120</sup> Una red es un conjunto de conexiones entre los actores, relacionados de un modo u otro a través de interacciones efectivas. Hay que entender el concepto desde una perspectiva poliédrica, dichas interacciones se producen en distintos planos de la realidad y se cruzan. IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARROYO RUIZ, Lara. “Redes sociales y correspondencia epistolar: del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”. En *Redes: Revista hispana para el análisis de redes sociales*, N.21, 2011, pp.99-100 y 133. CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'ancien régime*. CNRS, 1998, p.236. IMÍZCOZ BEUNZA, José María, “Las redes sociales de las élites: conceptos, fuentes y aplicaciones. En SORIA MESA, Enrique; BRAVO CARO, Jesús; DELGADO BARRADO, José Miguel (coords.). *Las élites...*, op.cit.

<sup>121</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARROYO RUIZ, Lara. “Redes sociales y...”, op.cit.”, pp.106-107 y 133-134.

<sup>122</sup> *Ibidem*, pp.116-117, 130-131 y 133-134.

apuntados, y más conectada e integrada de procesos de cambio en largos plazos de tiempo. Al estar basada en la observación inductiva de las tramas de relaciones como hemos descrito permite cuestionar y replantear los modelos y las categorías exteriores desde el empirismo. Además, muestra la conexión entre esferas de la actividad de los actores que de otra manera parecerían estar desconectadas, segmentadas<sup>123</sup>.

Para seleccionar las familias vizcaínas, nos hemos basado en una combinación de los criterios que señalamos antes, metodología inductiva del análisis relacional y de redes, y una dosis de azar. Es corriente que al realizar investigaciones como esta se tienda a seleccionar la casuística con una perspectiva en exceso determinista. Para inducir conclusiones generales, que resuelvan incógnitas que afectan a un sector amplio de la sociedad desde el estudio de relaciones, resulta eficaz optar por actores personales o institucionales bien conocidos. De los que ya se ha trazado un perfil bastante completo y en base a los cuales se han formulado numerosas hipótesis. Para avanzar en la investigación es siempre necesario partir de unas bases conocidas que replantear. Sin embargo, añadir una dosis de azar a este método, escoger y contrastar familias relativamente nuevas o de un modo nuevo puede permitir esgrimir nuevas categorías o modelos o que no se habían formulado. Aunque es un camino arriesgado, es posible no llegar a ningún resultado lo bastante representativo y consistente<sup>124</sup>.

Otro fundamento metodológico es el análisis comparativo. Al estudiar construcciones sociales complejas, y en nuestro caso, buscar las particularidades de diferentes modelos de construcción de hegemonías sociales, encontramos casi forzoso adoptar un enfoque comparativo. El contraste entre los distintos modelos de evolución de la élite en el Imperio y la comunidad local o provincial, es una constante en todos los capítulos del trabajo.

La estructuración y orden de los capítulos es la de los puntos que hemos ido tratando en esta introducción. En las comunidades periféricas del Antiguo Régimen para la capa mercantil que estamos tratando, alcanzar una posición de superioridad social en el área local y a gran escala, exigía una situación económica y gubernativa o administrativa destacada. Dicho de otro modo, la oligarquización reposó en la captación de recursos del exterior de la zona vasca con el comercio y los desempeños militares o políticos, los pobres no formaban parte de la élite. Por ello, la primera parte de esta tesis está dedicada a la promoción global de la élite y el acopio de patrimonio material,

---

<sup>123</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “El paradigma...”, op.cit.”, pp. 67-69, 76 y 77.

<sup>124</sup> Aunque hay una gran distancia entre el trabajo de A. Corbin y nuestro planteamiento, encontramos algunas similitudes. Corbin decidió ir a un archivo, coger un libro de bautismos, escoger un año y elegir una persona totalmente al azar. La idea era desmontar la historia hecha a través de las biografías de grandes figuras, mostrando que la realidad de la gran mayoría no nos es accesible. CORBIN, Alain. *Le monde retrouvé de Louis-François Pinagot, sur les traces d'un inconnu, 1798-1876*. Flammarion, 1998.

parte de la que trataremos de esgrimir los modelos de evolución contrastantes. Es el hilo conductor del trabajo. Para abarcar la cronología hemos realizado subsecciones basadas en cortes cronológicos definidos en función del contexto y de los puntos de inflexión de las trayectorias de los actores. La segunda parte es complementaria. En cuatro capítulos, compararemos la socialización de los actores representativos de los distintos modelos, su hegemonía política simbólica local y su cultura y cosmovisión. Para ahondar en el análisis y que las explicaciones resulten lo más claras posible, anexamos un apéndice dividido en tres secciones. En esta parte reconstruimos árboles genealógicos de los actores de cada población<sup>125</sup> y elaboramos más de 60 tablas donde recogemos gran parte de los cargos de responsabilidad, hábitos de órdenes militares e inventarios materiales y rentistas. El cuerpo de cada capítulo contiene tablas basadas en las anteriores con datos más elaborados, gran parte para esquematizar la comparación entre las secuencias de evolución.

El corpus analítico que empleamos está compuesto por fuentes archivísticas<sup>126</sup>. A la hora de hacer historia relacional y sobre la movilidad social entre los siglos XVI y XVII, más aún en diferentes entornos territoriales y jurisdiccionales, la fuente más valiosa y exigua es la correspondencia epistolar, sobre todo de carácter personal. Los restos documentales anteriores al siglo XVIII son muy escasos. Mas la correspondencia de puño y letra de los actores permite explorar el sentido de la acción, los valores del sujeto, sus expectativas, sus sentimientos íntimos, aportando una información muy preciada que solo es posible obtener por este tipo de fuentes<sup>127</sup>. Además, procura datos privilegiados para reconstruir las redes en que se insertan los individuos y apreciar el carácter versátil de cada interacción personal<sup>128</sup>. Es por todo ello un material de extraordinario valor para avanzar en estas líneas de investigación.

Hemos consultado cuatro fondos de cartas personales, dos de ellas de archivos familiares<sup>129</sup>. La correspondencia entre los Barco y Echávarri y la familia Ruiz de Medina del Campo, una ingente colección correspondiente al archivo Simón Ruiz. Revisamos más de 60 cartas entre las décadas de 1585 y 1610<sup>130</sup>. También las cartas entre los Bengolea y el concejo de Lequeitio de 1623 a 1696<sup>131</sup>. El fondo más rico para nuestros propósitos ha sido el archivo de la torre Uriarte de Lequeitio, hasta hace poco privado y perteneciente a la familia Bengolea, que contiene la correspondencia de las

<sup>125</sup> Para una mejor comprensión, las ramas de cada apellido tienen asignado un color.

<sup>126</sup> Véase Fuentes, Bibliografía e Información en red.

<sup>127</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Parentesco, amistad y patronazgo. La economía de las relaciones familiares en la Hora Navarra del siglo XVIII". En FERNÁNDEZ ROMERO, Cayetano; MORENO ALMÁRCEGUI, Antonio. *Familia y cambio social en Navarra y País Vasco : siglos XIII al XX : simposio de historia de la familia, Pamplona, 20 y 21 de septiembre de 2002*. Instituto de Ciencias para la Familia, 2003, p.178.

<sup>128</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARROYO RUIZ, Lara. "Redes sociales y...", op.cit.", p.102.

<sup>129</sup> La descripción y las referencias completas de estos conjuntos de cartas y del resto de fondos documentales, en Fuentes de archivo, en el apartado Fuentes, bibliografía e información en red.

<sup>130</sup> FMLF, ASR, C, cartas.

<sup>131</sup> AML, Registros, cartas.



familias Bengolea y Villarreal de Bériz. 16 legajos de cartas enviadas entre 1633 y 1721 desde Lequeitio, la corte, Valladolid o Lima<sup>132</sup>. Por último añadimos los 54 conjuntos de cartas, billetes, minutas y decretos reales enviados y recibidos por Juan Bautista de Arespachaga y Andueza, siendo el secretario del Consejo de Estado por la parte de Italia y viviendo en Génova entre 1650 y 1669, en que apenas se ha reparado<sup>133</sup>.

Este corpus se complementa con fondos de los archivos Nacional, de Simancas, de Indias y de la Chancillería de Valladolid. De ámbito regional y municipal, del Foral de Bizakaia (que custodia documentación de muchos ayuntamientos de Vizcaya y de instituciones bilbaínas como el Consulado de Comercio) y los provinciales de Segovia, Bilbao, y los locales de Lequeitio y Portugalete. A ello hay que sumar los compendios familiares antes citados, y los de Marzana y Maguna (en FSS). Los documentos empleados son, en su mayoría, de índole jurídico y notarial, los dos tipos de fuentes al margen de los epistolarios que ofrecen información más variada, fidedigna y ordenada para nuestras líneas de investigación. El resto de materiales proceden de tratadística de la época, fuentes publicadas y bibliografía en cinco idiomas.

---

<sup>132</sup> FSS, AU, Bengolea, cartas; Villarreal de Bériz, cartas.

<sup>133</sup> AGS, EST, LEG, 3605, 2612 3636, 3638 y 3641, años 1650 y 1662-1669.



# **PARTE I**

## **IMPERIO Y OCÉANO. CARRERAS Y ENRIQUECIMIENTO DE LA ÉLITE VIZCAÍNA.**

### **CAPÍTULO 1. DEL ASCENSO A LA DIVERGENCIA. DOS MODELOS DE PROMOCIÓN FAMILIAR (HASTA C.1640).**

En la segunda mitad del siglo XVI cobraron fuerza grandes procesos de cambio en la Monarquía Hispánica que habían arrancado en el reinado de los Reyes Católicos. La economía mercantil oceánica movía ingentes cantidades de hombres, mercancías y dinero entre Castilla, otros países europeos y las colonias americanas. Unas rutas oceánicas que atravesaban por las costas vascas y en las que el hierro y la lana fueron productos esenciales. Este proceso se entrelazó con otro político y jurídico de similares dimensiones. El estado monárquico estaba sumergido en una evolución que buscaba el fortalecimiento hacendístico, político, jurídico, militar y administrativo de la corona y desembocó en la construcción del Imperio español. Una meta primordial era incrementar el dominio del rey en sus territorios<sup>1</sup>. En la periferia cantábrica y navarra la corona necesitó sobreponer su predominio al de las élites medievales, en el País Vasco banderizos y parientes mayores, para lo que apoyó o activó muchas medidas. Esta pretensión se encontró con la resistencia de aquella élite a perder derechos y autonomía por la intromisión de los intereses de la corona.

La compleja transformación de la monarquía exigió la implicación de una gran masa de familias. Las posibilidades de movilidad social ascendente en el Imperio y el Atlántico, de prosperar en espacios globales, se incrementaron de forma espectacular<sup>2</sup>. Y dentro de la oleada de promociones que se produjo desde la zona cantábrica y Navarra, los vascos cobraron gran protagonismo. En estas zonas destacó por numeroso un sector, el de los hidalgos mercaderes de rango medio que referimos en la introducción. El establecimiento de la categoría jurídica de hidalguía universal, que reconocía a todos los naturales como hidalgos, vertebró todos estos procesos. Desde el crecimiento del estado hasta la definición y la proyección de una élite privilegiada por la hidalguía universal.

En las partes uno y dos del capítulo, abordaremos el ascenso comercial y político y enriquecimiento en espacios de la monarquía y el Atlántico Europeo de las familias vizcaínas

---

<sup>1</sup> James Casey apreció la creciente intervención de la Corona en la fiscalidad o en los conflictos locales en Granada. CASEY, James. "Los ciudadanos...", op.cit.", p.51.

<sup>2</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. "Movilidad social...", op.cit.", p.25.

seleccionadas. Esta expansión sucedió con bastantes analogías en País Vasco así como Cantabria y Navarra<sup>3</sup>. La penetración y escalada de estos vizcaínos en los organismos de la corona en estos años fue una realidad, pero resultó mucho más lenta y discreta que la de sus vecinos guipuzcoanos.

En la segunda mitad del siglo XVI, las familias de la oligarquía medieval de Vizcaya que quisieron preservar su preeminencia social debieron adaptarse a nuevas condiciones para el ascenso y reproducción política y mercantil. Éstas coincidieron con un elevado número de familias hidalgas que prosperó en estas décadas, élites emergentes con altas pretensiones. El grado de identificación entre unas y otras fue en aumento cada década. Eran hidalgas, ricas y estaban inmersas en las mismas instituciones y vías comerciales empleando recursos análogos. En pocos decenios se constituyó una oligarquía mercantil bastante homogénea.

El periodo entre finales del siglo XVI y aproximadamente los años 40 del siglo XVII, ha sido tildado de etapa de crisis de la monarquía. Aunque el concepto de “crisis” generalizada ha sido bastante matizado<sup>4</sup> y las interpretaciones han virado del catastrofismo a la reconfiguración en varias áreas y el estancamiento o recesión en otras<sup>5</sup>. El comercio lanero y férreo con los países del norte pasó graves apuros que afectaron de lleno a la economía vizcaína<sup>6</sup>. No así el mercado americano ni las necesidades de abasto de la corona para la economía de guerra. En tanto, durante los reinados de Felipe III y Felipe IV el aparato de la corona acentuó los sistemas de captación de élites adeptas del siglo anterior. Así las opciones de los vascos de medrar en las instituciones burocráticas y en las órdenes militares de la monarquía, crecieron de forma significativa<sup>7</sup>.

En la tercera parte, trataremos la progresión de las familias en estas décadas. Los impedimentos para comerciar con el norte truncaron la carrera comercial de muchos vizcaínos que habían triunfado en el siglo XVI. Pero la buena salud de la economía colonial y la absorción de recursos de la corona propiciaron la continuidad de quienes trabajaban en estos sectores. Además, brindaron la oportunidad de redirigir sus carreras a quienes estaban sufriendo la contracción de algunos mercados para seguir en las rutas oceánicas<sup>8</sup>. En estas circunstancias, observamos dos modelos evolutivos de esta élite mercantil: unos prosiguieron enriqueciéndose en este comercio, en una vertiente u otra; otros lo abandonaron por falta de posibilidades o de empeño. En cambio, el avance

---

<sup>3</sup> Sobre la progresión mercantil, los trabajos de J.P.Priotti u OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu...*, op.cit.

<sup>4</sup> Esta visión fue fruto de un marco ideológico e historiográfico condicionado por el marxismo, que hacía necesaria una explicación del proceso de transición entre el feudalismo y el mundo capitalista. CASALS MARTÍNEZ, Ángel. “La crisis del siglo XVII, ¿de imprescindible a inexistente?”. En *Vinculos de Historia*, N.2, 2013, pp.52-55.

<sup>5</sup> Remitimos a la bibliografía de J.Caro Baroja o K.Trápaga y sus directores de tesis citada en la introducción.

<sup>6</sup> Entre los primeros trabajos, BILBAO BILBAO, Luis María. “Crisis y..., op.cit.”.

<sup>7</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Lazos verticales,..., op.cit.”, p.9. MARTÍNEZ MILLÁN, José. “Nobleza hispana, ..., op.cit.”, pp.717-718.

<sup>8</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. “Formación ..., op.cit.”.

de su posición en los ejércitos, administración u órdenes militares fue mucho más uniforme, alcanzando cotas a las que nunca habían llegado.

### **1.1. La herencia de la Edad Media.**

#### **Los comercios de hierro y lana. Raíces de las carreras.**

Desde finales del siglo XV tuvo lugar una ampliación y densificación vigorosa de los flujos comerciales internacionales. La Península Ibérica estaba atravesada por grandes y vitales rutas mercantiles que discurrían entre el centro y norte de Europa y el Imperio americano, y cruzaban por los puertos del Cantábrico.

El comercio era una actividad económica elemental para la sociedad de las provincias de Guipúzcoa y Álava y el Señorío de Vizcaya. El territorio tenía una orografía muy accidentada y kilómetros de costa, lo que hacía que muchas zonas fuesen impracticables para la agricultura. Pero a cambio las condiciones para el comercio eran excelentes por la extensa línea de costa y la ubicación estratégica entre Castilla y los puertos europeos atlánticos. El intercambio mercantil llegó a ser el principal recurso para la subsistencia y el enriquecimiento de la población. A la vez que Vizcaya y Guipúzcoa se convirtieron en lugares claves para el paso comercial por el Cantábrico<sup>9</sup>. La importación era fundamental para la subsistencia y dependía en buena medida de la exportación de metal. A cambio se traía grano, el producto más apremiante, además de paños, plomo, estaño, cera, brea, bacalao, congrio o merluza<sup>10</sup>.

En estas coordenadas dos sectores al por mayor se desarrollaron con más fuerza que el resto. La extracción, producción y venta de hierro vasco, y el transporte y compra-venta de lana y tejidos de Castilla<sup>11</sup>. Circulaban en cantidades ingentes por un denso sistema de comunicaciones, junto con dinero y negociantes de diverso calibre. Y algunos puntos vizcaínos cobraron especial relevancia como núcleos de producción y actuaron como nudos gordianos del comercio, como Bilbao, Lequeitio, Elorrio y Portugalete.

En la actividad comercial de las provincias y el Señorío participaba un crisol de estratos y grupos sociales y estaba altamente jerarquizada. El hecho de que fuese comerciar fuese tan vital, lo hizo inevitable. El abastecimiento local era la primera necesidad de la sociedad. Pero gestionar el tráfico

---

<sup>9</sup> BILBAO BILBAO, Luis María; FERNÁNDEZ PINEDO, Emiliano. “La producción agrícola en el País Vasco (1537-1850)”. En *Vasconia: Cuadernos de historia – geografía*, N.2, 1984, p.102.

<sup>10</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Hacia nuevos horizontes: 1516-1700”. En ARTOLA GALLEGOS, Miguel. *Historia de..., op.cit.*, p.115.

<sup>11</sup> MONTERO GARCÍA, Manuel. *Historia del País Vasco. Desde los orígenes a nuestros días*. Txertoa, 1995, p.60.

de larga distancia con enormes cantidades, producía grandes beneficios. Por esto acaparó la atención de muchas familias que lo convirtieron en su primer objetivo profesional y se enriquecieron con ello. En estos años distinguimos dos tipos de familias. Unas muy introducidas en todas las fases del negocio. Otras apenas. Pero las carreras comerciales de todos basculaban entre el ritmo y recursos locales, y los escenarios del Imperio y el continente europeo<sup>12</sup>.

En el País Vasco, existía un tejido productivo y mercantil en base al hierro muy espeso y arraigado que se multiplicó desde finales del siglo XV. Los abundantes recursos mineros, los bosques y los trazados fluviales se aliaron favoreciendo el desarrollo de los yacimientos de hierro más abundantes de Europa, minas de carbón y una potente industria siderometalúrgica. Hacia 1525 producían entre el 15 y el 37'5% del total europeo y su aprovechamiento proporcionaba, solo a Vizcaya, beneficios de 800.000 ducados<sup>13</sup>. El papel de las familias del Señorío era nuclear, pues gran parte de las herrerías de los guipuzcoanos se surtían con su vena<sup>14</sup>.

Tras la extracción, parte del material era convertido en herramientas y armas en un sistema de pequeñas herrerías. Estaban ubicadas en espacios domésticos y se alimentaban con carbón. Usualmente las familias contaban con varias, una “una mayor y otra menor”, que podían estar juntas y asociadas con un molino. Eran locales de patrimonio familiar, en poder de linajes enriquecidos de nivel medio-bajo a alto, siguiendo la clasificación que apuntamos en la introducción. Se trató de un tejido muy denso. En 1550 llegó a haber entre Guipúzcoa y Vizcaya unos 300 hornos de herrería que generaban entre 8.000 y 10.000 tn al año<sup>15</sup>. Los métodos de procesamiento eran bastante directos y tradicionales en contraste con los empleados en otras zonas del continente. Según algunos estudios, una comparación entre los procedimientos en las herrerías vascas y otras al norte de los Pirineos muestra un desfase técnico de las primeras<sup>16</sup>.

En la margen izquierda de la ría del Nervión se ubica el valle de Somorrostro, la que fue la cuenca minera de hierro más productiva de Vizcaya. Para las familias de Bilbao y Portugalete, una de costa y otra de interior, el trato con hierro era un negocio esencial. Allí vivían los Coscojales o los Salazar<sup>17</sup>. Tras obtener el hierro del valle, lo labraban en las herrerías de su propiedad, enclavadas junto a las viviendas. La familia Coscojales, encabezada por Íñigo de Coscojales y su

<sup>12</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “Comercio y transporte...”, op.cit., pp.43-45.

<sup>13</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Bilbao y sus...*, op.cit., p.63.

<sup>14</sup> AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...* vol.1, op.cit., p.234.

<sup>15</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “Protoindustrialización y cambio social en el País Vasco (1500-1830), con la influencia de la Guerra Carlista”. En *Letras de Deusto*, vol.14, N 29, 1984, p.50. MONTERO GARCÍA, Manuel. *Historia del...*, op.cit., p.58.

<sup>16</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “Comercio y transporte internacionales en los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa durante el siglo XVII (1600-1650) : una visión panorámica”. En *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, N.4, 2003,p.264.

<sup>17</sup> Para todas las informaciones genealógicas en adelante, véanse los árboles de cada familia en Apéndices 1, árboles genealógicos. En este caso, B - Árboles de Portugalete, 1 y 2.

hijo Antón Pérez de Coscojales “el viejo”, era dueña de locales en Iráuregui<sup>18</sup>. Sus vecinos Lope García de Salazar y Martín Díez de Mena heredaron en la primera mitad del siglo XVI herrerías en los “monasterios de San Juan de Musquis, e San Román de Çierba e San Miguel de Haedo e de Carrança, e de San Pedro de Galdames, e de San Julián de Abanto, e de San Biçente de Baracaldo”<sup>19</sup>, y Elvira Díez, Pedro González de Salazar y su hijo Lope García una en Urdanegua<sup>20</sup>.

En el otro extremo de Vizcaya, junto a Guipúzcoa, estaba la Merindad de Durango con la villa de Elorrio y su cuenca minera. Otra zona fundamental para la extracción de hierro. En la primera mitad del siglo XVI situamos el origen de las herrerías de la familia Iturbe en “Çénita”, del matrimonio formado por Juan Ochoa de Iturbe y María Martínez de Altube<sup>21</sup>. Unos kilómetros al norte en la línea de costa está Lequeitio, que fue la villa más poblada del Señorío a principios del siglo XV<sup>22</sup>. Su paisaje escarpado y costero limitó las opciones para construir un tejido económico, pero el carbón de los cercanos montes de Balléstequi espoleó la producción férrica<sup>23</sup>. El antiguo linaje Bengolea era una de las familias que en los primeros cincuenta años del Quinientos gozaban de un estatus social y económico suficiente como para contar con sus propias ferrerías. Estaban en manos del matrimonio Ruiz Bengolea<sup>24</sup>.

El metal en bruto era una de las exportaciones predominantes de los vascos a Europa. En Vizcaya los puertos de Somorrostro, Galindo y Portugalete eran puntos de salida de primer orden por la costa cantábrica. Las cargas pasaban a San Juan de Luz, Biarritz o Bayona. Este trabajo requirió la participación coordinada de diferentes roles laborales. En Portugalete existía una gran tradición de armadores de barcos, los hombres de negocios de nivel medio y alto participaban en esta empresa. También eran propietarios de navíos, los avituallaban y cargaban con sus mercancías, o los prestaban a terceros que necesitasen utilizarlos a cambio de un pago. Para contratar los servicios de naves ajenas para el transporte marítimo se firmaba un contrato, la “carta de fletamiento”<sup>25</sup>. También había maestros o pilotos que conducían los barcos, una gran capa en Portugalete. Era

---

<sup>18</sup> En el actual Alonsótegui. ARChV, SV, caja 1583, 1. año 1591, fecha concreta 1561.

<sup>19</sup> ARChV, RE, caja 849, 13. año 1555.

<sup>20</sup> AHFB, J, C, 3128/12, año 1689, fecha concreta antes de 1570.

<sup>21</sup> FSS, AMA, Marzana, C.7, N.20, año 1561.

<sup>22</sup> JIMÉNEZ SÁNCHEZ, José Manuel. *Lequeitio*. En *Monografías de Pueblos de Bizkaia*. Diputación Foral de Bizkaia, 2003, p.177.

<sup>23</sup> AML, Registros, cartas, R.67, f.86.

<sup>24</sup> AHFB, N, Fernando Sánchez de Gorostiaga, caja 391/233, año 1587. ARChV, RE, caja 2019, N.83, año 1607. FSS, AU, Beingolea, árboles genealógicos, N.180.

<sup>25</sup> El propietario de la embarcación se comprometía a disponer su apresto y tripulación, trasladar las mercancías y descargarlas. El propietario de las mercancías se comprometía a la entrega de las mercancías en los plazos prefijados, a pagar una tarifa y las averías. Las averías eran el conjunto de derechos cobrados en distintos puertos, gastos de ataje y de contratación de pilotos para determinadas rutas, etc. ALBERDI LONBIDE, Xabier. *Conflictos de intereses en la economía marítima guipuzcoana. Siglos XVI-XVIII*. Tesis doctoral dirigida por REGUERA ACEDO, Iñaki, Universidad del País Vasco, 2012, pp.1053-1054.

corriente que los negociantes del rango en que se centra este estudio abarcaran varias de ocupaciones, como los Capetillo, Salazar, Coscojales, Montañó o Vallecilla en la primera mitad del siglo XVI<sup>26</sup>.

La trascendencia social y pecuniaria de la salida mercantil hacia América era mayor. Desde el comienzo de la relación entre España y América vía Sevilla al final del siglo XV esta era la ruta mercante más concurrida por los vascos. Iremos viendo que el intercambio principal que realizaban era el de hierro por plata americana. La consecución de plata, extraída en enormes cantidades de las minas de Potosí (Perú), fue el primer objetivo de la Carrera de Indias.

Las relaciones fueron fluidas, abundantes y constantes prácticamente desde la conquista. Muchos vascos que cooperaron con las armas tenían como fin mantener la relación con el continente o establecerse allí para aprovechar las posibilidades mercantiles. Juan de Zabala, Andrés Areilza y San Pedro de Urista defendieron la causa de Hernando Pizarro en Perú, al tiempo que le proveyeron de armas y otros productos con buena parte de su producción<sup>27</sup>. Numerosos miembros de estirpes acaudaladas de Vizcaya y Guipúzcoa decidieron probar suerte de este modo en países extraños<sup>28</sup>. Pedro Vélez de Marzana, casado con Úrsula de Otaola y su hermano Gaspar de Elorrio eran parte de una de las familias enroladas en el comercio indiano mayorista en las primeras décadas del siglo XVI. Dirigían y realizaban transportes y ventas<sup>29</sup>.

Los arrieros, cargadores y transportistas a pequeña escala tenían una capacidad de control e ingresos muy inferiores. La arriería fue una vía para la participación en negocios de magnitud superior. En Elorrio tuvo una gran relevancia social y económica. Al situarse al lado de la zona de Arratia y los valles guipuzcoanos de Deva y Oñate, Elorrio recogía el paso de la vena de ambos lugares, de manera que el negocio férrico vertebraba la economía de la villa<sup>30</sup>. Antes de la década de 1540 los Urquizu se hicieron con algún capital ejerciendo este oficio sin salir del Señorío. También Pedro Íñiguez de Berrio, marido de María Martínez de Leániz<sup>31</sup>. Ser arriero como Antón Pérez de Urquizu y Cénita constituía un ascenso<sup>32</sup>.

---

<sup>26</sup> Véase BAÑALES GARCÍA, Gregorio Alfonso. “La marina en Portugaleta y su entorno en la Edad Moderna”. En EGUILUZ ROMERO, Miren Aintzane. *Portugaleta en la Edad Moderna: 3 estudios monográficos*, Ayuntamiento de Portugaleta, 2001.

<sup>27</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “Comercio y transporte...”, *op.cit.*”, p.223.

<sup>28</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto. “La herencia del indiano guipuzcoano Martín de Umansoro: los entramados sociales y financieros en el tránsito del medioevo a la modernidad”. En ÁLVAREZ GILA, Óscar; AMORES CARREDANO, Juan Bosco (coords.). *Del espacio...*, *op.cit.*, pp.16-17.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p.75.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp.43-44.

<sup>31</sup> BASTERRETxea KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios Elorrio-Sevilla: mercaderes elorrianos en Sevilla durante los siglos XVI y XVII*. Ayuntamiento de Elorrio, 2004, pp.78 y 96.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p.79.



El sector de la lana en el País Vasco estaba fundamentado en la conducción de la materia prima y la pañería de la meseta de Castilla. La elaboración y exportación de la lana de calidad de oveja merina era la actividad castellana más fructífera, pues movilizaba recursos primarios, capitales, inversiones y personas como ninguna otra. Varias veces al año, se celebran ferias donde se encontraban y comunicaban los productores de la lana con comerciantes, fabricantes de paños, transportistas y financieros. Este funcionamiento permitió a Castilla controlar los mercados internacionales<sup>33</sup>.

El destino de los tejidos y fardos de lana en bruto eran los puertos de Sandwich, Southampton, Portsmouth, La Rochelle, Amberes. Nantes, Ruan y Brujas. Allí se fabricaban paños que después se importaban<sup>34</sup>. Amberes fue uno de los epicentros del sector y el primer polo de atracción de los comerciantes vascos relacionados con ello en el siglo XVI. La mayoría de estos productos transitaban por el Cantábrico y el Nervión era el canal más utilizado por ser el más barato, rápido y seguro<sup>35</sup>.

Este comercio de larga distancia se apoyó en un potente cuerpo de mercaderes de distintas categorías relacionados entre sí, encadenados. Trataremos despacio el factor relacional en el capítulo 4. En la Península Ibérica, los de Valladolid y Burgos estaban en permanente comunicación con agentes mediadores de la zona cantábrica<sup>36</sup>, y muchos eran vascos. A su vez, ambos se relacionaban con los flamencos y franceses. La familia Ruiz, de Medina del Campo, era una poderosa estirpe de hombres de negocios que triunfó en el siglo XVI. Su estructura empresarial manejaba productos que recorrían las rutas de distribución que atravesaban la meseta castellana y Europa y tenían los puertos cantábricos como subsidiarios<sup>37</sup>. El cabeza de familia era Simón Ruiz, que trabaja en Castilla con su hermano Vitores Ruiz, su primo Francisco de la Presa y su sobrino Cosme Ruiz. Este clan tenía un dominio elevado en el eje que conectaba con Lyon con Flandes. Los hermanos de Simón, Julián y Andrés, se desplazaban entre estos lugares mientras Simón dirigía desde Medina. Y su éxito dependió de la conexión con un inmenso número de españoles situados en

---

<sup>33</sup> Era una exportación primordial para la monarquía. ORELLA UNZUÉ, José Luis. “Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna (II). Los marinos y mercaderes vascos”. En *Lurralde: investigación y espacio*, N.26, 2003, p.154.

<sup>34</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “Exportación y comercialización,...”, op.cit.”, p.82.

<sup>35</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. “El comercio de los puertos vascos peninsulares con el noroeste europeo durante el siglo XVI”. En *Isas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, N.4, 2003, p.193.

<sup>36</sup> El repliegue de lana inglesa en el mercado internacional desde las primeras décadas del siglo XVI, da lugar prácticamente al monopolio castellano en Europa. BILBAO BILBAO, Luis María. “Exportación y comercialización de lanas de Castilla durante el s.XVII, 1610-1720”. En *El pasado histórico de Castilla y León, Vol.2: Edad Moderna*. Junta de Castilla y León, 1983. Y del mismo autor, “El ascenso mercantil del País Vasco en los siglos XIII al XVII”. En: *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, N.31, 2004, p.153.

<sup>37</sup> Sobre las empresas de los Ruiz, las publicaciones de H.Casado que estamos citando.

las periferias peninsulares, portugueses, franceses o flamencos entre otros. En la zona vasca su baluarte era Bilbao<sup>38</sup>.

En el tramo inferior del escalafón de roles laborales vinculados con la lana estaban los traperos. Pero esta tarea, como la arriería, permitía la promoción en este mundo. El bilbaíno Juan del Barco, padre de Sancho García del Barco, no era más que un traperero en la primera mitad del Quinientos. Sin embargo, acompañaba a mercaderes mejor situados asistiéndolos cuando viajaban a hacer tratos a la feria de Medina del Campo<sup>39</sup>. Así fue como algunos personajes comenzaron a entablar conexiones comerciales fuera del área vasca.

Los gobiernos de los estados europeos buscaron estimular estas dinámicas y beneficiarse lo más posible. Los modelos imperiales como la Monarquía Hispánica optaron por aplicar una política de alto control económico<sup>40</sup>. Sacar adelante objetivos comerciales, financieros, rutas y mecanismos a escala mundo requería de un grado mínimo de uniformidad e intervencionismo dentro de las fronteras de cada estado<sup>41</sup>. Desde finales del siglo XV se crearon organismos estatales como los consulados de comercio. El de Burgos centralizó el control del tráfico textil entre Castilla y los puertos vascos<sup>42</sup>, y en la vertiente americana la Casa de la Contratación o el Consulado de Cargadores a Indias y legislaciones específicas<sup>43</sup>.

Los reglamentos legales vascos también se desarrollaron en pro del comercio. El Fuero Nuevo del Señorío, el código supremo de Vizcaya, promulgado en 1526, dio un gran apoyo a la actividad. Reguló su apertura y transversalidad social, facilitó que la participación y los beneficios llegaran a todos los grupos y estamentos. También aseguró la potestad para comprar derechos de explotación a todo el que pudiera costearlo<sup>44</sup> y estimuló el intercambio al permitir el comercio libre con el extranjero<sup>45</sup>. Estas medidas fueron combinadas con un elevado proteccionismo para que las ganancias quedaran en el País Vasco: el fuero vizcaíno prohibía sacar vena “para reynos extraños”<sup>46</sup>.

---

<sup>38</sup> FMLF, ASR, C, cartas. En la bibliografía, véase PRIOTTI, Jean-Philippe; SAUPIN, Guy (dir.) *Le commerce...*, *op.cit.*

<sup>39</sup> ARChV, RE, caja 900, N.39, año 1557, fecha concreta 1554.

<sup>40</sup> ECHEVARRÍA BACIGALUPE, Miguel Ángel. “Diplomacia y relaciones comerciales en Flandes (1598-1633)”. En REGUERA ACEDO, Iñaki; PORRES MARIJUÁN, María Rosario (eds.). *La proyección...*, *op.cit.*, pp.64-65.

<sup>41</sup> HECKSCHER, Eli F. *La época mercantilista...*, *op.cit.*, p.476.

<sup>42</sup> GONZÁLEZ ENCISO, Agustín; MATÉS BARCO, Juan Manuel (coords.). *Historia económica de España*, Ariel: Fundacion Schola, 2007, p.63.

<sup>43</sup> En 1510 se promulgó el conjunto de leyes y prescripciones sobre las transacciones, el registro de navíos y los bienes de comerciantes particulares con América que regía la actividad de la Casa de Contratación. LACOUR-GAYET, Jacques (coord.). *Historia del comercio*, vol.3. Vergara, 1983. p.63.

<sup>44</sup> La explotación de las venas era un derecho de regalía que los monarcas concedían en forma de licencia de explotación a sus súbditos más fieles. Pero el Fuero Nuevo atribuyó este dominio a todos los hidalgos vizcaínos. ORELLA UNZUÉ, José Luis. “Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna (III). Las relaciones vascas con Inglaterra siglos XIV y XVI”. En *Lurralde: investigación y espacio*, N.28, 2005, p.137.

<sup>45</sup> CORONAS VIDA, Luis Javier. “Relaciones comerciales entre el País Vasco y Castilla La Vieja en la Edad Moderna. Un panorama de la investigación reciente”. En *Boletín de Estudios históricos sobre San Sebastián*, N.39, 2005, p.12.

<sup>46</sup> Ley XVII, título I. ZUGAZA FERNÁNDEZ, Leopoldo (ed.). *Fuero Nuevo de Vizcaya*. Leopoldo Zugaza, 1976, p.12.

La postura del fuero guipuzcoano fue homóloga<sup>47</sup>. Este canon normativo era seguido por las ordenanzas municipales, que controlaban minuciosamente abastos, ventas y precios garantizaba el lucro a los comerciantes vascos<sup>48</sup>. Todo ello contribuyó a la promoción socioeconómica de muchos linajes, como vamos a ir viendo.

### **Hidalgos y súbditos del rey o el estatus sociojurídico.**

Desde finales siglo XV, la Monarquía Hispánica estuvo inmersa en un proceso de densificación y fortalecimiento de sus estructuras políticas, económicas y administrativas que incluyó la colonización americana. Poco a poco, se fue desarrollando un complejo proceso de consolidación de la autoridad real en todos sus territorios. Y supuso una honda modificación de los equilibrios políticos y sociales en las distintas regiones periféricas, y entre éstas y la corona.

En la Edad Media el poder tuvo una base bastante individualista, derivada más del estatus logrado que del atribuido<sup>49</sup>. En País Vasco, Cantabria o Navarra estaba en manos de un exclusivo conjunto de hombres. Los parientes mayores eran jefes de parentesco medievales caracterizadas por el dominio a la tierra y al mérito militar que encabezaban la sociedad en todos los ámbitos<sup>50</sup>. Las alianzas políticosociales se materializaron en partidos que rivalizaban por el poder, bandos que en Vizcaya recibían los nombres de ñacinos y gamboínos. La ordenación política, social y jurídica vasca tenía una fuerte impronta medieval. Estaba marcada por los proyectos de hegemonía de las familias de parientes mayores y de banderizos<sup>51</sup>.

Algunos linajes de comerciantes y ferrones de Portugalete, Lequeitio, Bilbao y Elorrio son representativos: los Larrea, Coscojales, Salazar, Capetillo, Vallecilla, Bengolea o Marzana. Entre los siglos XIV y XV, los Salazar gozaron de un amplio dominio jurídico, económico y político centrado en Portugalete que se extendía hasta la Cantabria actual, comprendiendo Castro Urdiales<sup>52</sup>. Mientras

<sup>47</sup> Las Juntas de Guetaria lo resumieron en 1553 en pocas fórmulas. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...* vol.1, *op.cit.*, pp.123-124

<sup>48</sup> *Las ordenanzas que tiene y usa la muy noble villa de Bilbao, confirmadas por sus majestades*, Pedro Cole de Ybarra, 1593, capítulo XXVIII. Se imprimieron en 1579 y hubo ediciones sucesivas con modificaciones mínimas como esta del 93. MAÑARÍCUA Y NUERE, Andrés Eliseo. *Las ordenanzas de Bilbao de 1593: estudio preliminar y texto. Ayuntamiento de Bilbao*, 1954.

<sup>49</sup> THOMPSON, I.A.A. "Patronato real...", *op.cit.*, pp.477-482.

<sup>50</sup> En Navarra también se identificaban como señores de palacios. IMÍZCOZ BEUNZA. "Los dos significados de la hidalguía universal según el modelo baztanés". En DACOSTA MARTÍNEZ, Arsenio; JULAR PÉREZ-ALFARO, Cristina; DÍAZ DE DURANA, José Ramón (eds.). *Hidalgos e hidalguía en la Península Ibérica (siglos XII-XV)*. Marcial Pons, 2018, pp.386, 390-391 *et al.*

<sup>51</sup> ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. "La Provincia...", *op.cit.*, p.167.

<sup>52</sup> Sobre los Larrea, GARCÍA CARRAFA, Alberto; GARCÍA CARRAFA, Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, Nueva Imprenta Radio, Madrid, 1953. LABAYRU GOICOECHEA, Estanislao Jaime. *Historia general...*, *op.cit.*, vol.V, p.352. En cuanto a los Salazar, ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier. "Mayorazgos vinculados en el Bilbao del 500. Fortuna, estrategias de familia y honor". En *Bidebarrieta: revista de*

los Capetillo y Vallecilla tenían autoridad en un área menor<sup>53</sup>. En Lequeitio destacaron los banderizos Bengolea, originarios de Guizaburuaga<sup>54</sup>, adheridos al partido gamboíno<sup>55</sup>. En Elorrio los Marzana, de quienes se hablaba como ilustres, adinerados y con poder decisorio en el siglo XIV. A principios del XVI el señor de la casa era Sancho Martínez de Marzana<sup>56</sup>. En cuanto a los Villarreal, tenemos noticia del linaje desde finales del siglo XV en Bilbao. Estaba encabezado por Pedro Saez de Areiceta, quien una vez situado en buena posición social pasó a llamarse Pedro Saez de Villarreal<sup>57</sup>.

Desde finales de la Edad Media el peso de los bandos y los parientes mayores fue desapareciendo, minado por el proceso de evolución del estado monárquico. Las monarquías de toda Europa vivieron un proceso con muchas similitudes. El poder residía fundamentalmente en el soberano, pero requería múltiples intermediarios para ejercerlo, como los Consejos o las Cortes. A consecuencia, la superioridad jurisdiccional del rey no significaba solo subordinación, ni el territorio estaba unificado ni el poder era unívoco. Más bien correspondía a una coordinación entre el ejercicio de su poder y el de todos los inferiores<sup>58</sup>.

Desde finales del siglo XV las cortes europeas comenzaron a convertirse en centros de producción, dinamización y difusión de recursos. La corte era el lugar de residencia del rey, el núcleo coordinador de todo el sistema y desde del que emanaban el poder y el privilegio. Pero el poder estatal era plural, estaba muy fragmentado. Era un engranaje compuesto por muchos centros de autoridad política y jurídica jerarquizados que coexistían y estaban comunicados. La mayor parte de instituciones, en todas las esferas, desde las que asistían personalmente al rey ejerciendo su autoridad a título subsidiario hasta las que gobernaban los territorios más alejados de la corte, tenían una organización y leyes propias<sup>59</sup>.

Esta evolución de la corona comprendió ampliar su capacidad de gobierno en todos los territorios. En la Hispánica, esto supuso socavar las antiguas lógicas de poder social y político que existían en el norte peninsular. Desarticular el predominio de los parientes mayores y bandos para pacificar los territorios y conseguir mayor gobernabilidad. Esta operación fue larga y compleja.

---

*humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, N.12, 2003, p.315.

<sup>53</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía ...*, op.cit., pp.398-404.

<sup>54</sup> FSS, AU, Beingolea, N.1234.

<sup>55</sup> AHFB, N, Fernando Sánchez de Gorostiaga, 0391/256, año 1587.

<sup>56</sup> GAYTÁN Y AYALA, Antonio. "Marzana...op.cit."

<sup>57</sup> VALLE DE LERSUNDI, Joaquín de. "Notas biográficas de Pedro Bernardo Villarreal de Bériz y de sus hermanos". En *Lekeitioko ederti, etnografi eta edestiarren aldizkaria*, N.1, 1988, p.39.

<sup>58</sup> HESPANHA, Antonio Manuel. *Vísperas del Leviatán, instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*. Taurus, 1989, p.81.

<sup>59</sup> JUARISTI LINACERO, Jon. *Vestigios...*, op.cit., p.1.

En primer lugar se fueron aboliendo facultades banderizas como la potestad para imponer justicia por encima del concejo local, o para convocar a la población “por vía de bando y apellido”. La corona también instaló nuevos dispositivos políticos y administrativos bajo su mando e incrementó la presión fiscal para aumentar su capital económico. Creó nuevas exacciones, de carácter indirecto, como las alcabalas, que se convivieron con las medievales. En el siglo XIV nació la figura del corregidor, el representante del soberano en cada uno de sus territorios. La máxima autoridad judicial en las provincias de Guipúzcoa, Álava y el Señorío y presidente de sus gobiernos<sup>60</sup>. En 1480 con el Ordenamiento de Toledo se establecieron los ayuntamientos, casas consistoriales o de concejo para “ennoblecerse las cibdades e villas”<sup>61</sup>. Además las autoridades concejiles de los núcleos principales, como los regidores, serían nombrados por el rey, aunque no elegidos. A consecuencia, durante el Quinientos familias de la élite banderiza y de parientes mayores medieval como los Salazar vieron replegarse su área de dominio y quedaron limitados a los alrededores de Portugalete o simplemente a su casa<sup>62</sup>. Esta batería de medidas impulsó la sustitución de la hegemonía de este perfil de oligarquía por otro mucho más ligada a la supremacía de la corona.

Este proceso se inscribió dentro de una dinámica con muchas más implicaciones que tuvo lugar desde mediados del siglo XV. De reestructuraciones territoriales, sociales, políticas y jurídicas de la corona y las periferias, así como de los equilibrios de fuerzas entre las partes. Al mismo tiempo que las coronas europeas impusieron estos cambios en la articulación en las regiones, en su interior se crearon nuevas constituciones territoriales, políticas y jurídicas. Como los *landers*, los *pays* en Francia o los cantones. En el Señorío de Vizcaya, Álava, Guipúzcoa o Navarra y muchas otras zonas se gestaron procesos constitucionales que supusieron la consolidación de cuerpos jurisdiccionales con personalidad propia dentro de la Monarquía Católica.

Esta transición fue vertebrada por cambios jurídicos y legislativos de enorme calado. El régimen jurídico-político de las provincias y el Señorío que se instauró hasta la guerra de Sucesión tuvo mucho en común con el que rigió en el resto de territorios de la monarquía. Todos estuvieron dotados de órganos propios para aplicar su legislación. En el País Vasco, los códigos legales y jurídicos particulares más fundamentales (que no los únicos) habían sido los fueros viejos. El Fuero

---

<sup>60</sup> MONTERO GARCÍA, Manuel. *Historia general del País Vasco*. Txertoa, 2008, p.151.

<sup>61</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. “Poder y sociabilidad local en el País Vasco del Antiguo Régimen: del cobijo eclesiástico a la aparición de las Casas Consistoriales”. En *Vasconia*, N.33, 2003, p.456.

<sup>62</sup> En la zona vasco-cantábrica, el proceso ha sido analizado por O.V.Pereyra, a través de familias como los Velasco o los Salazar. PEREYRA, Osvaldo Víctor. “Dinámica de poder y de conflicto, monarquía y élites urbanas. Un estudio de caso: La Villa de Castro Urdiales (S. XV-XVIII)”. En GONZÁLEZ MEZQUITA, María Luz (coord.). *Historia moderna: viejos y nuevos problemas*. Universidad Nacional de Mar de la Plata, 2009. O bien PEREYRA, Osvaldo Víctor. “Relaciones ciudad-aldea en Trasmiera y la zona Oriental de Cantabria. Linajes, parentelas y clientelas en el marco del señorío de los Condestables (siglos XIV-XVI)”. En *Mundo Agrario: Revista de estudios rurales*, 14, N.27, 2013.

Viejo del Señorío se mantuvo vigente hasta 1526. Estas leyes se reformaron con el consentimiento real dando lugar a fueros nuevos, el vizcaíno estuvo en vigor desde la fecha mencionada<sup>63</sup> y el guipuzcoano desde 1610. El concepto derecho foral era poliédrico. Se trataba de un marco jurídico privilegiado. Estaba ligado a una demarcación geográfica, que como lugar físico estaba dotado de un derecho propio que dirigía el funcionamiento de la zona y recogía una serie de privilegios y libertades. A nivel institucional así como para una parte de sus habitantes como particulares<sup>64</sup>.

En la zona vasca, Navarra, Cantabria, Asturias y Galicia la prerrogativa más influyente, el privilegio cardinal, fue la hidalguía universal. Una hidalguía de carácter colectivo según la que importante proporción de los nacidos tenía tal grado de nobleza por naturaleza. Esta condición tuvo una delimitación geográfica e histórica muy restrictiva, se limitaba a los territorios citados<sup>65</sup>. Además la universalidad no era tal. En realidad solo se reconoció para los vascos de Vizcaya y Guipúzcoa y para el 25% de los alaveses<sup>66</sup>.

Llevaba aparejadas un gran número de exenciones y prebendas, pero difería en cuestiones sustanciales de la hidalguía castellana. La universal o colectiva tenía un carácter comunitario, sobre lo que volveremos en muchos momentos, mientras la castellana era estamental, la condición hidalga de familias particulares<sup>67</sup>. El privilegio de hidalgo universal era tan discriminatorio dentro de las regiones en que existió por ir ligado a la vecindad, todo hidalgo era vecino y viceversa. Salvo en Vizcaya y Guipúzcoa, donde la hidalguía era realmente universal y todos eran hidalgos. Aquí el cuerpo vecinal era un conjunto privilegiado en la comunidad. Solo eran vecinos los propietarios de casas abiertas que habitaban en ella un mínimo de cuatro meses y un día al año, que por ello se convertían en miembros de pleno derecho político en las localidades<sup>68</sup>.

Los fueros nuevos y la hidalguía universal resultaron de una suerte de acuerdo entre los intereses sociopolíticos y económicos de la corona y las comunidades. En primera instancia fueron fruto de la demanda de vizcaínos en este caso y navarros antes o guipuzcoanos después al soberano. Estas

---

<sup>63</sup> ARRIETA ALBERDI, Jon. “Sobre cómo mirar hacia el Antiguo Régimen vasco”. En *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, N.23, 2000, p.121.

<sup>64</sup> Según las *Partidas alfonsíes*, la hidalguía se entendía como: “nobleça que uiene a los omes por linage. E por ende deven mucho guardar, los que an derecho en ella, que non la dañen nin la mengüen. Ca pues el linage faze que la ayan los omes assí como herençia”. CARTAYA BAÑOS, Juan. “¿De aquella esencia magnífica de nobleza?. La evolución de la mentalidad caballeresca desde el Nobiliario de Ferrand Mexía (1492) a los Discursos de la Nobleza de España, de Bernabé Moreno de Vargas (1622)”. En *Vínculos de Historia*, N.2, 2013.

<sup>65</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “La hidalguía universal vizcaína: intereses políticos y ficciones literarias. Ponencia en Congreso Interdisciplinar *Entre Literatura e Historia: La cultura de la sangre en el Siglo de Oro*. Universidad Carlos III, 23 y 24 de septiembre de 2015, p.11.

<sup>66</sup> OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu...*, op.cit., p.83.

<sup>67</sup> IMÍZCOZ BEUNZA. “Los dos...”, op.cit.”, p.403.

<sup>68</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Voisinage et habitat dans les communautés des Pyrénées entre le XVe et le XVIIIe siècle: de la croissance au blocage”. En BARRAQUÉ, Jean-Pierre; SÉNAC, Philippe. *Habitats et peuplement dans les Pyrénées au Moyen Âge et à l'époque moderne*. CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, 2009, pp.329 y 346. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Familia y redes sociales...”, op.cit.”, pp.148-149.

sociedades eran comunidades con amplios derechos comunitarios con linajes a su cabeza, los parientes mayores que referimos antes. Desde el siglo XV la política de la corona estaba avanzando por unos derroteros que amenazaban las autonomías de que habían gozado hasta el momento, que supondrían la multiplicación de las obligaciones fiscales entre otras cosas. Una situación que trataron de proteger pidiendo el reconocimiento de estos privilegios, que razonaron con un argumentario que veremos más adelante<sup>69</sup>.

En segundo lugar, la hidalguía universal triunfó al resultar más que conveniente para el proyecto de la monarquía imperial, sobre todo en el siglo XVI. Para la constitución de una élite económica y política adecuada al monarca y la reformulación de las relaciones de poder entre la corona y las periferias. Esta hidalguía colectiva fue un elemento definitivo para hacer fracasar los proyectos preeminenciales de las élites medievales. En teoría, suponía la igualdad política y jurídica de todos los hidalgos reconocida por el rey. Mientras el viejo proyecto consistía en la monopolización de la condición oligárquica por las familias, en el caso vasco, de las familias con sangre banderiza y de pariente mayor<sup>70</sup>. Durante el siglo XVI, posibilitó el ascenso social de un gran contingente de familias que se estaban lucrando con el comercio oceánico y podrían constituirse en leales servidores en las instituciones reales, pero no disfrutaban de los mismos derechos que aquellos en su comunidad.

El reconocimiento de la hidalguía universal también fue imperioso para la explosión de las economías mercantiles insertas en el tránsito oceánico del siglo XVI y para la construcción de la élite mercantil moderna, compuesta por élites medievales y emergentes. Por varias razones. Para empezar para que pudiera existir una élite hidalga mercantil, para que los hidalgos pudieran comerciar. En el derecho castellano la sangre noble no concordaba con el trabajo mecánico o manual, un ejercicio que desmerecía el estatus. En la Castilla del siglo XVI y posterior era inconcebible ver a un hidalgo en estas faenas, habría sido escandaloso. Pero en la zona vasca la situación era diferente por la necesidad que existía de mantener y multiplicar el comercio. Por esta razón se determinó que la hidalguía colectiva eliminara algunas de las restricciones mercantiles que tenían los castellanos y los fueros vascos lo recogieron. Era compatible con el comercio pero solo de orientación mayorista<sup>71</sup>. Así se explica que a mediados del siglo XVI, cuando la familia de Elvira

---

<sup>69</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Los dos..., op.cit.”, pp.386-387. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “La hidalguía universal..., op.cit.”, p.15.

<sup>70</sup> FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo; PORTILLO VALDÉS, José María. “Hidalguía, Fueros..., op.cit.”, pp. 156 y 160-161.

<sup>71</sup> FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Fernando. “Castilla, Sevilla y el País Vasco en la segunda mitad del siglo XVII”. En *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, N.4, 2003, p.291.

Díaz y Pedro González de Salazar llevaba décadas tratando con metal, se afirmara que no habían sido mercaderes ni tenido ningún oficio mecánico<sup>72</sup>.

Para seguir, esta categoría hidalga fue muy valiosa para el sector férreo. Particularmente en el País Vasco, donde la hidalguía afectaba a un porcentaje mayor de la población. Resultó necesaria para la economía de las provincias y el Señorío como para las particulares. Desde el descubrimiento del nuevo continente, el hierro vasco y el tráfico atlántico adquirieron un enorme peso en las tierras vascas y el Imperio. Se implicaron de lleno familias de la élite medieval como muchas otras, e individuos de todos los escalones sociales vivieron de ello. Este sector se habría visto perjudicado de no ser por la igualdad jurídica, a medio y largo plazo se habría resentido. Pues hubiera sido imposible que conviviesen en paz realizando labores idénticas, si unos hubieran seguido “valiendo más” que los otros<sup>73</sup>.

Aquí es necesario aclarar y subrayar que la hidalguía universal, como comunitaria, no igualaba a todos los hidalgos como lo hacía la castellana. Era un igualitarismo jurídico pero no en la práctica. Las diferencias jerárquicas dentro de las localidades permanecían. Sin ir más lejos, entre ricos y pobres<sup>74</sup>. Otra cosa el sector social que estamos abordando sí se homogeneizase. Los comerciantes de hierro y lana con éxito y una posición económica más cercana cada año solo estaban separados por la calidad sociopolítica y jurídica superior de los parientes mayores y banderizos frente al resto. Así fue como a mediados del siglo XVI las diferencias entre los Salazar y Coscojales, y los Barco, Echávarri o Urquizu, que parecían insalvables, fueron desapareciendo.

Con todo, existía un escollo más para los planes sociopolíticos y económicos de la monarquía de los Austrias. También era una gran dificultad para las opciones de los hidalgos de la periferia de prosperar en el Imperio en cualquier empresa y una amenaza para la conservación de sus derechos forales. Cuando estos hombres salían a mercadear a otras partes de la monarquía y pasaban a la jurisdicción de la hidalguía castellana, perdían los privilegios que les correspondían por nacimiento. Mas su pretensión era poder comerciar entre castellanos del pueblo común pero con las mismas prebendas que el hidalgo de estas tierras.

Para poner remedio a este desajuste, se crearon las ejecutorias de hidalguía, que concedía la corona previa solicitud. Era el único documento que acreditaba el grado de nobleza y hacía valer las ventajas de la hidalguía universal en toda la monarquía<sup>75</sup>. Liberaba de impuestos y evitaba ser juzgado por tribunales comunes, con lo que facilitaba con creces la trayectoria. Según J.M.Imízcoz,

---

<sup>72</sup> AHN, OOMM, Caballeros Santiago, exp.7448, año 1565.

<sup>73</sup> ARRIETA ALBERDI, “Claroscuros...”, op.cit., p.110.

<sup>74</sup> ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. “Estudio...”, op.cit.”, p.40. PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “Oligarquías y...”, op.cit.”, p.12.

<sup>75</sup> RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, op.cit., p.32.



implicaba traducir la hidalguía comunitaria en hidalguía estamental<sup>76</sup>. Esta medida también coadyudó a la composición de una élite leal a la corona y activa en el comercio oceánico que englobase a la vieja élite y nuevas familias. Para estas últimas la ejecutoria fue una palanca de ascenso que cambió sus oportunidades de futuro.

La condición de súbditos reales no solo suponía la autoridad de los organismos de la corona en el País Vasco. Conllevaba una relación con el rey consistente en el intercambio de fidelidad y servicios por dones del soberano<sup>77</sup>. La gracia o merced regia era la capacidad de proporcionar premios por los servicios y fue una herramienta insustituible para fabricar una élite adepta al monarca<sup>78</sup>. En las instituciones de justicia y gobernación, consistió en la distribución de apoyos, honores y concesiones de cargos y emolumentos, en el área vasca y fuera<sup>79</sup>.

La promoción en carreras políticas, administrativas, militares y honoríficas a las órdenes de la corona para conseguir el correspondiente trato de favor se convirtió en un horizonte aspiracional para la sociedad<sup>80</sup>. Los dispositivos de la corona promovían el encumbramiento de hombres leales y capaces, porque eran imprescindibles para el funcionamiento de su monstruosa estructura monárquica en todos los espacios y para mantener la supremacía del rey<sup>81</sup>. Así, la monarquía se convirtió en una poderosa máquina de circulación y reproducción de élites regionales, y la preocupación principal de la élite vasca paso a ser su encaje como hidalgos en la monarquía imperial. Muchos linajes de la élite mercantil vizcaínos, cantábricos y navarros hicieron lo posible por medrar en las instituciones, operativas en la provincia, localidad o a nivel de Imperio. Fueron banderizos y parientes mayores como familias enriquecidas en el siglo XVI. Los primeros concurren para mantener su hegemonía, los segundos para incorporarse al colectivo social.

Hacer carrera en el ejército en cualquier división y nivel era una buena opción, pues toda la jerarquía militar estaba vinculada directamente con el servicio al rey. Más desde el siglo XVI porque el brazo militar experimentó grandes transformaciones con Carlos V. Su nivel de burocratización e institucionalización creció de forma considerable con los recursos económicos acopiados en el Imperio que inyectó la corona<sup>82</sup>. A principios del siglo XVI Hernán Pérez de Yarza,

---

<sup>76</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Los dos...”, op.cit.”, pp.404 y 407.

<sup>77</sup> TRUCHUELO GARCÍA, Susana. “Gobernar territorios...”, op.cit.”, p.13.

<sup>78</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Lazos verticales...”, op.cit.”, p.3.

<sup>79</sup> BERMEJO CABRERO, José Luis. *Poder político y administración de justicia en la España de los Austrias*. Ministerio de Justicia, 2005, pp.39-41

<sup>80</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Las relaciones de patronazgo y clientelismo, Declinaciones de la desigualdad social”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARTOLA, Andoni (coords.). *Patronazgo y...*, op.cit, pp.38-39.

<sup>81</sup> ECHEVARRÍA BACIGALUPE, Miguel Ángel. “Diplomacia...”, op.cit.”, p.63.

<sup>82</sup> Entre 1521 y 1556 los impuestos destinados fueron 4.3 millones de florines. MURPHY, Rhoads. “A comparative look at Ottoman and Habsburg resources and readiness for war circa 1520 to 1570”. En GARCÍA HERNÁN, Enrique; MAFFI, Davide (eds). *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, vol.1. CSIC, 2006, pp.93-94.

antepasado directo del linaje Bengolea Yarza, fue soldado del emperador Maximiliano y gentilhombre de cámara de Carlos V<sup>83</sup>. La mayoría de linajes de la élite mercantil que nos ocupa no tenían un antepasado directo de tal rango, pero todos debieron comparecer cuando el rey los llamaba a alardes en sus poblaciones. En 1525 los Villareal participaron en el alarde de caballeros armados que se realizó en Bilbao, la presentación de las armas y pertrechos para que el representante real comprobase que estaban listos combatir<sup>84</sup>.

Otra forma de prosperar, si bien más elitista, fue solicitar una merced o bien un hábito de caballero (pues no todas las mercedes terminaban por convertirse en hábitos), títulos honoríficos de las órdenes militares castellanas: Santiago, Alcántara y Calatrava<sup>85</sup>. La corona incrementó su concesión como un modo más de premiar el mérito y agenciarse su élite fiel. La distribución de este reconocimiento homogeneizó a la élite vasca entre sí y con la nobleza castellana<sup>86</sup>. Lograr un hábito llevaba aparejado un proceso judicial y burocrático largo tramitado por el Consejo de Órdenes Militares<sup>87</sup> pero que debía ser refrendado por el monarca. Otorgaba distintos privilegios. Los caballeros conseguían una nómina de 1.200 maravedís por año<sup>88</sup>. El elorriano Pedro Vélez de Marzana recibió el primer hábito de su linaje a comienzos del siglo XVI<sup>89</sup>.

## **1.2. El despegue en la monarquía y el Atlántico (hasta el fin del siglo XVI).**

### **Entre el Nervión y Europa. La lana de los Echávarri y Barco, el hierro de los Salazar.**

La segunda mitad del siglo XVI fue un periodo de gran actividad mercantil por vía marítima entre los puertos vascos y el resto de Europa. Los procedimientos mercantiles e industriales utilizados,

<sup>83</sup> RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo Villareal de Bériz (1669-1740). Semblanza de un vasco precursor*; Castalia, 1990, p.56.

<sup>84</sup> VALLE DE LERSUNDI, Joaquín. “Notas biográficas...”, op.cit., p.39.

<sup>85</sup> Esta diferenciación entre hábito y merced, aparece desde las primeras páginas de GIMÉNEZ CARRILLO, Domingo Marcos. *Los caballeros...*, op.cit., p.21.

<sup>86</sup> AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Borja de. “Orto y ocaso de una distinción del barroco. Caballeros del Hábito guipuzkoanos, 1500-1800”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, vol.71, N.1-2, 2015, p.171.

<sup>87</sup> Se iniciaba cuando la cédula del solicitante y su genealogía llegaban a la Cámara del Consejo de Órdenes Tras el pago de algunos derechos comenzaban los trámites. Primero se ponía en marcha una averiguación judicial con interrogatorio de testigos. Las testificaciones debían demostrar filiación noble, legitimidad, limpieza de sangre y oficio no mecánico del candidato. Entre las obras más clásicas sobre el tema, WRIGHT, L.P. “Las órdenes militares en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. La encarnación institucional de una tradición histórica”. En ELLIOTT, John Huxtable. (ed.), *Poder y sociedad en la España de los Austrias*. Crítica, 1982. Aunque hasta hace poco no se ha hecho con detalle, como en GIMÉNEZ CARRILLO, Domingo Marcos. *Los caballeros de...*, op.cit. ESTEBAN ESTRÍNAGA, Alicia. “Agregación de territorios e integración de sus élites. Flandes y la Monarquía de Felipe III (1598-1621)”. En *Studia Histórica. Historia Moderna*, N.32, 2010. p.268.

<sup>88</sup> El “pan y agua” del caballero. GIMÉNEZ CARRILLO, Domingo Marcos. *Los caballeros de...*, op.cit., p.206.

<sup>89</sup> El de Santiago, que indicaba mayor distinción que el resto. Apéndices 3, C-Caballeros de órdenes militares. 1-Elorrio, Caballeros de Santiago.

abundancia de las herrerías, rutas y medios de comunicación y transporte, y roles profesionales que sostenían este comercio no pasaron variaciones reseñables respecto a la primera mitad. El repertorio de productos tampoco, granos, pesca, embarcaciones y toda suerte de utensilios, siguieron quedando ensombrecidos al lado de las cantidades de hierro y lana que se movían, y los beneficios que proporcionaban a los ferrones y comerciantes vascos<sup>90</sup>.

Este contexto fue un excelente caldo de cultivo para el ascenso y consolidación de nuestra élite. Los linajes que se habían iniciado en estas actividades a principios del siglo o en el anterior, por lo general banderizos y parientes mayores, continuaron en ellas. Y muchas otras familias tuvieron la oportunidad de promocionar y enriquecerse con el hierro y la lana llegando a ser negociantes mayoristas a la altura de los anteriores. Enlazando con el apartado previo, lo hicieron a partir de los oficios de arriero, transportista o mercader en el ámbito local. De este modo, se creó una gran capa de mercaderes con recursos y capacidades medias, que aunó estirpes medievales y nuevas élites<sup>91</sup>.

En el mundo del hierro, el trabajo continuaba partiendo de la extracción de la vena en minas de hierro adquiriéndolo a los “venaqueros”, y de carbón como combustible para las herrerías, que se compraba a “carboneros”. Las familias ricas podían adquirir derechos de explotación y tenerlos en propiedad, como patrimonio del linaje. Esto les facilitaba el proceso pero restringía las posibilidades de trabajar con hierro en grandes cantidades a un sector mayoritario de la población y minaba las oportunidades de las familias emergentes.

Pondremos un ejemplo con las familias de raíces medievales, aunque muchas otras trabajaron de forma similar. Desde los años 40 del siglo XVI, las generaciones mencionadas antes de las familias Salazar y Coscojales de Portugalete y sus hijos persistieron en este sector. Su control del mismo era elevado y estaba altamente patrimonializado. Antón Pérez de Coscojales “el viejo” compraba hierro al por mayor a los “venaqueros” y combustible a los “carboneros”<sup>92</sup>. Martín Díaz de Mena Salazar se había apropiado de derechos en Portugalete, Galindo y San Martín<sup>93</sup>. Seguidamente trataban el metal en sus herrerías de Irauregui (Coscojales), que pasaron por herencia a Antón Pérez de Recalde y Coscojales<sup>94</sup>, del linaje de Ochoa de Salazar y María Díez de Mena<sup>95</sup>, o de Pedro González de Salazar, Elvira Díez y su hijo Lope García<sup>96</sup>.

---

<sup>90</sup> La mayoría de datos y referencias citadas para hablar de los antecedentes, en la primera mitad del siglo, son extensibles a la segunda.

<sup>91</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Bilbao y sus...*, *op.cit.*, p.54 *et al.*

<sup>92</sup> ARChV, SV, caja 1583, N.1, año 1591, fecha concreta 1561.

<sup>93</sup> *Ibidem*, caja 2371, N.5, año 1662.

<sup>94</sup> AHFB, J, C, 3217/003, N.2, año 1586.

<sup>95</sup> ARChV, RE, caja 849, N.13. año 1555.

<sup>96</sup> AHFB, J, C, 3128/12, año 1689, fecha concreta antes de 1570.

La posesión de barcos y la preparación y conducción de envíos desde la costa del Nervión, con mercancías propias o bien de otros comerciantes vascos o castellanos, siguió siendo un filón para capitanes, cargadores y los demás oficios mentados en las primeras páginas. Los Capetillo, Vallecilla, Montellano o Larrea obtuvieron buenos ingresos de ello<sup>97</sup>. En 1569 Francisco de Capetillo avitualló el navío de Juan de Herrada en Portugalete por 120 ducados<sup>98</sup>. Misma década en que Ochoa de Capetillo y Juan de Vallecilla dirigieron el Santo Espíritu y el San Salvador como capitanes, con fardos del burgalés Martín de Goitia<sup>99</sup>. Ochoa de Larrea se situaba un escalón por encima al ser dueño del galeón Santiago. En sus travesías a Flandes, recogió paquetes de personajes de toda la ría, de vitorianos como Hernando de Cucho y burgaleses como Pedro de Burgos<sup>100</sup>.

En el tercer cuarto del siglo XVI, la producción y venta de hierro desde las regiones costeras vascas hacia muchos destinos europeos entre los que despuntaban Francia e Inglaterra llegó a un pico al alza<sup>101</sup>. A mediados del siglo San Sebastián exportó 12.085 quintales de hierro y 22 de acero<sup>102</sup>. La ría del Nervión fue otro gran punto de salida, sobre todo Portugalete. Pedro y Gerónima de Salazar Muñatones sacaban vena a Francia por los puertos de San Juan de Luz y Bayona, enviando como “otros muchos” más de 20.000 quintales en año<sup>103</sup>. En las mismas fechas (décadas de los años 60 y 70) en que Martín de Salazar, hijo de Lope García y nieto de Pedro González lo hicieron desde Portugalete, Galindo y Somorrostro<sup>104</sup>.

En la segunda mitad del siglo XVI, el flujo de lana y paños que atravesaba el Cantábrico para venderse en Europa, Castilla o América alcanzó grandes magnitudes<sup>105</sup>: en la década de 1550 los vellones castellanos que salieron por el Cantábrico aumentaron un 600%<sup>106</sup>. Participaron en el intercambio castellanos, cantábricos y navarros. Pero la ría del Nervión continuó siendo el mejor canal para la salida de la pañería y la lana castellanas, como para la entrada de los paños flamencos y franceses.

Hasta 1560, este paso estaba dominado por el Consulado de Comercio de Burgos, institución que mantenía su control sobre el de Bilbao. En este año el consulado bilbaíno se independizó asumiendo competencias que antes tenía coartadas. Sus ordenanzas recogían el funcionamiento y

---

<sup>97</sup> Sobre los banderizos Montellano, AHFB, J, C, 1175/83, año 1568.

<sup>98</sup> De a 375 maravedís en la moneda de Castilla. ARChV, RE, caja 982, 12, año 1560.

<sup>99</sup> AHFB, J, C, 1175/83, año 1568.

<sup>100</sup> En el fondo AHFB, I, Con, están recogidas numerosas cartas de fletamientos de este periodo.

<sup>101</sup> CASADO ALONSO, Hilario. “Redes mercantiles españolas entre Europa, África, Asia y América: el protagonismo del Atlántico”. En BERNAL, Antonio Miguel (dir.). *Modernidad de España. Apertura europea e integración atlántica*, Marcial Pons, 2017, p.620.

<sup>102</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Hacia nuevos...”, op.cit., p.115.

<sup>103</sup> *Ibidem*, caja 1200, 15, año 1571.

<sup>104</sup> ARChV, RE, caja 1292, N.51, año 1574, fecha concreta 1566.

<sup>105</sup> Entre los navarros, Juan de Cegama. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y.....* vol.2, op.cit., p.101.

<sup>106</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “El ascenso...”, op.cit., pp.154-155.

nombramiento de cargos<sup>107</sup>, la gestión de fletes y mercancías con autonomía de otras jurisdicciones o el desarrollo de organismos que agruparan a los negociantes por procedencia en los puntos más bulliciosos fuera de la Península, las Naciones<sup>108</sup>. Como consecuencia, entre 1561 y 1571 los bilbaínos aumentaron su implicación de forma notable. Entre estas fechas, de todos los vellones que circularon por las costas norte de España un 6% estuvo a nombre de vascos, la mitad bilbaínos<sup>109</sup>. Durante todo este siglo la ruta comercial funcionó entre los mismos extremos, Castilla y Francia, Flandes e Inglaterra, y los negociantes operaron con idénticos mecanismos. Así que fue una buena época para la reproducción de familias de comerciantes y el ascenso de nuevos ricos.

Los Barco de Bilbao fueron una de las familias aumentaron su presencia y ganancias en las ferias de lana de la meseta castellana, de forma drástica entre las décadas de los años 40 y 60. Bartolomé del Barco fue cerrando acuerdos con más producto y dinero cada año. En 1566 Bartolomé del Barco saldó las cuentas de un trato con el toledano Juan Bautista del Águila a través de un mediador, recibiendo 440.454 maravedís por facilitarle 25 fardales de lienzo en un primer acuerdo y 294.837 maravedís en un segundo<sup>110</sup>.

En el otro extremo de este itinerario mercantil, Nantes, Ruan, Cambrai, Brujas persistían como centros vertebradores del intercambio y Amberes seguía siendo la plaza principal. Sus índices de producción de tejidos y de demanda de lana continuaron muy altos. Estas ciudades hacían las veces de plataforma para los acuerdos con Inglaterra y el Báltico. Un enorme número de vascos y castellanos hizo tratos con estos centros europeos entre 1550 y 1600. En 1570, de los 226 navíos llegados de España a Flandes 40 procedían del norte. Estas empresas forzaron a los implicados a desplazarse continuamente aquellas ciudades y pasar largas temporadas fuera de casa. La mayoría de españoles en Amberes a finales de la centuria eran vizcaínos o de Burgos<sup>111</sup>.

En 1541 el jovencísimo Diego de Echávarri se instaló en Amberes con intención de prosperar como comerciante, como muchos contemporáneos<sup>112</sup>. Desde esta década, tanto los Barco como los Echávarri pasaron su vida a caballo entre Flandes, Francia y Vizcaya. Los primeros comerciaron

---

<sup>107</sup> AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba [et al.] *Bilbao, arte e historia*. Tomo 1. Diputación Foral de Bizkaia, 1990. Sobre los orígenes del Consulado de Comercio y la Casa de Contratación de Bilbao, también ORELLA UNZUÉ, José Luis. "Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna (I). Instituciones mercantiles vascas". En *Lurralde: investigación y espacio*, N.25, 2002. Y BILBAO BILBAO, Luis María. "El comercio marítimo...", op.cit.", pp.242-243.

<sup>108</sup> La vizcaína en Brujas fue una de las más importantes si no la principal. Más tarde, desde mediados del siglo XVI, al dividirse en dos la nación castellana, Bilbao tomó la capitania de la nación de la zona costera. *Ibidem*, pp.239-240.

<sup>109</sup> *Ibidem*, p.156.

<sup>110</sup> El mediador fue "Juan de Enderica, vezino de la noble villa de Bilbao, en nombre de Juan Batista del Águila, bezino de la zibdad de Toledo" AHFB, J, C, 986/077, año 1566.

<sup>111</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe "El comercio de los...", op.cit.", p.200.

<sup>112</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri, mercaderes bilbaínos del Siglo de Oro: ascenso social y económico de una familia*. Diputación Foral de Bizkaia, 1996, p.21.

con paquetes de cientos y miles de sus afamados lienzos y cañamazos con Ruan<sup>113</sup>. Los más activos hicieron la travesía entre el Señorío y Amberes varias veces al año desde la década de 1560: Mateo y Diego de Echávarri, Agustín, Bartolomé y Hortuño del Barco. Sus estancias llegaron a durar años, Diego de Echávarri quedó en Amberes hasta 1578<sup>114</sup>. En las dos últimas décadas del siglo destacó el trato con Nantes de Agustín, Bartolomé y Hortuño del Barco aprovisionando y avituallando naos con géneros de vascos, castellanos, flamencos, franceses<sup>115</sup>. Todos intercalaron los periodos en Bilbao con los viajes.

Para que prosperasen estos negocios bidireccionales había que utilizar diferentes relaciones sociales, herramientas comerciales e instrumentos de financiación. Primero, estos comerciantes podían operar por cuenta propia o ajena, y de hacerlo del segundo modo, solían agruparse en compañías de comercio temporales con pocos socios. Esta fue la solución más usual para poder ocuparse de grandes distancias hasta el siglo XVIII<sup>116</sup>. Diego de Echávarri actuó por cuenta ajena hasta 1565 pero desde el final de la década la prosperidad de sus negocios le otorgó la capacidad de trabajar cada vez de forma más autónoma. Durante tres años distribuyó mercancía flamenca en la Península por cuenta propia<sup>117</sup>. En tanto, los Barco contemporáneos crearon algunas compañías de comercio<sup>118</sup>.

Se empleasen unas u otras fórmulas, recordamos que las conexiones personales eran indispensables para efectuar los intercambios. En la compleja trama de vínculos jerarquizada de que formaba parte cada comerciante trataba con contactos subordinados, otros con competencias semejantes y algunos con recursos mayores. Una porción mínima de las conexiones entre desiguales eran privilegiadas. Suponían un trato asiduo, preferente y confiado entre grandes empresarios y trabajadores inferiores. En estos casos, los comerciantes con menos capacidades solían ser factores de los grandes hombres de negocios. La figura del factor, polifacética, tenía un puesto fijo durante

---

<sup>113</sup> “Hortuño del Barco [...] daré y pagaré el diezmo y derechos de 3937 anas de lienço de Ruan ancho y por los de 108 anas de cañamaza que lleban por cubierta en diez y ocho fárdeles”. AHPB, N, Diego Zamudio, refer.4022, año 1604.

<sup>114</sup> AHPB, N, Gaspar Villela, refer.3856, año 1576. PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri...*, *op.cit.*, pp.21 y 23.

<sup>115</sup> Agustín y Hortuño del Barco en 1583: “yo Martín de Marquina [...] dueño del nabío nombrado nuestra señora de Begoña, que al presente está suxeto [...] en la rría [...], cargado de sacas de lana [...] y otras mercaderías para yr a Nantes [...], obligo mi persona con todos mis bienes abidos e por aber al dicho nabío y su artillería, munición y aparejos y fletes [...], lo pagare a vos Agustín del Barco, y en vuestro nombre a Hurtuño del Barco [...] a quinientos rreales” AHFB, J, C, 832/39, 1583. FMLF, ASR, C, cartas, caja 159, carta 89, año 1593; carta 90, año 1593.

<sup>116</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael; IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “A escala de Imperio: familias, empresas y carreras de las élites vascas y navarras en la Monarquía borbónica”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María. (coord.). *Redes familiares y patronazgo : aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Universidad del País Vasco, 2001, p.198.

<sup>117</sup> *Ibidem*, p.27.

<sup>118</sup> AHFB, J, C, 2935/44, año 1601.

un tiempo en la empresa y el cometido de administrar, aprovisionar materia prima, contratar personal y representar a los socios principales<sup>119</sup>.

Veamos el ejemplo de los Barco y Echávarri. Ambas familias ocupaban una posición estratégica para el comercio de lana al residir en Bilbao. Por ello formaron parte de las filas de factores de la familia Ruiz de Medina del Campo. La alianza con los Ruiz alcanzó sus mayores cotas de dinamismo y beneficios entre los años 70 y el final del siglo XVI. Aunque Diego de Echávarri solo trabajó con ellos entre 1573 y 1577<sup>120</sup>.

Entre los Barco, Echávarri o cualquiera de los factores de los Ruiz, y las cabezas de la familia, había personas que trataban directamente y en persona con unos y otros. Personas de mucha confianza. En el caso de los Barco y Echávarri, Francisco San Juan actuaba como enlace directo. Bartolomé del Barco solía escribir a Simón avisos como “en quanto a las mercancías que por vuestra merçed se an rreçivido, dize vuestra merçed se envíen a Medina con Françisco de San Juan para que de allí si fuere neçesario las envíen a vuestra merçed [...]”<sup>121</sup>.

Desde la ría del Nervión, Flandes, Nantes o cualquier otro punto de interés, Bartolomé del Barco o Diego y Mateo de Echávarri actuaron como delegados de los intereses de los Ruiz. Tenían derecho a pedir y cobrar todos los pagos debidos a Simón<sup>122</sup>, en Medina, y a sus hermanos, en movimiento por Europa. También informaban de las salidas y llegadas de barcos y noticias. Solo en 1584 los Barco recibieron 3 navíos de Flandes y 6 de Nantes<sup>123</sup>, y Mateo de Echávarri cerró numerosas importaciones de Inglaterra, Francia y Flandes con centenares de fardos franceses en los años 80<sup>124</sup>. A partir de esta década los hijos de los bilbaínos, Hortuño y Martín, se incorporaron con cometidos idénticos<sup>125</sup>.

Por último, los Barco y Echávarri interactuaban de forma más ocasional con hombres de negocios, capitanes o productores de todos los estados de Europa, con poderes similares, mayores o menores que los suyos. El capitán francés Conbás era aliado de Miguel de Echávarri en el Amberes de los 90<sup>126</sup>. Insignes familias como la de Dominico Van Hufele de Hamburgo y los Ximenez y

---

<sup>119</sup> CARVAJAL DE LA VEGA, David; AÑIBARRO RODRÍGUEZ, Javier; VÍTORES CASADO, Imanol (coords.). *Redes sociales y económicas en el mundo bajomedieval*. Castilla ediciones, 2011, pp.97-98. Hay que hacer distinción entre los factores, asalariados, y los comisionistas, que cobraban a comisión por encargos puntuales, dos roles compatibles.

<sup>120</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri...op.cit.*, p.23.

<sup>121</sup> FMLF, ASR, C, cartas, caja 81, cartas 83 y 98, año 1583.

<sup>122</sup> *Ibidem*, caja 107, cartas 4 y 6, año 1586. AHFB, J, C, 2702/109, año 1586.

<sup>123</sup> *Ibidem*, caja 89, cartas 64 y 66, año 1584; caja 81, cartas 86, 87, 88, año 1583.

<sup>124</sup> De Bretaña, Lyon, “Beofont”, “Manjou” o “Malobrige”. *Ibidem*, caja 98, cartas 128 y 159, año 1585. ARChV, SV, caja 2891, N.2. año 1588. La manda de Cristóbal San Juan Garibay y Francisco San Juan en nombre de los Ruiz desde Nantes alcanzó los 75594 maravedís. AHPB, N Gaspar Villela, refer.3866, año 1589.

<sup>125</sup> FMLF, ASR, C, cartas, caja 131, carta 72, año 1589; caja 138, carta 234, año 1590. AHFB, J, C, 86/65, año 1590; corregimiento, 87/77, 1591.

<sup>126</sup> ARChV, SV, caja 571, N.4, año 1593-94.

Martín Pérez Varrón en Amberes, eran contactos de Diego de Echávarri y Sancho del Barco<sup>127</sup>. Además, el “maestro” de la “nao nombrada San Juan”, Juan Ochoa de Legoburu, “veçino desta villa [Bilbao]”, realizaba algunos portes hacia Amberes de los gestionaba de Diego de Echávarri<sup>128</sup>.

Las herramientas financieras se hicieron necesarias para realizar los pagos y cobros en este sistema comercial, dado que había que manejar grandes capitales y cantidades de productos entre puntos geográficos muy distantes. Desde finales de la Edad Media, con la explosión del comercio oceánico, se generalizaron las transferencias de dinero, préstamos, letras de cambio o asientos. La transferencia a un mercader en una plaza extranjera potente era una maniobra hábil para construir un crédito económico allí, consolidar contactos personales y afianzarse en este mundo<sup>129</sup>. En la década de 1560 Diego de Echávarri comenzó a trabajar con transferencias de dinero en Flandes<sup>130</sup> y concediendo préstamos a navegantes y mercantes que facturaban en la arteria Castilla-Flandes. Tal fue su destreza, que buena parte de los bilbaínos que financiaban salidas de naves hacia Flandes pedían que se les hiciera la devolución a través de Diego<sup>131</sup>

En estos años Vizcaya se situaban en un punto de intersección de varias vías de distribución interestatales por las que transitaban muchos más géneros. El comercio pesquero triangular apoyado en Terranova, País Vasco y Sevilla de finales del siglo XVI dio cabida a una gran expansión del sector de pesca vasco hasta 1585. Entre 1559 y 1560, de las 100 y 125 tn de pescado que discurrían por los puertos cantábricos más del 30% lo hacían por Bilbao, y más del 50% de las 16'8 tn de grasa de ballena. Aunque tampoco fue un comercio masivo<sup>132</sup>. Estos índices se mantuvieron sin grandes variaciones largo tiempo<sup>133</sup> pese a lo cual hay pocos estudios que aborden el tema más allá de un estudio tangencial. En esta demarcación el mar era crucial para sobrevivir y para hacer dinero, con lo que la armadura de barcos también conoció un gran desarrollo en el siglo XVI. Los astilleros

---

<sup>127</sup> Diego de Echávarri, FMLF, ASR, C, cartas, caja 165, carta 127, año 1594. Sancho del Barco, *Ibidem*, caja 174, carta 113, año 1595.

<sup>128</sup> “Por el mes de octubre passado Diego de Hechábarri estante en Amberes [...] cargó en la nao nombrada San Juan de que hera maestro Juan Ochoa de Legorburu, veçino desta villa, un fardel [...], en el qual avía quince pieças de olandas con sus arpilleras [...] que monta el dicho fardel 94817 maravedís” ARChV, RE, caja 1805, N.70, año 1596.

<sup>129</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri... op.cit.*, p.25.

<sup>130</sup> También eran comunes los asientos, operaciones de préstamos de dinero a gran escala entre el rey y los banqueros. COMÍN COMÍN, Francisco. “Apuros, ahogos, arreglos y bancarrotas. Las crisis de la deuda pública, 1504-2012”. En COMÍN COMÍN, Francisco; HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Mauro (eds.). *Crisis económicas..., op.cit.*, pp.171-172. Las letras de cambio acreditaban la transferencia de fondos de un lugar a otro, funcionaban al tiempo para dar crédito y se utilizaban en una escala social y económica mucho más dilatada que los juros y censos. Sobre las dos herramientas , ALVAR EZQUERRA, Alfredo. *La economía..., op.cit.*

<sup>131</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri..., op.cit.*, pp.25-32.

<sup>132</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “El comercio..., op.cit.”, p.248. En las mejores etapas los barcos guipuzcoanos allí no llegaban a 40. ARTOLA GALLEGO, Miguel. *Historia de..., op.cit.*, p.124.

<sup>133</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “El comercio..., op.cit.”, p.248.



principales estaban en la ría del Nervión y en Guipúzcoa. Los más, eran barcos de pequeño tonelaje. En 1571, de los 86 navíos fabricados en Guipúzcoa solo 7 superaron 500 tn y 31.200 tn<sup>134</sup>.

El Nervión también era un paso de primer orden en el Cantábrico para el movimiento de mercancías entre Castilla y el norte de toda naturaleza. Hacia los años 60 de este siglo, el puerto bilbaíno atraía el 20% de las exportaciones cantábricas, muy por encima del resto de enclaves de esta costa. Cualitativamente, de las importaciones que desembarcaban en el siglo XVI, los textiles eran más de la mitad (66%, de los que un 43% lienzos), seguidos por mercería (10%) y metales (7%)<sup>135</sup>.

Los comerciantes vivían en esta encrucijada mercantil, un panorama que ofertaba muchas oportunidades de enriquecimiento. No se produjo una parcelación entre los tratantes de distintos productos, trabajar en el sector de la lana no suponía dejar a un lado otros géneros. Al contrario. La tónica general fue que los mercaderes del rango que trabajamos operasen con varios, de la misma forma que intentaron abarcar varias fases de la cadena productiva y comercial del hierro y la lana. Había muchos otros productos bastante rentables que permitían engrosar los beneficios. Pero sobre todo, diversificar las inversiones disminuía los riesgos de sufrir pérdidas y focalizar los esfuerzos demasiado hubiera sido una apuesta demasiado fuerte. Con todo, por lo regular cada familia tuvo un género o sector primordial al que dedicó más esfuerzo.

En el sector pesquero faenaba buena parte de la población de la costa para consumo propio. En San Sebastián había 300 habitantes empleados habitualmente de una población de 700. Pero también abastecía a Castilla y Aragón y enriqueció a algunas familias vizcaínas y guipuzcoanas que operaron al por mayor<sup>136</sup>. Lo mismo podemos decir de los astilleros. De hecho, se produjo un gran sincretismo entre las dos parcelas y entre sus tratantes en Vizcaya y en las zonas de Oñate o Deva de Guipúzcoa<sup>137</sup>. Junto al pescado, hierro o tejidos, llegaron cera (esencial para prender todas las velas de casas y templos), papel, tinturas, mercería y otros enseres<sup>138</sup>. En el Señorío, los portugalujos armaron numerosos barcos medianos y grandes entre los años 60 y 70 que fueron pilotados por ellos mismos o por terceros para hacer portes propios o ajenos. Una breve relación de los fabricantes entre los años 60 y 70: Ochoa de Capetillo, La Magdalena (1565), Nuestra Señora de la Concepción

<sup>134</sup> AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...* vol.1, *op.cit.*, p.102.

<sup>135</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. "El ascenso mercantil...", *op.cit.*", p.156.

<sup>136</sup> Domingo de Sorasu, de Deva, fundamentó su patrimonio en ello en la segunda mitad del siglo XVI. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...* vol.2, *op.cit.*, pp.313-320 y vol 1, *op.cit.*, pp.325-386.

<sup>137</sup> Poderosos oñatiarras, como los Alzola, Juan de Yarza o los Arriola de Deva, desde el segundo tercio del siglo XVI, movieron hierro, grasa de ballena, armadura de barcos y transportes. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2, *op.cit.*, pp.153-155 y 157-158, 229-237 y 302-305.

<sup>138</sup> FMLF, ASR, C, cartas, caja 165, carta 127, año 1594. Llegaba de Prusia, Moscovia, Polonia y Livonia en las flotas de la Hansa. BRUMONT, Francis; PRIOTTI, Jean-Philippe. "Identités marchandes. Merciers et hommes d'affaires dans le commerce entre les Pays-Bas et l'Espagne (1533-1556)". En *Bulletin de la Commission royale d'histoire de Belgique*, N.180, 2014, p.202.

1 (1565) y otro más (1572); Ochoa de Larrea, el Ascensión (1567); Sancho de Vallecilla, Ntra.Sra de la Concepción 2 (1567) y una embarcación más (1572)<sup>139</sup>.

Al menos desde 1548 Antón Pérez de Coscojales “el viejo” y sus hijos fueron dueños de la nao Tres reyes, que pescaba bacalao y ballena en Terranova, y del galeón “Concepción”<sup>140</sup>. Los Coscojales, Capetillo o Vallecilla también se introdujeron en la fabricación y venta de naves. Y se dieron muchos casos como el de Antón Pérez “el viejo”, que vendió a una carga de lanas a un flamenco que más tarde le compró un barco de los astillero de Portugalete<sup>141</sup>.

Nuestras familias bilbaínas no construyeron ni tuvieron grandes navíos, pero trataron con pesca y otros productos, sirviéndose de los Ruiz y de sus conocidos en Flandes o Nantes. En especial desde los años 80, cuando ya tenían los bolsillos llenos. Los Barco y Mateo de Echávarri compraron sardinas y bacalao en Nantes a terceros, que vendieron en Castilla a través de los Ruiz<sup>142</sup>. Bartolomé del Barco también introdujo vino francés<sup>143</sup>. En paralelo, Diego y Mateo de Echávarri aprovecharon su relación con Martín Pérez de Varrón, Juan Codde Dismit y Juan Loff en Flandes, o Pedro Hoon y Dominico Van Hufele en Hamburgo para traer cera del Báltico con cochinilla de Francia y papel, y enviárselo a los Ruiz<sup>144</sup>. El comercio de los artículos más cotidianos convivió con el de lujo. Las lampreas eran solicitadas título personal, Simón Ruiz muy esporádicamente y para un consumo doméstico, y también gestionaban su transporte los Barco y Echávarri<sup>145</sup>.

Fuera de la médula mercantil de Vizcaya se situaban algunos puertos puertos subsidiarios. El de Lequeitio lo fue del Nervión y San Sebastián<sup>146</sup>, y aunque su implicación en el gran comercio fue mucho menor no hay que desdeñarlo. Lequeitio constituyó una puerta principal del Duranguesado. Llegaba pesca de Terranova, pero la inmensa mayoría de entradas eran de básicos como grano y sal. La población podía enriquecerse con estos recursos, aprovecharlos más allá del consumo local y regional, dependiendo de la suficiencia o dificultades que atravesasen aquellos puertos. En la década de los 70 hubo un periodo de carestía en Vizcaya. El regimiento de Bilbao se lamentaba por la fatiga de la tierra. Los precios se encarecieron y traer alimentos fue, además de más urgente, más rentable. En el decenio siguiente este condicionante se combinó con los ataques de piratas que

---

<sup>139</sup> BAÑALES GARCÍA, Gregorio Alfonso. “La marina en...”, op.cit.”, pp.259-277.

<sup>140</sup> AHFB, J, C, 2618/2, año 1548; 2658/002, año 1548.

<sup>141</sup> ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1561-1620, fecha concreta 1561. Otro trato, Antón Pérez “el viejo” y su mujer vendieron una nao a Pedro Urtiz de Rada, en Flandes, por 50 coronas “de sol” y una carga de lanas. *Ibidem*.

<sup>142</sup> FMLF, ASR, C, caja 98, carta 128, año 1585; caja 114, cartas 169 y ss., año 1587; caja 159, carta 93, año 1593; caja 168, carta 239, año 1594.

<sup>143</sup> *Ibidem*, caja 124, carta 142, año 1588.

<sup>144</sup> *Ibidem*, caja 124, carta 144, año 1588. “seis cargas de papel número uno que son doze balas [...], mandará vuestra merçed resçevir todas enteras juntas e bien acondicionadas”, caja 89, carta 87, año 1584.

<sup>145</sup> *Ibidem*, caja 98, carta 128, año 1585; caja 114, cartas 169 y ss., año 1587; caja 159, carta 93, año 1593; caja 168, carta 239, año 1594.

<sup>146</sup> JIMÉNEZ SÁNCHEZ, José Manuel. *Lequeitio...*, op.cit., p.185.

dificultaban que los arrieros bajasen a los puertos y aún más a la ría<sup>147</sup>. Esto elevó el protagonismo de los secundarios. Fue entonces cuando Martín Pérez de Bengolea practicó más pesca de bacalao en Terranova, enviando su nao de 400 tn<sup>148</sup>.

Sin embargo este comercio de la segunda mitad del siglo XVI no era tan ágil y enérgico como pudiera parecer. La cantidad de intercambios y su rapidez estaban coartados por agentes internos, relacionados con las legislaciones municipales, del Señorío y de la corona. Las medidas proteccionistas y controladoras de las autoridades forales, locales y de la corona resultaron ser un arma de doble filo. Por una parte, fueron estimulantes para los vascos, algo que ya señalamos. Por otra, trabas. Los diezmos de la mar, aranceles de aduana que se aplicaban desde la frontera francesa a la portuguesa, grababan el comercio marítimo. Vizcaya estaba circunscrita a los diezmos de la mar de Castilla, aunque la mayor parte del Señorío quedaba exenta de la línea de aduanas y los dezmeros solo graban productos en el límite de Castilla, en Balmaseda y Orduña. Las mercancías se enviaban a los pasos aduaneros en función del destino: para Burgos, Madrid, Guadalajara se cobraba en Orduña, para Medina y Segovia en Orduña o Balmaseda. Estas cargas se solaparon con otras que establecían los monarcas coyunturalmente, como el impuesto añadido del 7,5% que fijó Felipe II en 1566 (mantenido hasta el fin de su reinado)<sup>149</sup>.

### **El abasto de hierro a América y la corona. La explosión de los elorrianos.**

El Imperio transatlántico de la segunda mitad del siglo XVI, fue un filón para la construcción de hegemonías familiares vascas. La permuta de hierro vasco por plata americana en cantidades ingentes, sostuvo el comercio indiano de la monarquía y el País Vasco durante toda centuria. En la segunda parte del siglo, muchas familias intensificaron sus actividades en el sur y la presencia de vascos en las colonias y Sevilla aumentó de forma desmesurada<sup>150</sup>. En este comercio, como en el que discurrió por la Europa atlántica, coincidieron familias hidalgas de la oligarquía banderiza y otras que en la primera mitad del siglo eran muy humildes, pero con métodos y recursos muy análogos. La actividad fue un factor de integración de una oligarquía mercantil en que fueron desapareciendo las diferencias sociales medievales.

---

<sup>147</sup> MAÑARÍCUA Y NUERE, Andrés Eliseo. *Las ordenanzas...*, op.cit., pp.42-47.

<sup>148</sup> Colocaron las cargas en el comercio regional, abasteciendo desde Lequeitio hasta Santander y Pasajes. ARChV, RE. caja 1488, N.58, año 1583.

<sup>149</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. "El ascenso mercantil...", op.cit.", p.116.

<sup>150</sup> OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu...*, op.cit., pp.151-163.

Desde sus pequeñas herrerías preparaban utillaje cotidiano y armas blancas. La fabricación armamentística de estas décadas era un sector muy próspero en Vizcaya y Guipúzcoa<sup>151</sup>. Se montaban picas, lanzas, medias lanzas, azconas (también conocida como azcón, un tipo de lanza que se arroja a modo de dardo). También algunas armas de fuego, mosquetes y arcabuces. Este quehacer empleaba, de un modo u otro, a buena parte de la población de Elorrio, Balmaseda o Bilbao en Vizcaya<sup>152</sup> o de Oñate en Guipúzcoa<sup>153</sup>. La forja se implantaba en astas de madera de fresno, elegida por su dureza, de entre 24 y 25 palmos de largo<sup>154</sup>.

El destino de una parte de la mercancía era la venta de proximidad, pero los objetivos más codiciados eran Sevilla y las colonias. Un conjunto de vascos muy nutrido compareció en Sevilla en estos años y pasó largas temporadas para hacer fortuna. Asumieron los roles de transportistas y agentes, portando productos propios y ajenos en barcos suyos y de terceros. Enviaron las piezas a muchos puertos americanos, aunque los más concurridos fueron Cartagena de Indias, uno de los principales de las colonias, Lima en el virreinato de Perú y Portobelo en el de Nueva España. Allí vivieron meses, años o se establecieron de por vida, trabajando como cargadores, transportistas en barcos y vendedores. La meta que anhelaban, era traer al País Vasco la mayor cantidad de plata posible. El último cuarto del siglo XVI fue una buena etapa. Entre 1583 y 1589 en las cinco flotas que llegaron a las costas de la Península Ibérica desde la provincia de Tierra Firme, la numerosa colonia de vascos en Sevilla recibió al menos 1.309.464 pesos de a ocho de plata. En los años 90, más de 2.000.000<sup>155</sup>.

La Merindad de Durango fue una de las zonas que más se benefició de este tráfico. Estaba ubicada en un cruce privilegiado de paso de la vena de hierro hacia el mar. El camino natural del metal del Duranguesado dada su posición, era la ruta desde las cuencas mineras de Deva hacia el paso de Alzola y los puertos de Guipúzcoa, desde los que salía a América. Este ambiente fue idóneo para que en Durango, Elorrio o Lequeitio y Guipúzcoa se produjesen rápidas promociones de familias de mercaderes. El enriquecimiento de los Campicelay guipuzcoanos en el siglo XVI, por ejemplo, se sustentó en el hierro y este itinerario<sup>156</sup>.

---

<sup>151</sup> Tolosa, Elgóibar, Vergara, Eibar, Mondragón y San Sebastián. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, *op.cit.*, p.255.

<sup>152</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. "Guerre et expansion commerciale: le rôle des Basques dans l'empire espagnol au XVI siècle". En: *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 48-2/3, abril-septiembre, 2001, p.216

<sup>153</sup> Tolosa, Elgóibar, Vergara, Eibar, Mondragón y San Sebastián. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, *op.cit.*, p.255.

<sup>154</sup> La medida del palmo era una cuarta castellana. AHPB, N, Pedro Ibáñez Esteibar, refer.676, año 1566.

<sup>155</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. "Los vascos en la Carrera de Indias en la Edad Moderna: una minoría predominante". En *Temas americanistas*, N.16, 2003, p.47. Véase Figura 1.

<sup>156</sup> AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.1, *op.cit.*, p.289 y 299-300.

Desde los años 40 y 50, la economía de Elorrio fue espoleada por la buena salud del sector en Guipúzcoa y Vizcaya y las coordenadas en que estaba emplazada la villa. Emergió una ingente actividad productiva y su población de ferrones y mercaderes se integró de forma plena en este circuito. Si antes el hierro era fundamental para la manutención de la población, a partir de este momento lo fue mucho más y casi todos los habitantes tomaron parte de uno u otro modo. En Elorrio se produjo una transformación social y económica: el reparto de oficios varió, la cantidad de arrieros cedió ante la de mercaderes y no fueron pocas las familias medraron<sup>157</sup>. Algunas, desde la parte inferior de la pirámide social; otras, como los viejos banderizos Bengolea o los Marzana, desde una buena posición.

En los años 40 Juan Ochoa de Iturbe, padre de Agustín Ochoa, ya mercadeaba superando los límites del Señorío<sup>158</sup>. Él y Pedro Pérez de Urquizu y Cénita fueron los dos primeros elorrianos que operaron en el comercio férrico entre Vizcaya y Sevilla, viajando entre ambos puntos. Llegaron por el camino marcado por los negociantes de núcleos colindantes, a probar suerte<sup>159</sup>.

La generación siguiente fue responsable del estallido del comercio elorriano de metal en Sevilla. Antes de los años 60, los Pérez Urquizu y Ochoa Iturbe enlazaron por los dobles matrimonios de sus hijos, lo que conllevó la titularidad compartida de la herrería y el molino de los Iturbe, en “Cénita”<sup>160</sup>. Agustín Ochoa de Iturbe y Pedro Pérez de Urquizu, con sus hermanos y primos, ampliaron la senda abierta por sus padres. A finales de los 70 habían comprado más herrerías, algunas a nombre de Diego Pérez de Urquizu<sup>161</sup>. Fabricaban armas con las medidas que detallamos antes<sup>162</sup> y conducían naves de otros con sus cargas a Sevilla para venderla. Andrés de Iturbe y su pariente Pedro Pérez de Urquizu llevaron la nao Santa Catalina del donostiarra Martín de Santiago en 1580, desde el puerto de Pasajes a Sevilla con 2.600 quintales de hierro. Gestionaban toda la operación<sup>163</sup>.

Las habitaciones en Sevilla o en las Indias eran muy pertinentes para controlar el negocio. La calle sevillana Cal de Castro, pasó en poco tiempo a ser apodada “de los vizcaínos”, por la cantidad de comerciantes que habitaba o tenía inmuebles allí. Los Urquizu Iturbe fueron el germen de la potente comunidad vasca en Sevilla, con una subcomunidad elorriana boyante, y también hicieron tratos en Málaga. Los hermanos Pérez Urquizu se desplazaron con frecuencia. El valor de las mercancías almacenadas por Pedro Pérez en Sevilla en la calle Castro en 1569, ascendía a 640.000

<sup>157</sup> BASTERRETXEA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, op.cit., p.80.

<sup>158</sup> AHPB, N, Juan Andrés Arauna, refer.671, año 1560.

<sup>159</sup> BASTERRETXEA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, op.cit., p.59.

<sup>160</sup> FSS, AMA, Marzana, C.7, N.20, año 1561.

<sup>161</sup> AHPB, M, Elorrio, 136/1798, año 1580 .

<sup>162</sup> Antonio Pérez de Urquizu, AHPB, N, Pedro Ibáñez Esteibar, refer.676, año 1566.

<sup>163</sup> *Ibidem*.

maravedís. Su hermano Antonio Pérez se vanagloriaba de haber “tenido otros muchos negoçios, cobranças y cargaçones en Sevilla y otras partes, de que en poder de Juan Pérez de Çubiaurre está un libro a parte donde están asentadas todas las quantas”<sup>164</sup>. Pasó años aposentado en Málaga, donde al morir dejó una deuda total por cobrar de 306.000 maravedís<sup>165</sup>. Los hijos de esta generación trabajaron desde los años 80 con los métodos y el ritmo de los padres, varias décadas a su lado.

Otras familias de Elorrio y Lequeitio replicaron este camino entre 1550 y 1600. Pedro de Berrio y Leániz trabajó en la arriería y su heredero Pedro de Berrio y Olabazar dio el salto a Sevilla<sup>166</sup>. Juan Martíñez de Arespacochaga era titular de herrerías en Ascárraga<sup>167</sup>. En Lequeitio destacó Juana de Uriona (o Bengolea), que administró las herrerías heredadas de los Bengolea durante la mayor parte de su vida<sup>168</sup>. Su marido Martín Ruiz de Bengolea pasó años comerciando en América y murió allí en 1591 dejando a su viuda al frente de la producción<sup>169</sup>.

Este florecimiento fue posible por dos tipos de relaciones personales, que muchas veces se combinaron. Una, la cooperación con los guipuzcoanos. La proximidad geográfica y de intereses de estas dos demarcaciones derivó en una colaboración frecuente, por ejemplo para abaratar los costes de los fletamientos<sup>170</sup>. Otra, el fenómeno de la fundación de pequeñas compañías de comercio, en las que se aliaron elorrianos, otros vizcaínos, guipuzcoanos y sevillanos. Fueron las instituciones que permitieron ordenar y administrar muchas de las transacciones con gran rentabilidad, el sistema por excelencia que vertebró el intercambio con el sur y el oeste. Se trató de sociedades pequeñas, de dos a cinco miembros, y creadas para solventar tratos durante una horquilla de tres a diez años en una demarcación<sup>171</sup>. Normalmente se trazaba una división de funciones entre los miembros: uno aportaba el capital; otro era el socio destacado en la provincia o Señorío y de no producir el hierro los socios de la compañía lo compraba a externos; y un tercero administraba en Sevilla y Cádiz<sup>172</sup>.

Nuestros actores formaron parte o crearon 11 compañías entre 1550 y 1600, entre el País Vasco y Sevilla, y “de allí para otras partes”. Los proyectos se sucedieron gracias al encadenamiento del capital económico y de las relaciones entre los socios. Lo ganado en uno se dedicaba a establecer el siguiente y muchas veces se repetían las asociaciones.

---

<sup>164</sup> FSS, AMA, Marzana, C.6, N.12, año 1600.

<sup>165</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, *op.cit.*, p.85.

<sup>166</sup> PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés. “La práctica mercantil marítima en el Cantábrico Oriental (siglos XV-XIX). Segunda parte”. En *Cuadernos de historia del derecho*, N.8, 2001, p.161.

<sup>167</sup> Probable herencia paterna. AHFB, M, Elorrio, 321/4108, año 1641, fecha concreta finales del siglo XVI.

<sup>168</sup> ARChV, RE, caja 1187, N.46. año 1570.

<sup>169</sup> *Ibidem*, caja 2019, N.83, año 1607. Las hermanas y esposa de Martín Ruiz, también en FSS, AU, Beingolea, árboles genealógicos, N.180.

<sup>170</sup> AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.1, *op.cit.*, p.289 y 299-300.

<sup>171</sup> BASTERRETxea KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, *op.cit.*, p.58.

<sup>172</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, *op.cit.*, p.74.

Socios	Capital invertido	Capital ganado	Año de fundación	Plata americana recibida por los vascos en Sevilla
Juan Ochoa de Iturbe (padre de Agustín Ochoa) y Pedro Pérez de Urquizu			<1559	1583-1589. 1.309.464 de p.
Pedro Pérez de Urquizu, Agustín Ochoa de Iturbe, Andrés de Iturbe (primo de Agustín), Juan García de Urrupain y Juan García de Lequerica	Pedro Pérez de Urquizu, 3.000.000 de mrvs. Agustín Ochoa y Andrés de Iturbe, 3.861.000 de mrvs. <b>Total, 11.211.000 de mrvs.</b>	Andrés de Iturbe, 300.000 mrvs. Juan García de Lequerica, 400 ds.	1569	
Pedro Pérez de Urquizu, Antonio Pérez de Urquizu y Cristóbal de Miranda	Pedro Pérez de Urquizu, 862.500 mrvs.	Antonio Pérez de Urquizu, 588.562 mrvs. (incluidas deudas por cobrar)	1575 (- <1579)	
Agustín Ochoa de Iturbe y Andrés de Iturbe (primo de Agustín)			1579	
Agustín Ochoa de Iturbe y Andrés de Iturbe (primo de Agustín)			1585	
Agustín Ochoa de Iturbe, Andrés de Iturbe (primo de Agustín) y Juan de Arteaga		Juan de Arteaga, 314.067 mrvs.	<1591	
Antonio Pérez de Urquizu, Agustín de Iturbe, Juan Ochoa de Iturbe (sobrinos de Antonio) y Juan de Arteaga	Juan de Arteaga, 314.067 mrvs.	Juan de Arteaga, 105.839 mrvs.	1591	
Juan Ochoa de Iturbe y Antonio de Urquizu (sobrino de Juan Ochoa)			1592	
Juan Ochoa de Iturbe, Antonio Pérez de Urquizu (tío de Juan Ochoa), Juan López de Mendiola y Juan Pérez de Zubiaurre			1596 (- 1598)	
Pedro de Berrio y Olabazar, Juan Ochoa de Iturbe y Juan López de Zubiaurre			1598	

Pedro de Berrio y Olabazar, Juan Ochoa de Iturbe, Juan Ochoa de Iturbe (primo de Juan Ochoa), Martín de Arrate y Juan Pérez de Arizaga			1600	
<b>Total compañías</b>	<b>11</b>		<b>&lt;1559-1600</b>	

**Figura 1.** Compañías para el comercio con Sevilla fundadas por las familias de Elorrio, inversiones y ganancias, y caudal de plata americana recibido los vascos en Sevilla, entre 1550 y 1600

Fuentes: AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.683, años 1585-1589, fechas concretas 1585 y 1587; refer.685, años 1595-1597, año 1596; Antonio Yurreta Uría, refer 692, año 1601. FSS, AMA, Marzana, C.7, N.22, año 1579; C.7, N.25, año 1592; C.6, N.12, año 1600; C.6, N.15, año 1603. BASTERRETXEA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, op.cit., pp.76 y 209-210. GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, op.cit., pp.81-102. GARCÍA FUENTES, Lutgardo. “Los vascos en la..., op.cit.”, p.47.

Estamos comprobando que la organización del comercio hacia el norte y hacia el sur de los vascos de esta categoría tuvo muchos puntos en común. Uno más, fue la compatibilización del negocio con un género principal con otros, a fin de exprimir las posibilidades de la ruta y de los contactos en ella. Siempre y cuando el trato con hierro o lana se encontrara estable y proporcionara un capital bastante para invertir en otros productos. La exportación de cuero de Andalucía, uno de los mejores y más abundantes, fue posible por la mediación de los vascos que trabajaban en Sevilla. Antonio y Pedro Pérez de Urquizu en los años 80<sup>173</sup> eran candidatos óptimos para gestionar la travesía por la Península<sup>174</sup>. Otra opción fue el tráfico de esclavos en Sevilla, un mercado bastante próspero<sup>175</sup>. Antonio Pérez de Urquizu tomó parte a finales del siglo<sup>176</sup>.

La trascendencia de este comercio para la economía vasca y la cooperación entre vizcaínos y guipuzcoanos, fue ligada a la celebración de juntas de mercaderes. El fin era crear una institución en que atender y dar solución a los problemas comunes y particulares y dialogar con los órganos políticos. En estas asambleas, Elorrio desempeñó un papel acorde al peso que tenía en el comercio con Sevilla. Pedro de Berrio y Olabazar acudió a la oficiada en San Sebastián en 1601, como delegado de su compañía. Solicitó las “liçençias, çédulas y privilegios” para efectuar los fletamientos y la saca de “mercaderías” por el puerto de Pasajes, “para que bien así pueda hazer y haga quales quier fletamientos para cargar mercaderías en quales quier navíos que quisiere”<sup>177</sup>.

<sup>173</sup> AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.683, años 1585-1589, fecha concreta 1587.

<sup>174</sup> Grandes familias de ferrones, barquineros y tratantes con hierro de Oñate y Alzola, como los Tobalina, Avendaño, Olazarán y Alzola, se emplearon a fondo haciendo fortuna en la segunda mitad del Quinientos con la habitual combinación de estas actividades. Los dos últimos fueron los más vinculados con Sevilla. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2, op.cit., pp.180-182, 207-207, 2015-220 y 229-231.

<sup>175</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, op.cit., p.65.

<sup>176</sup> *Ibidem*, p.74.

<sup>177</sup> AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 692, año 1601.



La élite mercantil más implicada en esta senda de negocio tuvo más fácil que quienes comerciaban hacia el norte para introducirse en otro campo muy rentable. El comercio de guerra y colonial por medio de la venta de hierro a la corona. La provisión al rey de armas y toda clase de pertrechos para la guerra, la carrera de Indias y la vida en América que no se producían allí, era imprescindible. Las tensiones con Francia desde 1569, la guerra con los Países Bajos desde el 68, con Inglaterra, con el Imperio Otomano o la colonización y organización de los territorios americanos, requirieron muchos suministros.

Los mejores ferrones de la Península Ibérica estaban en el norte, y la corona recurrió a ellos. Entre los decenios de 1570 y 1580 al menos el 80% del armamento de los reales ejércitos se forjó en la zona cantábrica<sup>178</sup>. Los puertos de Bilbao, Deva y San Sebastián fueron centros neurálgicos<sup>179</sup>. De manera que la maquinaria de la corona en la guerra y América, debió su vigor a que muchos ferrones vizcaínos y guipuzcoanos orientaron sus actividades a avituallarla<sup>180</sup>. La afección de la guerra en el comercio y la industria de los súbditos de la monarquía fue tan positiva unas veces como negativa otras. Pero en este contexto resultó un estímulo portentoso para la metalurgia vasca y el ascenso socioeconómico de los vizcaínos<sup>181</sup>.

Estirpes guipuzcoanas de comerciantes consolidadas en Sevilla y América, véase los Zumárraga Során o los Alzola, atendieron esta demanda<sup>182</sup>. En la década de 1570 los Urquizu Iturbe formaban parte del cuerpo de abastecedores de armas blancas al rey. Las entregas se hacían a través de agentes reales, los elorrianos mediante Fernando de Aguirre. Trató con Pedro Pérez de Urquizu en 1572<sup>183</sup> y con Agustín Ochoa de Iturbe en 1587, quien ya vendía a la corona la década anterior<sup>184</sup>.

Como se ha visto, la sociedad del Duranguesado participó de forma muy activa en los flujos mercantiles de hierro hacia el sur y para la ría del Nervión, la vía mercantil más importante fue la norte<sup>185</sup>. No obstante, debemos remarcar que las dos vertientes geográficas del eje europeo-americano que discurrieron por los puertos vascos, no fueron nunca universos separados. En el País Vasco, donde se intersectaron claramente en el plano económico y social. Del mismo modo que el

---

<sup>178</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. "Guerre et expansion...", *op.cit.*, pp.220-222.

<sup>179</sup> *Ibidem*, p.215.

<sup>180</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas y...*, *op.cit.*, p.80. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.1, *op.cit.*, p.262.

<sup>181</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. "Guerre et expansion...", *op.cit.*, pp.220-222.

<sup>182</sup> Los primeros tuvieron un contrato en los años 70 para proveer de hierro a El Escorial, los segundos se encargaron de la recogida y envío de las armas y municiones a los ejércitos. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2, *op.cit.*, pp.120-121 y 265-267.

<sup>183</sup> AHPB, N, Francisco Hurtado Esquivel, refer.681, 1564-1573, año 1572.

<sup>184</sup> *Ibidem*, Juan Martínez Esteibar, refer.683, 1585-1589, año 1587.

<sup>185</sup> Guiard señala la aparente exigüidad de travesías de Bilbao a América pasando por Sevilla en esta época, al lado de la actividad en el siglo XVIII y la comunicación con otros países de Europa. GUIARD Y LARRAURI, Teófilo. *Historia del ...*, vol.1, *op.cit.*, pp.148-149.

hombre de negocios no solía dedicarse en exclusiva a un producto o tarea, la implicación en cada ruta no fue privativa de ciertas localidades o familias. Al contrario, la población de los núcleos más dedicados al comercio trató en estos dos ejes tan dinámicos y lucrativos. Uno de los secretos de los linajes que comerciaron sin interrupciones entre los siglos XVI y XVII fue su versatilidad y diversidad.. Aunque tampoco era garante de la continuidad en el comercio exterior.

Los tentáculos de los Ruiz de Medina se extendían hacia Sevilla, Lisboa y Oporto, en los itinerarios en que se intercambiaban telas importadas de Francia por pastel y especias<sup>186</sup>. Los Barco atendieron algunas de estas transacciones en las dos últimas décadas del siglo: cobros de deudas de hasta 500.000 maravedís<sup>187</sup> y portes como dueños y como maestros de embarcaciones<sup>188</sup>. Hortuño del Barco compró el Nuestra Señora de Begoña, que con su hermano Martín al mando atracó en puertos portugueses y americanos<sup>189</sup>. Aunque hasta 1600 estas expediciones fueron marginales al lado de las que hicieron hacia el norte.

La protección de la legislación, foral y real, fue un apoyo decisivo para el comercio colonial de los vascos. En primer término, las medidas legales protegían a los españoles el mercado férreo americano reservando las ventas al hierro autóctono y vetando el importado, de modo que la producción vasca pasaba a los mercados exteriores con comodidad<sup>190</sup>. Tiempo después de la conquista, el comercio de metal por plata entre la Península y América siguió siendo una empresa central para las arcas de la corona por lo que disfrutaba de subvenciones elevadas<sup>191</sup>. Dicho esto, hay que comprender este monopolio en términos globales y sin inflarlo. El acero enviado a Indias era casi en su totalidad de procedencia foránea a través del contrabando, desde la segunda mitad del siglo XVI hasta el fin de la etapa colonial. Esto no contradice el monopolio vasco y de la corona o los esfuerzos por salvaguardar estas parcelas pero reduce sus dimensiones reales<sup>192</sup>.

En segundo término, estos hidalgos comerciantes que se movían por el Imperio y la Península podían preservar sus privilegios utilizando una herramienta jurídica ya mencionada, la ejecutoria de hidalguía. En estas décadas pasó de ser una estupenda ayuda y un documento optativo a convertirse casi en una norma. Porque era un gran aliciente para las carreras particulares y un poderoso estímulo para las economías de las periféricas, como la vasca, navarra y cántabra. Concedía a los

---

<sup>186</sup> CASADO ALONSO, Hilario. “Redes mercantiles...”, op.cit.”, p.629.

<sup>187</sup> Operación de Mateo de Echávarri en Sevilla para los Ruiz. FMLF, ASR, C, cartas, caja 107, carta 2, año 1586, fecha concreta 1584.

<sup>188</sup> Entre 1586 y 1588. *Ibidem*, caja 106, carta 242, año 1586; caja 124, carta 163, año 1588.

<sup>189</sup> AHFB, N, N0488/0256, año 1593.

<sup>190</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “Protoindustrialización...”, op.cit.”, p.48.

<sup>191</sup> Hacia 1600 el rey estableció una subvención anual de 60.000 ducados que pronto aumentó a los 212.000 ducados para el mantenimiento de una armada permanente de 2.000 hombres. PRIOTTI, Jean-Philippe. “Guerre et expansion...”, op.cit.”, pp.220-221.

<sup>192</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, op.cit., pp.41-42.

vascos una fabulosa ventaja para mercadear respecto a los castellanos sin grado de nobleza y contribuyó a su posicionamiento como grupo competitivo de la monarquía.

En estos decenios se aprecia con nitidez que la ejecutoria fue un elemento cardinal para la homologación entre la élite medieval mercantil y las nuevas familias de comerciantes. Porque contribuyó a equilibrar sus posibilidades de expandir y reproducir sus negocios en los mercados del Imperio. Aunque hemos de señalar a efectos prácticos, el factor económico era la verdadera vara de medir de la élite. La traducción de la hidalguía universal para otorgar validez a sus prerrogativas en el resto de la monarquía, aunque estuviese bien acreditada, servía de poco por sí sola. Los privilegios sociales y jurídicos debían ir respaldados por la habilidad para mercadear y la riqueza<sup>193</sup>.

Entre finales del siglo XVI e inicios del XVII, muchos de nuestros comerciantes de hierro y lana la solicitaron y prosperaron con rapidez. Los hermanos Antonio y Pedro Pérez de Urquizu obtuvieron su ejecutoria en la Chancillería de Granada antes de 1600<sup>194</sup>. Antonio incluyó la filiación de su hijo Francisco de Urquizu para que se la concedieran lo antes posible. Trece años después la demandó Juan Martínez de Arespacochaga, para que su hijo Martín de Arespacochaga y Mendiola pudiese “andar y navegar” en la carrera de Indias y estar “en servicio de su magestad”<sup>195</sup>. En los años de Juan Martínez los Arespacochaga no eran solo arrieros pobres pero la ejecutoria propulsó los negocios de linaje.

### **El *cursus honorum*. Una tímida incorporación vizcaína.**

En la segunda mitad del siglo XVI, el gobierno polisinodal paso por una fase de regeneración y expansión de las instituciones. En estos años se fue definiendo una estructura centrada en un Consejo Real rodeado de trece consejos y en todos ellos se aplicaron sendas reformas<sup>196</sup>. Este crecimiento se llevó a cabo gracias a la incorporación de mucho personal político, administrativo, burocrático, y a la vez ofreció una excelente oportunidad para prosperar a la élite mercantil vasca.

Hubo muchos canales de ascenso en diferentes espacios institucionales y jurídicos. Uno de los más accesibles para los comerciantes ricos de las periferias de la monarquía fue la venta y patrimonialización de oficios públicos que llevó a cabo la corona en todos sus territorios. La venta

<sup>193</sup> FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Fernando. “Castilla, Sevilla...”, op.cit.”, p.291.

<sup>194</sup> FSS, AMA, Marzana, C.7, N.27, año 1600.

<sup>195</sup> AHFB, M, Elorrio, 293/3884, año 1606.

<sup>196</sup> Especializados en parcelas administrativas, como Estado, Guerra, Inquisición, Hacienda, Cruzada y Órdenes Militares, y territoriales. ANTÓN PELAYO, Javier Antón; SIMÓN ITARRÉS, Antoni. “Los orígenes del estado moderno español. Ideas, hombres y estructuras”. En FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo (coord.) *Historia de...*, op.cit, p.233. En las décadas de 1570 y 1590 se aplicaron sendas reformas en los de Indias, Cruzada, Aragón, Italia, Guerra, Hacienda o Castilla. MARTÍNEZ MILLÁN, José. “La Corte de la Monarquía Hispánica”. En *Studia Histórica. Historia Moderna*, N.28, 2006, pp.51-52.

de cargos municipales había sido corriente en la Edad Moderna, pero se había tratado como un asunto privado. Desde 1543 se desarrolló un *marketing* oficial de venta sistemática. El dominio de la división banderiza en la política de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava había sido muy perturbador para la autoridad real. No solo porque en muchos aspectos la articulación del organigrama escapaba a su control, también porque conflictividad entre los bandos dificultaba el gobierno y el orden. Para impulsar su injerencia política y la formación de una élite fiel, la corona empleó la venta de cargos<sup>197</sup>. La falta de liquidez de la arcas reales fue definitiva para que se tomara esta decisión. El desmesurado gasto de la hacienda pública para afrontar las guerras y en general el proyecto político que se estaba gestando, obligó a Carlos V y Felipe II a redoblar las estrategias recaudatorias<sup>198</sup>.

Se llevaron a cabo varias oleadas de enajenaciones de duraciones distintas. La primera venta masiva se puso en marcha desde diciembre de 1543 mediante la emisión de cuatro provisiones reales. Después, se continuó con el proceso a través de “acrecentamientos generales”, en 1544, 1547, 1557, 1566 y 1581<sup>199</sup>. En Bilbao la enajenación no se prolongó más de unos pocos años. En Portugaleta se extendió hasta 1603, cuando una carta ejecutoria real suprimió los regimientos perpetuos. Un computo total revela que de 1543 (y hasta 1659, pues hubo oleadas posteriores) se enajenaron en toda España entre 7.000 y 8.000 regidurías y otros “oficios de voto” en los concejos. Así el soberano limitó la capacidad de control de la ciudad sobre las entradas en el ayuntamiento: contaba con la potestad de rechazar la posesión, la renuncia a un puesto requería la aceptación formal de la corona y verificaba la idoneidad del nuevo encargado<sup>200</sup>.

La autoridad monárquica facilitó un reparto social de poder a su conveniencia. El método contribuyó a transformar la composición de la élite de la monarquía y con ello de las provincias vascas y el Señorío. Desde un ángulo, fue un proceso socialmente integrador. Por medio de la venta de oficios, la corona institucionalizó el criterio de discriminación de la oligarquía en función del dinero y de la condición de súbdita de la corona, en vez de la sangre banderiza o de pariente mayor. Lo que posibilitó el acceso a cualquier mercader que tuviera caudales suficientes para comprar y que fuese hidalgo, y no discriminó a las antiguas élites. Desde otro punto de vista se trató de una táctica muy restrictiva que fomentó la oligarquización. La transversalidad social de la oferta estuvo bastante limitada por la riqueza económica y las posibilidades de infiltración de las clases bajas en

<sup>197</sup> Sobre el proceso en Portugaleta, PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía en Portugaleta: cambios políticos, pervivencia de linajes y movilidad social. 1480-1700*. Ayuntamiento de Portugaleta, 2011.

<sup>198</sup> JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio. “Poder, dinero y ventas de oficios en la España del Antiguo Régimen: un estado de la cuestión”. En *Cuadernos de historia moderna*, N.37, 2012, p.261. FORTEA PÉREZ, José Ignacio. “Corregidores y regimientos en la España Atlántica bajo los Austrias”. En DÍAZ DE DURANA, José Ramón; MUNITA LOINAZ, José Antonio (eds.). *La apertura de..., op.cit.*, p.105.

<sup>199</sup> FORTEA PÉREZ, José Ignacio. “Corregidores y regimientos..., op.cit.”, p.96. THOMPSON, I.A.A. “Some observations..., op.cit.”, p.764.

<sup>200</sup> *Ibidem*, pp.764 y 773.

los concejos fueron contenidas por esta política de conservadurismo social de la corona<sup>201</sup>. En resumen, la oligarquía vasca se estaba definiendo como un conjunto reducido de hidalgos millaristas, en buena medida por el comercio imperial y oceánico, con un gran componente de antiguos banderizos y uno igual de importante de ricos de nuevo cuño<sup>202</sup>.

La venalidad tuvo en general muy buena acogida, aunque en el País Vasco el éxito fue bastante menor que en otros rincones de la corona de Castilla<sup>203</sup>. La demanda social encajaba con la oferta e intereses de la corona. Un buen número de hidalgos vascos que había hecho fortuna con el comercio en Indias o Flandes, y de negociantes y capitanes en toda Castilla, vieron la oportunidad de medrar en política avalados por la autoridad real<sup>204</sup>. Mientras la élite medieval ansiaba perdurar en el poder. La fijación de un precio por los cargos fue un estupendo modo de adaptarse, reforzar su adhesión al estado y blindar su preeminencia política<sup>205</sup>.

Los viejos banderizos del Señorío de Vizcaya accedieron por su dinero. Riqueza que muchos consiguieron en buena parte con el comercio de hierro y lana. Antes de la década de 1580 los Coscojales, Salazar, Larrea, Capetillo o los Montañó ocupaban cargos en el concejo local a perpetuidad. Antón Pérez de Coscojales fue el pionero, regidor perpetuo entre 1543 y 1561 que consiguió el puesto en la primera riada de ventas. En las dos décadas sucesivas le siguieron el coronel Ochoa de Salazar, que obtuvo el cargo en el primer acrecentamiento general<sup>206</sup>, su sobrino Juan de Salazar y Hugarte, Ochoa de Salazar hijo de Martín Díaz de Mena, de los Capetillo Ochoa y el capitán Martín, Íñigo Pérez de Coscojales y Ochoa de Larrea. También fue perpetuo el nombramiento de alférez de Lope García de Salazar<sup>207</sup>. Un documento de 1575 afirma que “los rregidores de la dicha villa son perpetuos”. Aunque la distribución de los asientos y el permiso para “pasarlos” a los descendientes, eran competencias reales:

“don Felipe por la graçia de Dios rrey de Castilla [...] mandamos un ofiçio de alférez mayor perpetuo en la villa de Portugalete [...] a Lope Garçia Salazar, difunto, nuestro basallo [...] y por su fallecimiento

---

<sup>201</sup> *Ibidem*, pp.781-782.

<sup>202</sup> PORRES MARIJUAN, María Rosario. “Oligarquías y..., op.cit.”, pp.13-16 y 23-25.

<sup>203</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “Oligarquías urbanas, municipio y corona en el País Vasco en el siglo XVI”. En MARTÍNEZ MILLÁN, José. *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica. Congreso Internacional Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II. Universidad Autónoma de Madrid, 20-23 de abril de 1998*. Vol.2, Parteluz, 1998, p.629.

<sup>204</sup> JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio. “Poder, dinero y..., op.cit.”, p.261. THOMPSON, I.A.A. “Some observations..., op.cit.”, p.776. Los sorianos del Río, ganaderos enriquecidos, aprovecharon la capacidad propiciatoria del fenómeno para acceder al ayuntamiento. DIAGO HERNANDO, Máximo. “El patronazgo regio como factor determinante de las relaciones entre la monarquía castellana y las oligarquías urbanas a lo largo del siglo XVI”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.). *Patronazgo y..., op.cit.*, pp.207-208.

<sup>205</sup> En cierto sentido, presentó a la nobleza nuevas formas de control. THOMPSON, I.A.A. “Some observations..., op.cit.”, p.771.

<sup>206</sup> 2 de febrero de 1544. *Ibidem*, p.96.

<sup>207</sup> Apéndices 2-Tablas de cargos, A - Cargos políticos, judiciales y administrativos en las localidades y en el Señorío, 2-Portugalete.

hicimos merçed a don Joan de Salazar su hijo, nuestro real cavallero de la horden de Santiago, a quien lo mandó por una cláusula de su testamento [...] le dimos título a nueve días del mes de julio del año mill e quinientos y sesenta y siete [...] Y agora por parte del dicho don Joan de Salazar, nos ha sido suplicado por su petiçión y rrenunçia [...] año de mill e quinientos y ochenta y ocho [...] fuesemos servidos de pasar el ofiçio en bos don Pedro de Salazar su hijo mayor”<sup>208</sup>.

En Bilbao la venta de oficios del siglo XVI tuvo una relevancia considerable en los pocos años que duró. No obstante, fueron muchos los comerciantes no compraron. Había que contar con el capital para asumir el coste y también hay que considerar la posibilidad de que no quisieran comprar. Muchas carreras entre Flandes, Nantes, Castilla o Sevilla exigían viajes constantes y largos periodos fuera que dificultaban ocupar una plaza fija. Las familias Barco y Echávarri de las décadas de 1540 y 50 estuvieron entre las que se quedaron al margen.

La corona implementó otra fórmula para fomentar esta transformación sociopolítica a partir de una mayor intervención en las demarcaciones periféricas: la adjudicación directa de cargos vitalicios. Recayeron en los descendientes de aquellos parientes mayores, como una suerte de compensación por su pérdida de poder y para impulsar su integración en el nuevo sistema. El prebostazgo mayor fue un puesto de enorme prestigio en Portugaleta, de provisión y renovación regia<sup>209</sup>. Ochoa de Salazar (hijo de Martín Díaz), Luis de Salazar, su hijo Juan de Salazar y Hugarte o Martín de Salazar fueron prebostes mayores desde la segunda mitad del siglo XVI<sup>210</sup>.

La promoción bajo el paraguas de la monarquía, en las diferentes parcelas dependientes de la administración de la corona, tenía forma de embudo. Era un proceso muy selectivo y excluyente con la altura social y económica. Las dificultades y los requisitos exigidos para ascender aumentaban de forma proporcional a la importancia de las instituciones en la jerarquía orgánica del estado.

El ejército seguía siendo un buen canal para iniciar un *cursus honorum*. La unidad militar básica era la compañía, con unos 300 hombres. Por encima se ordenaba una jerarquía de mandos en que se superponían, desde el peldaño inferior, cabo de escuadra, sargento y alférez, encargado del porte de la bandera y de sustituir al capitán en caso de ausencia. La pirámide la coronaba esta figura, designada por el Consejo de Guerra o de Estado. Alcanzar los rangos altos, como capitanías y

---

<sup>208</sup> ARChV, SV, Pleitos civiles, caja 2959, 003 (1306-03, sign.antigua), año 1589, fecha concreta 1575.

<sup>209</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. “La proyección del capital simbólico de las élites vizcaínas sobre los espacios sacros: símbolo de poder, fuente de conflictos”. En PORRES MARIJUÁN, María Rosario. *Entre el fervor..., op.cit.*, p.222. AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Borja de; ARRIETA ALBERDI, Jon; IMÍZCOZ BEUNZA, José María. *El País Vasco, tierra de hidalgos y nobles: momentos singulares de la Historia: ciclo de conferencias*. Fundación Banco Santander, 2016, p.61.

<sup>210</sup> Apéndices 2, A, 2.

generalatos, requería un ascenso progresivo que podía durar una década o varias<sup>211</sup>. Por lo que en la segunda mitad del siglo XVI, en estas plazas predominaron los linajes que habían iniciado su trayectoria militar con Carlos V o antes.

Portugalete fue un entorno muy propicio para la formación de élites militares. Las amenazas llegaban a menudo por el Cantábrico, lo que convirtió a este puerto en el principal del Señorío en materia defensiva e impulsó la creación de una fuerte marina<sup>212</sup>. Los altos cuadros estaban ocupados por los Salazar y otras familias preeminentes desde los siglos anteriores. Ochoa de Salazar sirvió militarmente a la corona en Reinando Felipe II fue general de ballesteros y lanzas mareantes de Vizcaya antes de ser premiado con el prebostazgo mayor<sup>213</sup>. La misión más relevante de Ochoa de Salazar y Muñatones en 1554 tuvo lugar en la Jornada de Inglaterra. Capitaneó la armada de lanzas y ballesteros mandada reclutar por el rey en Vizcaya, Guipúzcoa y las Cuatro Villas, que partió de Coruña para escoltarlo en su boda con María Tudor<sup>214</sup>. El coronel Ochoa de Salazar fue su contemporáneo, hermano del alférez perpetuo Lope García de Salazar<sup>215</sup>.

Con la Contrarreforma, el Santo Oficio de la Inquisición se convirtió en otro lazo entre el poder real y sus súbditos y una vía más para medrar. La infraestructura burocrática inquisitorial se remataba con las figuras que formaban la organización de distrito<sup>216</sup>. Mas, como en el caso militar, las altas esferas exigían un recorrido largo y no estaban al alcance de todas las familias hidalgas y ricas. Mediado el siglo XVI, entre los vizcaínos prevalecían los viejos banderizos. En la década de los 60 Martín Pérez de Coscojales era miembro del Consejo Supremo y su pariente Lope Montañón de Salazar sería provisor del obispado de Cuenca y fiscal de la Inquisición desde finales de la centuria<sup>217</sup>.

En la corte y consejos de la monarquía la presencia vasca era, en proporción, más escasa. Pero entre los burócratas y demás personal que sirvió a los tres primeros reyes Austrias en estos espacios sí brilló un grupo cuantioso de guipuzcoanos. Este colectivo era conocido como “los hombres de pluma vizcaínos”, denominación que se utilizaba en la época para referirse a los vascos de forma genérica. Protagonizaron una “hora guipuzcoana” en el siglo XVI, una etapa de ascenso y éxito de

---

<sup>211</sup> Entrar en la milicia con 20 años suponía llegar a capitán a los 31. GONZÁLEZ CASTRILLO, Ricardo. *El arte militar en la España del siglo XVI*. Personal, 2000, p.113-120.

<sup>212</sup> BAÑALES GARCÍA, Gregorio Alfonso. “La marina en...”, *op.cit.*”.

<sup>213</sup> RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete...*, *op.cit.*, pp.212 y 489.

<sup>214</sup> AGS, CCA, DIV, 6, 67, año 1556.

<sup>215</sup> Apéndices 2, D-Cargos vinculados al ejército y la organización militar a nivel monarquía y fuera del Señorío, 2-Portugalete.

<sup>216</sup> Los Reyes Católicos iniciaron una reforma para incrementar el control de la corona sobre la Iglesia y su integración en la idea de Monarquía. Para hacerla más suya que de Roma, más estatal que universal y omnipotente. Uno de sus instrumentos fue la instauración del Santo Oficio. EGIDO LÓPEZ, Teófanos. “La Iglesia y los problemas religiosos”. En FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo. *Historia de...op.cit.*, p.352.

<sup>217</sup> Apéndices 2, F-Cargos eclesiásticos y religiosos a nivel monarquía y fuera del Señorío, 2-Portugalete.

un alto número de hombres en la cúpula de las instituciones de la corona. Entre ellos estuvieron Juan y Alonso de Idiáquez o sus parientes Idiáquez y Balda<sup>218</sup>. La presencia de la sociedad vizcaína mercantil que abordamos en los cuadros medios y altos del estado contrastó con este esplendor, se situó por debajo. Aunque también es cierto que ha sido mucho menos cuantificada y analizada y queda trabajo por hacer.

La inserción de esta élite en las tres órdenes militares castellanas se encontraba en un estadio de desarrollo similar. La corona y alta nobleza trataron de contener el ascenso de nuevas élites con la pretensión de preservar la superioridad y exclusividad social del cuerpo de caballeros. El cuestionario a los aspirantes interrogaba por el estado civil, legitimidad e hidalguía del pretendiente y su linaje, la ausencia de actividades mecánicas en su trayectoria, si eran vecinos en sus comunidades, las relaciones con el Santo Oficio para averiguar posibles enjuiciamientos, si tenían un caballo y las cualidades morales y físicas del pretendiente (desde sus vicios a sus enfermedades), y no era menos importante contar con capital económico para costear el largo proceso judicial y burocrático. Así que hasta 1620, la orden estuvo prácticamente reservada a las grandes y antiguas familias. Para un hidalgo vasco recibirlo era un reconocimiento espectacular. De Vizcaya destacaron los Leguizamón de Bilbao<sup>219</sup>.

Las concesiones de hábitos de Santiago, Calatrava y Alcántara en todo el siglo XVI no superaron las 1.000<sup>220</sup>. Entre los años 1580 y 1620, entre las entradas vascas y navarras a la orden de Santiago, el 32% procedía de una recompensa otorgada por el rey a título personal o por la trayectoria de servicios de toda una familia<sup>221</sup>, y solo 23 guipuzcoanos obtuvieron una venera entre 1550 y 1599<sup>222</sup>. La estadística de los vizcaínos que hemos seguido se limita a Juan de Salazar y Hugarte, caballero de Santiago desde la década de 1560<sup>223</sup>. Su candidatura cumplía los requisitos de hidalguía y sangre limpia, una economía sólida y méritos militares de su linaje desde generaciones atrás<sup>224</sup>.

La hacienda de este gran estado monárquico siempre adoleció de graves carencias, que no se compensaron (ni mucho menos) con los impuestos vigentes y la enajenación de cargos. Mantener la monarquía pluriterritorial generó endeudamientos constantes y crecientes. Trece días después de la

---

<sup>218</sup> CARO BAROJA, Julio. *Los vascos y la historia a través de Garibay. (Ensayo de biografía antropológica)*, Txertoa, San Sebastián, 1972.

<sup>219</sup> LAMBERT-GORGES, Martine. *Basques et Navarrais dans l'ordre de Santiago (1580-1620)*, Paperback, 1985, p.85.

<sup>220</sup> FUERTES DE GILBERT ROJO, Manuel. "Bases sociales de la emblemática: aristocracia y nobleza, pasado y presente". En *Emblemata: Revista aragonesa de emblemática*, N.16, 2010, p.189.

<sup>221</sup> LAMBERT-GORGES, Martine. *Basques...*, op.cit., p. 75.

<sup>222</sup> AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Borja de. "Orto y ocaso...", op.cit., p.182.

<sup>223</sup> Apéndices 2, B-Cargos políticos, judiciales y administrativos a nivel monarquía y fuera del Señorío, 2-Portugalete. Apéndices 3-Inventarios de muebles e inmuebles y tablas de caballeros de órdenes militares, C-Caballeros de órdenes militares, 2-Portugalete, Caballeros de Santiago.

<sup>224</sup> AHN, OOMM, Caballeros Santiago, exp.7448, año 1565.



abdicación de su padre Felipe II exigió 400.000 ducados a los Fugger para pagar a las tropas de Flandes. La repetición en bucle de esta secuencia desembocó en una deuda durante el reinado que llegó a máximos de 7 millones de ducados y las conocidas bancarrotas. Ante esta situación se activaron nuevas herramientas para sanear la hacienda. La corona realizó cuantiosas ventas de diferentes partes del patrimonio real o regalías para financiarse<sup>225</sup>.

En esta coyuntura se multiplicaron las emisiones de juros. Mucho desde los años de Carlos V y más desde 1577, cuando se dio un encabezamiento que permitió aumentar la emisión<sup>226</sup>. El juro puede explicarse mejor con la denominación de deuda pública. Era un contrato entre el rey y un individuo o colectivo que entregaba una cantidad en efectivo a su soberano, quien, como contraprestación, le concedía una pensión anual en especie o metálico (reservándose el derecho de redimirla). Supuso la consolidación de la deuda del estado a corto plazo en deuda a largo plazo, una ampliación que nació de la suspensión de pagos por la imposibilidad de saldarlos<sup>227</sup>. En 1598 el importe del situado de los juros sumaba 1.737.860.239 maravedís<sup>228</sup>. Entre las muchos dominios reales que se enajenaron y que financiaron los vascos y navarros hasta el siglo XVIII, estuvieron las tasas por atravesar los puertos secos o aduanas interiores<sup>229</sup>. También las alcabalas<sup>230</sup>, almojarifazgos y millones de Sevilla y otras ciudades castellanas con implicación notable en el tejido económico y administrativo de la monarquía, como Toledo, Burgos o Salamanca.

En los inicios también se concedieron juros como una forma de reconocimiento y premio del monarca servidores leales. Como una gracia real que iba acompañada por una remuneración económica<sup>231</sup>. Esta distribución puede comprenderse como una herramienta más para conseguir la integración entre los súbditos y la corona. En fin, para modificar los equilibrios sociopolíticos entre

---

<sup>225</sup> Felipe II concertó muchos asientos con hombres de negocios extranjeros. Pero también puso estancos sobre regalías como la sal, un producto cuya extracción y distribución eran privilegio de la corona. Y enajenó los servicios de varios impuestos reales, los millones y las alcabalas. Las negociaciones entabladas para la concesión y renovación de sucesivos servicios al rey cristalizaron en escrituras de millones, y fueron en esencia contratos entre soberano y reino. MARCOS MARTÍN, Alberto. “Enajenaciones del patrimonio regio, poder real y condiciones de millones durante el reinado de Felipe III (1598-1621)”. En SORIA MESA, Enrique; BRAVO CARO, Jesús; DELGADO BARRADO, José Miguel (coords.). *Las élites..., op.cit.*, pp.114 y 118-127.

<sup>226</sup> GONZÁLEZ FERRANDO, José María. “La idea de usura en la España del siglo XVI: consideración especial de los cambios, juros y asientos”. En *Pecunia: revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, N.15, 2012, pp.30-31. ÁLVAREZ NOGAL, Carlos. “La demanda de..., op.cit.”, p.55.

<sup>227</sup> ALVAR EZQUERRA, Alfredo. *La economía..., op.cit.*

<sup>228</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. “Deuda pública, mercado crediticio y actividad económica en la Castilla del siglo XVII”. En *Hispania: Revista española de historia*, vol.73, N.243, 2013, p.140.

<sup>229</sup> USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María. *Nobleza y señoríos en la Navarra moderna. Entre la solvencia y la crisis económica*. Universidad de Navarra, 1997, Capítulo IV. PORRES MARIJUAN, Rosario. “Nobles, hacendados..., op.cit.”, p.139.

<sup>230</sup> Impuesto implantado en 1543. LACOUR-GAYET, Jacques (coord.) *Historia del..., op.cit.*, p.64.

<sup>231</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. *España en los siglos XVI, XVII y XVIII: economía y sociedad*. Crítica, 2000, p.443. HESPANHA, Antonio Manuel. “A mobilidade social na sociedade do Antigo Regime”. En *Tempo (revista del Departamento de História de la Universidade Federal Fluminense)*, N.21, 2006, p.139.

el centro y las periferias. En el País Vasco, en ocasiones actuó como una fórmula para neutralizar la hegemonía de los banderizos y parientes mayores. Se empleó para compensar a viejas familias su pérdida de poder en la zona y a la vez reforzar su vinculación con la corona.

En los años 40, los banderizos y parientes mayores Coscojales y Salazar retenían juro que, casi con seguridad, habían conseguido por esta vía. Los títulos estaban situados sobre impuestos repartidos por la misma geografía en la que antaño habían sido los linajes más preeminentes, entre Vizcaya y Cantabria<sup>232</sup>. La renta del juro del coronel Ochoa de Salazar bebía de los diezmos del concejo de Baracaldo<sup>233</sup>, las de Antón Pérez “el viejo” de las alcabalas de Castro Urdiales y Laredo<sup>234</sup> y el paso de la aduana de Balmaseda<sup>235</sup>. Las que cobraban Ochoa de Salazar y María Díez de Mena, sobre las tercias de Toba y las alcabalas de Castro Urdiales<sup>236</sup>.

Con el tiempo la distribución por venta fue ganando terreno porque era un mecanismo muy rentable para la corona para conseguir crédito con que pagar a sus acreedores<sup>237</sup>. Y las familias de comerciantes en proceso de ascenso económico fueron los compradores más relevantes. Por toda Europa, los hombres de negocios firmaron cuantiosos juro con los reyes europeos. En Vizcaya despuntaron los bilbaínos, como el poderoso Diego de Vitoria<sup>238</sup>.

En sus años de efervescencia mercantil, Diego de Echávarri compró deuda pública consiguiendo juro sobre las alcabalas de Burgos<sup>239</sup>, las salinas de “Castilla vieja” y las de Galicia<sup>240</sup>, y en la década de los 80 su hijo Martín sobre los diezmos de la mar de Castilla<sup>241</sup>. Los elorrianos conectados con Sevilla financiaron al rey y recibieron juro sobre los impuestos de esta ciudad, pues estaban cerca para pagarlos y cobrarlos. Antonio Pérez de Urquizu dos sobre el almojarifazgo, Agustín Ochoa dos sobre alcabalas y almojarifazgo<sup>242</sup>, Pedro Pérez de Urquizu dos sobre el almojarifazgo<sup>243</sup> y su hermano Francisco, afincado en Perú, sobre el almojarifazgo de Indias<sup>244</sup>. Sus

---

<sup>232</sup> Las relaciones mayores o significativas de los juro de estas familias que mencionaremos a partir de esta página, se encuentran compilados en tablas en Apéndices 3, B-Inventarios de bienes materiales y rentas de Elorrio, Portugaleta, Bilbao y Lequeitio. Relaciones mayores o significativas, 6-Elorrio, 7-Portugaleta, 8-Bilbao y 9-Lequeitio.

<sup>233</sup> ARChV, SV, caja 1596, N.4. año 1565.

<sup>234</sup> AHFB, J, C, 3217/003, N.2, año 1586.

<sup>235</sup> AHPB, N, Gregorio Aranguren, microfilm rollo 100, año 1633, 7076/6.

<sup>236</sup> ARChV, SV, caja 2371, N.5, año 1662.

<sup>237</sup> Los prestamistas recibían unos juro correspondientes al valor cedido y que les proporcionan un dinero anual hasta que la deuda se amortizase. GONZÁLEZ ENCISO, Agustín; MATÉS BARCO, Juan Manuel (coord.). *Historia..., op.cit.*, p.9. ÁLVAREZ NOGAL, Carlos. “La demanda de..., op.cit.”, p.54.

<sup>238</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Bilbao y..., op.cit.*, pp.228-235.

<sup>239</sup> ARChV, SV, caja 3045, N.5 / 3046, N.1, año 1615, fecha concreta 1578.

<sup>240</sup> AHFB, M, BA, 208/1/1, año 1583, fecha concreta 1578.

<sup>241</sup> AHPB, N, Francisco Olazarán, refer.4289, año 1610.

<sup>242</sup> Contrato matrimonial entre Juan Ochoa de Iturbe y María Antonia de Marzana. FSS, AMA, Marzana, C.5, N.8, año 1619.

<sup>243</sup> AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 688, año 1596-1597.

<sup>244</sup> FSS, AMA, Marzana, C.13, N.25, D.5, año 1642, fecha concreta 1595; C.7, N.27, año 1600.

hijos Juan Ochoa de Iturbe fueron tan precoces en este negocio con la corona como en el comercio y costearon dos juros en Sevilla desde 1574<sup>245</sup> y 1577<sup>246</sup>.

### **1.3. Tiempo de cambios. La creación de dos modelos de trayectoria familiar (hasta c.1640).**

#### **La recesión del comercio con el norte. Retiradas y adaptaciones en Bilbao y Portugalete.**

Desde las últimas décadas del siglo XVI hasta aproximadamente el primer cuarto del siglo, en el continente europeo se aceleraron una serie de cambios, fueron décadas de reestructuraciones. Se asentaron importantes modificaciones en las estructuras productivas, financieras y de consumo. El punto más destacable, fue la fuerte internacionalización de las economías mercantil y financiera respecto a los niveles del siglo XVI. Se percibió en el funcionamiento de las instituciones, el consumo o las herramientas que facilitaban las transacciones<sup>247</sup>. También fueron años de conflictividad bélica muy intensa en Europa y América. Las guerras entre España, Holanda e Inglaterra estallaron en 1566 con la rebelión de los Países Bajos y la entrada del duque de Alba. Se interrumpieron con los tratados de Vervins (1589), Londres (1604) y Amberes (1609), dando paso a la tregua de los Doce años, un intervalo breve de paz. Pero las hostilidades se reactivaron en 1621 con Países Bajos y en 1625 con Inglaterra. En realidad, la tregua solo fue un receso corto en un periodo de hostilidades que había comenzado en los años 60 y duró ochenta años.

La repercusión en el comercio castellano y vasco con Europa fue inmensa. La economía española estaba escasamente desarrollada y articulada en comparación con otros países, lo que provocó que la balanza de intercambios estuviera muy desequilibrada. Las exportaciones eran agrícolas y ganaderas, las importaciones manufacturas y si la economía de España ya estaba subordinada a la europea, en el siglo XVII su desfase y dependencia de aquella aumentaron<sup>248</sup>.

En el País Vasco, la frecuencia, rentabilidad y lugares de paso de los flujos sufrieron grandes variaciones, y en algunos ámbitos se encogieron de manera extraordinaria<sup>249</sup>. Por un lado, no todos los sectores, familias y villas o provincias pudieron seguir el ritmo de los cambios y adaptarse de igual manera. Por otra, la guerra entorpeció el comercio de forma excepcional. La decisión política más inmediata de los estados contendientes, fue cortar las comunicaciones con el otro. En los años 20 del siglo XVII el rey reiteró a la Diputación de Vizcaya una instrucción que venía dando desde el

---

<sup>245</sup> AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.685, años 1595-1597.

<sup>246</sup> *Ibidem*, Pedro Ibáñez Esteibar, refer.678, año 1577.

<sup>247</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. "Comercio y transporte...", *op.cit.*, p.259.

<sup>248</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. *España en...*, *op.cit.*, pp.126-127.

<sup>249</sup> Véanse entre otros los análisis de Bilbao Bilbao, Fernández Pinedo u Orella Unzué citados.

periodo entre los años 1598 y 1602: “mandó quitar la comunicación y trato con los holandeses y que no se pudiesen yntroducir ningún género de mercadurías de aquellas provincias”, buscando “quitarles las fuerças”<sup>250</sup>. Así el comercio fue interrumpido o encontró grandes obstáculos.

En estas condiciones, el dominio de los flujos mercantiles del Señorío de Vizcaya fue pasando a manos extranjeras a gran velocidad. El control de foráneos, del 40% en el siglo XVI, se disparó hasta un 70% en el primer tercio del Seiscientos<sup>251</sup> y los naturales se empobrecieron. Los gobiernos locales legislaron para tratar de amortiguar estas consecuencias nefastas. En 1615 Bilbao promulgó unas nuevas ordenanzas municipales regulando el comercio de manera exhaustiva; se pretendía, por ejemplo, vigilar la calidad y la honradez de los tratos de extranjeros y vizcaínos para no perjudicar el crédito de la zona<sup>252</sup>. Por desgracia no fueron medidas muy efectivas. En los años 20 las familias estudiadas de Bilbao o Portugalete apenas realizaron transacciones con el norte.

Las exportaciones vascas padecieron una gran contracción<sup>253</sup>. Uno de los grandes afectados fue el sector del hierro. Desde finales del siglo XVI, el sistema medieval de procesamiento y comercio de hierro de Vizcaya y Guipúzcoa con el norte se fue deprimiendo<sup>254</sup>. El tratamiento del hierro en las herrerías vascas seguía adoleciendo de un desfase técnico respecto a otros países, lo que dificultaba a la capacidad de penetración de la siderurgia ligera vasca en el continente<sup>255</sup>. Los hierros foráneos, más competitivos, ganaron terreno. Las entradas de metal de Lieja y otros núcleos en España crecieron desde finales del siglo XVI y en el primer tercio del XVII no daban signos de remitir. Como resultado, en la década de 1590 la siderurgia vasca había reducido su producción a la mitad respecto a los momentos más boyantes del siglo<sup>256</sup>.

Muchos linajes vascos productores y comerciantes de hierro en esta ruta cesaron su actividad o la redujeron bastante. Controlar el proceso desde la extracción en la mina hasta el envío, fue positivo mientras el sector cotizó al alza, pero cuando entró en recesión no sirvió de mucho. Numerosas familias perdieron gran parte de sus posibilidades industriales y mercantiles. Los guipuzcoanos que habían confiado su metal a ingleses y franceses, como los Cruzat o Pérez de Tolosa, no estuvieron entre las élites mercantiles del siglo XVII<sup>257</sup>. Las secuelas negativas fueron muy graves en Portugalete. En las casas de los Vallecilla, Capetillo o Coscojales, no encontramos ni rastro de la antigua vitalidad mercantil.

---

<sup>250</sup> LABAYRU GOICOECHEA, Estanislao Jaime. *Historia General...*, vol. V, *op.cit.*, pp.393-398.

<sup>251</sup> *Ibidem*, p.241.

<sup>252</sup> CIRIAQUÍN GAIZTARRO, Mariano. *Crónica...*, *op.cit.* p.124.

<sup>253</sup> MONTERO GARCÍA, Manuel. *Historia del...*, *op.cit.*, pp.64-65.

<sup>254</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Hacia nuevos...”, *op.cit.*, p.122.

<sup>255</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “Comercio y transporte...”, *op.cit.*, pp.261 y 264.

<sup>256</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “Protoindustrialización...”, *op.cit.*, pp.51-52.

<sup>257</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Hacia nuevos...”, *op.cit.*, p.130.

En segundo lugar, la producción y comercio de lana castellana fueron condicionados por la envolvente de transformaciones que estaba ocurriendo en el continente. La internacionalización de la economía propició una contracción y transformación del sistema de ferias que creció desde finales del Quinientos. Uno de los inconvenientes residió en que las ferias eran estímulos económicos de primer orden, pero a nivel regional y estatal. Se vieron desbordadas y abrumadas por las dimensiones internacionales que estaba alcanzando el comercio<sup>258</sup> y por el crecimiento del protagonismo de las ciudades portuarias del resto de Europa.

Esta problemática se solapó con otras. Como el cambio en la demanda de lana y paños de los consumidores. La manufactura textil de Castilla era una apuesta por la industria de alta calidad, de lujo, especializada y con baja producción<sup>259</sup>, y la demanda del XVII no alimentó esta oferta. Las capas de trabajadores comenzaron a requerir paños en cantidades mucho mayores y a precios más asequibles, es decir, bastante más baratos. Por tanto, de materiales modestos aunque tuvieran poco apresto y batanaje. Para satisfacer este mercado Hondschoote, Leyden o Inglaterra desarrollaron una *new drapery* y la *old drapery* que fabricaban Castilla y otras plazas perdió competitividad y entró en decadencia<sup>260</sup>.

Las epidemias y quiebras financieras, impulsadas por las guerras, también tuvieron un potente efecto desestructurante. A finales de los años 70 Amberes pasó por un momento de declive que empujó a salir de allí a muchos negociantes españoles, vascos y de otros estados. Algunos se macharon antes, por la revuelta de los Países Bajos de 1568 y el bloqueo de la navegación con España<sup>261</sup>. En 1598 se produjo una gran quiebra, la bolsa de Amberes se desplomó. Fue decisiva la insolvencia de la corona española, incapaz de hacer frente a sus deudas, y la reactivación de los conflictos de Francia con España y la Hansa<sup>262</sup>. Esta fractura coincidió con el brote de la peste en 1597 en Hamburgo, una epidemia que llegó a Bilbao en 1598 y a Burgos en 1599, y muchas más familias de negocios españolas regresaron.

---

<sup>258</sup> BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel. “De las ferias a la internacionalización: España y la reorganización del espacio comercial en la Europa Moderna”. En *Revista Hispanoamericana*, N.4, 2014, pp.6-13 y 21.

<sup>259</sup> Estos factores, como determinantes en la recesión del sector lanero castellano, se tratan en CATALÁN, Jordi; SÁNCHEZ, Álex. “Cinco cisnes negros. Grandes depresiones en la industrialización moderna y contemporánea”. En HERNÁNDEZ, Mauro BENÍTEZ; COMÍN COMÍN, Francisco (coords.). *Crisis económicas...*, op.cit. Y en el mismo tomo, CASADO ALONSO, Hilario; TENA-JUNGUITO, Antonio. “¿Crisis económicas en la historia de España?, ¿qué crisis?”.

<sup>260</sup> La *new drapery* era el textil más barato y ligero y la *old drapery* era más caro y denso. BILBAO BILBAO, Luis María. “Exportación y comercialización...”, op.cit.”, p.233.

<sup>261</sup> OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu...*, op.cit. p.150. El primer bloqueo, entre los años 68 y 71, se siguió de un segundo entre el 72 y el 77. VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín (compil.). *Letras...*, vol.1, op.cit., pp.55 y 58.

<sup>262</sup> VOLTES BOU, Pedro. *Dos mil años...*, op.cit., pp.93-94 y 98-99.

Poco a poco el sistema comercial orquestado en torno a Burgos y Valladolid, del que dependía Vizcaya, fue perdiendo peso específico en Europa. La inversión de la tendencia alcista se acentuó a medida que se acercaba el fin de siglo y más en las primeras décadas del XVII<sup>263</sup>. Las sacas de lana anuales menguaron de 7.000 en la década de 1570 a 3.000 en los años 80<sup>264</sup>. 1572 fue el último año del siglo en que se rebasaron las 10.000<sup>265</sup> y el volumen de exportación textil descendió al 8% en 1592. La primera década del siglo XVII dejó tras de sí la quiebra de Cosme Ruiz, en Madrid en 1606<sup>266</sup>. Y a pesar de la leve mejoría de 1595, el Cantábrico perdió protagonismo en la fachada atlántica<sup>267</sup>. Finalmente, en el primer cuarto del siglo XVII, Bilbao fue sustituido por San Sebastián como vanguardia del comercio cantábrico<sup>268</sup>.

Los tratos relacionados con lana y tejidos y las estancias en el extranjero de los Echávarri y Barco menguaron mucho en pocos años. En 1614 Bartolomé del Barco seguía en activo. Un envío a Bilbao con al menos 10.500 reales en telas, da idea del volumen de géneros y dinero que manejaba<sup>269</sup>. Alejandro de Echávarri entró en escena en los años 90 siguiendo la misma hoja de ruta que sus parientes: gestionaba la provisión de lana de los Ruiz tratando con Cosme, heredero de su tío Simón<sup>270</sup>, negociaba con ganaderos<sup>271</sup> y zanjaba problemas administrativos con hamburgueses y

---

<sup>263</sup> CORONAS VIDA, Luis Javier. “Relaciones comerciales entre...”, op.cit.”, p.25. Las ferias no se extinguieron, más bien se modificó su diseño y orientación imponiéndose fórmulas más eficaces en este contexto cambiante. Sobre las ferias y los flujos mercantiles que atravesaron Castilla, CASADO ALONSO, Hilario. “Comercio y mercaderes en el valle del Duero (siglos XV y XVI)”. En *Estudios de Historia de España*, N.12, 1, 2010. O “Circuitos comerciales y flujos financieros en Castilla a fines de la Edad Media e inicios de la Modernidad”. En *Estados y mercados financieros en el occidente cristiano (siglos XIII- XVI):XLI Semana de Estudios Medievales, Estella, 15-18 de julio de 2014*, 2015.

<sup>264</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “El comercio marítimo...”, op.cit.”, p.255.

<sup>265</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. *España en...*, op.cit., p.396.

<sup>266</sup> La de Juan de la Presa, hijo de Francisco de la Presa, se había producido en 1579 con el envite de la primera recesión grave de Amberes. VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín (compil.). *Lettres...* vol 1, op.cit., pp.170 y 178.

<sup>267</sup> ECHEVARRÍA BACIGALUPE, Miguel Ángel. “Diplomacia y relaciones...”, op.cit.”, pp.74-85.

<sup>268</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “El ascenso mercantil...”, op.cit.”, p.162.

<sup>269</sup> Relación de las mercancías que recibió en un cargamento de 1614 Bartolomé del Barco y entregó a Francisco de Mendieta para almacenar en Bilbao: 20 docenas de servilletas de Olanda finas de Francia a cinco ducados la docena, 1.100 reales / 18 manteles de messa de a seys y siete y diez varas de Olanda fina cada uno y Ruan fino, 900 reales / 5 docenas de servilletas de lienço crudo, 50 reales / 6 manteles de lienço crudo de a tres varas cada uno de largo, 84 reales / 30 sábanas de Olanda y Ruan fino de a tres anchos y de largo tres varas y media, 980 reales /24 servilletas y un mantel de messa de deiz varas de largo y sus paños de manos y aparador, todos alemaniscos finos que montan 440 reales / 3 paños de manos de Olanda finos, 66 reales / 4 paños de manos hordinarios con sus laçaderas, 44 reales / una alfombra turquesa grande de media seda, 500 reales / 2 traveseras de Olanda fina de cama, 48 reales / unas mangas de tafetán morado bordadas de oro, 200 reales/ una caveçera de cama y dos almoadas de Olanda fina bordadas de seda verde y dorada, 500 reales / 6 fruteros de Olanda fina los dos bordados de oro y seda y uno de seda de colores moro, y los tres restantes de seda blanca cruda, 1366 reales // un rrodapié de Batista fina labrado y con su punta, 100 reales / dos pares de paños de camissa bordados de oro [...] 100 rreales / dos almoadas de terçiopelo negro y carmessí que valen 150 reales /una cama de Roan fino con goteros de Olanda, colchada y cortinas de Roan fino [...] 300 rreales / seis fundas de almoadas de Olanda fina con sus rredes que valen 100 rreales /un fardel de olandas a lo largo con veinte y çinco pieças y una camissa de que haçen 576 varas a 5 rreales y medio la vara que montan 2968 reales / tres pieças de amascotes [...] cada pieça vale 14 ducados que montan 462 rreales / dos carpetas blancas y una arpillera que tenia por en vuelta las olandas que valían 22 rreales”. ARChV, SV caja 2112, N.1. año 1614.

<sup>270</sup> VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín (compil.). *Lettres...*, vol.1, op.cit., p.17.

<sup>271</sup> FMLF, ASR, C, cartas, caja 184, carta 87, año 1600.

flamencos en el radio de acción de los castellanos<sup>272</sup>. Todos fueron grandes negocios, pero estas estirpes habían perdido su movimiento frenético con grandes cantidades de textil, lana y dinero en los circuitos europeos.

En 1578 Diego de Echávarri abandonó Amberes huyendo de las malas condiciones para instalarse en Bilbao. El distanciamiento de su hijo Alejandro de Hamburgo en 1598, durante la epidemia, fue más drástico porque no volvió a enviar mercancía allí. Con el debilitamiento de los Ruiz de Medina el alejamiento de la lana se aceleró. Entre 1597 y 98 el balance de ganancias y pérdidas de Alejandro dio una cifra positiva, pero el año siguiente alcanzó máximos más bajos<sup>273</sup> y en los decenios de 1620 y 30 los Barco y Echávarri casi no hicieron envíos e importaciones textiles<sup>274</sup>.

Más sectores económicos atravesaron recesiones. Hasta 1635 la pesca de altura europea se contrajo. El rendimiento de la pesca en Terranova había descendido y las reservas disponibles fueron controladas y explotadas por ingleses y holandeses, que expulsaron a los vascos de los caladeros. Mientras tanto, en Vizcaya y Guipúzcoa los vasco franceses se imponían a los naturales del Señorío y la provincia<sup>275</sup>. Las poblaciones costeras, más dependientes de la economía pesquera, tanto de subsistencia como de altura, padecieron las secuelas en su demografía. La población de Lequeitio decayó y comenzó una etapa de carestía<sup>276</sup>, y los Bengolea y familias de Portugaleta que habían complementado sus ingresos mercantiles con la pesca, disminuyeron su actividad.

La reestructuración causó estragos, pero hay que acotar los límites que tuvo esta problemática y evitar sobredimensionar sus efectos negativos. Primero, los sectores nombrados pasaron por serias dificultades y menguaron considerablemente su actividad, pero no desaparecieron y menos de manera abrupta. El impacto de los cambios y obstáculos sobre el tráfico mercantil y la producción no fue tan grande. Segundo, los comerciantes no aceptaron sin resistencias que su economía mercantil se desmoronase o devaluase, y buscaron alternativas de negocio para suplir los tratos que ya no realizaban. Las eventualidades les forzaron a adaptar sus actividades. O por lo menos a intentarlo<sup>277</sup>.

Desde comienzos de la centuria, distinguimos dos evoluciones de las carreras mercantiles en el eje entre Castilla y Europa con las ocupaciones descritas. Dos modelos de comportamiento entre todos los que pudieron darse, pero con bastante representación en Vizcaya, Guipúzcoa y entre

---

<sup>272</sup> AHPB, N, Diego Zamudio, refer.4029, año 1611.

<sup>273</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri....*, op.cit., pp.123 y 73-74.

<sup>274</sup> Hubo pocos envíos más que uno desde Vizcaya de Mateo y Juan de Echávarri en colaboración con Juan del Barco (padre o hijo) en 1632. ARChV, RE, caja 2569, N.84, año 1632.

<sup>275</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. "Comercio y transporte....", op.cit., p.265.

<sup>276</sup> MARTÍNEZ MENAYA, Carmen. "Bermeo, Ondarroa,....", op.cit., p.100. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, José Manuel. *Lequeitio....*, op.cit., p.99.

<sup>277</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. "Formación....", op.cit., p.85.

Navarra y el área cantábrica. Un primero consistió en el reciclaje profesional, moldear las parcelas e instrumentos de negocio poniendo la atención en los más rentables para continuar en el comercio oceánico. Aprovechar las opciones que seguían ofreciendo el comercio del hierro y lana y explorar otras. Esta vía requería tanto ser capaz de adaptarse, contar con los medios y oportunidades, como tener la voluntad de hacerlo. Un segundo, en desvincularse poco a poco de los flujos interestatales y centrar el trabajo en el comercio local. Por tanto, la relación de esta élite con los escenarios comerciales de la monarquía y el resto de Europa desde principios del siglo se dividió, al menos, en dos tipos de trayectorias divergentes.

Como ya se dijo, ni la fabricación y compra-venta de hierro ni el flujo de lana se detuvieron de forma radical. El descenso de los movimientos fue muy escalonado y se acentuó en los periodos de guerra con las interrupciones del tráfico. En cuanto a la lana, las necesidades de abastecimiento de los flamencos, cantábricos y castellanos fueron más poderosas que las trabas y siguió habiendo movimiento<sup>278</sup>. También en la ruta franco-española. Entre los años 1609 y 1622, antes de los cortes de los años 20, hubo muchos intercambios<sup>279</sup>. Respecto al hierro, las ordenanzas municipales de Portugalete de 1615 corroboraron que seguía siendo “el principal puerto donde la vena de fierro llega para la provisión de todas las herrerías”<sup>280</sup>. Además, en la década de 1590 la epidemia de peste asoló Bilbao, pero esto generó el desplazamiento hacia el norte de la ría de gran parte del tejido mercantil y por un tiempo la recepción de productos se efectuó casi por entero en Portugalete<sup>281</sup>.

Numerosas familias, entre ellas varias Salazar de Portugalete, se distanciaron del comercio europeo. No fueron capaces o no pusieron suficiente empeño para evitarlo. Entre tanto, muchas otras siguieron haciendo tratos. Como ya sabemos, los Barco y los Echávarri de las tres primeras décadas del siglo recibieron y enviaron grandes paquetes de tejidos, aunque de manera mucho más ocasional, cuando lo permitían las circunstancias. Por otro lado las numerosas herrerías de Portugalete no se quedaron inactivas. En los años 30 las herrerías del capitán Gregorio de Recalde Coscojales trabajaron, en nueve meses, “seiscientos y más quintales de fierro”<sup>282</sup>. Para los Otañes de Salazar fue una etapa muy fructífera. Ochoa Otañes extraía el hierro de los montes de Triano, en el valle de Somorrostro, lo trabajaba en sus herrerías y hasta su muerte en 1653 estuvo muy implicado en el envío del metal por mar hacia el norte<sup>283</sup>. En 1652 en el transcurso de un pleito en la

---

<sup>278</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri...*, *op.cit.*, pp.18-19.

<sup>279</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe; SAUPIN, Guy (dir.) *Le commerce...*, *op.cit.*

<sup>280</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...**op.cit.*, p.242.

<sup>281</sup> ARChV, SV, Pleitos civiles, caja 3009, N.5. año 1599.

<sup>282</sup> AHPB, N, Gregorio Aranguren, microfilm rollo 100, 7076/4, año 1631; 7076/7, año 1634. ARChV, SV, Pleitos civiles, caja 1220, N.1, año 1656.

<sup>283</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. “Un familiar...”, *op.cit.*, p.292.



Chancillería de Valladolid se dijo que él y su familia eran “los más nobles veçinos y principales de la dicha villa, y ricos y açendados della”<sup>284</sup>.

La diversificación fue la mejor salida para no apartarse del comercio oceánico. Los mercaderes lo hicieron bien variando los productos o bien la tarea. Algunos géneros que resultaron lucrativos fueron el cuero, la cera, el trigo, las piezas de mercería o el pescado comprado a ingleses y holandeses. Además, los vascos recuperaron su presencia perdida en la pesca de altura en los años 40. Martín de Echávarri se hizo con el contrato monopolístico de abasto de ballena a Bilbao entre 1644 y 45<sup>285</sup>.

Hasta las situaciones más adversas ofrecían oportunidades para ampliar el espectro de negocios y fueron beneficiosas para quienes supieron sacarles partido. La epidemia de Hamburgo de finales del siglo XVI fue desastrosa para muchas familias y empresas porque las ventas cotizaron a la baja hasta hundirse; pero también ofreció ocasiones para cambiar el rol laboral y seguir haciendo dinero, Las compras se abarataron mucho y hacer importaciones desde la ciudad a España fue más accesible y rentables que antes<sup>286</sup>.

Ahora bien, no todas las familias que padecieron las recesiones pudieron tomar estas medidas. El modelo de negocio fue muy determinante. Con arreglo a esto, las familias tuvieron más o menos facilidades para redirigir su comercio. Recordamos que exportación e importación de lana y hierro desde el País Vasco se llevaban a cabo con mecanismos algo diferentes. La lana obligaba a pasar largas estancias en el extranjero o Castilla con asiduidad. En cambio, la exportación de hierro por Bayona, por ejemplo desde Portugalete, apenas requería salir del puerto a la mayoría de implicados. Esto supuso que los primeros tuvieron, en principio, más facilidades que los segundos para no descolgarse de las grandes rutas. Tenían un conocimiento y grado de introducción en los mercados continentales con que no contaban los ferrones. Es decir, un campo de visión más amplio que les permitió conocer y aprovechar más oportunidades.

Los Barco y Echávarri fueron incrementando su compra y venta de productos variados a medida que la lana castellana fue perdiendo posiciones en Europa. Mateo de Echávarri participó en la importación de cueros, parte de Inglaterra<sup>287</sup>, para consumo vasco o para la venta en la meseta por medio de los Ruiz<sup>288</sup>. En los años 40, Juan del Barco padre (casado tres veces) ejercía de mediador de los envíos ingleses e irlandeses a la Península por Vizcaya. El género era muy surtido: mercería

<sup>284</sup> AHFB, J, C, 3580/022, año 1652.

<sup>285</sup> AHFB, M, BA, 85/1/67, año 1644. Asignación de 1645, 85/1/79, año 1645.

<sup>286</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri...*, *op.cit.*, pp.71-72.

<sup>287</sup> El gremio de San Nicolás congregaba a los curtidores y zapateros de Bilbao y poseía gran prestigio y peso económico. ARChV, SV, caja 670, N.2, año 1606.

<sup>288</sup> Se mandaron dos cargas de cuero con 33 piezas cada una por 80 reales. FMLF, ASR, C, cartas, caja 89, carta 92, año 1584.

francesa como alfileres y corchetes, medias de frisa de Irlanda o tejidos variados<sup>289</sup>. La maniobra de Alejandro de Echávarri fue más brillante. Estuvo entre los hombres de negocios que aprovecharon la bajada de precios de las compras en Hamburgo para hacer grandes adquisiciones y revenderlas. Entre 1597 y 98 se dedicó a comprar, distribuir y vender cera, bacalao o trigo a gran velocidad, en particular a la corte madrileña<sup>290</sup>.

### **El vuelco mercantil al Imperio. Continuidad y reorientación en Elorrio, Lequeitio y Bilbao**

Desde el fin del siglo XVI, conforme la inestabilidad del comercio al norte que hemos relatado iba siendo más evidente, la economía oceánica castellana (y en general la europea), fueron basculando a América. Estamos ante un vuelco hacia el Atlántico oeste. Este espacio se alzó como centro del comercio europeo, suplantando al Mediterráneo que había ocupado este lugar desde la Edad Media<sup>291</sup>. Inglaterra, Francia o las Provincias Unidas focalizaron su atención en las Indias, espolearon sus carreras coloniales y compitieron con Castilla<sup>292</sup>. Por esta ruta iban y venían plata, hierro y manufacturas de muchas naturalezas.

Numerosos trabajos durante décadas, argumentaron que el encogimiento del comercio de hierro vizcaíno del siglo XVII no fue solo la caída de la venta en Europa sino también en América. Según estas investigaciones, los reajustes de los mercados internacionales que estaban sucediendo en los mercados internacionales, perjudicaron también al comercio español colonial. Cuando se agudizó la competición entre las potencias europeas por controlar las Indias y sus metales preciosos, la Península Ibérica pasó a ser el escenario de batalla principal, por sus colonias y sus coordenadas geográficas<sup>293</sup>. Según avanzó este proceso y el siglo los índices de exportación de hierro vasco fueron decreciendo a más velocidad y llegó a haber un enorme desfase entre los números que dio en este siglo y los del XVI<sup>294</sup>. En último término el desfase técnico de las herrerías españolas en comparación con otras zonas de Europa fue un aliciente de la pérdida de competitividad y cuotas de mercado en América<sup>295</sup>. Los envíos extranjeros adquirieron una presencia destacada en el Imperio

---

<sup>289</sup> ARChV, RE, caja 2738, 9, año 1645.

<sup>290</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri...*, op.cit., pp.71-72.

<sup>291</sup> Aunque siguió teniendo su importancia. CLOUGH, Shepard B. *La evolución económica de la civilización occidental*. Omega, 1962, pp.164-170.

<sup>292</sup> DÍAZ DE DURANA, José Ramón; MUNITA LOINAZ, José Antonio (eds.). *La apertura de....*, op.cit., pp.144-145.

<sup>293</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. "Comercio y transporte...", op.cit., pp.260 y 278-279.

<sup>294</sup> Azpiazu habla de la disminución del número de herrerías activas y quintales de hierro en Guipúzcoa desde finales del siglo XVI. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, op.cit., pp.302-303.

<sup>295</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. "El ascenso mercantil...", op.cit., p.159.

indiano de la monarquía, mercado en teoría protegido y reservado a los españoles en que los vascos ocupaban un lugar prominente<sup>296</sup>.

Esta visión ha sido y sigue siendo revisada. Ya en *La hora Navarra* de Baroja encontramos la advertencia de que habitualmente se ha tildado el siglo XVII como decadente y el reinado de Carlos II en la segunda mitad de la centuria como el más infructuoso de la historia. Sin embargo no lo fue tanto desde los puntos de vista hacendístico y mercantil, como vamos a ver. Una de las causas fueron las empresas de los españoles desde el comienzo del siglo y los capitales monetarios que amasaron, en particular los comerciantes vascos<sup>297</sup>. Parte de la historiografía puso el acento en el descenso de la productividad del hierro. Mas para denominar a la etapa como decadente habría que explorar más circunstancias como la disponibilidad de mano de obra, de capitales para invertir o de materias primas. Y ninguno de estos ámbitos padeció dificultades serias en la Vizcaya de este tiempo<sup>298</sup>.

¿Cómo evolucionaron las cifras del intercambio de metal por plata y el rol de los vascos? El negocio tuvo un gran componente social vasco<sup>299</sup> y hubo muchos donostiarras implicados<sup>300</sup>. Al examinar los montantes de plata indiana que llegaron a Sevilla a manos de la colonia de vascos en la primera mitad del siglo XVII, nos encontramos con incremento rotundo. En las tres primeras décadas del siglo XVII, de la provincia de Tierra Firme llegaron 5.834.788 pesos de plata. En el año 1624 arribó casi un millón y medio, que sumado a lo que llegó de Nueva España hizo un total de 1.712.170 pesos<sup>301</sup>. El montante total que fue a parar Vizcaya y Elorrio fue sin duda uno de los más elevados. Solo en los tres primeros años de la década de 1630 los vascos recibieron 233.346 de los que 50.501 fueron para los vizcaínos y de ellos casi la mitad, 22.477,5, para Elorrio:

---

<sup>296</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. "Protoindustrialización...", *op.cit.*", pp.51-52.

<sup>297</sup> CARO BAROJA, Julio. *La hora navarra del siglo XVIII. Personas, familias, negocios e ideas*. Gobierno de Navarra, 1985, p.8.

<sup>298</sup> BASTERRETXEA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, *op.cit.*, pp.48-49.

<sup>299</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. "El ascenso...", *op.cit.*", p.160.

<sup>300</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Hacia nuevos...", *op.cit.*"; p.122.

<sup>301</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. "Los vascos en la...", *op.cit.*", p.47.

Año	Elorrio	Vizcaya	País Vasco	Total recogido por vascos en Sevilla. Primer tercio s.XVII
1630		18.446	80.608	<b>5.834.788</b>
1631	18.158	24.581	118.010	
1632	4319,5	7474	34.728	
<b>Total</b>	<b>22.477,5</b>	<b>50.501</b>	<b>233.346</b>	

**Figura 2.** Caudales de plata americana recibidos por los vascos en Sevilla, y trasladados al País Vasco, Vizcaya y Elorrio, en pesos (de a 8 reales). Primer tercio s.XVII. GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, op.cit., pp.158 y 161.

Entre los mercaderes del perfil que estudiamos que perduraron en el comercio a gran escala en este periodo, hubo un gran contingente que operó en Sevilla y las colonias. Bien continuaron haciéndolo como en décadas anteriores o bien se incorporaron a esta circuito, empleando los mismos oficios y métodos que se usaban en el Quinientos<sup>302</sup>.

Las familias elorrianas y lequeitianas mantuvieron sus partidas de hierro vizcaíno y su actuación en Sevilla y las colonias muy estables, cuando no acrecentaron el volumen de negocio. Las dos generaciones descendientes de los pioneros Pérez Urquizu y Ochoa Iturbe conservaron los molinos y herrerías o los multiplicaron. Juliana de Urquizu heredó los de Ossa de su padre Diego Pérez al casar<sup>303</sup>. También en Elorrio, entre los años 30 y 40 Juan Ochoa de Marzana e Iturbe, y después su sobrina María Antonia Francisca de Marzana y su marido Pedro de Berrio y Pérez de Mendiola concentraron los de las casas Marzana, Berrio e Iturbe<sup>304</sup> y siguieron muy preocupados por conseguir el suministro de las minas<sup>305</sup>. En Lequeitio, la casa Bengolea estuvo dirigida por Martín Juan de Bengolea y tras él por su hijo Hernán Pérez de Bengolea, y fue dueña de las herrerías de Erez y Zubieta<sup>306</sup>.

Los periodos en Sevilla o Nueva España y las tácticas y rutas para mandar y recibir hierro y plata, se perpetuaron. Los particulares fundaban pequeñas compañías de comercio y los vizcaínos de las demarcaciones pegantes a Guipúzcoa siguieron cooperando con guipuzcoanos para los portes y las ventas. Dentro y al margen de compañías<sup>307</sup>. Desde Elorrio en la década de 1620, los descendientes

<sup>302</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Hacia nuevos....", op.cit.", pp.122 y 130.

<sup>303</sup> AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 688, año 1596-1597.

<sup>304</sup> De María Ochoa de Iturbe. FSS, AMA, Marzana, C.7, N.25 año 1592; de Juan Ochoa de Iturbe, C.5, N.8 año 1619; de María Francisca Antonia de Marzana e Iturbe, Marzana, C.5, N.9, año 1637; del matrimonio Berrio Marzana Iturbe, C.6, N.23, año 1641.

<sup>305</sup> AHFB, M, Elorrio, 64/682, año 1643.

<sup>306</sup> OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu...*, op.cit., p.258.

<sup>307</sup> AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2, op.cit., p.300.

de Pedro Pérez y Agustín Ochoa tomaron el relevo. Agustín de Urquizu (hijo de Juan Pérez) realizó travesías a Lisboa con cargas de hierro para América<sup>308</sup>. Allí estaba establecido su sobrino Antonio de Urquizu en 1629 para cerrar y vigilar los acuerdos<sup>309</sup>.

Juan Ochoa de Iturbe “el mozo”, Juan de Urquizu (hijo de Agustín Ochoa) o Juan Ochoa de Iturbe (hijo de Andrés de Iturbe) también siguieron a sus antepasados en Sevilla y la otra orilla del océano<sup>310</sup>. En 1627, Juan Ochoa de Iturbe trajo de Nueva España 277.573 maravedís de plata en los galeones del general Tomás de Larraipuru con la colaboración de Francisco de Axpe, y no fue la única partida del año. Con su esposa Catalina de Otálora hizo grandes ventas de hierro en Nueva España. En 1628, de una sola 1628 obtuvieron 251.872 maravedís: “çiento sesenta y dos quintales y una arrova de hierro a quarenta y quatro rreales el quintal, y quatro quintales de platina gorda a treinta e nueve rreales el quintal”<sup>311</sup>. También participaron como acreedores en las plantaciones de azúcar y tabaco de Brasil de los vascos Juan y Domingo de Lausgarreta<sup>312</sup>. Por último citamos a Pedro de Berrio y Pérez de Mendiola vivió en Perú y Sevilla hasta los años 30<sup>313</sup>. Fue quien más se asoció con guipuzcoanos. Trabajó con muchos mercaderes de Azcoitia y Azpetitia en la primera década del siglo para abaratar el coste de los fletamientos desde Pasajes<sup>314</sup>.

La vitalidad de este simplificó que desde el último tercio del siglo XVI se incorporaran rápidamente nuevas familias de Guipúzcoa y Vizcaya. Guipuzcoanos como los Oquendo, Arriola, Erauso y Lajust y en el XVII los Echeberri y Echazarreta<sup>315</sup>. Elorrianos los Arespacochaga. Es muy dudoso que Juan Martínez de Arespacochaga, ferrón, hiciese expediciones a Andalucía en el siglo XVI. Aunque sentó las bases para la inserción de su hijo en este mercado y los resultados fueron excelentes. A comienzos del siglo XVII solicitó la ejecutoria de hidalguía para su hijo Martín<sup>316</sup>. Y entre este instante y los años 40, él y su hermano Francisco se colocaron entre los hombres de negocios más exitosos de Elorrio<sup>317</sup> y vivieron en Sevilla varios lapsos de tiempo entre 1611 y 1639<sup>318</sup>. Desde su herrería en Ascárraga sus hierros partían a Guatemala, Honduras y otros territorios indios entre un gran repertorio de utensilios. En 1611 Martín mandó una lista de

<sup>308</sup> AHPB, N, Pedro Gordón, microfilm rollo 437, año 1622-1632.

<sup>309</sup> AGI, Cont, 5404, N.8, 21-8-1629 y 10-10-1629.

<sup>310</sup> OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu...*, *op.cit.*, p.258.

<sup>311</sup> AHPB, N, Antonio Garaizábal, refer.714, años 1633-1634, fecha concreta 1628.

<sup>312</sup> *Ibidem*, refer.713, años 1630-1632.

<sup>313</sup> Vivió en Cartagena de Indias y trató con Lima y Portobelo. FSS, AMA, Marzana, C.5, N.9, año 1637. Obtuvo la ejecutoria de hidalguía antes de 1633. AHN, OOMM, Caballeros Alcántara, exp.190, año 1633.

<sup>314</sup> Para abaratar el coste de los fletamientos desde Pasajes hacia el sur. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2, *op.cit.*, p.300.

<sup>315</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Hacia nuevos...”, *op.cit.*, pp.122 y 130.

<sup>316</sup> AHFB, M, Elorrio, 293/3884, año 1606.

<sup>317</sup> BASTERRETxea KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, *op.cit.*, pp.109-110.

<sup>318</sup> Martín ya habitó en Sevilla en 1611. AGI, Cont, 5321, N.1, R.23, 16-6-1611. AHFB, M, Elorrio, 321/4108, fecha concreta 1641.

mercancías con la flota de Indias con cuchillos, machetes y otros objetos de hierro, sombreros, telas o cepillos<sup>319</sup>. A este listado añadió un segundo envío de 390.000 maravedís<sup>320</sup>. Para cubrir esta ruta, también crearon algunas compañías:

Socios	Destinos	Capital invertido	Año de fundación
Martín de Arespacochaga, Francisco de Arespacochaga y capitán Juan de Urquizu	Sevilla y Guatemala	Martín de Arespacochaga, 19.000 ds.	1637
Martín de Arespacochaga, Francisco y Zuaza y Juan de Zuaza	Sevilla y Guatemala		1637
<b>Total compañías</b>	<b>2</b>		<b>1600-1650</b>

**Figura 3.** Compañías para el comercio con Sevilla fundadas por las familias de Elorrio entre 1600 y 1650

Fuentes: AHFB, M, Elorrio, 321/4108, año 1641, fecha concreta 1637. BASTERRETXEA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, op.cit., pp.209-210.

En un periodo en que comerciar en los itinerarios entre Castilla y Francia o Flandes suponía enfrentarse a atolladeros y poner las inversiones en peligro, la vertiente americana fue una excelente alternativa de negocios. Desde finales del siglo XVI, una fracción de comerciantes guipuzcoanos sorteó la recesión e inestabilidad de algunos mercados y salvó su faceta comercial virando su orientación a América y a las necesidades de la corte y la corona. Así lograron perdurar entre la élite mercantil vasca del siglo XVII<sup>321</sup>. Como para llevar a cabo cualquier otro viraje o diversificación profesional, era pertinente conocer bien los mercados a gran escala. Se precisaba tener buenas conexiones con las instituciones y mercaderes que operaban en el sur, y también con los que facilitaban las importaciones desde otros países de Europa.

El comercio de Sevilla, Cádiz, Málaga e Indias fue un buena salida. Entre los linajes que siguieron en el mercado atlántico desde las últimas décadas del siglo XVI, también estuvieron algunos que concurren en la vertiente oeste sin haberlo hecho en el XVI. La familia de Vallecilla y Fernández había estado muy inmiscuida en el tráfico desde Portugaleta al norte. Pero Martín era también un importante militar de la carrera de Indias, y pudo mantener algunos negocios

<sup>319</sup> AGI, Cont, 5321, N.1, R.23, 16-6-1611

<sup>320</sup> 250.000 la primera lista, 140.000 la segunda. Adjuntamos un fragmento del contenido de la primera: 2 cajones número tres y cuatro y 5 pares de estribos de brida, a 6 reales; 2 docenas de machetes, a 40 reales; 2000 agujas comunes de arriero, a 40 reales; cuchillos, a 5 reales; 42 cepillos, a 4 reales; 10 mazos de cuerdas, a 20 reales; 1000 alfileres a real y medio; 50 cepillos a 4 reales; cuchillos a 4 reales; 20 pares de estribos a 6 reales; cepillos a 4 reales; 2 bayetas a 12 ducados; 200 varas de Ruan a 100 maravedís; 4 fardos de papel a 11 reales; 1 baúl número ocho lleva 2 docenas de sombreros negros a veinte rreales; 9 pares de chapines a 8 rreales; 1 dozana de sombreros de color para muchachos a 6 rreales; 40 docenas de peines a rreales; 100 mazos de cajones; 2 docenas de escobillas a 18 reales docena. *Ibidem*.

<sup>321</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Hacia nuevos....,op.cit.", p.130.

en Cádiz<sup>322</sup>. Otro ejemplo es Juan del Barco, que desde los años 30 amplió su círculo de opciones comerciales introduciendo en Málaga las mercancías variadas que importaba de Europa<sup>323</sup>.

Otros dos canales de negocios dieron inmensos beneficios. La economía de guerra y colonial, impulsada por la corona, estuvo íntimamente vinculada con el comercio Americano. Con la carrera de Indias y los muchos frentes bélicos abiertos en Europa, la armada, los ejércitos de tierra y las flotas mercantiles de la corona se convirtieron en un gran polo de consumo. Intensificaron su demanda de equipamientos respecto al siglo anterior: naves mercantiles y bélicas, instrumentos militares o enseres cotidianos. Un exclusivo conjunto de familias vascas estuvo entre las que surtieron a la corona e hicieron fortuna<sup>324</sup>. Algunos venían de sagas con tradición naval o armamentística. De Guipúzcoa sobresalieron los Arriola, Echeberri, Echazarreta, Erauso o Lajust<sup>325</sup>.

La corona también acrecentó su demanda de barcos desde mediados del siglo XVI. La flota oceánica española se duplicó entre 1530 y 80<sup>326</sup> y las industrias navales vascas recibieron pedidos reales regularmente. Se realizaban por medio de asientos, contratos en que un particular o grupo de particulares se comprometían a fabricar navíos con determinadas características a un precio<sup>327</sup>. Los astilleros de Guipúzcoa pasaron por una etapa expansiva de 1550 a 1640<sup>328</sup>. En tanto, los de Portugalete se construyó la mayor parte de la Escuadra de Vizcaya, y Bilbao fue el primer proveedor vizcaíno de los ejércitos reales. En 1615, con el cometido de abastecer al rey, se inauguraron los astilleros de Zorroza (entre Portugalete y Bilbao). Esta iniciativa actuó como un reclamo para las inversiones y la producción alcanzó un punto culminantes en los años 30<sup>329</sup>. Se fabricaron embarcaciones de más de 800 toneladas y otras menores pero de gran envergadura<sup>330</sup>.

La armadura de barcos y el abasto de armas el rey fueron otras de las opciones que tuvieron las familias para esquivar las inestabilidades de las primeras décadas del siglo XVII. Los Echávarri incluyeron los astilleros entre sus inversiones. Con gran habilidad, Diego de Echávarri casó a uno de sus hijos con los Bertendona Olarte de Bilbao, unos de los armadores que proveían a la corona<sup>331</sup>, introduciendo a la familia en el negocio. En 1631 Damián de Echávarri gestionó la fabricación de

---

<sup>322</sup> AHPB, N, Pedro Gordón, microfilm rollo 437, año 1622-1632, fecha concreta 1627.

<sup>323</sup> AHFB, I, Con, 0011/013, año 1639.

<sup>324</sup> CASADO SOTO, José Luis. *Los barcos españoles del siglo XVI y la Gran Armada de 1588*. San Martín, 1988, pp.35-53.

<sup>325</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Hacia nuevos...", *op.cit.*, pp.130 y 139.

<sup>326</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Bilbao y sus...*, *op.cit.* p.50.

<sup>327</sup> Todos los gastos corrían a cuenta del constructor. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Hacia nuevos...", *op.cit.*, p.134.

<sup>328</sup> *Ibidem*, p.131.

<sup>329</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas y...*, *op.cit.*, p.80.

<sup>330</sup> El San Agustín y el San Juan, de 1635, pesaron 600 toneladas cada uno. CIRIAQUÍN GAIZTARRO, Mariano. *Crónica...*, *op.cit.* pp.192-193.

<sup>331</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. "Formación...", *op.cit.*, p.85.

un galeón de 600 tn y 23.000 ducados<sup>332</sup>. En la década de 1620, cuando se reabrieron los conflictos bélicos con Holanda e Inglaterra, Juan Ochoa de Iturbe y Catalina de Otálora enviaron 1500 picas de una sola vez a la corona<sup>333</sup>, y Damián de Echávarri también participó puntualmente en el comercio armamentístico hacia Sevilla e Indias, aunque solo en el traslado<sup>334</sup>.

La corte madrileña de Felipe III fue otro de los escenarios cuya actividad comercial se mantuvo estable o creció en estas décadas. En pocos años se convirtió en un centro muy rentable para las ventas. Desde el siglo XVI, la articulación peninsular comenzó a situar a Madrid como médula de la monarquía. La capital se fue tornando en una máquina de creación y absorción de recursos, el principal centro de consumo de Castilla. Y los contemporáneos asistieron a una reasignación y concentración de las funciones urbanas que desembocó en el decaimiento de muchas poblaciones castellanas<sup>335</sup>.

Los vascos que pudieron importar productos de otros estados de Europa, tuvieron un mercado muy rentable en la corte. Para los vizcaínos perjudicados por los problemas del comercio con el norte, fue una alternativa de negocio estupenda para continuar en los grandes circuitos. Los Echávarri entablaron una duradera relación Madrid desde la década de 1590. En el segundo decenio del siglo Alejandro de Echávarri surtía “a la villa de Madrid y corte [...] los 49 fardos de çera y más otros 8 fardos de çera venidos de Amburgo que fueron enbargados el año pasado de mill e quinientos e noventa y ocho por el corregidor de este Señorío”, además de cizalla, acero, latón o hilos<sup>336</sup>. En el intervalo 1597-1598, del total que expidió un 33,2% de la cera, el 75% de fustanes, todas las bayetas, lencería, paños ingleses y holandas, y abundantes trigo y bacalao fueron a Madrid<sup>337</sup>. Esto inclinó la balanza de sus rendimientos económicos hacia el lado positivo entre 1597 y 1598, cuando ingresó 5.653.962 maravedís<sup>338</sup>.

---

<sup>332</sup> AHFB, AJG, Ad, GAE, AJ00067/001, años 1616-1631, fecha concreta 1631.

<sup>333</sup> Juan Ochoa de Iturbe y Catalina de Otálora, AHPB, N, Pedro Monasterio, refer.704, año 1628.

<sup>334</sup> Porte de armas de Damián de Echávarri a Sevilla, 18-8-1634. ARENILLAS SAN JOSÉ, Olga. “Los servicios militares de la noble villa de Portugalete. Siglos XVI-XVII”. En EGUILUZ ROMERO, Miren Aintzane. *Portugalete en ...*, *op.cit.*, p.151.

<sup>335</sup> RINGROSE, David. *Imperio y...*, *op.cit.* pp.27-31 y 151.

<sup>336</sup> En 1611 designó a Juan de Salcedo Aranguren para que cobre en Madrid lo que se le debía por las mercancías siguientes: “siete cargas de çizalla en quinze quintales y media arrova, siete varriles de azero de Alemania, quatroçientas ojas de lata doblada, treynta libras de latón biejo, çiento e çinquenta libras de ylo de conejo” AHPB, N, Diego Zamudio, refer.4029, año 1611.

<sup>337</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri...*, *op.cit.*, pp.71-72, 124 y 126.

<sup>338</sup> *Ibidem*, pp.73-74.



<b>FAMILIAS ACTIVAS EN COMERCIO A ESCALA IMPERIO Y OCEÁNICO DÉCADAS 1600-1640</b>		<b>FAMILIAS RETIRADA DE COMERCIO A ESCALA IMPERIO Y OCEÁNICO DÉCADAS 1600-1640</b>	
<b><u>Localidades y familias</u></b>	<b><u>Sectores productivos y comerciales de procedencia. S.XVI</u></b> ----- <b><u>Sectores, continuaron o se incorporaron 1600-1640</u></b>	<b><u>Localidades y familias</u></b>	<b><u>Sectores productivos y comerciales de procedencia</u></b> ----- <b><u>Cese de la actividad. 1600- 1640</u></b>
<b>Elorrio</b>		<b>Portugalete</b>	
Urquizu	- Producción, transporte y venta hierro. Sevilla y América - Producción y venta armas. Corona - Comercio esclavista. Sevilla ----- - Producción, transporte y venta hierro. Sevilla y América	Salazar (mayorazgo Salazar y otros)	- Producción, transporte y venta de hierro. Europa - Producción y venta de barcos. Europa ----- - Cese
Iturbe Otálora	- Producción , transporte y venta hierro. Sevilla y América ----- - Producción, transporte y venta hierro. Sevilla y América - Producción y venta armas. Corona	Coscojales	- Producción, transporte y venta de hierro. Europa - Producción y venta de barcos. Europa - Pesca de altura. Europa ----- - Cese
Marzana Iturbe Berrio	Producción, transporte y venta hierro. Sevilla y América	Capetillo	- Producción, transporte y venta de hierro. Europa - Producción y venta de barcos. Europa ----- - Cese
Arespachoga	- Producción, transporte y venta de hierro. Sevilla y América - Venta de varios. América	<b>Bilbao</b>	
<b>Portugalete</b>		Barco, línea descendiente de Bartolomé del Barco	- Comercio de lana y tejidos. Europa ----- - Cese
Salazar, Ochoa Otañes de Salazar	- Producción, transporte y venta hierro. Europa		
Vallecilla	- Comercio lana y tejidos. Europa - Producción y venta barcos ----- - Ventas. Cádiz		

<b>Bilbao</b>			
Barco, línea descendiente de Juan del Barco	- Comercio lana y tejidos. Europa ----- - Comercio lana y tejidos. Europa - Importación de varios. Europa - Venta de varios. Málaga		
Echávarri	- Comercio de lana y tejidos. Europa ----- - Comercio de lana y tejidos. Europa - Importación de pesca. Europa - Importación de varios. Europa. - Producción y venta de barcos Corona. - Venta de varios. Corte		
<b>Lequeitio</b>			
Bengolea	- Pesca de altura. Europa - Producción, transporte y venta de hierro. Sevilla y América ----- - Producción, transporte y venta de hierro. Sevilla y América		

**Figura 4.** Trayectorias en el comercio a escala de Imperio y oceánico de las familias de mercaderes de Vizcaya. De la segunda mitad del siglo XVI a la divergencia de dos modelos de trayectoria entre 1600 y 1640.

Fuentes: esquema de datos del texto.

### **Militares, agentes y burócratas. Una escalada moderada.**

Desde los albores del siglo XVII, se fue produciendo un desplazamiento de parte de las élites encumbradas durante el reinado Felipe II en las instituciones. Como los “hombres de pluma” de Guipúzcoa. En su lugar, tras la entronización de Felipe III y en especial en la corte, se alzaron otros sectores sociales<sup>339</sup>. Así sobrevino una renovación de una fracción de la élite de la corona en los diferentes espacios y peldaños de la jerarquía administrativa. Parte de los viejos linajes continuaron al servicio del monarca, pero se dio cabida a muchos hombres nuevos, que no habían medrado hasta entonces. Usualmente, hombres enriquecidos en el comercio del siglo XVI y los vascos fueron un colectivo destacado.

<sup>339</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José. “Nobleza hispana, ..., op.cit.”, pp.717-718.

El nuevo monarca prolongó la política de enajenación de cargos y concesión de otros por gracia real destinados a gobernar en las periferias de la monarquía. Desde 1614 se vendió de forma generalizada y oficial la perpetuación de la tenencia de estos cargos a quien pudiera y quisiera pagarla, aunque a precios muy bajos<sup>340</sup>. Sin embargo no se puede considerar muy importante esta venta. Se trató más bien de un cambio formal, muchos oficios ya eran virtualmente perpetuos<sup>341</sup>. En cambio sí fueron relevantes las nuevas concesiones por gracia y los cargos otorgados en la centuria anterior se confirmaron.

La élite de Portugalete se benefició de ello para conservar su lugar y medrar. El rey ratificó el prebostazgo de los Salazar, que heredó Pedro de Salazar y Galindo de su padre Juan. También fueron prebostes Joaquín de Salazar y Muñatones y de Gregorio de Recalde y Coscojales entre las décadas de los años 20 y 30 del siglo XVII, el segundo por una gracia de los años 20<sup>342</sup>.

La movilidad social hacia los cuadros medios y altos de la monarquía, forzaba a realizar otras carreras. Cursos que encajasen en la realidad bélica y política que estaba atravesando la corona de los Habsburgo y sirviesen a su proyecto. La primera mitad del siglo XVII se distinguió por la belicosidad, los conflictos explotaron desde América hasta el centro de Europa y los frentes exteriores se solaparon con los internos. En la Cataluña de los años 40 estalló una rebelión contra el rey que fue sofocada con una sangrienta guerra (1640-1652). La monarquía estaba ahogada por los conflictos y la hacienda real se encontraba exhausta.

Ante estos aprietos, Felipe IV y su valido Olivares proyectaron nuevas medidas para paliar los problemas de la hacienda y atender las guerras. Al mismo tiempo que incrementar la injerencia de la corona en los gobiernos de las provincias, la participación de la élite en el aparato monárquico y su adhesión. Estas intenciones cristalizaron desde 1624 en las políticas de la “Unión de Armas” y del “Gran Memorial”. El objetivo de la “Unión” era lograr que todas las zonas aportasen y se implicasen en igual medida en la guerra. En el “Gran Memorial” se propuso un plan orientado hacia la unificación. El documento incitaba a superar “la sequedad y separación de corazones que hasta ahora ha habido” entre las naciones súbditas. Para lograr este fin, se contemplaba fomentar el patronazgo real y facilitar el ascenso de las élites de todos los rincones a los oficios de la corona<sup>343</sup>.

En las últimas décadas, está variando la percepción sobre la relación entre la guerra del siglo y la construcción de hegemonías<sup>344</sup>. Las armas siguieron siendo uno de los métodos por excelencia para

---

<sup>340</sup> THOMPSON, I.A.A. “Some observations..., op.cit.”, p.772.

<sup>341</sup> *Ibidem*.

<sup>342</sup> Apéndices 2, A, 2. AHPB, N, Pedro Gordón, microfilm rollo 437, año 1622-1632.

<sup>343</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Lazos verticales..., op.cit.”, p.9.

<sup>344</sup> Destacan los estudios de F. Castillo, D.Maffi o M.Pi Corrales. GARCÍA HERNÁN, Enrique; MAFFI, Davide (eds.). *Guerra y sociedad...*, 2.vol. *op.cit*.

mejorar la posición social. Las abundantes pugnas tuvieron algunos efectos nocivos para la sociedad vasca, pero los grandes dispositivos militares también fueron un trampolín social para sus familias. Como estímulos mercantiles y de las carreras de armas. Las provincias y el Señorío dieron un gran número de generales y capitanes de la carrera de Indias, nacidos en sagas de hidalgos comerciantes. Queda por hacer un estudio intensivo sobre este conjunto social durante el siglo XVII<sup>345</sup>.

Algunos comenzaron como soldados rasos y ascendieron cosechando victorias en las batallas. Otros compraron la plaza de soldado. La compra era una herramienta habitual para incorporarse a muchos sectores de la endeudada monarquía de los Austrias. La Escuadra de Vizcaya era la unidad principal unidad militar en el Señorío de los siglos XVI y XVII, aunque los ejércitos permanentes eran casi inexistentes y lo más frecuente es la movilización y reclutamiento rápido de hombres. Los capitanes generales se situaban en la cúspide de la jerarquía y recibían las órdenes directamente del monarca a través del Consejo de Guerra<sup>346</sup>.

Esta coyuntura propició que muchas familias de la hidalguía mercantil vasca se incorporaran a las estructuras militares. A la vez que favoreció la reproducción de otras tantas que llevaban siglos en los ejércitos y pudieron seguir una estrategia conservadora. Con independencia de que hubieran cesado o continuasen en el comercio exterior<sup>347</sup>. Despuntaron los guipuzcoanos Idiáquez, que continuaron militando en los escenarios principales de operaciones bélicas, como el Atlántico y el golfo de Vizcaya. Domingo Pérez de Idiáquez fue coronel antes de comenzar el siglo y le siguió su hijo como maestro de campo<sup>348</sup>.

Del Señorío destacaron elorrianos y portugalujos<sup>349</sup>. Los Berrio y Arespacochaga se iniciaron en las armas en esta época. De 1635 a 1641 Pedro de Berrio gobernó la compañía del capitán don Juan Bautista de Larraspur, integrada en la Real Armada de la Guardia de la carrera de Indias. Ya en los primeros años 40, su hermano el capitán Juan López y su vecino Juan Bautista de Arespacochaga y Andueza participaron en la guerra catalana<sup>350</sup>.

Las familias Coscojales, Vallecilla, Salazar y Bengolea conservaron su servicio al rey con las armas. Algunos incluso mejoraron su rango militar y alcanzaron los puestos más elevados de su historia. Hernán Pérez de Bengolea y Gregorio de Recalde fueron capitanes, y Juan de Salazar

---

<sup>345</sup> CASTILLO, Francisco. “Los generales y almirantes de la Carrera de Indias en el último tercio del siglo XVII. Préstamos y venalidad”. En IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José; GARCÍA BERNAL, José Jaime (eds.). *Andalucía en el mundo Atlántico moderno: agentes y escenarios*. Sílex, 2016, p.280.

<sup>346</sup> TRUCHUELO GARCÍA, Susana. “Gobernar territorios...op.cit.”, p.8.

<sup>347</sup> Entre los siglos XVI y XVII era frecuente ver un soldado o un capitán dedicándose a la compra-venta. ARENILLAS SAN JOSÉ, Olga. “Un espacio de sociabilidad único durante el Antiguo Régimen: comerciantes, extranjeros y milicianos en la desembocadura del Nervión”. En: *Vasconia*, 33, 2003. p.390.

<sup>348</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en..., op.cit.*, p.446-449.

<sup>349</sup> Véase Figura 5.

<sup>350</sup> Apéndices 2, D, 1-Elorrio.

soldado en los puertos del Señorío, carreras que imitaban las de sus antepasados<sup>351</sup>. La promoción de los Vallecilla fue más fulgurante, ascendieron durante de tres décadas y tres generaciones<sup>352</sup>. En 1602 Sancho de Vallecilla ya era almirante de la carrera de Indias. En los años siguientes fue propuesto para almirante de la flota de Tierra Firme, la flota de Nueva España y la flota de Barlovento. Y el decenio siguiente se sumó su hijo Martín de Vallecilla y Fernández superó a su padre. Fue nombrado almirante de la Flota de Indias y de la Armada de Barlovento antes de 1610 y general en 1617. Completó veintiuna travesías atlánticas entre 1598 y 1634 siendo el tercer almirante que lo hizo más veces en este periodo<sup>353</sup>. Antes de 1630 su hermano Sancho se convirtió en general de la Escuadra de Vizcaya, su hijo Martín en capitán general y su otro hijo Francisco en almirante en la escuadra del guipuzcoano Antonio de Oquendo entre otras dignidades y luchó en Brasil<sup>354</sup>.

En la burocracia de la corona también mejoraron las oportunidades para medrar. Los puestos de agente para la mediación entre el monarca y las circunscripciones periféricas fueron una buena plataforma. Se crearon abundantes cargos para mantener conectados los dos entornos y hacer efectivas las decisiones de la corona en sus territorios, que se elegían entre las oligarquías locales. Las guerras de los años 30 incrementaron la necesidad de comunicación para negociar contribuciones humanas o materiales. A medida que avanzó el siglo XVII estas responsabilidades crecieron y acumularon competencias y poder decisorio<sup>355</sup>.

En Vizcaya y Guipúzcoa surgieron muchos puestos entre las décadas de 1620 y 1630. Además de los oficiales permanentes se designaban emisarios ocasionales para tratar casos que requerían una atención específica, ya fuera económica, administrativa o jurídica<sup>356</sup>, y sobresalieron los ascensos de agentes para realizar las levadas del rey<sup>357</sup>. Por todo ello, estas plazas fueron ocupadas por familias con méritos militares y experiencia en la gestión de la economía productiva y mercantil.

---

<sup>351</sup> *Ibidem*, 2-Portugalete y 4-Lequeitio.

<sup>352</sup> Apéndices 2, C- Cargos vinculados al ejército y la organización militar en las localidades y en el Señorío, 1-Portugalete; D, 2.

<sup>353</sup> PÉREZ-MALLAÍNA, Pablo Emilio. “Generales y almirante de la carrera de Indias. Una investigación pendiente”. En *Chronica nova*, N.33, 2007, p.304. Compaginó estas acciones militares con otras de relevancia estratégica en el Señorío. En 1639 dirigió su compañía en el puesto de Ontón para hacer frente al enemigo Francés. ARENILLAS SAN JOSÉ, Olga. “Los servicios..., op.cit.”, p.113.

<sup>354</sup> Murió en Brasil con la armada de Oquendo en el enfrentamiento contra el almirante holandés Adrián de Hanspater. AHPB, N, Pedro Gordón, microfilm rollo 437, año 1622-1632. Apéndices 2, C, 1.

<sup>355</sup> ORTEGA GALINDO, Julio. *Los caballeros corregidores del Señorío de Vizcaya (siglos XVII-XVIII)*. Librería Arturo, 1965, pp.97-99. JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio. “Los nuevos bellatores de Su Majestad. Reflexiones en torno al servicio militar del rey en los siglos XVII Y XVII”. En ESTEBAN ESTRÍNAGA, Alicia (ed.). *Servir al rey en la monarquía de los Austrias: medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*. Silex, 2012, pp.394-395.

<sup>356</sup> TRUCHUELO GARCÍA, Susana. “Servicio y..., op.cit.”, p.234.

<sup>357</sup> JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio. “Los nuevos bellatores..., op.cit.”, pp.394-395.

La élite que nos ocupa habían demostrado estas destrezas durante decenios, y muchos de sus miembros medraron sobre todo desde la década de 1620. Al tiempo o después de desarrollar carreras en el comercio y las armas<sup>358</sup>. Los Idiáquez y Eguino Mallea fueron algunos de los guipuzcoanos<sup>359</sup>. Entre los vizcaínos, los Vallecilla y Bengolea<sup>360</sup>, y en menor medida los Barco, Echávarri, Otálora y Larrea<sup>361</sup>. Los generales y capitanes Vallecilla promocionaron a superintendentes de Fábricas Reales y conservación de plantíos del Señorío por nombramiento real desde la generación de Martín de Vallecilla y Fernández hasta finales de la década de 1650. Su hijo Martín de Vallecilla describió así sus deberes y potestades:

“Su magestad que Dios guarde, por una cédula firmada de su real mano [...] me manda que avise con toda brevedad el número crecido que ay de árboles maduros para fábricas de navíos y que le ymbíe raçón de los que son así para tabla como para madera [...] y a qué astilleros se podrán conducir con façilidad y aorro de su rreal hacienda, de que doy quenta a vuestra merçed para que se sirban de ynquerir y saver luego la que en la jurisdicçión de esa república, ansí en lo conçeijil como en lo particular”<sup>362</sup>.

Entre 1627 y 1629, Martín de Juan de Bengolea fue elegido como enlace con la Corte por provisión real, con el cometido de permanecer allí algunas temporadas administrando los bienes y juros dejados por el contador Ochoa de Urquiza al morir<sup>363</sup>. Ochoa había sido el contador de la Real Hacienda en Lequeitio, la figura que controlaba a los tesoreros y recaudadores del lugar y guardaba el tesoro real<sup>364</sup>. Muerto Martín Juan, su hijo el capitán Hernán Pérez obtuvo un contrato temporal semejante y residió en Corte como delegado de los asuntos administrativos del concejo de

---

<sup>358</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Servidores del rey, hombres de negocios, ilustrados. Las élites vascas y navarras en la Monarquía borbónica”. En AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Borja de; ARRIETA ALBERDI, Jon; IMÍZCOZ BEUNZA, José María. *El País Vasco, ..., op.cit.*, p.130. RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete, ..., op.cit.*, p.210.

<sup>359</sup> Los Eguino-Mallea fueron unos exitosos comerciantes de Guipúzcoa que desde los años 20 fueron elegidos mediadores entre la Corte y la provincia. Fue muy insigne Sebastián López de Mallea. OLIVERI KORTA, Oihane. “Las élites guipuzcoanas y la Monarquía Hispánica: procesos de ascenso social en Bergara (siglos XVI-XVII)”. Ponencia en Seminario Científico *Procesos de movilidad social en la España Moderna. Élités, redes, monarquía*. Salones de Grados Edificio Las Nieves y Facultad de Letras, Vitoria-Gasteiz, 17, 18 y 19 de septiembre de 2009. Sebastián López de Mallea fue veedor de las fábricas de armas de Guipúzcoa, fue nuncio de la Provincia en la Corte, y sería designado procurador general de Guipúzcoa en Madrid. OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu, ..., op.cit.*, p.356. Sobre los Idiáquez, GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en, ..., op.cit.*, p.449.

<sup>360</sup> Figura 5. Apéndices 2, A, 2 y 4-Lequeitio; B, 2 y 4-Lequeitio; C, 1.

<sup>361</sup> Fueron Agustín del Barco, encargado de hacer levas para los ejércitos reales y contador y superintendente del Señorío para los asuntos con Madrid entre la década de 1630 y 1642; Juan (o Juan Pérez) de Echávarri como receptor de los donativos del Señorío para construir galeones en 1634; el capitán Gonzalo de Otálora, encargado de la leva en el Señorío para el rey en 1636; Antonio de Larrea, veedor y juez de contrabando en el Señorío por nombramiento real en 1649. Figura 5. Apéndices 2, B, 2 y 3-Bilbao; C, 2-Bilbao; D, 1.

<sup>362</sup> AML, Registros, cartas, R. 63, año 1649, f.322.

<sup>363</sup> *Ibidem*, ff.107, 228, etc, años 1627-1631, fecha concreta 1627.

<sup>364</sup> GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano. “La contaduría municipal de Toledo en el siglo XVII”. En ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.). *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*. Universidad de Castilla La Mancha, 2004, p.391.

Lequeitio. Entre sus ocupaciones, solventar pagos y cobros, transmitir informaciones o avisar de la llegada y partida de las naves comerciales de Indias<sup>365</sup>.

De la mano de la política de Olivares, la densidad de las instituciones de la corona y el magnetismo de la corte crecieron como nunca antes. Una colaboradora y leal cada vez más numerosa lo hizo posible, y recibió muchas prerrogativas a cambio. A finales del siglo XVI se fijaron la residencia real y los órganos de gobierno en Madrid, con lo que se determinó un enclave físico y estable del poder del rey. En el reinado de Felipe IV se aumentaron las secretarías de estado a cuatro (frente a las dos de la etapa de Felipe II)<sup>366</sup> y se multiplicaron los oficios capitulares<sup>367</sup>. El rey y el conde-duque, siguiendo su planteamiento, articularon esta evolución en la mayor implicación de un sector social, los hidalgos adinerados de las periferias. Esto animó la renovación parcial de esta élite como ocurrió en otros campos, propicio una mayor inserción de hombres nuevos<sup>368</sup>.

Pero hay que valorar la magnitud de este ascenso sociopolítico en su justa medida. Para estas familias situarse en los entresijos cortesanos o los grandes consejos continuó siendo una tarea complicada, más ardua que colocarse como intermediario. El andamiaje de la corona dio cabida a un conjunto muy seleccionado de vascos, el sistema de ascenso estaba muy jerarquizado y la cumbre era muy estrecha. A consecuencia, la inmensa mayoría de actores tuvieron plazas de categoría baja, aunque estuvieran insertos en los consejos o la corte, como escribanías y secretarías, no altos mandos. Maravall calificó a estos letrados como “nobleza de segunda clase”<sup>369</sup>.

Salvo casos excepcionales, los vizcaínos comerciantes con hierro y lana de recursos medianos que alcanzaron puestos en consejos y corte llegaron solo a este tipo de empleos. Además, fue bastante más difícil acceder que a las agencias o a las oficialidades militares<sup>370</sup>. En 1596 Miguel de Echevarría, casado con la sobrina de Diego de Echávarri, era escribano cortesano. Dos décadas más tarde María Antonia de Marzana e Iturbe fue casada con Francisco de Elosu y Álbiz, que había sido secretario y ayudante de cámara en la corte hasta 1624. Nació en Oñate y vivió en Madrid, pero descendía de los Elosu, exitosos mercaderes elorrianos en Sevilla e Indias. En su testamento de

---

<sup>365</sup> AML, Registros, cartas, R.63, ff.161, 162, 167 y 168, años 1631-1634; R.64, f.287, año 1632. Juan de Salazar, soldado del rey en el Señorío, fue más precoz en hacer este recorrido. Antes de 1623 recibió el nombramiento regio de gobernador y preboste de Jerez de los Caballeros Apéndices 2, B, 2.

<sup>366</sup> VOLTES BOU, Pedro. *Dos mil...*, op.cit., Planeta, 1988. p.104.

<sup>367</sup> Entre 1543 y 1665 se crean entre 6000 y 8000 oficios reales con voz y voto y se duplican los regidores en las ciudades con voto en cortes. THOMPSON, I.A.A. “Patronato real...”, op.cit., pp.477-478.

<sup>368</sup> JIMÉNEZ MORENO, Agustín. “En busca de una nobleza de servicio. El Conde Duque de Olivares, la aristocracia y las Órdenes militares (1621-1643)”. En RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel (Coord.), *Nobleza Hispana...*, op.cit., pp.209-210 y 115.

<sup>369</sup> Sobre esta cuestión, “Introducción”. En MARTÍNEZ MILLÁN, José; VISCEGLIA, María Antonietta (dirs.). *La Monarquía...*, op.cit.

<sup>370</sup> Figura 5. Apéndices 2, B, 1 y 3.

1624 dijo llevar 26 años como ayudante de cámara de Felipe IV, su secretario de órdenes militares y miembro del Consejo Real. Su cercanía al rey quedó patente en su testamento, cuando encomendó a Olivares saldar sus deudas y cuidar de su viuda<sup>371</sup>.

Localidades y familias vizcainas	Cargos al servicio de la corona. 1600-1640
	<b><u>Ejército</u></b>
<b><u>Elorrio:</u></b> Berrio  Arespacochaga	1 gobernante de la compañía del capitán Juan Bautista de Larráspur (Real Armada de la Guardia de la carrera de Indias), y 1 militar en el sitio de Tarragona en la campaña contra la rebelión de Cataluña. 1635-1640 1 militar en la campaña contra la rebelión de Cataluña. Años 1640. <b>Total, 3 cargos</b>
<b><u>Portugalete:</u></b> Salazar  Coscojales Vallecilla	1 militar en el ejército de Aragón en los puertos del Señorío. <1623. 1 capitán. <1623 1 almirante de la carrera de Indias, 1 almirante de la Flota de Indias, 1 almirante de la Armada de Barlovento, 1 almirante de la Armada de Antonio de Oquendo, 1 capitán de Mar y Guerra en la carrera de Indias, 1 general de la Flota de Tierra Firme, 1 general de la Flota de Nueva España, y 3 cargos propuestos. 1602-1631 <b>Total, 9 cargos y 3 propuestos</b>
	<b><u>Intermediación y representación administrativa y política</u></b>
<b><u>Elorrio:</u></b> Otálora	1 encargado de hacer la leva de infantería en el Señorío para el rey. 1636
<b><u>Portugalete:</u></b> Vallecilla  Larrea	3 superintendentes de Fábricas Reales y conservación de plantíos del Señorío. 1632-1650 1 veedor y juez de contrabando en Portugalete. 1649 <b>Total, 4 cargos</b>
<b><u>Bilbao:</u></b> Barco  Echávuri	1 veedor militar del Señorío y encargado de hacer leva de 200 hombres en el Señorío para el rey, y 1 residente en la corte como contador y superintendente del Señorío para los asuntos con la Corona. 1639-1642 1 receptor de los donativos del Señorío para el rey para la construcción de galeones. 1634 <b>Total, 2 cargos</b>
<b><u>Lequeitio:</u></b> Bengolea	1 residente en la corte como administrador, por provisión real, de los bienes dejados por el contador Ochoa de Urquiza. 1627-1629 1 residente en la corte como delegado de los asuntos administrativos del concejo de Lequeitio. 1631-1634 <b>Total, 2 cargos</b>
	<b><u>Administración de consejos reales y corte</u></b>
<b><u>Elorrio:</u></b> Marzana Elosu Álbiz	1 ayudante de cámara y secretario de órdenes militares de Felipe IV, y miembro del Consejo Real. <1624 <b>Total, 1 cargo</b>

<sup>371</sup> FSS, AMA, Marzana, C.6, N.20, año 1624. Además, se ha observado que era la mano derecha del conde duque en VIDAL ABARCA, Juan; VERÁSTEGUI COBIÁN, Federico; OTAZU LLANA, Alfonso. *Fausto de Otazu e Íñigo Ortés de Velasco. Cartas 1834-1841*, vol.1. Vitoria, 1995, p.189.



<b>Bilbao:</b> Echávarri	1 escribano en corte. 1596 <b>Total, 1 cargo</b>
<b>Total global</b>	<b>22 cargos y 3 propuestos</b>

**Figura 5.** Colocación de las familias de comerciantes de Vizcaya en cargos militares, administrativos y políticos de la corona entre 1600 y 1640.

Fuentes: esquema de datos del texto.

En la primera mitad del siglo XVII, la corona también aceleró la concesión de rentas sobre enajenaciones del patrimonio real y de veneras y mercedes de las órdenes castellanas. Esta continuidad fue parte del proyecto de estado que estaba madurando, y los hidalgos adinerados resultaron ser grandes compradores y fueron muy beneficiados por la gracia regia.

El reparto de hábito y mercedes proliferó. La corona tomó una decisión muy coherente con el planteamiento estatal que estaba impulsando, facilitar la incorporación a las órdenes militares castellanas a los comerciantes<sup>372</sup>. Esta mecánica se puso en marcha según algunos trabajos desde 1628 y supuso un aumento sustancial de la transversalidad social de la gracia<sup>373</sup>. Desde tiempo antes, los mercaderes al por mayor no estaban excluidos de la orden de Santiago (al menos hasta 1652)<sup>374</sup>. De de ahí el predominio de esta orden de Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, entre los hidalgos comerciantes. Dicho lo anterior, hay que recalcar que el Consejo de Órdenes mantenía las duras cláusulas de acceso de las décadas anteriores. A parte de los requisitos relacionados con la filiación y las costumbres se exigía haber hecho méritos reconocidos al servicio del rey y un nivel de riqueza para asumir los gastos del proceso. En tercer lugar, el hábito o la merced no eran solo un premio, una culminación del *cursus honorum*. También funcionaron como estímulo para medrar en la administración, méritos añadidos en los currículos<sup>375</sup>.

La ampliación del espectro social de los candidatos impulsó la duplicación o triplicación de los hábitos de Santiago y Alcántara dados en la primera mitad del siglo XVII respecto a los concedidos en el siglo XVI. A consecuencia un gran sector de la élite mercantil cantábrica y navarra pasó a cumplir todas las condiciones, y entre los beneficiarios de estas décadas, hubo un componente social vasco muy destacado. Los guipuzcoanos recibieron 181 cruces hasta 1649, frente a las menos de 25 que retuvieron antes de 1600<sup>376</sup>.

Entre 1600 y 1640 nuestras familias vizcaínas aumentaron considerablemente su número de agraciados, que pasó a 8. Los candidatos eran ricos, tenían una buena hoja de servicios, propia o de

<sup>372</sup> GIMÉNEZ CARRILLO, Domingo Marcos. *Los caballeros...*, op.cit., p.154

<sup>373</sup> BASTERRETXEA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, op.cit., p.82.

<sup>374</sup> PORRES MARIJUAN, Rosario. “Nobles, hacendados...”, op.cit., p.148.

<sup>375</sup> Hay una sugerencia en JIMÉNEZ MORENO, Agustín. “En busca de...”, op.cit., p.246.

<sup>376</sup> AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Borja de. “Orto y ocaso...”, op.cit., p.182.

los antepasados, o ambas cosas. Accedieron a las órdenes el adinerado Pedro de Berrio<sup>377</sup>, los generales y capitanes Vallecilla o Pedro Vélez de Echávarri, que se alzó por los logros de sus parientes Martín de Bertendona y Gaspar de Olarte en el campo de batalla<sup>378</sup>. Estos honores fueron estímulos para algunas carreras. Cuando los Vallecilla fueron nombrados superintendentes del Señorío, se estaba eligiendo a espléndidos militares y caballeros de Santiago. Y la capitania de Pedro de Berrio fue posterior a su probanza.

Localidades y familias	N ° hábitos y mercedes confirmados	N.º probanzas	Santiago	Alcántara	Calatrava	Fechas
<b>Elorrio</b>						
Berrio	1	1	0	1	0	1638 (probanza 1633)
<b>Portugalete</b>						
Salazar	1	1	1	0	0	<1623
Salazar Muñatones	1	1	1	0	0	1635
Coscojales	1	1	1	0	0	1623
Vallecilla	3	3	3	0	0	1628 (probanza 1624), 1630 y 1640
<b>Bilbao</b>						
Echávarri	1	1	0	0	1	1629
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>&lt;1623-1640</b>

**Figura 6.** Probanzas y hábitos de ordenes militares de las familias vizcaínas en la primera mitad del siglo XVII.  
Fuentes: esquema de datos propios del texto.

En estas décadas la deuda consolidada de la corona creció sin descanso y el procedimiento elegido para solventar el problema no varió. Continuó siendo la venta de juros, que no dejó de aumentar. En 1638, el importe situado en juros sobre alcabalas, millones y otros impuestos, y traducido en rentas, llegó a los 2.470.780.858 maravedís o 6.588.749 ducados; esto equivalía a unos 130 millones de ducados en circulación<sup>379</sup>. En opinión del Consejo de Hacienda, el beneficio monetario obtenido hasta 1617 certificaba las bondades de este recurso: 11,5 millones de ducados<sup>380</sup>. La realidad era otra. La corona no contaba con los medios suficientes para redimir (amortizar o pagar) los juros puestos en circulación. Y los títulos se fueron depreciando. El valor de

<sup>377</sup> AHN, OOMM, Caballeros Alcántara, exp.190, año 1633.

<sup>378</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. “Formación..., op.cit.”, p.86.

<sup>379</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. “Deuda pública..., op.cit.”, pp.134, 137 y 139-140.

<sup>380</sup> *Ibidem*, p.136.

las rentas sobre las que se situaban bajó, y con ello descendió la rentabilidad de los juro al mismo tiempo que aumentaban en número<sup>381</sup>.

Los actores vizcaínos más introducidos en estas décadas en los aparatos militar y administrativo de la monarquía, obtuvieron algunos juro como gracias reales<sup>382</sup>. Juan de Vallecilla y el Casal un juro sobre rentas del obispado de Cádiz<sup>383</sup>. El capitán Gregorio de Recalde de Portugaleta, en base a sobre las lanzas mareantes y ballesteros de Vizcaya “por merçed de su magestad”<sup>384</sup>. En paralelo, los comerciantes más fecundos consiguieron juro sobre impuestos sevillanos y de otras ciudades castellanas financiando al estado<sup>385</sup>. Pedro de Berrio 2 sobre el almojarifazgo y las alcabalas de Sevilla y su hermano Juan otro sobre el segundo impuesto<sup>386</sup>. Martín de Arespachaga pagó y cobró al menos 8 entre 1636 y 1648: uno sobre el almojarifazgo de Sevilla y seis sobre los impuestos de millones de Salamanca, Sevilla y Toro<sup>387</sup>. Su hijos Juan y Domingo se hicieron con muchos menos<sup>388</sup>.

Para concluir, estamos ante un sistema cada vez más permeable a la movilidad social. La promoción de nuestro sector de la élite hasta el segundo tercio del siglo XVII se fundamentó en el enriquecimiento mercantil desde el XVI. El origen del ascenso estaba en los medios y el trabajo en la comunidad local pero alimentados con recursos captados fuera. El éxito en espacios globales, en el comercio oceánico y las instituciones monárquicas tuvo varias claves. Una fue la habilidad para sacar rendimiento a las oportunidades y protecciones de las instituciones, de la corona a los fueros. Segundo, los vascos y en menor medida cántabros, asturianos y navarros tenían una ventaja sustancial sobre los castellanos, la hidalguía universal. La ejecutoria validaba sus prerrogativas en toda la monarquía, asimilaba la hidalguía colectiva a la castellana. Este sincretismo les permitió comerciar con exenciones de hidalgo, lo que les ayudó a situarse como grupo competitivo. Tercero, los comerciantes más exitosos fueron polivalentes. Fue muy positivo incurrir en varios sectores de las vertientes europea y americana, y más desarrollar una actividad plural en cada uno optimizando los recursos a disposición. Los vizcaínos que hemos seguido son representativos.

---

<sup>381</sup> *Ibidem*, pp.138, 141 y 146.

<sup>382</sup> Apéndices 3, B, 7-Portugaleta, rentas.

<sup>383</sup> AHPB, N, Gregorio Aranguren (1619-1648), microfilm rollo 101, 7077/2, año 1640.

<sup>384</sup> ARChV, SV, Pleitos civiles, caja 3209, N.3, año 1657.

<sup>385</sup> Apéndices 3, B, 1.

<sup>386</sup> FSS, AMA, Marzana, C.9, N.5, año 1636. AHFB, M, Elorrio, 565/7103, año 1679.

<sup>387</sup> *Ibidem*, 321/4108, año 1621; 306/4031, año 1657.

<sup>388</sup> AHPB, N, Martín Abadiano, refer.748, año 1673; refer.762, año 1685; José Amandarro, refer.774, año 1680-1682. Mercaderes menos activos que Martín, como el capitán Juan de Urquizu, adquirieron cantidades inferiores. AHFB, M, Elorrio, 306/4030, año 1663, fecha concreta 1640.

El proyecto sociopolítico del estado monárquico y la constitución de una élite cantábrica y navarra que medró al servicio de la corona con importantes prerrogativas, se debió en buena medida a tres elementos. La foralidad y la hidalguía universal, la riqueza del sustrato mercantil y las vías de ascenso en las instituciones, que favorecieron la multiplicación del personal y renovación social parcial<sup>389</sup>. La profunda conexión entre los tres facilitó la convergencia entre las ambiciones de la monarquía y las de esta élite mercantil. Los vizcaínos ascendieron en la administración desde que la corona les reconoció la hidalguía colectiva y la ejecutoria, y se convirtieron en hombres ricos y capaces de dar un servicio útil y leal. La corona fomentó el ascenso de este perfil de élite de más formas. Las enajenaciones de cargos y gracias reales con jurisdicción en el área local y provincial constituyeron el primer peldaño de muchas carreras.

Este proceso dio cabida a la homologación económica, social y política entre antiguos banderizos o parientes mayores y familias emergentes. Siempre que cumplieran los nuevos requisitos de ascenso. En muchas ocasiones esta asimilación y la promoción no ocurrió, pero fue notable entre la élite que estudiamos. Nuestros vascos estuvieron unidos por la hidalguía colectiva y el empleo de mecanismos similares para lucrarse en las mismas carreras. Las ideas de que las nuevas familias absorbieron a los banderizos, o viceversa, son muy cuestionables<sup>390</sup>. Resulta más realista que todos los que medraron participaron en la construcción y se beneficiaron de la misma evolución del comercio y el estado. Los antiguos banderizos contaron con cierta ventaja porque eran adinerados y despeñaban profesiones de armas o Inquisición tiempo antes. No obstante, hasta 1600 los vizcaínos fueron minoría en la alta administración frente a los letrados de Guipúzcoa.

Consideramos muy importante relativizar los efectos negativos de la obstrucción y recesión de los intercambios del norte de España y sobre todo el País Vasco y Vizcaya con Europa a principios del siglo XVII. Concebimos que todo cambio en cualquier ámbito, por nefasto que parezca, tuvo efectos beneficiosos y dañinos con arreglo a la posición relativa de los actores. Unos sectores pasaron por grandes cortes y reformas, aunque no desaparecieron. Otros en cambio crecieron, como las importaciones, el comercio de hierro con América y la economía de guerra de la corona.

Estas transformaciones impusieron a los mercaderes la necesidad de flexibilizar los objetivos, diversificar y cambiar algunos métodos. La adopción de estas estrategias, la capacidad de adaptación, definió la subsistencia en el gran comercio más allá de las primeras décadas del siglo XVII<sup>391</sup>. De cualquier modo, el sistema de negocio de cada sector tuvo sus particularidades y este

---

<sup>389</sup> Véase ARRIETA ALBERDI, Jon. "Claroscuros de una hidalguía debatida: la hidalguía universal de los vascos". En AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Borja de; ARRIETA ALBERDI, Jon; IMÍZCOZ BEUNZA, José María. *El País Vasco, ..., op.cit.*

<sup>390</sup> Al respecto, PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. "Poder y sociabilidad...", pp.455-456, 462.

<sup>391</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Hacia nuevos....,op.cit.", pp.122 y 129.

punto de partida también influyó en las posibilidades de adaptación. Fue mucho más sencillo para los agentes que viajaban por Europa de norte a sur con la lana y conocían bien los mercados, que para quienes se limitaban a realizar y recibir envíos y portes de hierro desde el Nervión.

La élite que se encontró en esta encrucijada tomó distintas las alternativas dibujando diferentes modelos de comportamiento, como los que hemos reconstruido. Dos con una amplia representación en Vizcaya, pero con validez también en Guipúzcoa, Cantabria y Navarra por las familias con las características que aquí tratamos. Un primer camino fue continuar en el comercio atlántico y estuvo estrechamente relacionado con las estrategias o condiciones que indicamos en el párrafo anterior. Una segunda evolución fue el cese de la actividad. En nuestra casuística, aproximadamente la mitad de familias siguió cada vía.

Las políticas de densificación de los organismos y cargos de la corona y la captación de la élite rica e hidalga periférica se reforzaron de manera notable en la primera mitad del XVII. Estos cambios fueron muy positivos para las familias de la élite de base mercantil, fuesen o no mercaderes en activo. Es decir, la divergencia en el comercio que apuntamos no se trasladó al plano político. Todos eran adinerados con experiencia en contabilidad, burocracia o armas y multiplicaron sus puestos; nuestros vizcaínos, por tres o por cuatro. El *cursus honorum* que comenzaba por el ejército y seguía en la administración y las veneras fue muy común. Aunque los hábitos también fueron un acicate de las carreras. No obstante, esta oligarquía mercantil de capacidades medianas raramente superó los puestos medios de la jerarquía institucional de la corona, la más abundante.



## **CAPÍTULO 2. GRANDES MEDRAS Y RETROCESOS: LA EXTREMACIÓN DE LOS MODELOS EVOLUTIVOS DE LA OLIGARQUÍA (HASTA C.1720).**

En las dos últimas décadas se ha discutido la imagen funesta que se había transmitido de del fin del reinado de Felipe IV y la corona de Carlos II. En su lugar se ha ido abriendo paso una interpretación del periodo como una etapa de reajustes y continuidades más que de decadencia e inmovilismo<sup>1</sup>. En cuanto al comercio que afectó a la zona vasca, la exportación de hierro al norte no repuso o no hasta los niveles del siglo XVI. Sin embargo la economía vasca y de la monarquía continuaron apoyándose en el tráfico indiano de hierro y la economía de guerra, y el intercambio textil entre Castilla y Europa se recuperó. Es cierto también que la monarquía pasó grandes apuros fiscales que afectaron a la solidez de algunas instituciones. Aunque al tiempo se aplicaron muchas reformas y las políticas que buscaban un estado con una administración más poblada y fundamentada en los caballeros hidalgos siguieron adelante.

El siglo XVIII se inició con la Guerra de Sucesión y la entronización de los Borbones. Este paso ha sido entendido en muchas ocasiones como una mutación casi radical de los principios que sostenían la Monarquía Hispánica agregativa de los Austrias, a principios absolutistas. Algunas voces estiman que se ha tendido a “centrar la atención en el siglo XVIII como punto inicial del proceso, precisamente por la importancia que se concede a los cambios introducidos por la dinastía borbónica”. Se ha incidido en exceso en sus impactos en instituciones y oligarquía<sup>2</sup> y menos en las permanencias.

A continuación seguiremos la evolución globalizada de la oligarquía de Vizcaya que nos ocupa. En el primer apartado, abordaremos su comparecencia en los altos cuadros de la corona la economía oceánica en la segunda mitad del siglo XVII. Este tema está muy desatendido por la historiografía que requiere muchos más análisis, una consideración que extendemos a toda la zona vasca. Apenas se han realizado estudios enmarcados en el reinado de Carlos II. En la segunda parte del capítulo, nos ocuparemos de su tránsito del siglo XVII al XVIII hasta los años 20. Unas coordenadas temporales que tampoco han sido muy analizadas en comparación con el estudio dos siglos por

---

<sup>1</sup> Según Yun Casalilla, este revisionismo tuvo sus réplicas en otros países europeos. YUN CASALILLA, Bartolomé. “Del centro a la periferia: la economía española bajo Carlos II”. En *Studia historica. Historia moderna*, N.20, 1999, pp.46 y 50.

<sup>2</sup> TARRAGÓ, Griselda. *La gobernación del...op.cit.*, pp.57-58. ARRIETA ALBERDI, Jon. “Entre monarquía compuesta y estado de las autonomías. Rasgos básicos de la experiencia histórica española en la formación de una estructura política plural”. En *IUS FUGUIT, Revista de Estudios Histórico-Jurídicos de la Corona de Aragón*, N.16, 2009-2010.

separado. No obstante, la élite del Imperio de Felipe V fue en gran medida heredera de la que se había alzado en el Seiscientos<sup>3</sup>.

En la coyuntura descrita, la distancia entre los dos modelos evolutivos de la élite que distinguimos en el primer capítulo, creció hasta llegar al punto extremo de nuestra cronología. Un primer camino fue proseguir en el comercio oceánico, en las colonias o el textil lanero. Estos actores medraron en las instituciones de gobierno, guerra y honoríficas. Dejando o no de lado la faceta mercantil, por factores que trataremos de determinar. Aunque, por causas diversas, las oportunidades que ofrecía el contexto a estas élites no fueron aprovechadas por todas. Muchas de las familias que prácticamente habían dejado el comercio exterior en la primera mitad del siglo no volvieron a hacerlo y sus *cursus honorum* en la monarquía involucionaron.

## **2.1. Los años de Carlos II. Fuertes ascensos y fuertes repliegues.**

### **La reanimación del comercio lanero. Rupturas y continuidades en el Nervión.**

El sector textil castellano y la exportación de sus productos por Vizcaya a Europa se recuperaron de las dificultades, con claridad, desde la década de 1640. No resultó un sencillo. Fue necesaria una adaptación de las mecánicas y artículos, pero el momento era propicio. Con el final de la Guerra de los Treinta Años creció la demanda y se reactivaron algunas de las vías de transacción que se habían interrumpido<sup>4</sup>. El primer problema que resolvieron los castellanos fue encontrar un segmento de mercado en que dar salida a su producción. Para ello tuvieron que modificar su modo de elaboración a fin de ajustarlo a la demanda europea: telas más baratas y con menos apresto<sup>5</sup>. Esta oferta comenzó a consumirse muy moderadamente y a cotizar en la bolsa de Amsterdam en 1636<sup>6</sup>. El giro aceleró el dinamismo y los beneficios del sector desde mediados de los años 40. Más adelante, el siglo XVII conoció un estado de guerra casi permanente que solo se relajó en algunos periodos (como tras la paz con Francia de 1659), pero no fue una rémora para el proceso.

Los efectos en Vizcaya y Guipúzcoa fueron desiguales. Los puertos de Bilbao y San Sebastián mantenían una relación de colaboración pero salpicada por rivalidades por hacerse con el puesto de primera puerta comercial del norte. En la primera mitad del siglo XVII, mientras el paso de lana por el Nervión estaba ahogado, San Sebastián acaparó la mayor parte de la mercancía que transitaba y

---

<sup>3</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en...*, *op.cit.*, pp.547-548.

<sup>4</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. "Protoindustrialización...", *op.cit.*, pp.53-54.

<sup>5</sup> En las primeras décadas del siglo XVII se popularizó la *spanish medley*, una versión más ligera y asequible de la pañería tradicional. BILBAO BILBAO, Luis María. "Comercio y transporte...", *op.cit.*, p.270.

<sup>6</sup> *Ibidem*.



vivió un periodo muy próspero. En cambio, en la segunda mitad, el comercio textil de la ciudad guipuzcoana se sumió en una recesión que desembocó en su práctica desaparición y la recuperación del tráfico lanero castellano fue canalizada por Bilbao. En las décadas siguientes la ciudad pasó una de sus etapas más boyantes de la Edad Moderna<sup>7</sup>. Lo favorecieron varios factores, el más importante, la total autonomía del Consulado de Bilbao del control del Consulado de Burgos. La había ido construyendo a partir de su independencia en 1560<sup>8</sup>, pero se aligeró cuando la caída la posición de Burgos como articulador principal de este tránsito fue evidente.

A mediados del siglo XVII el Nervión se hizo con el circuito con Bilbao como médula. Las exportaciones laneras de Castilla gravitaban sobre la ciudad<sup>9</sup>. Entre 1600 y 1650, el número de mercaderes que formaban parte de la Casa de Contratación de Bilbao osciló entre 129 y 126. Entre 1650 y 1675 subió a 171<sup>10</sup>. Los comerciantes compraban la materia prima directamente en la meseta y su muelle prácticamente monopolizaba el tráfico cantábrico. Las ganancias de las ventas textiles se complementaban con la importación de manufacturas para venderlas en Castilla<sup>11</sup>. También fue destacable la llegada de pescado. Las dificultades que habían obstaculizado este intercambio se suavizaron. En conclusión, Bilbao retuvo muchas entradas y distribuciones convirtiéndose en un centro de referencia del comercio de bacalao del Atlántico norte<sup>12</sup>.

Las entidades responsables de controlar el flujo implementaron medidas proteccionistas. Entre los años 50 y 60 el Consulado de Comercio de Bilbao tenía una determinación clara: “es por obligación propia me toca conserbar el comercio y procurar sus aumentos, escusando qualquiera materia que lo pueda ynpedir”<sup>13</sup>. Para lograrlo privilegió a los puertos de Bilbao y Portugalete como únicos autorizados para la carga y descarga de “lana, pelletería, rollos, paños, lienzo”, sin que pudiese hacerse en otras partes de Señorío<sup>14</sup>. También trató de proteger el movimiento de las frecuentes guerras. En 1653 caducó el permiso de libre comercio del Señorío con la provincia de Labort y el gobierno de Vizcaya pidió que se prolongase “sin limitación de tiempo”<sup>15</sup>. En los años 60, el Consulado apeló con frecuencia a la paz entre España y Francia y a los acuerdos del año 53 para

---

<sup>7</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Hacia nuevos...”, *op.cit.*, p.117.

<sup>8</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “El comercio marítimo...”, *op.cit.*, pp.264-266.

<sup>9</sup> En la horquilla 1654-1655, el 49,68% salía por Bilbao. Entre 1667 y 1670, el 67,62%. BILBAO BILBAO, Luis María. “Exportación y comercialización...”, *op.cit.*, p.230.

<sup>10</sup> GUIARD Y LARRAURI, Teófilo. *Historia del...*, *op.cit.*, pp.168-174 y 505-509.

<sup>11</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “El comercio marítimo...”, *op.cit.*, p.280. CORONAS VIDA, Luis Javier. “Relaciones comerciales entre...”, *op.cit.*, pp.27 y 29. RAMOS LARRIBA, Cipriano. “Portugalete...”, *op.cit.*, pp.133-134.

<sup>12</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “El comercio marítimo...”, *op.cit.*, p.271.

<sup>13</sup> AHFB, I, Con, 0281/001/0019, >1653.

<sup>14</sup> *Ibidem*, 0281/001/036, año 1662.

<sup>15</sup> *Ibidem*, AJG, ad, GAE, AJ00078/001, años 1645-1657, año 1653.

que el intercambio no fuese entorpecido “por las hostilidades o impuestos excesivos”. El Señorío defendió los mismos intereses en cuanto a los negocios con Flandes y Provincias Unidas:

El consulado buscó que “se admitiesen en los puertos del dicho Señorío cuales quier géneros y mercaderías de los que se permitían traer de [...] Inglaterra, Olanda, Çelanda, Amburgo, Alemania y demás partes”, dado que “la ocasión de las guerras que ay entre esta Corona de España con la de Françia y las que tienen el Imperio y las Probinçias Unidas de Olanda con la dicha Corona de Françia, a causado y caussa mucha turbazón al comerçio, que es el prinçipal medio con que se conserban los rreynos”<sup>16</sup>.

Para los mercaderes que habían sobrevivido a los años críticos del comercio oceánico al norte, no fue difícil participar. Pudieron aumentar sus inversiones en el tráfico de lana con facilidad. Lo hicieron los bilbaínos Landaverde, Hormaeche<sup>17</sup> y Barco. La descendencia de Juan del Barco y sus tres esposas sostuvo un vivo comercio con Francia en la segunda mitad de la centuria<sup>18</sup>. Juan aleccionó a su hijo Gabriel, que comenzó trabajando con su padre. El joven se trasladó a Nantes y Ruan, donde pasó cinco años mientras el viejo quedó afincado en Bilbao para controlar las llegadas y salidas desde Vizcaya<sup>19</sup>.

Por contra, la circulación de hierro entre la zona vasca y el centro de Europa no pasó por el mismo proceso de conversión ni recuperó la densidad y rentabilidad que había tenido. Las dificultades heredadas de finales del siglo XVI y las primeras décadas del XVII no se solventaron ni compensaron. La introducción de hierros extranjeros y las consecuencias del desfase técnico de la siderurgia vasca respecto al resto del continente, no remitieron en el segundo y último tercio de la centuria. Desde los años 40 los índices de exportación de hierro local y los dividendos ganados tendieron a la baja<sup>20</sup>. Pero el sistema no entró en debacle. Las herrerías estaban muy arraigadas en la estructura socioeconómica vasca. La permuta de metal por otros productos siguió siendo un pulmón de la economía vasca, máxime cuando las guerras dejaban un tiempo de guerra o paz.

En estas décadas el volumen de hierros traídos de otras regiones como Lieja aumentó sin parar. Su presencia competitiva no solo creció en Castilla, también en el mercado americano, que en teoría estaba protegido<sup>21</sup>. La enorme demanda de las colonias siguió obligando a la corona a comprar producción europea de metal y las llegadas discurrían fundamentalmente por el cauce vizcaíno, como en el siglo XVI. Este paso dejó beneficios sustanciosos a quienes lo gestionaron. Aunque la

---

<sup>16</sup> AHFB, I, Con, 0281/001/0022, año 1665<.

<sup>17</sup> ZABALA MONTOYA, Mikel. “El grupo dominante de Bilbao entre los siglos XVI y XVII”. En *Brocar*, N.26, 2002, pp.54-59.

<sup>18</sup> Véase Figura 4.

<sup>19</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. “Formación....”, op.cit.”, pp.90-92.

<sup>20</sup> BILBAO BILBAO, Luis María. “Protoindustrialización....”, op.cit.”, p.51.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp.51-52.

sociedad percibió estas entradas más como agresiones a la economía de los naturales que como estímulos.

En esta coyuntura adversa, no fueron pocos los vizcaínos que se distanciaron por completo del gran comercio. Una fracción importante de los que se habían desligado a raíz de los problemas de inicios del siglo XVII no lo retomó en la segunda mitad. Otros se apartaron ahora. No pararon sus herrerías pero se limitaron al mercado vasco o cantábrico. Al filo de la década de 1650 los descendientes de los Recalde Coscojales Salazar enlazaron con los Salazar Bañales. Martín Pérez de Recalde y Coscojales, que no era titular del mayorazgo Coscojales, pasó a disfrutar de las herrerías y los derechos de obtención de vena que había heredado su esposa Casilda<sup>22</sup>. Y Gregorio de Recalde y Coscojales recibió como legado familiar el privilegio de explotación de varios montes que daban doce mil cargas de carbón en cada corte y mantuvo en activo las ferrerías<sup>23</sup>. Por otra parte Gabriel Otañes Salazar no siguió con la exportación de hierro que había<sup>24</sup>.

### **La consolidación en el mercado colonial. Sobre elorrianos y lequeitianos.**

Son muchas las interpretaciones del reinado de Carlos II que hablan de una etapa de transición al modelo de crecimiento económico y mercantil que se impuso en el siglo XVIII<sup>25</sup>. Aunque con muchas permanencias heredadas. En estas décadas, el mercado colonial y la economía de guerra continuaron siendo las parcelas productivas y comerciales fundamentales para la corona y los vascos. El funcionamiento de estos sectores se apoyó en las bases que se habían sentado en la primera mitad de la centuria y el siglo precedente, y el hierro y los navíos siguieron en la lista de los artículos más requeridos. Los vascos cubrieron una parte gruesa de esta demanda desde sus herrerías y astilleros. Entre 1660 y 1700 en Guipúzcoa se fabricaron ochenta y dos navíos y una escuadra de 3.600 toneladas<sup>26</sup>.

En la segunda mitad del siglo XVII, las corrientes de hierro entre Vizcaya y Guipúzcoa y el Imperio indiano por Sevilla y Cádiz fueron cobrando relevancia año tras año. Fue la principal fuente de ingresos para la economía de la corona y del País Vasco. Más para Guipúzcoa, puesto que su comercio textil con el norte se encontraba en un periodo de declive<sup>27</sup>. Estos flujos americanos se

<sup>22</sup> ARChV, SV, caja 2371, N.5, año 1662.

<sup>23</sup> Las herrerías estaban en Achurriaga, Arenado y los Vados (en Galdames y Somorrostro). ARChV, SV, Pleitos civiles, caja 1220, N.1, año 1656.

<sup>24</sup> Figura 4.

<sup>25</sup> YUN CASALILLA, Bartolomé. "Del centro a la...", *op.cit.*, pp.71-72.

<sup>26</sup> La construcción naval vasca atravesó una fase expansiva en la segunda mitad de la centuria. Aunque en Guipúzcoa se estancó en los últimos veinte años del siglo. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Hacia nuevos...", *op.cit.*, pp.131-132.

<sup>27</sup> Las redes comerciales a ambos lados de la frontera del Bidasoa, gracias a los Tratados de Conversa entre Guipúzcoa y Lapurdi, fueron esenciales para sostener el ritmo de llegadas de manufacturas europeas a la costa guipuzcoana y su envío a Indias. ALBERDI LONBIDE, Xabier. *Conflictos de...*, *op.cit.*, pp.1221-1222.

mantuvieron bastante estables y los mercaderes trabajaron con mecanismos y productos similares a los de sus mayores.

Pese a ello también surgieron algunos obstáculos que entorpecieron la carrera de los vascos en el comercio indiano. La penetración de hierros traídos del extranjero en América fue un asunto preocupante, para la corona, instituciones vascas y particulares, pues cada vez entraba con menos trabas. Organismos y comerciantes elevaron sus quejas al rey reiteradamente al rey hasta final de siglo y la corona reaccionó. Se intentó resguardar el mercado de las agresiones e invasiones externas con medidas proteccionistas. En 1621, 1663, 1675 y 1702 se expidieron Reales Cédulas y Cartas que confirmaron las prescripciones de las Leyes de Indias que reservaban el suministro colonial al hierro de las provincias y el Señorío. En realidad, la prohibición siguió siendo más utópica que efectiva, en la práctica los hierros de otros países de Europa penetraban de forma legal e ilegal. Aunque esto no hizo decaer las ventas de los vascos<sup>28</sup>.

El circuito se sostenía, como en tiempos pasados, en el intercambio de hierro vasco en bruto y en armas o útiles por plata. Las exportaciones de metal a América aumentaron exponencialmente desde el final de la década de 1660. En 1643, 1646 y 1647 sobrepasaron los 5.000 quintales. En los años 50 hubo una ligera caída pero en los 70 salieron unos 52.000 quintales, en los 80 casi 43.000 y en los 90 cerca de 93.000<sup>29</sup>.

Lima y las minas de Potosí perduraron como los principales centros de atracción para los vascos en las colonias. También acudieron muchos a Portobelo, Cartagena de Indias, Guatemala Panamá y Chile. El intercambio marchaba gracias al control triangular dispuesto por los hombres de negocios entre su lugar de origen, Sevilla y América. Y a sus dilatadas habitaciones en Andalucía y al otro lado del océano en contacto permanente con la zona vasca. Sin esta condición era imposible para cualquier mercader mantener un comercio ágil y lucrativo<sup>30</sup>.

A cambio de las ventas, llegaron mercancías más variadas que en el siglo XVI. Desde finales del Quinientos tendió a crecer la diversificación. En los dos últimos tercios del siglo XVII desembarcaron provisiones de chocolate, trigo, carne, aceite, etcétera<sup>31</sup>, pero más importante que llegó fue una potente inyección de plata. Pese a las fluctuaciones según la década y las demarcaciones específicas, las cifras crecieron hasta finales de siglo o se mantuvieron muy altas. No solo fue gracias a los envíos desde la Península Ibérica. Desde el siglo XVI la banca de Sevilla había contado con la presencia de hombres de negocios vascos: Juan Iñiguez, Domingo de

---

<sup>28</sup> GUERERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en...*, op.cit., pp.233

<sup>29</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, op.cit., pp.130-131.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p.90.

<sup>31</sup> BASTERRETxea KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, op.cit., p.57.

Lizarraza, Jimeno de Bertendona o Juan de Arregui. Pero a comienzos del siglo XVII, los banqueros fueron sustituidos por los compradores de oro y plata. Un conjunto en el que encontramos a numerosos vascos, la gran mayoría durante esta centuria<sup>32</sup>.

Desde 1663, tras la entrada en vigor la Real Cédula de 31 de marzo de 1660 que modificaba el sistema de averías, los envíos de plata de América a Sevilla recogidos por vascos se incrementaron mucho. Recalaron 3.199.517 pesos hasta el final de los años 60, más de 1.000.000 en 1670, y 4.639.379 entre 1680 y 1700<sup>33</sup>. La cantidad que viajó de la capital andaluza al País Vasco, en el tramo 1650-1694, fue superior a 5.097.451 pesos. La distribución interior fue desigual. Entre 1630 y 1694 se mandaron a San Sebastián 2.179.779 pesos de plata, según la escribanía de Sevilla número 19<sup>34</sup>, y más de 1.599.494 pesos a Vizcaya (más de 1.535.677,5 entre 1650 y 1694), el 30% del total, mientras en Álava solo se quedó el 3%<sup>35</sup>.

El primer instrumento asociativo de la categoría de mercader que nos interesa continuaron siendo las compañías pequeñas y temporales, y lo siguió siendo en el siglo XVIII<sup>36</sup>. Entre el ecuador del siglo XVI y 1692 se fundaron 52 compañías de vascos en Sevilla, las más en los últimos cincuenta años<sup>37</sup>. Un alto porcentaje de los montantes de plata que entraron en el País Vasco cada año, llegó a través de estas sociedades: un mínimo de 569.974 pesos entre 1650 y 1694<sup>38</sup>. En segundo término, los vascos no habían dejado de contar con empresarios situados en el sur que ayudaban a organizar los envíos al norte y viceversa. Hernando Ximénez, un castellano de Soria que vivió en Sevilla durante intervalos (como entre 1644 y 45), tenía una lista de proveedores y receptores en el País Vasco en que destacaban los vizcaínos<sup>39</sup>.

El devenir del sector a nivel económico en la segunda mitad del siglo XVII fue continuista, y también lo fue bastante la composición familiar que lo sacó adelante. Nuestros comerciantes vizcaínos de hierro en Indias de la primera mitad del siglo no disminuyeron su ritmo de trabajo<sup>40</sup>. Las villas del Duranguésado concentraron mucha actividad y la sociedad de Elorrio conoció una efervescencia ferrona y del comercio indiano superior a la vivida en cualquier otro periodo. Hasta tal punto que puede hablarse una “hora elorriana” o del Duranguésado. En los últimos cincuenta años del siglo XVII la emigración a Elorrio desde los núcleos próximos de Vizcaya y Guipúzcoa se

---

<sup>32</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. “Los vascos en la...”, op.cit., pp.44-45.

<sup>33</sup> *Ibidem*, pp.47-48.

<sup>34</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Hacia nuevos...”, op.cit., p.142.

<sup>35</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, op.cit., p.158 y 165.

<sup>36</sup> LAMIKIZ GOROSTIAGA, Xabier. “Comerciantes y estrategias mercantiles en los intercambios transoceánicos de la Lima Borbónica, 1700-1821”. En *História Revista*, Vol.21, N.3, 2016.

<sup>37</sup> *Ibidem*, pp.57 y 63.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p.169. Véase Figura 2.

<sup>39</sup> AHPB, N, Antonio Garaizábal, refer.719, años 1644-1645.

<sup>40</sup> Véase Figura 3.

duplicó<sup>41</sup>. Así fue como la villa se situó en la vanguardia del País Vasco, en cantidad de implicados y dinero. Una tercera parte de la plata que entró en Vizcaya de 1650 a 1694 recaló en Elorrio, 500.989,5 pesos<sup>42</sup>.

Los elorrianos calcularon el *modus operandi* de sus antepasados. Explotaban los recursos del Duranguesado y recogían el paso de la vena del Valle de Deva y Oñate. Una de las piedras angulares del éxito de éstos y los guipuzcoano, fue el control de la comunicación entre su región de origen, Sevilla y América. Así como la persistencia de la colaboración entre vecinos y con algunos castellanos y sevillanos. Hacia 1660 Diego Ambrosio de Urquizu quedó residiendo en la villa mientras sus hermanos Agustín y Francisco se establecieron en Sevilla y Guatemala de Veracruz<sup>43</sup>. En la misma década, los Arespacochaga encargaron a Juan de Arespacochaga, sobrino de Martín de Arespacochaga, enviar los cargamentos a la provincia de Tierra Firme<sup>44</sup>. Por último, para los ajustes de pagos y cobros y los traslados de cargas, los elorrianos tuvieron un aliado en el comerciantes castellano. Trató mucho con los Urquizu, por ejemplo con el capitán Juan de Urquizu<sup>45</sup>.

Año	Elorrio	Lequeitio	Vizcaya	País Vasco
1650	34.778, 5	1.118	70.739,5	363.138
1651	46.632	3.275	72.952	247.146
1652	45.194		81.246	331.303
1655	18.279		19.621	64.161
1667	15.811		17.333	80.260
1670	62.444	1.445	316.498	887.287
1673	31.572		70.807	395.877
1676	39.582		143.481	467.992
1679	40.713	1.364	89.252	323.205
1680	67.903	2.672	161.605	570.319
1682	76.515	9.986	184.582	504.972
1685	15.150	600	90.715	175.714
1692	5.216		152.111	372.137
1694	1.200		64.735	313.940
<b>Total</b>	<b>500.989,5</b>	<b>20.460</b>	<b>1.535.677,5</b>	<b>5.097.451</b>

**Figura 1.** Caudales de plata americana trasladados al País Vasco, Vizcaya, Elorrio y Lequeitio, en pesos (de a 8 reales) hasta 1692 y en pesos-escudos en adelante. 1650-1694.

Fuentes: GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, *op.cit.*, pp.158 y 161.

<sup>41</sup> BASTERRETxea KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, *op.cit.*, p.64.

<sup>42</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, *op.cit.*, p.161. Véase Figura 1.

<sup>43</sup> BASTERRETxea KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, *op.cit.*, p.90.

<sup>44</sup> AGI, Cont, 5432, N.2, R.57, 12-10-1660.

<sup>45</sup> AHPB, N, Antonio Garaizábal, refer.719, años 1644-1645

Elorrio tuvo un gran peso en el total de compañías iniciadas por vascos y de caudales remitidos desde la década de 1540 hasta 1692. Fue el núcleo vasco que aportó más naturales y dinero a estas asociaciones. La mayoría, en la segunda mitad del siglo XVII<sup>46</sup>. Los Urquizu, Iturbe, Arespacochaga y Otálora iniciaron 18 proyectos con vizcaínos y guipuzcoanos entre 1650 y 1700. Y los dividendos que consiguieron los hermanos Arespacochaga, estuvieron en la media de los logrados por las compañías de Elorrio o por encima<sup>47</sup>:

Socios	Capital invertido	Capital ganado	Año de fundación	Plata americana recibida por las compañías vascas en Sevilla
3 compañías. Andrés, Juan y Martín de Arespacochaga.		1.500, 1.000 y 5.000 p.	1652	1650-1651, 45.810 p. 1652 -1655, 44.564< p.
Diego Ambrosio de Urquizu, Domingo de Láriz y Sebastián de Arauna			1665	1667-1673, 116.173< p.
Agustín de Urquizu, Domingo de Lequerica y María de Lequerica	Domingo de Lequerica, 140.000 r. Agustín de Urquizu, 15000 r. <b>Total, 155.000 r.</b>		1667	
Diego de Urquizu, Domingo de Láriz, viuda de Sebastián de Arauna			1668	
Diego de Urquizu, Domingo de Láriz, Juan Martínez Irueta y Agustín de Arabio			1668	
capitán Gregorio de Otálora y Ana de Vera (viuda de Martín de Arrate)	Gregorio de Otálora, 6.000 ds. Ana de Vera, 5.000 ds. <b>Total, 11.000 ds.</b>		1668	
Juan Ochoa de Arespacochaga y Arriola, Francisco de Ingunza y Cristóbal García de Segovia			1670	
Diego de Urquizu, capitán Gregorio de Otálora, Domingo de Láriz y Agustín de Arabio	Diego de Urquizu, 105.695 r. Gregorio de Otálora, 205.812 r Domingo de Láriz, 105.695 r. Agustín de Arabio, 30.271 r. <b>Total, 447.473 r.</b>		1675-1677	1676, 27.927 p.
Diego de Urquizu, capitán Gregorio de Otálora, Domingo de Láriz y Agustín de Arabio	Diego de Urquizu, 73.455 r Gregorio de Otálora, 143.033 r. Domingo de Láriz, 73.455 r. Agustín de Arabio, 21.037 r. <b>Total, 310.980 r.</b>		1681	1679-1685, 226.839< p.

<sup>46</sup> *Ibidem*, pp.57 y 63.

<sup>47</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...., op.cit.*, pp.172-173

Diego de Urquizu y capitán Gregorio de Otálora			1681	
Diego de Urquizu, Domingo de Láriz, Sebastián de Arauna hijo y Simón de Ceársolo	Diego de Urquizu, 230.000 r. Domingo Lariz, 242.000 r. Sebastián de Arauna, 180.000 r. Simón de Ceársolo, 23.862 r. <b>Total, 675.862 r.</b>	523.628 r.	1681	
Diego de Urquizu, capitán Gregorio de Otálora, Domingo de Láriz y Agustín de Arabio			1687	
Diego de Urquizu, capitán Gregorio de Otálora, Domingo de Láriz y Agustín de Arabio	230.780,5 r.	261.173 r.	1691	1692-1694, 108.679 p.
Diego de Urquizu, Domingo de Láriz, Sebastián de Arauna hijo y Simón de Ceársolo	416.000 r.	631.110 r.	1692	
Francisco Antonio de Otálora y Joseph de Alcerreca			1692	
Francisco Antonio de Otálora, su madre Ana de Echevarría y Agustín de Arabio			1692	
<b>Totales</b>	<b>18</b>		<b>1652-1692</b>	<b>569.974&lt; p.</b>

**Figura 2.** Compañías para el comercio con Sevilla fundadas por las familias de Elorrio entre 1650 y 1700.

Fuentes: AHPB, N, Martín Abadiano, refer.758, año 1681, fecha concreta 1677. BASTERRETXEA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, op.cit., p.211. GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, op.cit., pp.91, 100-102, 167-168 y 172-173.

Los cantábricos trajinaron con una buena variedad de materias primas y productos, algo que se refleja en la actividad de estos elorrianos. Las compañías de Diego de Urquizu y el capitán Gregorio se ocuparon de “trato de fierro y otros jéneros” o “mercadurías”<sup>48</sup>. También figuraron entre los receptores en Vizcaya de los alimentos y otros géneros que llegaban desde Andalucía y América. Gregorio los llevaba anualmente a través de sus socios estantes en Sevilla<sup>49</sup>.

Este dinamismo devino en una portentosa llegada de plata a Elorrio. Del total remitido por las compañías de comercio de Sevilla al País Vasco que citamos antes, un altísimo porcentaje recaló en esta villa a través de las sociedades de los elorrianos. En 1670 el 86,6%, en 1680 el 59,6%, en 1682 el 76,7% y en 1692 de un 78%<sup>50</sup>. La compañía del capitán Gregorio de Otálora y Domingo de Láriz de 1667, hizo llegar a Elorrio 1.405 pesos. La cantidad estuvo dentro de la media anual que envió cada una de estas asociaciones de vascos en la segunda mitad del siglo XVII<sup>51</sup>.

<sup>48</sup> AHPB, N, Martín Abadiano, refer.758, año 1681; refer.770, año 1697, fecha concreta 1692.

<sup>49</sup> BASTERRETXEA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, op.cit., p.57.

<sup>50</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, op.cit., p.169.

<sup>51</sup> *Ibidem*, pp.172 y 174.



Lequeito no vivió una etapa tan brillante pero su puerto y herrerías continuaron funcionando al ritmo de décadas pasadas. En el año 1687 el muelle fue remodelado por completo. El plan o traza dibujaba un muelle “desde la puerta de la Naza asta debajo de la casa de la Atalaya” hecho de sillería para que las embarcaciones “entrasen con más seguridad”<sup>52</sup>.

En este contexto, no extraña que muchos linajes que se habían lucrado del hierro, la plata y América desde el Quinientos no dejasen de hacerlo. Ahora bien, no todos sacaron el mismo rendimiento. La aplicación de modificaciones mínimas en el modo de llevar los negocios, podía conducir a la familia a un dominio de recursos y productividad superior al de la mayoría de familias de esta categoría mercantil. Ésto hicieron los Bengolea de Lequeitio. Desde los años 50 armaron una arquitectura sociomercantil muy estable, multifuncional y diversificada. Hasta fin de siglo, la generación adulta en estos años y sus hijos protagonizaron la etapa mercantil más espléndida del linaje.

Un punto en común con las demás familias vascas e indispensable fue conservar el arraigo, la base de operaciones con las herrerías en la comunidad local. José de Bengolea y Churruca permaneció en Lequeitio como encargado de los locales mayor y menor de los Bengolea, que funcionaron a pleno rendimiento<sup>53</sup>. En cuanto a las habitaciones en Indias y Sevilla, los Bengolea actuaron de forma distinta a la mayoría. Vecindarse de por vida al otro lado del Atlántico desde el matrimonio y formar familia allí era mucho más inusual, pero permitía explotar las empresas de forma muy eficiente. Los Zabala y de la Maza vizcaínos fueron uno de los linajes que se afincaron en Perú. En los años 50 lo hicieron los Bengolea. En 1652 Juan Pérez de Bengolea casó con María Elena de Zavala y de la Maza y se instaló en Lima. Desde Perú los Bengolea ampliaron su perímetro de negocios. Juan y Silverio de Bengolea establecieron contactos de meses o años con Chile y Panamá en la década de 1660<sup>54</sup>. Esta estrategia impulsó sus décadas más décadas boyantes<sup>55</sup>.

Otra fórmula que les concedió ventaja fue el dominio patrimonial y la gestión familiar de todas las fases, de la mina a la compra y venta, a los dos lados del Atlántico. En Vizcaya, el sur de la Península, Perú y Chile. Extraían y procesaban el hierro en las herrerías vascas. Lo enviaban a Sevilla e Indias a través de los hermanos Bengolea, que hacían viajes constantes<sup>56</sup>, como hiciera su

---

<sup>52</sup> AML, Registros, cartas, R.16, N.15, año 1687.

<sup>53</sup> Cartas de Miguel de Basterrechea desde Lequeitio a su cuñado Silverio de Bengolea en Sevilla. FSS, AU, Beingolea, cartas, N.602, años 1652 y 1653.

<sup>54</sup> *Ibidem*, AFA, Maguna, N.2122, año 1660.

<sup>55</sup> *Ibidem*, AU, Beingolea, cartas, N.2122, año 1660; N.715, años 1678-1681; N.1246, año 1686.

<sup>56</sup> Cartas de José de Bengolea y Churruca a su tío, Martín Pérez de Bengolea Yarza. *Ibidem*, N.845, año 1633.

padre Hernán en los años 30<sup>57</sup>. En Perú, Juan Pérez de Bengolea recibía y distribuía el hierro a cambio de plata indiana. Pero en Perú, Juan Pérez y más tarde su hijo Juan de Bengolea y Zavala, tuvieron los derechos de explotación de minas, en su mayoría de plata<sup>58</sup>.

En el último tercio de la centuria surgieron algunos contratiempos puntuales en Perú que estorbaron a los comerciantes. Se produjeron importantes terremotos en Lima mientras persistían los ataques de corsarios europeos que trataban de dañar el tráfico de la monarquía. En el último cuarto del siglo las tasas de producción y salida de plata peruana atravesaron una pequeña curva descendente<sup>59</sup>. María Elena de Zabala mantenía un contacto asiduo con su familia por carta, sobre todo con su hijo Juan, que había marchado a la Península Ibérica por un tiempo. En 1678 y 1681 le describió con tono grave su situación económica. María Elena le habló de la necesidad acuciante de recursos: “los medios son tan cortos”, “que parezca de milagro el sostenernos”<sup>60</sup>. A juzgar por este discurso, los problemas debieron ser muy graves pero observando el volumen de tratos, mercancías y dinero desde estas fechas, entendemos que fueron pasajeros.

### **Los cuadros medios y altos de la corona, y la polarización de las trayectorias.**

La Monarquía Hispánica del fin del reinado de Felipe IV y los años de Carlos II tuvo que enfrentarse a graves dificultades. La hacienda real tuvo carencias muy severas. Durante la regencia de Mariana de Austria la inflación y el déficit había llegado a cifras muy altas y estaban instalados de manera casi permanente. Las bancarrotas que habían marcado los reinados de sus antecesores se replicaron. Además, la penuria económica y la recesión demográfica fueron acentuadas por la presión que ejercían los enemigos de España en la frontera de los Pirineos y de Portugal.

La situación aceleró el deterioro del engranaje defensivo. En el siglo anterior los ejércitos reales se habían profesionalizado y experimentaron mejoras notables en el equipamiento gracias a las enormes cantidades de dinero que invirtió la corona. La tendencia secular se invirtió y antes de 1670 los ejércitos españoles presentaban carencias acuciantes. Los recursos humanos y materiales para mantener las contiendas exteriores eran escasos, y muchas costas estaban indefensas ya que sus

---

<sup>57</sup> AHPB, N, Antonio Garaizábal, refer.719, años 1644-1645. Testamento de Juan de Urquizu, AHFB, M, Elorrio, 332/4165, años 1656 y 1664.

<sup>58</sup> Cartas de Juan Pérez de Arozqueta desde Lima a Juan de Bengolea y Zavala, en España. FSS, AU, Beingolea, cartas, N.715, años 1678-1681; N.1246, año 1686. En el año 1652, José de Bengolea esperaba una partida de 12000 reales de plata. GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, *op.cit.*, p.168.

<sup>59</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael; TARRAGÓ, Griselda. “La certera espacialidad de los vínculos. Los Tagle Bracho entre la montaña, Lima y el Río de la Plata (primera mitad del siglo XVIII)”. En *Prohistoria: historia, políticas de la historia*, N.18, 2012, p.10.

<sup>60</sup> Cartas de María Elena de Zavala desde Lima a su hijo el general Juan de Bengolea. FSS, AU, Beingolea, cartas N.714, cartas, años 1678-1687, fechas concretas 1678 y 1681.

fortalezas se encontraban prácticamente desmanteladas. Para completar las tropas fue necesario recurrir a mercenarios extranjeros. Además los soldados estaban mal pagados y equipados. Todas estas debilidades y la falta de compensaciones, derivaron en la desafección de la élite hacia el servicio militar<sup>61</sup>. A consecuencia, las cabezas militares disminuyeron. Los especialistas han señalado cómo los efectivos cayeron en la segunda mitad de la centuria: en 1635 eran unos 87.950, en 1657 habían descendido a 77.000<sup>62</sup>. Los ministros de la época se lamentaban con disgusto<sup>63</sup>.

Miguel José de Bengolea llegó a Flandes a finales de los años 80 como soldado y aspirante a alférez en una compañía capitaneada por su primo. En sus cartas personales describía el panorama a su familia de Vizcaya. La correspondencia con su madre en esta década y la siguiente estuvo repleta de quejas. Los pagos, medios de vida y pertrechos para el combate eran pésimos. Se comía “miserabilísimamente” hasta el extremo de que muchos soldados pedían limosna y el día a día de Miguel no era mucho mejor. Todos estaban mal pagados, incluso los oficiales, y los capitanes estaban obligados a “passarlo con mucha estrechés”<sup>64</sup>.

Se han planteado muchas dudas y matices a esta interpretación catastrófica. A partir del inicio del siglo XVII y más aún desde la puesta en marcha de las políticas de Unión de Armas y el Gran Memorial de Felipe IV y el valido Olivares, se desarrolló un programa de reconfiguración de la Monarquía Católica que hemos referido<sup>65</sup>. El poder del estado fue tomando un carácter cada vez más absoluto<sup>66</sup>. El proyecto de reforzamiento y densificación de las estructuras burocráticas y políticas de la corona siguió adelante y la monarquía incrementó su dominio en los territorios.

La actitud de la corona no fue indolente. En el reinado de Carlos II, sobre todo desde los años 70, se implementó un batería de medidas reformistas para revertir las debilidades de la Hacienda. Más en las etapas en que fueron validos el duque de Medinaceli (1680-1685), que dirigió una reforma monetaria, y Manuel Joaquín Álvarez de Toledo, conde de Oropesa (1685-1691). Así se logró terminar con el encadenamiento de bancarrotas y aliviar la presión fiscal<sup>67</sup>.

---

<sup>61</sup> Domínguez Ortiz advertía que a principios de la década de 1690 la fuerza miliar de la monarquía estaba desprovista de las armadas y ejércitos mínimos para una defensa consistente. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *La sociedad española en el s.XVIII*. CSIC, 1955, p.368. LEÓN SANZ, Virginia. “Colaboración del ejército imperial con el hispánico de Carlos II”. En GARCÍA HERNÁN, Enrique; MAFFI, Davide (eds.). *Guerra y...*, *op.cit*, p.121.

<sup>62</sup> MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. “El ejército de los Austrias”. En *Estudis*, N.27, Universidad Complutense, 2001, p.17.

<sup>63</sup> BORREGUERO BELTRÁN, Cristina. “De la erosión a la extinción de los tercios españoles”. En GARCÍA HERNÁN, Enrique; MAFFI, Davide (eds.). *Guerra y...*, *op.cit*, pp.456-457.

<sup>64</sup> Cartas de Miguel José de Bengolea desde Flandes a su madre, en Vizcaya. FSS, AU Beingolea, cartas, N.491, año 1689, fechas concretas 1689 y 1692.

<sup>65</sup> En la última década, varios estudios como el siguiente han analizado el proceso de reconfiguración de la monarquía avanzado el siglo XVII. En el siguiente se hizo tomando como hilo conductor la trayectoria de don Juan José de Austria TRÁPAGA MONCHET, Koldo. *La reconfiguración...*, *op.cit*.

<sup>66</sup> GARRIGA ACOSTA, Carlos Antonio. *Orden jurídico...*, *op.cit*, p.20.

<sup>67</sup> SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio. *Los Austrias Menores. La monarquía española en el siglo XVII*. Temas, de hoy, 1996, p.66. Véase también GARCÍA RIBOT, Luis Antonio. *El arte de gobernar: estudios sobre la España de los Austrias*. Alianza Editorial, 2007.

En la misma línea, la coyuntura que atravesó el ejército no fue tan calamitosa como advirtieron algunas investigaciones. Una interpretación bastante ecuánime es que pese a su mengua en las últimas décadas de la centuria contribuyó junto a los aliados a combatir a Luis XIV en la guerra, constituyó un poder a tener en cuenta en Europa<sup>68</sup>. Varios autores han hablado también de que las cifras de la recesión deben ser tomadas con reservas. Las tendencias descendentes de hombres, pertrechos y otros recursos no siempre fueron muy claras<sup>69</sup>.

Por último, se multiplicaron las instituciones de gobierno y administración y se estimuló la constitución de un cuerpo nutrido de oligarquías fieles y eficientes. Cuanto más grueso fuera el contingente de élites dependientes y agradecidas, más absoluto sería el poder real<sup>70</sup>. Entre 1648 y 1661 llegó a haber cuatro secretarías de estado<sup>71</sup>. La distribución de gracias y el aumento de las oportunidades para ascender fueron mecanismos esenciales para los planes de la corona y permitieron a muchas familias medrar desde las periferias, como en los años de Felipe IV. Como consecuencia, el número de miembros de la administración o las órdenes militares creció.

En cuanto a su procedencia y estrato social, el gobierno de Carlos II estuvo muy mediatizado por la clase política castellana. En los consejos, la corte o la Cámara de Castilla, los linajes de la aristocracia castellana acaparaban las plazas. La mayor parte de los navarros que vivían en Madrid a finales del siglo XVII eran comerciantes y no tenían cargos en estos órganos ni honores<sup>72</sup>. Los hidalgos mercaderes o antiguos mercaderes que nos ocupan siguieron siendo uno de los contingentes destacados en la trama de servidores reales. Aunque, como en décadas pasadas, muy pocos superaron los puestos medios y bajos.

En estos decenios el distanciamiento entre los dos modelos de trayectoria que estamos comparando se ensanchó como nunca antes. El desequilibrio entre ambos en cuanto a la expansión de la carrera fuera del País Vasco se extendió de la mercantil a la política, militar y administrativa. En los últimos cincuenta años del siglo XVII, la mitad de nuestros vizcaínos consolidados en el Imperio y las rutas oceánicas, multiplicó por cuatro su número de empleos. Estos linajes pasaron de ocupar 4 plazas en la primera mitad del siglo a entre 22 y 25 entre la segunda mitad y la primera década del XVIII<sup>73</sup>.

---

<sup>68</sup> MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. "Algunas consideraciones sobre la crisis del dispositivo militar de la Monarquía Hispánica". En SANZ CAMAÑES, Porfirio (ed.). *Tiempo de...*, op.cit., p.115.

<sup>69</sup> MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. "El ejército...", op.cit.", p.17.

<sup>70</sup> FARGAS PEÑARROCHA, María Adela. "El regalo prevenido: norma y persuasión en la vida cotidiana de la edad moderna". En *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N.30, 2012, p.178.

<sup>71</sup> VOLTES BOU, Pedro. *Dos mil...*, op.cit., p.104.

<sup>72</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Servidores del...", op.cit.", pp.128-129.

<sup>73</sup> *Ibidem*, pp.128-130.

Por tanto la élite activa a escala de Imperio profesó trayectorias mercantiles y administrativas o militares. Las dos vías profesionales coexistieron, y lo hicieron de innumerables formas, pero encontramos dos modelos importantes. Algunos individuos combinaron las dedicaciones. Muchos agentes de la monarquía de estos decenios procedieron del mundo de los negocios privados y accedieron a cargos de gobierno para, entre otras cosas, favorecer sus actividades empresariales<sup>74</sup>. No fue una opción minoritaria para los vascos y la tomaron más de los actores de los linajes vizcaínos estudiados. Los Barco, Bengolea y Villarreal de Bériz consiguieron 27 cargos hasta el final de la cronología.

La posibilidad de compatibilizar trayectorias vino dada en primer lugar por la permisión mercantil de la hidalguía universal foral. Pero no fue menos importante el hecho de que estos individuos no fueron investidos como alta nobleza ni encabezaron los consejos. De haber superado el tipo de cargos y estatus a que llegaron hubieran tenido más dificultades para conjugarlos con el comercio. Otros en cambio optaron por centrarse solo en los oficios de la corona y apartarse del comercio mayorista de grandes distancias. Como los Echávarri o Berrio Marzana. Lograron 18 puestos, menos que quienes siguieron por los dos itinerarios<sup>75</sup>. Mayoritariamente, las familias que siguieron cada vía en la primera parte del siglo continuaron por la misma en la segunda<sup>76</sup>.

Una tercera vía o modelo de comportamiento fue el alejamiento total de estos espacios. En paralelo a los anteriores, muchos de los hombres que se habían retirado del comercio entre principios de siglo y los años 50 se apartaron también de los oficios de la corona. Desde estas fechas sus carreras se retrajeron y así quedaron cortados todos sus lazos profesionales directos con estas órbitas. Este fue el itinerario del resto de sagas analizadas: los Coscojales, Vallecilla, Salazar, Capetillo o los descendientes de Hortuño del Barco.

Entre los primeros, quienes prosperaron en las redes mercantiles indianas tuvieron una buena base para avanzar en los gobiernos coloniales<sup>77</sup>. En concejos, como abogados y magistrados de tribunales de justicia, en cabildos eclesiásticos, o como cónsules y fieles en los consulados de comercio. Su conocimiento del mercado atlántico en el caso de los cónsules y fieles y su inserción en la sociedad indiana les facilitaron la colocación.

---

<sup>74</sup> CASTILLO, Francisco. "Cargos públicos y negocios privados en el tránsito del siglo XVII al XVIII". En *Mélanges de la Casa de Velázquez*, N.46, 1, 2016. [En línea]. En *Open Edition journals*. [Fecha de consulta: enero 2019]. Disponible en: <<https://journals.openedition.org/mcv/6758>>, párrafo 5.

<sup>75</sup> Figuras 4, 5 y 6.

<sup>76</sup> La trayectoria ascendente en la monarquía de familias de mercaderes vascos que no siguieron comerciando, fue una evolución más común. OLIVERI KORTA, Oihane. "Economía doméstica: una mirada...op.cit.", p.73. ZABALA MONTOYA, Mikel. "El grupo...op.cit.", pp.59-61 y 66. Persistir en los negocios fue algo menos habitual. *Ibidem*, pp.60 y 62-63.

<sup>77</sup> Figura 5.

El consulado de Lima se implantó definitivamente en el año 1613. Fue una entidad muy compleja, con gran cantidad de funciones y una enorme capacidad de influencia en la vida mercantil. Una de las piezas que lo componía era el tribunal. A parte de juzgar y evaluar cuestiones comerciales, tenía competencias en la justicia ordinaria y además operaba como órgano recaudador de impuestos para el rey como la avería y el almojarifazgo<sup>78</sup>. Además este asiento confería una amplísima capacidad para manejar el tráfico mercantil favoreciendo los intereses personales. La familia Bengolea Zavala de los años 50 dirigió el comercio desde los despachos al tiempo que mercadeaba en el océano. Juan Pérez de Bengolea fue elegido cónsul del tribunal del consulado limeño solo tres años después de casar con María Elena de Zavala y comenzar a gestionar las empresas Bengolea en Lima, de 1655 a 1656<sup>79</sup>. La envergadura y estabilidad de los negocios Bengolea en adelante debieron mucho a la combinación del asentamiento permanente en Perú con este consulado.

La catedral de Lima, Santa Iglesia Metropolitana, se construyó a mediados del siglo XVI. Pero con las sucesivas reformas del siglo XVII se convirtió en un inmenso templo y el centro eclesiástico de la ciudad y los alrededores. Y es que los frecuentes terremotos impidieron consagrarla hasta 1625. Los Bengolea Zavala también penetraron en esta instancia de poder. A mediados de los años 80, siendo ya Juan Pérez de Bengolea un hombre de edad avanzada, su hijo Fernando de Bengolea y Zabala, criado en Perú, fue nombrado canónigo doctoral de la catedral<sup>80</sup>.

Las estructuras militares de la corona estaban pasando apuros económicos. Aunque, como se dijo, no fueron tan graves como para que el ejército dejase de un plataforma para la promoción de la élite vasca. Las dos últimas del Rey Carlos II estuvieron jalonadas por los conflictos internacionales. La de los Nueve Años se prolongó entre 1688 y 1697. Sus teatros de operaciones principales fueron los Países Bajos y las colonias americanas, aunque también hubo campañas en Francia o las islas británicas. Se enfrentaron las potencias europeas por la hegemonía en Europa y en América, España incluida. En tiempos de guerra como estos las armadas incrementaban sus efectivos sustancialmente<sup>81</sup>.

Por desgracia apenas se han hecho trabajos sobre los vascos y navarros en la defensa de la Monarquía Hispánica en la segunda mitad del siglo XVII es un tema muy desatendido. Aunque sí conocemos que la contribución de los naturales de la corona de Castilla en todas las áreas y frentes

---

<sup>78</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael; TARRAGÓ, Griselda. “La certera...”, *op.cit.*”, p.8.

<sup>79</sup> Apéndices 2, B, 4.

<sup>80</sup> Apéndices 2, F, 3-Lequeitio.

<sup>81</sup> STORRS, Christopher. “The “Spanish” armies os Carlos II (1665-1700)”. En GARCÍA HERNÁN, Enrique; MAFFI, Davide (eds). *Guerra y sociedad...*, vol.1, *op.cit.*, p.487.

fue muy superior a la de valencianos o catalanes<sup>82</sup>. En el contexto bélico de estos años, numerosos hidalgos vascos ascendieron o conservaron un rango profesional alto en el ejército. Todos los de Vizcaya que siguieron el primer modelo dieron uno o varios militares. Unos eran mercaderes en activo; otros sustituyeron esta dedicación por la militar<sup>83</sup>.

Los mercaderes vascos en América solaparon las dos actividades con relativa facilidad. Pues las dos se desarrollaban entre la Península Ibérica y las geografías del Imperio colonial en que trabajaban. El más insigne militar de la familia Zavala en el siglo XVII fue el brigadier general peruano Bruno Mauricio de Zavala, personaje diseccionado por G.Tarragó<sup>84</sup>. Otros vascos con trayectorias comparables fueron Miguel de Basterrechea, capitán con un largo historial militar<sup>85</sup> y el capitán Juan de Iturraspe<sup>86</sup>. Fue más principal Francisco de Oyagüe, sargento que se convirtió en uno de los militares más poderosos y laureados de Perú<sup>87</sup>.

Siguieron el mismo camino los capitanes Gregorio y Gonzalo de Otálora en Arauco (actual Chile), los Barco en la costa guipuzcoana<sup>88</sup>. También los Bengolea en Perú, cuyas mujeres casaron con los militares del párrafo anterior. Silverio, Juan y José Pérez de Bengolea y Churruca ascendieron casi al mismo tiempo, entre los años 60 y 80 del siglo XVII apoyándose entre sí. Los primeros fueron Silverio y José, general y capitán en la segunda mitad del siglo XVII. Les siguió su hermano Juan. Fue maestre de campo y en 1671 recibió el bastón de general de la mar en Lima de manos de virrey de Perú, el conde de Lemos<sup>89</sup>. En los 80 Silverio se convirtió en maestre de campo a las órdenes de su hermano mayor Juan<sup>90</sup>. Los maestros dirigían los tercios, una estructura del ejército español superior a la compañía y compuesta por doce o más de ellas, y eran designados por el Consejo de Guerra como los generales. En los años sucesivos se produjo un relevo generacional. En los 70 Juan Pérez de Bengolea y Zavala ya era alférez y en los 80 su primo Miguel José de Bengolea combatió en Flandes<sup>91</sup>.

El resto de familias de Vizcaya que se reprodujeron a nivel monarquía y en los circuitos atlánticos, fue desplazando el trajín comercial por la promoción militar<sup>92</sup>. Los Arespachaga del

---

<sup>82</sup> *Ibidem*, p.493.

<sup>83</sup> Figura 6.

<sup>84</sup> TARRAGÓ, Griselda. *La gobernación del...op.cit.*, p.97.

<sup>85</sup> ARChV, RE, caja 3005, N.64, año 1680.

<sup>86</sup> FSS, AU, Beingolea, árboles genealógicos, N.180.

<sup>87</sup> Cartas de Martín de Baragorda desde Perú a su prima Catalina Josefa de Bengolea, en Vizcaya. FSS, AU, Beingolea, caartas, N.1246, año 1686.

<sup>88</sup> Juan del Barco padre e hijo se convirtieron en capitanes y lucharon en Guipúzcoa en la guerra con Francia, y combatieron juntos en 1659. Apéndices 2, D, 1.

<sup>89</sup> Falleció en 1673. Apéndices 2, D, 3.

<sup>90</sup> AHN, Es, Carlos III, exp.1034, año 1797.

<sup>91</sup> Apéndices 2, D, 3.

<sup>92</sup> Figura 6.

último tercio del siglo XVIII los Urquizu y los Gamarra Urquizu. El mercader Francisco de Arespacochaga y Mendiola tuvo un solo varón, Diego Santiago, que puso toda su energía en ascender en el ejército y fue nombrado primero teniente maestro de campo y más tarde general de la Armada del Mar Océano. Caso similar al de los Gamarra Urquizu. El comerciante Diego Pérez de Urquizu legó parte de sus herrerías a su hija Juana, que casó con Juan de Gamarra. Pero sus varones no se dedicaron a lo mismo y Pedro de Gamarra y Urquizu llegó a ser capitán militar del Principado de Asturias<sup>93</sup>.

Los cuerpos administrativos, políticos y judiciales y de la corona siguieron demandando la incorporación de mucho personal, muchos hidalgos ricos y con aptitudes. Predominaron los secretarios, abogados y demás plazas por debajo de los altos cargos en corte, consejos y chancillerías, aunque existieron algunas excepciones. Además algunos pasaron de la Chancillería de Granada a la vallisoletana, lo que se consideraba un ascenso<sup>94</sup>. De la oligarquía vasca despuntaron los Villarreal de Bériz, Idiáquez, Andicano, Areizaga, Salcedo, Camargo, Castejón, Dicastillo o Escalzo, algunas estudiadas por R.Guerrero. Unos pocos ya formaban parte de estas esferas antes de la década de 1650, como los Idiáquez. Otros ingresaron ahora<sup>95</sup>.

Dentro de este cuerpo social se produjo el mismo fenómeno que apuntábamos en los ejércitos. Algunas familias abandonaron las grandes redes comerciales para centrarse en consolidar su posición sirviendo al rey en la judicatura, la administración consuejil y la corte. Procedieron así los Berrio Marzana, Gamarra Urquizu o Escásolo Otálora y los Arespacochaga del último cuarto del siglo XVII (generación de Juan Ochoa de Arespacochaga)<sup>96</sup>.

Antonia de Otálora casó con Francisco de Escásolo mediado el siglo, un abogado en los Reales Consejos. A partir de aquí la proyección del linaje se disparó, Juan y Gaspar de Escásolo y Otálora entraron como oficiales y secretarios en el Consejo de Guerra y en la Capitanía General de las galeras de Nápoles. Juan fue además escribano en la secretaría de Indias responsable de Nueva España, integrada en el Consejo de Indias. En 1692 Gabriel de Altuba y Juan de Araujo, cortesano y caballero de Calatrava, dieron testimonio de los largos años que llevaban los hermanos en la corte. Altuba vio salir a Juan de Elorrio “ace quinze años, que biajó a la de Madrid, donde es público offiçial”. Araujo conocía a Gabriel “de vista, trato y comunicación abrá treçe años [...] y en ese tiempo lo a visto residir continuamente en esta corte”<sup>97</sup>.

---

<sup>93</sup> Apéndices 2, D, 1.

<sup>94</sup> Sobre la organización del sistema de justicia castellano, HERAS SANTOS, José Luis. “La organización de la justicia real ordinaria en la Corona de Castilla durante la Edad Moderna”. En *Studis*, N.22, 1996.

<sup>95</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Servidores del...”, op.cit.”; p.130.

<sup>96</sup> Figura 6.

<sup>97</sup> Expedientes de probanzas de Gaspar y Juan para el hábito de Santiago. AHN, OOMM, Caballeros Santiago, exp.2786 y 2787, año 1692.



En los años 80, sesenta después morir Francisco de Elosu y Álbiz y más de treinta de Pedro de Berrio, su hijo Francisco escaló en la magistratura siendo juez en Audiencia de Sevilla y oidor en la Audiencia y Chancillería de Granada<sup>98</sup>. Cuando logró este puesto ya lo había despeñado en la Chancillería de Valladolid el capitán de Asturias Pedro de Gamarra y Urquizu<sup>99</sup>.

Solo dos hombres de estas sagas subieron a un escalón de poder superior de este entramado administrativo. Pedro de Gamarra y Urquizu, consejero del Consejo Real, y Juan Bautista de Arespacochaga y Andueza, ex combatiente en la guerra de Cataluña que tras dejar las armas fue el secretario personal de don Juan José de Austria y secretario de los consejos de Guerra y Estado por la parte de Italia<sup>100</sup>. Con sus servicios en corte en 1650 y entre 1662 y 1669 se convirtió en una pieza central en las decisiones y operaciones llevadas a cabo entre nobles políticos, altos jefes militares y diplomáticos de la Península Ibérica, otras zonas de la monarquía y otros estados de Europa, y los dos consejos. Dejó más de una treintena de documentos privados, los más de correspondencia epistolar, que no han sido estudiados y apenas mencionados, y aportan información sobre la posición de los vizcaínos en la corona de este periodo<sup>101</sup>.

Entre las décadas de 1640 y 50 pasó unos años cumpliendo las órdenes directas de don Juan José de Austria en la década. En 1651 y tras unos años como virrey de Nápoles (1648-1651) fue trasladado a Cataluña para ser capitán general de la armada y plenipotenciario del rey hasta 1653. En esta fecha el soberano le nombró lugarteniente y virrey del principado de Cataluña hasta 1656, periodo durante el que tuvo que sortear muchas vicisitudes puesto que se estaba realizando una reestructuración del sistema político catalán<sup>102</sup>. Para ser su mano derecha se mandó a Juan Bautista, que acababa de ser nombrado en las secretarías concejiles<sup>103</sup>.

A juzgar por la documentación, en 1650 ya era secretario de don Juan José y gozaba de su confianza. En este año los franceses tomaron un bajel español en que viajaban Juan Bautista y otros personajes como Pedro González del Valle, gobernador de Alejandría. Ello desencadenó una movilización para liberarles que veremos y en la que don Juan se implicó de lleno<sup>104</sup>.

En la década siguiente se encumbró como secretario del Consejo de Estado por la parte de Italia y marchó a la embajada de Génova, capital de la región de Liguria. En este asiento pasaron por sus manos todas las gestiones militares, mercantiles, políticas y diplomáticas concernientes a Liguria y

---

<sup>98</sup> Apéndices 2, B, 1.

<sup>99</sup> *Ibidem*. Es muy posible que llegara al Consejo de Indias en último lugar, ya que no se menciona en 1663 y sí en 1687. AHFB, M, Elorrio, 299/3950, año 1687. AHPB, N, Martín Abadiano, refer.742, año 1663.

<sup>100</sup> *Ibidem*.

<sup>101</sup> AGS, EST, LEG, 3605, 3612, 3638, y 3641, años 1650 y 1662-1669.

<sup>102</sup> TRÁPAGA MONCHET, Koldo. *La reconfiguración...*, *op.cit.*, p.332.

<sup>103</sup> *Ibidem*, p.750.

<sup>104</sup> *Ibidem*, 3605, 197 y 198, 16-7 y 9-8-1650.

Génova, que requerían comunicación entre el poder real y las autoridades genovesas. Las cartas, billetes y minutas se acumularon en su despacho junto a los decretos de la reina regente Mariana de Austria. Pedían la ratificación o ayuda del consejo para solucionar cuestiones diversas pero tocantes a las mismas preocupaciones generales. También se conservan algunas de las respuestas y decretos de la regente Mariana de Austria, aunque todas pasaban por la mesa de Juan Bautista de Arespacochaga<sup>105</sup>. Entre las inquietudes que más le ocupaban, estaban las relativas al intenso tránsito de embarcaciones que pasaba por Génova.

Este tráfico fue provocado por ataques de la armada francesa y la defensa de la hispánica, las armadas de Francia y España rondaban la ciudad constantemente<sup>106</sup>. También por arribo de plata de América. Por el comercio de España con el Turco, una relación que los españoles estaban intentando “assentar”. Y más aún por las conducciones de munición para los ejércitos<sup>107</sup>. Así mismo Juan Bautista resolvía asuntos cotidianos, como el presupuesto de gastos de la embajada de Génova<sup>108</sup>. Para las relaciones entre estas zonas de la monarquía y la diplomacia internacional era vital preparar al detalle las recepciones honoríficas. La tarea que empleó más tiempo al secretario fue la visita de la reina Mariana en el último trimestre de 1666. No obstante también tuvo que acomodar a la sarta de personajes de las altas esferas que pasaron por Génova en estos años<sup>109</sup>.

Entre tanto, otros linajes vascos se elevaron en el organigrama burocrático de la segunda mitad del Seiscientos sin dejar el comercio indiano. Se trató de la evolución de un buen número de familias vizcaínas, instaladas en diferentes categorías de la administración y el comercio. Un ejemplo, los Uribe y Basurto Acha. Aparicio de Uribe había sido secretario del duque de Osuna, virrey de Nápoles, y del duque de Feria, virrey de Cataluña. Tras casar con la poderosa familia de comerciantes bilbaínos Basurto Acha se embarcó en grandes negocios<sup>110</sup>.

Los Villarreal de Bériz son un magnífico ejemplo de la simbiosis entre los dos mundos. Entre los años 40 y 50 del siglo XVII esta familia se mantuvo al margen de los tráficos atlánticos y de la corte. Pero en 1666 Pedro de Villarreal y Areiceta casó con María Saenz de Andicano Celaya y dió un giro al curso de la casa. Esta mujer y sus hermanos, originarios de Mondragón como los Villarreal formaban parte de las filas cortesananas y aristocráticas de Carlos II. Juan de Andicano fue

---

<sup>105</sup> Decreto de Mariana de Austria, regente de España, a Juan Bautista de Arespacochaga para que se vea en el Consejo de Estado cierto papel de Gaspar de Teves, marqués de la Fuente, en el que da cuenta de sus conversaciones con Juan Bautista Pallavicino, embajador de Génova en Madrid. *Ibidem*, 3612, 207, 8-8-1669.

<sup>106</sup> Carta de Mateo de Rosales, conde de Vayla, embajador de España en Génova, a Juan Bautista Arespacochaga, secretario del Consejo de Estado. *Ibidem*, 3636, 107, 1, 25-4-1666.

<sup>107</sup> *Ibidem*, 3641, 136, 20-11-1662; 142, 29-8-1668; 146, 3-9-1668; 223, 4-9-1669. Es un objetivo assentar el comercio con el Turco, para lo que España envía desde Génova oficiales y regalos a Constantinopla. 3612, 10, 23-6-1666;

<sup>108</sup> Cartas con Mateo de Rosales. *Ibidem*, 3612, 93, 3-6-1666; 3612, 136, 20-10-1666.

<sup>109</sup> *Ibidem*, 3612, 95, 10-6-1666; 124, 24-10-1666; 139, 13-11-1666; 153, 17-10-1668.

<sup>110</sup> ZABALA MONTOYA, Mikel. “El grupo...op.cit.”, p.62. Sobre las familias vizcaínas estudiadas, Figura 5.

conde de Monterrón y miembro de los consejos de Castilla y Guerra. José de Manrique marqués de Vistalegre y parte del servicio palatino. Unos años después de casarse María Saenz se integró plenamente en este ambiente al ser elegida dama de la emperatriz Margarita de Austria<sup>111</sup>. En la siguiente generación Andicano, el mejor posicionado fue Juan Antonio, hijo del conde de Monterrón. Desde 1688 se movió entre Salamanca y Valladolid formándose mientras su padre estaba emplazado en la corte<sup>112</sup>, y antes de 1690 fue alcalde de los hijosdalgo de una de las chancillerías, de la primera en que “vacan” plazas.<sup>113</sup> Los hidalgos vizcaínos por privilegio foral, eran juzgados en unas instancias privativas por oficiales específicos, los alcaldes de los hijosdalgo dentro de la Sala de Vizcaya<sup>114</sup>.

Del matrimonio Villarreal Andicano nació Pedro Bernardo Villarreal de Bériz, que logró ascensos y privilegios en la órbita de la casa real desde que nació<sup>115</sup>. Pedro de Villarreal y Areiceta tuvo más hijos pero todos se colocaron en buen lugar. Juan Bautista Villarreal fue elegido secretario del duque de Medinaceli y empleado en corte<sup>116</sup>. Este duque, Luis Francisco de la Cerda y Aragón, fue el embajador de España en Roma al menos desde 1687 hasta 1695<sup>117</sup> y virrey y capitán general de Nápoles desde esta fecha.

Llegados a este punto, los Villarreal decidieron ampliar su radio de acción a la economía colonial focalizando su atención en la elaboración y venta de hierro en Indias. Hasta la fecha solo contaban con un puñado de herrerías. Cuando una rama de los Villarreal se trasladó de Bilbao a Frúniz, en los años 20, tenía allí dos herrerías y un molino<sup>118</sup>. Pero en 1694 Pedro Bernardo Villarreal de Bériz casó con la heredera de los Bengolea, María Rosa de Bengolea y Bengolea. El contrato matrimonial refleja la enorme aportación de capitales relacionados con el hierro que sumó María Rosa y el varón pasó a controlarlo todo. Además, los locales se aprovisionaban de dos seles que heredó Pedro Bernardo en la sierra de Oys, que en esta década daban de corte a corte 1.000 y 100 cargas de carbón al año respectivamente<sup>119</sup>.

---

<sup>111</sup> Apéndices 2, B, 4.

<sup>112</sup> Cartas de Juan Antonio de Andicano desde Valladolid y Madrid a su primo Pedro Bernardo Villarreal. FSS, AU, Villarreal de Bériz, cartas, N.443, años 1688, 1690-1692, 1694 y 1698-1699.

<sup>113</sup> Apéndices 2, B, 4.

<sup>114</sup> HERAS SANTOS, José Luis. “La organización de..., op.cit.”, pp.115-116.

<sup>115</sup> APNM, Leonardo Marcos Pacheco, tomo 9255, años 1673-1675, fecha concreta 12-7-1674; tomo 9256, año 1675, fecha concreta 27-3-1675. RUIZ DE AZÚA, María Estibaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo..., op.cit.*, pp.38-39.

<sup>116</sup> Apéndices 2, B, 4.

<sup>117</sup> Carta escrita por Pedro Bernardo Villarreal a doña Petronila Esquivel. FSS, AU, Villarreal de Bériz, cartas, N.506, años 1695-1715, fecha concreta 1695.

<sup>118</sup> RUIZ DE AZÚA, Estibaliz; LLOMART PALET, José María; VALLE DE LERSUNDI, Joaquín. *Pedro Bernardo Villarreal de Bériz*. Diputación Foral de Bizkaia, 1990, pp.28 y 36.

<sup>119</sup> AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0971/003, años 1827-1830. Contrato matrimonial de Pedro Bernardo Villarreal de Bériz y María Rosa de Bengolea, año 1694.

La promoción militar o jurídica de los hidalgos en esta etapa del siglo XVII continuó teniendo una relación bastante inmediata con las adjudicaciones de hábitos y mercedes de Santiago, Calatrava y Alcántara. En el reinado de Felipe IV y en consonancia con su política para crear una nobleza de servicio, se habían dado muchas más facilidades para obtener el hábito que durante los tronos anteriores. En las décadas siguientes continuó creciendo el número de concesiones. En el siglo XVII se han contabilizado 9.486 frente a las 1.000 del XVI<sup>120</sup>.

A finales del Seiscientos, la documentación para verificar la aptitud del pretendiente se había codificado y sistematizado tanto, que las candidaturas que se reprobaron o suspendieron fueron cada vez menos. Por añadidura, en la coyuntura de finales del siglo XVII, con la urgencia recaudatoria que tenía la corona, tuvieron lugar una descomunal almoneda de venta de empleos públicos y una intensa venta privada de mercedes de hábito<sup>121</sup>. Con todo, el Consejo de Órdenes trató de contrarrestar la apertura para que no fuese excesiva, aumentando la documentación requerida para presentar probanzas<sup>122</sup>. El rol de este honor no dejó de ser distinguir a la élite servicial, por lo que funcionó como premio tanto como catalizador de las carreras.

Apenas se han hecho con estudios específicos sobre el fenómeno en la segunda mitad del siglo XVII, y menos sobre los hidalgos vascos. Predominan los trabajos sobre las primeras décadas de la centuria y la etapa borbónica. Entre las exiguas informaciones disponibles, conocemos que durante el reinado de Felipe IV se concedieron 353 hábitos a las zona vasca: 60 de Santiago, 12 de Alcántara y 7 de Calatrava<sup>123</sup>. A partir de su progreso al servicio del monarca, los vascos incrementaron de manera sensible sus hábitos respecto a la etapa 1600-1640. De 1650 a 1699 los guipuzcoanos vistieron 204 nuevos hábitos<sup>124</sup>. El ascenso bajo el paraguas de la corona de los linajes vizcaínos que hemos seguido desembocó en la duplicación de sus probanzas, hábitos y mercedes. En la etapa entre los años 50 y fin de siglo aumentaron de 8 a 20. Con predominio de los santiaguistas, 11 frente a los 6 y 1 de Alcántara y Calatrava<sup>125</sup>.

Los méritos castrenses, políticos y burocráticos continuaron siendo promotores de la concesión de hábitos. Antiguos militares vascos lograron su venera en esos años, parcialmente como recompensa a su participación en los conflictos de los años 40 y 50. Juan del Barco hijo<sup>126</sup>, Juan

<sup>120</sup> FUERTES DE GILBERT ROJO, Manuel. "Bases sociales...", op.cit., p.189.

<sup>121</sup> ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. "Redes de amistad, paisanaje y venalidad de limeños en torno a los hábitos de la Órdenes Militares a finales de siglo XVII". En *Revista de Indias*, vol.78, N.272, 2018, pp.82, 90 y 94.

<sup>122</sup> GIMÉNEZ CARRILLO, Domingo Marcos. *Los caballeros...*, op.cit., p.133.

<sup>123</sup> POSTIGO CASTELLANOS, Elena. *Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Órdenes y los caballeros de hábito en el siglo XVII*. Junta de Castilla y León, 1988, p.203. En Vitoria entre 1650 y 1750, los titulares de la orden de Santiago triplicaron a los de Alcántara y cuadruplicaron a los de Calatrava. PORRES MARIJUAN, Rosario. "Nobles, hacendados...", op.cit., p.147.

<sup>124</sup> AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Borja de. "Orto y ocaso...", op.cit., p.182.

<sup>125</sup> Figura 3.

<sup>126</sup> Apéndices 3, C, 3.

López de Berrio, Juan Bautista o Diego Santiago de Arespacochaga presentaron sus pruebas para acceder a la orden de Santiago como antiguos combatientes en Cataluña. En 1667 Diego Santiago ya ostentaba el hábito de Santiago, respaldado por su generalato en la armada del Mar Océano<sup>127</sup>.

Sin embargo, del total de caballeros del siglo XVII muy pocos se dedicaron profesionalmente a las armas<sup>128</sup>. La entrada en una orden, siguió representando más el premio a las prestaciones políticas y administrativas. Juan Bautista de Arespacochaga presentó sus pruebas en 1653, siendo también secretario de don Juan José de Austria, lo que aumentó sus posibilidades. Más tarde, cuando lo hicieron los Escásolo Otálora a principios de los años 90, hacía más de una década que se habían colocado en Madrid<sup>129</sup>.

Si el individuo no tenía méritos personales, lo que sucedía cuando era muy joven, se barajaban otras opciones para que ingresase en una orden. Algunas fueron muy usuales, como la concesión en reconocimiento a la valía de los parientes. Se verificaban las virtudes ajenas en lugar de las propias. Otra vía todavía más usada fue el traspaso de la venera o la merced a un pariente sin que el receptor tuviera que pasar por las fases oficiales. O bien la venta de la merced en el denso abundante “mercado privado” que existía. Esto era posible porque era un bien patrimonial aunque había que pedir con una sanción regia<sup>130</sup>. Aunque apenas hay estudios de la proporción sobre el total de concesiones<sup>131</sup>. De todos modos, es harto complicado saber quiénes consiguieron compraron sus títulos y quienes no. Porque las familias eliminaban cualquier rastro que delatase el origen venal en lugar de meritorio del honor<sup>132</sup>.

Al menos once de nuestros vizcaínos consiguieron la condecoración por los “merecimientos” de sus pares, antepasados o vivos, entre los años 70 y 90. Francisco de Berrio y Marzana, los hermanos Juan Ochoa y Antonio Arespacochaga y Arriola, Tomás de Urquizu y los primos y hermanos Nicolás Antonio del Barco, Martín y Juan Antonio Basurto y Barco y Sebastián, Juan Bautista y Pedro Bernardo Villarreal fueron aceptados antes de haber dado ningún paso en su carrera al margen de los estudios<sup>133</sup>. Todos eran hijos, nietos, sobrinos y primos de secretarios del rey y la nobleza y de caballeros militares.

---

<sup>127</sup> Apéndices 3, C, 1, Caballeros de Santiago.

<sup>128</sup> FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco. “Las órdenes de caballería hispánicas y su proyección militar en los siglos XVI y XVII. Una aproximación a la orden de Santiago”. En GARCÍA HERNÁN, Enrique; MAFFI, Davide (eds.). *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, vol.2, CSIC, 2006, pp.861-863.

<sup>129</sup> *Ibidem*.

<sup>130</sup> Hubo tres fórmulas muy usadas: la transmisión por parte de un familiar, la herencia al casar con una mujer que poseyera una merced, y el “mercado privado”. ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “Redes de...”, op.cit., p.86.

<sup>131</sup> GIMÉNEZ CARRILLO, Domingo Marcos. *Los caballeros...*, op.cit, pp.16 y 53.

<sup>132</sup> ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “Redes de...”, op.cit., p.97.

<sup>133</sup> Apéndices 3, C, 1 y 3, Caballeros de Santiago y Alcántara.

Al hacer una cesión podía aducirse que el nuevo caballero usaría y administraría mejor los privilegios y deberes. El Consejo de Órdenes consideraba que la intención de servir mejor a la corona y el lucimiento eran buenas razones para formar parte de una orden<sup>134</sup>. En 1683 Domingo de Arespacochaga y Arriola cedió su “virtud” o merced de un “ábito de una de las tres órdenes militares” a su sobrino Martín Ramón. Arguyó que “por mis ocupaciones no he hecho diligencia para poner, por lo qual rrenunçio y traspasso en la bia y forma que más aya lugar en mi sobrino don Martín Ramón de Arespacochaga”<sup>135</sup>.

En los casos de consecución de la dignidad a una edad muy joven por traspaso o merecimientos de los parientes, era un poderoso impulsor de las carreras. Todos los vizcaínos que hemos mencionado, fueron designados para ocupar sus magníficos puestos en Madrid o Valladolid siendo ya caballeros de una orden castellana.

<b>FAMILIAS ACTIVAS ESCALA IMPERIO Y OCÉANO. DÉCADA 1650-1700</b>							
<b>Localidades y familias</b>	<b>N.º hábitos y mercedes confirmadas</b>	<b>N.º probanzas</b>	<b>Santiago</b>	<b>Alcántara</b>	<b>Calatrava</b>	<b>“Una de las tres”</b>	<b>Fechas</b>
<b>Elorrio</b>							
Berrio Marzana	2	2	2	0	0	0	<1679 y 1679
Arespacochaga	6	5 (1 cesión directa)	2	2	0	2	1667-1685
Urquizu	1	1	0	1	0	0	<1680
Escásolo Otálora	0	2	2	0	0	0	1692
<b>Bilbao</b>							
Barco y Basurto Barco	5	5	2	2	0	1	<1661-<1682
<b>Lequeitio</b>							
Villarreal de Bériz	5	5	3	1	1	0	1680-década 1690
<b>Totales</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>&lt;1661-década 1690</b>

**Figura 3.** Probanzas, hábitos y mercedes de órdenes militares de las familias vizcaínas activas a escala de Imperio y océano (modelos de trayectoria primero y segundo), entre la década de 1650 y 1700.

Fuentes: esquema de datos del texto.

<sup>134</sup> GIMÉNEZ CARRILLO, Domingo Marcos. *Los caballeros...*, op.cit, p.51.

<sup>135</sup> AHPB, N, Martín Abadiano, refer.760, año 1683.

Este ascenso contrastó con el de las familias vascas, que en estas décadas involucionaron y se replegaron en sus circunscripciones locales. Dicha contracción estuvo animada por coyunturas específicas que cambiaron en el contexto de cada población y región vasca y afectaron al curso de los linajes en la corona. En Portugalete, desde mediados del siglo XVII se desató una elevada mortandad que asoló la villa. En poco tiempo menguó su relevancia demográfica, económica, militar y política. Esta problemática dañó mucho los dispositivos militares y mercantiles, los más importantes para la élite de la villa. La marina de Portugalete perdió mucho protagonismo. También sufrió el sector de armadura de barcos. En este contexto se extinguieron o decayó el estatus social de familias de militares y armadores con larga tradición<sup>136</sup>. Los Vallecilla, Otañes Salazar, Coscojales o Capetillo dejaron de figurar en instituciones que trascendiesen las locales y el Señorío.

## **2.2. El legado Austria durante la sucesión. La afirmación de los modelos divergentes.**

### **Entre el comercio colonial y la economía de guerra.**

El siglo XVIII arrancó con una gran guerra. Carlos II murió sin herederos y en su testamento marcó las directrices del futuro de la monarquía. Apuntaban hacia el alzamiento de un pariente de la casa Borbón reinante en Francia. La decisión del cambio de dinastía fue contestada por una parte de los súbditos, que no aceptaba el reinado de un francés y apostaba por un candidato de la familia de los Austrias, Carlos Francisco de Habsburgo y Neoburgo, el archiduque Carlos. La guerra de Sucesión (1700-1713) se convirtió en un seísmo bélico de dimensiones europeas, puesto que la alianza de las coronas de Francia y España tenía gran valor geoestratégico para estos estados y amenazaba el poder y aspiraciones hegemónicas de Austria o Inglaterra, sus competidores.

La guerra estuvo acompañada de un gran cambio político. A lo largo del siglo XVIII se produjo la emergencia de una monarquía administrativa, junto a la jurisdiccional heredada de los Austrias. En 1700 arrancó el reinado de Felipe V y en las primeras dos décadas de la centuria comenzó a conformarse una reconfiguración de los equilibrios de poder en el continente. Y en España, una metamorfosis de las instituciones y los códigos normativos que habían regido la política, judicatura, economía, ejército y burocracia. Esta monarquía se orientó hacia un ejercicio de gobierno sin atenerse a las exigencias procesales características del estado jurisdiccional, lo que derivó en el denominado absolutismo ministerial en la segunda mitad del siglo<sup>137</sup>.

---

<sup>136</sup> BAÑALES GARCÍA, Gregorio Alfonso. “La marina en Portugalete...”, op.cit.”, pp.234 y 251-253.

<sup>137</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “La clase política del reformismo borbónico: las redes sociales del cambio”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María; BERMEJO MANGAS, Daniel; ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier; GUERRERO ELECALDE, Rafael; GORRÁIZ GONZALO, Naiara; MARTÍNEZ BORRALLO, Antonio; TARRAGÓ,

El siglo XVIII puede considerarse un periodo de bonanza mercantil generalizada, para el País Vasco y la monarquía imperial a que pertenecía<sup>138</sup>. Las actividades productivas y comerciales ligadas a la economía de guerra desatada por la Guerra de Sucesión y a la economía la colonial de la monarquía fueron las más frenéticas y lucrativas. En Europa y en América. Para empezar, el comercio de hierro y otros productos como madera o carbón con las colonias pasando por Sevilla y Cádiz no perdió la rentabilidad del siglo XVII.

Ferrones cántabros, vizcaínos y guipuzcoanos obtuvieron grandes beneficios de este ciclo de prosperidad. Las restricciones que en teoría reservaban, en parte o por completo, el suministro de hierro a los dueños de estas herrerías pusieron el mercado a sus pies. No obstante, también lucharon por mantener su predominio protestando y actuando contra las coyunturas que podían minarlo. La salida irregular de hierros locales y la entrada de foráneos a la monarquía en grandes cantidades, eran males que seguían aquejando a los productores, y la guerra los agravó. Pues requería enormes cantidades de insumos. Se ha estimado que entre 1699 y 1701 más de 54.100 quintales debieron salir de Vizcaya de manera irregular y más de 16.325 entre 1701 y 1703<sup>139</sup>.

En agosto de 1701 las Juntas del Señorío elevaron sus quejas al rey. En un memorial se declararon súbditos solícitos y rogaron que se preservase este sector vizcaíno por ser “el único medio de mantenerse con alguna sustancia para tener con qué poder contribuir a V.M.”. La vena entraba pagando pocos derechos o ninguno, justo al contrario de cómo salía, lo que causaba grandes perjuicios al oficio y la hacienda de los productores y vendedores vizcaínos. Reforzaron estos con la advertencia de que se trataba de un metal “de mui ynferior qualidad”. Con ello “quedan defraudados todos los instrumentos que de él se fabrican” y a la larga ese modo de proceder causaría importantes pérdidas a la corona<sup>140</sup>. En abril de 1702 el soberano emitió una cédula real que prohibía la entrada en América de cualquier hierro extranjero, reservando el mercado a los españoles<sup>141</sup>.

El problema siguió brotando regularmente y los lamentos fueron tan recurrentes en el Señorío como en la Provincia de Guipúzcoa. En 1713 los caballeros dueños y administradores de herrerías de cada territorio, entre los que estaba la Merindad de Durango, presentaron un nuevo memorial conjunto ante la Junta General para pedir que las cláusulas que mantenían el equilibrio entre permisión y protección se cumplieran. Por ejemplo que se cobrasen 2 reales de vellón por cada

---

Griselda. Dossier “Las élites del...”, op.cit., pp.15-16.

<sup>138</sup> ANGULO MORALES, Alberto. “Las fuentes de riqueza y la economía de frontera”. En ANGULO MORALES, Alberto; PORRES MARIJUÁN, María Rosario; REGUERA ACEDO, Iñaki. *Historia del País Vasco. Edad Moderna: siglos XVI-XVIII*. Hiria, 2004, p.190.

<sup>139</sup> RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, op.cit., p.149.

<sup>140</sup> AHFB, AJG, Ad, GAE, AJ00088/001, años 1701-1704, fecha concreta 1701. LABAYRU GOICOECHEA, Estanislao Jaime. *Historia General...*, vol.VI, op.cit., pp.500 y 519.

<sup>141</sup> *Ibidem*, p.196.



quintal extraído en barco. En diciembre de 1715 la asamblea se vio forzada a tomar la medida de imponer una tasa de pago de 8 maravedís por cada quintal de hierro sacado<sup>142</sup>.

Los negociantes que sortearon estas vicisitudes, siguieron situados en la vanguardia del comercio legal de hierro en las colonias. Un 67% de los peninsulares en Lima procedían de los actuales País Vasco, Cantabria, Castilla y León, Navarra, La Rioja, Asturias y Galicia<sup>143</sup>, con el comercio como una motivación principal. Muchos de los vascos descendían de la muchedumbre de familias que inició estas actividades en el siglo XVI y les dio continuidad en el XVII. Y sus raíces logísticas y metodológicas de su actividad se hundían en el siglo XVII. Dentro de este círculo reconocemos a los elorrianos Otálora Urquizu y los Villarreal Bengolea. Las sucursales americanas de esta familia estaban dirigidas por sus parientes peruanos los Bengolea Zabala, que como sabemos también eran familia de los Otálora Urquizu<sup>144</sup>.

Los Otálora Urquizu Arespacochaga se reprodujeron con mucho éxito en estos circuitos mercantiles. Francisco Antonio de Otálora o su hermano menor Gregorio prosiguieron con los negocios de su padre<sup>145</sup>. Aunque el comercio de hierro del matrimonio Villarreal Bengolea vivió unas décadas más espléndidas. La boda de 1694 alargó la prosperidad de los Bengolea e impulsó a los Villarreal. Pedro Bernardo fue muy expeditivo con estos negocios. Recogió el testigo de su familia y se convirtió en una pieza clave para el buen funcionamiento del tránsito mercantil entre la Península Ibérica y América. En los primeros años del siglo, las herrerías de los Bengolea requerían bastantes reformas y reparaciones, que exigían una inyección de dinero. Por suerte, Pedro Bernardo destinó buena parte del dinero que llegó de América a ampliar y mejorar las instalaciones. Él mismo describió estas mejoras al detalle en el libro *Máquinas hidráulicas* que escribió en la década de 1730<sup>146</sup>.

Cada año entre 1709 y 1718 movió de 6.000 a 8.000 quintales desde las minas del valle de Somorrostro a sus herrerías<sup>147</sup>. A la vez organizaba el transporte a las colonias con intermediarios<sup>148</sup>, obtenía otras mercaderías para complementar el espectro de artículos y las distribuía entre Sevilla

---

<sup>142</sup> AHFB, AJG, Ad, GAE, AJ00089/001, años 1710-1716, fechas concretas 1712-1715.

<sup>143</sup> TURISO SEBASTIÁN, Jesús. *Comerciantes españoles en la Lima borbónica. Anatomía de una élite de poder (1701-1761)*. Universidad de Valladolid, 2002, p.56.

<sup>144</sup> Han sido tratadas en profundidad en el siglo XVIII, con el foco sobre los Zabala y Río de la Plata, en TARRAGÓ, Griselda. *La gobernación del Río...*, *op.cit.*. Y trabajó con ellas, más centrado en su actividad en la Península Ibérica. GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en...*, *op.cit.*

<sup>145</sup> BASTERRETxea KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, *op.cit.*, p.144.

<sup>146</sup> VILLARREAL DE BÉRRIZ, Pedro Bernardo. *Máquinas hidráulicas de molinos, y herrerías, y gobierno de los árboles y montes de Vizcaya*. Oficina de Antonio Marín, Madrid, 1736, p.45 y ss.

<sup>147</sup> RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, *op.cit.*, pp.152-154.

<sup>148</sup> Porte enviado en 1715 a través de Francisco de Aguirre, en América, recogido en sus misivas personales. FSS, AU, Villarreal de Bérriz, cartas, N.506, año 1715.

otros puertos<sup>149</sup>. Este diseño empresarial resultó igual de rentable que el de los Bengolea Churruga, Porque de hecho, estuvo fundamentado en la herencia de los Bengolea, y supuso controlar toda la cadena de operaciones con familiares cercanos e infraestructuras instaladas perpetuamente en Indias. Además Pedro modificaba la calidad de los productos que salían de sus herrerías para cumplir con las exigencias del mercado indiano Con lo que sus hierros fueron muy competitivos<sup>150</sup>.

Los mercados de hierro vasco-cantábrico y navarro también recibieron un espaldarazo con la Guerra de Sucesión. El conflicto generó una efervescencia de la demanda de metal. Para satisfacerla, la corona optó por los ferrones norteños. Los encargos privilegiaron a estas economías locales y les dieron un gran impulso. En suma no solo se benefició el sector del hierro, lo hicieron todos los que surtían de los insumos para sostener el conflicto, principalmente de carbón y madera. Se necesitaban embarcaciones grandes para las operaciones de la armada real en Europa y para la Carrera de Indias<sup>151</sup>.

Para articular este mercado, los ministros de Felipe V plantearon nuevas fórmulas administrativas desde el comienzo del reinado y el conflicto. La batería de reformas de 1703, impulsadas en su mayoría por el ministro Juan Bautista Orry, tenía entre sus objetivos hacer más productivas las fábricas de armas. La producción y comercio vascos fueron muy favorecidos. Se depositaron mucha confianza y pedidos en las de Vizcaya y Guipúzcoa, dado que tenían una larga tradición de trabajo en estos sectores y de abasto a la corona, por lo que fue una apuesta de seguridad y calidad<sup>152</sup>. Por tanto la corona pretendía aprovechar las infraestructuras sociales e industriales que estaban asentadas, pero adecuarlas a los intereses del momento.

La fabricación de armas se efectuó, en la mayoría de ocasiones, a través de la firma de un asiento entre el monarca y los particulares. Así se hizo en las factorías principales de la monarquía. Desde fines del siglo XVII la fábrica de Eugui estuvo gestionada por el marqués de Monterreal, quien hubo de invertir de su bolsillo en la mejora de las instalaciones y en la traída de nuevos operarios de Lieja para mejorar su producción<sup>153</sup>.

Muchas de aquellas casas del Señorío y Guipúzcoa, que acumulaban décadas o siglos en el comercio indiano y la economía bélica de los siglos XVI y XVII, se sumaron a estas empresas a

---

<sup>149</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas y...*, op.cit., pp.126-127.

<sup>150</sup> *Ibidem*, *Las élites vascas en...*, op.cit., p.238.

<sup>151</sup> Sobre todo por los guipuzcoanos desde su gran astillero de Pasajes. ANGULO MORALES, Alberto. "Las fuentes...", op.cit.", p.79.

<sup>152</sup> Con otra medida se renovó la tipología armamentística, se derogó el uso de arcabuces y picas para remplazarlas por fusiles y bayonetas. GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en...*, op.cit., p.36.

<sup>153</sup> CASTRO, Concepción. *A la sombra de Felipe V. José de Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*. Marcial Pons, 2004, p.186.

principios del XVIII<sup>154</sup>. Para librar la “mui justa guerra que se tiene presente”<sup>155</sup>. Complementaron las inversiones en América con la participación en las factorías reales, proporcionando las materias primas e implicándose en las elaboraciones<sup>156</sup>.

Desde el estallido de la guerra, la familia Otálora se convirtió en una de las suministradoras de hierro de las Reales Fábricas, con la implicación de Gregorio de Otálora y Echevarría<sup>157</sup>. Viendo la gran oportunidad que se presentaba, Pedro Bernardo Villarreal dio un giro a la economía familiar con el plan de acaparar la producción de armas de Vizcaya y Guipúzcoa y convertir las herrerías de su patrimonio en fábricas de productos de guerra<sup>158</sup>. Planteó su primera propuesta a la corona para trabajar en el abasto de armas en 1703<sup>159</sup>. Finalmente, en 1705, ajustó con el monarca un asiento para surtir a la corona de armamento desde sus herrerías. El contrato le encargó 6.000 quintales de municiones al año durante un periodo de seis a ocho años:

“[...] deseando emplearse en mi real servicio [el rey sobre Pedro Bernardo], se obliga a fabricar en sus herrerías de Beingolea desde octubre de este presente año de 1705 en adelante 6.000 quintales, de a 100 libras cada año, los géneros de fierro colado [...] que la haia de pagar el quintal de atillería a 44 reales de vellón; el de balas enramadas, bombas, vasas, palanquetas, balas punta de diamante y angelotes a 50 reales de vellón; el de trabucos y petardos a 60 reales de vellón; el de granadas de mano y bombardetas o granadas [...] a 95 reales de vellón; el de bombas con refuerzos, asas y cuellos [...] a 54 reales de vellón; el de carcassas a 110 reales de vellón [...], y entregado por quenta y riesgo del suplicante en el puerto de Pasague o Bilbao [...] Y nezesitando yo portar estos géneros por tierra para algunas plazas de la frontera de Portugal hallare más combeniencia que en las otras fábricas, pues se obligara el suplicante a entregar los pertrechos referidos...en la ciudad de Vitoria [...] y en la ciudad de Valladolid”<sup>160</sup>.

---

<sup>154</sup> *Ibidem*, pp.225 y ss.

<sup>155</sup> AHFB, AJG, Ad, GAE, AJ00088/001, años 1701-1704, fecha concreta 1701.

<sup>156</sup> *Ibidem*, p.228.

<sup>157</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en...*, *op.cit.*, pp.302.

<sup>158</sup> *Ibidem*, “Gozan de la confianza del rey: Redes, políticas familiares y poder de los vizcaínos en la Corte de la primera mitad del siglo XVIII”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María; OLIVERI KORTA, Oihane (coords.). *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Universidad del País Vasco, 2010, p.157.

<sup>159</sup> *Ibidem.*, p.237.

<sup>160</sup> Información relativa al asiento que ajustó con el rey en 1705 Pedro Bernardo para fabricar municiones en sus herrerías. Carta real. FSS, AU, Villarreal de Bériz, cartas, N.752, años 1703-1705.

FAMILIAS ACTIVAS A ESCALA IMPERIO Y OCÉANO DÉCADA 1640 A 1ª DÉCADA S.XVIII		FAMILIAS INACTIVAS A ESCALA IMPERIO Y OCÉANO DÉCADA 1640 A 1ª DÉCADA S.XVIII	
<b>FAMILIAS ACTIVAS EN COMERCIO</b>		<b>FAMILIAS RETIRADAS DEL COMERCIO QUE CONTINUARON EN CARGOS CORONA</b>	<u>Localidades y familias.</u> <u>Actividad cesada</u>
<u>Localidades y familias</u>	<u>Sectores productivos y comerciales, continuaron o se incorporaron</u>	<u>Localidades y familias.</u> <u>Actividad sustituida</u>	
<b>Elorrio</b>		<b>Elorrio</b>	<b>Portugalete</b>
Urquizu Iturbe	- Producción, transporte y venta de hierro. Sevilla y América	Berrio Marzana; Gamarra Urquizu; Escásolo Otálora; Arespacochaga, desde generación de Juan Ochoa de Arespacochaga	Salazar, Otañes Salazar; Coscojales; Capetillo, Vallecilla
Arespacochaga, hasta generación de Juan Ochoa de Arespacochaga	- Producción, transporte y venta de hierro. Sevilla y América - Venta de varios. América		<b>Bilbao</b>
Otálora	- Producción, transporte y venta de hierro. Sevilla y América - Producción y venta de armas. Fábricas Reales, corona		
<b>Bilbao</b>		<b>Bilbao</b>	Barco, línea descendientes de Bartolomé del Barco
Barco, línea descendiente de Juan del Barco	- Comercio de lana y tejidos. Europa	Echávarri	
<b>Lequeitio</b>			
Bengolea	- Producción, transporte y venta de hierro. Sevilla y América		
Villarreal de Bériz	- Producción, transporte y venta de hierro. Sevilla y América - Producción y venta de armas. Fábricas Reales, corona		

**Figura 4.** Trayectorias en el comercio a escala de Imperio y océano de las familias de mercaderes de Vizcaya, desde la década de 1640 a la primera década del siglo XVIII (modelos de trayectoria primero, segundo y tercero).  
Fuentes: esquema de datos del texto.

## El ejército y la administración de Felipe V.

Tras la entronización de Felipe V, la nueva corona emprendió cambios muy sustanciales en la gestión política, administrativa o militar del estado monárquico. Los Borbones se esforzaron por implantar el modelo Francés en España y terminaron por absolutizar el estado<sup>161</sup>. Instauraron un gobierno basado en Secretarías de Estado y Despachos en lugar de Consejos, que perdieron poder. Los reyes elegían personalmente a sus secretarios, sus hombres de confianza<sup>162</sup>. El Consejo de Estado dejó de ser el órgano principal, las Cortes apenas se reunían, las audiencias y la Secretaría de Despacho Universal transformaron su funcionalidad y la monarquía era cada vez más un asunto o empresa de la familia del rey<sup>163</sup>. Así mismo, en los primeros diez años de la centuria se acometieron profundas variaciones en la casa real relativas a su financiación, oficialidades y sirvientes. También en las instituciones hacendísticas, como la Tesorería Mayor de Guerra y la Tesorería General. Y la oleada reformista transformó muchas otras entidades de la corona<sup>164</sup>.

Así se fue fraguando una élite fiel al trono Borbón. La consolidación de un reducto de linajes en los altos cuadros del estado fue básica para el asentamiento de la nueva casa real, en especial en las colonias<sup>165</sup>. Con estos fines, la corona hizo un cambio relevante en el modo de reclutar gobernantes respecto al siglo XVII. Para deshacerse de la presión tradicional de la aristocracia y la clase política castellana Felipe V fomentó la elevación de individuos que no eran miembros de largas dinastías de magistrados, dejando al margen a muchas familias con estas características<sup>166</sup>. Los hombres del rey debían su posición casi por entero al favor del soberano<sup>167</sup> y casi todos provenían de la nobleza baja. Los hidalgos mercaderes fueron un pilar del aparato estatal<sup>168</sup>.

Pero una considerable fracción de esta élite no estaba compuesta por hombres nuevos. Los negociantes que se habían enriquecido con esta profesión durante el siglo XVII (muchos seguían) y

---

<sup>161</sup> Tomamos el término de GARRIGA ACOSTA, Carlos Antonio. *Orden jurídico....*, *op.cit.*, p.20.

<sup>162</sup> Dedieu ha sintetizado las reformas en la administración, desde la óptica de la historia social. DEDIEU, Jean-Pierre. "El aparato de gobierno de la monarquía española en el siglo XVIII". En PÉREZ SARRIÓN, Guillermo. (ed.). *Más Estado y más mercado. Absolutismo y economía en la España del siglo XVIII*, Sílex, 2011, pp.53-73.

<sup>163</sup> Al respecto, el clásico DEDIEU, Jean-Pierre. *Après le roi. Essai sur l'effondrement de la monarchie espagnole*. Casa de Velázquez, 2010, pp.62-65.

<sup>164</sup> GUERRO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en....*, *op.cit.*, pp.36-37. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria. "Instauración dinástica y reformismo administrativo. La implantación del sistema ministerial". En *Manuscrits: Revista d'història moderna*, N.18, 2000, p.98.

<sup>165</sup> GUERRO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en....*, *op.cit.*, pp.547-548.

<sup>166</sup> Al respecto, muy especialmente durante el siglo XVIII, los trabajos IMÍZCOZ BEUNZA, José María; CHAPARRO SAINZ, Álvaro. *Los orígenes sociales....*, *op.cit.*, p.1002. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "La hora navarra del siglo XVIII: relaciones familiares entre la Monarquía y la aldea". En *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII*. Fundación Caja Navarra (eds.), 2005. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "La hora....", *op.cit.*"

<sup>167</sup> DEDIEU, Jean-Pierre. "Dinastía y élites de poder en el reinado de Felipe V". En FERNANDEZ ALBALADEJO, Pedro (ed.). *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Marcial Pons, 2001, p.393.

<sup>168</sup> MOLAS RIBALTA, Pere. *Los gobernantes de la España moderna*. Actas, 2008, pp.224-255.

que habían engrosado las filas de burócratas de los Austrias, formaron parte de este grupo. En los últimos compases del reinado de Carlos II se acercaron al partido pro-francés, permanecieron a la expectativa de las transformaciones y actuaron para no perder las instalaciones que habían conseguido. Bajo el reinado de Felipe V, se especializaron en las carreras que demandaban las nuevas oficinas de la corona<sup>169</sup>.

En este ambiente fue muy propicio para la promoción y consolidación de linajes del norte peninsular. Negociantes, administradores y militares de la monarquía Habsburgo. De hecho, los actores de Guipúzcoa, Vizcaya, Álava, montañas de Burgos, Soria, La Rioja y Navarra fueron los más abundantes de todo el territorio hispánico, y vascos y navarros alcanzaron las mayores cotas de poder de su historia en las nuevas estructuras. En las zonas periféricas como en los empleos más cercanos al soberano en la Casa Real. Este colectivo consiguió una formidable capacidad de acción en la monarquía durante el siglo XVIII. Algunos nombres propios fueron Esteban de Garibay, Juan de Insausti, Juan de Idiáquez, Blasco de Loyola, el marqués de Mejorada, Jerónimo de Eguía o Antonio de Ubilla<sup>170</sup> y al menos en las dos primeras décadas los Villarreal Andicano Bengolea u Otálora Urquizu<sup>171</sup>.

Las reformas de las instancias militares llegaron en los primeros años del reinado, alentadas por las necesidades que provocó la guerra. Las tropas de la Casa Real dejaron de ser meros guardas palaciegos y de estar empleadas sobre todo en el ceremonial cortesano para convertirse en cuerpos de élite de combate. Las reformas de la Guardia de Infantería Española y las Guardias de Corps (incluyeron también cambios en el cuerpo de Granaderos) se llevaron a cabo desde 1702 hasta 1705, durante la guerra. Se conformaron cuatro compañías de Guardias de Corps (dos españolas, una italiana y una valona) y dos regimientos de Guardias de Infantería (uno de guardias españolas y uno de guardias flamencas). Las diferencias entre estos cuerpos y los regimientos del ejército eran muy notables, en cuanto funciones, estructura y organización como en cuanto a prebendas. Se diseñaron para reforzar flancos que no estaban lo bastante cubiertos por aquellos. Fueron fuerzas de élite que velaban por la seguridad del rey, y prevenían y reprimían las revueltas. Por ello disfrutaron de gran independencia de los regimientos y una relación directa con el monarca<sup>172</sup>.

Desde el punto de vista social, las Guardias de Corps fueron un reducto privilegiado en el ejército, destinado al servicio de las principales casas nobiliarias del país a la nueva dinastía. Se

---

<sup>169</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en...*, *op.cit.*, pp.547-548.

<sup>170</sup> *Ibidem*, p.154.

<sup>171</sup> Figura 5.

<sup>172</sup> ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *Élites de poder militar: las guardias reales en el siglo XVIII*. En CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre; LOPEZ-CORDON CORTEZO, María Victoria. *La pluma...*, *op.cit.*, pp. 66, 67 y 77. Y del mismo autor, ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. "Nobleza catalana al servicio de Felipe V: la Compañía de Granaderos Reales". En *Pedralbes: Revista d'història moderna*, N.27, 2007, p.294.

reservaban empleos en el ejército regular a capas bajas de la nobleza y a los vástagos de familias principales de la nobleza<sup>173</sup>. Las conversaciones personales entre Pedro Bernardo Villarreal y sus hijos revelan sus intenciones de hacer carrera castrense y muestran sus elucubraciones para realizar el proyecto familiar. Aunque al mismo tiempo, cierta zozobra ante los cambios que se estaban sucediendo. Ignacio, heredero, y su hermano Pedro José, apodado “Peru” por su familia, ascendieron en el ejército. El objetivo de “Peru” era conseguir una bandera en una de las compañías de soldados Granaderos, situadas a la cabeza de los regimientos, entre las tres vacantes:

“Dos capitanes de granaderos han muerto como también un primer teniente de granaderos, [...] Se presume se provean en breve estas plazas, y en tal caso avía tres banderas bacas. Aunque ay una horden general en el exercito para que no se presten a proveher los empleos bacos por estar dispuesta la reforma por el Marqués de Caster, apoyada por Campoflorido y aprovada por Ledesma. [...] Y si sucediese que la reforma comprendiese las guardias, era destroncar enteramente todos los subalternos. En fin, estaremos a la mira de lo que hubiere [...]. Esto se debe entender en suposición de que no aya reforma en las guardias”<sup>174</sup>.

En 1721 “Peru” consiguió entrar en la compañía del capitán Armendáriz y “está muy bien y que para los ascensos era lo mismo estar en cualquiera compañía”. Pero aún no se había hecho con una bandera<sup>175</sup>. Su hermano Ignacio si alcanzó su objetivo el año siguiente, cuando fue designado ayudante de las Guardias de Corps<sup>176</sup>.

El interés de esta élite hidalga se extendió, como durante los reinados Habsburgo, a puestos de administración entre corona y periferias con atribuciones económicas. Los oficios en los que podían dar un trato ventajoso a sus negocios particulares. La superintendencia de Bosques y Plantíos era un cargo de designación real estratégico. La guerra hizo que los servicios de armas no dejasen de ser un semillero de oportunidades para que las familias se colocasen y persistiesen en otras estructuras de poder y honor de la corona. Los Idiáquez estuvieron muy relacionados con los tercios de Guipúzcoa y los levantamientos de tropas, además de ser agentes principales de los monarcas en su provincia. Con la dinastía Borbón sus hijos tuvieron grandes posibilidades de promoción en las distintos campos<sup>177</sup>.

Pedro Bernardo Villarreal, María Rosa Bengolea, sus parientes Andicano o los Otálora Urquiza ascendieron en estas áreas privilegiadas en la Península y América<sup>178</sup>. En definitiva, siguieron las secuencias profesionales que llevaban implementando décadas o siglos. El primero en asentarse

<sup>173</sup> ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “La Corte y los militares en el siglo XVIII”. En *Estudis: Revista de Historia Moderna*, N.27, 2001, pp.213-214 y 218.

<sup>174</sup> Cartas de Ignacio Villarreal de Bériz desde Tolosa y Madrid a su padre Pedro Bernardo Villarreal. FSS, AU, Villarreal de Bériz, cartas, N.636, años 1711-1722, fecha concreta 1720.

<sup>175</sup> *Ibidem*, fecha concreta 12-1721.

<sup>176</sup> Apéndices 2, D, 3.

<sup>177</sup> *Ibidem*, pp.446-447 y 449.

<sup>178</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Gozan de..., op.cit.*, pp.148-150.

fuera del ejército fue Francisco Joaquín, hijo de Pedro y María Rosa. Antes de 1718 ya era reverendo padre provincial de la Compañía de Jesús en la provincia de Chile<sup>179</sup>.

<b>DÉCADAS 1640-1650 A 1722</b>	
<b>FAMILIAS ACTIVAS ESCALA IMPERIO Y OCÉANO</b>	
<b>Localidades y familias</b>	<b>Cargos al servicio de la corona.</b>
	<b>Judicatura, administración e Iglesia América</b>
<b>Lequeitio:</b> Bengolea  Villarreal Bengolea	1 cónsul en el Tribunal del Consulado de Lima y 1 canónigo doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima. 1655-1682< 1 reverendo padre provincial de la provincia de Chile en la Compañía de Jesús. <1718 <b>Total, 3 cargos</b>
	<b>Ejército</b>
<b>Elorrio:</b> Otálora	1 capitán y puestos militares de alto rango en Arauco (Chile). 2ª mitad siglo XVII-s.XVIII <b>Total, más de 3 cargos</b>
<b>Bilbao:</b> Barco, línea descendiente de Juan del Barco	1 capitán de infantería en Fuenterrabía y 1 servicio militar en Fuenterrabía en la compañía de su padre. 1659 <b>Total. 2 cargos</b>
<b>Lequeitio:</b> Bengolea (y maridos Basterrechea, Iturraspe y Oyagüe)  Villarreal Andicano Bengolea	2 generales, 2 capitanes, 3 maestros de campo, 1 alférez, 1 sargento mayor y 1 soldado (Flandes, Península, Perú y Panamá). 2ª mitad s.XVII 1 ayudante de las Guardias de Corps y 1 militar de la compañía del capitán Armendáriz. 1721-1722 <b>Total. 12 cargos</b>
	<b>Judicatura, administración de consejos reales y corte</b>
<b>Lequeitio:</b> Villarreal Andicano Bengolea	1 alcalde de los Hijosdalgo en la Chancillería, 1 secretario del duque de Medinacelli, 1 empleado en la corte, 1 dama de la emperatriz Margarita de Austria, 1 marqués y miembro del Consejo de Castilla, 1 marqués y miembro del Consejo de Guerra, 1 servidor palatino. <1673-<1700 <b>Total. 7 cargos</b>
<b>Total global</b>	<b>Más de 27 cargos</b>

**Figura 5.** Colocación en cargos militares, judiciales y administrativos de la corona de las familias de Vizcaya entre las décadas de 1640-1650 y 1720. Familias activas en el comercio a escala de Imperio y océano (modelo de trayectoria primero).

Fuentes: esquema de datos del texto.

<sup>179</sup> Apéndices 2, F, 3.



<b>DÉCADAS 1640-1650 A 1720</b>	
<b>FAMILIAS RETIRADAS DEL COMERCIO QUE CONTINUARON EN CARGOS CORONA</b>	
<b><u>Localidades y familias</u></b>	<b><u>Cargos al servicio de la corona</u></b>
	<b>Ejército</b>
<b>Elorrio:</b> Urquizu Gamarra Urquizu Arespacochaga	1 capitán. <1665 1 capitán general del Principado de Asturias. 1663 1 teniente de maestre de campo y general de la Armada del Mar Océano. <1667 <b>Total. 3 cargos</b>
	<b>Judicatura, administración de consejos reales y corte</b>
<b>Elorrio:</b> Berrio Marzana  Arespacochaga  Gamarra Urquizu  Escásolo Otálora	1 juez de la Audiencia de Sevilla, 1 miembro del Consejo Real y 1 oidor en la Audiencia y Chancillería de Granada. 1679-1680< 1 oficial en la Secretaría de Estado, 1 secretario de don Juan José de Austria, 1 secretario del Consejo de Estado y 1 secretario del Consejo de Guerra. 1650-<1673 1 consejero del Consejo Real de Castilla, 1 miembro del Consejo de Indias y 1 oidor de la Chancillería de Valladolid. 1663-<1687 1 abogado de los Reales Consejos y 1 oficial escribano en la secretaría de Nueva España del Consejo de Indias, 1 oficial en la Secretaría de Estado por la parte de Italia, 1 oficial del Consejo de Guerra y 1 secretario en la Capitanía General de las galeras de Nápoles.<1673-<1692 <b>Total. 15 cargos</b>
<b><u>Total global</u></b>	<b><u>18 cargos</u></b>

**Figura 6.** Colocación en cargos militares, judiciales y administrativos de la corona de las familias de Vizcaya entre las décadas de 1640-1650 y 1722. Familias retiradas del comercio que continuaron en cargos de la corona (modelo de trayectoria segundo)

Fuentes: esquema de datos del texto.

En conclusión, desde mediados del siglo XVII, la movilidad social de esta élite mercantil en áreas globales, transitó por caminos dispares. Los dos modelos de trayectoria polarizados que observamos hasta el segundo tercio del siglo, se ramificaron en al menos tres. En esta evolución, los puntos de divergencia se ampliaron al *cursus honorum*.

Los sectores de intercambio de hierro por plata en Indias y lana en Europa se mantuvieron estables o cotizaron al alza, sobre todo los flujos de lana que pasaban por Bilbao. Al contrario que la exportación septentrional de hierro. En esta tesitura, los dos niveles de implicación en el comercio atlántico que se habían forjado en las primeras décadas de la centuria se osificaron. Un contingente cuantioso de linajes siguió obteniendo gran rentabilidad del comercio con sistemas idénticos a los de sus padres. Este fue uno de los comportamientos claves para su continuidad. Un camino alternativo muy significativo, fue la retracción en el comercio local. A juzgar por nuestro análisis, lo

siguieron familias que se habían desvinculado en las primeras décadas de la centuria. En los años 60 estas sagas llevaban, en el mejor de los casos, una generación alejadas de los grandes circuitos y esta posición entorpecía la reincorporación (en caso de que la desearan)<sup>180</sup>.

El reinado de Carlos II no fue un mal contexto para la promoción de esta élite. Aunque la salida mayoritaria siguieron siendo los cargos de rango bajo y medio, y el ascenso tuvo forma de embudo. En esta coyuntura el distanciamiento entre los dos modelos evolutivos de la oligarquía se extendió a la carrera institucional. Apreciamos que la reproducción a escala de Imperio discurrió, al menos, por dos vías contrastantes. Una primera continuaba a la vez en el comercio y los oficios de la corona, una segunda suponía desplazar progresivamente las primeras ocupaciones por las segundas. Las estadísticas de las familias vizcaínas muestran que duplicaron sus cargos y estuvieron cerca de triplicar sus miembros de órdenes respecto a la primera mitad del siglo.

Los primeros compatibilizaron las dos carreras, para empezar, porque la hidalguía universal lo permitía. Posibilitaba la convivencia de ambas trayectorias siempre que los cargos en la corona se situaran por debajo de la alta nobleza. Esta opción concedía una ventaja competitiva a estos vascos frente a los comerciantes, burócratas y militares castellanos del mismo nivel. Consideramos que los vizcaínos y vascos que optaron por ello, fueron los mismos o más que los no lo hicieron. Entre tanto, estos segundos se retiraron del comercio de larga distancia buscando el ansiado ennoblecimiento. Aunque pronto tocaron techo, el ascenso era muy complejo por causas que abordaremos más adelante. En cuanto a las fases de la trayectoria, en muchos casos el mérito militar fue un escalón para aproximarse a las órdenes, consejos y órganos judiciales. Sin embargo esta sucesión de pasos no dominó claramente y los hábitos fueron excelentes apoyos para promocionar en la administración.

En paralelo, un importante contingente de linajes que se había apartado del comercio en el Imperio y el Atlántico, dejó de ascender en cualquier otro puesto en esta órbita. Siguió el que hemos denominado tercer modelo. Uno de los detonantes fue su inflexibilidad o incapacidad para buscar las mejores alternativas de colocación (como lo había sido de su salida del comercio). La decadencia de la marina de Portugalete y a la par de sus familias protagonistas, es un buen ejemplo.

En las dos primeras décadas del reinado Borbón las transformaciones en el funcionamiento del estado no supusieron un giro extremo del modelo precedente. Primero, la economía de guerra estimuló los comercios e industrias de hierro y barcos del siglo XVII, prefiriendo la larga tradición de los vascos. Segundo, la corona elevó a muchos hombres nuevos vascos y navarros, pero también a numerosas sagas con experiencia en el servicio a la corona desde el siglo XVII y en menor medida

---

<sup>180</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri...., op.cit.*, pp.86-88.

desde el XVI. Así cuantiosas familias de Vizcaya con este perfil se adaptaron sin grandes dificultades a los cambios y siguieron las trayectorias que habían definido en la segunda mitad del siglo anterior. De cara al futuro, quedaría por determinar sobre una base sólida en qué medida estos modelos representativos de construcción de la oligarquía mercantil cantábrica altomoderna.

Como epílogo, señalamos que esta oligarquía fue la base social, política y económica de “Hora del siglo XVIII”<sup>181</sup>. Una presencia portentosa de vascos en la corte de los Borbones y todas las parcelas de su estado. Antonio Diego de Arespacochaga (primo de María Margarita de Urquizu y Arespacochaga y Francisco Antonio de Otálora, y descendiente de los ricos comerciantes Martín y Francisco de Arespacochaga) tuvo como nieto a Fermín de Larragoiti Arteaga y Arespacochaga, que ingresó en el Real Seminario de Nobles de Madrid a mediados del siglo XVIII<sup>182</sup>. También siguieron este recorrido algunos Coscojales y los Salazar Galindo de Portugaleta<sup>183</sup>.

---

<sup>181</sup> Entre los más recientes, IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “La “hora del XVIII”. Cambios sociales y contrastes culturales en la modernidad política española”. En *Príncipe de Viana*, año 72, N.254, 2011.

<sup>182</sup> MANSO DE ZÚÑIGA, Gonzalo. *Historia genealógica de....*, op.cit., p.16.

<sup>183</sup> En el primer tercio de la centuria se vincularon con los Retuerto y a mediados Marcos Joaquín de Retuerto era abogado de la Chancillería de Valladolid. Por las mismas fechas algunos Coscojales emparentaron con nobles castellanos y en 1743 su descendiente José Orovio Bravo de Mendoza Coscojales y Recalde era el ilustre Marqués de Paredes. RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugaleta....*, op.cit., pp.216-218 y 225.



## **CAPÍTULO 3. INVERTIR Y CONSERVAR, LA CAPITALIZACIÓN MATERIAL DE LOS LINAJES.**

El apremio con que tantos hombres modernos se lanzaron a negociar por el mundo, fue motivado por un objetivo, enriquecerse. El dinero se transformaba en un gran abanico de bienes materiales, que fue bastante uniforme en las casas de toda élite hispánica altomoderna. El lucro personal se gestionaba como un componente del enriquecimiento de una familia. El linaje ligado a un solar era la piedra angular del consumo como de la producción. La familia aseguraba su patrimonio con la institución de un mayorazgo con el fin de salvaguardar la economía, la administración de un patrimonio doméstico ejercido como gobierno de los linajes a fin de conservar las haciendas<sup>1</sup>.

En las zonas en que se reconoció la hidalguía universal, sobre todo en el País Vasco, esta cualidad, oligarquía y riqueza (mercantil) formaban un trinomio indisoluble. La llegada selectiva de dinero a un número de familias agudizó las diferencias sociales e impeló la construcción de grupos hegemónicos<sup>2</sup>. El hidalgo de la élite debía tener un solar rico. Además el dinero fue esencial para que existiera la posibilidad de igualación social entre los hidalgos de linajes de parientes mayores y de otras familias, como ocurrió al sector que investigamos. Para la élite mercantil, la riqueza en grandes cantidades fue un efecto de vuelta en la comunidad local de la movilidad exterior, un fruto del comercio y la ascensión al servicio de la corona. Al mismo tiempo que un motor inexcusable de la movilidad ascendente y factor que influyó en la descendente. La salud de la economía contable doméstica permitía expandir las actividades mercantiles y era una clausula obligada para optar a puestos políticos y honoríficos.

La investigación del patrimonio material de la élite cantábrica o navarra y sobre todo de la vasca, desde una óptica económica, adolece de gran escasez de trabajos en comparación con la meseta castellana y con el análisis relacional<sup>3</sup>. Proponemos un análisis de los mecanismos de concentración y uso de la propiedad material y su evolución en conexión con las carreras profesionales<sup>4</sup>. La

<sup>1</sup> OLIVERI KORTA, Oihane. “Economía doméstica: una mirada desde las élites guipuzcoanas del siglo XVI”. En OLIVERI KORTA, Oihane; IMÍZCOZ BEUNZA, José María (coord.). *Economía doméstica y...*, op.cit., pp.53-54. NOAÍN IRISARRI, José Joaquín. “Nobleza media y transmisión del patrimonio familiar en la Navarra moderna”. En *Iura vasconiae: revista de derecho histórico y autonómico de Vasconia*, N.1, 2004, p.526.

<sup>2</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Una modernidad diferencial. Cambio y resistencias al cambio en las tierras vascas, 1700-1833”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARTOLA RENEDO, Andoni; ARAMBURUZABALA ORTÍZ DE ZÁRATE, Yolanda; GORRÁIZ GOZALO, Naiara; BERMEJO MANGAS, Daniel; CHAPARRO SÁINZ, Álvaro; MADARIAGA ORBEA, Juan; ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier. Dossier “Redes...”, op.cit., pp.84-85.

<sup>3</sup> En Navarra, por ejemplo, las referencias al mayorazgo se han enfocado mucho más en las estrategias matrimoniales derivadas de su existencia, que en el impacto económico de la institución. USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María. “Mayorazgo, vinculaciones y economías nobiliarias en la Navarra de la Edad Moderna”. En *Iura vasconiae: revista de derecho histórico y autonómico de Vasconia*, N.6, 2009, p.385

<sup>4</sup> En estudios sobre la sociedad castellana como el siguiente, de J.M.Bartolomé, se cuestiona la uniformidad de las posesiones en relación con los cargos (en este caso clericales) de sus dueños, vecinos de la misma localidad.

configuración de los dos y tres modelos de trayectoria que hemos analizado a partir de las familias de Vizcaya tuvo una profesional y otra patrimonial que se desarrollaron enlazadas<sup>5</sup>.

Articulamos el trabajo en dos secciones, una sobre el comportamiento de bienes muebles e inmuebles y otra sobre la hacienda rentista, ambas subdivididas en dos. Con el examen de las rentas, completamos nuestra aproximación a dichos elementos, pues el tema también están descuidado desde este ángulo en contraste con otras regiones de Castilla<sup>6</sup>. En las primeras partes de cada sección desgranaremos el proceso de agrupación patrimonial de la élite con estrategias de compra, construcción e inversión. La intensidad fue relativa, más que nada, al dinamismo e ingresos del comercio. Despuntó en las fases más activas de las familias y tendió a ralentizarse o paralizarse en las casas que se retiraron de los grandes circuitos, en nuestro caso a lo largo del siglo XVII. En los dos apartados consecutivos observaremos el predominio de herencias y dotes como sistemas de capitalización material de todos los mayorazgos, a partir de las etapas de mayor movimiento mercantil y almacenamiento.

La documentación de estos siglos presenta grandes resistencias a este tipo de análisis, por la falta de precisión en cantidades, tasaciones y fechas de adquisición. Pero la disociación de estas fases puede ser muy útil para avanzar en algunas cuestiones sobre la movilidad social. Confiere una perspectiva de la progresión hacendística-profesional de la oligarquía mercantil más ajustada a la realidad. Muestra la profunda asociación entre la promoción laboral y la patrimonial material. La historiografía ha subrayado el predominio de una secuencia: el acopio de capitales con el comercio llevó a la familia vasca a un punto de inflexión, el abandono del oficio para adoptar un estilo de vida rentista e impulsar el *cursus honorum*, persiguiendo el ennoblecimiento<sup>7</sup>. Sin embargo, una porción muy elevada de familias no concibió el comercio como una pasarela, como sabemos lo solapó con los cargos de la corona. Combinó la economía rentista y la mercantil y su clave fue la íntima conexión entre sus dos carreras y economías mediante la reinversión de las ganancias.

---

BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel. “Vestir los cuartos y el cuerpo en el clero regular masculino: los canónigos de San Isidoro de León (1700-1825)”. En *Estudios humanísticos. Historia*, N.15, 2016, p.99.

<sup>5</sup> Recalamos el matiz sobre nuestro enfoque, incluido en la introducción global. No pretendemos criticar los modelos de análisis de cultura material establecidos ni a realizar un trabajo experto al respecto, solo servir a nuestros objetivos. Introducción, pp. 15-16.

<sup>6</sup> Véase Introducción.

<sup>7</sup> Sobre la oligarquía vasca, OLIVERI KORTA, Oihane. “Economía doméstica: una mirada....op.cit.”, p.73 o PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...., op.cit.*, p.327.

### **3.1.El patrimonio de los parientes mayores y banderizos.**

La circulación mercantil desde finales del siglo XV, dejó muchas y hondas huellas en las poblaciones y familias cantábricas y de toda Castilla. La más inmediata y visible, las ganancias económicas. Para evitar que los flujos de dinero se perdieran o disgregaran con el paso de las décadas, estructurarlos y conseguir que permanecieran ligados a la familia, se aplicaba una medida de protección jurídica: la fundación de mayorazgos englobando todos los patrimonios. En lo que nos concierne en este capítulo, los capitales materiales. El mayorazgo vinculado o vínculo fue una institución basada en la política del hijo primogénito y legítimo<sup>8</sup>, que heredaba la administración de un paquete indiviso de bienes y la obligación de gestionarlo y resguardarlo. La intangibilidad, el objetivo de agrupar los bienes en torno a la familia y el solar, preservarlos y transferirlos a los sucesores del linaje, era el principio más elemental que explicaba el mayorazgo<sup>9</sup>.

Las Leyes de Toro de 1505 regularizaron la fundación de mayorazgos, facilitando que se multiplicaran. La ley 27 permitía erigirlos sin licencia del rey<sup>10</sup>. La fórmula se propagó con rapidez convirtiéndose en la fórmula habitual. En tierras cantábricas y navarras, el éxito guardó relación con la legislación foral y la hidalguía. El proceso de foralización contenía entre sus principios un modelo de familia reducido o nuclear y la hidalguía universal comprendía que el hidalgo debía tener un solar. El que aspirase a pertenecer a la élite social y política debía tener solar rico. En materia económica, este esqueleto social y jurídico se sintetizó en la expansión del mayorazgo como sistema de transmisión y conservación de los capitales. Otra solución hubiera implicado la ampliación del núcleo familiar y la atomización de los bienes. De modo que la proliferación de este patrón se comprende en el marco foral e hidalgo<sup>11</sup>.

En el siglo XVI el mayorazgo vinculado se convirtió en la táctica más elegida por las estirpes hidalgas de País Vasco y Navarra, mercantiles y no, para proteger su riqueza. Los más pudientes se distinguían del resto fundando mayorazgos<sup>12</sup>. En Navarra tuvo lugar una explosión de esta fórmula entre la nobleza media desde principios de la centuria<sup>13</sup>. Álava conoció una fiebre de fundaciones en

---

<sup>8</sup> NOAÍN IRISARRI, José Joaquín. “Nobleza media...”, *op.cit.*, p.531.

<sup>9</sup> CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Réseaux, familles...*, *op.cit.*, p.116.

<sup>10</sup> COBO HERNANDO, María Isabel. *Familia infanzona...*, *op.cit.*, p.99.

<sup>11</sup> ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier. “Mayorazgos vinculados...”, *op.cit.*”, pp.315-317.

<sup>12</sup> OLIVERI KORTA, Oihane. “Economía doméstica: una mirada...”, *op.cit.*”, p.70. SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Raquel. *Linaje y poder...*, *op.cit.*, pp.184-187.

<sup>13</sup> NOAÍN IRISARRI, José Joaquín. “Estrategias económico-familiares de la nobleza media navarra en la Edad Moderna (1500-1700)”. En FERNÁNDEZ ROMERO, Cayetano; MORENO ALMÁRCEGUI, Antonio. *Familia y cambio social en Navarra y País Vasco: siglos XIII al XX : simposio de historia de la familia, Pamplona, 20 y 21 de septiembre de 2002*. Instituto de Ciencias para la Familia, 2003, p.95. NOAÍN IRISARRI, José Joaquín. “Nobleza media...”, *op.cit.*”, p.533.

el siglo XVI. El grueso de mayorazgos de Vitoria en la Edad Moderna, están datados entre 1530 y 1600<sup>14</sup>.

Los vínculos estaban fuertemente atados al lugar de origen y con ello, a la tierra. En Navarra y País Vasco, su pilar material eran los bienes inmuebles: parcelas, viviendas y toda clase de construcciones como herrerías y molinos<sup>15</sup>. Desde la Edad Media, estos eran los elementos que definían, en primer término, el poder de la élite en su entorno local y su movilidad social dentro y fuera. Cubrían las necesidades más prosaicas y habilitaban la producción de hierro o barcos y el comercio. La élite lo era, para empezar, por su control patrimonial de terrenos. Los parientes mayores pueden explicarse como poderosos linajes vinculados a la tierra, que hacían efectivas sus ambiciones señoriales por esta vía, ejerciendo un dominio social, político y económico<sup>16</sup>. A inicios de la Edad Moderna, cerca del 50% de la población era dueña de terrenos. Aunque dentro de esta porción social encontramos grandes, medianos y pequeños propietarios<sup>17</sup>. A este conjunto de inmuebles agregaban muebles de toda clase: desde joyas y vestidos hasta ropa de casa y mobiliario.

Del total de mayorazgos creados por las familias vizcaínas estudiadas, 17, 6 habían sido fundados por la élite medieval antes de 1550<sup>18</sup>. Los Marzana, Salazar, Bañales, Capetillo, Coscojales y Bengolea. A finales del siglo XV Ochoa de Salazar y María Díez de Mena erigieron el vínculo de Salazar. Contenía en origen la torre de la Sierra de Portugalete, que acabó por llamarse de Salazar o del Preboste en el siglo XVIII, y la casa fuerte de Nograno en Villanueva (Valle de Valdegovia)<sup>19</sup>. El corazón del mayorazgo Bengolea era su casa de Guizaburuaga<sup>20</sup>. A principios del siglo XVI Pedro Vélez de Marzana fundó el de Marzana<sup>21</sup>. En 1502 Martín Saez de Bañales y Elvira de Salazar crearon el vínculo de Bañales, cuyo buque insignia era la torre de Bañales en Portugalete con todos sus pertenecidos<sup>22</sup>, que incluían las aceñas del río de Granada y el molino de Achaniega<sup>23</sup>, y antes de 1550 hicieron lo propio los Larrea<sup>24</sup> y Juan de Capetillo<sup>25</sup>.

<sup>14</sup> PORRES MARIJUAN, María Rosario. "Nobles, hacendados..., op.cit.", pp.124-126.

<sup>15</sup> URSUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María. "Mayorazgo..., op.cit.", p.386.

<sup>16</sup> TRUCHUELO GARCÍA, Susana. "Patronos, señores laicos y élites urbanas. Iglesia, privilegio e igualitarismo en Guipúzcoa desde la Baja Edad Media a la primera modernidad". En PORRES MARIJUÁN, María Rosario. *Entre el fervor...*, op.cit., p.252.

<sup>17</sup> ANGULO MORALES, Alberto. "Las fuentes..., op.cit.", p.178.

<sup>18</sup> Véase Figura 1.

<sup>19</sup> RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete.....,op.cit.*, p.210-213.

<sup>20</sup> ARChV, RE, caja 2019, N.83. año 1607.

<sup>21</sup> FSS, AMA, Marzana, C.8, N.25, año 1604.

<sup>22</sup> AHFB, J, C, 3194, N.10, años 1646-1666, fecha concreta 1502.

<sup>23</sup> RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete.....,op.cit.*, pp.210-213. BAÑALES GARCÍA, Gregorio Alfonso. *Mayorazgos de la villa de Portugalete*. Ediciones Librería de San Antonio, 1997.

<sup>24</sup> GARCÍA CARRAFA, Alberto; GARCÍA CARRAFFA, Arturo. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, Nueva Imprenta Radio, Madrid, 1953. LABAYRU GOICOÉCHEA, Estanislao Jaime. *Historia general...*, op.cit., vol.IV, p.352.

<sup>25</sup> El núcleo de su mayorazgo estaba, en origen, en el concejo de Santurce. PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía....., op.cit.*, p.179.



Las haciendas materiales debían ser alimentadas constantemente para evitar su degradación y desaparición. Los ingresos debían entrar en la casa a medida que se hacían los gastos. Este es otro de los principios elementales de la fundación de mayorazgos<sup>26</sup>. Cubrir todos los pagos que acarrecaba mantener una familia de la élite, suponía un inmenso desembolso. Había que afrontar el mantenimiento de las infraestructuras necesarias para los negocios, el pago de sueldos, el vestido, la educación, toda suerte de gastos representativos y las corrientes de dinero que llegaban del comercio y los servicios a la corona no bastaban. No obstante, la oligarquía contaba con otras fuentes. Era corriente cobrar rentas, cantidades de dinero prefijadas que cobraban durante un tiempo determinado que podía oscilar entre meses y décadas a cambio de derechos o de inversiones.

La procedencia y funcionamiento de las rentas familiares en la Edad Moderna era muy heterogénea. En la primera mitad del XVI, la faceta rentista de este sector social vasco se centraba en antiguos derechos señoriales de raíces medievales. En la sociedad feudal los señores poseían derechos de cobro de rentas, en dinero o especies, que debían saldar las caserías que dependían de ellos. En la etapa de los Reyes Católicos y aún durante el siglo XVI, algunos linajes de Vizcaya y Guipúzcoa conservaron el respeto por estos privilegios. En la provincia encontramos a la familia Bedua, pariente lejano de los Marzana<sup>27</sup>. En la Vizcaya en los años 1560, el mayorazgo de los Marzana comprendía el cobro de “tributos” de al menos nueve caserías circundantes a la suya y dentro del Duranguesado. Adjuntamos la relación, que refleja unos beneficios de unos 1.280 maravedís, 15 reales de plata y diversos pagos en especie cada año, como animales y trigo<sup>28</sup>.

Pese a todo, la constitución de un mayorazgo no garantizaba un capital fuera de riesgos a largo plazo. El capital económico oscilaba. Era una exigencia compensar las liquidaciones con ingresos, otros avatares también podían mermar el total y era corriente la pérdida y recuperación de bienes. El heredero del mayorazgo Salazar al inicio del siglo XVI fue Lope García de Salazar, que murió sin descendencia, por lo que la titularidad pasó a su hermano Martín Díez de Mena Salazar y enseguida al hijo de éste, Ochoa de Salazar. Cuando el vínculo volvió a esta pareja, la economía del linaje no

---

<sup>26</sup> CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Réseaux, familles...*, *op.cit.*, p.122.

<sup>27</sup> Los Bedua tenían derechos de cobro por el paso de vena de hierro por la desembocadura del río Urola, dentro de sus pertenecidos. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.1, *op.cit.*, pp.149-151.

<sup>28</sup> “La casa y casería de Capelestegui es obligada a dar en cada año a la casa Marzana por el día de San Martín de cada año un puerco, un jamón de toçino y media hanega de trigo granado limpio y una gallina y 100 maravedís. La casa y casería de Aquebeso [...] en tributo en cada un año media hanega de trigo con su caveça y una quarta de trigo granado y una gallina y un puerco y un jamón de toçino y 120 maravedís en dineros. La casa y casería de Yurre [...] en cada un año a la casa y solar de Marçana 15 rreales de plata [...] el día de todos los Santos. La casa y casería de Larrabazter [...] dar en cada un año [...] un puerco engordado. La casa y casería de Uríçar [...] en cada año [...] 300 maravedís en dinero . La casa y casería de Berrioçával [...] en cada año [...] 190 maravedís en dineros. La casa de Beytía de Berrioçával...en cada unaño 190 maravedís. La casa y casería de Arexita...en cada un año [...] 190 maravedís en dineros. La casa y casería de Miota que debe ser la de Urrutia [...] cada año [...] 190 maravedís en tributto”. FSS, AMA, Marzana, C.8, N.35, año 1575.

estaba muy saneada. Recordamos que su abuelo Ochoa de Salazar había servido como militar al emperador Carlos V en Alemania, Italia y Flandes, obteniendo muchos caudales. Aunque le acarreó también un endeudamiento severo y para solucionarlo Ochoa solicitó al emperador hipotecar sus bienes y perdió la torre. La recuperó su nieto Ochoa de Salazar pagando 215000 maravedís a Lope de Bañales<sup>29</sup>.

### **3.2. Solares y alcobas. La evolución del patrimonio mueble e inmueble**

#### **Fundar, comprar y construir. Efectos del gran comercio en las comunidades locales**

Entre las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII, el mayorazgo se reafirmó como la herramienta predilecta de la oligarquía para cohesionar y preservar su riqueza. El proceso de oligarquización supuso una asimilación de las familias de la élite medieval y emergente en muchos ámbitos. Y la mayoría de casas hidalgas y ricas adoptaron el mismo sistema de gestión y conservación patrimonial. Las vinculaciones de los mercaderes bilbaínos florecieron<sup>30</sup> y en Navarra fueron más abundantes que nunca antes<sup>31</sup>.

En realidad, Los métodos hereditarios presentaban una heterogeneidad considerable en España y el resto de Europa<sup>32</sup>. Pese a que el mayorazgo vinculado fue el formato más corriente para los comerciantes del norte, en estos años se multiplicó un tipo de mayorazgo con características algo diferentes: el no vinculado. Su peculiaridad era que solo transmitía al primogénito un elemento material, una gran suma de dinero, y no vinculaba muebles o inmuebles. La finalidad de dejar esta cantidad era que sirviese para capitalizar los negocios mercantiles, para mejorarlos. Además, la modalidad obligaba al usufructuario a dejar a su sucesor una cantidad similar o superior.

Los mayorazgos no vinculados fueron la cristalización de un periodo de gran enriquecimiento comercial, y del deseo y esperanza de prorrogarlo. Por sus especificidades, fue un formato bastante elegido por comerciantes y profesionales liberales<sup>33</sup>. De esta manera, los patrones de funcionamiento de los negocios y las políticas de enriquecimiento y transmisión material estuvieron muy conectados. En el último cuarto del siglo XVI el oficio mercantil proporcionaba a los Echávarri y Barco enormes beneficios y para asegurar esta dinámica fundaron mayorazgos no

---

<sup>29</sup> RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete.....,op.cit.*, p.210-213.

<sup>30</sup> ZABALA MONTOYA, Mikel. “El grupo....., op.cit.”, p.67.

<sup>31</sup> NOÁIN IRISARRI, José Joaquín. “Estrategias..., op.cit.”, p.96.

<sup>32</sup> Es interesante el estudio comparativo RUGGIU, François-Joseph. “Les systèmes successoraux de l’ancien au nouveau monde”. En CONTRERAS CONTRERAS, Jaime (ed.); SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Raquel (compil.). *Familias, poderes, instituciones y conflictos*. Universidad de Murcia, 2011.

<sup>33</sup> ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier. “Mayorazgos vinculados...op.cit.”, pp.325-326.

vinculados. El de los Echávarri lo estableció Diego de Echávarri a mediados del decenio de 1580<sup>34</sup>, el de los Barco Bartolomé en las mismas fechas.

Pero la lógica de no vincular presentaba un gran inconveniente. Obstruía la consecución de las metas básicas del mayorazgo: la cohesión y la seguridad de la riqueza. También era una estrategia muy peligrosa para incentivar las empresas. Confiar en que la siguiente generación cumpliría la condición de incrementar el volumen de transacciones y lucro, era bastante arriesgado<sup>35</sup>.

En fin, vincular fue la apuesta mayoritaria de los comerciantes en sus años de apogeo. En la segunda mitad del siglo XVI no dejaron de aumentar y desde la década de 1580 la tendencia ascendente se frenó<sup>36</sup>. A lo largo del siglo XVII los fundadores más prolíficos fueron, con diferencia, las familias que siguieron activas el comercio exterior. Entre 1590 y 1610 nacieron mayorazgos de las insignes casas mercantiles bilbaínas Novia (Pedro Novia Castillo en 1590) y Hormaeche (Martín de Ugaz Homaeche, 1610), o de los Bustinza de Ermua (Juan de Bustinza, 1597)<sup>37</sup>.

Hasta 1600 los linajes de vizcaínos estudiados crearon un mínimo de 6 mayorazgos<sup>38</sup>. Los de las familias Barco y Echávarri datan de esta etapa floreciente. Los Coscojales, Antón Pérez de Coscojales “el viejo” y Elvira Ximénez fundaron en 1561, antes de morir Antón<sup>39</sup>. Unos años antes, Pedro de Salazar (padre de Pedro González de Salazar)<sup>40</sup>.

En el siglo XVII contamos 7. Fueron consecuencia del comercio de larga distancia y en menor medida las plazas militares y administrativas<sup>41</sup>. Los Otañes crearon su mayorazgo a principios de la década de 1570<sup>42</sup>. Hasta los años 40 los Berrio, los Vallecilla por iniciativa de Francisco de Vallecilla y el Casal en los años 30<sup>43</sup>, algunos Urquizu y los Villarreal. Éstos últimos no eran mayoristas en contextos globales en estos años, pero si oligarquía política local, y Sebastián de Villarreal Areiceta creó el mayorazgo en base a sus raíces en Frúniz y Albia. El vínculo que se unió a los aportados por su mujer al casarse, Marutegui (Vergara) y Gamboa y Bériz<sup>44</sup>. Del mismo

<sup>34</sup> ARChV, SV, caja 3045, N.5/3046, N.1, año 1615, fecha concreta mediados de la década de 1580. PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri...*, op.cit., p.49.

<sup>35</sup> ZABALA MONTOYA, Mikel. “El grupo....”, op.cit.”, p.68.

<sup>36</sup> La tendencia se frenó desde la década de 1580. USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María. “Mayorazgo,....”, op.cit.”, pp.390-391.

<sup>37</sup> ZABALA MONTOYA, Mikel. “El grupo....”, op.cit.”, p.68.

<sup>38</sup> Figura 1.

<sup>39</sup> ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1561-1620, fecha concreta 1561.

<sup>40</sup> AHFB, J, C, 3128/12, año 1689, fecha concreta mediados del siglo XVI.

<sup>41</sup> Figura 1.

<sup>42</sup> RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete....*, op.cit., p.223.

<sup>43</sup> AHPB, N, Pedro Gordón, microfilm rollo 437, años 1622-1632.

<sup>44</sup> Los inmuebles en Frúniz y Albia fueron montes, la casa de la Alegría (Frúniz), la casería de Gastamarga (Albia), parte de la ferrería de Gornavio y parte de la de Frúniz. RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, op.cit., pp.36-37. VALLE DE , Joaquín. “Notas biográficas de Pedro Bernardo de Villarreal de Bériz y de sus hermanos”. En *Lekeitio: Lekeitioko ederti, etnografi eta edestiaren aldizkaria*, N.1, 1988, p.40.

modo, en 1638 el licenciado Juan de Urquizu, abogado que representó los intereses judiciales de Elorrio ante el Consejo Real<sup>45</sup>. En la década de 1640 Martín de Arespachaga<sup>46</sup>, que unió su vínculo al de Arriola, aportado por su mujer al casarse<sup>47</sup>, y los Berrio y Bengolea de nuevo en los años 1670<sup>48</sup>.

Algunos fueron instituidos como respuesta a otras circunstancias además de las mercantiles. Años después de una fundación, podía ocurrir que los fallecimientos de los herederos masculinos o la ausencia de descendencia pusieran en peligro la unidad del capital, abocándolo a la disgregación. Ante ello, una reacción muy común era agrupar las pertenencias bajo la autoridad de un solo individuo y hacer una refundación. La trayectoria del mayorazgo Berrio se truncó con la muerte temprana de los hermanos Pedro, Juan y Antonio. De modo que la titularidad pasó a su hermana Catalina, que en la década de 1670 ya viuda, reunió las posesiones propias, de su marido y parte de sus hermanos, fundó mayorazgo y dejó como heredera a su hermana Ana<sup>49</sup>. Algo parecido les ocurrió a los Bengolea Churruca<sup>50</sup>. En la segunda mitad del Seiscientos Catalina de Bengolea quedó como receptora única de los mayorazgos Bengolea por herencia de su padre José e Inarra por parte materna. Para evitar la diseminación se casó con su tío Silverio y refundaron el mayorazgo Bengolea en la década de 1670<sup>51</sup>

---

<sup>45</sup> AHPB, N, Cristóbal de Bazán, refer.720, año 1638.

<sup>46</sup> *Ibidem*, M, Elorrio, 321/4108, año 1641.

<sup>47</sup> MANSO DE ZÚÑIGA, Gonzalo. *Historia genealógica de....., op.cit.*, p.18

<sup>48</sup> AHFB, M, Elorrio, 565/7103, año 1679; J, C, Pleitos civiles, 0971/003, años 1827-1830, fecha concreta 1694.

<sup>49</sup> *Ibidem*, M, Elorrio, 565/7103, año 1679.

<sup>50</sup> A comienzos del siglo XVII, por motivos en que no entraremos, el vínculo Bengolea pasó de la rama de Martín Pérez de Bengolea a la de Martín Juan Pérez de Bengolea. Según el archivo familiar, por estas fechas Martín Juan era el dueño tras heredarlo de su padre. FSS, AU, Beingolea, N.999.

<sup>51</sup> El mayorazgo Inarra, radicado en Eibar, había sido fundado por su abuelo en 1614. AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0971/003, años 1827-1830, fecha concreta 1694.

	< 1550	1550-1600	FAMILIAS AS ACTIVAS EN GRAN COMERCIO	
			1600 - 1640	1640 - 1700
<b>Localidades</b>	<b>Familias y mayorazgos</b>			
<b>Elorrio</b>	Marzana		Urquizu (Juan) / Berrio	Berrio <i>Refundación</i> / Arespacochaga
<b>Portugalete</b>	Salazar / Bañales / Larrea. / Capetillo	Coscojales / Salazar 2 (Pedro) / Otañes /	Vallecilla	
<b>Bilbao</b>		Echávarri. <i>No vinculado</i> / Barco. <i>No vinculado</i>		
<b>Lequeitio</b>	Bengolea. (Guizaburuaga)		Villarreal de Bériz	Bengolea. <i>Refundación</i>
<b>Totales</b>	<b>Vinculados, 6</b>	<b>Vinculados, 4</b> <b>No vinculados, 2</b>	<b>Vinculados, 4</b>	<b>Vinculados 3</b>

**Figura 1.** Mayorazgos vinculados y no vinculados fundados por las familias vizcaínas hasta 1550, hasta 1600. Y por las familias activas en el gran comercio en los cortes 1600-1640 y 1640-1700. (modelo de comportamiento primero). Fuentes: esquema de datos del texto.

Los mayorazgos de los siglos XVI y XVII, como los del XV, aglomeraban riquezas tangibles muy variadas, pero se instauraban primeramente para aunar y custodiar terrenos y edificios. En Navarra y País Vasco los vínculos de la baja y media nobleza se componían de bienes o raíces como casas, tierras, molinos y herrerías. Entre los campos, montes, cultivos de árboles y pequeñas huertas pegadas a las viviendas<sup>52</sup>. Hay que considerar la dificultad de hacer un seguimiento de las propiedades inmuebles o muebles de la élite de la España moderna. Con salvedades, en la documentación notarial proliferaban las imprecisiones. En los apéndices finales recogemos un catálogo de los inventarios mayores o más significativos de las familias de mercaderes vizcaíno. Como se aprecia, no preocupaba dar detalles numéricos o cualitativos y se acostumbraban a sustituir por términos genéricos como “varios”, “muchos”, “heredades” o “cultivos”<sup>53</sup>.

Los terrenos y edificaciones se ubicaban unos junto a otros en cada solar o en zonas colindantes. Las viviendas estaban asociadas a un acervo de “perteneidos” que las rodeaban. Parcelas, molinos, herrerías con los que se abastecía la familia propietaria, o casas menores. Los dominios de los Coscojales hasta mediados del siglo XVII o de Silverio y Catalina de Bengolea en las décadas consecutivas, apendizados, son muy gráficos<sup>54</sup>

.La lógica distributiva de los inmuebles de este sector de la élite mercantil de Castilla seguía un esquema aproximado de círculos concéntricos. La propiedad urbana, concepto en el que incluimos

<sup>52</sup> NOÁIN IRISARRI, José Joaquín. “Estrategias..., op.cit.”, p.103.

<sup>53</sup> Apéndices 3, B- Inventarios de bienes materiales y rentas de Elorrio, Portugalete, Bilbao y Lequeitio. Relaciones mayores, detalladas o significativas. 1-Elorrio, 2-Portugalete, 3-Bilbao y 4-Lequeitio.

<sup>54</sup> Apéndices 3, B, 2 y 4.

las villas, fuera suelo edificado o edificable, estaba muy cotizada<sup>55</sup>. Tomando como ejemplo los mayorazgos vascos, los raíces se disponían alrededor del solar principal, el núcleo habitacional, productivo y de consumo de la familia. Estaban repartidos desde sus inmediaciones hasta las zonas más alejadas con las que la familia tenía contacto regular e intereses mercantiles. Es decir, de acuerdo con la dependencia socioeconómica del territorio. Sus dominios llegaban hasta Sevilla, otros núcleos castellanos, Francia, Flandes y Nueva España y a medida que nos distanciamos del epicentro, las propiedades solían ir menguando en cantidad y tamaño<sup>56</sup>. La mayor parte de raíces de las familias vizcaínas estudiadas estuvieron diseminados por sus villas o ciudad y los términos aledaños. Los más estaban enclavados en el Señorío, una proporción menor en Guipúzcoa y Álava<sup>57</sup> y la más pequeña en Sevilla, Perú y Flandes. Volviendo a los apéndices, en el último cuarto del siglo XVI Diego de Echávarri tenía casas en Brujas y los Urquizu Iturbe en Sevilla.

En los años de más movimiento mercantil, las familias de comerciantes vascas adquirieron y construyeron muchos nuevos inmuebles que incorporaron a sus vínculos. En el siglo XVI, con la aceleración del comercio oceánico, la tierra se convirtió en una inversión muy atractiva para los que pudieron comprarla porque los productos agrícolas estaban muy demandados por su escasez<sup>58</sup>. Así el sector experimentó un impulso notable<sup>59</sup> que fue muy vigoroso en el País Vasco. El colectivo de comerciantes vascos vinculados con Sevilla también adquirió muchas fincas urbanas y rústicas allí, pero bastantes menos que en la zona vasca<sup>60</sup>. Este mecanismo de concentración de la propiedad fue un factor de oligarquización muy poderoso. Invirtieron de la misma manera las familias mercantiles de parientes mayores y banderizos, que mejoraron sus haciendas, y las estaban erigiendo grandes patrimonios en aquel momento. Pese a la imprecisión en las descripciones que ya mencionamos, en muchas ocasiones se referían a estos bienes como “nuevos” y nos ha llegado una parte de los registros de las fechas de compra.

En la segunda mitad del siglo XVI, el dominio de tierras de nuestros vizcaínos creció de forma exponencial. Fue una etapa boyante en el comercio atlántico, que se reflejó la compra intensiva durante varias generaciones. Hasta 1600, las familias adquirieron más de 30 tierras en Vizcaya y una gran cantidad en Álava<sup>61</sup>. El mayorazgo de Antón Pérez de Coscojales “el viejo” y su esposa

<sup>55</sup> PORRES MARIJUAN, Rosario. “Nobles, hacendados..., op.cit.”, p.136.

<sup>56</sup> En base a los comerciantes bilbaínos de los siglos XVI y XVII, ZABALA, Mikel. “El grupo..., op.cit.”, pp.59-66. En Guipúzcoa se han registrado muchos casos. Los Achótegui Olaso de Bergara o los Isasi de Eibar tenían casas en Sevilla, OLIVERI KORTA, Oihane. “Economía doméstica: una mirada....op.cit.”, p.74.

<sup>57</sup> Apéndices 3, B, 1, 2, 3 y 4.

<sup>58</sup> Martín de Zumárraga, uno de los más destacados factores de lana y tratantes de hierro de Salinas de Léniz de la segunda mitad del siglo XVI, compró participaciones en salinas, mejoró sus casas y adquirió nuevas. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2, op.cit., p.126.

<sup>59</sup> PORRES MARIJUAN, María Rosario. “Nobles, hacendados..., op.cit.”, p.132.

<sup>60</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, op.cit., p.55.

<sup>61</sup> Véase Figura 2.

contenía huertas, cercas, montes sitios en Baracaldo, huertos de Irauregui y viñas y dehesas en Portugalete y en Balmaseda, dehesas<sup>62</sup>. Parcialmente, fue consecuencia de las compras entre 1540 y 60<sup>63</sup>.

Este fenómeno fue muy incisivo en Elorrio<sup>64</sup>. La villa estaba plagada de productores, transportistas y comerciantes que vivían de algún tipo de relación con el mercado americano, y los que se enriquecieron desde la década de 1540 trataron de aumentar su capital inmueble. El mayor montante fue el de los Urquizu Iturbe. Hacia 1560 Juan Ochoa de Iturbe padre tenía dos terrenos y una huerta<sup>65</sup> que legó a su hijo Agustín Ochoa<sup>66</sup>. Desde estas fechas y hasta los años 90, la familia Pérez Urquizu Ochoa Iturbe atesoró una cantidad ingente en Vizcaya y Álava. De los años 60 hasta 1592 Agustín Ochoa triplicó su número de tierras, adquiriéndolas a propietarios vecinos de la población o de los términos colindantes en el Duranguesado y Álava: castaños, manzanos, robledales y fresnos fundamentalmente. Gastó al menos 29 ducados y 2.751 reales de plata y reunió una treintena<sup>67</sup>. Pedro Pérez reunió la tercera parte de tierras que su cuñado entre los años 70 y 90, esparcidas por la Merindad y Álava<sup>68</sup>, y en 1600 Antonio Pérez había pagado 7 parcelas, pese a haber pasado largos años en Andalucía,<sup>69</sup>. Los hermanos menos implicados en el comercio, como Juan y Diego Pérez, hicieron compras algo inferiores<sup>70</sup>. La siguiente generación porrogó esta práctica a inicios del siglo XVII. Juan Ochoa de Iturbe añadió al mayorazgo un manzanal de diecisiete pies y una cuarta en la Merindad<sup>71</sup>.

Los hombres más interesados en asentarse en la sociedad sevillana, flamenca o de las ciudades castellanas pagaron terrenos allí. Al menos 3 entre 1540 y 1600<sup>72</sup>. Juan Ochoa y su hermano Pedro de Iturbe, hijos de Agustín Ochoa de Iturbe en Toledo<sup>73</sup> y Diego de Echávarri en Flandes. Se hizo con varias tierras de cultivo en Brujas entre 1546 y 1552<sup>74</sup>.

---

<sup>62</sup> ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1561-1620, fecha concreta 1561. AHFB, J, C, 3217/003, N.2, año 1586, fecha concreta anterior a 1570.

<sup>63</sup> RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete.....op.cit.*, p.217.

<sup>64</sup> Apéndices 3, B, 5-Inmuebles comprados o de nueva construcción en las localidades.

<sup>65</sup> AHPB, N, Juan Andrés Arauna, refer.671, año 1560.

<sup>66</sup> FSS, AMA, Marzana, C.7, N.20, año 1561; C.5, N.8, año 1619.

<sup>67</sup> *Ibidem*, C.7, N.20, año 1561; C.10, N.36, año 1573; C.10, N.43, año 1575; C.10, N.48, año 1576; C.11, N.9, año 1586; C.11, N.19, año 1592.

<sup>68</sup> AHPB, N, Francisco Hurtado Esquivel, refer.681, años 1564-1573, año 1570. FSS, AMA, Marzana, C.7, N.25, año 1592. Y 100 cabezas de ganado bovino. AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 688, años 1596-1597.

<sup>69</sup> FSS, AMA, Marzana, C.11, N.29, año 1596. AHFB, M, Elorrio, 321/4108, año 1641.

<sup>70</sup> *Ibidem*, 136/1798, año 1580. AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.682, año 1584. Solo de fresnos, Diego Pérez tenía más de 5000 piezas, además de castaños y manzanos. *Ibidem*, Antonio Yurreta Uría, refer 688, año 1596-1597.

<sup>71</sup> FSS, AMA, Marzana, C.11, N.27, año 1595; C.11, N.40, año 1601.

<sup>72</sup> Figura 2.

<sup>73</sup> Mínimo, una heredad de noventa pies de manzanal por 24 ducados. AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.684, años 1590-1594, fecha concreta 1591.

<sup>74</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri.....op.cit.*, p.43.

Desde el primer tercio del siglo XVII se hicieron evidentes las dos variantes de trayectoria mercantil que observamos, y de inmediato se tradujeron en el distanciamiento de las prácticas de acumulación de patrimonio. El abandono de las operaciones en el gran comercio repercutía de manera contundente en las inversiones. En las primeras décadas del Seiscientos muchas carreras en estos circuitos se cortaron y sus adquisiciones de terrenos menguaron de manera drástica. Los comerciantes, ya en el centro de Europa o en Indias, fueron con diferencias los compradores más activos. En toda la cronología, nuestras familias de mercaderes compraron más de 50 parcelas<sup>75</sup>.

Mediado el siglo XVII los Coscojales habían perdido el contacto con el comercio exterior y la cantidad de parcelas que compró Gregorio de Recalde y Coscojales se limitó a unas parcelas de montes en Castro Urdiales y Baracaldo<sup>76</sup>. Los ferrones del Duranguesado representan el caso opuesto. Antes de 1641 Martín de Arespachaga compró al menos una docena de terrenos en Vizcaya<sup>77</sup>.

De forma simultánea, desde la segunda mitad del siglo XVI, nuestros comerciantes llevaron a cabo una riada de construcciones y compras de edificios: casas, molinos y herrerías. En 1600 habían comprado más de 5 viviendas en Vizcaya, construido 3 casas e iglesias, adquirido más de 4 fuera del País Vasco y levantado y pagado por 6 herrerías y molinos<sup>78</sup>. En Vizcaya, los comerciantes de Elorrio, Bilbao y Portugalete se situaron entre los mayores inversores en el Señorío. Los Pérez Urquizu y Ochoa Iturbe acrecentaron sus propiedades en Elorrio y alrededores<sup>79</sup>. Diego fundó la ermita de San Antonio<sup>80</sup>, Agustín Ochoa levantó una casa en la calle San Pío X<sup>81</sup> y su hijo compró la casería de Bolinaga<sup>82</sup>. Los bilbaínos pusieron el foco en la zona centro de la ciudad y se hicieron con al menos 3 casas. Diego de Echávarri elevó la casa y torre de Alto Abajo<sup>83</sup> y Bartolomé del Barco concentró varias en el Arenal y la calle Somera<sup>84</sup>. También data de estos años la incorporación al mayorazgo Coscojales de su edificio insignia, la casa y torre de Iráuregui en

---

<sup>75</sup> Figura 2.

<sup>76</sup> ARChV, SV, Pleitos civiles, caja 3209, N.3, año 1657.

<sup>77</sup> AHFB, M, Elorrio, 321/4108, año 1641.

<sup>78</sup> Véase Figura 3.

<sup>79</sup> Antonio Pérez de Urquizu se hizo con una herrería propia. FSS, AMA, Marzana, C.11, N.29, año 1596. AHFB, M, Elorrio, 321/4108, año 1641. Apéndices 3, B, 5, 5.1. Linaje Urquizu Iturbe Marzana Berrio.

<sup>80</sup> AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.684, años 1590-1594, fecha concreta 1592.

<sup>81</sup> FSS, AMA, Marzana, C.7, N.20, año 1561; C.5, N.8, año 1619.

<sup>82</sup> *Ibidem*, C.11, N.40, año 1601, fecha concreta <1600.

<sup>83</sup> ARChV, SV, caja 3045, N.5/3046, N.1, año 1615, fecha concreta 1596. Apéndices 3, B, 5, 5.5. Familias Echávarri y Barco, Bilbao. A finales de los años 80 también tenía, comprada o heredada, casa en Leguizamón, en el Barrio de Bériz y en la anteiglesia de San Pedro de Deusto. ARChV, SV, caja 3045, N.5 / 3046, N.1, año 1615, fecha concreta 1585-1587. Apéndices 3, B, 3-Bilbao.

<sup>84</sup> AHFB, J, C, 436/371, año 1595. Apéndices 3, B, 5, 5.5. La primera casa de los Barco que nos consta, data de la segunda mitad del siglo XV y estaba en el barrio de Sanfuentes (concejo encartado de Abando). ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier; SESMERO CUTANDA, Enriqueta. *La familia Barco...*, *op.cit.* p.53.



Baracaldo, además de otras casas y herrerías en la villa, bodegas en Portugalete y 4 martinets y molinos<sup>85</sup>.

La población de origen vizcaíno que se asentó en la calle Cal de Castro de Sevilla, no acostumbró a vivir en casa ajena. Atesoró viviendas para incrementar y propagar su presencia en la ciudad, económica y social<sup>86</sup>. Una vez casados, Pedro Pérez y María Ochoa compraron casas en esta calle<sup>87</sup> y en 1599 su sobrino Juan Ochoa arrendó otras tantas por 37.000 maravedís anuales<sup>88</sup>.

Resulta lógico que prescindir de los ingresos del comercio, repercutiese en el acopio de edificios de la oligarquía de igual modo que en el de tierras. El desfase entre la proyección mercantil de unas y otras familias de Vizcaya desde los albores del siglo XVII se tradujo en el ritmo de inversión en construcciones, que se mantuvo o prácticamente se paró. La época dorada del comercio con América que vivieron muchos elorrianos y lequeitanos se reflejó el aumento de los inmuebles. En la segunda mitad del siglo la villa de Elorrio se convirtió en un enorme taller para maestros y trabajadores de la construcción<sup>89</sup>. Durante toda la centuria las familias estudiadas mandaron hacer más de 11 casas, compraron un mínimo de 4 y fabricaron 1 molino en Elorrio y Lequeitio<sup>90</sup>. Los lequeitanos no dedicaron menos dinero. Hasta 1707, Pedro Bernardo Villarreal empleó mucho dinero a continuar capitalizando sus mayorazgos con patrimonio raíz, realizó grandes reformas en las casas y levantó un nuevo molino<sup>91</sup>.

---

<sup>85</sup> ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1561-1620, fecha concreta 1561.AHFB, J, C, 3217/003, N.2, año 1586, fecha concreta anterior a 1570.

<sup>86</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, *op.cit.*, p.55. Figura 3..

<sup>87</sup> FSS, AMA, Marzana, C.7, N.25, año 1592.

<sup>88</sup> AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 690, año 1599.

<sup>89</sup> BASTERRETXEIA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, *op.cit.*, p.171.

<sup>90</sup> Figura 3. Apéndices 3, B, 5, 5.1.y 5.6. Familia Bengolea.

<sup>91</sup> RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, *op.cit.*, pp.76-80.

<u>Localidades y familias</u>	<u>Tierras, Vizcaya</u>	<u>Tierras, País Vasco (fuera Vizcaya)</u>	<u>Tierras, fuera País Vasco</u>
<b>1540-1600</b>			
<b>Elorrio, 1560-1600:</b> Urquizu	15 (Juan, Diego, Pedro y Antonio Pérez Urquizu)	Muchas, Álava (Pedro Pérez Urquizu)	0
Iturbe	11 (Agustín Ochoa y Juan Ochoa Iturbe)	0	1, Toledo (Pedro Iturbe)
Berrio	2 (Pedro Íñiguez Berrio)	0	0
<b>Portugalete, 1540-1560:</b> Coscojales	Muchas (Antón Pérez “el viejo”)	0	0
<b>Bilbao, 1546-1552:</b> Echávarri	0	0	Varias, Brujas (Diego Echávarri)
<b>Totales</b>	<b>Más de 30</b>	<b>Muchas</b>	<b>Más de 3</b>
<b>Familias activas en el gran comercio. 1600-1707</b>			
<b>Elorrio, &lt;1641:</b> Arespacochaga	Más de 12 (Martín Arespacochaga)	0	0
<b>Familias retiradas del gran comercio.</b>			
<b>Portugalete, &lt;1657:</b> Coscojales	Varias (Gregorio Recalde Coscojales)	0	0
<b>Totales</b>	<b>Más de 20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Totales globales</b>	<b>Más de 50</b>	<b>Muchas</b>	<b>Más de 3</b>

**Figura 2.** Tierras compradas por las familias vizcaínas en Vizcaya, País Vasco y fuera del País Vasco. Por todas las familias, 1540-1600. Por las familias activas y retiradas del gran comercio, 1600-1707 (modelo de comportamiento primero) (datos confirmados).

Fuentes: esquema de datos del texto.

<u>Localidades y familias</u>	<u>Casas compradas, Vizcaya</u>	<u>Casas e iglesias, construidas, Vizcaya</u>	<u>Casas compradas, fuera País Vasco</u>	<u>Herrerías y molinos comprados y construidos, Vizcaya</u>
<b>1540-1600</b>				
<b>Elorrio, 1560-1592:</b> Urquizu	Varias (Pedro Pérez)	1 ermita (Diego Pérez)	Varias, Sevilla (Pedro Pérez)	1 herrería (Pedro Pérez)
Iturbe	1 (Juan Ochoa)	1 (Agustín Ochoa)	Varias, Sevilla, (Juan Ochoa) arrendamiento	y 1 molino 0
<b>Portugalete, 1540-1560:</b> Coscojales	1 (Antón Pérez “el viejo”)	0	0	2 martinetes (Antón y 2 molinos “el viejo”)
<b>Bilbao, &lt;1595:</b> Barco Echávarri	Varias (Bartolomé) 0	0 1 (Diego)	0 0	0 0
<b>Totales</b>	<b>Más de 5</b>	<b>3</b>	<b>Más de 4</b>	<b>6</b>

Familias activas en el gran comercio. 1600-década de 1640 y década de 1640-1707				
<b>Elorrio, 1600-1700:</b> Urquizu Iturbe	0	2 (Antonio Benito y descen. Pedro Pérez)	0	0
Arespacochaga	Varias (Martín)	Varias (Martín y Juan Bautista)	0	0
Berrio	0	1 (Pedro)	0	0
Otálora	0	1 (Gregorio)	0	0
<b>Lequeitio, 1600-1707:</b> Bengolea	2 (Hernán Pérez)	3 (Hernán, Silverio y Catalina)	0	0
Villarreal de Bériz	0	Varias, (P. Bernardo) reformas	0	1 molino, (P. Bernardo) construido
<b>Totales</b>	<b>Más de 4</b>	<b>Más de 11</b>	<b>0</b>	<b>1 construido</b>
<b>Totales global</b>	<b>Más de 10</b>	<b>Más de 13</b>	<b>Más de 4</b>	<b>6 comprados, 1 construido</b>

**Figura 3.** Edificios comprados y construidos por las familias vizcaínas en Vizcaya y fuera. Por todas las familias 1540-1600. Y por las familias activas en el gran comercio, 1600-década de 1640 y década de 1640-1707 (modelo de comportamiento primero) (datos confirmados).

Fuentes: esquema de datos del texto.

En estas tierras crecían eran bastante pocos cultivos, lo que respondía a varias condiciones. En el montañoso País Vasco, la gama de especies predominante era muy reducida. Pero debe tenerse en cuenta también que esta élite compraba campos para sustraer la mayor cantidad de rentas en especie y metálico. El control y explotación de la tierra reportó a las élites vascas y navarras de los siglos XVI y XVII una parte muy significativa del total de rentas que percibieron. Hubo varios modos de aprovechamiento. Uno, obtener los beneficios de una propiedad plena de la tierra, que generaba frutos para el consumo o dinero de su venta<sup>92</sup>. La finalidad era cubrir unas necesidades muy concretas y comunes. En primer término la manutención, aunque hubo otro objetivo no menos importante, la mejora y reproducción de sus actividades productivas y mercantiles. En otras palabras, reinvertir el fruto de los negocios oceánicos en prorrogarlos.

En las provincias y el Señorío había un puñado de zonas de viñedos de uva tinta y blanca para chacolí y muchas menos de cereal<sup>93</sup>. Las áreas vitivinícolas de Vizcaya eran tres, todas cerca de Portugalete: los alrededores del río Ballonti, Peñota-Abaro y el barrio actual de Azeta. Casi todos los amos de vides de nuestro estudio eran oriundos de esta villa. Los mayorazgos de Domingo de

<sup>92</sup> PORRES MARIJUAN, Rosario. "Nobles, hacendados..., op.cit.", p.132. USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María. "Mayorazgo, ..., op.cit.", p.396.

<sup>93</sup> Sobre las especies más abundantes en Guipúzcoa. GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, op.cit., pp.50-51.

Larrea, Otañes y Antón Pérez “el viejo” y su hijo Gregorio contenían viñas<sup>94</sup>, aunque las parcelas por cabeza no alcanzaban los dedos de una mano. También los Bengolea llegaron a tener 32 pedazos en la década de 1680, pero supuso un porcentaje ínfimo de su inmensa fortuna raíz<sup>95</sup>. El sector vinícola estaba dedicado a la demanda intrarregional. El vino y el chacolí eran dos de los pocos alimentos de los que los vascos podían autoabastecerse. Así que las legislaciones municipales y forales protegieron la producción y venta prohibiendo la entrada y distribución de vinos foráneos mientras hubiese buena cosecha de los propios<sup>96</sup>. Por esto no representó un porcentaje de beneficios sobresaliente para la élite mercantil que tratamos.

Las tierras de cereal eran más capitales para la sociedad vasca porque proporcionaban el sustento básico. Se denominaban tierras de “pan llevar”, “pan traer” o “pan sembrar”. En Vizcaya y Guipúzcoa, la escasez de trigo y la premura de importarlo llevó a establecer tres focos para su venta en el Señorío y tres en la provincia. Durango y Vergara estaban entre ellos<sup>97</sup>. Los adinerados trataban de hacerse con campos en propiedad para consumo y venta. Las familias de Urquizu y Bengolea tuvieron más campos de grano que de vid. Hubo 7 en las haciendas de Catalina y Silverio de Bengolea, varios más en las de Andrés de Iturbe y su hijo Juan<sup>98</sup> y los de Pedro Pérez y María Ochoa les daban 17 fanegas de trigo por año<sup>99</sup>.

No hay duda de que las especies más frecuentes fueron manzanos, castaños, robles, fresnos y las de huerta, diseminadas por toda la geografía vasca. La manzana estaba orientada al mercado interior de sidra. Como el vino, la sidra era un consumo diario del que los vascos cubrían la demanda de forma autónoma. Aunque la tendencia de producción de sidra entre los siglos XVI y XVII apuntó a la baja<sup>100</sup>. Los manzanales fueron la siguiente plantación más habitual de las familias de las cuatro poblaciones, parte comprados en la segunda mitad del siglo XVI<sup>101</sup>.

Los robledales, fresnales y montes fueron (descontando las huertas anejas a las casas) los terrenos más copiosos y aportaron a sus propietarios los rendimientos más útiles para el comercio atlántico. Larramendi lo explicó en el siglo XVIII en retrospectiva: “otra especie de haciendas son los montes,

<sup>94</sup> ARChV, SV, Pleitos civiles, caja 3209, N.3, año 1657.

<sup>95</sup> Apéndices 3, B, 2 y 4.

<sup>96</sup> CIRIAQUÍN GAIZTARRO, Mariano. *Crónica...*, *op.cit.*, p.166.

<sup>97</sup> AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...op.cit.*, p.180.

<sup>98</sup> AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.683, años 1585-1589, fecha concreta 1585.

<sup>99</sup> FSS, AMA, Marzana, C.5, N.8, año 1619. En Portugaleta tuvieron varios Francisco y Ochoa de Otañes. AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.683, años 1585-1589, fecha concreta 1585

<sup>100</sup> BILBAO BILBAO, Luis María; FERNÁNDEZ PINEDO, Emiliano. *La producción agrícola...*, *op.cit.* p.129.

<sup>101</sup> Como ejemplos, los 4 manzanales “nuevos” de Antonio Pérez de Urquizu, los de Juan Ochoa de Iturbe (hijo de Andrés) y los más de Agustín Ochoa de Iturbe y su hijo Juan. FSS, AMA, Marzana, C.7, N.20, año 1561; C.10, N.36, año 1573; C.10, N.43, año 1575; C.10, N.48, año 1576; C.11, N.9, año 1586; C.11, N.19, año 1592. AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.683, años 1585-1589, fecha concreta 1585. Los manzanales también rodeaban la torre de Iráuregui de los Coscojales y llenaban 14 parcelas de los Bengolea como mínimo desde los años de Martín Juan y su hijo Hernán Pérez, finales del siglo XVI.

ya de árboles bravos, que nunca se trasmochan, hasta que se cortan para frontales, vigas para edificios y piezas para la construcción de navíos, ya para leña y carbones, de que se necesita una cantidad prodigiosa para las herrerías y fraguas menores; y se hallan en muchísimos jaros y montes de robles por lo común”<sup>102</sup>. La madera de fresno era la más empleada en el País Vasco para elaborar los mangos del armamento por su dureza y los ferrones tuvieron un enorme interés por hacerse con fresnales propios<sup>103</sup>. Tener montes con venas de carbón también suponía un adelanto porque permitía extraer el mineral sin límite y con comodidad<sup>104</sup>.

Los inventarios de tierras de los mercaderes vizcaínos estuvieron repletos. De ellas sacaron el porcentaje de rentas más elevado, siguiendo el modo de explotación señalado antes. Y las dedicaron a alimentar sus herrerías y la construcción de barcos para el comercio exterior. Los linajes que trabajaron a lo largo del siglo XVII (primer modelo de comportamiento) sostuvieron este comportamiento generación tras generación. Pedro Pérez y María Ochoa tenían 7 robledales con más de 2000 ejemplares, aunque en su descripción insinuaron muchos más robles y fresnos y Antonio Pérez y su hijo contaron con numerosos árboles de las dos especies<sup>105</sup>. Mientras, los Coscojales, Pérez Urquizu o Marzana Iturbe fueron dueños del aprovechamiento de montes carboníferos. En la primera mitad del siglo XVII el matrimonio Marzana Iturbe sacaba 2000 cargas de carbón anuales<sup>106</sup>,

La élite cantábrica y castellana que hizo rica en las rutas del Atlántico, transformó su dinero en un espectro de compras materiales mucho mayor. Desde el siglo XVI, en las etapas cumbre de sus movimientos e ingresos mercantiles, acopiaron cantidades ingentes de bienes muebles y los incorporaron a sus mayorazgos. Llenaron las estancias de las casas y cubrieron sus cuerpos<sup>107</sup>, y acostumbraron a poner mucho más cuidado en indicar cuantías y costes. Sin embargo, continúa siendo muy complicado discernir lo adquirido recientemente de lo heredado

Los contingentes de los mayorazgos vinculados elorrianos en la segunda mitad del siglo XVI, experimentaron los mayores saltos cuantitativos que hemos registrado. Martín de Arespachoga recibió de su padre una herencia muy moderada que incrementó hasta reunir unos 4.140 reales en

---

<sup>102</sup> LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, *op.cit.*, p.198.

<sup>103</sup> En Oñate, Nicolás de Lazárraga o Juan Pérez de Larrinaga. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, *op.cit.*, p.257.

<sup>104</sup> En Guipúzcoa en el siglo XVI, los compraron los Tobalina de Oñate o los Alzola de Alzola, AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2, *op.cit.*, pp.180-182 y 230, referidos en el Capítulo 1.

<sup>105</sup> FSS, AMA, Marzana, C.7, N.20, año 1561; C.10, N.36, año 1573; C.10, N.43, año 1575; C.10, N.48, año 1576; C.11, N.9, año 1586; C.11, N.19, año 1592.

<sup>106</sup> FSS, AMA, Marzana, C.5, N.8, año 1619.

<sup>107</sup> Algunos ejemplos de la nobleza media navarra de los siglos XVI y XVII, NOÁIN IRISARRI, José Joaquín. “Estrategias...”, *op.cit.*, p.103 y ss, y para los comerciantes bilbaínos del mismo periodo, ZABALA, Mikel, “El grupo...”, *op.cit.* pp.59-67. Sobre nuestros actores, remitimos a las compilaciones de los Apéndices 3, B, 1, 2, 3 y 4, cuyas referencias iremos detallando.

plata sobre dorada, 23.788 reales en cadenas de oro y joyería, 800 ducados de vellón y 25.574 reales en muebles y decoraciones domésticas, 19.000 reales en vestidos y más de 20.000 en metálico<sup>108</sup>. Antonio Pérez de Urquizu protagonizó el segundo mayor salto que hemos contabilizado. Mediada la década de 1.580, la colección mueble que había adquirido ya ascendía a 2.261 reales de plata, 94 ducados y 4.408 maravedís y en 1.600 aglutinaba 137 piezas o conjuntos de muebles y ropa doméstica, 48 de metales preciosos, 29 de vestimenta y 57 de adornos para la casa<sup>109</sup>. Fue también destacable el inventario de su hermana Catalina en 1572, tasado en 413.000 maravedís de muebles y con gran cantidad de piezas nuevas<sup>110</sup>. Otros inventarios esplendidos compuestos en buena medida por compras con ganancias del comercio, fueron los de Antón Pérez de Coscojales “el viejo”<sup>111</sup>, y el Pedro de Berrio y Olabazar y su mujer, con 10.000 ducados en muebles<sup>112</sup>.

Los fundadores de mayorazgos no vinculados también se rodearon de estas riquezas, la diferencia residió en su conservación. Bartolomé del Barco y Diego de Echávarri tenían tapicerías de calidad, además de elementos estrechamente vinculados con su actividad, 112.200 maravedís en tinajas de aceite de ballena<sup>113</sup>. La generación sucesora en la primera mitad del siglo XVII hizo un gasto mayor que sus padres en estos enseres, tan ingentes como los de los elorrianos. Unos dos tercios del total de Martín Pérez fueron oro, plata y joyas, con piezas de alto valor como un cabestrillo de oro de 1.775 reales<sup>114</sup>. Damián de Echávarri almacenó hasta 1654, solo en decoraciones domésticas, 61 ducados y 2.168 reales<sup>115</sup>.

La tipología de artículos que consumía la élite vasca hidalga, de la cornisa cantábrica, navarra y de la meseta castellana era bastante común. Mucho más heterogénea que la de raíces. Abundaba toda suerte de joyería de oro, plata y piedras, vestidos, ropa doméstica, mobiliario, y decoraciones domésticas como cuadros, tapices y figuras<sup>116</sup>. Las semejanzas entre las haciendas domésticas atañían a la cantidad como a la cualidad y respondían a varios factores. La accesibilidad de las piezas, pues unas se elaboraban en el entorno vasco y otras transitaban por las rutas de comercio entre América, la Península, las ciudades europeas y Asia. También al coste de los objetos y el nivel de ingresos de la familia. En tercer lugar, las adquisiciones variaban de acuerdo con su utilidad, las funciones que necesitara el comprador para su vida diaria.

<sup>108</sup> Total global, 43688 reales de plata. AHFB, M, Elorrio, 321/4108, año 1641.

<sup>109</sup> *Ibidem*, Juan Martínez Esteibar, refer.682, año 1584. FSS, AMA, Marzana, C.7, N.27, año 1600.

<sup>110</sup> AHPB, N, Francisco Hurtado Esquivel, refer.681, años 1564-1573, fecha concreta 1572.

<sup>111</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...*, op.cit., p.334.

<sup>112</sup> FSS, AMA, Marzana, C.5, N.9, año 1637.

<sup>113</sup> *Ibidem*, caja 3045,5/3046, N.1, año 1615. AHFB, J, C, 436/371, año 1595.

<sup>114</sup> AHPB, N, Francisco Olazarán, legajo 4289, año 1610.

<sup>115</sup> ARChV, SV, caja 3316, N.1/3320, N.1, año 1673, fecha concreta 1654.

<sup>116</sup> Acerca de la nobleza media navarra de los siglos XVI y XVII, NOÁIN IRISARRI, José Joaquín. “Estrategias..., op.cit.”, p.103 y ss y sobre los comerciantes bilbaínos ZABALA, Mikel, “El grupo..., op.cit.” pp.59-67. Nuestros registros, en Apéndices 3, B, 1, 2, 3 y 4, de los que iremos citando las referencias específicas.

La diacronía de este patrimonio en relación con los dos y tres modelos de trayectoria diferenciados, se asemeja mucho a la de los bienes inmuebles. Los linajes en activo en el comercio oceánico en la segunda mitad del siglo XVI fueron grandes compradores, aunque siempre existió una jerarquía con arreglo a las ganancias. Más tarde, en la primera y segunda mitad del siglo XVII, quienes siguieron el primer modelo de evolución, fueron los consumidores más destacados. Se puede decir que los artículos más costosos y los exóticos prácticamente no entraron en las casas descolgadas de los oficios a nivel Imperio.

La ropa blanca de cama, aseo y mesa fueron las compras más copiosas de la élite española, del siglo XVI al XVIII. En las casas se agolpaban mantas y ropa de cama de toda índole, toallas, sabanería colchones, almohadas, servilletas y mantelería, lienzo y ropas interiores (jubones, camisas). También mobiliario: mesas, sillas, baúles, escritorios, cubas y cacharrería metálica de cocina. Eran las piezas que más se usaban<sup>117</sup> y considerablemente más baratas y sencillas de conseguir que el resto. En los inventarios particulares, por lo general solo se mentaban como conjuntos, sin unidades ni precios exactos pero solos los más adinerados podían juntar centenares.

En sus mejores años en el comercio, Martín Pérez de Echávarri acumuló más de 50 mantelerías, camas y las ropas para vestir<sup>118</sup>. Antonio Pérez de Urquizu 29 camas y colchones<sup>119</sup> y Martín de Arespachoga (entre los años 30 y 50 del siglo XVII) 2 decenas de sillas, 1 de taburetes y al menos 16 arcas y 4 baúles<sup>120</sup>. Objetos que también predominaron en las dotaciones que dieron a sus hijas<sup>121</sup>.

En los catálogos muebles de la élite moderna, era corriente que la distancia del origen del artículo y su valor económico fuesen unidos<sup>122</sup>. Cuanto más altos eran estos parámetros, más escaso solía ser en las viviendas. Hablamos de bienes suntuarios como telas, trajes, mobiliario, decoraciones domésticas o pertenencias exóticas.

Los tejidos de Flandes y Francia no faltaban en las viviendas de la oligarquía mercantil de toda la Corona de Castilla. Se encuentran desde menos de diez hasta varias docenas<sup>123</sup>. Los flamencos lograron una eficiente y copiosa producción de paños, entre ellos de “holandas”, y el monopolio de la exportación de tapices a la Península Ibérica y América hasta el siglo XVIII<sup>124</sup>. Cambray y Ruan

---

<sup>117</sup> Tablas basadas en inventarios, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. “Cultura material...”, *op.cit.*. En GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (coord.). *Cultura material...*, *op.cit.*, pp.241-258.

<sup>118</sup> AHPB, N, Francisco Olazarán, legajo 4289, año 1610.

<sup>119</sup> FSS, AMA., Marzana, C.7, N.27, año 1600.

<sup>120</sup> AHFB, M, Elorrio, 321/4108, año 1641.

<sup>121</sup> ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1561-1620, fecha concreta 1561.

<sup>122</sup> Un estudio de la élite conquense, en GARCÍA HERAS, Víctor Alberto. “El pan y el oro. Consumo diferenciado en la ciudad de Cuenca durante la guerra de Sucesión española”. En *Estudios humanísticos. Historia*, N.15, 2016, p.41.

<sup>123</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. “Lujos y...”, *op.cit.*, p.42.

<sup>124</sup> VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín (compil.). *Lettres...* vol 1, *op.cit.*, p.83.

eran otros orígenes usuales de la pañerías. Todo ello se difundió en circuitos de distribución amplios y bien provistos. Aunque algunos textiles tenían tasaciones nada baratas, en función de sus encajes y guarniciones<sup>125</sup>. Antonio Pérez de Urquizu o Pedro de Berrio y Pérez de Mendiola compraron decenas de “holandas”<sup>126</sup> y no es arriesgado decir que la ropa blanca de Martín de Arespacochaga o María Antonia Francisca de Marzana vinieron del mismo lugar.

Los lienzos de lujo hechos en la meseta castellana también estaban presentes. La manufactura de Segovia tenía fama desde el siglo XV por la confección de paños de alta calidad, como el veintidoseno segoviano. Las pautas de consumo del partido de Soria según encuestas de entre 1614 y 1616 ilustran el gran peso de la manufactura segoviana (montaba más de un 32% del valor total de las transacciones de paños en Soria capital), y su venta destacaba de Ávila a la cornisa cantábrica o desde Toro hasta Jaén, Málaga y Ronda. La cantidad disminuía en Andalucía, también productora de paños<sup>127</sup>. En Vizcaya, son ejemplos muy representativos las ropas de cama de Antonio Pérez de Urquizu, el lienzo vitoriano de Martín Pérez de Echávarri o los segovianos de Gregorio de Recalde y Coscojales<sup>128</sup>.

El vestuario o los tapices de tejidos ricos, también se adquirían por decenas. De igual modo, los muebles para las estancias de la casa, confeccionados en madera o hierro con ornamentaciones o con procesos de elaboración más cuidados que citamos antes. El mobiliario al que nos referimos se elaboraba, entre otros rincones, en Alemania y Flandes. Entre las telas figuraban terciopelo, seda, cintas, raso, brocados o raja florentina, gruesa para hacer prendas de abrigo; entre las procedencias, Castilla, Valencia, Cambray, Ruan, Florencia, Milán o Venecia. La fibra de seda se procesaba en abundancia en Andalucía (Sevilla, Granada, Jaén) y Valencia, donde existía una antigua tradición y muchos artesanos especializados. A mediados del siglo XVI comenzó su distribución a gran escala<sup>129</sup>. En la segunda década del siglo XVII (1614-1616), gozó de gran difusión entre los nobles y ricos castellanos. El porcentaje de su venta en Granada, León y Soria sobre el total de tejidos se situó entre un 11 y 12 %<sup>130</sup>. Aunque era una compra alcanzable solo para los bolsillos de un conjunto reducido de ricos<sup>131</sup>.

Estos textiles llegaron a las habitaciones de todos los vizcaínos acomodados por los caminos de distribución, fuesen o no comerciantes habituales con el centro de Europa. Los muebles, telas

<sup>125</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. “Lujos y..., op.cit.”, pp.42-44.

<sup>126</sup> AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.682, año 1584. FSS, AMA, Marzana, C.6, N.23, año 1641.

<sup>127</sup> ANDRÉS UCENDO, José Ignacio. “Algunas notas sobre el consumo y comercialización de tejidos en Castilla a comienzos del siglo XVII: la encuesta de 1618”. En *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*, N.1, 2005, pp.24-26.

<sup>128</sup> De Gregorio, en ARChV, SV, Pleitos civiles, caja 3209, N.3, año 1657.

<sup>129</sup> *Ibidem*, p.44.

<sup>130</sup> ANDRÉS UCENDO, José Ignacio. “Algunas notas sobre..., op.cit.”, p.20.

<sup>131</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. “Lujos y..., op.cit.”, pp.29 y 37.



brocadas de Venecia, colgaduras con diseño adamsado o de Milán, sedería, raja o terciopelo, fueron incorporados a los inventarios que ya hemos citado de Martín Pérez de Echávarri, Ochoa de Larrea, los Pérez de Urquizu Iturbe, Martín de Arespacochaga o la familia Berrio Marzana.

Las pertenencias más exóticas hechos con materiales caros, eran las más inusuales. Ámbar, ébano, adornos de tela o piedra de China o la India, concha de tortuga, etcétera. Se introducían desde América, África o el lejano oriente, resultando los más complicados de conseguir y se encontraban en pocos solares de esta hidalguía mercantil acomodada. No obstante, conseguirlos no era un hecho insólito, pues se difundían por las rutas de compra-venta de consumos de lujo de la nobleza española<sup>132</sup>.

Los vizcaínos de las cuatro poblaciones reunieron casi una treintena de estas piezas de 1540 a 1707. Solo tenemos certeza de que los adquirieran con sus propios beneficios del comercio seis de ellos. Martín de Arespacochaga, Antonio Pérez de Urquizu, Martín Pérez de Echávarri, Damián de Echávarri, Pedro de Berrio y Pérez de Mendiola, Silverio y Catalina de Bengolea y Pedro Bernardo Villarreal<sup>133</sup>. El cómputo se reduce a esto:

---

<sup>132</sup> LLORENTE ARRIBAS, Elena. "Lo exótico y lo escaso en el mecenazgo local. Efectos de vuelta de la élite mercantil vizcaína (1540-1640)". Se publicará en IMÍZCOZ BEUNZA, José María; LLORENTE ARRIBAS, Elena (coords.). *Las élites vasco-navarras...*, *op.cit.* Un estudio de las familias vitorianas, en PORRES MARIJUAN, Rosario. "Nobles, hacendados...", *op.cit.*", p.144.

<sup>133</sup> Silverio y Catalina de Bengolea, y Pedro de Villarreal Areiceta y María Saez de Andicano legaron a sus hijos Pedro y María Rosa, en sus mayorazgos: 10 taburetes y varios baúles de Moscú; el ajuar de una cama en seda de China (1200 reales); 1 colcha nueva de la India (600 reales); ébano y caoba enmarcando una lámina (6500 reales); 1 frasquillo y tres cofres de concha de tortuga carey (674 reales); cedro de Indias; palo de linaloe traído de Michoacán; 1 biombo de Méjico. Pero dada la antigüedad de la presencia de los Bengolea en el comercio indiano, no tenemos la seguridad de qué generación los compró. AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0971/003, años 1827-1830, fecha concreta 1694.

INDIVIDUOS Y FECHAS DE LOS INVENTARIOS	PIEZAS POR TIPOLOGÍA
<b>1540-1600</b>	
<b>Antonio Pérez de Urquizu, 1600</b>	<u>Oro, plata y joyería:</u> 1 piedra de Indias guarnecida de oro pendiente de una cadenita de oro <u>Vestidos:</u> 2 pares de guantes adobados en ámbar <u>Otros</u> 1 esclavo negro llamado Agustín
<b>Activos en el gran comercio</b>	
<b>1600-década de 1640</b>	
<b>Martín Pérez de Echávarri, 1610</b>	<u>Joyas</u> 1 rosario de coral fino con coquillas de oro esmaltado con una cruz de oro y una poma de ámbar
<b>Damián de Echávarri, &lt;1654</b>	<u>Decoración y muebles</u> 1 crucifijo con el pie de ébano (61 ds.) 1 cofrecillo de concha de tortuga (26 r.)
<b>Martín de Arespachoga, 1641</b>	<u>Ropa de casa y decoración</u> 1 pabellón de tafetán ajedrezado de China, 1 colcha de seda de China (100 r.) 1 colcha de la India (600 r.) 1 cruz en ébano 4 objetos con carey.
<b>Pedro de Berrio y Pérez de Mendiola, 1641</b>	<u>Ropa de casa y muebles</u> 1 colcha de China, 1 decoración de Moscú sobre un baúl 1 escritorio de ébano (con otro escritorio pequeño de Flandes, 800 r.)
<b>Década de 1640-1707</b>	
<b>Pedro Bernardo Villarreal de Bériz, 1707</b>	<u>Decoración y muebles</u> Objetos de marfil de China Decoraciones adamascadas de China Maderas de calidad, parte importadas de fuera de Europa
<b>Totales</b>	<b><u>Oro, plata y joyería, 2 Vestidos, 2 Ropa de casa, decoración y muebles, más de 20</u></b>

**Figura 4.** Compendio de las piezas exóticas compradas por las familias de Vizcaya. Hasta 1600. Y desde 1600 por los individuos activos en el gran comercio, 1600-década de 1640 y década de 1640-1720. (modelo de comportamiento primero).

Fuentes: FSS, AMA., Marzana, C.7, N.27, año 1600; C.6, N.23, año 1641. AHPB, N, Francisco Olazarán, refer. 4289, año 1610. AHFB, M, Elorrio, 321/4108, año 1641. ARChV, SV, caja 3316, N.1/3320, N.1, año 1673, fecha concreta <1654. RUIZ DE AZÚA, María Estibáiz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, op.cit., pp.79 y 87.

La presencia de esclavos en las casas no era muy ordinaria. Pero Sevilla ofrecía un mercado esclavista bien surtido con hombres de muchas regiones del mundo a finales del siglo XVI se cotizaban entre 70 y 115 ducados. De modo que arribaron a ciertos solares castellanos<sup>134</sup>, vizcaínas

<sup>134</sup> LORENZO PINAR, Francisco Javier. "La familia y la herencia en la Edad Moderna zamorana a través de los testamentos". En *Studia Histórica, historia moderna*, N.9, 1991, p.195.

o guipuzcoanas que mercadeaban en Andalucía, algunos inmiscuidas en el comercio de esclavos<sup>135</sup>. Los amos registraban los esclavos en su lista de pertenencias como una más. En la Guipúzcoa de finales del siglo XVI, los tenían María de Zabala o Juan Pérez de Zubiaurre<sup>136</sup>. Antonio Pérez de Urquizu, partícipe de la trata de esclavos en Sevilla, compró y llevó a Elorrio un negro a quién llamó Agustín, un cautivo de guerra capturado en una campaña militar<sup>137</sup>.

La excepcionalidad no siempre iba unida al alto coste y a la elaboración en un territorio remoto. Otros elementos muy exigüos en las casas eran las pinturas al óleo, relojes, espejos y libros. Se fabricaban con materiales que no podía sufragar la mayoría. Con todo, a juzgar por los inventarios vascos, cada unidad resultaba de media bastante más económica que las del conjunto tratado antes antes, podían proceder llegar de fuera del País Vasco, aunque no necesariamente del otro lado del Atlántico o los confines de Europa o Asia y estaban integradas en los circuitos de venta de consumos suntuarios<sup>138</sup>. ¿Por qué no fueron más habituales? En el caso de libros y relojes, las más veces se adquirían para desarrollar actividades o trabajos concretos.

Era corriente que los linajes de este estatus socioeconómico, vascas, navarras, cántabras o de la meseta, compraran láminas de papel pintado para adornar las paredes. Podían estar hechas al temple (hoy ténpera) y eran baratas. Los cuadros al óleo y retablos eran más caros y mucho menos numerosos. Siguiendo los inventarios de los vizcaínos analizados, las láminas no superaban los 20 reales. Y solo pagaron óleos cuatro de los negociantes más adinerados<sup>139</sup>. Antonio Pérez de Urquizu gastó unos 55 ducados y 769 reales en cuadros, tapices y demás decoraciones. De los 29 lienzos 12 fueron óleos y el valor de cada uno osciló entre 22 reales y 30 ducados. El resto de dueños de cantidades importantes de cuadros fueron Martín de Arespachaga (42 unidades), Damián de Echávarri y el matrimonio compuesto por Silverio y Catalina de Bengolea. Aunque hicieron una descripción menos minuciosa, los óleos o de otros componentes gravosos también parecen haber sido la minoría. Damián de Echávarri compró 11 láminas de alabastro y los Bengolea encargaron 3 grandes pinturas de miembros de su familia.

La compra de libros tampoco era común y de hacerse lo normal es que se limitase a un par. La creación de bibliotecas o “librerías” privadas, en una o varias estancias de la casa vasca, era excepcional. No excedían unas decenas de tomos y pertenecían a comerciantes ricos, sacerdotes y

---

<sup>135</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, op.cit., p.65

<sup>136</sup> *Ibidem*.

<sup>137</sup> Antonio le describió como “cautibo de buena guerra”. FSS, AMA., Marzana, C.7, N.27, año 1600.

<sup>138</sup> LLORENTE ARRIBAS, Elena. “Lo exótico y lo...”, op.cit”, pp.10-11. PORRES MARIJUAN, Rosario. “Nobles, hacendados...”, op.cit.”, p.144.

<sup>139</sup> Véase Figura 5.

médicos<sup>140</sup>. Además, en los siglos XVI y XVII, los pocos que las creaban no tenían costumbre de detallar las características, físicas, editoriales y de contenidos de los ejemplares, ni su precio.

Una de las muchas razones fue que la producción de libros en el área vasca resultaba en exceso escasa y cara. Las oficinas aparecían y desaparecían<sup>141</sup>. En el Señorío, Álava, Guipúzcoa y Navarra no se realizaron más de 1 o 2 impresiones por año hasta la década de 1720 en Navarra y casi desde los años 40 en Vizcaya<sup>142</sup>. Para recabarlos había que recurrir a la venta ambulante, encargarlos a comerciantes que los traían expresamente o viajar en persona<sup>143</sup>. Otra explicación parcial es que en el Quinientos y el Seiscientos predominaba la concepción de los libros como una herramienta para estudiar o desempeñar determinados oficios. Por eso era frecuente que los dueños de acumulaciones estuviesen relacionados con ambientes académicos, tuvieran profesiones liberales o hubiesen viajado. El libro disfrutó de cierta difusión en el País Vasco del siglo XVII. Eso sí, entre los vascos de la élite social, de los que un gran porcentaje eran mercaderes<sup>144</sup>.

Solo cinco de los miembros de nuestras familias los adquirieron, tres de ellos grandes comerciantes y tres con estudios superiores<sup>145</sup>. Antonio Pérez se hizo con 27 tomos, su sobrino el bachiller Gabriel de Urquizu (y maestro de escuela en Elorrio), con “quarenta y çinco cuerpo de libros [...] pequeños, grandes y medianos”<sup>146</sup>. El licenciado Diego Pérez de Urquizu compuso una biblioteca “muy suntuossa [...], mucha calidad e cantidad”<sup>147</sup> y la de Gregorio de Otálora en los años 90 del siglo XVII fue menor<sup>148</sup>. La más grande la reunió Juan Bautista de Villarreal en la torre Uriarte hasta 1720, repleta de libros, cartas y legajos en varios idiomas<sup>149</sup>.

Los relojes y espejos también fueron una compra excepcional. Su precio no estaba al alcance de cualquier patrimonio pero no era desorbitado. Los relojes reducidos podían costar entre unas decenas y menos de 200 reales, los relojes pequeños menos de 20 y eran parte de los consumos que se vendían entre la élite española. Sin embargo, como los libros, uno de los objetivos principales al conseguirlos era su utilidad para realizar un oficio con eficacia. Los relojes comenzaron a

---

<sup>140</sup> MADARIAGA ORBEA, Juan. “Expresiones culturales y mentales en la Euskal Herria de los siglos XVI a XIX”. En *Revista internacional de los estudios vascos*, tomo 46, N 1, 2001, pp.310-311.

<sup>141</sup> *Ibidem*, p.304.

<sup>142</sup> ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier. *Discursos civilizadores. Escritores, lectores y lecturas de textos en euskera (c.1767-c.1833)*. Sílex, 2018, p.293.

<sup>143</sup> MADARIAGA ORBEA, Juan. “Expresiones...”, *op.cit.*” p.307.

<sup>144</sup> *Ibidem*, pp.310-311. Trataremos esta cuestión en profundidad en el capítulo 7.

<sup>145</sup> Figura 5. Apéndices 3, A-Libros en Elorrio, Bilbao y Lequeitio. Relaciones mayores, detalladas o significativas. Añadiremos a éstas la librería de Gregorio de Otálora, más pequeña.

<sup>146</sup> AHPB, N, Cristóbal de Bazán, refer.720, año 1638.

<sup>147</sup> *Ibidem*, Antonio Yurreta Uría, refer 688, año 1596-1597.

<sup>148</sup> BASTERRETxea KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, *op.cit.*, pp.140-141.

<sup>149</sup> Al menos español, italiano, francés e inglés. FSS, AU, Villarreal de Bériz, N.2023, año 1720. LARRAÑAGA ELORZA, Koldo. “Dos caballeros vascos en el mundo barroco: los hermanos Juan Bautista y Pedro Bernardo Villarreal”. En *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año 30, cuaderno 3 y 4, 1974, pp.322-334.

multiplicarse desde los siglos XIV y XV en los bolsillos y viviendas de los mercaderes europeos. Su trabajo les impuso un ritmo cada vez más frenético, debían hacer escalas entre ciudades y países de forma sincronizada<sup>150</sup>.

Solo tres de nuestros vizcaínos los tuvieron<sup>151</sup>. Todos comerciantes en activo en la segunda mitad del siglo XVII, y con los niveles de ingresos y gastos en patrimonio material más altos entre los localizados. Martín de Arespacochaga tuvo 3 espejos de Venecia y Damián de Echávarri 3 pequeños relojes (111, 123 y 57 reales) y 2 espejos baratos. Menos que los de la Torre Uriarte. Juan Bautista encerró varios relojes, uno “de pié de Inglaterra del maestro Davis con su cadena de plata con tres ramales y contracaxa de cegri”<sup>152</sup> y su hermano Pedro Bernardo espejos grandes y pequeños<sup>153</sup>.

INDIVIDUOS Y FECHAS DE LOS INVENTARIOS	CUADROS (ÓLEOS Y MATERIALES CAROS)	LIBROS	RELOJES	ESPEJOS
<b>1540-1600</b>				
Antonio Pérez de Urquizu, 1600	29 cuadros (12 óleos)	27 tomos		
Diego Pérez de Urquizu, 1596-1597		“Mucha cantidad” de tomos		
<b>Familias activas en el gran comercio</b>				
<b>1600-década de 1640</b>				
Gabriel de Urquizu, <1638		45 tomos		
Martín de Arespacochaga, 1641	42 cuadros (42 óleos)		3 piezas	3 piezas
<b>Década de 1640-1707</b>				
Damián de Echávarri, <1654	61 cuadros, retablos y esculturas (31 óleos, 11 alabastros, 2 de plata)		3 piezas	2 piezas
Silverio y Catalina de Bengolea, 1694	24 cuadros y esculturas (13 óleos, 3 de plata y marfil)			
Gregorio de Otálora, década 1690		Menor que las anteriores		
Pedro Bernardo y Juan Bautista Villarreal, <1720		Más de 50 tomos	1 pieza	Más de 3
<b>Totales</b>	<b>156 cuadros, retablos y esculturas (98 óleos)</b>	<b>Más de 130 tomos</b>	<b>4 piezas</b>	<b>Más de 8 piezas</b>

**Figura 5.** Resumen de los cuadros, libros espejos y relojes comprados por las familias de Vizcaya. Hasta 1600. Y desde 1600 por las familias activas en el gran comercio, 1600-década de 1640 y década de 1640-1720 (modelo de comportamiento primero).

Fuentes: esquema de datos del texto.

<sup>150</sup> THOMPSON, Edward Palmer. *Costumbres...*, *op.cit.*, pp.396-397 y 416.

<sup>151</sup> Figura 5.

<sup>152</sup> FSS, AU, Villarreal de Bériz, N.2023, año 1720.

<sup>153</sup> RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, *op.cit.*, pp.79 y 87.

La plata, el oro y la joyería, como adornos para el cuerpo y la vivienda, completaban el espectro bienes lujosos. Exigían un alto poder adquisitivo pero no había casa de comerciante acomodado o noble en España que no los comprase<sup>154</sup>. Su número podía oscilar entre una decena de unidades y una enorme lista. En las casas vascas, su tasación y cuantía se situó más o menos a la par de las de cuadros, vestidos o decoraciones<sup>155</sup>. Aunque las familias en periodos de efervescencia mercantil y al servicio de la corona fueron los mejores clientes de los joyeros. En las tablas apendizadas relacionamos las colecciones más ricas que compusieron nuestros vizcaínos. En su etapa dorada en el comercio, los Bengolea Churruca acumularon un mínimo de 9 libras, 268 marcos y 72 onzas de plata. 60 conjuntos o unidades. 48 conjuntos o piezas Antonio Pérez de Urquizu y 45 Martín Pérez de Echávarri, con perlas, rubíes y 33 amatistas, y un cabestrillo de oro de 1.775 reales. En las casas más acaudaladas se redobla la variedad de piedras preciosas. Martín de Arespachaga juntó más de 130 diamantes, zafiros, esmeraldas, perlas y rubíes.

### **El peso de la herencia y la dote.**

En las páginas previas acotamos el análisis a unas etapas de la evolución de las haciendas familiares. Aquellas en que cada generación, dedicando principalmente los ingresos del comercio, dio un impulso notable de sus mayorazgos en variedad y cantidad con respecto a los antecesores, logrando al menos más patrimonio del heredado. De esta idea se desdobra otra, inherente: el inmenso peso que tenían las herencias y dotes en las economías. Recordamos que en el País Vasco y Navarra, la institución y aprovisionamiento de mayorazgos era una operación diseñada dentro de una política consciente con el fin de aunar, custodiar y transferir la riqueza. El objetivo final era garantizar el bienestar familiar a largo plazo. Es decir, dejar el mayor capital posible a los descendientes por herencia y dotes para sus matrimonios o entrada en religión<sup>156</sup>.

En base a esta lógica, a medida que transcurrían las décadas y los mayorazgos pasaban a los sucesores, los bienes heredados o dotados se iban convirtiendo en el sector predominante de la composición patrimonial, por encima de los adquiridos. La casuística vasca revela que pese a que durante el siglo XVII la élite que continuó trayendo caudales al País Vasco desde el comercio y las arcas de la corona siguió agregando ingentes pertenencias. Recibió inmensos legados aglutinados por sus antepasados durante decenios. Representaron el porcentaje mayor del colchón patrimonial

---

<sup>154</sup> DÁVILA CORONA, María Rosa. “Los patrimonios de la burguesía comercial vallisoletana (1760-1860)” En GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (coord.). *Cultura material...*, op.cit., p.108.

<sup>155</sup> A partir de los bienes antes de casarse, vemos que los comerciantes de Bilbao de los siglos XVI y XVII basaban su patrimonio (obviando el metálico) en las joyas, plata y oro y el ajuar de paños, útiles domésticos y muebles domésticos. ZABALA, Mikel. “El grupo....”, op.cit.”, pp.59-67.

<sup>156</sup> USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María. “Mayorazgo....”, op.cit.”, pp.392-393.

que dejaron a sus descendientes<sup>157</sup>. Aunque antes de continuar debemos insistir en la dificultad de este análisis dado que los márgenes entre las novedades y lo traspasado que deja ver la documentación suelen ser difusos.

Observemos a los Urquizu Iturbe Marzana Berrio durante casi un siglo<sup>158</sup>. Poco después de morir Agustín Ochoa, su hijo Juan Ochoa casó con la heredera de los Marzana, que se hizo con el control del vasto mayorazgo de su familia. Juan fue un comerciante enérgico e hizo adquisiciones, pero su altísimo nivel de vida se debió a sus ancestros más que a otras causas. María Antonia de Marzana casó siendo dueña de incontables viviendas y solares con pertenecidos, la torre de Durango, molinos, herrerías y el aprovechamiento de 2000 cargas de carbón. Juan Ochoa percibió la mayoría de los inmuebles de su padre en el Señorío, como 25 terrenos<sup>159</sup>. Y cuando Juan Ochoa “el mozo” contrajo matrimonio con Gerónima de Villela, aportó, de los Urquizu Iturbe “todos los mançanales, tierras, montes [...] pertenecientes a las dichas casas”, la cuarta parte de las viviendas de Antonio de Urquizu (heredero de Pedro Pérez y María Ochoa), las de Sevilla y montones de muebles de los Marzana y Urquizu, como 21 camas con aderezos o 14 porcelanas<sup>160</sup>.

En la hacienda de María Antonia de Marzana y Pedro de Berrio, el dominio de lo heredado fue mayor. Sus pertenencias se habían amontonado desde la década de 1540 y antes por la rama Marzana. Unos años después, fallecido Juan Ochoa sin descendencia y dados los votos religiosos de Gaspar de Iturbe, el vínculo Marzana pasó a María Antonia y Pedro de Berrio. Al margen de la riqueza que aportaron los Berrio, ella añadió el capital de los Urquizu Iturbe Marzana, que se remontaba a los 60 del siglo XVI e incluía las adquisiciones en Sevilla y Álava<sup>161</sup>. La heredera de este emporio fue María Benita de Berrio y Marzana.

Un segundo ejemplo elocuente fue la progresión de los Urquizu Iturbe Otálora Arespacochaga, otra estirpe escindida del tronco Urquizu Iturbe. Fue casi simétrica. En la segunda mitad del siglo XVII Tomás de Urquizu Guervellano, alejado por completo del comercio mayorista, apenas construyó o compró. Por suerte fue heredero de grandes negociantes que crearon colosales fortunas: sus bisabuelos Pedro Pérez y María Ochoa, y en menor medida, sus padres, el capitán Juan de

---

<sup>157</sup> Puede comprobarse en cualquier estudio que contenga la evolución patrimonial de un linaje con mayorazgo. Grandes familias de los siglos XVI y XVII, como los Idiáquez, siguieron estos pasos. Los caudales que obtuvieron en el siglo XVII e invirtieron en tierras, casas y negocios, se acumularon y traspasaron durante décadas generando inmensos conjuntos. La siguiente referencia recoge un cuadro-resumen de sus propiedades entre 1659 y 1660: GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en..., op.cit.*, pp.450-451.

<sup>158</sup> Apéndices 3, B, 1.

<sup>159</sup> AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.683, años 1585-1589, fecha concreta 1585.

<sup>160</sup> FSS, AMA, Marzana, C.5, N.8, año 1619.

<sup>161</sup> *Ibidem*, C.6, N.23, año 1641. En el cuadro de Apéndices 3, B, 1 correspondiente a los bienes de esta pareja, insertado un apartado con lo sumado por María Antonia.

Urquizu y Catalina de Iturbe<sup>162</sup>. Enlazó con María Josefa Arespachaga, muy bien dotada por el rico Martín de Arespachaga, con lo que los hijos se beneficiaron de lo atesorado por los cuatro apellidos durante un siglo<sup>163</sup>.

Los caudales de los linajes medievales también tendieron a la preponderancia de lo heredado sobre lo comprado. La desigualdad entre lo que recibieron los mayores y sus herederos fue menor que para las nuevas élites, dado contaban con mayorazgos desde el siglo XV o principios del XVI. La economía contable de los Bengolea y los Villarreal de Bériz estuvo respaldada por un magnífico acervo de terrenos, herrerías, molinos, casas y objetos para lo que solían inventariar esta oligarquía. Hasta en los años más activos de los Bengolea Churruca o de Pedro Bernardo en el Imperio, las herencias superaron con creces las renovaciones.

A inicios del siglo XVII Martín Juan de Bengolea y su hijo Hernán eran los titulares de un mayorazgo con raíces en Guizaburuaga, Lekeitio, Guerricaiz (Arbacegui), la Merindad de Busturia, Baracaldo, Baquio o Lezama (Merindad de Uribe, documentado en 1556)<sup>164</sup>. Constituido por el legado de los Bengolea, de las familias Yarza y Uriarte sumado por María Pérez de Yarza y María San Juan<sup>165</sup>, y el mayorazgo de Inarra que incorporó José de Bengolea y Churruca (heredado por línea materna). Este compendió supuso la mayor parte del patrimonio que recopilaron Catalina y Silverio de Bengolea para refundar el vínculo familiar en la década de 1680. Otro ejemplo es de los Villarreal de Bériz. Pedro de Villarreal Areiceta se benefició del mayorazgo iniciado por su padre, que ascendía a más de 6.000 ducados<sup>166</sup>. Su hijo Pedro Bernardo hizo importantes movimientos para incrementar el capital, pero también recabó los vínculos de Gamboa y Bériz, Albia (Abando), los de la casa de la Alegría (Frúniz) y Martutegui (Vergara) y demás solares en Bilbao<sup>167</sup>.

Para las familias que quedaron ancladas en la política y el comercio vascos desde principios o mediados del siglo XVII (secuencias segunda y tercera), esta porción fue casi todo su capital. A la muerte de Gregorio de Recalde y Coscojales sin hijos, su ingente mayorazgo pasó a su pariente Francisco de Coscojales Recalde (hijo de Aparicio de Hormaeche y de Agustina de Hugarte

---

<sup>162</sup> AHFB, M, Elorrio, 306/4030, año 1663.

<sup>163</sup> *Ibidem*, N, Martín Abadiano, refer.762, año 1685. En el siglo XVII la secuencia continuó con las mismas pautas. A mediados del siglo XVIII, se depositó todo en manos de María Josefa Feliciano Ascárraga, que además fue titular de tres mayorazgos: Bizcarrondo, Arriola y Anguiz. MANSO DE ZÚÑIGA, Gonzalo. *Historia genealógica...*, op.cit., p.18.

<sup>164</sup> ARChV, RE, caja 2019, N.83. año 1607. *Genealogías bascas. Bengolea o Beyngolea* [en línea]. [Fecha de consulta 12-2014]. Disponible en:

<[http://www.euskalnet.net/laviana/gen\\_bascas/bengolea.html](http://www.euskalnet.net/laviana/gen_bascas/bengolea.html)>.

<sup>165</sup> FSS, AU, Beingolea, N.999.

<sup>166</sup> RUIZ DE AZÚA, María Estibaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, op.cit., pp.36-37. VALLE DE LERSUNDI, Joaquín. "Notas biográficas...", op.cit., p.40.

<sup>167</sup> *Ibidem*. RUIZ DE AZÚA, María Estibaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, op.cit., pp.27-28 y 36-37.



Coscojales), que vivía fuera del Señorío. Por los mismos años, sus vecinos Otañes y su vínculo (repartido entre Iraúregui, San Salvador del Valle y Peñota)<sup>168</sup> se unieron a los Larrea recibiendo una dote de 916 ducados<sup>169</sup>. Y en su periodo de esplendor mercantil, los Otañes Salazar<sup>170</sup> se ligaron a los Vallecilla. Gabriel de Otañes Vallecilla no tuvo iniciativa alguna en espacios atlánticos y la monarquía, pero heredó todo el dinero de sus padres. Su posición fue parecida a la de Matías de Coscojales y Salazar desde la década de 1660, bien pertrechado con la herencia de los Salazar y Bañales compuesta desde los años de Ochoa de Salazar y María Díez<sup>171</sup>.

La progresión de los mayorazgos no vinculados fue, en ocasiones, algo diferente. Esta modalidad bloqueaba la creación de un patrimonio material seguro (a excepción del metálico para los negocios) que respaldara la economía doméstica de las siguientes generaciones<sup>172</sup>. Dados estos términos, cuando las empresas mercantiles fallaban, como sucedió en muchas casas vasco-cantábricas a comienzos del siglo XVII, el linaje corría mayor riesgo de perder todo su capital y el mayorazgo. Entre las familias de Vizcaya que se retiraron del comercio oceánico en este momento, estuvo Bartolomé del Barco con su mayorazgo no vinculado. Bartolomé dejó bienes muy modestos en Bilbao y se preocupó más por pasar largas estancias fuera cuidando los negocios. En la década de 1630 su hijo Hortuño legó una herencia muy corta, lo que se sumó a las dificultades para continuar con los negocios y recabar nuevo patrimonio. La consecuencia más extrema fue la ruina y la pérdida del título. No obstante, fue traspasado a Juan del Barco, el pariente que se había encargado de administrar las propiedades de Hortuño durante sus estancias fuera de Bilbao, quien sostuvo el vínculo hasta el siglo XVIII<sup>173</sup>.

Hasta el momento nos hemos centrado en la hacienda de los principales herederos, pero la legislación dictaba que al resto de la prole le correspondía parte del capital<sup>174</sup>. El sistema hereditario del mayorazgo no suponía el desheredamiento del resto de hermanos. Los “bienes libres” eran la porción del patrimonio que no se amayorzaba y se distribuía más o menos en partes iguales entre los hijos (aunque también estaba permitido entregárselos al heredero único). Se dividían en cinco

---

<sup>168</sup> RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete...., op.cit.*, pp.218 y 223.

<sup>169</sup> ARChV, RE, caja 1953, N.103, año 1603, fecha concreta 1599, matrimonio unos años anterior. Según esta fuente el nombre de ella era Isabel.

<sup>170</sup> AHPB, N, Gregorio Aranguren, microfilm rollo 100, año 1634, 7076/7.

<sup>171</sup> Albergaba la famosa torre de la Sierra que pasó a llamarse de Portugalete”, los complejos con herrerías en Achurriaga, Arenado y los Vados (Galdamés y Somorrostro), la casa de Nograno, las aceñas de Granada o la casa Bañales. ARChV, SV, caja 2080, N.6, año 1610, fecha concreta 1579; caja 2371, N.5, año 1662. RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete....,op.cit.*, pp.211-213. BAÑALES GARCÍA, Gregorio Alfonso. *Mayorazgos..., op.cit.*

<sup>172</sup> Las torres de las calles Belosticalle y Carnicería Vieja, las principales de los Echávarri en Bilbao, fueron vendidas en 1595 a Juan Martínez de Vitoria. AHFB, J, C, 436/371, año 1595.

<sup>173</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. “Formación..., op.cit.”. p.90. AHFB, J, C, 485/13, año 1665.

<sup>174</sup> ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier. “Mayorazgos vinculados..., op.cit.”, pp.325-326.

partes, de las que cuatro quintos se subdividían en tres partes. Dos de éstas se repartían entre los hijos y el otro tercio, el tercio de mejora, se destinaba a quien eligiera el testador<sup>175</sup>.

Pedro Bernardo Villarreal no fue el primogénito, pero se suplió con este mecanismo. El opulento vínculo Gamboa y Bériz, uno de los bienes libres de sus antepasados, y María Saenz de Andicano designó a su hijo como destinatario<sup>176</sup>. En Elorrio, el mayorazgo Arespacochaga pasó de Martín de Arespacochaga a Jacinto<sup>177</sup>. Sin embargo, sus hermanos Juan y Antonio obtuvieron el complejo inmueble familiar en Ibarra (en Amorebieta)<sup>178</sup> y una considerable agrupación de bienes muebles en Elorrio<sup>179</sup>.

Las dotes femeninas de la élite moderna son una excelente fuente de información para verificar estas evoluciones de los patrimonios tangibles. En el Bilbao de finales del siglo XVI, el promedio de las dotes de la élite mercantil era de 2.500 ducados. Entre esta centuria y la siguiente los mercaderes y cargos del ayuntamiento siempre reunieron cuantías menores a 10.000 ducados y superiores a los 1.000 forzosos. En Medina del Campo la cifra era de unos 3.000<sup>180</sup>. Mientras las dotaciones de la nobleza media navarra aumentaron de 2.150 ducados en la segunda mitad del Quinientos a 2.495 en la primera mitad del XVII y 2.875 en la segunda<sup>181</sup>. En cualquier caso, salvo que las familias se encontrasen en un periodo profesional con buenos ingresos o su mayorazgo fuese de fundación, estas cantidades igualaban (e incluso superaban) las que el matrimonio dedicaba a nuevas inversiones y compras.

En las parentelas de las cuatro localidades vizcaínas, las dotes se situaron en estas medias<sup>182</sup>, siendo más altas las que entregaron los más adinerados. Juliana, la hija de Diego Pérez de Urquizu, recibió 22.000 ducados<sup>183</sup>. Por contra, los menos potentados o quienes debían casar muchas hijas, repartieron montantes menores. Antón Pérez “el viejo” se encontró en el segundo de estos supuestos, y Catalina y Mari Pérez percibieron unos 650 ducados y 950 ducados con 27.125 maravedís<sup>184</sup>.

De un modo u otro, se detectan diferencias entre las mujeres y hijas de comerciantes en activo y el resto. Al contraponer las dotes, en la figura 6, con las adquisiciones hechas por las mujeres, sus maridos o padres en los mismos años, se constatan las ideas ya expuestas. En el siglo XVI, las

<sup>175</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; ALVAR EZQUERRA, Alfredo. *La sociedad española en la Edad Moderna*. Istmo, 2005, pp.380-382.

<sup>176</sup> VALLE DE LERSUNDI, Joaquín. “Notas biográficas...”, op.cit., p.40.

<sup>177</sup> Fundado en 1577. MANSO DE ZÚÑIGA, Gonzalo. *Historia genealógica de....*, op.cit., p.18.

<sup>178</sup> AHPB, N, José Amandarro, refer.773, año 1679.

<sup>179</sup> *Ibidem*, Martín Abadiano, refer.758, año 1681.

<sup>180</sup> CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Réseaux, familles...*, op.cit., p.51.

<sup>181</sup> NOÁIN IRISARRI, José Joaquín. “Estrategias...”, op.cit.”, pp.113-115. Ver Figura 6, superior.

<sup>182</sup> Figura 6, inferior.

<sup>183</sup> AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 688, año 1596-1597.

<sup>184</sup> ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1561-1620, fecha concreta 1561.

sumas recibidas por las Coscojales o de Juliana de Urquizu, por ejemplo, fueron más escasas que la invertida por sus padres en tierras, casas o muebles. En el siglo XVII, el importe que las siguientes generaciones de las familias destinaron a renovar su patrimonio y lo que añadieron a través de las dotes, estuvieron mucho más cerca<sup>185</sup>. En las casas retiradas de las grandes rutas de comercio, como la de María Antonia de Marzana y Pedro de Berrio<sup>186</sup> o su hermana Catalina<sup>187</sup>, parece que la cifra destinada al segundo cometido rebasó la empleada en el primero.

<b>DOTES FEMENINAS, ÉLITE MERCANTIL CASTILLA, BILBAO Y NAVARRA, SS.XVI-XVII (SELECCIÓN)</b>					
<b><u>Mujeres, lugares y fechas</u></b>	<b><u>Inmuebles</u></b>	<b><u>Textiles</u></b>	<b><u>Muebles y decoraciones</u></b>	<b><u>Oro, plata, otras joyas y dinero Otros</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b>Medina del Campo, fin s.XVI</b>					<b>Media, 3.000 ds</b>
<b>Élite media Navarra, ss.XVI-XVII</b>					<b>Fin s.XVI, 2150 ds 1ª mit. s.XVII, 2495 ds 2ª mit. s.XVII, 2875 ds</b>
<b>Bilbao Fin s.XVI</b>					<b>Media, 2.500 ds</b>
<b>Águeda Victoria Lecea Anunciabay, &lt;1603 (ma. Simón Díaz Lecea)</b>					<b>300 ds</b>
<b>Ana María Arriola, 1625 (ma. Juan Barraicua)</b>		Ajuar (textiles, muebles, joyas): 1.000 ds		Dinero: 3.000 ds	<b>4.000 ds</b>
<b>María Ortiz Allende, &lt;1616 (ma. Andrés López Barrenechea)</b>	Casa: 1, Ascao 600 ds	Ajuar (textiles, muebles, joyas): 600 ds		Dinero: 6.200 ds	<b>7.400 ds</b>
<b>Juana Ulibarri, 1606 (ma. Pedro Isasi)</b>		Vestidos: 200 ds		Dinero: 1.600 ds	<b>1.800 ds</b>
<b>Jacinta Larrinaga (ma. Martín Hormaeche)</b>	Casa y tierras: 300 ds	Ajuar (textiles, muebles, joyas): 500 ds		Dinero: 2.000 ds	<b>2.800 ds</b>
<b>Petronila Trauco, Balmaseda (ma. Pedro Liendo)</b>					

<sup>185</sup> Dote de Catalina de Iturbe. AHFB, M, Elorrio, 306/4030, año 1663.

<sup>186</sup> FSS, AMA, Marzana, C.6, N.23, año 1641.

<sup>187</sup> AHPB, N, Pedro Monasterio, refer.703, años 1625-1627, fecha concreta 1627.

<b>DOTES FEMENINAS, FAMILIAS VIZCAÍNAS, SS.XVI-XVII (SELECCIÓN)</b>						
<b>Mujeres y fechas</b>	<b>Inmuebles</b>	<b>Textiles</b>	<b>Muebles y decoraciones</b>	<b>Oro, plata, otras joyas y dinero</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>Hasta 1600</b>						
<b>Catalina Coscojales, 1561 (mar. Juan Rada)</b>		100 ds.		Oro: 50 ds. Dinero: 500 ds.		<b>650 ds.</b>
<b>Mari Pérez Coscojales, 1561 (ma.Sancho Pedriza)</b>		150 ds.	27.125 mrvs.	Dinero: 850 ds.		<b>950 ds y 27.125 mrvs.</b>
<b>Juliana Urquizu, 1596-1597 (mar. Juan Gamarra)</b>	Casas: 5, Elorrio Tierras: "muchas" Ganado: 100 vacas Iglesias: 1 ermita San Antonio, Elorrio Molino, herrería: 1, Elorrio	Ropa blanca: "muchas"		Plata casa: 30 Joyas: "cantidad"	Biblioteca de Diego Pérez de Urquizu	<b>Más de 22.000 ds.</b>
<b>Familias activas en el gran comercio 1600-1700</b>						
<b>Gerónima Villela, 1619 (mar. Juan Ochoa Iturbe)</b>						<b>5.000 ds</b>
<b>Catalina Iturbe, &lt;1663 (mar. capitán Juan Urquizu)</b>	Casas: 6 (3 pares)			Plata y dinero: 200 ds.		<b>6 casas y 200 ds.</b>
<b>Familias retiradas del gran comercio 1600-1700</b>						
<b>Catalina Berrio, 1627 (mar. Juan de Jaúregui)</b>				Joyas y dinero: 206 ds. y 12.568 r.		<b>206 ds. y 12.568 rs.</b>
<b>María Antonia Francisca Marzana, 1641 (mar. Pedro Berrio)</b>		Vestidos: 8. Ropa blanca: 4.154 r.	63 más de 295 ds y 29.529 r.	Oro, plata y otras joyas: 34 500 ds y 6.999 r.		<b>Más de 810 ds y 40.682 r.</b>

**Figura 6.** Tabla superior, dotes femeninas de la élite mercantil de Castilla, Bilbao y Navarra, tabla superior. Tabla inferior, de las familias vizcaínas activas y retiradas del comercio exterior, ss.XVI-XVII (selección).

Fuentes: esquema de datos del texto.

### **3.3. Una inversión de futuro. Economías rentistas y carreras profesionales.**

#### **Prestamistas y arrendatarios. El gran acopio rentista de la élite mercantil.**

En los apartados previos, destacamos la importancia vital que tenía para la reproducción y ascenso económico de la élite moderna la economía rentista. El cobro de corrientes de ingresos extras que se superponían a los sueldos por los oficios, que se podían cobrar en metálico o en especie y nacían de la explotación de las propiedades y la reinversión del dinero. Sin duda, las más jugosas numerosas, así como versátiles, eran las que recaudaban metálico. Nos detendremos en algunas de las rentas más comunes.

La política de venta de jurisdicciones, de rentas reales y otros bienes practicada por los Austrias, fue un gran acicate para la promoción socioeconómica de la élite de la monarquía<sup>188</sup>. La faceta rentista de la hidalguía, estuvo muy ligada a la inversión en títulos de renta derivados de la fiscalidad del estado. A la compra de juros, deuda pública consolidada<sup>189</sup>, que bebían de los impuestos reales cobrados en las ciudades y de otras regalías como la extracción y venta de sal. Estas rentas se complementaban con las concedidas por la gracia del soberano a cambio de servicios prestados, en forma o no de juros<sup>190</sup>. Conocemos por el capítulo 1 que los vizcaínos estuvieron entre los principales prestamistas al rey a través de juros y acopiaron algunos por sus servicios<sup>191</sup>. Al otorgarlos o venderlos, el soberano estaba proporcionando a los linajes una remuneración regular para los siguientes meses, años o decenios que se amayorzaba. De manera que el juro destacaba como instrumento para sanear y engordar las haciendas de los particulares, y diversificar sus fuentes de ingresos.

También fueron muy habituales los censos. Préstamos monetarios con intereses, hechos por particulares. El total cedido se denominaba el “principal” y el receptor o censatario garantizaba la devolución del préstamo e interés acreditando su dominio de bienes. Por tanto, daban rentas extraídas del control compartido de los inmuebles<sup>192</sup>. Así que censo fue una herramienta crediticia que permitía incrementar el patrimonio al prestamista y al censatario<sup>193</sup>. Según la causa por la que se hiciese la prestación, los censos pueden clasificarse. El enfiteútico estaba basado en la transmisión del dominio útil de un terreno, el reservativo era aquel en que la transmisión del dominio total de un

---

<sup>188</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. “Movilidad social..., op.cit.”, p.26.

<sup>189</sup> PORRES MARIJUAN, Rosario. “Nobles, hacendados..., op.cit.”, p.138.

<sup>190</sup> Remitimos a los capítulos 1 y 2.

<sup>191</sup> Véase también PRIOTTI, Jean-Philippe. “Uso material..., op.cit.”.

<sup>192</sup> USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María. “Mayorazgo..., op.cit.”, p.396.

<sup>193</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto. “La herencia del..., op.cit.”, p.38.

terreno incluía la reserva de la pensión<sup>194</sup>. El pago podía realizarse de más de una forma. Los que se cubrían con dinero se denominaban pecuniarios, los que se saldaban si se con especie, fructuarios. La primera solución fue la más recurrente para la élite de vasca y navarra de los siglos XVI y XVII.

Para crear un censo y percibir los ingresos de su renta era obligado solicitar un permiso a la corona<sup>195</sup>. La doctrina del mayorazgo castellano sobre la enajenación de los bienes era clara y se mantuvo hasta el siglo XVIII casi intacta. El poseedor no podía hacer nada “de lo que pueda derivarse enajenación” de un bien amayorazgado. Ni venderlo ni hipotecarlo, “concederlo en usufructo o constituir alguna servidumbre sobre él”. Solo estaba permitido cederlo en arrendamiento por menos de nueve años<sup>196</sup>. Con todo, la enajenación fue muy habitual porque salvo arrendamiento era imprescindible para extraer rentas en metálico del patrimonio material. Para hacerlo los titulares del mayorazgo debían solicitar un permiso al Consejo Real. El monarca se reservó la facultad de conceder y regular las enajenaciones e hipotecas de los mayorazgos (ya que también autorizaba su fundación). Este procedimiento quedó fijado entre el siglo XVI y comienzos del XVII y se practicó toda la centuria. En teoría, solo se permitiría por una causa muy justificada. En la práctica, la respuesta fue afirmativa casi siempre. En el siglo XVII las concesiones en toda la corona de Castilla fueron abrumadoras y en Navarra entre 1628 y 70 alcanzaron un 82%<sup>197</sup>.

Un tercer procedimiento fue el arrendamiento. Existía la opción de arrendar los bienes raíces a otras personas para conseguir una vía más de inyección de líquido. El arrendamiento simple, temporal, era el modo de ceder el usufructo de la tierra más ordinario en País Vasco y Castilla<sup>198</sup>. Es de imaginar que los hidalgos no cultivaban los campos con sus manos. En caso de la hidalguía universal, es más preciso decir que los ricos no lo hacían. Arrendaban las tierras a terceros para que lo hicieran en su nombre a cambio de una gran parte del dinero y los frutos<sup>199</sup>. La nobleza navarra conseguía la parte mayor de ingresos a partir de la tierra por este procedimiento<sup>200</sup>. Sea como fuere, cualquiera de estas operaciones crediticias y rentistas, juros, censos o arrendamientos, era privilegio de los más adinerados, al exigir hacer una fuerte deposición de dinero de partida<sup>201</sup>.

Debemos volver a referir la correlación entre actividad globalizada y el acopio patrimonial. En las décadas en que el dinero originado con labores mercantiles entró a espuestas en las casas de la élite cantábrica y castellana, sus dueños efectuaron sendas compras e inversiones en títulos que

---

<sup>194</sup> VOLTES BOU, Pedro. “Dos mil..., op.cit.”, p.98.

<sup>195</sup> PORRES MARIJUAN, Rosario. “Nobles, hacendados..., op.cit.”, p.138.

<sup>196</sup> CLAVERO SALVADOR, Bartolomé. *Mayorazgo: propiedad feudal en Castilla*. Siglo XXI, 1989, p. 265.

<sup>197</sup> USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María. “Mayorazgo..., op.cit.”, pp.399-400 y 407.

<sup>198</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. *España en..., op.cit.*, p.216.

<sup>199</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía..., op.cit.*, p.327.

<sup>200</sup> USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María. “Mayorazgo..., op.cit.”, p.396.

<sup>201</sup> GONZÁLEZ FERRANDO, José María. “La idea de usura..., op.cit.”, p.38.

agruparon en sus mayorazgos. De este modo aumentaban y aseguraban fuentes de caudales y reducían su dependencia de los tráficós mercantiles, muchas veces irregulares. La influencia del comercio se combinó con la de los oficios de la corona, dado que la adjudicación de rentas también manaba de la merced del soberano. La élite de las instituciones monárquicas cosechó mucho dinero por sus desempeños.

Los juro, censos y arrendamientos brillaron estuvieron sin duda entre los títulos más abundantes. Cualquier inversor que lo deseara podía comprar un juro o fijar un censo en una ciudad en que no residía, aunque la mayoría se adquirían o establecían cerca para facilitar el cobro. Los comerciantes depositaron parte de su dinero en juro situados, en particular sobre las alcabalas, millones, almojarifazgos y otros impuestos de Murcia<sup>202</sup>, Sevilla, Toledo, Salamanca y otras poblaciones castellanas. Para la élite vitoriana y vasca en conjunto, otro importante medio adjudicador de rentas fue invertir en juro sobre las aduanas del País Vasco y Cantabria<sup>203</sup>. En la estructura de los patrimonios, por lo general estos títulos fueron menos en número que los muebles o raíces, pero mutiplicaban exponencialmente la riqueza.

De la estructura de la fortuna de 21 mercaderes de Medina del Campo en el siglo XVI, se desprende que emplearon en comprar juro y censos entre el 6 y el 56% de su capital. Sin embargo, de estos individuos solo 2 dedicaban más del 47%. La hacienda del famoso mercader burgalés Francisco de la Presa hacia 1576 muestra lo mismo. Solo empleó 200.000 maravedís de su total de 50 millones, aunque el rendimiento que obtuvo de ello fue muy superior. En Sevilla acabando el siglo XVI, del análisis de 22 personas dedicadas a la carrera de Indias, la media del metálico que transformaron en juro y censos fue del 18%<sup>204</sup>. En el Bilbao de finales del siglo XVI, el promedio empleado que se extrae de un estudio de 21 mercaderes es del 16'5%. Muy similar a los de los comerciantes castellanos y sevillanos. Pero como en aquellas ciudades, la mitad de esa veintena de patrimonios no contenía uno solo de estos títulos de crédito<sup>205</sup>.

Mientras las familias mercadearon en el océano y con la corona se apresuraron a hacerse con nuevas rentas, sobre todo financiando títulos. Éstos se situaron en rentas en Castilla, Sevilla e Indias, y no menos el País Vasco en base a las aglomeraciones de inmuebles de sus solares. En las casas vizcaínas estudiadas, las rentas fueron más o menos un 25% de los nuevos bienes materiales que agregaron a sus inventarios<sup>206</sup>.

---

<sup>202</sup> ÁLVAREZ NOGAL, Carlos. "La demanda de...op.cit.", pp.64,70 y 75.

<sup>203</sup> PORRES MARIJUAN, Rosario. "Nobles, hacendados...", op.cit.", p.139.

<sup>204</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. "Uso material...", op.cit.", pp.47-48.

<sup>205</sup> *Ibidem*.

<sup>206</sup> Véase Figura 7. Como en el apartado anterior, los compendios de rentas mayores o más significativas de cada linaje, con sus cuantías y datos principales, están recogidos en gráficos en Apéndices 3, B, 6, 7-Portugalete, rentas, 8 y 9-Lequeitio, rentas.

La segunda parte del siglo XVI fue, como sabemos, un periodo muy favorable para la consecución de juros. Nuestras casas, enfrascadas en el gran comercio y algunas carreras militares, acumularon hasta 22 títulos nuevos. Aquellos que más ganaron con sus oficios fueron, así mismo, quienes más rentas captaron: Antón Pérez Coscojales, Diego y Martín Pérez de Echávarri o los hermanos Pérez Urquizu y Ochoa Iturbe<sup>207</sup>.

El primero ganó un máximo de 17.443 maravedís de principal y 65 al año de sus cuatro rentas en Laredo, Balmaseda y Castro Urdiales<sup>208</sup>. El segundo, a su muerte se embolsaba 1.192.206 maravedís al año con sus cuatro juros y su hijo Martín 123.000 del suyo sobre los diezmos de la mar. En Elorrio, los Pérez Urquizu, Ochoa Iturbe y sus hijos llegaron a ingresar, en un pico de coincidencia de sus 11 títulos, 700 ducados y 991.857 maravedís en un año. Francisco, Antonio, Pedro Pérez y Agustín Ochoa fueron obteniendo títulos en Sevilla, Indias y otras ciudades de Castilla con los que alcanzaron 700 ducados y 647.608 maravedís<sup>209</sup>. Los juros sevillanos que financió la generación siguiente fueron menos, aunque les dieron 175.000 y 168.750 maravedís anuales<sup>210</sup>.

Diego de Echávarri y su hijo fueron dueños de 5 juros de los que llegaron a recibir más de 2.346.180 maravedís de principal y 2.428.206 en un año. Los maravedís que ganó Diego entre 1578 y 1579 con todas sus actividades lucrativas superaron el patrimonio alcanzado por Simón Ruiz en 1572, 67.709 maravedís<sup>211</sup>. Al final de sus días, había destinado a juros 33,75 millones de maravedís<sup>212</sup>. Y amasado 20.480 ducados en posesiones<sup>213</sup>, de los que buena parte fueron pagas de juros, una proporción semejante a la de su hijo Martín. En 1599, se reconocía al joven Martín como el hombre más rico de Bilbao<sup>214</sup>. Las ganancias de otras familias, menos pudientes, fueron más modestos. En la década de 1560, el coronel Ochoa de Salazar ingresaba 100 maravedís anuales en base a los diezmos de Baracaldo<sup>215</sup>.

Entrado el siglo XVII, la relación con las grandes rutas e instituciones siguió siendo la premisa de los vizcaínos que incorporaron nuevas rentas. El mayor sueldo y la colección más extensa de títulos financiados correspondieron a Martín de Arespachaga. Sus al menos ocho acumulados en solo

---

<sup>207</sup> Figura 7.

<sup>208</sup> AHFB, J, C, 3217/003, N.2, año 1586. AHPB, N, Gregorio Aranguren, microfilm rollo 100, año 1633, 7076/6.

<sup>209</sup> FSS, AMA, Marzana, C.13, N.25, D.5, año 1642, fecha concreta 1595; C.7, N.27, año 1600; C.5, N.8, año 1619. AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.685, años 1595-1597; Pedro Ibáñez Esteibar, refer.678, año 1577; Antonio Yurreta Uría, refer 688, año 1596-1597.

<sup>210</sup> *Ibidem*, Juan Martínez Esteibar, refer.685, años 1595-1597.

<sup>211</sup> VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín (compil.). *Letres merchandes d'Anvers*, vol 1, S.E.V.P.E.N, 1960, p.14.

<sup>212</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. "Uso material...", *op.cit.*, p.64.

<sup>213</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri....op.cit.*, p.44.

<sup>214</sup> BENASSAR, Bartolomé. *Recherches sur les grandes épidémies dans le nord de l'Espagne à la fin du XVIe siècle*. S.E.V.P.E.N., 1969, p.92.

<sup>215</sup> ARChV, SV, caja 1596, N.4, año 1565.



una década, le dieron un máximo de 1.217.930 maravedís en año<sup>216</sup>. Sus hijos Juan Ochoa y Domingo, aunque recibieron una nutrida herencia de su padre e hicieron menos negocios, pero también renovaron la colección familiar de juros sevillanos. Algunas de las pagas semestrales o trimestrales sumaron más de 10.000 maravedís<sup>217</sup>. Pedro Bernardo Villarreal de Berriz, como esposo de la Bengolea, fue el otro gran inversor<sup>218</sup>. Las rentas de Pedro de Berrio y los Vallecilla fueron más modestas, en consonancia con su actividad profesional. Entre 1.350 y 1.800 ducados por año lograron Pedro y Juan López de Berrio de sus tres títulos<sup>219</sup>. 200 Juan de Vallecilla y el Casal<sup>220</sup>

La evolución del establecimiento de censos mantuvo el mismo equilibrio con las secuencias familiar-profesionales que la construcción del resto de secciones de los de los patrimonios. ¿A qué se destinaba el líquido cobrado? En Navarra casi en el 90% de las peticiones de toma de censo iban dirigidas a afrontar necesidades del propio mayorazgo. Una era el pago de dotes, aunque fueron más los dedicados a arreglos y añadidos a las casas, herrerías y demás propiedades<sup>221</sup>. En cuanto a los destinatarios, lo más recurrente era hacer los préstamos a las familias más cercanas al solar, dentro del País Vasco y de categoría social y económica similar o inferior.

De mediados del siglo XVI a principios del XVIII, nuestras familias de negociantes vizcaínos establecieron muchos censos o muy bien dotados. Financiaron en especial a sus vecinos y cobraron metálico, en algunos casos, durante más de una y dos décadas. Cobraron más de 50 censos de vascos, castellanos y andaluces<sup>222</sup>.

Hasta 1600, los Barco y Echávarri fueron prolijos prestamistas. Esta dedicación estuvo relacionada con sus mayorazgos no vinculados, y la necesidad consecuente de hacer circular la mayor cantidad posible de su dinero en negocios, de cualquier tipo mientras resultasen rentables. Martín y Alejandro de Echávarri se prestaban dinero cuando lo necesitaban para sufragar sus empresas<sup>223</sup>. Entre los años 90 de este siglo y los 10 del XVII, Alejandro pudo permitirse prestar decenas o cientos de reales en Vizcaya y Guipúzcoa<sup>224</sup>. Mientras Martín Pérez de Echávarri recibió 4.155 maravedís por año de un solo censo<sup>225</sup>. Bartolomé y Hortuño fijaron dos de 42.200 ducados

<sup>216</sup> AHFB, M, Elorrio, 321/4108, año 1641; 306/4031, año 1657.

<sup>217</sup> *Ibidem*, N, Martín Abadiano, refer.748, año 1673; José Amadorro, refer.774, año 1680-1682; Martín Abadiano, refer.762, año 1685.

<sup>218</sup> AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0970/010, año 1825, fecha concreta 1682; 0971/003, años 1827-1830. La relación íntegra, en RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, *op.cit.*, pp.76-80.

<sup>219</sup> FSS, AMA, Marzana, C.9, N.5, año 1636. AHFB, M, Elorrio, 565/7103, año 1679.

<sup>220</sup> *Ibidem*, microfilm rollo 101, 7077/2, año 1640.

<sup>221</sup> Casos del siglo XVII, en GARCÍA BOURRELLIER, Rocío. *Nobleza titulada y organización señorial en Navarra, siglo XVII*. Eunote, 2013, pp.394-398.

<sup>222</sup> Figura 7.

<sup>223</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. "Uso material...", *op.cit.*, p.52

<sup>224</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri...* *op.cit.*, pp.69-70

<sup>225</sup> AHPB, N, Francisco Olazarán, legajo 4289, año 1610, fecha concreta 1583. ARChV, SV, caja 3045, N.5/3046, N.1, año 1615, fecha concreta 1596.

de principal en total, con un rendimiento de más de 10 por año<sup>226</sup>. En Elorrio tenemos noticia de una operación de Antonio Pérez de la que extrajo 300 ducados anuales<sup>227</sup>, con lo que la suma total de cobros simultáneos de valores de renta fija de esta generación y la consecutiva ascendió a 1.000 ducados y 991.857 maravedís.

En las décadas siguientes del siglo XVII, sobresalieron las operaciones censuarias de los Bengolea, Martín de Arespacochaga y los militares Vallecilla. Martín de Arespacochaga llegó a recaudar 243 ducados por año de censos, todos impuestos a elorrianos. En una posición algo inferior encontramos a los Vallecilla. Con el capital que reunieron compraron una pequeña cantidad de censos que les vendieron sus vecinos con menos solvencia económica entre 1639 y 1640 y que cobraron durante años<sup>228</sup>. El censo más rico y de mayor duración fue el de Úrsula de Bengolea, inaugurado en la década de los 1640 le reportó 100 ducados durante más de cuarenta años<sup>229</sup>. Con el cambio de siglo este *modus operandi* no cambió Pedro Bernardo Villarreal agregó muchos censos vascos a su nutrido inventario hasta 1707<sup>230</sup>.

El localismo de los censos era la tendencia predominante. Mas también se recibían sumas altas de las áreas de censos en otras zonas de actividad mercantil o política importante, como Andalucía. Andrés de Arespacochaga (hermano de Martín), tenía deudas a cobrar repartidas por toda la región<sup>231</sup> y Juan Ochoa de Arespacochaga un censo de 200 ducados anuales en Cádiz<sup>232</sup>. Así, padre, hijo y tío Arespacochaga fueron titulares de más de 18 censos antes de los años 50.

Los ricos mercantes vascos y castellanos de los siglos XVI y XVII expandieron esta política prestamista hasta la cúspide de la sociedad castellana. En la segunda mitad del siglo XVI y a principios del XVII, muchos dieron crédito con censos a la nobleza titulada de Castilla. Las grandes casas solían adolecer de falta de metálico, estaban avocadas endeudamiento y recurrían a las familias de negociantes. Hemos resaltado en azul los censos de nuestros actores con la nobleza. El conde de Aguilar fue un destacado censatario de bilbaínos adinerados. El censo más abultado que fijó Diego de Echávarri, fue un préstamo de 10.800 ducados de principal al conde de Aguilar para solventar sus problemas de liquidez<sup>233</sup>. Otro ejemplo fue la condesa de Castilnovo, de la que Pedro

---

<sup>226</sup> AHFB, J, C, 436/371, año 1595.

<sup>227</sup> FSS, AMA, Marzana, C.13, N.25, D.5, año 1642, fecha concreta 1595; C.7, N.27, año 1600; C.5, N.8, año 1619. AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.685, años 1595-1597; Pedro Ibáñez Esteibar, refer.678, año 1577; Antonio Yurreta Uría, refer 688, año 1596-1597. Apéndices 3, B, 6.

<sup>228</sup> AHPB, N, Gregorio Aranguren (1619-1648), microfilm rollo 101, año 1639, 7077/1; Pedro San Martín, año 1640, 7065; Diego Zubiete (1644-1657), microfilm rollo 233, año 1650, 4797/4.

<sup>229</sup> ARChV, RE, caja 3005, N.64, año 1680.

<sup>230</sup> Transcripción en RUIZ DE AZÚA, María Estibaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, *op.cit.*, pp.76-80.

<sup>231</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, *op.cit.*, p.69.

<sup>232</sup> AHPB, N, Gregorio Aranguren (1619-1648), microfilm rollo 101, 7077/2, año 1640.

<sup>233</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri...* *op.cit.*, p.44.

de Berrio y María Antonia recibían 60 ducados cada año<sup>234</sup>. O el duque de Ciudad Real, que entregaba 400 anuales a Juan Ochoa de Arespacocho<sup>235</sup>.

La élite mercantil vasca también emprendió iniciativas financieras en el sentido contrario. Solicitudes de censo y arrendamientos de sus bienes raíces. La interpretación de estas decisiones no es unívoca. No fueron, obligadamente, un síntoma de la ruina de los mayorazgos. La élite acostumbraba a requerirlas para cubrir necesidades de líquido puntuales. Además, muchas veces les movía una razón diametralmente opuesta. Los arrendamientos pueden comprenderse bien como un recurso de los ricos para serlo más. Dentro de la inclinación a diversificar inversiones, en etapas en que la hacienda familiar gozaba de buena salud para multiplicar más los canales por los que llegaba dinero al mayorazgo. En la figura 7 representamos estas estrategias con subrayado<sup>236</sup>.

Entendemos que Pedro de Berrio, María Antonia de Marzana o Juan del Barco actuaron con este objetivo. Pedro de Berrio y María Antonia arrendaron una de las herrerías de la familia, la de Miqueldi, logrando cobrar 50 ducados más al año. Al morir, Pedro dejó a deber debía pagos por dos censos, uno de 110 ducados al año y otro de 70 (sobre 1.400 de principal)<sup>237</sup> y María Antonia uno de 50 ducados al año y otro de 30 de principal (que le fió Martín de Arespacochaga)<sup>238</sup>.

La cara opuesta de la moneda, Bartolomé del Barco o los Capetillo, que se agarraron a estas operaciones en periodos de decadencia o con peligro de caer en ello. Los Barco dejaron cuentas pendientes por un censo de 1.000 ducados de principal y otro de 53 establecidos sobre sus bienes más relevantes, como las casas del Arenal de la ciudad<sup>239</sup>. Esta carencia estuvo relacionada con la no vinculación de bienes. Terminamos con los Capetillo, que pidieron varios préstamos en la primera mitad del siglo XVII como un censo de 510 ducados<sup>240</sup>.

---

<sup>234</sup> FSS, AMA, Marzana, C.5, N.9. año 1637.

<sup>235</sup> AHPB, N, Martín Abadiano, refer.748, año 1673. El duque era don Francisco Idiáquez Butrón y Mújica, además marqués de San Damián, exiliado durante la guerra de Sucesión.

<sup>236</sup> Figura 7.

<sup>237</sup> FSS, AMA, Marzana, C.6, N.23, año 1641.

<sup>238</sup> AHPB, M, Elorrio, 321/4108, año 1641; 306/4031, año 1657. Es comparable el caso de Juan del Barco, que en la década de 1670 arrendó su ganado para no ocuparse personalmente e ingresar un dinero extra. *Ibidem*, J, C, 733/5, año 1676.

<sup>239</sup> *Ibidem*, 436/371, año 1595.

<sup>240</sup> AHPB, N, Gregorio Aranguren (1619-1648), microfilm rollo 101, año 1639, 7077/1; Pedro San Martín, año 1640, 7065.

LOCALIDADES Y FAMILIAS	JUROS	CENSOS	OTROS
<b>&lt; c.1600</b>			
<b>Elorrio:</b> Pérez Urquizu y Ochoa Iturbe (padres e hijos)	11, impuestos Sevilla e Indias. 700 ds. y 991.857 mrvs./año	1, Vizcaya. 300 ds./año	
<b>Portugalete:</b> Salazar	2, Vizcaya y Cantabria. 9.867 mrvs./año		
Coscojales	4, Vizcaya y Cantabria. 17.443 mrvs. principal y más de 65 mrvs./año		
<b>Bilbao:</b> Barco		2, Vizcaya. 42.200 ds. principal y más de 10 ds./año <u>Debidos:</u> 2, Vizcaya. 1.053 ds. principal	
Echávarri	5, impuestos y regalías Castilla y Galicia. Más de 2.346.180 mrvs. principal y 2.428.206 mrvs./año	Más de 5, <b>conde de Aguilar (Vizcaya) (1)</b> y Vizcaya. Más de 11.000 ds. principal y 600 ds. y 4.155 mrvs./año	
<b>Totales</b>	<b>22</b>	<b>Cobrados: más de 10 Debidos: 2</b>	
<b>Familias activas en el gran comercio</b>			
<b>c.1600-década 1640</b>			
<b>Elorrio:</b> Berrio Marzana	3, impuestos Sevilla. Entre 1.350 y 1.800 ds./año	1, <b>condesa de Castilnovo (Segovia)</b> . 60 ds./año <u>Debidos:</u> 2, Vizcaya. 110 ds./año, y 1.400 ds. principal y 70 ds./año	<u>1 arrendamiento, Vizcaya. 50 ds./año</u>
Arespacochaga	8, impuestos Sevilla, Toledo, Salamanca y Toro. 1.217.930 mrvs./año	Más de 18, Vizcaya y Andalucía. De los vizcaínos, más de 1.930 ds. principal y más de 234 ds./año	
<b>Portugalete:</b> Coscojales		Más de 3, Vizcaya. Más de 14.862 rs. principal y 2750 ds./año	<u>1 arrendamiento, Vizcaya. 4.000 rs./año</u>
Vallecilla	1 renta obispado Cádiz. 200 ds./año	Más de 2, Vizcaya. Más de 10 ds./año	1 merced real ballesteros y lanzas mareantes. 9.000 mrvs.año
Capetillo		<u>Debidos:</u> varios. Más de 510 ds./año	
<b>Lequeitio:</b> Bengolea		1, Vizcaya. 100 ds./año	
<b>Totales</b>	<b>12</b>	<b>Cobrados: más de 30 Debidos: 3</b>	<b>Arrendamientos cobrados: 2 Otros: 1</b>

Década 1640-1707			
<b>Elorrio:</b> Arespachoga (Selección)	4, impuestos de Sevilla. Pagas semestrales o trimestrales de más de 10.000 mrvs.	2, duque de Ciudad Real (1) y Cádiz. 600 ds./año	
<b>Bilbao:</b> Barco			<u>1 arrendamiento, Vizcaya.</u> <u>310 ds. principal</u>
<b>Lequeitio:</b> Villarreal Bengolea	Muchos nuevos juros	Muchos nuevos censos	
<b>Totales</b>	<b>Más de 10</b>	<b>Cobrados: más de 10</b>	<b>Arrendamientos: 1</b>
<b>Totales globales</b>	<b>Más de 44</b>	<b>Cobrados: más de 50</b> <b>Debidos: 5</b>	<b>Arrendamientos cobrados: 3</b> <b>Otros: 1</b>

**Figura 7.** Nuevas inversiones en rentas monetarias de las familias vizcaínas hasta 1600. Y de las activas en el gran comercio hasta la década de 1640 y hasta 1707 (modelo de comportamiento primero) (datos confirmados).

Fuentes: esquema de datos del texto.

### Patrimonios domésticos y trayectorias a escala imperio, tres modelos de evolución.

Desde el siglo XVI esta élite del Imperio y las rutas oceánicas implementó un proceso intensivo de capitalización de sus mayorazgos con rentas metálicas y en especie. El frenético tráfico mercantil y el notable ascenso de la oligarquía mediana vasca y de todos los rincones de Castilla transformó la estructura y grosor de las haciendas. A consecuencia, entre el Quinientos y el Seiscientos, se produjo un fenómeno de incremento de los linajes renteros en las provincias y en el Señorío<sup>241</sup>. Con el transcurso de las décadas, en los vínculos particulares se apilaron incontables juros, censos, arrendamientos y otros réditos de la explotación de la tierra. Muchos de estos contratos no se saldaban por completo en la vida de su dueño. Algunos censos tardaban décadas en cancelarse y una ingente cantidad de los juros se otorgaban o vendían “a perpetuidad”. De manera que un alto porcentaje de estas rentas (y de las deudas) pasaba a la descendencia a través de las herencias y dotaciones.

Entre los siglos XVI y XVII estos títulos fueron adquiriendo gran protagonismo en las dotes de los guipuzcoanos y vizcaínos. Su valor económico y rédito igualaban o superaban los de muebles y raíces<sup>242</sup>. En la primera mitad del XVII familias bilbaínas como los Taborga experimentaron una espectacular evolución rentista. Llegaron a reunir un patrimonio de 43.000 ducados. En los casamientos de los bilbaínos Martín Senz de Arana, Martín de Hormaeche y Jacinta de Larrinaga y otros, los contrayentes intercambiaron dotaciones en que la proporción y tasación de los valores de

<sup>241</sup> ANGULO MORALES, Alberto. “Las fuentes...”, op.cit.”, p.178.

<sup>242</sup> OLIVERI KORTA, Oihane. “El gran gobierno...op.cit.”, p.102.

renta contando los generados a partir de tierras, rebasaba las de inmuebles y objetos<sup>243</sup>. Para los linajes de Vizcaya estudiados en los apéndices (con haciendas mayores o más detalladas en la documentación) estas pertenencias equivalieron a algo menos del 50% de su total. Ahora bien, multiplicaban exponencialmente su líquido disponible cada año<sup>244</sup>. Dicho esto, no hay que olvidar que estos números fueron los más altos y muchas familias tuvieron una economía rentista bastante más pobre.

El impacto a medio y largo plazo en el modo de configuración de las fortunas materiales de nuestra élite, fue el mismo que definimos al analizar muebles y raíces. Pasadas las etapas en que se habían obtenido más excedentes mercantiles con respecto a los padres y se habían dedicado a engordar esta sección patrimonial, la magnitud de las inversiones fue quedando por debajo de la de herencias y dotes. Esta progresión fue independiente de que los individuos siguieran o no trabajando en el comercio Atlántico o en los órganos de la corona y haciéndose con nuevos títulos.

En la figura 8 podemos ver el total de rentas que hemos contabilizado de siete núcleos familiares de las cuatro poblaciones de Vizcaya, sumando las adquiridas personalmente y las heredadas. Pertenecen a los inventarios de bienes mayores y más completos. Los datos arrancan con el inicio del siglo XVII, cuando las haciendas de las familias comenzaron a estar dominadas por los bienes transmitidos. En el gráfico hemos reflejado las unidades de títulos que poseían y la cantidad de ducados que llegaron a ganar simultáneamente (al pie, los detalles de las cifras de los dos ejes)<sup>245</sup>. La contraposición de estas cifras con las que ofrece la figura 7 ilustra las ideas antes expuestas. Para las familias que continuaron trabajando en espacios del Imperio y el Atlántico, el desfase entre los dos parámetros que estamos comparando fue menor que para quienes dejaron estos ámbitos. Entre los primeros, Martín de Echávarri, los matrimonios Marzana Iturbe y Berrio Marzana en la primera mitad del siglo XVII y los hermanos Arespacochaga Arriola o Silverio, Catalina y Úrsula de Bengolea en la segunda. Entre los segundos, Gregorio Recalde y Matías Salazar. En algunos de estos segundos casos, además, los ducados cobrados fueron realmente bajos. Matías de Salazar no alcanzó los 30.

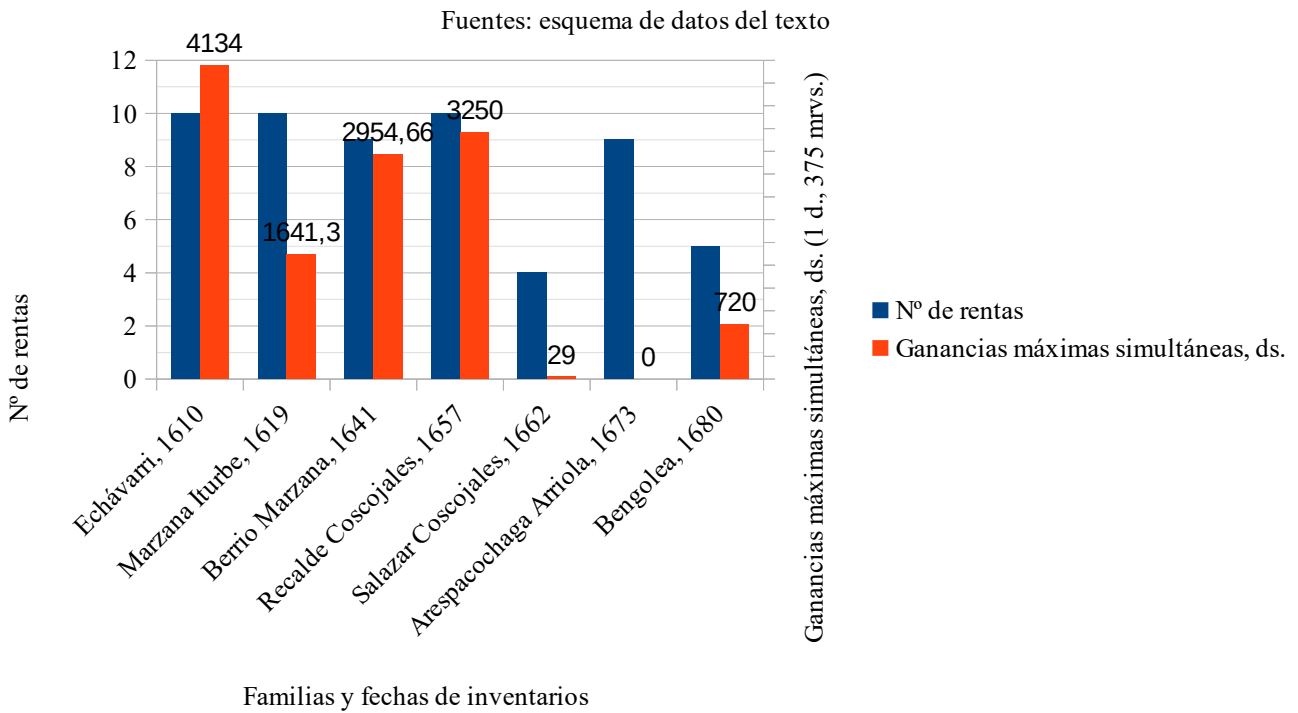
---

<sup>243</sup> Otros casos fueron los de Simón Díaz de Lecea y Águeda Victoria de Lecea Anunciabay y los de los Taborga. ZABALA MONTOYA, Mikel. "El grupo....", op.cit.", pp.59-63.

<sup>244</sup> Apéndices 2, B, 6, 7, 8 y 9.

<sup>245</sup> Véase figura 8. Martín Pérez de Echávarri, 1610, 10 títulos; ganancias máximas simultáneas, 4.134,296 ds. /año. Matrimonio Iturbe Marzana, 1619, 10; ganancias, 1.641,3 ds./año. Matrimonio Berrio Marzana, 1641, 9; ganancias, 2954,66 ds./año. Gregorio de Recalde y Coscojales, 1657, 10; ganancias, 3.250 ds./año. Matías Salazar y Coscojales, 1662, 4 (selección); ganancias, 29,322 ds./año. Juan Ochoa y Domingo de Arespacochaga y Arriola, 1673, 9 (selección). Catalina, Silverio y Úrsula de Bengolea, 1680, 5; ganancias, 720 ds./año.

**Figura 8. N° de rentas y ganancias máximas simultáneas en ds. de las familias vizcaínas. Datos conocidos, mínimos**



La acumulación de rentas tenía una virtud sustancial. Eran los bienes más productivos. Granjeaban prolijos flujos de dinero, indispensables para la supervivencia de los mayorazgo y de sus dueños. Esta característica desencadenó un efecto que influyó de manera importante en el curso de las carreras de las familias. Dicho de otro modo, esta capitalización fue fruto de las trayectorias profesionales a gran escala pero también las modeló. Los títulos financieros ponían en manos de la élite mercantil unos recursos magníficos para acrecentar su estatus social y político<sup>246</sup>. Se podía vivir de ellos cómodamente realizando pocos trabajos más o ninguno, pese a que la rentabilidad de los juros se fue devaluando durante el siglo XVII<sup>247</sup>. Cuando el propietario tenía suficientes, podía liberarse de la necesidad de comerciar y dedicar su energía a encumbrarse en cargos de gobierno<sup>248</sup>.

Larramendi comentó el caso de los vascos en el siglo XVIII en retrospectiva: “Los dueños propietarios de los solares eran ricos por lo común mientras vivieron en ellos, gobernando por sí y a su vista sus haciendas; pero después que por vanas fantasías se retiraron a las villas y se dieron a la

<sup>246</sup> OLIVERI KORTA, Oihane. “Economía doméstica: una mirada...op.cit.”, p.75.

<sup>247</sup> Con el paso del siglo los juros fueron multiplicándose en número, y sus rentas se devaluaron al mismo ritmo que menguaba el valor de las enajenaciones de la corona que los sustentaban. La hacienda real era incapaz de pagar por completo las rentas o solo pagaba lo correspondiente al producto obtenido de alcabalas, millones y demás. Con los años los juros fueron menos rentables y los beneficios integrales que sacaron las familias de esta fuente descendieron. MARCOS MARTÍN, Alberto. “Deuda pública,..., op.cit.”, p.141.

<sup>248</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri...*, op.cit., p.42.

ociosidad caballeresca”<sup>249</sup>. Muchos vascos tras recorrer el mundo haciendo dinero pasaron a depender de sus rentas y sustituyeron la compatibilización de las dos carreras una, las magistraturas en la monarquía, aspirando al ennoblecimiento<sup>250</sup>. O bien se quedaron en la localidad natal y se centraron en su curso político allí<sup>251</sup>.

Esta posibilidad fue un ingrediente primordial de tres de los modelos de comportamiento familiares observados a partir de los vizcaínos en el siglo XVII. Las rentas constituyeron una garantía económica que animó a muchas familias a dejar la carrera mercantil en favor del *cursus honorum* desde el reinado de Felipe IV. Así como para las que se enclaustraron en el área local en la primera y en la segunda mitad de la centuria. Ya fuese por decisión, ya por la fuerza de las circunstancias. En el caso del desplazamiento de una ocupación por otra, podríamos atribuir al comercio un rol instrumental en los procesos de construcción de hegemonías de esta élite. Entenderlo como un medio o fase transitoria que había que superar para medrar y lograr el ennoblecimiento. Su funcionalidad era capitalizar los solares y desde el momento en que la fortuna llegaba a un punto, era una actividad de la que prescindir para dedicar todos los esfuerzos a un objetivo superior<sup>252</sup>.

De cualquier modo, estos modelos de evolución hacendístico-profesional tuvieron un agente en común. Una elección o posibilidad que dificultó enormemente la compatibilización de trayectoria política mercantil, vida rentista y actividad inversora. La integración entre estas facetas. Algo que hubiesen conseguido mediante la reinversión de lo ganado con sueldos, gracias reales, negocios y valores de renta fija en comprar nuevos títulos, mejorar la calidad de sus productos mercantiles o sus servicios a la corona.

Los Urquizu Marzana Iturbe Berrio construyeron una economía contable compartida con una gran porción de rentas que engrosó sustancialmente con los matrimonios y el relevo generacional. En el siglo XVII, su mayorazgo contenía las muchas rentas atesoradas por el tronco familiar desde los 60 del siglo XVI. En 1619 fueron a parar al matrimonio formado por Juan Ochoa y Gerónima de Villela<sup>253</sup> y en 1637 a los Marzana Berrio<sup>254</sup>. Lo mismo sucedió en casa de los Arespachaga. Martín transfirió el vínculo a su primogénito, Jacinto, y más de la mitad de los títulos de Juan

---

<sup>249</sup> LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, *op.cit.*, pp.197-198.

<sup>250</sup> ZABALA MONTOYA, Mikel. “El grupo...”, *op.cit.*, p.67.

<sup>251</sup> El caso bilbaíno, en *Ibidem*. Acerca de los vitorianos que ocuparon las magistraturas de su ciudad, PORRES MARIJUAN, Rosario. “Nobles, hacendados...”, *op.cit.*, p.130.

<sup>252</sup> Apéndices 3, B, 6, 7, 8 y 9.

<sup>253</sup> FSS, AMA, Marzana, C.5, N.8, año 1619.

<sup>254</sup> *Ibidem*, C.5, N.9, año 1637.



Ochoa y Domingo los había conseguido su padre<sup>255</sup>. Solo cuando contaron con este firme resguardo monetario, se sintieron dispuestos a embarcarse en una carrera focalizada en la gracia del rey.

En Portugalete, Gregorio de Recalde y Coscojales agregó aproximadamente la misma cantidad que percibió de su padre y de suegro tras casarse. Mas llegaron a proporcionarle la gran suma 3.250 ducados cada año. En cambio, hacia 1662 Matías de Salazar y Coscojales recibió el antiguo y bien surtido mayorazgo Salazar y heredó la inmensa mayoría de sus rentas, de las que apendizamos una selección<sup>256</sup>. En los dos casos, este fue un recurso más que socorrido socorrido para dos economías domésticas que apenas contaban con contraprestaciones de oficios de la corona ni ganancias del comercio y que les permitió mantener su estatus elitista.

No obstante, sabemos que muchos oligarcas siguieron un camino alternativo, en el sentido económico y en el profesional, que no se ha estudiado suficiente. Para numerosos mercaderes de la élite hidalga el comercio no fue solo un medio sino también un fin en sí mismo. Una profesión perfectamente compatible con los cuadros medios de la monarquía. Así fue para los vizcaínos que ejemplifican el primer modelo de trayectoria que estudiamos. A tenor de estas ideas, puede afirmarse que en general el no poder continuar fue tan definitorio como el no querer. Esta combinación de facetas estuvo ligada a una estructura y administración de las haciendas muy particular. Se caracterizó por la profunda interacción entre las dos carreras, el modo de vida rentista y el inversor.

Las familias con este perfil incorporaron más nuevos títulos de renta que las que siguieron la primera vía, a la vez que fueron ricos herederos rentistas que podrían haber subsistido con ello<sup>257</sup>. Además, la depreciación del valor de los juros durante el siglo XVII confirió más trascendencia a agenciar nuevas rentas para mantener el nivel de retribuciones. Estos hombres fueron capaces de reinvertir las ganancias que recibían por unas vías en estimular otras. Por lo que aumentaron grado de dependencia entre ellas y cada una se convirtió en un incentivo para el resto. Ya desde finales del siglo XVI, algunos vitorianos entrelazaron a la perfección la economía rentista y el comercio activo: Juan Pérez de Lazcano, Alonso de Zaldívar o la familia Salvatierra<sup>258</sup>.

Catalina y Silverio de Bengolea refundaron el mayorazgo Bengolea en los años 80 del siglo XVII con los tributos, censos y juros del linaje desde el siglo XVI. Disponían hasta de unas cargas de

<sup>255</sup>AHPB, N, Martín Abadiano, refer.748, año 1673; José Amandarro, refer.774, año 1680-1682; Martín Abadiano, refer.762, año 1685.

<sup>256</sup> El documento completo, en ARChV, SV, Pleitos civiles, caja 2371, N.5, año 1662.

<sup>257</sup> En los estudios de oligarquías mercantiles de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava de J.P.Priotti, J.A.Azpiazu, R.Guerrero R.Porres Marijuán o M.Zabala citados, encontramos algunos datos e ideas en esta dirección. El hierro y otras materias proporcionaron una verdadera fortuna a familias de Oñate como los Avendaño, barquineros en la segunda mitad del siglo XVI, pero no por ello se distanciaron del comercio y disminuyeron o cesaron el ritmo de adquisiciones para vivir de sus rentas. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2, *op.cit.*, p.207-208.

<sup>258</sup> PORRES MARIJUAN, Rosario. "Nobles, hacendados...", *op.cit.*, p.130-131.

origen medieval similares a las de los Marzana, que les daban derecho a percibir pagas de las caserías cercanas<sup>259</sup>. En dinero recaudaron como mínimo 620 ducados por año. Unos ducados con los que abrieron nuevas operaciones financieras de las que extraer rentas. Impulsaron su comercio transoceánico, que requería sufragar muchos sueldos y mantener en buen estado muchas infraestructuras, y fomentaron la carrera militar de los hijos enviándoles a uno de los mejores centros de estudios medios de la época, entre otras estrategias que veremos.

Esta fue la mecánica de María Rosa Bengolea y Pedro Bernardo Villarreal. El contrato de abasto de armas con las fábricas reales que firmó Pedro nos muestra un ejemplo paradigmático de este cruce de la política profesional y la económica. Cuando se firmó Pedro ya era caballero de Santiago y cortesano, y el asiento le situó en una posición más privilegiada en el organigrama monárquico. Este trabajo le procuró más de 400.000 reales pero además, el contrato ordenaba “que le haia de dar promptamente 1.000 doblones de a 2 escudos de oro cada uno”. Un dinero que sirviera “para ayuda de construir estos ingenios, hacer otros moldes y otras cossas [...], los cuales 1.000 doblones se han de extinguir del mismo importe de los pertrechos que entregare en los dos años primeros”<sup>260</sup>. También destinó parte de su herencia pecuniaria de rentas a aumentar sus juros y censos, mejorar las herrerías, remodelar las casas, ampliar su biblioteca. Y las remodelaciones en las herrerías, favorecieron directamente la buena marcha del comercio en América. No queremos alargar los ejemplos. La actuación de los Otálora Urquizu Arespachoga desde la segunda mitad del siglo XVII reprodujo ésta: fueron herederos, militares, indianos, proveedores de las fábricas reales e inversores<sup>261</sup>

Para terminar. El siglo XVI conoció una transformación trascendental de la economía contable de la élite hispánica que condicionó la configuración de la oligarquía hidalga vasca. Los desarrollos de las economías y las carreras familiares en el Imperio y el Atlántico estuvieron indudablemente imbricados. El reguero de capitales del comercio estimuló la consolidación del binomio linaje-solar y de las economías como pilares de la sociedad. La relación cristalizó en la explosión de la fundación de mayorazgos. Estuvo asociada a la actividad mercantil en las grandes arterias, de manera que el alejamiento de un conjunto de familias de estos mercados (modelo segundo desde principios del siglo XVII, e itinerarios segundo y tercero desde mediados) se tradujo en la ralentización de su ritmo de fundación.

---

<sup>259</sup> AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0970/010, año 1825, fecha concreta 1682; 0971/003, años 1827-1830.

<sup>260</sup> *Ibidem*.

<sup>261</sup> En 1679 Diego de Urquizu (marido de María Ambrosia de Arespachoga, y poco más tarde suegro de los Otálora y de la hermana de Bruno Muricio de Zabala), encabezó la lista de dinero enviado por los comerciantes elorrianos desde Sevilla a Vizcaya, con 7000 pesos. En los años posteriores se ubicó en la media. GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos y...op.cit.*, pp.176-178.

La configuración del acervo de raíces y muebles se comportó de forma pareja. La concentración de raíces, comprados y contruidos, creció enormemente con la entrada de dinero. Respondió a las necesidades de abastecimiento, por lo que se condensaron en las zonas de mayor interés económico para las familias. La producción de las tierras estuvo dirigida a surtir a la casa, por lo que comprendió mucha madera y carbón para herrerías y astilleros. La entrada de muebles también derivó del estado de las arcas y los menesteres específicos<sup>262</sup>, y la composición presentó muchos rasgos comunes en Castilla y las regiones cantábricas. Desde que se perfilaron los modelos de ascenso de la élite vizcaína y una fracción dejó de embolsarse dinero del comercio, se creó un desfase entre la incorporación de novedades de quienes siguieron el primer itinerario profesional y el resto.

Deslindar los lapsos de tiempo más mercantilizados de las familias de los menos lleva a conocer que sus fortunas avanzaron hacia el predominio porcentual de herencias y dotes<sup>263</sup>. De las mecánicas patrimoniales acumulativas, como medios de concentración de bienes. En las casas que se apartaron del comercio, los periodos de inversión más activos dieron paso a una preponderancia creciente de la sección heredada. Este sector fue también mayoritario para quienes mantuvieron una política de negocios y compra-venta enérgica hasta el siglo XVIII.

La evolución de la economía rentista en dinero espejó la anterior. Los mayorazgos apilaron títulos que conferían un flujo de dinero seguro. Su rol predominante fue el de prestadores y sus pagadores iban desde los vecinos de la localidad, la mayoría, hasta la corona pasando por la insolvente alta nobleza. El esfuerzo crediticio era una premisa, por lo que estos bienes fueron los más distintivos del estatus elitista. Se dedicaron cantidades inferiores que a otros menesteres y se acumularon hasta más de una decena de títulos por mayorazgo, pero la iniciativa resultaba muy rentable desde el corto al largo plazo. Con la transmisión patrimonial se amontonaron en las haciendas y fueron sobrepasando a las nuevas adquisiciones, indistintamente de que las familias transitaran por cualquiera de los tres itinerarios laborales trazados. En cambio, las que se apartaron de los oficios a nivel monarquía tenían todos sus ingresos rentistas por herencia.

La política profesional de la hidalguía cantábrica y la hacendística fueron de la mano. Pergeñar o adoptar por fuerza una estrategia para las carreras en el océano y el Imperio tenía un reflejo en la progresión de la hacienda y el equilibrio entre ingresos, gastos, herencias, adquisiciones o financiaciones. Y las secuencias o pautas que han sido más trabajadas no deben hacernos olvidar otras. Las familias que se recluyeron en Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVII (tercer modelo

---

<sup>262</sup> Además de la dificultad de conseguir los objetos en las redes de distribución.

<sup>263</sup> La consecución por boda, herencia del mayorazgo, de bienes libres o transmisión entre vivos.

de evolución) sobrevivieron como élite gracias a sus reservas de patrimonio. De lo contrario, su alejamiento forzoso de los grandes circuitos les habría arruinado y una retirada por elección no hubiera sido factible.

Comparemos con las familias que perduraron a nivel monarquía y de Atlántico. El ennoblecimiento era una aspiración que la élite moderna entendía, en muchos casos, alejada del comercio, ligada a una economía rentista e introducida en los cuadros de gobierno. Los sueldos rentistas fueron el pilar económico de quienes reemplazaron el comercio por una dedicación única a la administración, ejércitos y órdenes militares (segundo modelo de evolución, segunda mitad siglo XVII). Esta sistemática se distinguió por relativa independencia de la economía mercantil y rentista, por la baja reinversión del capital de unas áreas en otras. Por contra, todos los que sacaron adelante el comercio y el *cursus honorum* fueron ricos herederos, compradores y prestamistas (primer modelo, primera y segunda mitad siglo XVII). Para lograrlo fue fundamental integrar todas estas facetas entrelazando las distintas ganancias. El dinero de los contratos con la corona se dedicaban a mejorar las herrerías y el montante inmueble, los terrenos daban madera y carbón para los negocios y el monarca exigía este buen hacer para seleccionar a los abastecedores de las fábricas reales.

## PARTE II

# CAPITAL SOCIAL Y HEGEMONÍA LOCAL DE LA OLIGARQUÍA VIZCAÍNA

### CAPÍTULO 4. DE ALIANZAS Y DESAVENENCIAS. LAS RELACIONES SOCIALES DE LA ÉLITE,

La riqueza y los méritos estaban lejos de ser los únicos factores estructurantes de esta sociedad. Estos factores de movilidad perdían su efectividad sin la socialización<sup>1</sup>. Cada persona estaba inserta en una red de relaciones y contaba con un capital social, los recursos basados en la pertenencia a un grupo<sup>2</sup>. Los sujetos que interactuaban estaban ligados por economías compartidas. Por la conjunción de intereses, intercambios y solidaridades recíprocas, imprescindibles para lograr cualquier beneficio u objetivo en el Antiguo Régimen<sup>3</sup>. Gozaban de cierto margen de autonomía para tomar decisiones y alejarse de la dinámica familiar pero hablar de individualismo antes del siglo XVIII es más que discutible. Los vínculos se escalonaban entre el núcleo y periferias de cada red según el grado de confianza y dependencia. Unos parámetros que, en líneas generales, derivaban de la cantidad de correspondencias entre los sujetos en distintas esferas vitales y del afecto<sup>4</sup>.

Recordando la corriente de investigación que presentamos en la introducción general, la movilidad social debe ser analizada desde esta perspectiva dinámica. El conocimiento de la materia

---

<sup>1</sup> HESPANHA, Antonio Manuel. “Las estructuras del imaginario de la movilidad social en la sociedad del Antiguo Régimen”. En CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; MONTEIRO, Nuno G. (eds.). *Poder y movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (ss.XV-XIX)*. CSIC, 2006, p.21. Sobre mercaderes y escribanos de Granada, CASEY, James. *Familia, poder y...*, *op.cit.*, pp.55-56.

<sup>2</sup> Definición de Bourdieu en LAMIKIZ GOROSTIAGA, Xabier. “¿Qué tipo de capital social generaron los gremios de comerciantes?. Reflexiones a partir del ejemplo del Consulado de Bilbao, 1511-1829”. En ANGULO MORALES, Alberto; ARAGÓN RUANO, Álvaro (coords.). *Recuperando...*, *op.cit.*, pp.109-110.

<sup>3</sup> HESPANHA, Antonio Manuel. *Les autres...*, *op.cit.* pp.69-70. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Solidaridades y conflictos. Las relaciones personales en la construcción de economías compartidas y dinámicas duraderas”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María; OLIVERI KORTA, Oihane (coords.). *Economía doméstica y...* *op.cit.* pp.284 y 287. ANGULO MORALES, Alberto; RUANO ARAGÓN, Álvaro. “Hombre rico, hombre pobre. Reflexiones sobre los retornos migratorios a finales del Antiguo Régimen en el Norte peninsular”. En ÁLVAREZ GILA, Óscar; AMORES CARREDANO, Juan Bosco (coords.). *Del espacio...*, *op.cit.*, p.114. KRAUSMAN BEN-AMOS, Ilana. *The culture of giving: informal support and gift-exchange in early modern*. Cambridge University Press, 2008, pp.45 y ss.

<sup>4</sup> Véase COLEMAN, James S. *Foundations of Social Theory*. Harvard University Press, 1990.

va asociado al de las redes relacionales<sup>5</sup>, pues la conexión personal a través del intercambio de recursos fue un motor poderoso para la reconfiguración de jerarquías sociales<sup>6</sup>. La igualdad o desigualdad de estatus entre los miembros de la élite, ha de ser definida en términos de inclusión o exclusión en círculos de relaciones<sup>7</sup>. La orientación de la economía relacional, es decir las estrategias sociales y los contactos, eran el factor más trascendental para el desarrollo de las carreras y la ordenación pública<sup>8</sup>. Dicho de otro modo, nadie estaba obligado a hacer ningún beneficio a su prójimo de balde, aunque no le costase nada<sup>9</sup>.

La oligarquía se desenvolvía en varios planos de la realidad simultáneamente, entre el Imperio o el Atlántico y espacios locales. De modo que su comportamiento nacía del cruce de lógicas relacionales diversas entre estas áreas<sup>10</sup>. Lógicas que permanecieron y pasaron por cambios con el tiempo. Por esto, pese al conocimiento que ya se tiene es conveniente seguir ahondando en la construcción de hegemonías sociales norteñas y vascas desde la socialización. Con un prisma de conjunto que integre diferentes facetas vitales y de forma sincrónica para desentrañar mejor los procesos de cambio en que participó esta oligarquía. Hay que añadir que la relación entre la expansión de la élite vasca y sus efectos de retorno han sido bastante más tratados en el siglo XVIII que en el XVII<sup>11</sup>. Solo en la historia económica y patrimonial, encontramos que no se ha prestado la debida atención a algunos aspectos<sup>12</sup>, como los perfiles sociales y relacionales de los dueños de juros y quienes instauraban censos, o de los cónyuges de los mercaderes<sup>13</sup>.

En este capítulo proponemos una explicación que intenta ser bastante completa, de los patrones de movilidad social de la oligarquía que trazamos en los capítulos previos<sup>14</sup>. De su formación y funcionamiento, tratando los temas señalados y otros como el significado de la confianza personal en las relaciones de estas personas. Esta tarea no se puede hacer de manera eficiente sin correspondencia epistolar.

<sup>5</sup> CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Réseaux, familles...*, op.cit., p.139.

<sup>6</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Por una historia...", op.cit.", p.50.

<sup>7</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARTOLA RENEDO, Andoni. "Redes sociales, procesos de...", op.cit.", p.75.

<sup>8</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Solidaridades y...", op.cit.", p.290. De manera que las preocupaciones y estrategias pertenecían al ámbito de la privacidad familiar y de la ordenación pública al tiempo. CLAVERO SALVADOR, Bartolomé. "Del estado presente a la familia pasada: (a propósito de estudios acerca de la "Famiglia aristocratica" así como también de la "Familia Mediterránea)". En *Quaderni fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, vol. 18, N.1, 1989. p.584. CLAVERO SALVADOR, Bartolomé. *Antídora...*, op.cit., p.159.

<sup>9</sup> GONZÁLEZ FERRANDO, José María. "La idea de la usura...", op.cit.", p.14.

<sup>10</sup> Z.Moutokias. CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Réseaux, familles...*, op.cit., pp.127-128.

<sup>11</sup> ÁLVAREZ GILA, Óscar; AMORES CARREDANO, Juan Bosco (coords.). *Del espacio...*, op.cit.

<sup>12</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. "Uso material...", op.cit.", pp.2-3.

<sup>13</sup> En la historiografía portuguesa el estudio de familia y comercio en estos siglos es una especie de subproducto de la investigación mercantil. FREIRE COSTA, Leonor. "Comércio e família em Portugal. Séculos XVI-XVIII". En HERNÁNDEZ FRANCO, Juan; SOARES DA CUNHA, Mafalda (coords.). *Sociedade, ...*, op.cit., p.157.

<sup>14</sup> Evitando elaborar un catálogo de relaciones que nos desvíe de los objetivos. Nos adentramos en un mundo de vínculos incommensurable, de lazos polifacéticos en cada posición relativa de los individuos.

La primera sección está dedicada a las relaciones de afinidad, las alianzas. Partimos del estudio de las conexiones de la familia reducida. Considerando los intercambios en este grupo y el solar, el núcleo denso de cada red, el fundamento de la proyección en ámbitos globales y los efectos de vuelta. Continuaremos con las relaciones con la familia colateral, las amistades y los lazos de patronazgo y clientelismo para acabar con las interacciones entre individuos con menor grado de conocimiento mutuo. Al hilo, planteamos de dónde procedía la confianza entre los vascos que no se conocían<sup>15</sup>. La expansión y estabilidad de la élite vizcaína en la monarquía y los mercados oceánicos, fue producto de su anclaje a la comunidad local, la densidad de su capital social local. Pero siempre en combinación con un cuerpo de relaciones que les comunicaban con los centros económicos y políticos más dinámicos (Madrid, Flandes, Indias, Sevilla). La calidad y cantidad de estas relaciones marcó la distancia entre los modelos de trayectoria de la oligarquía en el Imperio

En una sección más breve nos ocuparemos de las relaciones de oposición, los conflictos. La parentela fue el principal entorno en que afloraron enfrentamientos, por el reparto de autoridad sobre la economía doméstica. La colocación o desvinculación del servicio del rey y el comercio atlántico tuvo cierta injerencia en el resultado. Aunque solo en escasas ocasiones estas discusiones rompieron el tejido relacional familiar. Solo si la separación resultaba más práctico para el bienestar personal que la dependencia.

#### **4.1. Sobre confianzas, intereses y afecto. La red de alianzas y los modelos de construcción de hegemonía.**

##### **La familia hidalga vasca.**

En el mundo moderno, el individuo y la familia formaban un binomio casi indivisible. La familia era el conjunto humano más cercano a cada persona y más determinante para su definición económica, profesional, cultural, así como para su socialización. Era el germen de la inserción de cada sujeto en una red relacional. La sociedad europea de los siglos XVI y XVII era marcadamente

---

<sup>15</sup> A partir de la sociedad vasca moderna, prácticamente solo ha sido estudiado a fondo por Lamikiz. LAMIKIZ GOROSTIAGA, Xabier. *Trade and trust in the eighteenth-century Atlantic world: Spanish merchants and their overseas networks*. Boydell Press, 2010.

corporativa<sup>16</sup> y el cuerpo básico de construcción y articulación social era la familia<sup>17</sup>. En el transcurso del siglo XVI se fue imponiendo el modelo de familia nuclear o reducido, frente a la antigua familia extensa. Un proceso con especial incidencia en la periferia vasca. Este grupo estaba conformado por los padres e hijos, las relaciones matrimoniales y paterno-filiares, y asociado a un solar o terrenos e inmuebles englobados en un mayorazgo<sup>18</sup>.

En el País Vasco, el régimen jurídico foral incentivó este prototipo familiar y propició que se expandiera con rapidez. Una de las metas que se perseguía al implantar los fueron nuevos era romper las estructuras feudales, en el ámbito social como en el económico. Esto implicaba desbaratar las dependencias personales feudales, para lo que se defendía la expansión del régimen familiar y el caserío como célula de ordenación social elemental<sup>19</sup>. El estudio sobre la élite expuesto hasta aquí destila el predominio de esta clase de familia muy ligada a un espacio doméstico en la comunidad local<sup>20</sup>.

La familia, vertebrada por las relaciones mencionadas, se convirtió en la institución más polivalente. Asumió una gran pluralidad de funciones, todas orientadas a satisfacer las necesidades del individuo inserto en el grupo doméstico. Era el núcleo de los ciclos biológicos de reproducción, la unidad primaria de trabajo, producción y consumo, y poseía un patrimonio material. Así mismo era el primer régimen de autoridad del que dependía cada hombre<sup>21</sup>. La familia también se entendía como sujeto de derechos jurídicos y políticos colectivos y contaba con un patrimonio moral representado por honores y prebendas<sup>22</sup>. Todas estas atribuciones están englobadas en el concepto de economía doméstica<sup>23</sup>.

En lo que respecta a su organización, era un engranaje que operaba de manera comparable al estado o cualquier instancia política. Se trataba de una estructura bastante rígida y estratificada, en que cada miembro tenía un lugar y funciones específicas, y las acciones personales se ponían en

---

<sup>16</sup> “El cuerpo que forma qualquier Pueblo, Ciudad o República regido y gobernado de sus Justicias, Gobernadores, Magistrados o otros Superiores”. Real Academia Española. *Diccionario de autoridades*, t.2, 1729 [en línea]. En *Diccionario de autoridades*, Instituto de Investigación Rafael Lapesa, Real Academia Española, 2016 [Fecha de consulta: 5 diciembre 2016]. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiguos-1726-1996/diccionario-de-autoridades>. Según Soria Mesa, los descendientes de cada hombre. SORIA MESA, Enrique. *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Marcial Pons, 2007, p.116.

<sup>17</sup> DEDIEU, Jean-Pierre; WINDLER-DIRISIO, Christian. “La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna”. En *Studia historica. Historia moderna*, N.18, 1998, p.255.

<sup>18</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. *España en..., op.cit.*, p.60.

<sup>19</sup> FERRER I ALÒS, Llorenç. “Acceso y distribución de los medios de producción. Herencia y reproducción social”. CASEY, James. “Familia, organización sociocultural y relaciones de poder”. En CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; BESTARD COMAS, Joan (coords.). *Familias..., op.cit.*, pp.264 y 513.

<sup>20</sup> Haremos referencias constantes a Apéndices 1, árboles genealógicos, A, B, C y D..

<sup>21</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Familia y redes sociales en la España Moderna”. En LORENZO PINAR, Francisco Javier (ed.) *La familia ..., op.cit.*, p.139.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p.137.

<sup>23</sup> OLIVERI KORTA, Oihane. “Economía doméstica: una mirada..., op.cit.”, pp.53-54.



común y afectaban a la colectividad. El *pater familias*, el varón del matrimonio, era la cabeza de la economía doméstica. Sus derechos y deberes fundamentales eran la organización y gobierno de las conductas particulares buscando el bien conjunto. La protección de los familiares y la distribución de los recursos<sup>24</sup>. El padre también tenía derechos políticos como gobernante y decidía en parte sobre los actos de su mujer e hijos<sup>25</sup>, a quienes representaba ante la comunidad local, provincia o corona<sup>26</sup>.

La familia nuclear llevaba a cabo estas funciones a través de la socialización. En primer término entre sus miembros. Entre ellos existía un grado de confianza que oscilaba de acuerdo con varios factores, el nivel de conocimiento mutuo y la dependencia práctica, los beneficios que pudiera granjearles la relación. Los familiares estaban unidos por unas economías compartidas de tipo material, simbólico y moral. La economía moral era el conjunto de pautas, expectativas y prácticas comunes: las aspiraciones, reacciones o iniciativas que esperaban unos de otros. Esto significaba que la prosperidad particular dependía de la colectiva. En principio, los miembros tenían obligación y necesidad de apoyarse, protegerse y compartir recursos. De modo que estaban ligados por férreas relaciones de dependencia, solidaridad y reciprocidad, relaciones mutuas vinculantes. Por este motivo dichos vínculos se denominan “lazos fuertes” o “núcleo denso” de una red social<sup>27</sup>.

Estos parientes ponían en práctica una política de intercambio de ayudas, regalos y servicios, con arreglo a la posición que ocupaban en el grupo<sup>28</sup> y a su disponibilidad de medios. Los mejor dotados eran los mayores promotores del resto<sup>29</sup>. La economía material y relacional estaban profundamente imbricadas<sup>30</sup>. Las permutas de dinero y objetos eran una herramienta de primer orden para crear y asegurar relaciones, y gran parte de las fortunas dependían de estas interacciones. Pese al pragmatismo que movía los intercambios, también tenían una dimensión afectiva o amorosa, bastante peor conocida. Los dones se entregaban por “hacer bien e merced” a quien se tiene en gran

---

<sup>24</sup>ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio. “Pater familias, señor...”, op.cit.”, p.428. Sobre el *pater familias* y sus atribuciones, también MARTÍNEZ MILLÁN, José. “Las élites urbanas castellanas y la Casa Real durante el siglo XVI”. En ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.). *Letrados, juristas y burócratas en la Edad Moderna*. Universidad de Castilla La Mancha, 2005. pp.61-65.

<sup>25</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Comunidad, red social...”, op.cit.”, p.32.

<sup>26</sup> Sobre la casa como pieza central y en la articulación de la sociedad y modelo del resto de estructuras, ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. “La “casa Guipúzcoa”: sobre cómo una comunidad territorial llegó a concebirse en términos domésticos durante el Antiguo Régimen”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María. *Redes familiares y...*, op.cit., pp.127-129.

<sup>27</sup> El significado y aplicación de estos conceptos, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARROYO RUIZ, Lara. “Redes sociales...”, op.cit.”.

<sup>28</sup> El regalo era una regla informal y debía haber un *beneficium* proporcional a la posición de cada parte en la relación. CLAVERO SALVADOR, Bartolomé. *Antidora: antropología católica de la economía moderna*, Giuffrè, 1991, pp.100, 192, et al. También CARO BAROJA, Julio. Vasconiana. Txertoa, 1974. FARGAS PEÑARROCHA, María Adela. “El regalo prevenido. Norma y persuasión en la vida cotidiana de la Edad Moderna”. En *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N 30, 2012.

<sup>29</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Solidaridades y...”, op.cit.”, p.303.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p.288.

“estima”<sup>31</sup>. Cuando el padre se enfrentaba a la responsabilidad de mantener el orden en la casa, era más útil para su beneficio y del conjunto “ser de todos amado” que imponerse por la fuerza<sup>32</sup>

El matrimonio era uno de los lazos elementales. La boda consistía en un pacto contractual que implicaba un grado de integración elevado entre dos partes<sup>33</sup>. Era una puesta en común de bienes materiales, inmateriales, derechos y obligaciones en el marco de una nueva familia. La dote era más el primer gesto<sup>34</sup>.

Según el equilibrio entre el estatus social y origen de los contrayentes, y de acuerdo con los recursos que cada parte pudiera aportar al otro, la nupcialidad se movía en gradación entre la endogamia y la exogamia. La endogamia era el matrimonio entre personas que se encontraban dentro del mismo sector social, económico, profesional, o procedían del mismo lugar geográfico; o bien la repetición de matrimonios entre dos familias<sup>35</sup>. Estaba ligada a la homogamia o la elección del conyuge entre personas con similar nivel social y la exogamia era la estrategia opuesta. Por último, la hipergamia era un fenómeno exogámico consistente en la boda con una familia con capacidades superiores<sup>36</sup>.

Para la élite que nos ocupa, norteña o de la meseta castellana, la endogamia era la alternativa predilecta. Estos matrimonios contribuían a garantizar el equilibrio de poder pecuniario, social y político de las dos casas, siendo estrategias conservadoras<sup>37</sup>. Pero la contrapartida de esta elección era el estrechamiento de las opciones matrimoniales y el espectro de recursos disponibles, lo que casi abocaba a la homogamia<sup>38</sup>. Pese a ello nunca dejaron de proliferar las uniones entre comerciantes del mismo nivel y localidad, por ejemplo en Bilbao<sup>39</sup>. Los árboles genealógicos de las familias vizcaínas, máxime de Elorrio y Portugalete, ilustran este fenómeno. Durante siglo y medio, la mayoría de enlaces se efectuaron entre casas de la misma categoría social, capacidades

---

<sup>31</sup> En teoría, el don debía intercambiarse por decisión libre y con voluntad de hacer gracia, aunque fuese obligatorio corresponder. CLAVERO SALVADOR, Bartolomé. *Antídora...*, op.cit, pp.8-10, 65, 67, 100, 124, 192.

<sup>32</sup> ASTETE, Gaspar de. *Tratado del gobierno de la familia, y estado del matrimonio : donde se trata, de como se han de auer los casados con sus mugeres, y los parientes con sus hijos, y los señores con sus criados*. Alonso de Vega, Valladolid, 1603. [En línea] <<http://babel.hathitrust.org/cgi/ptid=ucm.531651109x;view=1up;seq=189>>. [Fecha de consulta: febrero 2015]. Disponible en: , libro I, documento 2.

<sup>33</sup> La documentación notarial utilizaba la denominación “contrato”.

<sup>34</sup> GIRÓN PASCUAL, Rafael María. “Exogamia, endogamia e ilegitimidad: estrategias familiares de los mercaderes genoveses de Granada durante la Edad Moderna (ss.XVI-XVIII)”. En *Historia y Genealogía*, N.3, 2013, p.86

<sup>35</sup> GARCÍA HERNÁN, David. “Familia, política y aristocracia en el Antiguo Régimen”. En HERNÁNDEZ FRANCO, Juan; SOARES DA CUNHA, Mafalda (coords.). *Sociedade,...*, op.cit.

<sup>36</sup> En la historiografía española y francesa. SAUPIN, Guy. “Réseaux de parenté et pouvoir municipal en France, XVIe-XVIIe siècles”. En CONTRERAS CONTRERAS, Jaime (ed.); SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Raquel (compil.). *Familias, poderes,...* op.cit., p.112.

<sup>37</sup> PORRES MARIJUAN, Rosario. “Nobles, hacendados...”, op.cit., pp.151-152

<sup>38</sup> OLIVERI KORTA, Oihane. *Economía doméstica:...*, op.cit. p.63.

<sup>39</sup> Dos casos: la boda de los bilbaínos Martín de Hormaeche, que hizo fortuna en el comercio indiano, con Jacinta de Larrinaga, descendiente de mercaderes adinerados; la unión de Pedro de Liendo, comerciante de Balmaseda, con Petronila de Trauco, hija del mercader Íñigo de Trauco. ZABALA MONTOYA, Mikel. “El grupo....”, op.cit., p.62.

económicas y carreras al servicio del rey. Abundaron las bodas dobles o triples entre dos apellidos en una misma generación o en varias: algunas parejas fueron los Urquizu e Iturbe, Salazar y Coscojales, Urquizu y Arespacochaga o Bengolea y Basterrechea.

La exogamia e hipergamia eran más escasas pero permitían diversificar los recursos hacendísticos y mercantiles, los contactos sociales y las carreras profesionales que al alcance. Por esta cualidad, la hipergamia no fue extraña sino que se trató de la estrategia relacional más utilizada para mejorar el estatus social hasta el siglo XVIII<sup>40</sup>.

Los mercaderes que habían hecho fortuna casaban con nobles de alto rango, cortesanos o cargos de peso en la administración monárquica<sup>41</sup>. En Elorrio, Lequeitio, Portugaleta y Bilbao, la proporción de uniones exogámicas e hipergámicas fue muy inferior a la de endogámicas. La mayoría de bodas exogámicas enlazaron a linajes que no lo habían hecho nunca, de la misma localidad o colindantes y con semejantes oficios y haciendas. Los matrimonios con rasgos hipergámicos fueron más puntuales. Son buenas muestras el de los Villarreal con los cortesanos Andicano, o los Pérez Echávarri con los Vélez de Belaústegui y Olarte, militares de la corona y armadores reales<sup>42</sup>.

El segundo vínculo elemental era el paterno-filial, la herencia y la sucesión<sup>43</sup>. El mayorazgo no solo tenía un sentido de conservación y reproducción de patrimonio económico, también del social. Como categoría social, era la expresión jurídica del matrimonio<sup>44</sup> y regulaba el relevo generacional y la perpetuación de la casa<sup>45</sup>. Su propagación en la sociedad del siglo XVI fue una de las mejores tácticas para la implantación de los planteamientos sociales y políticos de la monarquía de los Austrias<sup>46</sup>.

En el País Vasco, su difusión y enraizamiento fueron definitivos para que la familia nuclear y el binomio linaje-solar se impusieran a la sociedad de bandos de linaje<sup>47</sup>. El modelo reproductivo de la

<sup>40</sup> COBO HERNANDO, María Isabel. *Familia infanzona...*, op.cit., p.123. NOAÍN IRISARRI, José Joaquín. "Nobleza media...", op.cit., p.540. En cuanto al comportamiento de los vitorianos, PORRES MARIJUAN, Rosario. "Nobles, hacendados...", op.cit.", p.155.

<sup>41</sup> En Bilbao, Andrés López de Barrenechea, abogado de los Reales Consejos, casó con María Ortiz de Allende, hija de comerciantes adinerados. Otro buen ejemplo es la boda de Aparicio de Uribe, secretario de los duques de Feria y Osuna, con María Basurto Aacha, de una saga de negociantes. ZABALA MONTOYA, Mikel. "El grupo....", op.cit.", p.62.

<sup>42</sup> Apéndices 1, árboles genealógicos, D y C.

<sup>43</sup> Sobre los procedimientos y criterios detallados de partición y transmisión de la herencia, M.García hace una descripción minuciosa de las cuestiones principales. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo "Herederos y beneficiarios. Igualdad hereditaria o heredar lo mismo". En SORIA MESA, Enrique. *Familia, transmisión, y perpetuación (siglos XVI-XIX)*. Universidad de Murcia, 2002.pp.105-134.

<sup>44</sup> GARCÍA HERNÁN, David. "Familia, política...", op.cit.", p.85.

<sup>45</sup> Acerca de mayorazgo y primogenitura, CLAVERO SALVADOR, Bartolomé. *Visperas del Leviatán: instituciones y poder político. (Portugal, siglo XVII)*. Taurus, 1989, pp.327-328.

<sup>46</sup> ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier. "Mayorazgos vinculados...", op.cit.", pp.315-317.

<sup>47</sup> CLAVERO SALVADOR, Bartolomé. "Beati dictum: derecho de linaje, economía de familia y cultura de orden". En *Anuario de historia del derecho español*, N 63-64, 1993-1994, pp.69-71.CASEY, James. "Familia, organización...", op.cit.", p.513.

élite se realizaba por vía masculina, con el relevo de los varones primogénitos. La verticalidad y la ausencia de rupturas en la descendencia masculina eran coeficientes para la creación de una línea familiar persistente<sup>48</sup>. Los hermanos menores no recibían tantos recursos como el primogénito pero tenían menos responsabilidades y más libertad de actuación. Y sus matrimonios permitían el nacimiento de nuevas líneas verticales y mayorazgos. Sin embargo, el derecho vasco era muy flexible con esta condición. El fin superior era evitar la atomización de la familia y el solar, y si estaba en riesgo se permitían alteraciones en el modelo hereditario.

Una excepción muy común era la herencia por vía femenina, pues los códigos vascos no forzaban el género<sup>49</sup>. En Vizcaya y Guipúzcoa (Oñate y otras villas) los desencadenantes del mayorazgo femenino eran la viudedad y la muerte de los hermanos varones<sup>50</sup>. El vínculo Marzana pasó a María Antonia de Marzana y María Antonia de Marzana e Iturbe cuando el tío de la primera y el único hermano de la segunda murieron sin hijos. Los de Bengolea y Berrio pasaron a María Rosa Bengolea y Catalina de Berrio en condiciones semejantes. Solo en casos inusuales se elegía pasar el vínculo a la mujer habiendo sobrevivido hombres. María Antonia Francisca de Marzana murió en 1658 haciendo heredera universal a su nieta María Benita, por delante de sus dos hermanos<sup>51</sup>.

Otra alteración frecuente era la transmisión transversal del mayorazgo, entre hermanos o tíos y sobrinos, por el fallecimiento o la inexistencia de un primogénito. Se dio entre los hijos de Ochoa de Salazar y María Díez en el siglo XVI y entre los de Juan Ochoa de Iturbe y María Antonia de Marzana en el XVII. La tercera alternativa era es el desdoblamiento de los títulos entre la prole cuando confluían varios mayorazgos, que también se contemplaba en la regulación. Se daba, en particular, si se producía esta condición y se habían celebrado varios matrimonios con primogénitos legítimos. Un caso representativo, las dos bodas de Pedro de Villarreal Areiceta, y la transmisión a Pedro Bernardo Villarreal de tres mayorazgos.

Por norma general los miembros del núcleo denso llevaban a cabo una política de reciprocidad continua. Los más ricos, mejor situados en política y con una responsabilidad mayor en el grupo, tenían el compromiso de compartir sus riquezas y prebendas. Distribuían aportaciones para las dotes o “entrar en religión, regalos, testificaciones a favor en juicios o votos electorales, etc. Quien se enriquecía en Indias o trepaba en los consejos reales se convertía en una eminencia y proveía a sus familiares<sup>52</sup>. Pedro Pérez de Urquizu y María Ochoa de Iturbe eran una de las parejas con mayor

---

<sup>48</sup> CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Réseaux, familles...*, op.cit., pp.127-128.

<sup>49</sup> OLIVERI KORTA, Oihane. “El gran gobierno de la dicha señora: Economía doméstica y mujer en el estamento hidalgo guipuzcoano”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María; OLIVERI KORTA, Oihane (coords.). *Economía doméstica...*, op.cit., p.94.

<sup>50</sup> AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.1. op.cit., p.250 *Ibidem*, vol.2, p.221.

<sup>51</sup> Lo veremos más adelante. FSS, AMA, Marzana, C.6, N.24, año 1658.

<sup>52</sup> ANGULO MORALES, Alberto; RUANO ARAGÓN, Álvaro. “Hombre rico,...”, op.cit.”, p.122.

autoridad y recursos de su familia, y fueron grandes proveedores de sus hijos y hermanos. Sin tener la dote como pretexto, regalaban paquetes de ropa a sus hermanas monjas<sup>53</sup>. Mari Sánchez del Barco, casada con los adinerados Hormaeche, emprendió otra de las políticas distributivas más vitales. Dejó una larga lista de regalos a sobrinos, primos y demás familia de Vizcaya y Álava<sup>54</sup>.

### **La casa de comercio y la “casa política”.**

El dinamismo que alcanzó el comercio vasco y castellano entre los siglos XVI y XVIII, de las villas a los confines del océano, se basó en la estructura y actividad de la familia. En la operatividad de los individuos en sus economías domésticas, que se movían buscando la reproducción y el ascenso socioeconómico. Y se relacionaban entre sí formaban una gran red que cubría toda la monarquía. Cuando la institución familiar desarrollaba su faceta mercantil adquiría el carácter de casa de comercio y funcionaba como una entidad societaria o empresa<sup>55</sup>.

La articulación del gran comercio partía del trabajo en los pequeños solares familiares. Era la matriz del despliegue y los beneficios se reintegraban allí. Las casas eran dueñas y gerentes de la mayoría de los medios productivos y de transporte, la explotación de los montes carboníferos o las minas de hierro, el ganado lanero en Castilla, las herrerías y los navíos. Este fue uno de los factores elementales de la dependencia dentro del núcleo denso. Pero para crecer, los mecanismos productivos de las casas necesitaban el dinero procedente de la economía oceánica. La élite mercantil vasca llegó a serlo gracias a ello y todas nuestras familias vizcaínas compartieron este principio.

El primer motor de la expansión mercantil fue la confianza en el núcleo familiar. La cohesión interna, la solidaridad y dependencia socioeconómica y política entre estos parientes. Confiar y conocerse fue imprescindible para el comerciante mayorista hasta el siglo XVIII, por las largas distancias, precariedad de las comunicaciones o la incertidumbre suscitada por el sistema legal y judicial. Ningún comerciante estaba obligado a tratar con nadie de quien no tuviera constancia de ser una persona íntegra<sup>56</sup>, con buena reputación para los más próximos y los más lejanos. Esta fama reposaba en un código común de conducta basado en normas de honor, razón, religión e interés<sup>57</sup>.

---

<sup>53</sup> FSS, AMA, Marzana, C.6, N.17, año 1609.

<sup>54</sup> Dejó 200 ducados a su primo Sancho del Barco y reservó lo mejor para Francisco del Barco, hijo de su primo carnal Sancho García del Barco: joyas, dinero, ropa de cuerpo y de casa, y muebles. AHFB, J, C, 473/154, año 1592; 409/009, año 1659, fecha concreta 1592. ARChV, SV, caja 954, N.4, año 1660, fecha concreta 1592.

<sup>55</sup> ANGULO MORALES, Alberto. “Las “Gentes del comercio” en sintonía con los tiempos: de la Herrería a la Plaza Nueva”. En PORRES MARIJUÁN, María Rosario (dir.). *Vitoria, ...op.cit.*, pp.264-268.

<sup>56</sup> LAMIKIZ GOROSTIAGA, Xabier. “Un «cuento ruidoso»: confidencialidad, reputación y confianza en el comercio del siglo XVIII”. En *Obradoiro de Historia Moderna*, N.16, 2007, pp.115-116.

<sup>57</sup> Como indica N.Zahedieh. *Ibidem*, p.122.

Dicho esto, resulta comprensible la tendencia a emprender con los parientes más directos. El conocimiento y grado afinidad que podía llegar a haber entre ellos era difícil de alcanzar a través de otras relaciones<sup>58</sup>. Lo más habitual era que el matrimonio e hijos se relacionasen como socios empresariales, trabajasen muy coordinados pese a las grandes distancias en que se movían.

Una boda acarrea la puesta en común del capital material, social y cultural de dos linajes en un nuevo núcleo, y por tanto mercantil. Los esposos figuraban de manera conjunta en muchos negocios aunque el director fuese el varón. Los hermanos solían trabajar juntos fundando compañías de comercio o colaborando con una división de tareas. Y cada familia era el centro de reproducción de una cultura social, laboral y económica. Por herencia, por aprendizaje, y como resultado de la creencia en el valor de la sangre como transmisora de aptitudes, méritos y consecuencias<sup>59</sup>. Los mayores transferían a los menores los medios de producción y el *modus operandi* para los negocios<sup>60</sup> y creaban sus compañías con ellos para adiestrarles. Las guipuzcoanas y vizcaínas estuvieron compuestas, al menos en dos terceras partes, por hermanos y padres e hijos<sup>61</sup>.

En la documentación notarial del envío de armas a la corona de Juan Ochoa de Iturbe y Catalina de Otálora en 1628, aparecen como uno<sup>62</sup>. Desde muy jóvenes, los hijos de las familias vizcaínas comenzaban a trajinar con los padres en Vizcaya, Sevilla e Indias o les relevaban. Hortuño y Bartolomé del Barco, Martín Pérez y Diego de Echávarri, los Coscojales y Salzar, los hijos y nietos y los hermanos Pérez Urquizu, Ochoa Iturbe y Berrio. O Hernán Pérez Bengolea, seguido por los Bengolea Churruca y más tarde por Juan de Bengolea y Zabala desde Lima y sus primos desde Vizcaya y Sevilla. La estructura de las compañías mercantiles de los elorrianos estuvo dominada por relaciones fraternales<sup>63</sup>. Además, las primeras carencias para sacar adelante negocios que se atendían, eran las de estos familiares. Martín Pérez de Echávarri prestó dinero a su hermano Alejandro mediante censo. Gregorio de Recalde Coscojales arrendó unos años las herrerías y molino de Iráuregui a su hermano Martín<sup>64</sup>.

A estos efectos, la correspondencia epistolar fue una herramienta capital. Habilitó el funcionamiento de las casas de comercio de larga distancia. Las misivas permitían actualizar

---

<sup>58</sup> MORA AFÁN, Juan Carlos. *Familia y poder en la época moderna en Hondarribia*. Ayuntamiento de Hondarribia, 2007, p.118.

<sup>59</sup> HERNÁNDEZ FRANCO, Juan; MOLINA PUCHE, Sebastián. “La sangre...”, *op.cit.*”, pp.116-117, 130, 138 y 142.

<sup>60</sup> Los Alzola y Andoanegui despuntaron entre los guipuzcoanos, los primeros con tres generaciones hasta comienzos del siglo XVII en tratos con la corona y ambos en el comercio indiano de hierro AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2, *op.cit.*, p.256 y anteriores, y 275-277.

<sup>61</sup> Véase capítulos 1 y 2. Para Guipúzcoa, la casuística que muestra Azapiazu es muy ilustrativa. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2, *op.cit.*, p.297.

<sup>62</sup> AHPB, N, Antonio Garaizábal, refer.714, años 1633-1634, fecha concreta 1628.

<sup>63</sup> Remitimos a los capítulos 1 y 2.

<sup>64</sup> ARChV, SV, Pleitos civiles, caja 3209, N.3, año 1657.

expectativas, compartir recursos y mantener la dependencia recíproca<sup>65</sup>. Era habitual que llegara al País Vasco con funcionarios de la administración real o por medio de comerciantes que regresaban a su comunidad vecinal<sup>66</sup>. Las dimensiones geográficas y entidad empresarial que alcanzó el comercio de los Bengolea en la segunda mitad del siglo XVII debió mucho a que hermanos, padres e hijos intercambiaban correo personal constantemente. Informándose de todas las novedades y los problemas que surgían<sup>67</sup>.

Estas páginas dejan entrever que las familias planificaban su economía contable y moral, del corto al largo plazo. Era indispensable para subsistir y crecer. La planificación era el instrumento para tratar de hacer frente a los imprevistos. A la incertidumbre constante que provenía del desconocimiento de las acciones de los otros. Esta premeditación estaba fundamentada en el diseño meticuloso de la política relacional<sup>68</sup>. Las estrategias permitían al núcleo familiar conservar sus capitales y seguir las iniciativas comerciales que había emprendido. O modificarlas si era necesario. El valor del matrimonio como catalizador de la movilidad social, era extraordinario<sup>69</sup>. El padre, acompañado por su esposa, orquestaba los matrimonios de la descendencia al concecer las dotes.

En el País Vasco, Cantabria, Asturias o Navarra entre los siglos XVI y XVIII, la nupcialidad de la oligarquía mercantil tenían un rasgo común con los mercaderes del resto de Castilla y el Mediterráneo, el predominio de la endogamia<sup>70</sup>. Al margen de los años que pasasen viajando por el mundo, en el momento de formar familia la mayoría regresaba al lugar en que se asentaba su solar de origen. Y casaban con una mujer de casa originaria o vecina de la región o localidad, de comerciantes de categoría parecida a la propia y asentaban su solar allí. Era mucho menos usual que fijasen su casa una ciudad importante para sus negocios. El motivo de primar este tipo de matrimonio era el principio de conservación del solar y sus capitales.

Las élites del Señorío que perduraron en los circuitos atlánticos e imperiales y las que se retrotrajeron, compartieron esta política matrimonial durante toda la cronología. Las casas de comercio bilbaínas se preocuparon por formalizar muchas uniones con otras de Bilbao de posición

---

<sup>65</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Parentesco, amistad y patronazgo. La economía de las relaciones familiares en la Hora Navarra del siglo XVIII". En FERNÁNDEZ ROMERO, Cayetano; MORENO ALMÁRCEGUI, Antonio. *Familia y cambio social...*, op.cit., p.203.

<sup>66</sup> ANGULO MORALES, Alberto; RUANO ARAGÓN, Álvaro. "Hombre rico, ..., op.cit.", p.119.

<sup>67</sup> FSS, AU, Beingolea, cartas, años 1652-1696. Véase capítulo 2.

<sup>68</sup> El estudio de estos conceptos sobre la élite del valle de Baztán en el siglo XVIII, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Solidaridades y...op.cit.", pp.286-291.

<sup>69</sup> Sobre estos elementos, HESPANHA, Antonio Manuel. "Las estructuras del..., op.cit", p.21. CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco. "Reflexiones sobre..., op.cit.", p.58. CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco. *Familias, sociedad y..., op.cit.* p.351.

<sup>70</sup> VELASCO HERNÁNDEZ, Francisco. "Comportamientos y estrategias sociofamiliares de la burguesía mercantil de Cartagena en los siglos XVI y XVII" En SORÍA MESA, Enrique. *Familia, transmisión, y perpetuación (siglos XVI-XIX)*, Universidad de Murcia, 2002, p.228. FRANCH BENAVENT, Ricardo. *El capital comercial valenciano en el siglo XVIII*. Valencia: Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1989.

parecida<sup>71</sup>. Esta fue la característica dominante de las familias de Portugaleta hasta mediados del siglo XVII como en la segunda mitad de la centuria, cuando sus trayectorias quedaron circunscritas al área vasca. También marcó la nupcialidad de los elorrianos, Barco, Bengolea o Villarreal hasta el siglo XVIII<sup>72</sup>. Los Barco y Echávarri celebraron varias bodas con los Landaverde, Novia, Basurto Echevarría<sup>73</sup> u Hormaeche<sup>74</sup>. Poco más tarde los Bengolea Churruca y los Urquizu Arespachaga, que llevaban décadas en Indias, determinaron unirse a una rica familia afincada en Perú, los Zabala. No en vano, sus raíces eran vascas.

El padre o uno de los varones de la familia debía permanecer en el solar custodiándolo. Esta norma estaba asociada al principio de conservación y estaba muy arraigada. Para asegurar que se cumplía esta condición, se llegaba a plasmar por escrito en el contrato matrimonial, el documento dotal o el testamento. Catalina Josefa de Bengolea y Silverio negociaron la boda de su hija María Rosa con Pedro Bernardo Villarreal, que supondría el traspaso de todos los bienes de su extenso mayorazgo a la pareja. Pero Catalina Josefa supeditó la titularidad del Villarreal a una cláusula, que tuviese “habitación continua y morada en esta casa y torre de Uriarte [...], para que dicho mayorazgo de Beingolea tenga más cerca su dueño y se conserve mejor su lustre y hacienda”. De manera que pudiese hacer frente a “las grandes obligaciones de él [del mayorazgo y nombre Bengolea] con el lustre y lucimiento que corresponde a su nobleza y esplendor”<sup>75</sup>.

La nupcialidad fue una de las grandes claves del despliegue en los mercados oceánicos, su orientación fue una rémora o un incentivo de primer orden. Las operaciones exogámicas e hipergámicas contribuían de forma decisiva a forjarlo y afianzarlo. Con la exogamia, las casas conseguían suministro de nuevos medios materiales y contactaban con personas e instituciones idóneas para penetrar y seguir en los circuitos de distribución de Nantes, Amberes, Sevilla, América, la corte o las armadas de la corona. Las familias vascas las incrementaban en momentos puntuales para cambiar de rumbo, diversificar las áreas de acción o requerían un impulso. En fin, para persistir en el comercio exterior. En los años 70 del siglo XVI los Ibañez Alegría de Oñate se ligaron a la importante casa de negocios Lazárraga y más tarde con los García de Olazarán, lo que estimuló su oficio y su hacienda<sup>76</sup>. Por contra, la ausencia de estos vínculos durante varias generaciones, sobre todo en etapas de guerra y recesión, mediatizó la trayectoria de muchos linajes.

---

<sup>71</sup> Los Hormaeche, Landaverde o Novia, ZABALA MONTOYA, Mikel. “El grupo..., op.cit.”.

<sup>72</sup> Apéndices 1, A, B, C y D.

<sup>73</sup> ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier; SESMERO CUTANDA, Enriqueta. “La familia Barco y..., op.cit.”, pp.72-73.

<sup>74</sup> *ibidem*, p.62

<sup>75</sup> AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0971/003, años 1827-1830, fecha concreta 1694.

<sup>76</sup> AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2, *op.cit.*, pp.169 y 171.



En el siglo XVII, las bodas exogámicas e hipergámicas fueron factores de la línea de falla entre los dos modelos de trayectoria mercantil tratados. Como se aprecia en los árboles genealógicos apendizados, durante toda la cronología el plan matrimonial de los Salazar, Coscojales, Vallecilla y otras familias que se replegaron en Vizcaya se concentró en la endogamia. Desde mediados del siglo fue su planteamiento único (tercer modelo). Entre tanto, las familias que comerciaron a gran escala hasta el siglo XVIII emplearon los enlaces con características hipergámicas y exogámicas para avanzar posiciones en la escena mercantil o para salvar sus negocios de los muchos contratiempos (modelo primero). Se aliaron con apellidos vascos mucho mejor situados que ellos.

En el Bilbao de los siglos XVI y XVII, distinguidas familias de letrados y administradores del Señorío y la corona contrajeron matrimonio con casas fuertes en el comercio, máxime europeo. Fue el caso de las alianzas de Andrés López de Barrenechea, abogado de los reales consejos y María Ortiz de Allende. O del secretario de los duques de Osuna y Feria, Aparicio de Uribe, con María Basurto Acha<sup>77</sup>. En el otro extremo de Vizcaya, en el decenio de 1640 encontramos a los Bengolea enfrascados en el tráfico colonial, pero no en la medida que lo estuvieron desde esa fecha. El casamiento de Juan de Bengolea con los poderosos Zabala limeños y su traslado a Perú fueron un punto de inflexión. Esta maniobra le permitió dirigir esta vertiente de la empresa familiar *in situ* y catapultó el comercio transoceánico de los Bengolea hasta las postrimerías del siglo. Unos decenios después los Villarreal de Bériz Andicano siguieron el mismo canon que los burócratas bilbaínos: estos cortesanos entraron en el negocio americano de hierro por plata desde el momento en que se casaron con los Bengolea.

Las alianzas con características exogámicas e hipergámicas confirieron buenas herramientas para superar las interrupciones y devaluaciones del comercio con el centro de Europa desde finales del siglo XVI sin descolgarse del mercado oceánico. Una opción muy hábil para mitigar las pérdidas económicas y la inestabilidad era aumentar el espectro de negocios, y la política matrimonial fue crucial. En Bilbao, una avalancha de mercaderes entroncó con armadores de la corona de renombre para penetrar en un negocio que seguía en boga<sup>78</sup>. Unos fueron los Echávarri. Martín Pérez concertó el matrimonio de su hijo con la hija de los Bertendona Olarte, bilbaínos, comerciantes y armadores de astilleros reales. Lo que proporcionó a los Echávarri la llave de acceso al sector.

Este tipo de matrimonios no siempre tenía un efecto categórico en la prosperidad de las familias en el comercio. No siempre bastaron para sortear las adversidades del contexto y servían de poco si no estaba orientada a sectores que cotizaran al alza. Por último, el azar e incertidumbre también entraron en juego. Las familias que se fueron retirando del comercio durante el siglo XVII también

<sup>77</sup> ZABALA MONTOYA, Mikel. "El grupo...., op.cit.", pp.60 y 62.

<sup>78</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. "Formación...., op.cit." p.85.

trabaron algunos de estos matrimonios pero no tuvieron el mismo efecto que para los anteriores. Hortuño del Barco, que estaba instalado de forma intermitente en Nantes, casó en 1595 con una conocida familia de mercaderes de la ciudad, los Rozas<sup>79</sup>. Su vínculo con Juana de Rozas no compensó las consecuencias del hundimiento del mercado lanero castellano para su economía y la casa perdió su mayorazgo, como vimos en el capítulo anterior.

La evolución del estado monárquico de los siglos XVI y XVII también estuvo fundamentada en las relaciones intrafamiliares. La expansión de las competencias de los organismos, el engrosamiento del personal de servicio y la construcción de un engranaje de efectivos humanos compuesto en gran medida por la élite hidalga periférica. Durante toda la Edad Moderna, el ingreso y elevación en las instituciones se llevó a cabo mediante las interacciones y el trasvase de apoyos recíprocos<sup>80</sup>. En España “ninguno puede pasar sin arrimo, con quien debe ser grandemente solícito [...]. Las inteligencias son importantísimas para conseguir con dicha cualquier intento [...], las intercesiones y medios con que se efectúa toda buena negociación”<sup>81</sup>. Y el “arrimo” más inmediato era el de la familia nuclear.

Era el soporte social primordial para trepar en la administración. La razón residía en el papel de la familia como célula primaria de la sociedad y en la lógica de la economía moral y material compartida. Las prebendas y honores de quien conseguía un buen puesto repercutían en el patrimonio y categoría social de todo el grupo. Desde el poder, proteger y patrocinar a hijos y hermanos era, casi, una regla incontestable. Así que las perspectivas de promoción particulares oscilaban con la posición del grupo.

Los cargos patrimoniales eran capital del linaje. En la política y administración de la corona, eran pocas las plazas de los vascos. Merecen ser citadas las concedidas por gracia real como el prebostazgo, aunque era necesario que el rey ratificara el traspaso a la generación siguiente. En las tablas y genealogías apendizadas se observa cómo la concesión del prebostazgo perpetuo a los Salazar y Coscojales de Portugaleta en el siglo XVI dio lugar a varias dinastías de prebostes durante más de cien años<sup>82</sup>.

La mayoría de puestos no eran hereditarios. La mecánica de asignación de los cargos imperante daba más margen a la renovación de la élite que en los siglos previos, a la emergencia de nuevas familias. Pero matener el carácter oligárquico de los cuadros medios y altos del estado seguía siendo

---

<sup>79</sup> ENRÍQUEZ FERNÁNFEZ, Javier; SESMERO CUTANDA, Enriqueta. “La familia Barco y..., op.cit.”, p.59.

<sup>80</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Actores y..., op.cit.”, p.352. MOUTOUKIAS, Zacarías. “Des liens..., op.cit.”, p.20.

<sup>81</sup> SUAREZ DE FIGUEROA, Cristóbal. *El pasajero. Advertencias utilísimas a la vida humana*. Madrid, 1617. [En línea]. En *Works of Miguel de Cervantes*. [Fecha de consulta: 4 junio 2016]. Disponible en: <[http://users.ipfw.edu/jehle/cervante/othertexts/Suarez\\_Figaredo\\_El\\_Pasajero.PDF](http://users.ipfw.edu/jehle/cervante/othertexts/Suarez_Figaredo_El_Pasajero.PDF)>, p.25.

<sup>82</sup> Apéndices 1, B, 1 y 2, A, 2.

un importante objetivo. Para solucionar este problema, se facilitó que los hidalgos universales de la élite y la hidalguía castellana constituyeran largas sagas de militares, caballeros de órdenes o burócratas del estado a todos los niveles<sup>83</sup>. Esta reproducción estuvo basada en el protagonismo de la herencia inmaterial y la economía de la solidaridad entre familiares. En cada proceso de asignación de un cargo o hábito se examinaba la genealogía del pretendiente considerando limpieza de sangre, legitimidad del nacimiento o méritos de los antepasados y las testificaciones de la familia. El hijo de un hidalgo y general con grandes méritos, nacía con sangre hidalga y propensión a ser un gran militar. La obtención de un hábito cumplía una función singular para satisfacer los deseos de promoción y consolidación del estatus de un linaje<sup>84</sup>. La sangre y la tradición siempre eran razones de peso que alegar ante el Consejo de Órdenes<sup>85</sup>.

Entre el siglo XVI e inicios del XVIII, la oligarquía vasca dió brillantes líneas genealógicas de militares, secretarios, caballeros, agentes o letrados de la corona. La distribución de hábitos en el País Vasco, presenta una mayoría de veneras dinásticas. En Guipúzcoa entre 1500 y 1800, fueron el 70%<sup>86</sup>. Este ascenso se logró reforzando los méritos propios con la activación de apoyos fraternales y paterno-filiales y el prestigio de la herencia. Como ejemplo, los conocidos Idiáquez guipuzcoanos.

En las armas y la administración, los Bengolea, Salazar, Coscojales, Vallecilla u Otálora se reprodujeron de dos a cuatro generaciones. Silverio, Juan y José Pérez de Bengolea ascendieron casi al mismo en los ejércitos tiempo apoyándose entre sí, Silverio llegó a maestro a las órdenes de su hermano Juan<sup>87</sup>. Entrado el siglo XVIII, las conversaciones de Pedro Bernardo Villarreal con hijos sobre su ingreso en el ejército referidas en el capítulo 2 evidencian lo mucho que les preocupaba. La intercesión de Pedro Bernardo Villarreal, ya caballero y cortesano, fue concluyente para la colocación de Ignacio Villarreal en la Guardia de Corps. Y no menos para la entrada de Pedro José en una compañía de granaderos. Ignacio escribió a su padre “En fin, estaremos a la mira de lo que hubiere”<sup>88</sup>.

El ingreso de un gran contingente de hombres de esta élite en las órdenes militares desde el segundo tercio del siglo XVII estuvo extraordinariamente respaldado por la filiación. En el segundo capítulo indicábamos que las concesiones tuvieron mucha relación con la caballería y cargos de

<sup>83</sup> Jiménez Estrella ha realizado excelentes estudios sobre la mecánica institucional y la reproducción social militar. De los cargos de capitán de compañía ordinaria y de viejas guardias de Castilla que operaban en el reino de Granada, desde la Edad Media hasta principios del siglo XVII localizó 45 sucesiones en los cargos, de las que al menos 28 se produjeron entre familiares. JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio. “Militares y oficiales de la administración militar: estrategias de ascenso social e integración en las élites del reino de Granada durante el siglo XVI”. En GÓMEZ GONZÁLEZ, Inés; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis (eds.). *La movilidad...*, op.cit., p.201.

<sup>84</sup> AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Borja de. “Orto y ocaso...”, op.cit., p.195.

<sup>85</sup> GIMÉNEZ CARRILLO, Domingo Marcos. *Los caballeros...*, op.cit., p.52.

<sup>86</sup> AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Borja de. “Orto y ocaso...”, op.cit., p. 184.

<sup>87</sup> AHN, Es, Carlos III, exp.1034, año 1797.

<sup>88</sup> FSS, AU, Villarreal de Bériz, N.636, años 1711-1722, fechas concretas 1720 y 12-1721.

ancestros y hermanos, a través de su testificación y por el argumento de la sangre. Fue el caso de Martín de Vallecilla padre e hijo, que se presentaron a la orden de Santiago sucesivamente y fueron admitidos<sup>89</sup>. El acceso de los menores que no habían desarrollado carrera alguna, estuvo justificado por entero con estas razones. Fundamentaron los expedientes y concesiones de Tomás de Urquizu Guervellano<sup>90</sup>; Francisco de Berrio y Marzana, nieto de los Elosu e hijo de caballero, Pedro Bernardo Villarreal, hijo de una dama de la emperatriz, el secretario Juan de Salazar en 1650, o los hijos Basurto Barco del caballero bilbaíno Juan Antonio de Basurto Echevarría.

De modo que en los cuadros medios de la monarquía, como en el comercio, fue fruto del cruce entre herencia y planificación. Y el matrimonio fue el ritual más relevante para la movilidad social<sup>91</sup>. El equilibrio entre la nupcialidad endogámica y exogámica fue una de las variables relacionales decisivas para propulsar las carreras a los órganos de la corona. Para medrar y perdurar en estas carreras, como en los grandes mercados, fue preciso compaginar la endogamia con estrategias exogámicas<sup>92</sup>.

La élite vasca que medró empleó sus matrimonios para establecer lazos fuertes con el grupo de poder prestigiado por la corona y apuntalar su lugar en él. No obstante, mantuvo el predominio y de la endogamia geográfica y ambas familias solían ser vascas. Con el avance del siglo XVII, la definición de los tres modelos de trayectoria estuvo muy vinculada con la nupcialidad. En este sentido, la orientación más o menos endogámica de los matrimonios fue casi tan importante como la polivalencia, dependencia o fortaleza de los lazos. La interacción simultánea en el mayor número de esferas vitales posible. El primer modelo de evolución, compaginar la posición en corona y gran comercio, lo exigía<sup>93</sup>. Las bodas con familias bien situadas en las dos esferas fueron determinantes. Así, con un solo enlace se lograban intercambios muy plurales y sacar el máximo rendimiento de

---

<sup>89</sup> Martín de Vallecilla y Fernández, AHN, OOMM, Caballeros Santiago, exp.8504, año 1624. En 1628 ya estaba vestido de Santiago. Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal, exp.8505, año 1622.

<sup>90</sup> AHN, OOMM, Caballeros Alcántara, exp.1531, año 1675.

<sup>91</sup> FARGAS PEÑARROCHA, Mariela. "Nupcias y movilidad social en la constitución de lo público y lo privado en la Barcelona moderna". En FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles. *Cosas de la vida...*, op.cit, p.153.

<sup>92</sup> Un caso bastante representativo. Alonso del Campo Lantadilla, comerciante Burgalés que emigró a Indias a finales del siglo XVI, hizo fortuna en Perú y casó con una mujer de familia comerciante limeña. Pero en 1622 unió a su hija con el hijo de un oidor fundador de la Audiencia de Santiago. Con esta operación su familia logró el prestigio de los funcionarios judiciales. ZÚÑIGA, Jean-Paul. "Ir a "valer más" a Indias: las peregrinaciones de un granadino en Indias en el siglo XVII. Reflexiones en torno al uso de la genealogía en la historia". En GÓMEZ GONZÁLEZ, Inés; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis (eds.). *La movilidad...*, op.cit., p.159.

<sup>93</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARROYO RUIZ, Lara. "Redes sociales y...", op.cit", p.114.

cada relación. Cuantiosas casas de negocios de la capital y villas de Vizcaya<sup>94</sup>, Guipúzcoa<sup>95</sup> y Cantabria<sup>96</sup> aplicaron esta política.

Desde el reinado de Felipe III, las familias de Vizcaya que recorrieron el primer itinerario hasta el siglo XVIII comenzaron a tomar decisiones que auspiciaron su *cursus honorum*. Mantuvieron la endogamia vasca y profesional y pactaron bodas con vecinos con importantes cargos al servicio del rey. El militar Hernán Pérez de Bengolea, los Bengolea Churruca y los Otálora eligieron prestigiados militares para sus hijos: el capitán Miguel de Basterrechea para Úrsula de Bengolea, o el laureado sargento establecido en Perú Francisco de Oyagüe para María de Bengolea y Zabala<sup>97</sup>. En 1694 se unieron a los Villarreal Andicano, introduciéndolo su linaje en la sociedad cortesana.

Las trayectorias de los Echávarri, Marzana Iturbe y Basurto Barco fueron similares<sup>98</sup>. Tras las bodas de Martín Pérez de Echávarri con Catalina Vélez de Belaústegui (Martín de Belaústegui fue procurador de la Chancillería de Valladolid en la primera década del siglo XVII)<sup>99</sup> y de Pedro Vélez de Echávarri con los Olarte, accedieron a las órdenes y se convirtieron en armadores reales casi a la par. El hábito de Pedro Vélez en 1627 fue justificado por completo con la fidelidad de los militares

Bertendona y Gaspar de Olarte<sup>100</sup>. Los Marzana Iturbe Berrio dieron un vuelco a su futuro a partir de la boda de María Antonia de Marzana con Francisco de Elosu y Albiz en 1623. La casa Elosu era elorriana y estaba formada por ricos comerciantes en Sevilla pero Francisco llevaba décadas como secretario y ayudante de cámara en la corte.

El comportamiento de los vizcaínos que vieron deteriorarse su carrera política y militar en las décadas centrales del siglo XVII, fue opuesto. Además, la política matrimonial no fue condición suficiente para esta movilidad ascendente. Una boda con servidores de la corona no garantizaba nada por sí sola. En los árboles genealógicos de Portugalete, el predominio de la endogamia era abrumador. Parece muy probable que estos decenios en que la marina de Portugalete comenzó a

---

<sup>94</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. "Uso material...", p.67.

<sup>95</sup> Los Idiáquez elaboraron un plan desde comienzos del XVII para ampliar sus bases sociales. Y pese a los cambios sociales en el entorno cortesano tras el reinado de Felipe II se mantuvieron hasta los años de Felipe V. GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en..., op.cit.*, pp.452-457.

<sup>96</sup> Los cántabros Bracho casaron a mediados del siglo XVII la boda con los Calderón y Ladrón de Guevara y se relacionaron con nobles que basamentaron su ascenso político hasta 1700. CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Réseaux, familles..., op.cit.*, pp.76-80. En Bilbao, los matrimonios hiepergámicos citados antes beneficiaron a los mercaderes al emparentarlos con grandes secretarios y abogados y facilitarles la elevación en estas carreras al tiempo que en las mercantiles. ZABALA MONTOYA, Mikel. "El gupo...., op.cit.", pp.60- y 62.

<sup>97</sup> Apéndices 1, D, 1.

<sup>98</sup> Juan Antonio Basurto y del Barco se convirtió en santiaguista con pocos años y méritos pero siendo hijo de Juan Antonio de Basurto, caballero y poderhabiente del duque de Ciudad Real. Entre 1671 y el fin de los años 80 fue el mediador económico del duque en el Señorío, donde era dueño y deudor de terrenos, juros y censos. ARChV, RE, caja 3008, N.16, año 1681. AHFB, F, Villarías, 2672/012, año 1682; J, C, 3435/005, años 1671 y 1675; 2930/024, año 1677; 0872/022, año 1679; 0306/014, año 1682; 3595/004, años 1682 y 1706; 0875/028, años 1689 y 1698.

<sup>99</sup> AHFB, J, C, 0938/094, año 1606.

<sup>100</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. "Formación..., op.cit.", p.86.

decaer, establecer alianzas con familias de militares o agentes que ajenas a este círculo habría contribuido a salvar trayectorias en el Imperio. Los Vallecilla, caballeros, militares y superintendentes, casaron con los Otañes Salazar y con los Casal, con magníficos historiales militares en el pasado pero sin peso en los cuadros de la corona<sup>101</sup>. Esta relación no jugó a favor de los Vallecilla. Aunque tampoco la boda con los Vallecilla impulsó la carrera de los Otañes Salazar.

Ha quedado patente la dependencia y alineación del individuo con la disciplina familiar. No obstante, desde el inicio hablamos de carreras particulares en el marco de familias. No debe olvidarse que la finalidad última de cualquier intriga personal era la fortuna del grupo buscando el bienestar personal<sup>102</sup>. Con este objetivo, la obediencia al linaje de origen no era ciega y predeterminada, no fue un engranaje tan inflexible. Una cuestión que normalmente no se trata de manera específica. La línea de actuación colectiva, inscrita en la economía moral compartida, no suprimía los comportamientos autónomos. Si los hijos hubieran seguido siempre el camino diseñado por sus padres, nunca se habrían producido cambios de rumbo en las trayectorias<sup>103</sup>

Hay que subrayar también que distanciarse de las pautas de padres y hermanos en ciertos asuntos, no suponía por fuerza hacerlo en otros. Y tampoco se consideraba, necesariamente, un acto de rebelión o perjudicial para la familia. Dicho todo esto, la singularización y el individualismo son un aspecto muy difícil de detectar en la sociedad de los siglos XVI y XVII, y prácticamente inexistentes hasta bien entrado el siglo XVIII. Las estrategias personales siempre estaban encuadradas en una economía, se comprendían como parte de las dinámicas de una familia. La de nacimiento, la creada de adultos o el grupo social en que se integrasen en el caso de los religiosos<sup>104</sup>.

J.M.Imízcoz llegó a estas ideas a partir de las interacciones de la élite originaria del País Vasco y Navarra<sup>105</sup>. Agregamos que los modelos de construcción de hegemonía de la élite mercantil que hemos detectado hasta inicios del siglo XVIII, fueron consecuencia inmediata de este margen de autonomía dentro del corporativismo familiar. Muchos hombres viraron el rumbo de los negocios comerciales heredados de sus mayores en la primera mitad del siglo XVII o los dejaron. En esta centuria también optaron a puestos y hábitos nuevos para su linaje. Estos giros derivaron de pequeñas o grandes variaciones en su política relacional respecto a la de sus antepasados. Cambios que en muchas ocasiones no parecen haber surgido de las directrices de sus progenitores o tutores.

---

<sup>101</sup> Su protagonismo se remonta al siglo anterior. Juan del Casal acudió a la jornada de Inglaterra de 1554 como cabo de escuadra en la armada capitaneada por el alférez Ochoa de Salazar y Muñatones. AGS, CCA, DIV, 6, 67, año 1556.

<sup>102</sup> ZUÑIGA, Jean-Paul. "Ir a "valer más"...", op.cit.", pp.165-166.

<sup>103</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Solidaridades y...", op.cit.", pp.284 y 316.

<sup>104</sup> CASTAN, Nicole. "Lo público y lo particular". En ARIÈS, Philippe; DUBY, George (dir). *Historia de...*, op.cit, pp.328 y 386. BOLUFER PERUGA, Mónica. "Identidad y vínculos sociales en el Antiguo Régimen: algunas reflexiones". En COLIN J., Davis. *El otro, el mismo: biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*. Universitat de València, 2005, pp.133 y 137-138.

<sup>105</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Solidaridades y...", op.cit.", pp.316 y 328.

Pero siguieron contribuyendo a la economía colectiva por otros canales (negocios, censos, mecenazgo, testificaciones judiciales, padrinzagos), de su familia de nacimiento o política. Así como cimentando sus actividades y candidaturas en la sangre.

### **Hijos naturales y parentela colateral.**

En la sociedad del Antiguo Régimen el poder y la reproducción requerían participar en una red de relaciones personales mucho más vasta. El núcleo familiar se insertaba en una trama vincular muy grande y heterogénea<sup>106</sup>. La parentela era la agrupación de relaciones personales, por sangre o por afinidad<sup>107</sup>, estructura procedente de la sociedad señorial que pervivió<sup>108</sup>. Las parentelas se compusieron por lazos prácticamente tan fuertes como los entablados con la familia nuclear y otros más débiles. Los vínculos débiles han sido definidos como relaciones más o menos duraderas pero establecidas en una única esfera vital compartida, menos polivalentes y más prescindibles para el individuo. Usualmente se encontraban fuera del círculo familiar<sup>109</sup> aunque no por norma.

El capital social familiar de cada individuo estaba compuesto por una variedad de interacciones mucho más amplia que las comprendidas en el núcleo familias. Los vínculos colaterales y con los hijos naturales. Estos nexos partían de las conexiones entre matrimonio e hijos. Los colaterales eran consanguíneos y no consanguíneos: la familia política, padrinos y madrinas, tutores y primos y sobrinos. Mientras los hijos naturales eran la descendencia concebida fuera del matrimonio, sin bendición de la Iglesia. El grado de fortaleza de los lazos entre estos familiares, variaba mucho según el beneficio que se pudiera extraer de las reciprocidades. No por tener tal parentesco por sangre se creaba un vínculo de cariño ni de dependencia, y menos para distintos asuntos.

Como cualquier otro, estos intercambios contribuían a que los cursos personales derivaran por diversas direcciones, con arreglo al equilibrio entre las posiciones de las partes. Lo más corriente en las comunidades locales fue que los colaterales tuviesen más cualidades en común de las que les separaban. Cuanto más semejantes eran los recursos de que disfrutaban, el lazo era una estrategia conservadora para la economía doméstica. No obstante, los colaterales, aún viviendo en la misma villa, podían vivir en condiciones profesionales, económicas o sociales algo diferentes. En tal caso el acercamiento era tan útil para acceder nuevas informaciones, mercados o cargos de gobierno como los matrimonios exogámicos.

---

<sup>106</sup> CASEY, James. "Familia, organización sociocultural y relaciones de poder". En CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; BESTARD COMAS, Joan. *Familias...*, op.cit, p.506.

<sup>107</sup> CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Réseaux, familles...*, op.cit., p.75.

<sup>108</sup> YUN CASALILLA, Bartolomé. *Marte contra...*, op.cit., p.54.

<sup>109</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARROYO RUIZ, Lara. "Redes sociales y...", op.cit", p.114.

En la España de la época no era difícil encontrar grandes proles concebidas fuera de la unión bendecida por la Iglesia. El modo en que encajaban en las familias y los procesos de construcción de hegemonías familiares en la Castilla se ha estudiado en la última década<sup>110</sup>. Pese a nacer fuera del matrimonio, con frecuencia las élites vascas y navarras los reconocían jurídicamente<sup>111</sup>. La legislación civil amparaba este comportamiento, en contra de la doctrina católica. En España la ley era permisiva a la hora de transmitir la herencia si la familia decidía proteger a estos hijos<sup>112</sup>. Algo que comportaba su inclusión dentro del grupo y que las partes contraían obligaciones de solidaridad mutuas. Para el hijo, el soporte familiar era un recurso imprescindible, en esta sociedad no contar con ello prácticamente abocaba a la marginalidad<sup>113</sup>. El padre asumía el deber de facilitarle un futuro lo más digno posible y el ilegítimo estaba forzado a corresponder.

Los comerciantes vascos reconocieron ingentes descendencias naturales que incluyeron en su economía familiar<sup>114</sup>. En Vizcaya, el licenciado Diego Pérez de Urquizu, el licenciado Juan de Urquizu, Damián de Echávarri o Pedro de Villarreal Areiceta. Pedro Bernardo carecía de hermanos de sangre pero tuvo numerosos hermanastros<sup>115</sup>. Todos trataron de dar colocación a estos hijos en la casa de comercio o la administración y obtuvieron contraprestaciones materiales, sociales y honoríficas. Diego Pérez de Urquizu dispuso dotes para las mujeres algo inferiores a las del resto de hijas, pero suficientes para contraer un matrimonio a la altura de las expectativas de la familia. María de Urquizu llevó 110 ducados y un ajuar con camas, paños, telas de raso, oro y holandas<sup>116</sup> y ordenó que a los varones “les busquen sus amos y los procuren encaminar porque puedan ganar la vida”<sup>117</sup>. Juan Pérez de Urquizu espoleó la trayectoria de su hijo Antonio, que fue patrocinado para obtener la licencia de paso a Indias ante la Casa de Contratación para comerciar<sup>118</sup> y colaborar con la empresa familiar. El miembro familias que llegó más alto fue Juan Bautista Villarreal, hijo de “solteros”, secretario del duque de Medinaceli y caballero<sup>119</sup>.

---

<sup>110</sup> SORIA MESA, Enrique. *La nobleza...*, *op.cit.*, p.185.

<sup>111</sup> NOÁIN IRISARRI, José Joaquín. “Estrategias...”, *op.cit.*”, pp.129-130. LORENZO PINAR, Francisco Javier. “La familia...”, *op.cit.*”, pp.177-178, 189-190.

<sup>112</sup> SORIA MESA, Enrique. *La nobleza...*, *op.cit.*, p.186. COBO HERNANDO, María Isabel. *Familia infanzona...*, *op.cit.*, pp.273-275. HERNÁNDEZ FRANCO, Juan; RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A. “Bastardía, aristocracia y órdenes militares en la Castilla Moderna: el linaje Fajardo”. En *Hispania: Revista española de historia*, vol. 69, N.232, 2009.

<sup>113</sup> GIRÓN PASCUAL, Rafael María. “Exogamia, endogamia...”, *op.cit.*”, p.92.

<sup>114</sup> El rico Juan de Avendaño de Oñate tuvo muchos hijos naturales a finales del siglo XVI. Reconoció al menos a dos y concedió 200 ducados a cada uno. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2, *op.cit.*, p.213.

<sup>115</sup> Apéndices 1, A, C y D.

<sup>116</sup> AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 693, año 1602, fecha concreta 1598.

<sup>117</sup> *Ibidem*, fecha concreta 1592.

<sup>118</sup> AGI, Cont, 5404, N.8, 21-8-1629 y 10-10-1629.

<sup>119</sup> “En 24 de junio de 1651, yo don Pedro de Elorriaga bauticé a Juan Baupstista de Villarreal y Gamboa, hijo legítimo de don Pedro de Villarreal y Gamboa y Beatriz de Frúniz y Ehecebarría, solteros...”. APSAG, Libro de bautizados, sigla 2, III, año 1651.



Pese a todo, la unión con los naturales no era tan fuerte y estrecha como con los legítimos. Su grado de inclusión en el grupo estaba bien delimitado y ocupaban un lugar inferior al resto de hijos en la jerarquía familiar y en las estrategias de reproducción del linaje. No tenemos noticia de padres que tuviese la intención de concederles el mayorazgo. Ni que trataran a unos y otros vástagos de forma equitativa al planificar cualquier otro aspecto del futuro de la casa o diesen a los naturales un lugar preferente. Diego Pérez de Urquizu les proporcionó un futuro laboral y seguridad económica, a algunos en Sevilla y otras partes. Eso sí, con la intención de “no vivir aquí dando pesadumbre a los hijos”<sup>120</sup>.

En cambio, todas las casas oligárquicas tenían padrinos y tutores. Alcanzaron mucho protagonismo en el entramado de relaciones sociales e intercambios de las familias vascas<sup>121</sup>. El padrinzago y madrinazgo o “parentescos espirituales” entablados con el bautismo, tenían los siguientes principios: la *paternitas spiritualis*, conexión directa entre padrino y ahijado, la *compaternitas spiritualis*, que conectaba padres y padrinos del hijo, y la *fraternitas spiritualis*, entre los hijos del padrino y el apadrinado<sup>122</sup>. Asumir un padrinzago comportaba ser integrado en la familia y asimilar los deberes correspondientes.

La elección de padrinos y tutores<sup>123</sup> era competencia paterna<sup>124</sup>. Se hacía mirando el provecho económico, laboral y honorífico del menor, pero sin olvidar al otro costado de la relación. La selección se movía entre el entorno personal más cercano a la pareja y el menos dependiente. Aunque para una tarea tan importante, los vascos solían optar por quienes mejor conocían: la familia nuclear y colateral. La estrategia iba enfocada a multiplicar los compromisos personales en estos marcos. Casi todos los padrinzagos y tutorías de las familias de comerciantes vizcaínos que hemos registrado, tuvieron esta configuración: los hermanos y primos mayores apadrinaron a los menores, los abuelos a los nietos, los tíos a sus sobrinos.

A consecuencia, la decisión variaba con la composición de los matrimonios, y las repercusiones en la vida del apadrinado también. Los casamientos de personas muy afines, derivaban en padrinzagos y tutorías de familiares que proporcionaban unos recursos al apadrinado, para hacer negocios o promocionar en la administración, que apuntalaban los que ya tenía. Eran parte de la política familiar calculada para reducir los riesgos y conservar el patrimonio. En la sociedad vasca

<sup>120</sup> AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 693, año 1602, fecha concreta 1592.

<sup>121</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Comunidad, red social...”, op.cit.”, p.31.

<sup>122</sup> ALFANI, Guido. *I padrini: patroni o parenti? Tendenze di fondo nella selezione dei parenti spirituali in Europa (XV-XX secolo)* En LEVI, Giovanni (coord.); RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo (compil.). *Familias, jerarquización y movilidad social*. Universidad de Murcia, 2010, pp.277.

<sup>123</sup> En Castilla, el tutor cuidaba del pupilo hasta que cumplía catorce si era varón y doce hembra y era nombrado aunque fuese en contra de la voluntad del niño, mientras algunos autores admiten que la figura del curador podía ser rechazada por el joven. LORENZO PINAR, Francisco Javier. “La familia...”, op.cit.”, p.173.

<sup>124</sup> ÁLVAREZ DELGADO, Lorena. *Justicia, facciones...*, op.cit., p.365.

prevaleció esta tendencia. Y fue otra de las conductas relacionales que mantuvieron en común las familias con más o menos proyección socioprofesional fuera del País Vasco. Dichas alianzas coayudaron a la continuidad en el comercio Atlántico, en el siglo XVI y en el XVII. La puesta en común de los recursos materiales y la multiplicación de las dependencias, ayudó a la reproducción de los negocios mercantiles.

Los Coscojales, los Urquizu, Pedro Íñiguez de Berrio a finales del siglo XVI, o los Arespacochaga, Berrio y Bengolea del Seiscientos hicieron apadrinamientos muy endogámicos. Pedro Íñiguez de Berrio fue tutor de los hijos de su hermano Martín. Martín Pérez de Urquizu de su hermano menor Diego Pérez de Urquizu<sup>125</sup>. Martín Pérez de Coscojales, que quedó como tutor y albacea testamentario de los hijos de su hermano Antón, y por tanto administrador de la herencia de sus sobrinos hasta su mayoría de edad<sup>126</sup>. Una vez casados, los Urquizu y los Iturbe doblaron sus vínculos apadrinado y siendo tutores de sobrinos y primos. En 1600 Juliana de Urquizu amadrinó a María Antonia de Iturbe y más tarde Juan Ochoa de Iturbe se convirtió en tutor de su sobrino su primo Antonio de Urquizu, hijo de Antonio Pérez<sup>127</sup>. Con ello, Antonio Pérez también adquirió responsabilidades con los hijos de Juan, a quienes regaló “quinientos ducados con que su padre Juan Ochoa de Yturbe les compre dos cadenas de oro de que ellos se sirvan”<sup>128</sup>, un regalo recurrente para los jóvenes<sup>129</sup>. La política de Diego Pérez de Urquizu con sus hijos naturales fue idéntica<sup>130</sup>, como la de los Bengolea cincuenta años más tarde<sup>131</sup>.

Los nombramientos de padrino y tutor de la élite podían recaer en personas con capitales menos simétricos. En estos casos tampoco era nada extraño que las familias estuviesen emparentadas, pero a través de bodas más exogámicas que las anteriores. Como las uniones matrimoniales facilitaban diversificar la gama de medios al alcance<sup>132</sup>. Estos lazos impulsaron los ascensos administrativos, honoríficos y políticos de la élite representativa del primer y segundo modelo evolutivo en la segunda parte del siglo XVII. Las distanciaron de sus vecinos anclados en su tierra de origen.

---

<sup>125</sup> AHPB, N, Pedro Ibáñez Esteibar, refer.677, año 1574; Francisco Hurtado Esquivel, refer.681, año 1572. También Agustín Ochoa de Iturbe fue tutor de sus sobrinos, los hijos de Pedro Pérez. refer.678, año 1577.

<sup>126</sup> AHFB, J, C, 3217/003, N.2, año 1586.

<sup>127</sup> FSS, AMA, Marzana, C.7, N.27, año 1600.

<sup>128</sup> A Juan Ochoa de Iturbe “el moço” y Gaspar de Iturbe. *Ibidem*, C.6, N.12, año 1600.

<sup>129</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Solidaridades y...”, op.cit., p.303.

<sup>130</sup> Designó a un conjunto de personas en que predominó su familia. Tres hijos legítimos, sus sobrinos Juan Ochoa y Agustín de Iturbe y su hermana Gerónima. AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 693, año 1602, fecha concreta 1592.

<sup>131</sup> José de Bengolea y esposa apadrinaron a su sobrina María Ana con su mujer, y José y su hermana Úrsula a su nieta María Rosa. *Genealogías bascas. Bengolea o Beyngolea* [En línea]. En *Euskalnet, Laviana*. [Fecha de consulta: diciembre 2014]. Disponible en: <[http://www.euskalnet.net/laviana/gen\\_bascas/arespacochaga.html](http://www.euskalnet.net/laviana/gen_bascas/arespacochaga.html)>. Otros casos de corte similar en Elorrio, los de Juliana de Urquizu, madrina de su prima María Antonia de Marzana, o Agustín de Urquizu (hijo de Juan Pérez), de su primo Juan Bautista de Arespacochaga. FSS, AMA, Marzana, C.12, N.10, año 1600. AHN, OOMM, Caballeros Alcántara, exp.1531, año 1675.

<sup>132</sup> ÁLVAREZ DELGADO, Lorena. *Justicia, facciones...*, op.cit., p.366.

Tras la boda de los Villarreal y Andicano y el nacimiento de Pedro Bernardo, no dudaron en nombrar tutor del pequeño a su tío el conde de Monterrón<sup>133</sup>. Tenían grandes expectativas para él. Desde el primer momento Juan de Andicano veló por que tuviera la mejor educación y con menos de 20 años, en 1689, le presentó en los círculos sociales de la corte. Su incidencia en la trayectoria de los Villarreal Bengolea fue enorme. Con el viaje a Madrid pretendían vestir a Pedro de caballero de Santiago y lo lograron en menos de un lustro<sup>134</sup>. Pues el conde desde Madrid, ya caballero, y su hijo Juan Antonio entre Salamanca y Valladolid, no escatimaron en inteligencias para ayudar a su protegido. Los tres se cartearon con frecuencia entre 1688 y 90<sup>135</sup>. El conde incluso aconsejó a Pedro Bernardo el modo más eficiente de realizar las pruebas. Por ejemplo, era conveniente presentar la genealogía de todos los pariente con méritos y buena sangre, pues “siempre es de lustre el que por todas líneas aya nobleza”<sup>136</sup>.

La confianza y fortaleza de los lazos entre primos de distinto grado, padrinos y apadrinados, tíos y sobrinos fluctuaban mucho según las mismas variables que entre otros familiares. Cuánto se conocieran y lo rentable que pudiera resultar reforzar los compromisos recíprocos. Partiendo de esta base, estas relaciones promovían bodas con la misma normalidad que nacían de ellas. Reforzaban la relación entre familias que después casaban a sus hijos. En consecuencia, estas interacciones también contribuyeron al desarrollo de los distintos modelos de trayectoria a nivel de Imperio. Estrechar lazos con el mayor número posible de estos familiares, sobre todo con los más adinerados y mejor colocados, fue esencial para componer matrimonios hipergámicos. Así que también para progresar en el comercio y los cargos y honores de la corona y capear los temporales.

Una boda con una persona de categoría social superior, imponía la obligación de hacer un esfuerzo para reunir una gran dote. Un desembolso que normalmente los padres no asumían solos sino con aportaciones de parientes colaterales. En 1592 la rica María Ochoa de Iturbe añadió 2.000 ducados a la dotación de su sobrina María Antonia de Marzana e Iturbe. La cantidad, como sabemos, equivalía a lo que muchas mujeres de comerciantes vascos y castellanos de la época llevaban en total<sup>137</sup>. Este gesto fue trascendental para que celebrara el matrimonio con los Elosu Albiz.

El comercio transatlántico de los vizcaínos desde mediados del siglo XVI, debió mucho a la activación de estas relaciones. Un repaso a la composición relacional de las compañías comerciales,

---

<sup>133</sup> APNM, N, Leonardo Marcos Pacheco, tomo 9256, año 1675, fecha concreta 27-3-1675.

<sup>134</sup> *Ibidem*; tomo 9256, año 1675. RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo Villarreal...*, *op.cit.*, p.51.

<sup>135</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas y...*, *op.cit.*, p.103.

<sup>136</sup> Cartas entre Juan de Andicano y Celaa, conde de Monterrón en la Corte, y su sobrino Pedro Bernardo Villarreal. FSS, AU, Villarreal de Bériz, cartas, N.442, años 1688-1690, fecha concreta 1690.

<sup>137</sup> *Ibidem*, AMA, Marzana, C.6, N.17, año 1609.

nos muestra que después de los hermanos, los más presentes eran los primos, tíos, sobrinos, y cuñados<sup>138</sup>. Intervinieron en la cuarta parte de las compañías de los elorrianos. La compuesta en 1569 tuvo cuatro miembros de los que dos eran primos, Andrés y Agustín de Ochoa de Iturbe, y uno su cuñado, Pedro Pérez. En la de 1591 se asociaron Antonio Pérez de Urquizu y sus sobrinos Juan Ochoa y Agustín, y en la de 1600 Juan Ochoa de Iturbe y su primo homónimo.

Fuera del formato compañía, estos lazos tenían gran valor para la buena marcha del comercio de vizcaínos y guipuzcoanos<sup>139</sup>. La estructura mercantil transcontinental que armaron los Bengolea Churruca no habría sido posible sin la confianza que depositaron los hermanos en sus cuñados. Compartieron la gestión de las empresas manteniendo un alto grado de dependencia entre sí. Los diferentes núcleos familiares trabajaron de forma muy coordinada hablando por carta constantemente. Los hermanos Bengolea atribuyeron responsabilidades muy altas a Miguel de Basterrehea, velar por la casa y las herrerías en Vizcaya durante los periodos en que los Bengolea viajaban. A mediados del siglo XVII Miguel era el hombre de confianza<sup>140</sup>.

Al casar con la Bengolea, Pedro Bernardo asumió la titularidad del mayorazgo y asimiló los objetivos y mecanismos comerciales de su familia política. Los retos de mejora de las herrerías Bengolea y la consecución de los contratos con la corona, fueron fruto de estos vínculos. Pedro Bernardo siempre fue muy diligente con las necesidades de los primos y sobrinos de su mujer María Rosa Bengolea que estaban en Perú, pues era pertinente para los negocios. En 1712 acudió a la llamada de Francisco de Oyagüe (marido de una prima de María Rosa) ante una etapa de escasez: “cualquier socorro en la calamidad del tiempo presente sería de grande alivio a la cassa, pues con el poco prezio de los frutos de la tierra está todo muy atrasado. Y una de las cosas que me aflige es [la necesidad de hacer reparaciones en la casa Bengolea]”<sup>141</sup>. Pedro Bernardo también colaboró estrechamente con sus primos Mateo Nicolás y Nicolás de Ubilla y Munibe. Juntos pergeñaron la estrategia para conseguir el suministro de armamento a las fábricas reales, actuando entre Lequeitio, Marquina y Madrid<sup>142</sup>.

La reproducción de los vizcaínos en el tejido administrativo, militar y honorífico de la corona hasta comienzos del siglo XVIII fue apuntalada por las intervenciones de los colaterales.

<sup>138</sup> Véanse capítulo 1, figuras 1 y 3, y capítulo 2, figura 2.

<sup>139</sup> En la segunda mitad del siglo XVI, el ñatiarra Simón Ibáñez de Alegría se enriqueció con el hierro a partir del parentesco con los poderosos Lazárraga y la confianza que depositaron como gestores de sus herrerías. Y sin salir de Oñate los ferrones y comerciantes Yarza se convirtieron en sus hombres de confianza de sus parientes políticos Galarraga, lo que disparó sus negocios. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y....*, vol.2, *op.cit.*, pp.157 y 169.

<sup>140</sup>.FSS, AU, Beingolea, cartas, N.602, años 1652 y 1653.

<sup>141</sup> Cartas escritas por Pedro Bernardo Villarreal y otros familiares desde Lequeitio a diferentes parientes y contactos en América. *Ibidem*, Villarreal de Bériz, cartas, N..506, año 1718, fecha concreta 1712.

<sup>142</sup> Carta de Nicolás de Ubilla a Pedro Bernardo de Villarreal de Bériz, Marquina, 16 de febrero de 1703. Y carta de Nicolás de Ubilla a Pedro Bernardo de Villarreal de Bériz, Marquina, 19 de enero de 1703, *Ibidem*. En GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en....op.cit.*, pp.239-240.

Caballeros, nobles, agentes de la corona, capitanes o secretarios, con los que se preocuparon por mantener un trato de favor. Les resultó muy conveniente para ser competitivos en etapas críticas para sus carreras, por muy bien colocados que estuviesen los padres.

Miguel José de Bengolea entró muy joven en una compañía militar en Flandes en los años 80 del siglo XVII. Allí disfrutó comodidades y privilegios que resultaban casi prohibitivos para el resto de soldados en una época de escasez material del aparato militar. Fue cooptado por su primo Pedro Ibáñez para entrar en la compañía que dirigía, quien “tenía consigo” y le “ha de proveer”. Amparado por Pedro, Miguel esquivó las tareas más penosas y las peores condiciones. De manera que no le parecían tan “mal ni los trabajos ni los riesgos de soldado, pues los trabajos son muchos menos que los de los demás soldados por tener a mi primo por capitán”<sup>143</sup>.

El apoyo de estos parientes tuvo mucho peso para la consecución de hábitos militares. Se detecta en especial desde el segundo tercio del siglo XVII, cuando las concesiones repuntaron. Sus testificaciones fueron las más numerosas y también tuvieron bastante peso en las genealogías de los pretendientes. Esta ayuda fue importante para cualquier oligarca de la época pero resultó inexcusable para penetrar en las órdenes antes de iniciar la carrera.

Los hábitos que consiguieron los elorrianos o Echávarri sin historial de servicio en la segunda mitad del Seiscientos no habrían sido alcanzables. El secretario y caballero Juan Bautista de Arespacochaga fue un respaldo imprescindible para la reproducción de los Arespacochaga en las décadas siguientes. En las probanzas de Diego Santiago y Juan Ochoa de Arespacochaga, Juan Bautista figuró como el testigo más valioso. Sin embargo la concesión a Antonio de Arespacochaga y Arriola se hizo, en exclusiva, para premiar al secretario, “en atención a los méritos y servicios de Juan Bautista”<sup>144</sup>. Por el mismo tiempo, Tomás de Urquizu fue secundado por sus primos Larreategui. Destacados cortesanos, caballeros y militares que inclinaron la balanza. Por su excelente servicio militar, José de Larreátegui consiguió el reconocimiento y favor de miembros de la alta nobleza como el conde de Fuensaldaña o el conde de Garcéz, que rogaron al rey se le concediera “qualquiera merçed que fuere servido haçerle, será muy bien empleada”<sup>145</sup> y diferentes mercedes a sus parientes.

---

<sup>143</sup> FSS, AU, Beingolea, cartas, N.491, año 1689.

<sup>144</sup> AHN, OOMM, Caballeros Alcántara, exp.111, año 1671; exp.1531, año 1675. AHPB, N, Martín Abadiano, refer.760, año 1683.

<sup>145</sup> *Ibidem*. AGI, In, 116, N.28, 1655-9-24.

## Los círculos de amistades: vascos, extranjeros, castellanos.

La parentela moderna abarcaba una gran diversidad de vínculos de amistad. Pero ¿que se entendía por amistad? Una relación establecida de forma electiva, a partir de la existencia de afinidades personales<sup>146</sup>. Otro rasgo fundamental de las interacciones entre amigos era la horizontalidad, no implicaban supeditación de una parte, y el vínculo se hacía efectivo a través de favores recíprocos o demostraciones de solidaridad interesada, que debían ser equivalentes<sup>147</sup>. Pues la confianza entre amigos estaba fundada en el concimiento mutuo y la utilidad potencial de los intercambios<sup>148</sup>.

Las manifestaciones de amistad estaban muy codificadas<sup>149</sup> pero se aprecian variaciones en función de la casuística, territorio o sector social. A partir de nuestro corpus documental hemos acotado una tipología de gestos, que se resume en dones materiales y asistencias políticas y legales: apoyos y testificaciones a favor en pleitos, elecciones y probanzas de hidalguía, intercambio de regalos y dotes, cooperación negocios obras pías u otros proyectos o función de albacea testamentario, padrino o tutor.

Las relaciones de amistad eran parte del capital inmaterial de la casa y se heredaban pero no de manera incondicional. Esta idea nos devuelve a la apreciación de que la disciplina familiar no se acataba de forma inapelable. Las amistades solo perduraban si seguían siendo satisfactorias<sup>150</sup>. Los mayores inculcaban a los jóvenes el peso de la socialización y les introducían en sus círculos relacionales<sup>151</sup> pero podían elegir conservarlas. De hacerlo, debían esforzarse por preservar la confianza esgrimiendo políticas donativas. Como iremos viendo, hasta finales del XVII, los Urquizu, Arespachoga, Bengolea, Barco, Echávarri o Villarreal presentaron a sus hijos y amistades pero solo en unas pocas ocasiones reprodujeron estos vínculos.

Los amigos eran un capital imprescindible para la articulación de los negocios y los ascensos en la monarquía. No obstante, los réditos que proporcionaban las correspondencias podían estar más

<sup>146</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Las redes sociales de la monarquía: familias y redes sociales en la construcción de España”. En CHACÓN, Francisco; BESTARD, Joan (dirs.). *Familias...*, op.cit., p.402.

<sup>147</sup> La necesidad de que fuera así, derivaba de la falta de igualdad en la distribución de los recursos en el Antiguo Régimen, que se efectúa a través de conexiones privilegiadas. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Las redes sociales de...”, op.cit., p.403.

<sup>148</sup> Aunque Aristóteles solo reconocía como auténtica la fundada sobre la virtud. HESPANHA, Antonio Manuel. “Les autres raisons de la politique. L'économie de la grâce”. En SCHAUB, Jean-Frédéric (dir.), *Recherche sur l'histoire de l'État dans le monde ibérique (XV<sup>e</sup>-XX siècle)*. Collection Coup d'Essai, Presses de l'École Normale Supérieure, 1993, p.71.

<sup>149</sup> RANUM, Orest. “Los refugios de la intimidad”. En ARIÈS, Philippe; DUBY, George (dir.). *Historia de la vida privada*, vol.3, Taurus, 2000, p.247.

<sup>150</sup> Si el capital social alcanzaba un alto grado de rentabilidad era más fácil que los descendientes lucharan por mantener el trato. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Familia y redes sociales...op.cit.”, p.159.

<sup>151</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Comunidad, red social..., op.cit.”, p.33.

concentrados en la localidad o conectar a cada familia con las zonas más remotas del Imperio. Algo que dependía, como en otros casos, de la endogamia de las tramas vinculares.

La inserción en el comercio oceánico y la administración estatal hasta el Setecientos, demandaba un perfil específico de amistades. Lazos con casas introducidas en estas carreras en Sevilla, América, Amberes, Nantes, Madrid y otras ciudades principales de Castilla. Con indiferencia de que fuesen vascas, castellanas o extranjeras, eso no era lo más importante. Estas conexiones marcaron la diferencia entre los dos primeros modelos de progresión desde el segundo tercio del siglo XVII que hemos reconstruido.

Los hidalgos de la periferia cantábrica se diferenciaban por ser cristianísimas pero las redes de comercio mundiales eran aconfesionales. Era posible hacer tratos con protestantes alemanes o franceses sin preocupación por su credo. Los lazos débiles con estas personas eran tremendamente útiles para conseguir nuevos recursos. Aunque para quienes persistieron hubo una clave más capital: una cantidad significativa de sus vínculos indianos, europeos, castellanos y cortesanos fueran fuertes. Es decir, el carácter multifuncional y en varias áreas vitales de las asistencias de un buen número de amigos. La sistemática relacional de los mercaderes indianos ejemplifica bien este funcionamiento. En el siglo XVIII, el afamado comerciante Domingo Belgrano administraba sus negocios coordinando los intercambios con amistades entre Lima, Potosí, Bahía, Cádiz, Buenos Aires y Río de la Plata<sup>152</sup>.

Pocas amistades llegaban a ser tan sólidas e íntimas como las trabadas entre familiares. Primero hay que aclarar que la consanguinidad no era condición suficiente para que el tratado fuese solidario y menos con grandes confianzas. Lo era la amistad<sup>153</sup>, la dependencia creada. Aunque se consideraba que el vínculo "mayormente, [...] se ha de hallar entre aquellos que descienden de una sangre"<sup>154</sup>. La fortaleza de la amistad entre familiares obedecía a muchas causas. Su cercanía física y contexto común, es decir facilidades para conocerse bien y superponer muchos compromisos morales y materiales<sup>155</sup>. Las empresas de las casas de comercio vizcaínas y su colocación en los

---

<sup>152</sup> Aportación de Moutokías. CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Réseaux, familles...*, *op.cit.*, pp.238-239.

<sup>153</sup> MOLINA PUCHE, Sebastián. "Aristocracia, linaje, mayorazgo: reflexiones a través de la casa de los marqueses de Villena en la Edad Moderna". En LEVI, Giovanni (coord.); RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo (compil). *Familias, jerarquización, ...op.cit.*, p.23. THOMPSON, I.A.A. *Patronato real...*, *op.cit.*, p.482

<sup>154</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso. *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España. Dirigido a la Magestad del Rey Don Felipe Quarto nuestro señor; compuesto por Alonso López de Haro, criado de Su Magestad y Ministro en su Real Consejo de las Órdenes*. Luis Sánchez, impresor real, 1622, p.10.

<sup>155</sup> La amistad entre familiares no era siempre reciprocidad entre iguales sino reciprocidad justa, y se daban amistades desiguales. La posición de poder de los titulares de los mayorazgos superaba con creces la de sus hijos y mujeres. HESPANHA, Antonio Manuel. *La gracia...*, *op.cit.*, p.157. Aunque algunos autores consideran que entre familiares no debe hablarse de amistad, sino que dadas las relaciones de supeditación es más preciso hablar de respeto. AYMARD, Maurice. "Amistad y convivencia social". En ARIÈS, Philippe; DUBY, George (dir.). *Historia de...*, *op.cit.* p.427.

cuerpos de servicio al rey, no se hubieran desarrollado de no ser porque los familiares que colaboraron tenían una gran amistad. Y a la vez cada comerciante sacó adelante sus proyectos prescindiendo de confianza y favores con un buen número de primos, sobrinos y demás familia. Muchos parientes de los Urquizu Iturbe Marzana quedaron fuera de sus compañías de comercio y de cualquiera de sus iniciativas.

No obstante, retomando el párrafo anterior, la amistad con familiares anclados en la comunidad de origen, no causaba un impacto en las carreras de las mismas dimensiones que con secretarios de los consejos, caballeros o negociantes en Perú. Los linajes que se reprodujeron al servicio de la corona y en la economía oceánica hasta el siglo XVIII cultivaron amistad con los familiares con mejor estatus. La relación de los Villarreal de Bériz con los Andicano o de los hijos de Martín de Arespachaga con el viejo hombre del rey Juan Bautista de Arespachaga son dos magníficos ejemplos.

La familia determinaba, en buena medida, la posición del sujeto respecto al resto de cuerpos sociales, económicos y políticos<sup>156</sup>. Los lazos familiares más fuertes eran el puente que permitía la creación de la mayoría de amistades de cada individuo. Esto obedecía a que la amistad requería conocer bien la posición del otro para calcular si establecer lazos sería provechoso. Una fiabilidad que se conseguía mediante la recomendación o presentación de las personas más cercanas. La red de amigos era demasiado trascendental para medrar como para dejarla al azar y obedecía a una estrategia muy premeditada.

Desde el siglo XVI, los cursos de la oligarquía que nos ocupa estuvieron respaldados por un engranaje de amigos sin lazos de sangre distribuidos por los principales focos de acción. Coincían en ámbitos de actuación y objetivos profesionales y económicos. También tenían un buen trato con algunos familiares aliados del otro. Como añadidura, hemos observado que los linajes que se quedaron rezagados en su tierra durante el siglo XVII parecen haber carecido de amigos en estos perímetros. Mientras el resto los conservaron e hicieron nuevas amistades.

Nos detenemos primero en los cursos mercantiles. En el primer tercio del siglo XVII varios Urquizu y Arespachaga pasaron a América para continuar los negocios de sus antepasados. La concesión de licencia para mercadear en Honduras a Martín de Arespachaga fue resultado de los testimonios sobre su hidalguía y aptitudes de Agustín o Domingo de Urquizu o Pedro Domingo de Lausaga. Testigos vascos que trabajaban en el mercado indiano y formaban parte de la gran colonia vizcaína en la calle Castro de Sevilla<sup>157</sup>. El paso a Indias de Antonio de Urquizu o de Juan de

---

<sup>156</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Familia y redes sociales...", op.cit", p.135. KRAUSMAN BEN-AMOS, Ilana. *The culture...*, op.cit., p.18.

<sup>157</sup> AGI, Cont, 5321, N.1, R.23, 16-6-1611.



Arespacochaga (hijo de Juan Martínez de Arespacochaga) en los años 20 fue avalado por los miembros de su red de amistades vascas muy introducidas en estos mercados. Juan Martínez de Arespacochaga, los Ossa (cuñados de Juan Martínez) en favor de Antonio<sup>158</sup>. Francisco de Urquizu, Domingo de Lequerica y Antonio Yurreta por Juan<sup>159</sup>. Estos gestos fueron además un acto de reciprocidad entre familias amigas. La declaración de Francisco por Juan fue la correspondencia al testimonio de Juan Martínez por su hermano Antonio.

Las compañías vascas para el comercio sevillano también estuvieron articuladas por la amistad. Al margen de la relación entre familiares asociados, el tercio restante de las compañías acostumbró estuvo compuesto por vínculos de amistad con vascos, castellanos y sevillanos (o vascos residentes allí), que conocieron a través de la familia. Muchas veces la relación no era útil solo en este plano, era más fuerte, y se cerraban varias transacciones económicas (mercantiles, censuarias, etc). El florecimiento de las entidades elorrianas en el siglo XVII fue posible por estos lazos. Destacaron las repetidas colaboraciones con los Lequerica, Arabio o Arrate, así como más puntuales con Cristóbal de Miranda y Cristóbal García de Segovia<sup>160</sup>.

Estas solidaridades no eran menos trascendentales para conseguir contratos mercantiles con la corona. Porque era pertinente contar con el favor de muchas personas inscritas en los círculos cortesanos. La consecución de los Villarreal del asiento con las fábricas de armas reales en el primer lustro del siglo XVIII, fue el resultado del concienzudo trabajo de los primos Mateo Nicolás, Nicolás de Ubilla y Pedro Bernardo para activar todo su capital amistoso. Unos vínculos que habían forjado en primera instancia a través del parentesco con los Bengolea y con los Andicano, y ampliado después. Algunos de los colaboradores más estrechos fueron los vascos Pedro de Aguirre o con Juan José de Andonaegui<sup>161</sup>. Aguirre fue copartícipe de las estrategias de los primos y trasladó informaciones entre el País Vasco y Madrid. Tras una de las salidas de Mateo Nicolás a la corte, Ubilla escribió desde Marquina a Pedro Bernardo, en Madrid, “con ánimo de entablar en Mondragón la fábrica de las armas”, ofreciéndole la colaboración de su muy estimado amigo Pedro de Aguirre<sup>162</sup>.

Fuera de estos círculos vascos, los Villarreal tenían con apoyos de la alta nobleza, determinantes para que la resolución del contrato fuera afirmativa. Juan Antonio de Andicano explicó a su primo Pedro Bernardo que la corona había impuesto restricciones a las cooptaciones y apoyos más

---

<sup>158</sup> *Ibidem*, 5404, N.8, 21-8-1629 y 10-10-1629.

<sup>159</sup> *Ibidem*, 5432, N.2, R.57, 12-10-1660.

<sup>160</sup> Capítulo 2, figura 2.

<sup>161</sup> RUIZ DE AZÚA Y MARTÍNEZ EZQUERECOCHA, Estíbaliz, *D. Pedro Bernardo Villarreal de Bériz...*, *op.cit.*, pp. 149-150.

<sup>162</sup> Cartas de Nicolás de Ubilla a Pedro Bernardo Villarreal, Marquina, enero y febrero de 1703. GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en...*, *op.cit.*, pp.234 y 239-240.

directos para lograr contratos por un decreto para limitar la capacidad de los ministros para dar asiento “en lo propio y en lo ajeno”<sup>163</sup>. No obstante, las inteligencias informales circularon con normalidad. El marqués de Leganés, Diego Dávila Mesía y Guzmán, capitán general de Artillería de España, intercedió por los lequeitianos. Habló de las ferrerías Bengolea en la corte como “las mejores de todo aquel Señorío”<sup>164</sup>. Asimismo, mediaron otros hombres del ramo de Guerra y Hacienda como Juan Bautista Orry, el marqués de Canales o José Grimaldo<sup>165</sup>.

El encumbramiento de los vizcaínos en los cuadros políticos, burocráticos, militares y honoríficos en la segunda mitad del siglo XVII, encontró una ayuda inestimable en las agencias de amigos. Vascos o castellanos, pero todos muy bien posicionados en el organigrama de la corona, y en su mayoría contactos facilitados por familiares. La mecánica de las amistades fue muy similar para quienes siguieron los dos primeros modelos trayectoria, los activos a gran escala. Hubo, sin embargo, una diferencia esencial entre las relaciones de unos y otros. Los primeros contaron con más amistades fuertes, polifuncionales, satisfactorias para sus negocios, promociones burocráticas o militares, procesos electorales y judiciales.

El prodigioso ascenso de los Villarreal de Bérriz Bengolea en el último tercio del siglo XVII reposó en su urdimbre de amistades en Madrid y la cúpula militar, que conocieron por medio de los Andicano y Bengolea. Silverio y José de Bengolea tenían lazos con los Inarra, que a su vez eran familia de los poderosos militares y cortesanos Idiáquez. En los años 60 José de Inarra y Bengolea hablaba en su correspondencia epistolar de sus tíos Martín y Juan de Idiáquez<sup>166</sup>. Veinte años más tarde, Pedro Bernardo Villarreal se presenta como gran amigo de los hermanos Pedro y Antonio Idiáquez, algo que logró por la intervención de los Bengolea y Andicano. Las cartas con su primo Juan Antonio de Andicano revelan su comunicación con José de Zarauz y Gamboa, señor de la casa de Zaráuz y su mujer Isabel de Idiáquez, hermana de Pedro y Antonio. Sus pretensiones iban más lejos, tenían intención de casar a la hija de esta pareja con uno de sus parientes<sup>167</sup>.

La amistad traspasó la generación. En 1721, Ignacio Villarreal de Bérriz puso al corriente a su padre desde Aranjuez: “Idiáquez nos ha favorecido mucho pues con gran agasaxo desde que llegamos a palacio nos convidó”<sup>168</sup>. En los ambientes cortesanos amplió la red de amigos en que

---

<sup>163</sup> FSS, AU, Villarreal de Bérriz, cartas, N. 443, año 1694.

<sup>164</sup> *Ibidem*, N.752, años 1703-1705.

<sup>165</sup> Juan Bautista Orry impulsó la creación de la Tesorería Mayor de Guerra y la división de la Secretaría del Despacho en los negociados de Guerra y Hacienda. Y el marqués de Canales fue el hombre con mayor responsabilidad en la gestión de los asientos de guerra y las reales fábricas de armas. GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en..., op.cit.*, p.238.

<sup>166</sup> Cartas de Francisco Fernando de Inarra a José de Inarra y Bengolea. FSS, AU, Bengolea, cartas, N.533, año 1664.

<sup>167</sup> Cartas de Juan Antonio de Andicano desde Valladolid y Madrid a su primo Pedro Bernardo Villarreal. *Ibidem*, Villarreal de Bérriz, cartas, N.443, años 1688, 1690-1692, 1694 y 1698-1699, sin fechar ni firmar.

<sup>168</sup> *Ibidem*, N.636, años 1711-1722, fechas concretas enero y junio de 1722.

estaba inscrito. Se codeó con el confesor del rey, Domingo de Xaraveitia, Gabriel de Zuloaga o José de Elespuru. Acudía como invitado a las reuniones nocturnas que se celebraban a diario en las casas de estos personajes, una práctica de sociabilidad habitual de los círculos ilustrados<sup>169</sup>. Así logró que Zuloaga se encargó de activar algunas de sus relaciones para hacer realidad las aspiraciones militares de Peru<sup>170</sup>.

La colocación de los Arespacochaga de la segunda mitad del siglo XVII, también estuvo respaldada por los sectores más exclusivos de la corona. El gran secretario Juan Bautista de Arespacochaga obtuvo la confianza de algunos personajes de la flor y nata de la monarquía. Tras ser apresado por los franceses el bajel español en que viajaba, su liberación fue posible por la movilización de don Juan José de Austria. Éste explicitaba en sus cartas a Felipe Spínola, marqués de los Balbases, un “vivo deseo” de que su secretario estuviese a salvo y lo mucho que le importaba<sup>171</sup>. También mantuvo amistad con Mateo de Rosales, conde de Vayla y embajador de España en Génova, que en 1666 llevaba cuarenta y cinco años de servicio a los reyes<sup>172</sup>. En su correspondencia epistolar, muy abundante entre 1665 y 1666, Mateo trataba a Juan Bautista como a un igual y le ofrecía ayuda y servicio a cambio de los muchos trámites en su favor que realizaba desde la secretaría<sup>173</sup>.

La intervención de las relaciones de amistad en los interrogatorios para entrar en las órdenes, fue casi idéntica. Los ejemplos de los Salazar y Vallecilla en el siglo XVI<sup>174</sup> y de los elorrianos y lequeitianos en el XVII son explicativos. Para apoyar a Juan Bautista de Arespacochaga, acudieron a declarar Agustín de Marzana e Iturbe, el abogado por Elorrio en la corte Antonio de Urquizu, algunos de sus familiares, Urquizu y el militar Antonio de Berrio y Pérez de Mendiola<sup>175</sup>. Dos décadas más tarde, en los años 70, el capitán Gregorio de Otálora avaló a Antonio de Arespacochaga y Arriola y a Tomás de Urquizu<sup>176</sup>. En los 90 se presentaron los hermanos Escásolo Otálora, que fueron secundados Diego, Benito y Tomás de Urquizu, ya caballero de Alcántara, el

<sup>169</sup> *Ibidem*, fecha concreta 1721.

<sup>170</sup> Cartas de Francisco Joaquín de Villarreal, de la compañía de Jesús desde Chile, a su padre Pedro Bernardo Villarreal. *Ibidem*, N.682, años 1710-1721, fecha concreta 2-1721.

<sup>171</sup> Duplicado de carta de Felipe Spínola, marqués de los Balbases, a Felipe IV dando cuenta de las gestiones para la liberación de las personas que viajaban en un bajel tomado por franceses. AGS, EST, LEG, 3605, 197, 9-8-1650. También gestionó la liberación el cardenal Mazzarino. Copia de capítulo de carta del cardenal Mazzarino a Giannettino Giustiniani. *Ibidem*, 3605, 198, 16-7-1650.

<sup>172</sup> Carta de Mateo Rosales a Mariana de Austria sobre la orden que ha recibido de volver a su destino en Milán tras su servicio en la embajada en Génova. *Ibidem*, 3612, 126, 18-9-1666.

<sup>173</sup> Selección. *Ibidem*, 3612, 75, 5-4-1666; 93, 3-6-1666; 10, 23-6-1666; 3612, 117, 8-9-1666; 130,4-10-1666.

<sup>174</sup> La amistad entre los Salazar y Vallecilla se sostuvo varias generaciones. Entre sus gestos de reciprocidad estuvieron las declaraciones en las probanzas para los hábitos. La venera de Martín de Vallecilla y Fernández fue respaldada por Pedro de Salazar, primo de Ochoa de Otañes Salazar. AHN, OOMM, Caballeros Santiago, exp.7448, año 1565; exp.8504, año 1624.

<sup>175</sup> *Ibidem*, exp.569, año 1653.

<sup>176</sup> *Ibidem*, Caballeros Alcántara, exp.111, año 1671; exp.1531, año 1675.

presbítero Gabriel de Altuba y Arespacochaga y los vizcaínos Uría Arabio<sup>177</sup>. Gregorio de Otálora, los Arespacochaga y el padre de Tomás de Urquizu, el capitán Juan de Urquizu, eran viejos conocidos que habían incurrido juntos en varias compañías mercantiles.

Por suerte para él, ante el Consejo de Órdenes también desfilaron personalidades del Señorío y castellanas de la cúspide de la jerarquía cortesana. La colección de amigos de los Escásolo Otálora fue deslumbrante. En sus años de servicio en Madrid, Francisco de Escásolo había estrechado lazos con personajes que más tarde asistieron a sus dos hijos. Se sumaron a otros a quienes conocieron en los más de trece y catorce años que trabajaron en los consejos. Juan de Araujo, caballero de Calatrava, vecino de Elorrio y residente en corte, que conocía a los dos, y una serie de santiaguistas y oficiales en las secretarías de Nueva España y Perú castellanos: Juan de la Calle y Madrigal y Juan López (que además fueron secretarios del rey), Gerónimo González, José de Grimaldo Gutiérrez, Gaspar de Pinedo, Juan Manuel de Ceballos y Gerónimo de la Real<sup>178</sup>.

La solicitud de Pedro Bernardo Villarreal para la venera de Alcántara, fue avalada por los amigos en corte de su tío el conde de Monterrón, que formaban parte de la trama de los Andicano desde hacía décadas. En marzo de 1690, Monterrón comunicó a Pedro que “el marqués de Vistalegre y yo comunicamos en ynttento que ttienes de ponerte el hábito [...]. La primera diligencia es después que tengas formada tu genealogía [...], que el marqués y yo hagamos diligencia con el señor conde de Talara antes de presentarla, para que te nombre por informantes [...] que sean de esse país, porque siéndolo de este no havrá con que contentarlos”<sup>179</sup>

En menos de cinco años Pedro Bernardo se encontró en condiciones para corresponder. Cuando se convirtió en informante del Consejo de Órdenes ejerció de gran proveedor de sus amistades en Vizcaya, Guipúzcoa, Madrid y América, abogando por que salieran adelante muchas adjudicaciones. Se afanó en cultivar la relación con variadas personalidades para asegurar estabilidad y progreso de sus negocios, promociones militares y honoríficas de su familia<sup>180</sup>. A la vez que cuidó la relación con los Idiáquez recomendando el expediente de Pedro de Idiáquez, un gesto que esta familia le devolvería al secundar el ascenso militar de sus hijos<sup>181</sup>. Esta reciprocidad fue central para la consolidación de la red de apoyos que le envolvía, y de que dependió su preeminencia. Cuando la correspondencia fallaba, las relaciones de solidaridad se rompían<sup>182</sup>.

<sup>177</sup> *Ibidem*, Caballeros Santiago, exp.2786 y 2787, año 1692.

<sup>178</sup> *Ibidem*.

<sup>179</sup> FSS, AU, Villarreal de Bérriz, cartas, N.442, años 1688-1690, fecha concreta 3-1690.

<sup>180</sup> Francisco de Oyagüe, primo de su mujer, le solicitó ayuda desde América para la concesión de dos hábitos. Cartas escritas por Francisco de Oyagüe desde Lima a su primo Pedro Bernardo Villarreal. FSS, AU, Villarreal de Bérriz, cartas, N.697, años 1696-1701, fecha concreta 2-1713.

<sup>181</sup> *Ibidem*, N.636, años 1711-1722, fechas concretas enero y junio de 1722.

<sup>182</sup> Los Villarreal dieron por terminada su relación la relación con Miguel de Vélez en 1721, que “no nos ha convidado ni tampoco hemos estado nosotros en ella [su nueva casa]. Y ya se han despertado todos los malos ratos que ha tenido

La amistad y la nupcialidad estaban más encadenadas. La amistad no solo era consecuencia de la nupcialidad, también su motor principal. Los vínculos amistosos sin lazos de sangre eran, prácticamente siempre, la antesala del matrimonio, un nexo más fuerte. Una boda exigía un conocimiento mutuo y la puesta en común de capitales materiales y expectativas, antes adquirir los grandes compromisos que suponía un enlace familiar<sup>183</sup>.

Durante décadas, los Arespacochaga y Urquizu, Otálora y Urquizu u Otañes Salazar y Vallecilla fueron acercando posiciones con solidaridades cada vez más provechosas, hasta que dieron el paso. La probanza de Juan de Arespacochaga tuvo como testigos a Agustín y Domingo de Urquizu (tío abuelo y abuelo del capitán Juan de Urquizu)<sup>184</sup> y Juan Bautista de Arespacochaga y Andueza fue apadrinado por Agustín de Iturbe<sup>185</sup>. Cuando pactaron el matrimonio de sus hijos ya habían levantado juntos varias compañías comerciales. Los Otañes y Vallecilla comenzaron a crear lazos de dependencia dos décadas y media antes de su boda<sup>186</sup>. Aunque conocemos mejor lo que pasaba por la mente de Catalina de Bengolea. En su torre Uriarte planificó la boda de su hija con Pedro Bernardo Villarreal convencida de que era “caballero de tan amables prendas, así heredadas como personales, a que se añaden las buenas conveniencias para la desengaño de su persona y en su compañía”<sup>187</sup>.

### **Patrones y bases clientelares. La identidad poliédrica de la oligarquía.**

Los vínculos establecidos en equilibrio de igualdad son solo una fracción del sistema relacional de la sociedad moderna. Los lazos en condiciones de desigualdad, las relaciones de poder, eran omnipresentes. El privilegio era un elemento constitutivo de la sociedad y generaba grandes desniveles en el reparto de recursos y la dominación de unos sobre otros. El gobierno en manos de una oligarquía reducida o las acciones de dominación de las capas dirigentes o la autoridad de un padre sobre un hijo son ejemplos de las consecuencias.

---

vuestra merced por servirle [...] nos devemos contentar en adelante con una correspondencia muy de por fuera [...], se le debe dar a entender con no matarse tanto por sus cosas”. FSS, AU, Villarreal de Bériz, N.636, años 1711-1722, lugar y fecha concretos Madrid 5-1721.

<sup>183</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Parentesco, amistad...”, op.cit., p.203.

<sup>184</sup> AHFB, M, Elorrio, 293/3884, año 1606.

<sup>185</sup> Se aprecia en su probanza para la orden de Santiago. AHN, OOMM, Caballeros de Alcántara, exp.1531, año 1675, fecha concreta 1603.

<sup>186</sup> Desde la década de 1620, los Salazar y Otañes Salazar actuaron como valedores de la candidatura de Martín de Vallecilla y Fernández al hábito, cooperaron para comerciar en Cádiz y los Otañes eligieron a Francisco de Vallecilla como responsable del testamento de Ana de Otañes Salazar. AHN, OOMM, Caballeros de Santiago, exp.8504, año 1624. Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal, exp.8505, año 1622. AHPB, N, Gregorio Aranguren, microfilm rollo 100, año 1624, 5919/5; Pedro Gordón, micro film rollo 437, años 1622-1632.

<sup>187</sup> Carta a Catalina Josefa de Bengolea de una de sus primas. FSS, AU, Bengolea, cartas, N.698, cartas, año 1696.

A la vez, este reparto generaba una estrecha dependencia entre las partes para desarrollar cualquier faceta vital. Los inferiores requerían protección y mercedes, los superiores fidelidad y servicios<sup>188</sup>. Las relaciones de patronazgo y clientelismo estaban basadas en la sistematización y ritualización de dependencias personales verticales entre individuos con una economía moral y material compartida<sup>189</sup>. Patrón y cliente mantenían una activa política donativa; justa con relación a la posición de cada cual y su capacidad de captación de recursos, y por lo tanto desigual, pero siempre recíproca<sup>190</sup>. Aunque como en toda relación, la confianza también iba ligada a un sentimiento de aprecio cuando no de amor<sup>191</sup>. Estas conexiones eran patrimonio del linaje, pero como en otros casos solo se heredaban si continuaba siendo provechoso para las partes y cumplían con los compromisos<sup>192</sup>.

En este punto, podemos afirmar que la relación de vecindad tenía pocos efectos, por sí sola, en la construcción de hegemonías<sup>193</sup>. Era, más bien, un marco que propiciaba el conocimiento mutuo y la convergencia de intereses o el cariño. La relación de vecindad que tenía repercusiones nítidas y directas en una trayectoria, era a la vez algún tipo de parentesco. En la composición relacional de las compañías de comercio vascas hubo un porcentaje muy elevado de vecinos de la misma localidad o cercanas<sup>194</sup>. El censo y arrendamiento se establecían en su mayoría con personas del entorno geográfico próximo<sup>195</sup>. Pero estos hombres y mujeres no eran solo vecinos.

Este concepto relacional era el más poliédrico<sup>196</sup>. Los patrones y clientes unidos por lazos más fuertes eran los familiares. En este núcleo denso, jóvenes y mayores u hombres y mujeres,

---

<sup>188</sup> HESPANHA, Antonio Manuel. "A mobilidade...", op.cit.", p.140. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Comunidad, red social...", op.cit.", pp.39-40 y 42.

<sup>189</sup> *Ibidem*, p.39. MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. "Honor, patronazgo,...op.cit.", p.49.

<sup>190</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Liens verticaux,..., op.cit.", "Las redes sociales de la..., op.cit.", p.403, o "El entramado...", op.cit.". MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. "Honor, patronazgo, clientela en el Antiguo Régimen". En IMÍZCOZ BEUNZA, José María (dir). *Redes familiares y patronazgo...*, op.cit. p.52.

<sup>191</sup> El III marqués de Vélez, en el último cuarto del siglo XVI, encuentra la recomendación de su padre de que pase el mayor tiempo posible en sus estados "para que le conozcan y amen sus bsallos y él les cobre amor". RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A. "Blasones parlantes. La casa de los Vélez y su patronazgo en los reinos de Murcia y Granada (1491-1770)". En MÍZCOZ BEUNZA, José María; ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.). *Patronazgo y...*, op.cit., p.224.

<sup>192</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Las redes sociales de la..., op.cit.", p.401. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Comunidad, red social..., op.cit.", pp.36 y 38.

<sup>193</sup> Las casas más destacadas en el hierro de Oñate y Alzola de la segunda mitad del Quinientos, Olazarán, Alzola y Adoanegui, así como Juan García de Arriola, o los Isasi de Eibar, crean múltiples compañías entre el País Vasco y el sur de España y erigen éstas y el resto de negocios con un componente mayoritario de aliados guipuzcoanos. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2, pp.215-220, 231, 275-284 y 297

<sup>194</sup> Los contratos de trabajo de vizcaínos en Durango Ceánuri y Arratia eran muy usuales. Y la estructura representativa de las compañías de comercio en la zona de Deva en el siglo XVI constaba de hermanos, un cuñado, primo o sobrino, y vecinos. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.1, op.cit., pp.294-295 y 299.

<sup>195</sup> En una de sus estancias en Cádiz, José de Bengolea hizo el favor al capitán elorriano Juan de Urquizu de ajustar sus cuentas pendientes. AHPB, N, Antonio Garaizábal, refer.719, años 1644-1645. Testamento del capitán Juan de Urquizu, *Ibidem*, M, Elorrio, 332/4165, años 1656 y 1664.

<sup>196</sup> IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio. "El patronazgo de los obispos en la España moderna". En IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.). *Patronazgo y...*, op.cit., p.135 y ss.

interactuaban desde posiciones desiguales. El reparto de roles jerarquizado y la provisión y protección que se proporcionaban, articulaban la economía doméstica.

Los familiares no eran los únicos miembros de la casa sujetos a la disciplina del padre. Los criados han sido abordados en muy pocos estudios si tenemos en cuenta su abundancia en las casas de la élite moderna. La mayoría eran jóvenes y huérfanos<sup>197</sup>. La tipología de criados en el siglo XVI, se establecía sobre criterios de origen, funciones desempeñadas o confianza con la familia<sup>198</sup>. Los “criados de dentro” o domésticos solían ser mujeres<sup>199</sup>. Los amos comprendían a estas personas como una pieza de su patrimonio y los inventariaban entre los bienes materiales, pero la consideración era compatible con el lazo personal.

Los criados eran miembros de la casa y partícipes de la economía doméstica. Garantizarles unas condiciones de vida dignas era una obligación del patrón e intrínseco a mantener su servicio. Estas cláusulas formaban parte del contrato oficial como del informal. Contemplaba, además del sueldo, proporcionarles una protección integral. En 1576 Ana de Urquizu dotó con 30 ducados a su criada Ana de Miota para que casase decentemente o entrase en religión. El matrimonio se celebró con el consentimiento de los varones Urquizu con potestad sobre Ana de Urquizu, su hermano y su marido<sup>200</sup>. La rica Mari Sánchez del Barco añadió a los 30 ducados una cama de las mejores y “esto haggio porque es pobre y me ha servido vien”<sup>201</sup>.

Fuera de los márgenes domésticos, las relaciones de patronazgo y clientelismo vertebraban las estructuras políticas y sociales de la monarquía. La doble faceta de la élite, como patrones y como clientes, adquiría un carácter poliédrico. Estas relaciones son las que mejor ilustran la dialéctica entre los espacios locales y los europeos, imperiales y atlánticos. Componían cadenas jerárquicas que comunicaban al rey con cada uno de los súbditos de su Imperio, hasta el más mísero en el lugar más remoto. Así, el estado monárquico, las economías familiares y la movilidad social dependían de

---

<sup>197</sup> MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del A.Régimen*. Universidad de Cantabria, 1997, p.66.

<sup>198</sup> Juan Costa determinó que “hay tres maneras de criados [...] Unos que por leyes positivas hechas para este efecto por los hombres vienen a ser esclavos, naciendo de suyo libres (moros que vienen a ser esclavos de los cristianos). Otros criados hay que los llaman de soledad, como son los que sirven a una mesa y van tras de un caballo o mula. Y con estos el señor ha de ser más grave, hablando solamente con ellos los tiempos que les manda lo que han de hacer. Les da de comer y les paga su soldada. Otros criados hay que sirven solo por virtud y amor, con solo sin más de valer y de aprender cómo han de mandar ellos a los suyos cuando los tengan y de saber regir sus haciendas. Y a estos los ha de tratar bien el señor mostrándoles más amor de hijos que severidad con criados”. COSTA, Juan. *Gobierno del ciudadano*, 1575, tratado segundo, diálogo séptimo.

<sup>199</sup> GARCÍA BOURRELLIER, C.Rocio. “Criados y familia en la España Moderna: aproximación desde Navarra (ss.XVI-XVII)”. En PÉREZ ÁLVAREZ, María José; MARTÍN GARCÍA (eds.), Alfredo. *Campo y campesinos en la España Moderna; culturas políticas en el mundo hispano*, 2.vol. FEHM, 2012, p.1093.

<sup>200</sup> AHPB, N, Pedro Ibáñez Esteibar, refer. 677, año 1576.

<sup>201</sup> ARChV, SV, caja 954, N.4, año 1660, fecha concreta 1592.

las correspondencias que circulaban en estas redes de relaciones. Lazos con grados muy variados de dependencia.

Desde el punto de vista sociopolítico, las monarquías del Antiguo Régimen eran imperios negociados, basados en los pactos clientelares<sup>202</sup>. Se sostenían en las relaciones simbióticas entre el monarca, las élites y las bases sociales<sup>203</sup>. El estado era lo bastante fuerte para superar el feudalismo. Su disponibilidad de recursos humanos y materiales se incrementó y el rey se erigió como el gran patrón, proveedor de gracia y merced, lo que referimos en el primer capítulo<sup>204</sup>. No obstante el aparato adolecía de deficiencias estructurales que le hacían incapaz de poner en funcionamiento una burocracia lo bastante centralizada. Necesitaba apoyarse en la fidelidad de las élites. Desde el siglo XV, la corona buscó lealtades y servicios acelerando la circulación de premios y protecciones. Un planteamiento que benefició mucho a la oligarquía castellana<sup>205</sup> y a la cantábrica. La intermediación del rey, física y a través de la posición sociopolítica, era directamente proporcional a la confianza y contraprestaciones recibidas<sup>206</sup>.

Todas las instituciones a lo largo y ancho de la monarquía funcionaban gracias a la transferencia de la gracia real y los servicios en sentido ascendente y descendente. Entre cada habitante y el rey y los altos cuadros políticos y económicos. Todos los individuos que estaban integrados en cada cadena de interacciones salvo los más humildes, y más aún los escalones intermedios como los que aquí nos ocupan, ejercían a la vez como clientes y patronos en círculos sociales de distintas dimensiones. En su herrería, su aldea, su provincia, entre el País Vasco y América, como súbditos del monarca<sup>207</sup>.

Las irregularidades entre las dos y tres modalidades de trayectoria a escala imperial que hemos analizado, estuvieron muy imbricadas con la diferente gestión que hicieron las familias de sus roles como patronos y clientes. Mantener el patronazgo en la comunidad local era básico para la hegemonía.. Las bases clientelares eran parte esencial de la parentela y soportaban la promoción de los mercaderes, militares, caballeros, ferrones o letrados vascos con sus servicios. Por ello era

---

<sup>202</sup> O monarquía pactista. MOUTOUKIAS, Zacarías. “Des liens sociaux...”, op.cit.”, p.6. HESPANHA, Antonio Manuel. *La gracia...*, op.cit., pp.37 y 187.

<sup>203</sup> Entre los incontables ejemplos de esta sistemática, el caso de los marqueses de Vélez. ARCE CENTENO, Domingo. “De gobernadores facticios a factores de mercedes. La recuperación del poder del IV marqués de los Vélez”. En LEVI, Giovanni (coord.); RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo (compil.). *Familias, jerarquización y movilidad social*. Universidad de Murcia, 2010, p.327.

<sup>204</sup> CARDIM, Pedro. “Amor e amizade na cultura política dos séculos XVI e XVII”. En *Lusitania Sacra*, N.11, 1999, p.45 y ss.

<sup>205</sup> ARCE CENTENO, Domingo. “De gobernadores facticios...”, op.cit.”, p.327.

<sup>206</sup> HESPANHA, Antonio Manuel. *La gracia...*, op.cit., pp.62-67.

<sup>207</sup> RINGROSE, David R. *Imperio y...*, op.cit. p.23. Christian Windler realiza un estudio basado en las propopografías de un caso andaluz del siglo XVIII. CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Réseaux, familles...*, op.cit., pp.148 y ss.



trascendental alimentar, premiar y proteger a estas personas con los recursos captados de la corona y la economía atlántica. Para crear vínculos lo más fuertes posible con el mayor número de individuos.

La oligarquía trataba de compensar las precariedades de su clientela con economía distributiva. En muchos casos eran clientes de trabajo o familiares con poca fortuna, o sus hijos. Fue frecuente la iniciativa de Mari Sánchez del Barco, que estableció una renta basada en 3.000 ducados para que se distribuyese cada año a perpetuidad entre sus parientas huérfanas más cercanas para arreglar sus matrimonios<sup>208</sup>. También es muy representativa la especificación de Pedro Pérez al dejar un fondo para casar huérfanas en 1592; no era imprescindible que la doncella fuese pobre de solemnidad pero sí parienta<sup>209</sup>.

Pero las redes a que pertenecieron los hombres del rey y del comercio del siglo XVII tuvieron rasgos diferenciales que las distanciaron de las tramas de quienes involucionaron a la comunidad. Los mismos que caracterizaron sus amistades. Primero, su conectividad con las altas esferas políticas y económicas, desde el País Vasco, Castilla y el epicentro de la corona hasta el extranjero. Con grandes proveedores de recursos externos a la zona local. Segundo, aún aceptando la importancia de los lazos débiles para estas carreras, lo más deseable o rentable fue convertir los contactos con esos grandes hombres en relaciones fuertes<sup>210</sup>.

En el Antiguo Régimen, las actividades en el gran comercio se configuraban con la acción de ramificaciones clientelares que conectaban los objetivos separados por inmensas distancias<sup>211</sup>. La correspondencia epistolar entre los patrones y clientes que trabajaban en el comercio de grandes distancias, era un activo esencial para conservar las solidaridades a largo plazo. Los corpus de cartas entre los Ruiz y los Barco, Echávarri o cualquiera de sus factores desde el siglo XVI a la segunda década del XVII sobre el comercio europeo, y de los Bengolea en el XVII sobre el colonial son muy ilustrativos.

La pieza central de los negocios de los Barco y Echávarri en el siglo XVI fueron los Ruiz. Los bilbaínos reiteraban en cada misiva su aprecio, fidelidad y disponibilidad a los castellanos, y percibían su posición como subordinada. Trataban a Andrés y Simón como sus “amos” y se autodenominan sus “servidores” o “criados”. Bartolomé del Barco, Mateo o Diego de Echávarri empleaban para despedirse el formulismo “besa las manos de vuestra merced, su servidor [Mateo,

---

<sup>208</sup> AHFB, M, Bilbao antiguo, 0209/002/004, año 1592.

<sup>209</sup> Una renta de 80 ducados para una parienta suya y otra de su mujer. *Ibidem*, 329/4150, año 1592.

<sup>210</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARROYO RUIZ, Lara. “Redes sociales y...”, *op.cit.*, p.114. ATIENZA HERNANDEZ, Ignacio. “Pater familias, señor...”, *op.cit.*, p.417.

<sup>211</sup> Véase TARRAGÓ, Griselda. *La gobernación...*, *op.cit.*

Diego de Echávarri o Bartolomé del Barco]”<sup>212</sup>. Mateo de Echávarri se excusaba con frecuencia por sus posibles errores: “Si no he dado a vuestra merçed parte por pedille algún favor es porque me escusado todo lo possible de no dar a vuestra merçed pesadumbre en ello”<sup>213</sup>. En apariencia, anteponían el bienestar ajeno al propio. Mateo de Echávarri hablaba a Simón de esta manera: “[usted], cuio ynterés y provecho deseo más que el mío propio, porque le debo bien debido y mi voluntad es mui sana para sus cosas”<sup>214</sup>.

No obstante la clientela, por concepto, era tan consciente de estas obligaciones como de sus derechos. En el ámbito mercantil exigía muestras de confianza y aprecio, protección para comerciar y contraprestaciones por los encargos. Mateo de Echávarri supeditaba la devoción a los Ruiz a “tener tan buenos amos”<sup>215</sup>. Los Ruiz tenían muy bien considerados a los bilbaínos y les encomendaban actuar como interlocutores entre los hermanos cuando estaban dispersos entre Francia y Castilla. Pese a la intimidación entre los Barco o Echávarri y los Ruiz, fueron pocas las veces que unos se desplazaron a la ciudad de los otros para entrevistarse en persona<sup>216</sup>. Exceptuando las cartas personales, lo acostumbrado era que hombres de mayor rango en la gradación de la empresa Ruiz y que despachaban a diario con ellos, como Francisco San Juan, se encargaran de comunicar a las partes.

La relación clientelar se distinguía de un simple contrato de trabajo, como señalamos, por los compromisos y afectos personales continuados que excedían el terreno profesional. Estos gestos reforzaban la seguridad en el otro y la dependencia, y así la confianza crucial para el comercio. Esto significa que los regalos, dotes y los apoyos informales para solucionar toda suerte de problemas eran habituales. El Consulado de Bilbao solía encargarse de lampreas, un presente de lujo, para repartir entre los miembros de la cúpula y otros, y lo entendía como una “obligación” para reforzar la solidaridad entre iguales y desiguales<sup>217</sup>. La importación de lampreas que encargaban los Ruiz a los Barco y Echávarri muy esporádicamente y en cantidades reducidas, cumplía una función similar<sup>218</sup>.

La relación traspasó las generaciones hasta la primera década de siglo XVII. Los mayores introdujeron a sus hijos en la relación con los Ruiz casi desde niños. Esto implicaba perpetuar el trato de favor. Los jóvenes dieron por supuesto que si garantizaban sus servicios a Simón Ruiz, éste les correspondería como a sus padres. Al poco de fallecer Bartolomé del Barco, Sancho le escribió:

---

<sup>212</sup> Algunas referencias, FMLF, ASR, C, cartas, caja 107, año 1586; caja 89, año 1584.

<sup>213</sup> *Ibidem*, caja 107, carta 5, año 1586.

<sup>214</sup> *Ibidem*, caja 89, carta 90, año 1584.

<sup>215</sup> *Ibidem*, caja 107, carta 5, año 1586.

<sup>216</sup> En 1586 Mateo de Echávarri acudió a ver a Simón Ruiz a Valladolid. FMLF, ASR, C, cartas, caja 107, carta 3, año 1586.

<sup>217</sup> Entre los gastos del Consulado de 1599 hubo 66 lampreas. AHFB, I, Con, 0684/003, año 1598-1599.

<sup>218</sup> FMLF, ASR, C, cartas, caja 98, carta 128, año 1585; caja 114, cartas 169 y ss., año 1587; caja 159, carta 93, año 1593; caja 168, carta 239, año 1594.

“me rresçiva por su hijo y me ampare ayudándome [...] mandándome a cosas de su serviçio [las cumpliré]. Como siempre de vuestra merçed a rresçivido esta casa merçedes, las rresçiviré yo”<sup>219</sup>.

Este funcionamiento de los lazos de patronales y clientelares a través del océano permitió a las familias que desarrollaron el primer tipo de itinerario mantenerse en el mundo de los negocios hasta inicios del siglo XVIII. Los Bengolea cultivaron su posición patronal en un entramado clientelar transatlántico durante al menos tres generaciones. Contaban con un grueso cuerpo de clientes entre Vizcaya y América y jerarquizado en los que delegaban continuamente y los vínculos más fuertes pasaron a la generación siguiente. Aunque el centro de reclutamiento de nuevas incorporaciones y la dirección de todo el engranaje se realizaban en Vizcaya y Lima, desde los solares de los Bengolea Churruca y Bengolea Zavala. Aunque el sector de origen vasco era el más grande<sup>220</sup>.

Juan Pérez de Azorqueta fue uno de los administradores imprescindibles para Juan Pérez de Bengolea en Perú, y mantenía informados puntualmente a sus patronos a ambos lados del Atlántico. Su voluntad de acción releva un compromiso muy alto con los Bengolea: “[una actuación], sin que en ello tubiesse más ynterés ni combeniencias que las que se me seguían de asistirle y ayudarle para el aumento de su hacienda [...], por la puntualidad y amor con que asistí a todo lo que se me hordenó”<sup>221</sup>, pues le daban cariño y atención “más que si fuera su hijo”. Desde la década de 1670, Juan Pérez traspasó a su hijo Juan parte de este cuerpo clientelar con Azorqueta incluido.

Los contratos y compras de la corona para el abasto de los ejércitos y otras estructuras, eran en gran medida relaciones clientelares. Eran tratos económicos, pero no se puede obviar el nexo clientelar entre el soberano y sus élites, que sobrepasaba los intereses pecuniarios. El acercamiento al monarca por esta vía, proporcionaba a las familias riqueza, méritos y contactos que les eran de ayuda para su promoción en otra áreas.

Esta dinámica fue típica de las familias de Vizcaya que perduraron en el comercio exterior y el servicio a la corona. Los Urquizu e Iturbe incurrieron en la economía de guerra desde el último cuarto del siglo XVI, un paso conectado con su posterior reproducción mercantil y ascenso en la administración monárquica. En la primera década del siglo XVIII, son ejemplo los Villarreal. En el contrato entre el rey y Pedro Bernardo para las Fábricas Reales, el monarca señaló cuánto deseaba Pedro Bernardo “emplearse en mi real servicio” para “servir y agradar a vuestra magestad”. Para la corona se trataba de un servicio de gran valor, “sus ferrerías de Beingolea son las mejores de todo aquel Señorío”<sup>222</sup>. Además, suponía dispensar un trato favor a un linaje de militares y cortesanos.

---

<sup>219</sup> Carta de Sancho del Barco a Simón Ruiz tras el fallecimiento de su padre Bartolomé. FMLF, ASR, C, cartas, cartas, caja 159, carta 99, año 1593.

<sup>220</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas y...*, *op.cit.*, pp.116-117.

<sup>221</sup> FSS, AFA, Maguna, N.2122, año 1660.

<sup>222</sup> *Ibidem*, AU, Villarreal de Bériz, cartas, N.752, años 1703-1705, fecha concreta 1705.

Las carreras políticas de esta oligarquía discurrieron como parte de una evolución compleja y trascendental del modelo de estado que es conocido. La pieza capital de la transformación fue el fortalecimiento de la relación patronal con la élite de las periferias de la Monarquía Hispánica, por medio de la distribución de la gracia, el crecimiento de los impuestos y otras herramientas. Las modalidades asimétricas de ascenso de la élite estuvieron marcadas por sus pautas de patronazgo y clientelismo, que no se pueden desligar de la metamorfosis del estado.

En el siglo XVI la corona incrementó la provisión de cargos operativos en las localidades y la provincia, y de agencias para la mediación entre instancias, para atraer los leales servicios de la élite rica. Un gesto tan común como la concesión del prebostazgo al ilustre Lope García de Salazar mediado el siglo, respondió a “aszer bien y merçed a vos Lope Garçía de Salazar nuestro basallo, por los serbiçios que nos abeys hecho y esperamos que nos areys de aquí adelante”<sup>223</sup>. La fuerte enajenación de regalías también formó parte de este proceso. Aunque la venta no se puede considerar un estímulo del vínculo comparable, porque era una transacción económica más que cualquier otra cosa. Una inversión de los réditos del gran comercio en prosperar en la gran administración. Ni la posición socioeconómica ni política de aquellas personas debieron mucho a una relación personal privilegiada con el monarca, pues se obtuvieron previo pago. Recordemos las muchas compras de los portugalujos. O el caso del comerciante soriano Francisco del Río, que se valió de la compra para acceder al ayuntamiento<sup>224</sup>.

El robustecimiento de los aparatos de la corona a lo largo del siglo XVII fue, en esencia, un reforzamiento y asentamiento de las relaciones de patronazgo entre el monarca y la élite del territorio, ordenadas en una jerarquía piramidal. Acudiendo a las entidades jurisdiccionales de mayor tamaño, las relaciones entre Vizcaya o Guipúzcoa y el poder del soberano, se basaron en el respeto a las obligaciones mutuas vinculantes, en el caso de los vascos cimentadas en las leyes forales<sup>225</sup>.

La primera mitad del siglo XVII fue una etapa bisagra para las posibilidades de promoción de la oligarquía, en parte por las dimensiones que fue adquiriendo el patronazgo real. Y viceversa<sup>226</sup>. Los puestos más destacados estaban prácticamente reservados para las élites castellanas pero los vascos lograron cuantiosos cargos de agentes, secretarios o militares<sup>227</sup>. Las veneras fueron un elemento de cambio más en las cadenas de prerrogativas<sup>228</sup>. Dicho esto, volvemos a apuntar que no hay que

<sup>223</sup> ARChV, RE, caja 1142, N.50, año 1568.

<sup>224</sup> DIAGO HERNANDO, Máximo. “El patronazgo regio..., op.cit.”, pp.207-208.

<sup>225</sup> TRUCHUELO GARCÍA, Susana. “La incidencia..., op.cit.”, p.91.

<sup>226</sup> DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Après...op.cit.*, p.66. CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco. “Reflexiones sobre..., op.cit.”, pp.45-54. HESPANHA, Antonio Manuel. *A mobilidade..., op.cit.* pp.37-38.

<sup>227</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Las redes sociales de la..., op.cit.”, pp.422 y 425.

<sup>228</sup> MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. “Honor, patronazgo..., op.cit.”, p.53.

sobre dimensionar el rol del patronazgo en esta distribución. No debe olvidarse que la mayoría de hábitos y mercedes de órdenes se concedían previa solicitud, acarreaban fuertes desembolsos y muchos apoyos informales.

La medra de hidalgos cantábricos de estas décadas se produjo gracias a su activación de vínculos clientelares que les conectaban con los altos cuadros de la corona. Unos vínculos que, de manera más que habitual, se fraguaban a partir de las recomendaciones de familia y amigos en la comunidad local. No pocos, en el marco de tratos financieros y comerciales. La actividad censuaria fue un buen medio de enlace. Nuestros elorrianos y bilbaínos conectaron con la nobleza de Castilla a través de censos y conocimos en el tercer capítulo. También es paradigmático el caso de los Bengolea. ¿Cómo entender que Martín Juan Pérez de Bengolea se introdujese en la corte en la década de 1620? Su familia, entre las más ricas de comerciantes en Indias de Lequeitio, tenía relaciones con el contador real Ochoa de Urquiza. Este cargo se designaba entre los vecinos con más capitales de cada localidad<sup>229</sup>. Y fue Ochoa quien decidió que Martín Juan administrase sus bienes en la corte tras su muerte, aunque fuese confirmado por provisión real.

En la segunda mitad del siglo XVII, el discurso del patronazgo real siguió las líneas que se habían definido en las décadas anteriores. Incluso se amplificó. La corona ofrecía un gran abanico de oportunidades, reservadas a un sector de la población exclusivo, pero en principio accesibles para todas la élite rica y de sangre limpia. Para explicar los desequilibrios entre trayectorias, como de los modelos contrastantes que analizamos, hay que considerar sus patrones y clientelas.

Una de las claves de quienes ascendieron hasta el nuevo siglo fue la cantidad y rentabilidad de sus patrones, conocidos por medio de familiares y amigos. Promotores vascos, de la meseta castellana o Madrid, pero introducidos en las altas esferas. Al reflexionar sobre las carreras que solaparon comercio y *cursus honorum*, debemos volver a mencionar la importancia de las relaciones fuertes. De tener habilidad para exprimir al máximo las posibilidades de cada aliado. En paralelo, las familias que retrocedieron al poder local estuvieron mediatizadas por su poco capital relacional en este perímetro. Para empezar, a raíz de sus matrimonios. Además, el estar desconectados del comercio oceánico mermó más sus posibilidades de conocer a nuevos protectores.

Los Bengolea Churruca, más tarde Villarreal de Bériz Bengolea, contaron con buenos patrones en la corte y otros espacios de la corona en la Península y América. Una parte, grandes comerciantes. Aunque sin su boda con los Andicano y los Zabala no los hubieran conocido. Estos patrones les asistieron para conseguir los hábitos, y los hijos de Pedro Bernardo preservaron estas

---

<sup>229</sup> AML, Registros, cartas, R.65, f.161, años 1630-1637.

confianzas y ampliaron su círculo para ascender. En abril de 1722 Ignacio Villarreal, siendo guardia de Corps, anduvo en compañía del infante don Fernando en una procesión. Este acto público cargado de simbolismo expresa la merced del infante hacia la familia<sup>230</sup>. En tanto, Francisco Joaquín apuntalaba la posición de la familia en el otro extremo del mundo. Como Jesuita en Chile, fue patrocinando por hombres como Francisco de Abendaño, contador y juez oficial de las cajas reales de familia vizcaína<sup>231</sup>.

La segunda clave de los dos primeros modelos de carrera en la segunda mitad del siglo XVII fue su denso y férreo patronazgo en la comunidad local. Fueron otros efectos de vuelta de la expansión. Se preocuparon por canalizar gran cantidad de los recursos materiales y privilegios conseguidos del rey y el comercio para cuidar sus bases clientelares sus clientelas en el País Vasco. Su política donativa comprendió el reparto de medios materiales, recomendaciones para conseguir cargos o la mediación para bodas. Gestos que formaban parte del compendio de obligaciones rituales del patrón con su clientela y tenían un cariz propagandístico, y eran necesarios para la proyección de los clientes y el funcionamiento correcto de las localidades y provincias. Además, en Vizcaya y Guipúzcoa había grandes dificultades para el abasto de algunos suministros como el cereal<sup>232</sup>. Los patronos sacaban grandes réditos, pues se aseguraban sus servicios en la comunidad, estando presentes o muy lejos. Sin ir más lejos, como testigos favorables para cualquier proceso o gestiones económicas de cualquier tipo.

Los Villarreal Bengolea llevaron a cabo una política de colocación consciente de toda su parentela<sup>233</sup>. En 1695 Pedro Bernardo auxilió a un pariente americano llamado Juan a quien no conocía sino por su familia indiana, pero debía “acudir a este particular [...] por la obligación del parentesco”<sup>234</sup>. Este mecanismo de provisión incrementó y consolidó su clientela en Vizcaya y Guipúzcoa<sup>235</sup>. En los años 1690 Juan Antonio de Andicano pidió a su primo Pedro Bernardo que solicitase un beneficio eclesiástico de Durango para Domingo de Astoa y Zelaya, hombre recomendado por Juan Antonio y antiguo secretario del obispo de Salamanca. Ocho años más tarde volvió a pedir Juan a Pedro, que utilizase sus inteligencias para que la cátedra de vísperas de la Universidad de Alcalá fuese para el padre fray Bartolomé de Atienza. El astuto plan era que fuese una pasarela para la silla de confesor del rey. En 1688, antes de emplazarse en la Chancillería, Juan

---

<sup>230</sup> FSS, AU, Villarreal de Bériz, N.636, años 1711-1722, fecha concreta 1722.

<sup>231</sup> *Ibidem*, N.682, años 1710-1721, fecha concreta 2-1712. y 5-1713.

<sup>232</sup> MERINO MALILLOS, Imanol. “«Verdadero descendiente de mis antiguos señores». El Señorío de Vizcaya y los miembros de la familia Haro en el siglo XVII: la búsqueda de un patronazgo en la Corte”. En *Studia Histórica: Historia Moderna*, 38, N.1, 2016, p.258 y ss. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y vida...*, vol.1, op.cit., pp.178-179.

<sup>233</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael; IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “A escala de...op.cit.”, pp.176-180.

<sup>234</sup> FSS, AU, Villarreal de Bériz, N..506, año 1695.

<sup>235</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas y...*, op.cit., p.103.

rogó a Pedro que apoyase la colocación de su criado en un beneficio eclesiástico, asegurando los votos por adelantado<sup>236</sup>. También recurrió a su primo para arreglar matrimonios, en 1694 le encomendó que hiciese de “explorador de novias” en Vizcaya para los matrimonios más “convenientes” de algunos clientes<sup>237</sup>. Las contraprestaciones recíprocas incluyeron comprendió el envío de dinero y ropa al País Vasco, a cambio de pescado a Madrid<sup>238</sup>.

Se ha hablado mucho menos de que el trato de esta élite con la parentela local, era ambivalente. Estos próceres cierto rol clientelar además del patronal. Estaban unidos a la parentela en la comunidad por un profundo compromiso, un sentimiento gregario o corporativo que podía extender hasta la comunidad como conjunto. En definitiva, una gran dependencia de esta familia. Y podía llegar a ser percibida y expresada como subordinación.

Los Bengolea del siglo XVII se mantuvieron en contacto permanente a través de la correspondencia. Entre sí y con las personas importantes de su parentela. A través de estas cartas, se pusieron a disposición de las necesidades materiales, jurídicas, cotidianas o excepcionales de Lequeitio. Para Hernán Pérez, cumplir los encargos de representación o abastecimiento que se le hacían era una tarea principal: “no he podido caminar tan aprisa como e deseado [...] a vuestra merçed suplico no le parezca largo, o ya que largo si no atribuya a omisión mía. Y si bien es verdad que según el estado en que oy tengo los negoçios, pudiera deçir a vuestra merçed que saldría de aquí [Sevilla] a los fines de marçõ”<sup>239</sup>. También recomendó a algunos clientes para las instituciones municipales: “con la açertada eleçión que vuestra merçed ha hecho de las personas por ser de tanta experiençia en él, y que [...] an dado muestras de los deseos efectivos que tienen de servir a vuestra merçed, quedo consoladissimo”<sup>240</sup>. Nada de ello fue en vano. Se sentía colmado de “favor y onrras que vuestra merçed acostumbra hazer a sus hijos”<sup>241</sup>.

Las cartas de los Bengolea Churruca al concejo de Lequeitio llegaron a explicitaban una fidelidad clientelar muy fuerte en algunos periodos. Juan y Silverio Bengolea Churruca portaban las cartas personales de los indianos de Lequeitio desde Cádiz y Sevilla a Vizcaya, con noticias, encargos, peticiones y dinero<sup>242</sup>. En 1661 escribieron desde Cádiz:

“El reconocimiento de hijos nos mueve a tan precissa obligaçión [...] como ha sido nuestro y servido de traernos a salva [...] a este puerto después de largo viaje con entera salud, y siendo esta naturalmente

---

<sup>236</sup> *Ibidem*.

<sup>237</sup> FSS, AU, Villarreal de Bériz, cartas, N.443, años 1698-1699, fecha y lugar concretos Valladolid 1694.

<sup>238</sup> *Ibidem*, N.636, años 1711-1722.

<sup>239</sup> AML, Registros, cartas, R.64, años 1623-1630, fecha concreta 1632 o 16333, f. 287.

<sup>240</sup> *Ibidem*.

<sup>241</sup> *Ibidem*, R.20, N.53, año 1656, fecha concreta 1633, f.167.

<sup>242</sup> *Ibidem*, R.63, ff.161, 162, 167 y 168, años 1631-1634; R.64, f.287, año 1632; R.65, f.140, año 1650; R.66, ff.225 y 235, año 1664.

deseada en nosotros, lo es más para emplearla juntamente con nuestras fuerças en el serviçio de vuestra merçed [...] obedeciendo en todo las órdenes de vuestra merced, que en la execuçión tendrán lo que nuestros deseos y dever en las obras nuestra fineça, ésta representaremos a vuestra merçed con todo rendimiento en esa villa después del viaje que determinamos hacer a Madrid”<sup>243</sup>.

El conjunto de prestaciones de los Elosu a Elorrio espejó aquellas. Adrián de Elosu, familiar de Francisco de Elosu y Álbiz e hijo de Inés de Urquizu y Gotia, vivió en Sevilla como mercader desde 1683 o antes y fue maestro de ceremonias de la catedral en los tiempos del gobierno del laureado Arzobispo Palafox y Cardona (1685-1701)<sup>244</sup>. Este vasco ocupaba gran parte de su tiempo en atender a los elorrianos por correspondencia epistolar. Recibía felicitaciones y actuaba como pivote entre los comerciantes en Sevilla y sus familias en el País Vasco, entre los Urquizu y muchos otros<sup>245</sup>. Traslataba noticias o hacía encargos relacionados con los mercados indiano y sevillano<sup>246</sup>.

Cuando el radio de actuación llegaba al otro lado del océano, los vascos transportaban su esquema relacional y la fuerte conexión con la comunidad natal. En este contexto se originó el concepto relacional de paisano. El vínculo se puede definir como la relación solidaridad y cooperación de dos personas naturales del mismo lugar que se encontraban en zonas alejadas de la comunidad local. A raíz de la identificación por nacimiento y la atadura a una comunidad en la Península, establecían solidaridades. Se trataba de encontrar un destino físico, económico, social y cultural donde acomodarse que reprodujera lo conocido<sup>247</sup>. Ignacio José Villarreal se relacionaba en las reuniones cortesanas con un vizcaíno llamado Juan de Larrea a quien llamaba “paisano”<sup>248</sup>.

Pero cabe preguntarse ¿en qué medida es realista hablar de paisanos como una categoría relacional? Utilizar en exceso en esta denominación sería muy impreciso y parece más correcto emplearla con varias precauciones o matices. Desde que la interacción entre las partes se volvía recurrente y la confianza crecía su relación pasaba a ser parentelar, más o menos débil. Los paisanos

---

<sup>243</sup> *Ibidem*, R.63, ff.161, 162, 167 y 168, años 1631-1634; R.64, ff.287, año 1632; R.65, f.140, año 1650; R. 66, ff.225 y 235, año 1664. La carta citada de Juan y Silverio de Bengolea, continúa así: “las cartas que nos entregaron en Puertobelo para vuestras mercedes, las llena el portador, por donde verán vuestras mercedes como para ayudar a los negocios de esa villa embian algunos hijos della 800 pesos: los 200 [...], Juan de Yurre, otros 200 Juan de Osinaga [...], Matheo de Anduiza, Juan de Yurraspe y Juan Pérez de Azorqueta, a 100 pesos que queda en nuestro poder para remitir a vuestras mercedes, a quien Dios guarde largos años en toda felicidad [...]. Reconocidos hijos de vuestras mercedes (rúbricas)”. *Ibidem*, Registro 63, cartas, año 1661, f.42.

<sup>244</sup> Documentación extraída del AGI. GARMENDÍA ARRUEBARRENA, José. “La correspondencia epistolar a Adrián de Elosu”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, año 42, cuaderno 3-4, año 1986, pp.555 y 556.

<sup>245</sup> Isabel de Santa Teresa, monja de Eibar, le preguntaba por sus sobrinos Benito, Juan y Juan Bautista de Urquizu (20-9-1687), y también le escribía su primo Diego de Urquizu (17-9-1687). *Ibidem*, pp. 555-558 y 569.

<sup>246</sup> Uno, de Francisco de Escásolo (1687). *Ibidem*, pp.560-561 y 563.

<sup>247</sup> ARAMBURU ZUDAIRE, José Miguel. “Familia, paisanaje y conciencia étnica en la emigración navarra a América (siglos XVI y XVII)”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María (dir.) *Redes familiares y patronazgo...*, op.cit, p.165.

<sup>248</sup> FSS, AU, Villarreal de Bériz, cartas, N.636, años 1711-1722, fecha concreta 1721.



con los que los vizcaínos tenían una mínima dependencia, como Juan de Larrea, eran en realidad amigos, clientes o amistades de la familia colateral.

### **Los lazos más débiles: vendedores, transportistas, agentes y otros “desconocidos”.**

Para entender el despliegue global y las limitaciones de esta élite familiar, hay que conocer la enorme magnitud de las redes sociales en que se movían. Abarcaban más interacciones que las citadas, una gran masa de relaciones muy débiles que eran imprescindibles para la vida de la élite. Hablamos de acuerdos fugaces, ocasionales o bien más regulares, para resolver asuntos puntuales en un plano vital. Permitían conseguir consumos materiales, realizar operaciones burocráticas y un sin fin de pequeños intercambios necesarios, a los que la parentela no tenía acceso de otro modo. Estos individuos no estaban ligados por un compromiso múltiple ni por sentimientos íntimos, y muchas veces ni se conocían personalmente. Por ejemplo, eran constantes los tratos de con vendedores, transportistas y financieros apostados al otro lado de Europa, en Sevilla o Indias o con personajes ligados a la hacienda real, la judicatura o cualquier institución de la corona. Estas relaciones hacían las veces de puente entre los lazos más fuertes<sup>249</sup>.

En los últimos años, los estudios de Trivellato han profundizado en el porqué de la confianza y la cooperación entre estas personas en espacios globales, extraños separados por inmensas distancias geográficas, sociales, económicas o religiosas<sup>250</sup>. Nosotros planteamos esta cuestión en el contexto social e institucional de la élite que estamos estudiando. ¿Realmente las partes que realizaban estos convenios no se conocían? Es pertinente preguntar si podemos tildar dichos vínculos de impersonales<sup>251</sup>.

Estas familias no operaban en países ni en perímetros que contuviesen una gran diversidad de perfiles como para poder afirmar de manera rotunda que no se conocían. En otras palabras, que ni siquiera tenían noticias de la reputación del otro. Se relacionaban con personas que hablaban otros idiomas, pero al menos los comerciantes solían manejarse en varias lenguas. También es cierto que los comerciantes trabajaban con protestantes, pero como mencionamos las redes mercantiles eran aconfesionales. En suma, no se movían en mundos tan grandes y heterogéneos. Las redes relacionales fueron un factor decisivo para la creación de estos nexos. Era muy extraño que ninguno de los amigos, subordinados y demás aliados de cada actor conociese a la persona indicada. Aunque fuese por medio de terceros, de manera muy indirecta. Los parientes, más y menos allegados,

---

<sup>249</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Solidaridades y..., op.cit.”, p.299

<sup>250</sup> TRIVELLATO, Francesca. *The familiarity...*, op.cit., pp.1-2.

<sup>251</sup> Denominación en MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. “Honor, patronazgo..., op.cit.”, p.52.

actuaban como correa de transmisión de la fiabilidad, y así hacían posible la puesta en común de intereses.

Estas relaciones fueron esenciales para las trayectorias de los vascos en la monarquía y el Atlántico. De manera que su carencia también contribuyó al desarrollo de las distintas modalidades de evolución, al cese de la actividad mercantil de muchas familias desde la recesión de principios del siglo XVII y a su abandono de cualquier carrera a nivel de Imperio más tarde. La falta de estos nexos tuvo que ver en primer término con la composición de su entorno social más denso, que se encontraba bastante al margen de aquellos ambientes.

Las casas vizcaínas que representan el primer itinerario en la primera mitad del siglo XVII y los dos primeros más tarde, no tuvieron ese problema. Mientras los Barco, Echávarri y Ruiz comerciaron, siempre tuvieron un miembro de su familia en Nantes, Flandes o Castilla. Igual que los elorrianos durante las décadas que hicieron negocios en Sevilla y América. Además, hemos citado testimonios del buen nombre que tenían los Echávarri en Bilbao. Los Barco de finales del siglo XVI no contaban con lazos en Portugal ni estaban inmersos en el comercio de hierro. Tampoco Aparicio de Hormaeche, yerno de Bartolomé del Barco, tenía vínculos fuertes con los Ruiz. Por suerte, los castellanos habían expandido sus redes hasta Portugal y la mediación de los Barco permitió a Aparicio conocer a la gente adecuada para hacer transacciones con metal en aquel país. Bartolomé escribió a Simón Ruiz para confirmarle que “Apariçio de Hormaeche, mi hierno, que trata con fierros, y le dixé [...] para que con brevedad se hiziese la cargazón [...] Y aquí están 3 o 4 nabíos cargados de fierro para Oporto y Lisbona y otras partes de Portugal”<sup>252</sup>. En la ruta franco-flamenca, los bilbaínos tenían el apoyo de Martín Pérez de Varrón, un amigo de los Ruiz<sup>253</sup>. Desde su casa de Amberes y con actividades en Hamburgo y Osterlanda, comunicaba a los vascos y castellanos con flamencos como Dominico Van Hufele, que cargaba las mercancías en Ambuquerque que viajaban al País Vasco<sup>254</sup>.

La seguridad es más difícil de comprender cuando dos hombres no tenían ningún allegado en común. Esta situación se daba con mucha frecuencia. Las estructuras de la monarquía se habrían desarmado sin los gestores que hacían funcionar la fiscalidad, las políticas de reclutamiento en época de guerra o el gobierno de las periferias. Participar en el comercio global requería relacionarse con una gran variedad de trabajadores en cada puerto, y tampoco formaban parte de la parentela de los vascos los nobles a quienes financiaban con censos<sup>255</sup>.

---

<sup>252</sup> FMLF, ASR, C, cartas, caja 106, carta 242, año 1586.

<sup>253</sup> VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín (compil.). *Lettres...* vol. 1, *op.cit.*, p.17.

<sup>254</sup> FMLF, ASR, C, cartas, caja 165, carta 127, año 1594.

<sup>255</sup> Aproximación a un estudio social de los mismos a través de la prosopografía, sobre un caso andaluz del siglo XVIII, en CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Réseaux, familles...*, *op.cit.*, pp.148 y ss.

¿Cómo surgía el primer trato? La expansión de las actividades requería elaborar unas políticas del dinero y el comercio específicas<sup>256</sup>, unas rutinas que emergían de las iniciativas de los actores. Aunque debían cambiar de acuerdo con las facilidades o trabas que interponían las instituciones y códigos normativos (desde los consejos estatales a los ayuntamientos o consulados de comercio) que afectaban a toda la población. También existían muchos mecanismos de financiación y transacción estandarizados y de uso general. Además la fama jugaba un gran papel, el buen nombre derivado de las experiencias de otros que se difundían en público y privado<sup>257</sup>. Los intereses compartidos y la fiabilidad que llevaban a los actores a confiar surgían del hecho de compartir estos escenarios y lenguajes<sup>258</sup>. Los Barco y Echávarri contaban con las buenas opiniones de los Ruiz y sus contactos por Europa y en Bilbao también eran una familia de renombre. En un proceso judicial en Bilbao en 1576, se hablaba de Diego de Echávarri como vecino “conocido” y “hombre de mucho crédito”<sup>259</sup>.

#### **4.2.La alianza puesta a prueba. Conflictividad entre parientes.**

La visión dada hasta el momento, solo muestra el papel de las alianzas. La realidad asociativa y comunitaria, era compatible con enfrentamientos de fuerzas constantes<sup>260</sup>. Implementar y prolongar una hegemonía social era inherente a competir con muchas personas y adelantarlas. En casos extremos, hasta hostigarlas y dañarlas física, social y moralmente<sup>261</sup>.

Los pleitos judiciales son la mejor fuente, de las conservadas, para conocer esta faceta relacional. En Vizcaya, la justicia oficial era impartida en primera instancia por los alcaldes del Fuero en la jurisdicción de la Tierra Llana, por los alcaldes en las villas y por los concejos y tenientes de corregidor en las jurisdicciones de Duranguesado y las Encartaciones. En segunda instancia se apelaba al corregidor, máxima autoridad política y judicial del Señorío nombrada por el rey. En tercera instancia, los hidalgos acudían a la Sala de Vizcaya en la Chancillería de Valladolid<sup>262</sup>. Otro de los privilegios del paraguas foral era la opción de recurrir las sentencias ante el juez de suplicaciones, que era el presidente de la Chancillería y solo atendía los recursos de Vizcaya<sup>263</sup>.

<sup>256</sup> Recordamos los trabajos de Priotti sobre Bilbao, como PRIOTTI, Jean-Philippe. *Bilbao y...*, *op.cit.*, pp.225-226.

<sup>257</sup> TRIVELLATO, Francesca. *The familiarity...*, *op.cit.*, pp.141 y 153.

<sup>258</sup> *Ibidem*, pp.4, 17-29 y 163. LAMIKIZ GOROSTIAGA, Xabier. *Trade and trust...*, *op.cit.*, pp.29-30 y 40-44.

<sup>259</sup> AHFB, J, C, 3976/4, año 1576.

<sup>260</sup> ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, José Carlos. *Aulestia. Monografías de pueblos de Bizkaia*, 76 vol, Diputación Foral de Bizkaia, pp.293-294

<sup>261</sup> JIMÉNEZ BURILLO, Florencio (coord.). *Psicología...*, *op.cit.*, p.41-43 y 64.

<sup>262</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “El poder de los conflictos sociales”. En ANGULO MORALES, Alberto; PORRES MARIJUÁN, María Rosario; REGUERA ACEDO, Iñaki. *Historia del...*, *op.cit.*, p.243.

<sup>263</sup> Era la autoridad suprema en las provincias y el Señorío en causas civiles y criminales. HERAS SANTOS, José Luis. *La organización de...*, *op.cit.* pp.115-116 y 126-128. PORTILLO VALDÉS, José María. “El País de los fueros. Política,

Fuera del territorio foral, los órganos jurídicos y legislativos de la Corona y las ciudades castellanas asumían las prebendas judiciales de los hidalgos<sup>264</sup> que contaban con una ejecutoria.

La parentela era uno de los entornos sociales y orgánicos en que afloraban más disputas<sup>265</sup>. Generalmente, la mayor conflictividad surgía en grupos con mucha afinidad, cuando un integrante trataba de romper el equilibrio pactado y destacar. Así no era nada excepcional que la solidaridad entre parientes estuviera atravesada por desacuerdos que conducían a enfrentamientos<sup>266</sup>. Los lazos de alianza, al no estar predeterminados, requerían cumplir unos compromisos que no siempre se satisfacían y hacer reajustes en ellos. Lo que conducía, con facilidad, a disparidades de criterio sobre los rumbos personales y colectivos y las competiciones por controlar el patrimonio. Era posible que los particulares viesan entrar en contradicción sus intereses y los de su núcleo familiar con los de otros parientes.

Las discordias en las parentelas fueron las más intemporales. Y estallaron de manera casi idéntica entre toda la élite durante los siglos de la Edad Moderna, comerciantes o políticos, en los cuadros de gobierno de la corona o en el perímetro local y provincial. La altura de la instancia judicial en que se resolvía el problema variaba en función de los intereses económicos, sociales y políticos que hubiera en juego y del estatus de los pleiteantes. Si los contactos y medios materiales de ambos estaban en desequilibrio, quien contara con más apoyos en la alta judicatura o la corte, para declarar o bien para ejercer presiones informales, tenía más posibilidades de ganar. La posición de los pares tenía mucho peso en los fallos de los juicios, y también era común que la resolución final se retrasase décadas y pasase por varias generaciones.

En el centro de Castilla y los territorios cantábricos, estos conflictos se desarrollaron con más puntos de coincidencia que diferencias. Presentaron unas pautas comunes en motivos, proceso y resolución. La ya conocida familia cántabra Bracho sostuvo un extenso pleito por las herencias que

---

instituciones y derecho en las provincias vascas”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María. *Redes familiares y...*, *op.cit.*, pp.100-101.

<sup>264</sup> La ley 19 del Fuero de Vizcaya recogía los privilegios jurídicos de los hidalgos como tales y disponía que se aplicasen cada vez que un vizcaíno tuviese un conflicto en Castilla. En la Segovia de la década de 1660, se acataba: “Que los vizcaínos no puedan ser combenidos fuera de Vizcaya sino delante del juez mayor por qualquier contrato y delito, y que se remitan al juez mayor declinando la juridiçión de los jueçes. Otrosí dixeron que abían de franqueças y libertad por merçed de sus alteças y sus proxenitores, que por quanto los dichos vizcaínos tenían su juez mayor de Vizcaya que reside en su corte y chançillería de Valladolid, que conoçe de todas sus caussas en çivil y crimen, que ningún vizcaíno de Vizcaya, tierra llana, villas y çiudad della y de encartaçiones ni durangueses, por delito alguno belquasi, ni por deuda alguna, no pueda see combenido allándose fuera de Vizcaya por los alcaldes del crimen de sus alteças ni por otro juez alguno de sus alteças ni destos reynos y señoríos , ni juzgado por ellos, salvo por el dicho su juez mayor de Vizcaya, aunque los tales delitos y deudas sena hechos y contraýdos fuera de Vizcaya en Castilla, en qualquier parte della. Y que en casso que sean combenidos o detenidos, luego sean remitidos ara ante el dicho su juez mayor, siendo pedida la dicha remisión y declinada la juridiçión”. AHPS, N, 8573/40, año 1668.

<sup>265</sup> Acerca de los conflictos relacionados con el matrimonio, LORENZO PINAR, Francisco Javier. “Conflictividad social en torno a la formación del matrimonio (Zamora y Toro en el siglo XVI)”. En *Studia Histórica. Historia Moderna*, N.13, 1995.

<sup>266</sup> CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Réseaux, familles...*, *op.cit.*, p.82.

no se resolvió hasta mediados del siglo XVIII. Las querellas por el patrimonio entre las ramas de la casa, se fueron solapando y cambiando de manos junto con las herencias<sup>267</sup>. Se pueden contrastar con los recopilados por Azpiazu de las casas de comercio guipuzcoanas de finales del siglo XVI<sup>268</sup>. Ya en el siglo XVII, encontramos enfrentamientos entre los Villarreal de Bériz Andicano, Barco o Larrea Salazar que se duraron varias décadas y generaciones<sup>269</sup>.

Si el carácter contrapuesto de las posturas llegaba al extremo, la lucha podía ser irreconciliable. Hasta desembocar en la expulsión del grupo de varios individuos o familias. Ahora bien, era muy común que no hubiese una ruptura de la alianza entre el vencedor y el vencido<sup>270</sup>. Puede afirmarse que en estos casos, los intereses no estaban realmente contrapuestos y las discrepancias o faltas no eran tan graves. No como para tener más valor para los contendientes que los réditos y seguridad que les proporcionaba su alianza. Al contrario, calculaban que las desventajas de la fractura serían mayores. Como primeros ejemplos, citaremos las tensiones entre el navarro Pedro José Gastón de Iriarte y los suyos a comienzos del siglo XVIII, y el caso de la cántabra Catalina Mazcarelle en 1630, que contaremos más adelante<sup>271</sup>. En pocas palabras, esta litigiosidad no fue tanta, o no tan grave, como para poner en peligro la solidez de la institución familiar y estorbar sus mecanismos de distribución de capitales y reproducción<sup>272</sup>.

En el último cuarto del siglo XVII tuvo lugar un amargo conflicto entre los Villarreal de Bériz Andicano. Pedro de Villarreal Areiceta Bériz y Gamboa dejó un gran legado entre Vizcaya y Guipúzcoa al morir. Que una buena parte fuera a parar a manos de Pedro Bernardo, fue consecuencia de una dura disputa judicial<sup>273</sup>. El reparto no era sencillo de hacer y trajo muchas discusiones. Pedro se había casado y tenido descendencia legítima dos veces. Los hijos del primer matrimonio, con Teresa de Lezama, fueron Sebastián y Juan Antonio Villarreal y Gamboa, que apoyados por Mariana de Gamboa, se enzarzaron en un enfrentamiento a mediados de la década de los 70 con la segunda mujer, María Saez de Andicano, y su hijo Pedro Bernardo.

Aunque Areiceta tuvo mucha descendencia fuera del matrimonio, el choque más intenso y con más capital en juego fue éste. El que se produjo entre los herederos con más derechos y avalados por padres y tutores con más valedores y riqueza para hacer presión. Por ello el lance se resolvió en

---

<sup>267</sup> CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Réseaux, familles...*, op.cit., pp.84-85.

<sup>268</sup> AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...* vol.2, op.cit., pp.258-259.

<sup>269</sup> Nos referimos a pleitos que analizaremos a continuación.

<sup>270</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Familia y redes,...op.cit.", pp.156 y 160.

<sup>271</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Solidaridades y...", op.cit.", pp. 307-308 y 318 y ss. MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. "Lances de cuchilladas y justicia en la práctica en la Castilla del siglo XVII". MUNITA LOINAZ, José Ángel (ed.). *Conflicto, violencia...*, op.cit., p.208.

<sup>272</sup> CLAVERO SALVADOR, Bartolomé. *Beati dictum...*, op.cit. p.83.

<sup>273</sup> En los años 60 los hermanos Pedro y Sebastián Villarreal Areiceta se habían enfrascado en una disputa similar. AHFB, J, C, 1704, N.8, año 1661.

las altas instancias, en Madrid ante el Real Consejo de la Cámara de Castilla. La pugna se centró en la anteiglesia de Bérriz y la Merindad de Durango. En concreto en las mercedes reales del patronato de la iglesia de San Juan de Bérriz y la aneja de Garay<sup>274</sup>.

María Saenz de Andicano puso cuidado en recalcar su condición de azafata de la emperatriz, una ventaja con la que sus oponentes no contaban<sup>275</sup>. Así que Pedro Bernardo, representado por su madre, alegó que su actuación obedecía solo a una legítima defensa de sus derechos. Su hermanastro Sebastián había pretendido, injustamente, aprovecharse de aquellas haciendas, cuando le “tocan en todo” a Pedro Bernardo:

El rey había hecho merced a Pedro de Villarreal Areiceta del patronato “para que en vida o en muerte [...] pudiese nombrar entre sus hijos o la persona que le pareziese para que suzediere en dicho patronato, o en defeto de no dejar echo nombramiento el dicho don Pedro le pudiese azer la persona que su poder hubiere. Y por fin y muerte del dicho don Pedro de Villarreal, por no aver nombrado sucesor en el dicho patronato, en virtud de poder espeçial que dio en su testamento a la dicha señora doña María de Andicano [...] nombró la dicha doña María para la merçed del dicho patronato al dicho don Pedro de Villarreal y Andicano”<sup>276</sup>.

La respuesta de Mariana de Gamboa también fue una reclamación de sus derechos familiares. Mariana apeló en base a su apellido Gamboa, casa que había poseído en origen el patrimonio. El privilegio se había desestimado por “no aver lugar la rretenzi3n pedida” frente a las viudas y los hijos dejados por Pedro al morir, los del segundo matrimonio<sup>277</sup>.

Cuando terminar la oposici3n con ruptura de la alianza no era la opci3n más interesante, se producía una reordenaci3n de los roles familiares. La resoluci3n de estos conflictos consistía en un convenio que generaba una reestructuraci3n de la jerarquía, obligaciones y privilegios, pero manteniendo la dependencia mutua y la adscripci3n a la economía doméstica. De ahí la afirmaci3n hecha antes, los intereses de las partes no eran profundamente antagónicos. Uno de los contendientes salía mucho más beneficiado que el otro. Aunque la intenci3n del ganador no era arruinar a su pariente, sino afirmar su superioridad, y el derrotado consideraba que desligarse de la solidaridad del otro tendría consecuencias nefastas.

Los desencuentros entre Pedro José Gast3n de Iriarte y sus parientes, le obligaron a apartarse de su carrera y volver al solar<sup>278</sup>. Respecto al pleito de Catalina Mazcarelle, esta mujer se retiró de la

---

<sup>274</sup> Cesión y ajuste entre el capitán don Sebastián de Villarreal y Gamboa y doña María Saez de Andicano. Y escritura de concordia y ajuste entre la señora doña María Saez de Andicano, azafata de la serenísima emperatriz de Alemania, y el capitán don Sebastián de Villarreal y Gamboa. APNM, Leonardo Marcos Pacheco, Tomo 9255, años 1673-1675, fecha concreta 12-7-1674. Escritura de concordia y ajuste entre la señora doña María Saez de Andicano, azafata de la serenísima emperatriz de Alemania, y el capitán don Sebastián de Villarreal y Gamboa.

<sup>275</sup> Cesión y ajuste..., op.cit., y Escritura de concordia..., op.cit.

<sup>276</sup> Escritura de concordia..., op.cit.

<sup>277</sup> *Ibidem*.

<sup>278</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Solidaridades y..., op.cit.”, pp. 307-308 y 318 y ss.

causa contra su suegro y cuñados por la muerte y herencia de su marido, pero solo a cambio de “ciertas cantidades de maravedís”. Tras la compensación, Catalina tuvo a bien exculpar a los acusados con lo que parece una excusa, que la muerte se había producido “por causa que a ella había dado [su marido] y no por culpa de los dichos agresores”<sup>279</sup>.

En julio de 1674 se zanjó el litigio de los Villarreal por medio de una escritura de cesión y ajuste y otra de concordia y ajuste. La sentencia fue en favor de Pedro Bernardo y María Saenz y Sebastián, que soportó una gran derrota<sup>280</sup>, pero con paliativos. A nadie convenía que se quebrase el vínculo y Sebastián y su descendencia cayeran en desgracia, pues habría supuesto una gran pérdida de bases sociales y económicas en Vizcaya. La concordia contenía concesiones a Sebastián, que llegó a caballero de dos órdenes, y Pedro Bernardo clarificó su posición de dirigente de la familia. En la primera concordia:

“Y agora como buenos hermanos, deseando como buenos hermanos los alimentos [...] y escusarse de pleitos y conservar buena correspondencia, se an convenido y ajustado en la forma siguiente: el capitan don Sevastián de Villarreal por este ynstrumento [...] traspasa en el dicho don Pedo Bernardo de Villarreal su hermano el derecho [...] por fin y muerte del dicho su padre [...], quales quiera vienes así muebles como raíces [...]. En Andicono la parte de un molino y todas las demás posesiones Y la dicha doña María Saez de Andicano [...] por deazer bien vien al dicho don Sevastián se ofrece y obliga a darle en cada un año setenta ducados de vellón, los quales se le an de pagar de los vienes del dicho don Pedro Bernardo”<sup>281</sup>.

Otro caso digno de mención en un contexto diferente, fue el que vivieron los Barco en la década de 1660. A la muerte de Juan del Barco en 1651, quedó una gran herencia por la que sus familiares compitieron en los tribunales. No llegó a Madrid pero sí a la mesa del corregidor de Vizcaya. Litigaron tres bandos: la tercera mujer, María Pérez de Montaraña, y su hijo Domingo; María Ventura y José del Barco, hijos y hermanos de los primeros; y los hijos que tuvo Juan en primeras nupcias, Juan, Gabriel y María Ventura. Juan y Gabriel del Barco fueron acusados por su hermana María Antonia y su marido Mateo de Montañó:

“gastaron los dichos diez mill ducados en diferentes años en el reyno de Françia y otras partes [...]. Y en especial el dicho Gabriel en la villa de Madrid hiço grandes y excesivos gastos [...] Y debiendo haverles adjudicado a los dichos Gabriel y Juan los dichos diez mill ducados”. Y reclamaron que se mandase “que los dichos Juan y Gabriel rrestituyan y buelban a el dicho cuerpo de vienes los dichos diez mill ducados”<sup>282</sup>.

Solo es un punto de la sarta de infracciones que imputó María Antonia a sus hermanos. Añadió la cuenta de unas casas y lonjas que había dejado su padre con la indicación de que se adjudicarsen a

---

<sup>279</sup> MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. “Lances de cuchilladas...”, op.cit., p.208.

<sup>280</sup> *Ibidem*.

<sup>281</sup> Cesión y ajuste..., op.cit.

<sup>282</sup> AHFB, J, C, 485/13, año 1665.

los herederos sin preferir a unos sobre otros, cuatro “de los mexores hedifiçios que ay en dicha villa, y estar sitios en la rribera della a la legua del agua, y fabricadas para la abitaçión de mercaderes con sus entresuelos y lonxas para las mercaderías”. Y presuntamente, Juan y Gabriel las habían tasado por debajo de su valor por perjudicar a María Antonia y sacar un beneficio mayor:

“Los hermanos de mi parte, para fines particulares y sin ynterbençión de su curador [...] nombraron personas de su deboçión, quienes las tasaron en los preçios y cantidades que se les hordenó [...] Y las otras dos casas nuevas que rrentan ochoçientos ducados, se tasaren en nueve mill nobeçientos y quarenta ducados y diez reales, lo que a resultado en grave daño de mi parte, [...] y que se ha de declarar que el valor de las dichas cassas se rregule la cantidad [...] a rraçón de quarenta mill el millar, y quando esto çesse mandar, se tassen nuevamente”. Y la parte contraria “Dio las dichas quatro cassas a los dichos doña María Pérez de Montaraña, don Domingo, don Gabriel y don Juan del Varco, sin adjudicar a mi parte, adjudicándola mercaderías de muy mala calidad”<sup>283</sup>.

Para evitar enemistarse los hermanastros pactaron un arreglo. Juan Pérez de Urzandi, en nombre de Juan del Barco, alegó que María Antonia había presentado un documentación falsa. Negó que María Antonia hubiese actuado con malas intenciones y en cambio, señaló “que hubo engaño contra doña Antonia del Barco, su mujer, en la contaduría y partiçión”. Es muy factible que este dato fuese falso pero evitaba la discordia familia y facilitaba el “bien y paz y concordia”. Pero a pesar de todo, el tema central del acuerdo era la concesión a Juan del Barco de los derechos que lo situaban como cabeza del mayorazgo<sup>284</sup>.

En la España moderna, la mayoría de discordias se dirimían al margen de los tribunales. Era ordinario que la élite tomara estas disputas como asuntos de jurisdicción familiar y las solventara en la arena doméstica. El uso de las instituciones judiciales no era automático ni intensivo, no se acudía a ellas ante todo crimen o agravio que estuviese contemplado en los corpus legislativos y jurídicos. Solo se escogía la vía procesal cuando la magnitud del episodio podía poner en peligro la capacidad de autorregulación interna de la familia<sup>285</sup>. Por ello estos casos son mucho más

---

<sup>283</sup> *Ibidem*.

<sup>284</sup> *Ibidem*. Citaremos un tercer caso, ocurrido en Portugalete en la segunda década del siglo XVII. La familia Larrea Salazar entre los años 10 y 30 del siglo XVII sostuvo un enfrentamiento interno durante más de veinte años por cauces procesales. Ochoa Ortiz de Larrea murió sin descendencia, lo que desató una discusión entre sus sobrinos por los derechos hereditario. En 1614 ya estaba litigando Pedro de Salazar, hijo varón mayor de María de Larrea, con Inés (o Isabel) de Larrea, su sobrina e hija de Isabel de Salazar. En vista de las dificultades para resolver la discordia en el plano local se llevó a la Chancillería de Valladolid, el problema se enquistó y las ramas familiares continuaban litigando en 1636. En esta fecha se enfrentaban Ochoa de Otañes Salazar, nieto de la hermana de Ochoa Ortiz, apoyado por su tía Juana de Larrea Salazar, y Pedro de Salazar y su esposa María de Cotiel. Su mayor inquietud era hacerse con el patronato y aniversario que Ochoa Ortiz había fundado en el convento de Santa Clara de Portugalete. Y Pedro y María llegaron a autodenominarse patronos de Santa Clara. Pero el título tiene poca veracidad en este contexto y parece un argumento falso para desacreditar los derechos de los oponentes. AHPB, N, Gregorio Aranguren, microfilm rollo 100, año 1631, 7076/4.

<sup>285</sup> Por ejemplo, cuando el agraviado no podía defenderse. FORTEA PÉREZ, Jose Ignacio; GELALBERT GONZÁLEZ, Juan Eloy; MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. *Furor...*, *op.cit.*, p.59.



inaccesibles para el historiador. O bien no dejaban rastro documental, o lo dejaban en correspondencia epistolar personal y otros escritos informales de los que quedan muy pocos restos para los siglos XVI y XVII.

Uno de los que nos ha llegado, se dio entre Mateo de Echávarri y sus patrones Simón y Andrés Ruiz en pleno apogeo de su actividad mercantil, los años 80 del siglo XVI. Una disputa que se tuvo lugar por carta y con conversaciones en persona. En 1588, en una de sus cartas a Simón Ruiz, Mateo de Echávarri le expuso su gran malestar con la actitud de Andrés Ruiz, que había faltado a sus obligaciones patronales, y con el propio Simón por consentirlo. Sin embargo Mateo no actuó con acritud ni atacó a los Ruiz con maledicencias. Reivindicó sus derechos con firmeza, pero dedicó la mitad de su carta a restar agresividad a su alegato mostrando su pena por el altercado, las buenas intenciones que tenía con los Ruiz y encomendándolos a Dios. Es decir, desplazó el acento de la queja a intención de reconciliación. Y puesto que los Ruiz necesitaban de los Echávarri como al contrario, tardaron poco en llegar a un consenso:

“me dan mal pago en rrecompensa del buen serviçio que les he hecho en procurar de goardalles su hazienda [...], y otras cossas de que ellos tienen entera satisfacción y notiçia. Y vuestra merçed lo mismo. Y assí sobre esto no tengo que más dezir de que Dios perdone a los dichos y a vuestra merçed lo mismo por lo que me an echo gastar sin ocaçión ni causa y de parecer mío, como e dicho alguna vez a Pedro de Anguiano por dar contento a uno o dos amigos que yo tengo en tal villa, de que el uno dellos es Bartolomé del Barco, a quien ruego a Dios [...] salud le de [...]. Y a mí me da [...] pena. A Dios graçias por todo lo que él puede en este negoçio otras cossas mías, pues, Dios loado, tengo por bien probada mi yntençión de la llanesa que siempre e tubido y tengo en todas mis cossas. Y su enemistad es también por caussa del dicho Andrés Ruiz [...] por aver rrespondido a un poder que enviaron Ortuño del Barco y su muger, no agusto dellos ni del dicho Bartolomé del Barco sino de Andrés Ruiz, por haver mucho mandado él así por sus cartas [...] y parece que por todos me da buen pago, paçiencia por fuerça”<sup>286</sup>.

Seguidamente, Andrés informó a Simón de su complacencia con el acuerdo, si Mateo cumplía lo pactado: “Matheo de Echávarri me a benido a berme diziendo que quanto a él no quiere tener pleito conmigo, sino que nos juntemos aquí, que si algo me debiere me pagará luego. Yo le he dicho que si sus obras son como sus palabras que eso aré de muy entera voluntad”<sup>287</sup>.

Terminamos con un resumen conclusivo. La sociedad vasca altomoderna, acompasada con la hispánica, vivió el afianzamiento de la familia nuclear ligada a un solar y economía doméstica como

---

<sup>286</sup> FMLF, ASR, C, cartas, caja 107, carta 204, año 1588.

<sup>287</sup> *Ibidem*.

célula del resto de estructuras. La explosión de las carreras de la élite norteña en la economía oceánica y el Imperio fue un proceso inseparable de aquel. La familia empleaba los capitales pecuniarios y relacionales que obtenía en aquellos entornos para medrar. A estos efectos, la casa funcionaba como institución de comercio y de poder político. Como primera plataforma para la construcción de hegemonías particulares y su reproducción. Este proceso requirió unas herramientas clave, la socialización, la planificación y la herencia de los capitales relacionales y morales.

Los matrimonios, vínculos paterno-filiares y fraternales conformaban el núcleo denso de las redes sociales. La endogamia y la transmisión del comportamiento a las generaciones siguientes, políticas conservadoras, predominaron a lo largo de las décadas. Fueron el denominador común de la élite que tomó trayectorias diferentes a nivel de Imperio. Cuidar las relaciones en solar, comunidad y provincia fue inapelable para la configuración de los linajes en su territorio y su supervivencia. De esta idea deriva otra. Buena parte de la política relacional de las familias no fue común a todas, tomó rumbos variados. Este fue el origen de la divergencia entre los modelos de trayectoria profesional y económica del siglo XVII que hemos reconstruido. Así que, en el fondo, hablamos de modelos de comportamiento alternativos.

Las familias que sostuvieron sus negocios y promoción en la administración, órdenes y ejércitos hasta el Setecientos, siguieron una táctica matrimonial que les reportó nuevos capitales y posibilidades de cambiar y ampliar sus dedicaciones. Uniones con características exo e hipergámicas que les conectaron con familias que gozaban de buena colocación, que fueron tanto vascas como castellanas o extranjeras. Fueron de mucho provecho para superar escenarios críticos como la recesión mercantil de comienzos del siglo XVII. Dichas relaciones implicaron comportamientos autónomos de los hijos; en cierta medida, reorientaron las estrategias que habían planteado sus padres. Aunque siempre actuasen por el bien personal dentro de una familia, no de manera individualista. Por último, las casas que compaginaron comercio y otras trayectorias desde mediados de la centuria, se distinguieron además por la polivalencia de las agencias de sus familiares en distintos planos en monarquía, comunidad territorial y comercio oceánico. En fin, por sus muchos lazos fuertes.

Los parientes con lazos más íntimos y densos, eran los agentes principales para la ampliación de la red de contactos y la economía compartida. Comenzando por la familia nuclear, siguiendo por los parientes colaterales aliados, clientela, amigos fuera del círculo familiar y patrones. Su recomendación transmitía seguridad sobre la fiabilidad de otras personas y permitía establecer nuevos contactos minimizando los riesgos de perder patrimonio y oportunidades. Su intercesión era importante hasta para acceder a los contactos más puntuales y con los que existía un grado inferior

de confianza (transportistas, agentes de hacienda, vendedores, etcétera), necesarios para articular toda carrera en espacios globales. Hasta si ningún pariente conocía directamente a estos personajes. En estos casos, la nombre público, la hidalguía colectiva y comunitaria y otros elementos del contexto institucional y cultural compartido se convertían en los resortes decisivos.

La separación de los tipos de trayectoria de la oligarquía procedió en igual medida del diseño de las alianzas con patronos, familia colateral, amistades, clientela y los contactos más débiles<sup>288</sup>. La lógica que siguieron estas relaciones de las familias que evolucionaron por los diferentes caminos, presentó características análogas a las de su nupcialidad o su transmisión de los capitales. Para medrar garantizar el estatus y disponer de recursos alternativos que evitasen el descalabro de las carreras, fue capital expandir los círculos sociales a los entornos sociales e institucionales con más influencia sobre el gran comercio y la monarquía. Los lazos débiles fueron muy significativos, pero fue más crucial contar con un alto número de conexiones fuertes en las altas esferas.

El estudio de los enfrentamientos entre parientes ratifica la solidez de este sistema social para la construcción de las oligarquías que nos interesan. Hombres y mujeres solían discutir con sus familiares, amigos o patronos por acaparar la herencia y ser administradores principales de negocios y carreras. O porque sus relaciones fueran justas y cada cual cumpliera sus compromisos. El desenlace más habitual fue la reconciliación. Optar por esta resolución o por la ruptura, dependía (al margen del cariño) de que fuera viable mantener el nivel y el ritmo de vida, y por lo general, lo más práctico fue preservar la solidaridad. Aunque esta reconciliación suponía una reestructuración de los roles de poder en la familia o entre los patronos y clientes.

---

<sup>288</sup> La entidad e influencia de la vecindad y paisanaje como relaciones independientes de todas aquellas fue ínfima.



## **CAPÍTULO 5. FAMA Y PODER EN LA COMUNIDAD VIZCAÍNA.**

### **UN ESPACIO DE HOMOLOGACIÓN.**

En la España moderna, la comunidad local era el núcleo básico de poder político. En las periferias de la monarquía se organizaron sociedades políticas, jurídicas, eclesiásticas y administrativas, sistemas normativos que acabaron por configurar identidades colectivas propias dentro del estado<sup>289</sup>. Las villas, ciudades, entidades comarcales y provinciales fueron los centros primarios de distribución de la autoridad política y recaudación de impuestos<sup>290</sup>. Recordamos que la Hispánica era una monarquía negociada, su clave funcional eran los intercambios de favores, información y bienes entre rey y élite. Se producían entre particulares o corporaciones. En nombre del rey se administraba justicia o se ejecutaban repartimientos<sup>291</sup> aunque los órganos locales y provinciales tuvieron numerosas competencias autónomas.

En los anteriores capítulos examinamos distintos componentes que intervinieron en la construcción de un gran sector de la hidalguía oligárquica, en una monarquía en proceso de fortalecimiento. Desde el siglo XVI, en el País Vasco se vivió una evolución sociopolítica de gran calado, bastante pareja en Vizcaya y Guipúzcoa y asimilable en muchos aspectos a otras regiones de la periferia norte. Las entidades forales conocieron un tremendo desarrollo, los reconocimientos de hidalguía universal se multiplicaron y se fue conformando una sociedad política<sup>292</sup>. Para destacar había que ejercer un oficio público porque significaba formar parte del grupo privilegiado<sup>293</sup>. Así en pocas décadas en la zona vasca se afianzó una oligarquía que acaparó los oficios de gobierno. La incorporación de las familias precisó la consecución de cargos religiosos y civiles con poder efectivo, y el despliegue de actos simbólicos y obras pías en el marco de las instituciones.

J.M.Imízcoz llamó la atención sobre el hecho de que los estudios sobre hidalguía colectiva no han tenido muy en cuenta la dimensión política, su influencia precisa en la articulación del poder<sup>294</sup>. La oligarquización vasca fue propiciada por la confluencia de la legislación foral que reconocía la hidalguía y nuevos métodos de asignación de cargos, que contaron con el beneplácito de la corona o fueron promovidos por la institución, con la riqueza procedente del comercio ultramarino. Aunque

---

<sup>289</sup> ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, José Carlos. *Aulestia. Monografías...*, op.cit., p.294.

<sup>290</sup> RINGROSE, David R. *Imperio y...*, op.cit. pp.26.

<sup>291</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Lazos verticales,..." op.cit.", pp.1 y 3.

<sup>292</sup> Focalizamos nuestro estudio en la élite teniendo en consideración que interactuaban diferentes grupos y estamentos. Lo que sucedía en las casas modestas podía ser tan relevante para definir la política comunitaria que lo que pasaba en las grandes THOMPSON, Edward Palmer (1924-1993). *Tradición, revuelta...*, op.cit., Crítica, 1979, p.17.

<sup>293</sup> PORRES MARIJUAN, Rosario. "Nobles, hacendados..." op.cit.", p.176.

<sup>294</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Los dos..." op.cit.", pp.390-391.

en esencia, el motor del ascenso fueron las relaciones personales y la economía donativa, que permitían mejorar los apoyos sociopolíticos. Los gestos representativos y piadosos fueron piezas fundamentales de la lucha por la preeminencia. Iconología y ritos comunicaban la jerarquía social y eran factores de socialización<sup>295</sup>. Sintomatizaban los valores y aptitudes personales<sup>296</sup> y reforzaban su inclusión en un grupo<sup>297</sup>.

A continuación estudiaremos la promoción del sector elitista que nos concierne en los gobiernos municipales y regionales partiendo de las familias vizcaínas. Con el paso de las décadas, las relaciones institucionales entre el Señorío o provincias vascas y la corona, la posición de esta élite en el organigrama monárquico y el comercio oceánico, y su administración de capitales vivieron transformaciones de gran calado<sup>298</sup>. Hasta distinguirse los modelos de construcción de hegemonías que hemos reconocido. Siendo así, es preciso preguntar de qué modo las disparidades entre las trayectorias globales de los linajes condicionaron su colocación en las comunidades de origen. ¿Podemos hablar también de varios itinerarios de ascenso local? Asimismo es importante cuestionar la influencia del estatus en esta esfera en la proyección exterior en el siglo XVII.

El fin es extraer conclusiones representativas de este sector oligárquico en Vizcaya, extrapolables en muchos aspectos a la oligarquía homóloga de Guipúzcoa y Álava, y en algunos a la de las jurisdicciones colindantes. Todo esto siendo conscientes de que en cada población (e incluso cada casa) calaron unas reformas y se desarrollaron unos cambios y no otros, y sus consecuencias pudieron ser diversas. De modo que debieron producirse incontables secuencias evolutivas.

En la primera sección analizaremos la promoción y persistencia de las familias en los oficios. Este recorrido se produjo en tres fases, que coinciden aproximadamente con las que diferenciamos a escala monarquía. El rol clave de las instancias provinciales como paso intermedio entre las localidades y la corona, nos ha llevado a tratar el tema en epígrafes separados en cada fase para concederles el protagonismo que tuvieron. En la segunda sección nos ocuparemos de las obras pías y ritos simbólicos, abordando las ceremonias funerarias y misas, mecenazgo y fundaciones, caridad,

---

<sup>295</sup> MAYER CELIS, Leticia. “Aceptación y negociación simbólicas en el túmulo imperial de Carlos V (1559)”. En AIZPURU GONZALBO, Pilar; MAYER CELIS, Leticia (eds.). *Conflicto...*, *op.cit.*, (sin paginar). ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. “Comunicar(se) hace 500 años: Actores sociales y estrategias comunicativas en el siglo XVI”. En ACHÓN INSAUSTI, José Ángel; IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARRIETA ALBERDI, Leyre (coords.). *Antes y después...*, *op.cit.*, p.59.

<sup>296</sup> CHARTIER, Roger. *El mundo como...*, *op.cit.* p.98. HEIMANN, Heinz-Dieter; KNIPPSCHILD, Silke; MÍNGUEZ, Víctor (eds.). *Ceremoniales, ritos y representación del poder*. Universitat Jaume I, 2004, pp.58 y 81. PALOS PEÑARROYA, Joan Lluís; CARRIO INVERNIZZI, Diana (dirs.). *La historia...*, *op.cit.*, pp.10-11.

<sup>297</sup> HEPNER, Pascal. *Nommer; désigner, enregistrer: l'identification de la personne du Moyen Âge au XIX siècle*. En Valérie MUTELET et Fanny VASSEUR-LAMBRY. *Qui suis-je ? Dis-moi qui tu es. L'identification des différents aspects juridiques de l'identité*, Artois Presses Université, 2015, p.2.

<sup>298</sup> Hay que destacar que es muy complicado detectar la forma precisa en que el poder de la corona influía en los gobiernos concejiles en el día a día. OLIVERI KORTA, Oihane. *Las élites guipuzcoanas...*, *op.cit.*, pp.9-10.

y desfiles otras ceremonias públicas<sup>299</sup>. La investigación vasca ha dedicado poco trabajo a aportar visiones completas de la conexión entre este despliegue y la proyección política.

La oligarquía vasca resultó de una simbiosis entre linajes medievales y nuevas élites<sup>300</sup>. Los capitales obtenidos en el Imperio y el Atlántico, ejecutoria mediante, fueron cruciales para el emplazamiento local y provincial. Sin embargo en el siglo XVII apenas hubo discordancias entre en este plano entre las carreras de las familias activas fuera y retiradas debidas a su grado de expansión. El impacto de la globalización parece bastante limitado, pues hubo una tendencia general a la reproducción. Para buscar causas exploraremos qué tipo de capitales eran imprescindibles para medrar en estos espacios políticos y cuáles tenían las casas que se reprodujeron<sup>301</sup>.

### **5.1. El concejo y la iglesia. Endogamia y convergencia local de las trayectorias familiares.**

#### **Un modelo no tan nuevo: la oligarquización hasta 1600.**

La transición de la Edad Media a la Moderna comportó una metamorfosis social, política y jurídica en las comunidades periféricas del norte peninsular con especial incidencia en Navarra y el País Vasco. Una progresión que hemos podido entrever en los capítulos previos. En las poblaciones, la supremacía del sistema de gobierno regido por jefaturas de linajes o parientes mayores y bandos fue desplazada por un entramado concejos. Este proceso estuvo inscrito en uno de mayor envergadura. Entre los siglos XVI y XVII asistimos a la consolidación Guipúzcoa y Vizcaya como cuerpos provinciales. El reconocimiento de la hidalguía universal y los nuevos fueros fue crucial. La provincia y el Señorío quedaron definidos como corporaciones integrantes de la monarquía con jurisdicción propia, regidas por un derecho foral y dotadas de competencias autónomas. La Recopilación de leyes y ordenanzas de Guipúzcoa, elaborada en 1583, es una muestra de la ampliación de las prerrogativas de gobierno y reglamentación de la provincia<sup>302</sup>.

<sup>299</sup> Volvemos a mencionar la utilidad de la cooperación entre historia e historia del arte. Entre los trabajos de historiadores del arte en la última década, ZORROZUA SANTISTEBAN, Julen. “El mecenazgo indiano en el desarrollo de la retablistica barroca vizcaína: el caso del Valle de Gordexola”. En GLÓRIA, Ana Celeste. (coord.). *O Retábulo no Espaço Ibero-Americano: forma, função e iconografia*, Vol.1. Instituto de História da Arte, Universidad Nova de Lisboa, 2016. VÉLEZ CHAURRI, José Javier; ECHEVERRÍA GOÑI, Pedro Luis. “Un importante HERRERA GARCÍA, Francisco Javier. “Devoción, poder, comercio. Fundamentos ideológicos y recursos de don Felipe Massieu y Van Dalle como patrocinador artístico”. En *Anuario de estudios atlánticos*, N.60, 2014.

<sup>300</sup> Por J.I.Fortea. PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía en...*, op.cit., p.124. PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. “Poder y sociabilidad...”, op.cit.”, p.462. TRUCHUELO GARCÍA, Susana. “Patronos, señores laicos...”, op.cit.”, pp.260-261.

<sup>301</sup> THOMPSON, I.A.A. “Some observations...”, op.cit.”, pp.776.

<sup>302</sup> ALBERDI LONBIDE, Xabier. *Conflictos de intereses en la economía marítima guipuzcoana. Siglos XVI-XVIII*. Tesis doctoral dirigida por REGUERA ACEDO, Iñaki, Universidad del País Vasco, 2012, pp.1226-127.

Todo esto supuso la evolución hacia una sociedad política<sup>303</sup>. A unas comunidades locales gobernadas por los habitantes con categoría de vecinos e hidalgos. Se fue afianzando un concepto de nobleza provincial que singularizaba a los hombres con estas características, reemplazaba el modelo medieval e imperó hasta el siglo XVIII<sup>304</sup>. En tierras vascas la legalidad foral combinaba el proteccionismo de la condición nobiliaria con el de la población natural<sup>305</sup>. Los hombres y mujeres expresaban esta identidad en cada acción institucional pública o privada, su hidalguía y foralidad.

La estructura y cánones de funcionamiento de las instituciones locales no fueron únicos en la provincia ni el Señorío y mucho menos en la zona vasca o la franja cantábrico-navarra, existieron muchas particularidades. Aunque estas poblaciones y las de otros rincones de Castilla también compartieron algunos cargos y pautas de funcionamiento. En el siglo XVIII Larramendi se describió así a las vascas, un comentario aplicable al siglo y medio anterior y otros territorios: “no son iguales en todos los pueblos [...]. Todas tienen su alcalde, justicia y regimiento, con regidores, síndicos, fieles, tesoreros, escribanos de ayuntamiento, jurados, alguaciles. Pero en algunas hay dos alcaldes y más cargohabientes”<sup>306</sup>.

Los mandatarios del concejo o regimiento que gobernaba cada municipio estaban dotados de grandes facultades de gobierno políticas, administrativas y judiciales, además de beneficiarse de prebendas en estos ámbitos y honoríficas. Citando de nuevo a Larramendi, “todos los alcaldes, cada uno en su villa y jurisdicción, andan con vara levantada, tienen asiento preeminente en los templos, administran justicia en audiencias verbales por sí solos, y en las otras por asesor,[...] y les tocan por fuero en primera instancia las causas civiles y criminales de su jurisdicción. Prenden, encarcelan, multan, castigan, destierran”<sup>307</sup>.

El grupo de regidores era el más cuantioso del concejo. Entre sus potestades estaba la de cobrar los repartimientos vecinales, recaudaciones de tasas impositivas destinadas al aprovechamiento de la comunidad o la corona<sup>308</sup>. El alférez era otra figura muy relevante. En poblaciones como Portugalete gozaba de importantes poderes y privilegios. Ejercía como alférez de la milicia ciudadana, en caso de organizarse para defender la ciudad o villa y contaba con una ristra de ventajas honoríficas. Sirva como muestra esta enumeración de los privilegios de Lope Garcia de Salazar en 1568: “ytem [...] entreys en el rregimiento y tengays y tengan boto en él activo e pasivo

---

<sup>303</sup> ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. “Estudio..., op.cit.”, p.46. PORRES MARIJUÁN, Rosario. “A la búsqueda de una identidad...”. En PORRES MARIJUAN, Rosario. *Vitoria, ..., op.cit.*, pp.21-71.

<sup>304</sup> PORTILLO VALDÉS, José María. “El País de los..., op.cit.”, p.87.

<sup>305</sup> LABORDA MARTÍN, Juan José. *El Señorío..., op.cit.*, p.63.

<sup>306</sup> LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía..., op.cit.*, p.96.

<sup>307</sup> *Ibidem*, p.97.

<sup>308</sup> MARTÍNEZ RUEDA, Fernando. *Los poderes locales..., op.cit.*, pp.184-185.



y todas las otras preminencias e facultades que tienen los regidores”<sup>309</sup>. En Lequeitio y otras villas, esta figura era además la encargada de portar el pendón real, y en suma, un representante del poder de la corona en la jurisdicción local<sup>310</sup>.

Dos cargos superaban estas capacidades, la alcaldía y el prebostazgo perpetuo o patrimonial. En los territorios forales, la mayor parte de obligaciones impositivas de la corona que pagaban el resto de españoles estaban vetadas por su legislación propia. Aunque no todas. Los aforados pagaban una serie de rentas fijas sobre la compra-venta de algunos géneros que recogía el preboste, con lo que se erigía como otro de los valedores del monarca en los espacios locales<sup>311</sup>. En Portugaleta, uno de los núcleos vascos en que el preboste ejercía más funciones, también se hacía cargo de la vigilancia del comercio y el contrabando en nombre del rey<sup>312</sup> y estaba habilitado para designar los regidores y el síndico de la cercana Santurce<sup>313</sup>. La relevancia de Portugaleta en la ría era, por tanto, muy plural. Abarcaba prerrogativas y preponderancias económicas, mercantiles, políticas, militares.

Estos párrafos solo dan algunas pistas sobre el modo en que la dialéctica de poder entre monarquía y economía oceánica y las comunidades locales de la periferia norte condicionó la estructura sociopolítica de las segundas. La definición de la oligarquía e instituciones, como entidades con privilegios y autonomías y como parte de la monarquía. En particular nos interesan las comunidades vascas y vizcaínas. ¿Qué injerencia tuvo la autoridad real en la disposición y reparto de los poderes políticos, eclesiásticos, administrativos y judiciales? ¿Cuál fue el rol de la hidalguía universal en la articulación del poder?

Sabemos que la impronta de la corona se fue acentuando desde el siglo XV y con más intensidad en la segunda mitad del siglo XVI. Los intereses y el apoyo de los aparatos monárquicos fueron decisivos para la constitución de la élite moderna y el encumbramiento político de los mercaderes adinerados. El sistema sociopolítico y administrativo que se estaba fraguando a escala monarquía conllevó, como explicamos, el incremento del control sobre los gobiernos y la desaparición de gran parte de los términos del sistema medieval de los banderizos y parientes mayores. Ante este avance, muchas comunidades vecinales destacando las vascas y navarras reaccionaron solicitaron a la corona que respetase sus libertades. Como la exención de arbitrios,ls tierras comunales, la prohibición de penas afrentosas o la facultad de obedecer pero no cumplir los mandatos o sentencias

<sup>309</sup> ARChV, RE, caja 1142, N.50, año 1568.

<sup>310</sup> Decreto y capitulaciones hechos el 24 de enero de 1729 entre la villa de Lequeitio y cofradía de los Mareantes, en razón de elección, nombramiento y preferencia de los alcaldes, justicia y regimiento de dicha villa. AML, Registros, cartas, R.14, N.19, año 1729.

<sup>311</sup> AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de; ARRIETA ALBERDI, Jon; IMÍZCOZ BEUNZA, José María. *El País Vasco,...*, op.cit., p.61.

<sup>312</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. “Un familiar...”, op.cit. “, p.314. El teniente de preboste tenía cometidos como la dirección de la cárcel y la custodia de los presos. ARChV, RE, caja 1686, N.22, año 1591.

<sup>313</sup> *Ibidem*, caja 2864, N.41, año 1662.

que contraviniesen sus derechos<sup>314</sup>. Apelaron a sus viejos fueros y argumentaron la hidalguía de todos los naturales de sus territorios<sup>315</sup>. Eran comunidades con su propia configuración política y económica y su jerarquía social.

Como ya señalamos, los fueros nuevos y los reconocimientos de hidalguía colectiva entre el siglo XV y comienzos del XVI reflejaron el punto de entendimiento entre las partes. E implicaron la delimitación de la relación entre patrón y clientela. El orden que implantaban favorecía las aspiraciones del estado monárquico. Pero también supuso de determinación de unos límites de actuación nítidos del poder real en la legislación foral. Debía cumplir obligaciones y respetar las autonomías gubernativas, legislativas, jurídicas y hacendísticas de los territorios forales y municipios, sus “libertades e franquezas”. El funcionamiento correcto del pase foral consistía en el respeto y merced mutuos<sup>316</sup>, y el fuero rezaba que “qualquiera carta, ó Provisión Real, que el dicho Señor de Vizcaya diere, ó mandare dar, ó proveer, que sea, ó ser pueda, contra las leyes é Fueros de Vizcaya, directe, ó indirecte, que sea obedecida, y no cumplida”<sup>317</sup>. Los órganos forales eran muy autónomos pero muchas de sus disposiciones requerían una sanción real<sup>318</sup>.

Imízcoz revisó este proceso en el valle del Baztán en el siglo XV llegando a la idea de que el sentido primordial de esta hidalguía colectiva fue comunitario. La principal pretensión de las cabezas de la comunidad era proteger el equilibrio social y político vigentes y los derechos propios<sup>319</sup>. Mas con el tiempo derivó en más consecuencia que resultaron un tanto inesperadas. La salida de nuevas familias en los mercados oceánicos con las ventajas sociales que les otorgaba la ejecutoria y su enriquecimiento repercutió en la estructura sociopolítica de la comunidad. Estas familias pretendieron ascender en su localidad igualándose en cierto modo a los viejos linajes<sup>320</sup>.

Con la observación de la élite mercantil que tratamos a partir del caso vizcaíno y su contextualización consideramos que preservar las lógicas comunitarias fue el motor principal de las demandas de fueros nuevos y de reconocimiento de hidalguía universal. Como se dijo, también fue una fórmula para determinar el encaje de estas jurisdicciones en una monarquía en pleno fortalecimiento. Lo que implicó una oportunidad de prosperar en las redes del Imperio, muy deseada a juzgar por la rapidez con que lo hicieron muchas familias, de viejos parientes mayores como otras. Efectivamente esta hidalguía tuvo unos efectos indirectos casi inmediatos. El ascenso

<sup>314</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “La hidalguía universal...”, *op.cit.*”, p.13.

<sup>315</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “La hidalguía universal...”, *op.cit.*”, p.15. El caso navarro focalizado en el valle del Baztán, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Los dos...”, *op.cit.*” pp.390-391 y 398-399.

<sup>316</sup>ARRIETA ALBERDI, Jon. *Sobre cómo...*, *op.cit.*, p.125.

<sup>317</sup>Ley X, título I. ZUGAZA FERNÁNDEZ, Leopoldo (ed.). *Fuero Nuevo...*, *op.cit.*, p.10.

<sup>318</sup> Además las autoridades judiciales siempre impartían justicia en nombre del rey. MONTERO GARCÍA, Manuel. *Historia del...*, *op.cit.*, pp.48 y 50-51.

<sup>319</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Los dos...”, *op.cit.*” pp.395 y 400.

<sup>320</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “La hidalguía universal...”, *op.cit.*”, p.15.

político y social de los nuevos enriquecidos en la comunidad local, que se colocaron en los mismos puestos que estaban ocupando los próceres medievales. Esta promoción de élites de nuevo cuño pudo ser inesperada para los viejos linajes. En las siguientes páginas, vamos a ver que esto sucedió desde el instante en que las familias vizcaínas comenzaron a acumular capitales en sus solares.

Entre mediados del siglo XVI e inicios del XVII, la transformación cristalizó en la conformación de una comunidad de vecinos leales al rey, muy cohesionada por la hidalguía universal pero muy jerarquizada por el nivel económico y el papel político. La oligarquía de esta comunidad fue mucho más uniforme, pero con arreglo a parámetros distintos a los medievales. Estuvo compuesta por nuevas y antiguas élites con semejantes recursos económicos, entre las que destacaron las familias de mayoristas en el océano con hierro y lana. Es decir, por cualquier familia que se ciñese a los nuevos criterios de ascenso. Por ende este proceso fue muy excluyente, los regimientos quedaron cercados para unas pocas familias. Se ahogaron las opciones de participación de la mayoría de habitantes, dejándoles un margen de representación y reclamación muy estrecho a través de pequeños resquicios institucionales<sup>321</sup>. Aunque también quedaron fuera muchos linajes de las parentelas medievales, unos se adaptaron a las nuevas reglas y las aprovecharon y otros no.

Vamos a examinar los mecanismos sociales, políticos y jurídicos que fomentaron este proceso de oligarquización. Los elementos que posibilitaron la transformación de los capitales que los hidalgos con solares de distinta antigüedad consiguieron fuera de la comunidad en su ascenso dentro. Para comenzar, la corona promovió numerosas medidas que favorecieron una mayor implantación del poder real en las comunidades. Dichos mecanismos fueron muy provechosos para la construcción de la oligarquía con este perfil, lo que fue positivo para las familias y para la corona<sup>322</sup>. Por ejemplo, bajo la tutela de la monarquía la élite mercantil vitoriana consiguió grandes parcelas de poder<sup>323</sup>.

La enajenación de cargos y la provisión de puestos de realengo por gracia del soberano fueron tácticas muy importantes. En toda la monarquía la venta de cargos incrementó el tamaño nominal de los regimientos. Aunque también redujo la participación<sup>324</sup> al obturar el ascenso a los no hidalgos y menos adinerados, y la autoridad concejil quedó osificada bajo el control de un número de casas muy reducido<sup>325</sup>. Sin embargo, la capacidad de la venalidad para fortalecer el lazo de patronazgo fue mucho más limitada que la de provisión real. Recordemos el caso de los sorianos del Río, que ocurrió igual en el País Vasco. Esta familia accedió al ayuntamiento canalizando su

---

<sup>321</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...*, op.cit., p.140

<sup>322</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. "Oligarquías urbanas...", op.cit.", pp.625-626.

<sup>323</sup> PÉREZ MARIJUÁN, María Rosario. "Nobles, hacendados.....", op.cit.", pp.170-171.

<sup>324</sup> THOMPSON, I.A.A. "Some observations...", op.cit.", pp.764 y 766-767.

<sup>325</sup> El ayuntamiento de Burgos, a pesar de la decadencia económica de la ciudad, tuvo el mismo número de puestos en 1543 que en 1600. Y el de Madrid, ciudad en crecimiento en este periodo, cinco veces más. *Ibidem*, p.784.

enriquecimiento, previo pago. Por tanto nada debían, ni por su posición socioeconómica ni política, a una relación personal privilegiada con el monarca<sup>326</sup>.

El impacto de la venta en el mapa sociopolítico fue muy dispar según la población y menor en el País Vasco que en la meseta castellana, como se dijo en el primer capítulo. En buena medida por la poca rentabilidad efectiva que tenían algunos oficios<sup>327</sup>. En Portugalete sí dejó una huella profunda en la configuración social de la oligarquía. En la alcaldía de la segunda mitad del siglo XVI, el porcentaje y capacidad de mando de los miembros del regimiento por adquisición fue enorme, en particular desde 1581<sup>328</sup>. En la villa entre 1543 y 1603, los Coscojales, Capetillo, Larrea, tres linajes Salazar y Juan de Montaña (padre de Pedro de Montaña Salazar, ocuparon un mínimo de 10 asientos enajenados y 7 por gracia real)<sup>329</sup>.

Antes de la supresión de los regimientos perpetuos, que ocurrió de manera escalonada en los distintos núcleos (1603 en Portugalete, 1551 en Bilbao), el reparto del poder efectivo estaba determinado por mecanismos internos mucho menos dependientes de la corona, electorales, y la alcaldía nunca dejó de ser un cargo electivo. Desde aquellas fechas, entre la batería de medidas impulsadas por la corona para homogeneizar los regímenes municipales, deshacer la supremacía de los bandos y facilitar la gobernabilidad de los territorios se incluyeron estos sistemas.

En las poblaciones vascas se dieron tres documentos hasta principios del siglo XVII, que generaron varios modelos electorales. El modelo “vitoriano” se impuso en Bilbao, muchas villas de Vizcaya como Elorrio o Portugalete<sup>330</sup> y alguna de Guipúzcoa, y consistía en una combinación de cooptación con voto secreto e insaculación, sorteo con un saco<sup>331</sup>. Un procedimiento común en otras zonas de Europa<sup>332</sup>. La aplicación de cada uno de ellos fue desigual. Mientras en Portugalete perduraron los regimientos perpetuos hasta 1603, Bilbao contó con oficios anuales e insaculados desde 1551<sup>333</sup>, aunque las ordenanzas de 1548 ya recogían la cooptación e insaculación<sup>334</sup>.

Uno de los efectos más notables de estos métodos fue (como de la venalidad y las concesiones directas de la corona) que la participación social se redujo de forma dramática<sup>335</sup>. Los cuerpos

<sup>326</sup> DIAGO HERNANDO, Máximo. “El patronazgo regio..., op.cit.”, pp.207-208

<sup>327</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “Oligarquías urbanas..., op.cit.”, p.629.

<sup>328</sup> DIAGO HERNANDO, Máximo. “El patronazgo regio..., op.cit.”, p.140.

<sup>329</sup> Apéndices 2, A, 2. Véase la figura 1. También remitimos al capítulo 1, pp.77-78.

<sup>330</sup> Más adelante citaremos procesos electorales datados desde comienzos del siglo XVII pero con una mecánica idéntica.

<sup>331</sup> Los documentos se dieron en 1476, 1483 y 1511. Frente a este método, el denominado de “San Sebastián” se basaba en insaculación y sufragio indirecto. PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “Oligarquías y..., op.cit.”, pp.9-10.

<sup>332</sup> En la Francia meridional de los siglos XVI-XVII. SAUPIN, Guy. “Réseaux de parenté et pouvoir municipal en France, XVIe-XVIIe siècles”. En CONTRERAS CONTRERAS, Jaime (ed.); SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Raquel (compil.). *Familias, poderes, instituciones y conflictos*. Universidad de Murcia, 2011, pp.14-15.

<sup>333</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...*, op.cit., p.138.

<sup>334</sup> *Las ordenanzas que tiene...*, op.cit.

<sup>335</sup> THOMPSON, I.A.A. “Some observations..., op.cit.”, pp.764 y 766-767.

electorales quedaron compuestos por aquella oligarquía de familias hidalgas y vecinas ricas y leales al rey conformada por élites emergentes y medievales. Esta transformación fue fruto de las exigencias para acceder a los asientos de responsabilidad<sup>336</sup>. Las ordenanzas de Bilbao impresas en 1579, pedían que “los regidores y cada uno dellos que fueren de la dicha villa del barrio donde cupiere la elección del alcalde, el nombre de todos los vecinos [...] los más hábiles y suficientes para alcalde [...] y que sean vecinos y moradores”<sup>337</sup>.

Pero de nada servían estas condiciones sin dinero. Recordamos que si la creación de las ejecutorias y las medras en Imperio y océano fueron tan importantes en la política local fue por la riqueza que granjearon. El cortapisas económico fue definitorio en la mayoría de sistemas de atribución de poder político. Este cambio fue consustancial a la constitución de la sociedad política y la oligarquía local y provincial modernas. El gobierno fue acaparado por los ricos a todos los niveles y la identificación entre los concejos y las élites regionales se agudizó<sup>338</sup>.

Primero fue debido a la enajenación. En mayor medida, a que se exigían rentas mínimas para optar a los cargos porque acreditaban la exclusividad de los linajes en sus comunidades<sup>339</sup>. No obstante, al tiempo esta restricción fue la cara oculta de la hidalguía universal. El igualitarismo que propugnaba era falso, el planteamiento social se concebía en términos estamentales<sup>340</sup>. En Portugalete, para ser alcalde se pedía una renta anual de 50.000 maravedís y para regidor de 30.000, cifra que se elevó a 600 ducados. En Guetaria 6.000 maravedís para la alcaldía y en Hernani 9.000 maravedís y 6.000 a los regidores<sup>341</sup>.

Así se fue anulando la supremacía de los jefes de linaje medievales por el simple hecho de serlo. La sangre banderiza o de pariente mayor pasó a tener un impacto práctico muy pequeño en la primacía sociopolítica sin ir acompañado por el resto de atributos. En muchos lugares la división entre bandos continuó presente en los procesos políticos y judiciales, pero se trató de una distinción meramente nominal. Saliendo del País Vasco, entre los siglos XVI y XVII los asturianos Miranda y Queipo de Llano, de buena familia desde tiempo atrás, se mimetizaron con las familias de ascenso

---

<sup>336</sup> MARTÍNEZ RUEDA, Fernando. *Los poderes locales...*, *op.cit.*, pp.44-45, o PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. “El triunfo de la insaculación en Bilbao: los protagonistas del cambio político y el antagonismo de sus valores”. En CONTRERAS CONTRERAS, Jaime (ed.); SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Raquel (compil.). *Familias, poderes...*, *op.cit.*, p.21.

<sup>337</sup> *Las ordenanzas que tiene...*, *op.cit.*

<sup>338</sup> ARANDA PÉREZ, Francisco José. *Poderes intermedios...*, *op.cit.* pp.10-11.

<sup>339</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “Oligarquías y...”, *op.cit.*”, pp.23-25. ARRIETA ALBEERDI, Jon. “Claroscurros...”, *op.cit.*”, p.123. GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel. “Hombres de negocio y administración pública. La inversión en la compra de cargos y oficios”. En IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José; GARCÍA BERNAL, José Jaime (eds.). *Andalucía en...*, *op.cit.*, pp.575-594.

<sup>340</sup> ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. “La Provincia...”, *op.cit.*”, p.174.

<sup>341</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “El poder y los conflictos sociales”. En ANGULO MORALES, Alberto; PORRES MARIJUÁN, María Rosario; REGUERA ACEDO, Iñaki. *Historia del...*, *op.cit.*, p.254.

más reciente en el grupo hegemónico de sus territorios<sup>342</sup>. En un pleito en Lequeitio en las décadas de 1570 y 80 Martín Ruiz de Bengolea y su mujer Juana declararon ser gamboínos como cabezas de bando<sup>343</sup>. Esta declaración tuvo un sentido simbólico más que cualquier otro.

En último término, la construcción de hegemonías políticas fue producto de la socialización local. Como en las instituciones de la corona, en los concejos y demás organismos de la comunidad la activación de las agencias informales como medio de acceso al poder, no era una desviación del sistema ni poseía connotaciones peyorativas. Al contrario. Los procedimientos electorales estaban muy imbricados con la mecánica relacional, y este diseño de la arquitectura familiar y orgánica fue imprescindible para la evolución social, política y jurídica que se produjo. La selección de candidatos derivaba de la cooptación, el voto insaculado era voluntario, secreto y la papeleta se quemaba después<sup>344</sup>. El sistema favorecía la creación de círculos de inclusión endogámicos, pues cada persona cooptaba a su parentela o a quienes deseaba incluir en ella. El linaje se servía de la red parentelar para imponer una dominación poliédrica en las comunidades<sup>345</sup>. A consecuencia, el cuerpo electoral quedó reducido a un pequeño círculo de electores y elegibles<sup>346</sup>, y largas sagas familiares se reprodujeron en los cargos, análogas (y muchas veces las mismas) a las que observamos a nivel monarquía. Aunque el método de San Sebastián ofrecía menos facilidades que el de Vitoria al emplear el sufragio indirecto antes de la insaculación<sup>347</sup>.

Siendo cierto todo esto, en muchos casos los linajes hidalgos con sangre banderiza y de parientes mayores continuaron predominando en el panorama político, triunfaron en las elecciones. Como Abando, pegante a Bilbao. Es una realidad que no debe olvidarse<sup>348</sup>. Pero de acuerdo con nuestro estudio parece que tal dominio se debió a su control de los recursos exigidos para ser elegidos, por su antigüedad entre la élite social, económica y política. No a la calidad de parientes mayores en sí misma.

Este funcionamiento mermó de manera considerable la capacidad de influencia directa de la corona en el reparto de los gobiernos en las poblaciones, bastante más que el derecho foral. Porque

---

<sup>342</sup> SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto. “Las élites rurales de la España cantábrica y noratlántica”. En SORIA MESA, Enrique; BRAVO CARO, Jesús; DELGADO BARRADO, José Miguel (coords.). *Las élites...*, *op.cit.*, pp. 210, 212 y 215.

<sup>343</sup> AHFB, N, Fernando Sánchez de Gorostiaga, 0391/256, año 1587.

<sup>344</sup> MARTÍNEZ RUEDA, Fernando. *Los poderes locales...*, *op.cit.*, pp.44-45, o PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. “El triunfo de la insaculación en Bilbao: los protagonistas del cambio político y el antagonismo de sus valores”. En CONTRERAS CONTRERAS, Jaime (ed.); SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Raquel (compil.). *Familias, poderes,...*, *op.cit.*, p.21.

<sup>345</sup> AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “La sociedad vasca y sus élites (s.XI-1500) y la formulación de la hidalguía universal en 1527. Distinción, jerarquía y prácticas sociales (con particular referencia a Guipúzcoa)”. AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de; ARRIETA ALBERDI, Jon; IMÍZCOZ BEUNZA, José María. *El País Vasco...*, *op.cit.*, p.54.

<sup>346</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “Nobles, hacendados...”, *op.cit.*, p.175.

<sup>347</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “Oligarquías y...”, *op.cit.*, pp.9-10.

<sup>348</sup> LABORDA MARTÍN, Juan José. *El Señorío...*, *op.cit.*, p.260.

en definitiva, lo que realmente hacía que los recursos captados en el Atlántico y los órganos de la corona fueran efectivos estímulos del poder en la comunidad, era invertirlos en una economía donativa que mejorase el capital social local. Canalizarlos hacia el tejido de solidaridades en el interior de las villas, ciudades y anteiglesias.

En el transcurso del siglo XVI, a la misma velocidad que las familias de Bilbao, Portugalete y Elorrio engordaron su patrimonio, incrementaron la política distributiva y relacional en sus comunidades. El efecto fue inmediato. Comparecieron y se reprodujeron en los regimientos añales y otros órganos electivos con una eficacia asombrosa. De 1540 a 1600 hemos contabilizado 26 mandatos<sup>349</sup>.

En Portugalete, el ejército y el comercio con Francia fueron los dos elementos de primer orden para la estructuración de la oligarquía. En la segunda mitad del siglo XVI, los comerciantes adinerados y los militares tuvieron un gran peso en el concejo. Pudieron pagar los cargos vendidos por la corona y se situaron entre los testigos y votantes más solicitados de la villa. El coronel Ochoa de Salazar disfrutó de un gran predicamento<sup>350</sup>. Desde su alto militar intervino en varios pleitos judiciales en los que fue determinante<sup>351</sup> e inclinó las elecciones a la alcaldía del lado de sus pares. Los Vallecilla también eran reconocidos entre los “más considerados de la villa” y formaban parte de los regimientos anuales desde principios del siglo XVI<sup>352</sup>. En varios procesos electorales los vecinos menos votados coincidieron con los que no eran respaldados por Juan de Vallecilla padre e hijo<sup>353</sup>.

Si nos detenemos en los registros de las elecciones de Portugalete, podemos apreciar la trabazón entre la endogamia de las estrategias relacionales y el reparto de poder político. Ochoa de Capetillo se situó entre los candidatos con más votos para alcalde más de un año, seguido por Pedro de Larrea o Sancho de Otañes. En las elecciones de 1581 se vio a Íñigo de Coscojales, regidor, proponiendo para alcalde a su sobrino Pedro de Larrea. O a Juan del Casal secundado a Ochoa de Larrea, que fue regidor y alcalde<sup>354</sup>. Fue así como las familias de Portugalete que conocemos coparon la alcaldía entre 1543 y 1603. Domingo de Larrea fue alcalde cinco veces, Ochoa y Pedro de Larrea cuatro y Juan del Casal dos<sup>355</sup>.

---

<sup>349</sup> Véase Figura 1.

<sup>350</sup> RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete...*, *op.cit.*, pp.212 y 489.

<sup>351</sup> ARChV, SV, Pleitos civiles, caja 2959, N.3. año 1589; RE, caja 1143, N.14, año 1568. AHN, OOMM, Caballeros de Santiago, exp.7448, año 1565.

<sup>352</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...*, *op.cit.*, pp.142 y 398-404.

<sup>353</sup> *Ibidem*, p.133.

<sup>354</sup> La información completa, en *Ibidem*, pp.128-129, 131, 140 *et al.*

<sup>355</sup> Figura 1.

La realidad concejil de Elorrio en estas décadas fue bastante semejante salvo porque casi todo el concejo estaba compuesto por cargos electivos. Los elorrianos que comerciaron en el Atlántico comenzaron a emplazarse desde la misma década en que comenzaron a llevar dinero de Sevilla en cantidades significativas. Y unos pocos linajes se aposentaron en los principales puestos hasta el siglo XVII mediante su política endogámica. De la década de 1560 a 1600 los Urquizu, Iturbe y Berrio desempeñaron 14 mandatos<sup>356</sup>. Como síndico procurador Juan de Berrio, padre no solo tuvo derecho de cooptación. También responsabilidades hacendísticas capitales como el control de los pagos y libranzas del ayuntamiento, y era la primera personalidad jurídica que defendía la villa de agresiones de instancias externas, lo que supuso una ventaja para el desarrollo mercantil de los Berrio en estos años y los sucesivos<sup>357</sup>.

En las ciudades, como Bilbao, el ascenso familiar encontraba más obstáculos que en villas y anteiglesias al existir una imponente competencia. Antes de 1590 los Echávarri y Barco incurrieron en algunos cargos en el ayuntamiento aunque hasta la década de los 70 en cargos muy pocos relevantes<sup>358</sup>. Un estatus que se correspondía bastante con su nivel mercantil y económico. De aquí en adelante los Echávarri fueron fieles de comercio en dos ocasiones. No llegaron más lejos pero desde dichos puestos Diego de Echávarri<sup>359</sup>.

En el contexto moderno, la Iglesia fue el otro gran pilar de los gobiernos y oligarquías locales. La carrera eclesiástica era casi forzosa para toda familia que aspirase a mantenerse entre la élite sociopolítica. La estrecha colaboración entre los poderes eclesiásticos y laicos, era tan perceptible en la comunidad local que a gran escala. En buena medida, procedía de la polivalencia de sus dirigentes. La oligarquía española concentró los cargos eclesiásticos en el menor número de manos posible, que muchas veces eran las mismas o pertenecían a los mismos núcleos familiares que dominaban la política y el comercio. Ello explica la capacidad que existía para llegar a pactos entre las dos esferas. Esta simbiosis fue muy ordinaria en las comunidades vascas. La oligarquía mercantil del siglo XVI acopió muchas de estas plazas. De la década de 1540 a 1600 nuestras casas vizcaínas se colocaron en 28. Veremos que muchas fueron patrimoniales<sup>360</sup>.

La exclusividad del poder eclesiástico, guardó relación con el hecho de que para optar a algunas de estas dignidades, como de las concejiles, había que ser rico. Sin embargo, el motivo principal fue que el reparto se realizaba por medio de la socialización local endogámica que conocemos. Esto

---

<sup>356</sup> Apéndices 2, A, 1. Figura 1.

<sup>357</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. "Un familiar...", *op.cit.*, p.302. CIRIAQUÍN GAIZTARRO, Mariano. *Crónica...*, *op.cit.* pp.130-131.

<sup>358</sup> ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier; SESMERO CUTANDA, Enriqueta. "La familia Barco y...", *op.cit.*, p.61.

<sup>359</sup> Apéndices 2, A, 3.

<sup>360</sup> Figura 1.



facilitaba el sincretismo entre mandatarios eclesiásticos y del regimiento, y entre sus decisiones de gobierno<sup>361</sup>.

Cuando los individuos ingresaban en la Iglesia conservaban sus relaciones, vinculadas con el resto de facetas profesionales y las de su familia, y las enriquecían con nuevos lazos asociados al estatus eclesiástico<sup>362</sup>. Una vez en su plaza se convertían en grandes mecenas de sus parientes, patrocinio muy notorio entre el clero vasco. Sobre todo los curados, que al no casar ni (en principio) tener hijos disponían de todo su patrimonio para ponerlo al servicio de su parentela y estrechar lazos<sup>363</sup>. Además era corriente que un eclesiástico acreditase a sus parientes e influyese en la designación de un puesto concejil y viceversa<sup>364</sup>.

Los puestos más dependientes de la corona fueron los inquisitoriales. La infraestructura, dirección y administración de la Inquisición dimanaba del Consejo de la Suprema Inquisición y llegaba a cada rincón de la Monarquía Hispánica. El territorio estaba organizado en distritos inquisitoriales encabezados por los inquisidores provinciales. Sus subordinados formaban una espesa red de vigilancia “de distrito”, de la que formaban parte los comisarios y familiares. Los primeros eran siempre clérigos y coordinaban las familiaturas, que estaban restringidas a un exclusivo sector de la población que ya conocemos, los vecinos, honrados, hidalgos de sangre limpia con un nivel de ingresos medio o alto y mayores de 25 años<sup>365</sup>.

Aunque su designación dependía, en última instancia, de las inteligencias personales, los contactos en el entramado inquisitorial u otros órganos del poder local y provincial. Estas autoridades gozaban de mucho prestigio y una enorme capacidad para inmiscuirse en la distribución de poder en las comunidades. Tenían potestad para legislar, poner en ejecución, controlar y llevar ante el tribunal de inquisidores a quien creyesen oportuno y se les consideraba personas con superioridad moral. Los delegados de la Suprema estaban protegidos por una jurisdicción particular con prebendas distinguidas y algunas exenciones, y hasta los familiares personalizaban un nivel estatutario prominente. En esta posición, podían arbitrar los recursos municipales beneficiando sus intereses particulares y consolidando su estatus<sup>366</sup>.

---

<sup>361</sup> ÁLVAREZ DELGADO, Lorena. *Justicia, facciones...*, *op.cit.*, p.252.

<sup>362</sup> BENITO AGUADO, Teresa. “Vigilando las conciencias. El clero secular al amparo de las «Cuatro Torres»”. En PORRES MARIJUÁN, María Rosario (dir.). *Vitoria, ...op.cit.*, p.345.

<sup>363</sup> *Ibidem*, pp.353 y 355.

<sup>364</sup> ARTOLA GALLEGU, Miguel. *Historia de...*, *op.cit.*, p.153. ÁLVAREZ DELGADO, Lorena. *Justicia, facciones...*, *op.cit.*, p.252.

<sup>365</sup> REGUERA ACEDO, Iñaki. “Religión, supersticiones y creencias”. En ANGULO MORALES, Alberto; PORRES MARIJUÁN, María Rosario; REGUERA ACEDO, Iñaki. *Historia del...*, *op.cit.*, p.309. REGUERA ACEDO, Iñaki. “Poder inquisitorial: el control de la costa y la defensa de la ortodoxia en la ría del Nervión”. En REGUERA ACEDO, Iñaki; PORRES MARIJUÁN, María Rosario (eds.). *Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen*. Actas de la 1ª semana de Estudios Históricos Noble Villa de Portugalete, Eusko Ikaskuntza, 2002, pp.81-82.

<sup>366</sup> PORRES MARIJUÁN, Rosario. “Nobles, hacendados...”, *op.cit.*, p.180.

En Portugalete y otros puertos vascos y cantábricos con un tráfico comercial denso, estos cometidos adquirirían más relevancia social, política y económica. Los representantes del Santo Oficio asumían algún control sobre el intenso tránsito de mercancías y en la segunda mitad del siglo XVI y el primer tercio del XVII cobraron entre 6 y 8 reales por la visita o registro a cada barco en concepto de derechos<sup>367</sup>. Las mejores familias de la villa tenían al menos un miembro al servicio de la Inquisición. En la década de los años 80, los comerciantes, regidores y prebostes Salazar Coscojales contaban con 4. Hacia 1588 era comisario Martín de Montaña Salazar, que apoyó el ascenso de Pedro de Montaña Salazar y su hermano Lope a responsabilidades de menos calado<sup>368</sup>.

El grueso de hombres de la Iglesia era el personal de los numerosos templos de diferente importancia diseminados por el territorio. Las iglesias, ermitas y demás santuarios acogían un crisol de puestos seculares, regulares y laicos estratificados, que daban cobertura a las muchas necesidades religiosas de una población cristianísima: curas, capellanes, beneficiados, presbíteros, canónigos. Esta pluralidad de plazas fue muy acusada en el País Vasco, Navarra, La Rioja o Cantabria.

Las capellanías eran agrupaciones de misas encargadas por una o varias personas en un cabildo eclesiástico concreto con prescripciones rígidas y de carácter patrimonial. Quien las comandaba elegía un capellán para officiar las ceremonias. Por lo general las dignidades se atribuían por designación directa, lo que dio pie a la formación de extensas sagas parentelares adheridas a determinados templos o responsabilidades<sup>369</sup>. Una amplia mayoría de las capellanías eran “colativas de sangre” y un alto porcentaje de canónigos eran ahijados y padrinos de otros miembros del mismo cabildo<sup>370</sup>. En consecuencia el capellanato era un modo rápido y corriente de iniciar la carrera eclesiástica<sup>371</sup>, aunque estaba mal remunerado<sup>372</sup>. El salario de los capellanes de nuestros vizcaínos oscilaron entre 80 y 200 ducados por año en los mejores casos, en la media de la élite cántabra<sup>373</sup>.

---

<sup>367</sup>Felipe II ordenó que no se cobrasen los 8 reales, pero la medida no se aplicó. PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...*, op.cit., p.224. En 1630 cobraban 6 reales, que se repartían entre notario, comisario y alguacil. REGUERA ACEDO, Iñaki. “Poder inquisitorial...”, op.cit.”, p.95.

<sup>368</sup> Anexos 2, E, 2-Portugalete. Figura 1.

<sup>369</sup> BENITO AGUADO, Teresa. “Vigilando...”, op.cit.”, pp.360-361.

<sup>370</sup> En Vitoria, *Ibidem*, pp.355-356. Sobre Castilla, SORIA MESA, Enrique. “Las capellanías en la Castilla moderna: familia y ascenso social”. En SORIA MESA, Enrique. *Familia, transmisión, y perpetuación (siglos XVI-XIX)*, Universidad de Murcia, 2002, pp.146-149.

<sup>371</sup> MORGADO GARCÍA, Arturo Jesús. “Iglesia y familia en la España Moderna”. En *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol.7, N.20, 2010. p.5.

<sup>372</sup> CATALÁN MARTÍNEZ, Elena. “El derecho de...”, op.cit.”, pp.152-162. BARRIO GOZALO, Máximo. *El sistema benefical de la Iglesia española en el Antiguo Régimen (1475-1834)*. Universidad de Alicante, 2010. CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; MONTEIRO, Nuno G (eds.). *Poder y movilidad...*, op.cit, p.72.

<sup>373</sup> Juan Gómez de la Guerra, del linaje cántabro que ya referimos, asoció 100 ducados a su capellanía en Novales en 1647. COBO HERNANDO, María Isabel. *Familia infanzona...*, op.cit., p.203.

Los Barco y Echávarri fueron trepando posiciones en la Iglesia de la capital al mismo ritmo que en el concejo, movilizándolo sus contactos del comercio y dedicando sus ganancias mercantiles. Los Barco ocuparon al menos un puesto de relevancia antes de 1600. Sancho abad del Barco, hermano del reputado comerciante Bartolomé del Barco, fue presbítero de las iglesias unidas de Bilbao y capellán de una capellanía fundada en América por su pariente Tomás de Perteguís<sup>374</sup>. El nombramiento de presbítero de las iglesias unidas le concedía autoridad y prebendas en los templos principales de la ciudad.

En la década de los 80 Bartolomé pretendió ampliar el dominio eclesiástico de la familia, haciendo un uso político de la relación con los Ruiz y aprovechando la herencia de Sancho abad. En 1582 tenía la esperanza de que su hijo Martín se ordenase clérigo en Alcalá y retuviese el capellanato que había dejado libre al morir su tío Sancho abad. Bartolomé. Intentó, sin éxito, “sacar rreverendas del obispo de Calahorra, el qual nos dizen está suspendido por el sumo pontífice”. Finalmente, “suplica” al “muy magnífico señor” Lope de Arciniega, colaborador y amigo de los Ruiz, “favoreçerle y encaminarle en lo que se le ofreçiere en este negoçio con su persona y la de sus amigos”<sup>375</sup>. Años después Lope dejó a su sobrino trabajando a cargo de Hortuño de Barco .

En los peldaños inferiores de la jerarquía, estaban los beneficiados, los eclesiásticos seculares más cuantiosos. Dentro del conjunto se distinguían los beneficios curados y no curados, conocidos como raciones. Todo beneficiado debía tener las órdenes sagradas pero no todos eran curas de almas, y muchos tenían pocas labores que atender<sup>376</sup>. En Elorrio era común que el personal eclesiástico tuviera autoridad al mismo tiempo sobre la iglesia de la villa, la Limpia Concepción, y la de la vecina anteglesia de San Agustín de Echevarría. Legalmente la jurisdicción de San Agustín no competía a Elorrio pero desde el siglo XV esta frontera se volvió difusa en la práctica porque la oligarquía elorriana tenía dominio en algunos aspectos económicos y políticos sobre la sobre la anteglesia<sup>377</sup>. Martín abad de Arespacochaga fue uno de estos oligarcas con beneficio en la Concepción y San Agustín<sup>378</sup>.

En estos siglos también fueron muy ordinarios los oficios laicos. Plazas vinculados a la Iglesia en manos de laicos, por supuesto no implicados en la cura de almas. En el País Vasco de los siglos XVI y XVII se convirtió en un verdadero fenómeno. Esta definición englobaba una gran variedad

---

<sup>374</sup> Apéndices 2, E, 3.

<sup>375</sup> Misiva de Bartolomé del Barco a Lope de Arciniega. FMLF, ASR, C, cartas, caja 72, carta 118, año 1582.

<sup>376</sup> CATALÁN MARTÍNEZ, Elena. “El derecho de...”, op.cit.”, pp.152-162.

<sup>377</sup> A finales de la centuria hay patronatos laicales en la iglesia de San Agustín que consiguen que la autoridad les reconozca el derecho a cobrar los diezmos, aunque tienen que enfrentarse a la oposición del concejo y vecinos de Elorrio. MAÑARÍCUA Y NUERE, Andrés Eliseo. *Estudios acerca de la cristianización del País Vasco*. Labayru Ikastegia, 2013, p.127

<sup>378</sup> Apéndices 2, E, 1.

de puestos. El éxito de estas fórmulas residió en sus muchas virtudes. Una fue su compatibilidad con los mandatos políticos, las plazas militares y el rol de *pater familias*, porque no condicionaban la vida del como los votos religiosos.

El más complejo era el patronato de templos o de capellanías a cargo de laicos. Vizcaya estuvo plagada de estas figuras, que también fueron corrientes en Navarra, Guipúzcoa, Burgos o Palencia<sup>379</sup>. Se trató de uno más de los resortes de poder de la élite local. Estos patronatos estuvieron muy cotizados y la oligarquía mercantil acaparó tantos como pudo. Ofrecían una rentabilidad alta y diversificada pero tampoco hay que olvidar que solo estaban al alcance de los ricos. Su cerco social era muy excluyente. El patronato de templos se originaba con la fundación de una ermita o iglesia por parte de un adinerado que la incluía en su mayorazgo, su herencia o traspaso. El fundador elegía un patrón laico que pasaría a ser propietario del templo. Las más veces se hacía cargo del patronato personalmente o nombraba a un miembro de su familia nuclear o colateral pero en ocasiones lo elegía entre sus amistades.

El patrón tenía vetada la cura de almas, pero era casi su única restricción. En el plano económico, el patronato era un medio excelente para salvaguardar la fortuna familiar colocando parte del patrimonio en una situación de privilegio fiscal<sup>380</sup>. El patrón se encargaba de la gestión material de la iglesia o capellanía, en el primer caso absorbiendo una parte importante de los derechos pecuniarios, el diezmo, y adjudicando los sueldos al personal empleando otros derechos, las primicias<sup>381</sup>; en el segundo caso con el dinero dejado por el fundador. Tenía, además, los derechos de presentación y remoción del clero (beneficiados, capellanes y demás), por lo que gozaba de libertad para colocar a su parentela. Además la exención de labores pastorales permitía solapar este puesto con cualquier otro no curado<sup>382</sup>. Sin embargo el patronato comportaba un lazo patronal con la comunidad que acarreaba una batería de obligaciones. Se resumen en la responsabilidad integral del futuro de la iglesia y las necesidades espirituales de la comunidad, que reconocía al patrón, dependía de él y le exigía el debido cumplimiento de sus compromisos.

Mientras los Urquizu, Iturbe y Coscojales fundaron y conservaron el patronato de 3 capellanías, los Salazar Muñatones y Marzana fueron dueños de varios patronatos de santuarios. Los primeros de las iglesias de Musquiz<sup>383</sup>. Los segundos de los templos de San Martín de Marzana, San Miguel

<sup>379</sup> El patronato laico de legos fue reconocido por el Fuero Nuevo en 1526 como una peculiaridad del norte de la península. CATALÁN MARTÍNEZ, Elena. "El derecho de patronato y el régimen benefical de la Iglesia española en la Edad Moderna". En *Hispania Sacra*, vol.56, N.113, 2004, pp.140-141.

<sup>380</sup> CATALÁN MARTÍNEZ, Elena. *El precio del purgatorio: los...*, op.cit., p.162.

<sup>381</sup> FSS, AMA, Marzana, C.12, N.16, año 1567.

<sup>382</sup> Sobre el fenómeno, TRUCHUELO GARCÍA, Susana. "Patronos, señores laicos...", op.cit.". CATALÁN MARTÍNEZ, Elena. "El derecho de...", op.cit.". CATALÁN MARTÍNEZ, Elena. "El precio del Purgatorio". En *Obradoiro de Historia Moderna*, N.8, 1999. ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio. "Pater familias, señor...", op.cit."

<sup>383</sup> Apéndices 2, E, 1 y 2. Figura 1.

de Arrázola y San Juan de Axpe. Mediado el siglo XVI estaban a nombre de Pedro Vélez de Marzana, titular del mayorazgo<sup>384</sup>. Este capital consagró la posición hegemónica de los Marzana en Elorrio y su entorno, material como relacional y política. Aunque también requirió a la familia una gran dedicación. En la década de 1563, por ejemplo, reclamaron la incorporación de un clérigo más al cuerpo pastoral<sup>385</sup>.

Otro tipo de patronato laico, todavía más generalizado en la monarquía, fue el de obras pías. Una responsabilidad eminentemente familiar, con un carácter más privado que las anteriores. Pues consistía en la administración de las obras pías ordenado por un familiar en su testamento, que designaba al mismo tiempo al patrón que se encargaría de que se llevaran a término. Juan Ochoa de Iturbe se convirtió, a la vez que en heredero de su padre Agustín Ochoa y su tía María, en patrón de su grandes legados píos<sup>386</sup>.

El mosaico de patronatos laicos presentaba particularidades en cada población. El patronato de las arcas de misericordia, elegible en lugar de patrimonial, fue uno de los más extendidos. Las arcas eran pósitos encuadrados en la iglesia local que concentraban las donaciones voluntarias para caridad de particulares e instituciones de la comunidad, y vivieron su auge en el reinado de Felipe II. Estaban presididas por dos patrones de la oligarquía que custodiaban y repartían las donaciones<sup>387</sup>. Aunque los cargos eran elegibles era muy habitual encontrar linajes asociados a determinadas plazas. En la Limpia Concepción de Elorrio estuvo implantada un arca que resultó central en la vida social y eclesiástica de la comunidad. Juan Ochoa de Urquizu y Francisco Pérez de Urquizu tuvieron el patronato entre 1565 y 66, y el segundo lo compaginó con la alcaldía<sup>388</sup>.

En los santuarios, junto a todos estos personajes trabajaban otros seculares, los mayordomos. Elegidos cada año, tenían la potestad de recoger, administrar el dinero de la iglesia y dispensar las pagas al personal<sup>389</sup>, una especie de tesorero. En Elorrio se daba el mismo fenómeno que en el cuerpo de beneficiados, era usual que la Limpia Concepción y San Agustín compartiesen mayordomo. Caso de Pedro Pérez de Urquizu en los años 90<sup>390</sup>.

---

<sup>384</sup> FSS, AMA, Marzana, C.12, N13, año 1563; C.12, N.30, año 1671.

<sup>385</sup> *Ibidem*, N.13, año 1563; N.16, año 1567.

<sup>386</sup> Apéndices 2, E, 1. Figura 1.

<sup>387</sup> Se originaron en las etapas de malas cosechas de la Edad Media. Para combatir los periodos de hambruna y escasez, se crearon estos pósitos que debían proporcionar lo indispensable a los más pobres de la comunidad. CATALÁN MARTÍNEZ, Elena. *El precio del purgatorio: los..., op.cit.*, pp.42-43.

<sup>388</sup> Apéndices 2, E, 1.

<sup>389</sup> CATALÁN MARTÍNEZ, Elena. *El precio del purgatorio: los..., op.cit.*, pp.80 y 106.

<sup>390</sup> Apéndices 2, E, 1.

<b>Localidades y familias de Vizcaya</b>		<b>Órganos y cargos locales. 1540-1600</b>	
		<b><u>Regimientos añales</u></b>	
<b>Elorrio:</b> Urquizu Iturbe Berrio		7 alcaldías, 1 escribanía y 1 “miembro del concejo”. 1565-1600 2 alcaldías y 1 “miembro del concejo”. 1561-1578 1 síndico procurador y 1 “miembro del concejo”. 1567 y 1599 <b>Total, 14 cargos</b>	
<b>Portugalete:</b> Larrea		<b>1540-1603</b> 9 alcaldías. 1543-1603 <b>Total, 9 cargos</b>	
<b>Bilbao:</b> Echávarri		2 fielatos de comercio. 1572 y 1592 <b>Total, 2 cargos</b>	
		<b><u>Regimientos perpetuos (enajenados y de provisión real). 1540-1603</u></b>	
<b>Portugalete:</b> Coscojales Salazar Salazar (linaje de Luis de Salazar) Salazar (linaje de Pedro González de Salazar) Capetillo Larrea Montaño (padre de Pedro de Montaño Salazar)		2 regidurías. 1543-1581 1 regiduría, 1 prebostazgo y 1 teniente de preboste. 1543-1582 2 prebostazgos y 1 juez de los puertos de Portugalete, Galindo y San Martín. 1558-1599 3 regidurías, 1 prebostazgo y 1 alférez mayor. 1543-1587<  2 regidurías. 1558-1581 1 regiduría. 1571-1581 1 regiduría y 1 alférez mayor. <1589  <b>Total, 17 cargos</b>	
		<b><u>Otros órganos electivos</u></b>	
<b>Bilbao:</b> Echávarri		1 mayordomía hospital. 1596	
<b>Total global , 43 cargos</b>			
		<b><u>Inquisición</u></b>	
<b>Portugalete:</b> Coscojales Montaño Salazar		1 “inquisidor”. Segunda mitad s.XVI 1 comisariado, 1 notariado y 1 familiatura. Segunda mitad s.XVI-principios s.XVII <b>Total, 2 cargos</b>	
		<b><u>Patronatos laicos eclesiásticos (templos y capellanías)</u></b>	
<b>Elorrio:</b> Marzana Urquizu Iturbe		3 patronatos iglesias.<1563< 1 patronato capellanía. 1565-1566 1 patronato capellanía. 1581 <b>Total, 5 cargos</b>	
<b>Portugalete:</b> Coscojales Salazar Muñatonos		1 patronato capellanía. <1586 1 patronato iglesias. <1600 <b>Total, 2 cargos</b>	
		<b><u>Mayordomías eclesiásticas</u></b>	
<b>Elorrio:</b> Urquizu Iturbe		2. 1590 5. 1565-1599 <b>Total, 7 cargos</b>	
		<b><u>Presbíteros</u></b>	
<b>Bilbao:</b> Barco		1. 1596	
		<b><u>Capellanatos</u></b>	
<b>Bilbao:</b> Barco		1. 1596	
		<b><u>Beneficios</u></b>	
<b>Elorrio:</b> Arespachoga		2. 1595	

	<b>Patronatos del arca de la misericordia</b>
<b>Elorrio:</b> Urquizu	3. 1565-1587
	<b>Patronatos de obras pías</b>
<b>Elorrio:</b> Urquizu Iturbe	2. 1592-1593
	<b>Clero regular</b>
<b>Portugalete:</b> Coscojales	1 fraile y 1 prior. <1586 <b>Total, 2 cargos</b>
<b>Bilbao:</b> Echávarri	1 fraile. 1596
<b>Total global, 28 cargos</b>	

**Figura 1.** Cargos en los regimientos, añales y perpetuos, y en la Iglesia local, de las familias de Vizcaya. 1540-1603. Fuentes: esquema de datos del texto.

### La consolidación de la oligarquía local (hasta 1640).

Con el arranque del nuevo siglo, las estructuras políticas y jurídicas que se habían establecido en el Quinientos entraron en una fase de maduración y afianzaron su asentamiento en las comunidades. En los reinados de Felipe III y Felipe IV, los regimientos anuales y las pautas y requisitos electorales se consolidaron en toda la geografía, e incluso fueron endurecidos, y con ello el proceso de oligarquización. La lealtad y servicio al rey a cambio de prerrogativas y el oficio mercantil siguieron siendo motores de los ascensos y reproducciones. Asimismo, el intercambio de solidaridades personales se reafirmó como instrumento capital para la adjudicación de poder efectivo.

Los vitorianos obtuvieron insignes concesiones del monarca en la política local a cambio de aportaciones monetarias y de soldados. En 1629 la corona prohibió la venta de cargos del concejo, como las regidurías, y los concedió en propiedad, maniobra que contribuyó a un mayor cierre de los regimientos y la oligarquía que lo ocupaba<sup>391</sup>. En Portugalete se retornó a los cargos anuales con la regla de cooptación e insaculación en 1603 y se suprimieron perpetuos (aunque no se oficializó en las ordenanzas hasta 1615). Con una excepción, no se removió de su puesto a los propietarios de puestos concedidos por gracia regia, que poseían en su mayoría los viejos banderizos<sup>392</sup>.

En Elorrio se implantó un cambio jurisdiccional que animó la reducción y persistencia de la oligarquía. En 1629 San Agustín de Echevarría pasó a ser un barrio de Elorrio, por los ruegos insistentes de los vecinos a los representantes del rey como por la avenencia de la élite elorriana. Los de San Agustín argumentaban que “la justicia de la dicha merindad está distante [...] e para

<sup>391</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “A la búsqueda...”. En PORRES MARIJUÁN, María Rosario (coord.). *Vitoria, ..., op.cit.*, p.39.

<sup>392</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía..., op.cit.*, p.280.

pedirla nos resultan muchos daños e ynconvinientes [...] lo qual se hevitara con que seamos de la jurisdicción de la dicha villa de Elorrio, por muchas razones [...] siempre hemos sido vien tratados por tener nuestros padres, ermanos, deudos y parientes [...] tenga juridizión alta y baja mero misto imperio en nuestras personas e vienes”<sup>393</sup>.

En Bilbao, se puede dar por concluida la institucionalización de bandos y la instalación del nuevo sistema político hacia 1622<sup>394</sup>. En este año las ordenanzas del ayuntamiento establecieron unos criterios electorales que prácticamente copiaban los códigos precedentes y los del resto de municipios vascos. En la ciudad no se toleraba que los futuros mandatarios “traten en mantenimientos por menudo, ni los hagan vender, ni sean obligados de bastecer qualquier genero de ellos, assi en esta Villa como en otra parte ni lugar por remoto que sea, ni mesoneros, ni siseros, ni arrendadores de propios, y rentas, ni que deban censo ni otra deuda alguna a la Villa”<sup>395</sup>. A personas con poco respaldo económico, en definitiva. Desde el siglo XVI, la ciudad vivió una gran concurrencia de negociantes extranjeros y muchos se establecieron indefinidamente. Su llegada trajo muchos beneficios y algunas contrapartidas. Los foráneos comenzaron a tratar de traducir su peso económico en autoridad política, lo que los naturales consideraron una amenaza para su estatus. Una fuerte competencia. Para combatirla, el concejo tomó como medidas como reservar esta parcela de poder a los vecinos autóctonos. Con lo que el círculo oligárquico se estrechó más<sup>396</sup>.

La institución de gobierno por excelencia en Bilbao, a parte del ayuntamiento, fue el Consulado de Comercio. Sus cónsules y fieles controlaban el tráfico, representaban a toda la colectividad mercantil bilbaína y estaban obligados a defender intereses, constituyéndose en piezas fundamentales para la prosperidad económica de la ciudad y grandes beneficiados. Todos los navíos que pasaban por el puerto debían llevar la licencia de estas autoridades<sup>397</sup>. También estaban dotadas de poder jurídico y organizaban el comercio de los bilbaínos en las plazas europeas, auditando a los factores bilbaínos que operaban en las plazas europeas<sup>398</sup>.

Estos privilegios solo estaban al alcance de un reducto de negociantes. Si bien el organismo representaba a todos los mercaderes, no todos eran miembros. Es decir, hombres con derecho a participar en la elección anual de cargos dirigentes con “voz activa”. La elección se realizaba cada

---

<sup>393</sup> AHFB, M, Elorrio, 234/2926, año 1629.

<sup>394</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. “El triunfo de la insaculación: los protagonistas del cambio político”. En CONTRERAS CONTRERAS, Jaime (ed.); SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Raquel (compil.). *Familias, poderes,...*, op.cit., pp.22-26.

<sup>395</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “Oligarquías y poder...”, op.cit., p.29.

<sup>396</sup> GUIARD Y LARRAURI, Teófilo. *Historia del...*, vol.1, op.cit., pp.53-57.

<sup>397</sup> *Ibidem*, p.63.

<sup>398</sup> CASADO ALONSO, Hilario. “Los flujos de información en las redes comerciales castellanas de los siglos XV y XVI”. En *Investigaciones de historia económica: revista de la Asociación Española de Historia Económica*, N.10, 2008, pp.40-41.



año a través por cooptación más insaculación, entre una élite formada por vecinos comerciantes hábiles para constituir un tribunal mercantil competente. Quedaban excluidos abogados, médicos y otras profesiones liberales<sup>399</sup>.

La progresión sociopolítica de estas décadas suscita una pregunta. En este sector de la oligarquía, ¿la élite medieval fue penetrada por la emergente, o sería más correcto decir que los primeros absorbieron selectivamente a los segundos? Entendemos que lo más próximo a la realidad no es contemplar esta transformación como la disolución de una élite en otra, que perdió sus atributos distintivos. Todos aquellos linajes hidalgos se enriquecieron participando en el proyecto monárquico y la economía oceánica, en nuestro caso en los mismos sectores con casi iguales instrumentos. En la comunidad local ocurrió algo parecido. Aprovecharon las mismas oportunidades en un contexto compartido a la vez que contribuyeron su construcción. Con los medios de que disponían, que eran muy semejantes. La igualdad jurídica por hidalguía universal, el patrimonio económico y las estrategias relacionales locales. Retomaremos la pregunta en el último capítulo.

Las cuatro primeras décadas del siglo XVII constituyeron un periodo de inflexión para el comercio mayorista de parte de la oligarquía. La continuidad de muchas familias contrastó con la detención y contracción del curso mercantil de otras. Como pudimos ver, las familias que siguieron el segundo tipo de trayectoria que reconstruimos perdieron un importante suministro de dinero y de contactos. No obstante, contra de lo que pudiera pensarse en un primer momento, esto dañó su posición en la política local. Para empezar, estas casas continuaron las carreras en ejércitos, consejos y el resto del organigrama de la corona. Tampoco perdieron muchos de sus cargos vitalicios y hereditarios, los concedidos por el rey y los patronatos laicos. Y en cuanto a las plazas que se renovaban más regularmente, se concentraron en las estrategias relacionales endogámicas que permitían a los linajes perdurar<sup>400</sup>.

Las casas vizcaínas que continuaron comerciando pudieron reproducirse en sus localidades sin inconvenientes generales graves. En nuestros cuatro núcleos, los cauces de acceso a las plazas concejiles y el reparto social durante los reinados de Felipe III y IV muestran un panorama muy continuista. Los linajes que conocemos fueron elegidos para 57 mandatos entre 1600 y 1640<sup>401</sup>.

Tras la última alcaldía de los Pérez Urquizu y Ochoa Iturbe en 1600 tomaron el relevo sus hijos, sobrinos y nietos. Se apoyaron casi en los mismos resortes relacionales, pecuniarios y jurídicos,

---

<sup>399</sup> LAMIKIZ GOROSTIAGA, Xabier. ¿Qué tipo..., op.cit.", p.119.

<sup>400</sup> Remitimos a la comparativa de datos de la Figura 2.

<sup>401</sup> Elecciones del alcalde y regimiento de Elorrio. AHFB, M, Elorrio, 6/74, año 1610; 41/263, año 1623; 41/265, año 1630; 6/75, año 1634.

muchos heredados, y cada familia abarcó una diversidad de cargos parecida. Hasta 1640 desempeñaron 17 oficios<sup>402</sup>. Imitando a su padre, el licenciado y abogado Juan de Urquizu fue alcalde y juez 5 veces entre 1614 y 1634. En 1623 su hermano el bachiller Gabriel se convirtió en maestro de escuela, puesto elegido cada año por el concejo saliente, en tanto que su primo el doctor Pedro de Urquizu era designado alcalde. Como de costumbre, los suyos argumentaron la cooptación con su “vizcainía”, por la que debía ser admitido “por tal [...] en los actos en que los demás hijos de algo de ella se suelen juntar con voz activa y pasiva en los cargos y oficios de república”<sup>403</sup>. El apoyo más importante para ambos fue su hermano Juan, alcalde el año saliente. En los años 30 les acompañaron sus primos, Juan Ochoa “el mozo” como alcalde y el capitán Juan de Urquizu<sup>404</sup>. El papel de los Berrio y otras ramas de los Iturbe fue más modesto (como el mercantil y el *cursus honorum*). Pese a ello, entre 1600 y el final de los años 30 Juan Ochoa de Iturbe, hijo de Andrés de Iturbe, Pedro de Berrio y Olabezar y su hijo Pedro lograron cuatro bastones de alcalde<sup>405</sup>.

Los Bengolea, Vallecilla y Ochoa Otañes Salazar dieron los mismos pasos en Portugalete y Lequeitio. Martín Juan Pérez de Bengolea fue nombrado en 1626 responsable máximo del abasto de la alhóndiga. Este puesto fue útil para facilitar la actividad productiva y mercantil de la casa. Aunque no menos para promover la votación de su hijo Hernán para alcalde, que consiguió el puesto entre 1627 y 30<sup>406</sup>.

En Bilbao, hacer coincidir cargos en ayuntamiento y consulado fue una magnífica apuesta, dado que cada faceta era útil para mantener las otras. Los Hormaeche fueron designados en 22 ocasiones en el consulado y en 21 en el ayuntamiento entre 1550 y 1660. Martín de Hormaeche, cuñado de Hortuño del Barco fue además síndico procurador en 1619 y en sus años comerciando en Potosí alcalde de hermandad, procurador general, alguacil mayor, alcalde, teniente de corregidor y capitán de infantería<sup>407</sup>.

A finales de la década de 1590, los Barco y Echávarri tenían a sus espaldas años de experiencia, relaciones y riqueza suficientes para lograr puestos relevantes en la capital. Estas condiciones coincidieron con la inestabilidad de su comercio exterior, que era perceptible. Inseguridad animaba, o incluso forzaba, a explorar otras vías de promoción, tanto mercantiles como en otros campos. Estas fueron las dos bases de la eclosión de su carrera política local desde 1597. Sin dejar el gran comercio (en la mayoría de casos), llevaron a cabo una institucionalización y politización de su

---

<sup>402</sup> Figura 2.

<sup>403</sup> AHFB, M, Elorrio, 294/3898, año 1622.

<sup>404</sup> *Ibidem*, 6/74, año 1610; 41/263, año 1623; 41/265, año 1630; 6/75, año 1634.

<sup>405</sup> Apéndices 2, A, 1.

<sup>406</sup> Apéndices 2, A, 2 y 4-Lequeitio. Figura 2.

<sup>407</sup> ZABALA MONTROYA, Mikel. “El grupo...”, op.cit.”, pp.56 y 62.

poder social y económico. Se instalaron el Consulado y concurrieron en la Casa de la Contratación y el ayuntamiento. Hasta 1640 los Barco ascendieron a 11 puestos en las dos primeras instituciones y los Echávarri a 12 y 3 regidurías<sup>408</sup>.

Esta situación no contrastó con la de las casas que se apartaron de las grandes rutas comerciales. Como avanzábamos, no hubo distancia entre su colocación local y de los mercaderes, o no se debió a su posición en el comercio Atlántico. El caso de Portugalete es elocuente para explicar cómo la supervivencia de algunos cargos patrimoniales y la estabilidad o tendencia oligarquizante de los métodos electorales se aliaron con la endogamia local para hacerlo posible. En la monarquía hubo pocas circunstancias que podían arrebatarse los puestos locales en propiedad, y la más corriente era la muerte de los herederos del linaje. Aunque en Portugalete, hay que matizar que las familias tuvieron continuidad pero en algún caso perdieron facultades. Si los prebostazgos patrimoniales resistieron, fue porque dejaron de tener gran parte de sus atribuciones prácticas, casi solo conservaron las honoríficas. Así que no obstruían de manera importante la jurisdicción de los regimientos anuales.

Los Coscojales, Larrea y algunos Salazar se aferraron a los prebostazgos décadas mientras se convertían en alcaldes y regidores<sup>409</sup>. Sirvan de ejemplo las elecciones de 1625. Pedro de Montaña Salazar se convirtió en regidor recibiendo el voto de Ochoa de Otañes Salazar, su pariente hasta la muerte de su primera esposa Antonia de Salazar y Galindo además de antiguo teniente de presboste, regidor y rico negociante, y más tarde devolvió el gesto a Ochoa<sup>410</sup>. Solo perdieron el prebostazgo los dueños del mayorazgo Salazar, porque Matías Salazar y Coscojales falleció sin hijos en 1644 y el usufructo del puesto retornó a la villa<sup>411</sup>.

En la esfera eclesiástica de estas décadas, también hubo más estabilidades que cambios. La evolución del organigrama de las iglesias locales, a nivel de cargos, composición social y vías para la incorporación y continuidad de los linajes, fue un calco de la concejil y consular. Así la concentración de los principales asientos de poder en manos de un puñado de casas oligárquicas, con gran protagonismo de los sectores que nos ocupan, no hizo más que acentuarse<sup>412</sup>. Con el paso del tiempo, en los mayorazgos se fueron apilando las capellanías y patronatos laicos. Con todas sus prebendas útiles para colocar a la parentela y favorecer sus empresas. Incluso las familiaturas de la Inquisición tendían a permanecer en manos de unos cuantos apellidos que tenían los contactos precisos y conocían los cometidos<sup>413</sup>. Por último, superponer puestos siguió siendo la tónica

<sup>408</sup> Apéndices 2, A, 3. Figura 2.

<sup>409</sup> Apéndices 2, A, 2. Figura 2.

<sup>410</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...*, op.cit., pp.437-464.

<sup>411</sup> *Ibidem*, pp.271 y 274.

<sup>412</sup> El caso de Vitoria, en BENITO AGUADO, Teresa. "Vigilando...", op.cit., p.314.

<sup>413</sup> REGUERA ACEDO, Iñaki. "La resistencia en los territorios forales vascos a la acción de la Inquisición". En PORRES MARIJUÁN, María Rosario. *Poder, resistencia y conflicto en las provincias vascas (ss.XV-XVIII)*,

habitual y la aspiración general. En Portugalete los beneficiados eran una verdadera casta, había muchos puestos y proporcionaban bastante rendimiento solapando varios<sup>414</sup>.

En nuestras cuatro poblaciones, algunas reformas y fundaciones fomentaron esta estabilidad. Como la incorporación de San Agustín a la villa de Elorrio. En cuanto al clero regular, la fundación de beaterios y conventos fue muy prolífica en Vizcaya. La tónica general en la España moderna fue que las mujeres de cada sector y estatus social se aglutinaron en determinadas órdenes conventuales, convirtiéndolas casi en su dominio exclusivo. Las comerciantes ricas fueron franciscanas, en Vitoria las nobles entraron en los conventos dominicos de Santa Cruz de Vitoria o de Quejana. También había una tendencia muy acentuada a la agrupación de una parentela en un monasterio<sup>415</sup>. En Portugalete en 1614 se erigió el convento de Santa Clara (de la segunda orden femenina de San Francisco), el mayor y más rico de los alrededores. Y se convirtió en el destino predilecto de la élite. Puede decirse que estaba reservado a estas familias, dado que la dote forzosa rondaba 1.000 ducados<sup>416</sup>.

En consecuencia, el distanciamiento de muchas casas del comercio y la brecha entre las dos modalidades de movilidad social en monarquía y océano, no se tradujo en las iglesias locales. Salvo excepciones. Por ejemplo, cuando el rey premió a sus servidores concediéndoles regalías, como patronatos laicos<sup>417</sup>. Los linajes que dejaron la actividad, no necesitaban el dinero y amistades del comercio como una herramienta irremplazable, porque habían construido densos y exclusivos círculos de relaciones cuyos miembros se cooptaban entre sí. Las familias vizcaínas que representan el primer modelo, ejercieron al menos 31 cargos. El resto, muchas menos, más de 6<sup>418</sup>.

Las familias de comerciantes de Elorrio desempeñaron más de 23 puestos<sup>419</sup>. Los más seguros fueron los patronatos laicos de iglesias y capellanías. En estas década, los de la casa Marzana llevaban casi un siglo en la familia, ahora Marzana Iturbe, y más de medio transmitidos de mujer a mujer. María Antonia Francisca de Marzana encarnó la tercera generación consecutiva tras la muerte temprana de su tío Juan Ochoa de Iturbe. Esto garantizó que los mismos linajes retuvieran los capellanatos, Los patronos de las capellanías fundadas tiempo atrás por María Ochoa de Iturbe,

---

Universidad del País Vasco, 2001.

<sup>414</sup> CIFUENTES PAZOS, José Manuel. "El clero de Bilbao en el Antiguo Régimen: número, procedencia geográfica y extracción social". En *Bidebarrieta: revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*, 12, 2003, p.277-302.

<sup>415</sup> *Ibidem*, p.314. Sobre el patronazgo y el clero regular, véase ATIENZA LÓPEZ, Ángela. "Conventos y patronos. Cuestiones sobre las relaciones de patronazgo conventual en la España moderna". En IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.). *Patronazgo y...*, *op.cit.*

<sup>416</sup> RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete...*, *op.cit.*, p.257.

<sup>417</sup> En 1638 el asturiano don Fernando Queipo de Llano recibió un privilegio real de patronato sobre la fábrica y presentaciones de la La Magdalena de Cangas, a cambio de que hiciese unas reparaciones necesarias. ÁLVAREZ DELGADO, Lorena. *Justicia, facciones...*, *op.cit.*, pp.69-70.

<sup>418</sup> Figura 2.

<sup>419</sup> Apéndices 2, E, 1.

Juan Pérez o Antonio de Urquizu eligieron como clérigos a sus hijos, primos o amigos íntimos (caso de la relación de la Martín abad de Arespacochaga con los Marzana Iturbe. Los beneficios en la Limpia Concepción y San Agustín de forma simultánea y los patronatos del arca de la misericordia completaban la lista. Unas plazas que los Urquizu y Arespacochaga conjugaron con capellanatos, patronatos laicos, alcaldías y regidurías.

Los Bengolea, Vallecilla y Otañes Salazar actuaron igual. Entre 1626 y 30 los hermanos Hernán y Martín Pérez de Bengolea y su padre controlaban un presbiterio, la alcaldía y el abasto de la alhóndiga<sup>420</sup>. Mientras, en Portugalete Ochoa Otañes de Salazar se hacía con un poder global similar. Pocos años después de formar parte del concejo, el rico negociante logró ser nombrado familiar de Santo Oficio y alguacil por el partido de Navarra<sup>421</sup>, constituyéndose en uno de los brazos ejecutivos del tribunal en la zona.

Los Coscojales, Salazar, Salzar Larrea o Capetillo, ya retirados de los grandes circuitos mayorsitas, también preservaron su lugar en la Iglesia. Controlaron patronatos familiares y algunos de los cuantiosos beneficios de los templos de Portugalete, que compaginaron con sus prebostazgos y regidurías. En los años 30, Ochoa Ortiz de Larrea fue un destacado mecenas y protector del convento de Santa Clara de Portugalete<sup>422</sup>. Con los años Pedro de Salazar y María de Cotiel llegaron denominarse a sí mismos “patrones del dicho combento”, pero esta dignidad parece más simbólica que oficial. Una herencia moral y honorífica de su tío Ochoa<sup>423</sup>.

---

<sup>420</sup> *ibidem*, 4.

<sup>421</sup> *Ibidem*, 2.

<sup>422</sup> AHFB, J, C, 3128/12, año 1689, fecha concreta 1636. RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete...*, *op.cit.*, p.255.

<sup>423</sup> AHPB, N, Gregorio Aranguren, microfilm rollo 100, año 1631, 7076/4.

FAMILIAS ACTIVAS EN COMERCIO A ESCALA IMPERIO Y OCÉANO 1603-1640		FAMILIAS RETIRADAS DE COMERCIO A ESCALA IMPERIO Y OCÉANO 1603-1640	
Localidades y familias de Vizcaya	Órganos y cargos locales	Localidades y familias de Vizcaya	Órganos y cargos locales.
	<b>Regimientos añales</b>		<b>Regimientos añales</b>
<b>Elorrio:</b> Urquizu  Iturbe Otálora Marzana Iturbe Berrio Arespacochaga	7 alcaldía, 1 abogacía y 1 maestro de escuela. 1607-1637 1 alcaldía. 1608 4 alcaldía. 1615-1639 3 alcaldías. 1607-1629 <b>Total, 17 cargos</b>	<b>Portugalete:</b> Coscojales Montaño Salazar  Larrea	1 regiduría. 1630 2 alcaldías y 3 regidurías. 1619-1639 1 regiduría. 1619 <b>Total, 7 cargos</b>
<b>Portugalete:</b> Otañes Salazar  Vallecilla	1 alcaldía, 1 síndico procurador, 1 teniente de preboste y 3 regidurías. 1624-1639 2 alcaldías y 4 regidurías. 1618-1638 <b>Total, 12 cargos</b>		
<b>Bilbao:</b> Barco (linaje de Juan del Barco) Echávarri	1 regiduría. <1622 2 regidurías. <1622 <b>Total, 3 cargos</b>		<b>Cargos regimientos perpetuos (provisión real)</b>
<b>Lequeitio:</b> Bengolea	1 alcaldía y 1 responsable de la alhóndiga. 1626-1630 <b>Total, 2 cargos</b>	<b>Portugalete:</b> Coscojales Salazar Galindo Salazar Muñatones	1 prebostazgo. <1623< 1 prebostazgo. 1613< 1 prebostazgo. <1635< <b>Total, 3 cargos</b>
	<b>Consulado de Comercio y Casa de Contratación</b>		
<b>Bilbao:</b> Barco  Echávarri	6 consulados, 4 fielatos y 1 fielato de la Casa. 1597-1636 7 consulados y 5 fielato. 1603-1639 <b>Total, 23 cargos</b>		
<b>Total global, 57 cargos</b>		<b>Total global, 10 cargos</b>	
	<b>Inquisición</b>		<b>Patronatos laicos eclesiásticos (templos y capellanías)</b>
<b>Portugalete:</b> Otañes Salazar	1 alguacil y 1 familiatura. 1633< <b>Total, 2 cargos</b>	<b>Portugalete:</b> Coscojales Salazar Larrea	1 patronato capilla. 1624 1 patronato convento (autodenominación). 1631 <b>Total, 1-2 cargos</b>
<b>Bilbao:</b> Barco	1 familiatura. 1631		<b>Beneficios</b>
	<b>Patronatos laicos eclesiásticos (templos y capellanías)</b>	<b>Portugalete:</b> Coscojales Salazar Capetillo	2. 1624 2. 1610 1. 1634 <b>Total, 5 cargos</b>
<b>Elorrio:</b> Urquizu  Marzana Iturbe	1 patronato capellanía. <1612 9 patronatos iglesias. <1604-1640 <b>Total, 10 cargos</b>		

	<b><u>Presbíteros</u></b>		
<b><u>Lequeitio:</u></b> Bengolea	1. 1ª mitad s.XVII		
	<b><u>Capellanatos</u></b>		
<b><u>Elorrio:</u></b> Urquizu Arespacochaga	2. 1612-1625 1. 1609< <b>Total, 3 cargos</b>		
	<b><u>Beneficios</u></b>		
<b><u>Elorrio:</u></b> Urquizu Arespacochaga	Más de 5. 1608-1638 2. 1602 <b>Total, más de 7 cargos</b>		
	<b><u>Patronatos del arca de la misericordia</u></b>		
<b><u>Elorrio:</u></b> Arespacochaga	2. 1608		
	<b><u>Patronatos de obras pías</u></b>		
<b><u>Portugalete:</u></b> Vallecilla	1. 1624<		
	<b><u>Clero regular</u></b>		
<b><u>Elorrio:</u></b> Urquizu	1 fraile. 1638		
<b><u>Bilbao:</u></b> Echávarri	1 priorato y 1 monja. 1615-1628		
<b><u>Lequeitio:</u></b> Bengolea	Monjas. Mediados s.XVII <b>Total, más de 2 cargos</b>		
<b><u>Total global, más de 31 cargos</u></b>		<b><u>Total global, 6-7 cargos</u></b>	

**Figura 2.** Cargos en los regimientos, el Consulado de Comercio y la Casa de Contratación y la iglesia local de las familias vizcaínas activas y retiradas del comercio escala de Imperio y océano. 1603-1640 (modelos de comportamiento primero y segundo).

Fuentes: esquema de datos del texto.

### **El ascenso al Señorío: juntas, regimientos y agencias (hasta 1640).**

Por encima de los gobiernos locales, supeditados a la supremacía real, se situaban los gobiernos provinciales. Los escalones políticos y jurídicos y burocráticos intermedios entre el poder de la corona y el de las villas, anteiglesias y ciudad junto con los agentes del rey. Las instituciones propias. En el País Vasco estas instancias eran las principales autoridades de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava con jurisdicción foral, los vigilantes del acatamiento de los fueros y sus protectores de amenazas y agresiones externas. Continuando la explicación del capítulo 1, en los siglos XV y XVI se vivió la consolidación de los cuerpos provinciales dentro de la monarquía como entidades con identidad política, jurisdiccional, territorial y legislativa particular, con los fueros como leyes supremas.

En la zona vasca, este tejido institucional destacaba por su complejidad. Las Juntas o Junta General era el organismo político, jurídico y legislativo superior, una asamblea presidida por el corregidor<sup>424</sup>. No se trató de una asamblea de representación estamental, como sí ocurrió en Navarra, donde el esquema institucional político y jurídico era equiparable al de los reinos medievales<sup>425</sup>. Los códigos forales vascos determinaron que fuese la congregación de los representantes elegidos por cada una de las corporaciones locales<sup>426</sup>. Esto era crear un espacio de reunión, deliberación e integración de las piezas de un rompecabezas. La ordenación territorial y jurisdiccional de Vizcaya respondía a una lógica interna que se repetía de manera parecida en las provincias<sup>427</sup>.

Las Juntas del Señorío se congregaban en Guernica y estaban conformadas por varios brazos que hablaban y votaban en nombre de diferentes entidades. Entre los siglos XVI y XVII, la Tierra Llana, compuesta por las anteiglesias; las villas y ciudad, núcleos urbanos<sup>428</sup>; las Encartaciones, la agrupación de los concejos de la zona más occidental; la Merindad de Durango o Duranguésado, con dos votos en Juntas. Pero al mismo tiempo celebraba sus propias juntas en el caserío de Astola o en Guerediaga<sup>429</sup>. Además la Merindad y las villas no se incorporaron a la disciplina electoral de las Juntas oficialmente hasta 1630<sup>430</sup>. El territorio vizcaíno comprendía una subdivisión más, los señoríos de Orozco y Ayala, gobernados por un noble y con una autonomía superior.

Apenas iniciado el siglo XVI, en 1500, nació el Regimiento General de Vizcaya. En principio fue concebido como órgano de apoyo y suplencia de las Juntas Generales y su suplente. Se convocaba y tomaba decisiones cuando aquellas no podían reunirse. Lo formaban doce regidores nombrados por las Juntas y presididos por el corregidor, dos letrados, dos escribanos y dos síndicos que aglutinan los mismos cometidos que los locales. Pero hacia 1570 había quedado probada la dificultad de reunir a todos los regidores, y se creó el Regimiento Particular para asumir las funciones del

---

<sup>424</sup> Las Juntas Generales definían los impuestos de la Provincia, votaban los donativos que se entregaban al rey en dinero y soldados, se encargaban del orden público, las milicias, la construcción de caminos, etc. PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “El poder y los conflictos sociales”. En ANGULO MORALES, Alberto; PORRES MARIJUÁN, María Rosario; REGUERA ACEDO, Iñaki. *Historia del...*, op.cit., p.245.

<sup>425</sup> MONTERO GARCÍA, Manuel. *Historia del...*, op.cit., p.47.

<sup>426</sup> FORTEA PÉREZ, José Ignacio. “Corregidores y regimientos...”, op.cit., p.72. PORTILLO VALDÉS, José María. “El País de los...”, op.cit., p.96.

<sup>427</sup> Al respecto, MARTÍNEZ RUEDA, Fernando. *Los poderes locales...*, op.cit., p.23 et al. FORTEA PÉREZ, José Ignacio. *Corregidores y regimientos en la España Atlántica bajo los Austrias*. En DÍAZ DE DURANA, José Ramón; MUNTA LOINAZ, José Antonio (eds.). *La apertura de...*, op.cit. pp.68-70. PORTILLO VALDÉS, José María. “El País de los...”, op.cit., pp.92-94. MONREAL CIA, Gregorio. *Las instituciones públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII)*. Diputación Provincial de Vizcaya, 1974.

<sup>428</sup> ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Sergio. *El nacimiento de las villas vizcaínas en la Edad Media* [en línea]. En *Hedautz Euskomedia. Biblioteca digital de ciencia y cultura vasca*. Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 2002. [Fecha de consulta: 23 octubre 2015]. Disponible en: <<http://hedautz.euskomedia.org/3890/1/01750180es.pdf>>

<sup>429</sup> MONTERO GARCÍA, Manuel. *Historia...*, op.cit., p.148.

<sup>430</sup> LABORDA MARTÍN, Juan José. *El Señorío...*, op.cit., p.171-173.



General cuando éste no estaba disponible. Lo constituían solo vecinos de Bilbao<sup>431</sup>. A pesar de la gran evolución, en esta estructura permaneció un rastro de los bandos hasta el siglo XVIII. de los bandos medievales permaneció esta estructura. Las organizaciones del Regimiento y Juntas Generales estaban pautadas por la disposición de dos bancadas o partidos opuestos, los ñacinos y los gamboinos. No obstante, la división tenía solo fines organizativos y no conservaba ningún efecto práctico.

El entramado político local y el provincial, como partes del mismo cuerpo, estaban íntimamente conectados y mantenían un diálogo constante. No solo a nivel gubernamental, también a escala social. Los puestos en las poblaciones eran una catapulta para acceder a las juntas y regimientos, y un paso prácticamente obligatorio<sup>432</sup>. A la inversa, la influencia de los oficios provinciales en la articulación del poder político local era tremendamente fuerte. En este conjunto consideramos las plazas en las grandes asambleas y a los agentes delegados del rey en la periferia. Por último, los abogados, comisarios, notarios y procuradores que las provincias nombraban entre sus próceres como representantes oficiales o informales de sus intereses ante las grandes corporaciones de la corona. Los vascos fueron muy numerosos. Muchos estaban bien situados en los cuadros de la monarquía y se valían de sus prebendas para actuar como benefactores de su comunidad de origen. Hacían concesiones a corporaciones y particulares e intercedían en su favor en los procesos dependiente de la corona<sup>433</sup>.

Los junteros, como los integrantes de los concejos, eran elegidos por la oligarquía de sus poblaciones en base a los méritos y aptitudes demostrados en sus ejercicios anteriores y a su patrimonio material. Y por supuesto, gracias a las inteligencias de la red de apoyos en que estaban inscritos, solidaridades que circulaban entre las dos esferas públicas. Igual que los intermediarios elegidos en las provincias y el Señorío. Pues eran vecinos de la oligarquía rica, en su mayoría mercantil, con buena reputación moral y méritos políticos en el País Vasco<sup>434</sup>. Con un buen capital social, en definitiva. A su vez, estos desempeños les facilitaban seguir rotando en los cargos locales y favorecer a su parentela. En este plano el sistema electoral también estaba fundamentado en la cooptación personal. En los núcleos urbanos, el cuerpo electoral de estos órganos comprendía el

---

<sup>431</sup> MONTERO GARCÍA, Manuel. *Historia...*, *op.cit.*, p.150.

<sup>432</sup> Los Zambrana de Cambil controlaban beneficios en la comarca, de ahí saltaron a dignidades provinciales y rozaron el episcopado. SORIA MESA, Enrique. "Ascenso social y legitimación en la Granada Moderna: la Real Maestranza de Caballería". En GÓMEZ GONZÁLEZ, Inés; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis (eds.). *La movilidad...*, *op.cit.*, p.181.

<sup>433</sup> MERINO MALILLOS, Imanol. "«Verdadero descendiente...», *op.cit.*", p.258.

<sup>434</sup> *Ibidem*.

mismo conjunto restringido que conformaba los concejos<sup>435</sup>. El máximo dirigente de Álava, el diputado general siempre había destacado antes en el ayuntamiento de Vitoria<sup>436</sup>.

Como adelantamos, estos puestos articulaban gran parte de la comunicación e intercambios entre la corona y los súbditos y órganos de las poblaciones. Así como la movilidad profesional, los saltos entre entidades de la corona monarquía y jurisdicción local. Primero, teniendo en cuenta lo relatado hasta aquí podemos reafirmar que la preeminencia en el comercio oceánico y las instituciones de la corona fue decisiva para la configuración de la política provincial, en tanto que los recursos se destinaran a gestos de donación, patronazgo y mecenazgo que densificaran la trama de apoyos en los núcleos y provincias. En segundo término, desde los años 20 del siglo XVI ocupar una silla en los gobiernos provinciales se confirmó en toda Castilla un estupendo trampolín para colocarse en los organismos centrales de la monarquía, como ser agente designado por el rey en las periferias<sup>437</sup>. Aunque no era menos eficaz ser enviado y actuar en nombre de las autoridades forales.

Nuestras familias de Vizcaya, comerciantes y antiguos mercaderes, se repartieron por igual en estas plazas. Cuanto menos, esta condición que les diferenciaba no fue la pieza determinante para su colocación, o no a las órdenes del Señorío. Hasta 1640, consiguieron 5 de estos cargos<sup>438</sup>. Las casas mercantiles Echávarri, Bengolea y Otálora penetraron en las entidades provinciales en estos años con tres hombres. Diego de Echávarri, hombre rico y reconocido en Bilbao, fue fiel de comercio poco antes y después de ser diputado general en el Regimiento Particular<sup>439</sup>.

En los mismos años el capitán Gregorio de Otálora y Hernán Pérez de Bengolea salieron elegidos comisario y delegado de las Juntas y de Lequeitio en Madrid. Su cometido era defender los privilegios forales y los intereses del concejo lequeitiano en unas causas concretas. La elección no fue casual, ambos eran militares y negociantes de renombre, y Martín Juan de Bengolea había residido en corte hasta su muerte cuatro años antes y ocupaban un lugar muy preeminente en sus villas<sup>440</sup>. No podemos terminar sin mencionar en caso de los Vallecilla. Regidores de Portugalete y militares de primera fila casados con los Casal en los años anteriores a que el rey nombrara al primer superintendente del linaje, y regidores en los siguientes<sup>441</sup>.

Los Montañó Salazar o los Villarreal de Bériz se mantuvieron ajenos al gran comercio en estas décadas, pero no a las Juntas y el Regimiento General. En el primer cuarto del siglo XVII los Villarreal de Bériz eran una familia bien conocida en Bilbao que había participado en los alardes y

---

<sup>435</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “El poder y..., op.cit.”, p.251.

<sup>436</sup> PORRES MARIJUÁN, Rosario. “Oligarquías y..., op.cit.”, p.18.

<sup>437</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Lazos verticales,..., op.cit.”, p.8.

<sup>438</sup> Véase Figura 3.

<sup>439</sup> Apéndices 2, A, 3.

<sup>440</sup> Apéndices 2, A, 1 y 4.

<sup>441</sup> AML, Registros, cartas, R.63, año 1649, f.322. Apéndices 2, A, 2.

tenido regidores en el ayuntamiento, y acababa de instalarse en sus propiedades de Lequeitio. Con estos argumentos, en 1630 Pedro de Villarreal de Areiceta consiguió una regiduría en en Regimiento, que significó el ascenso de la familia a los órganos de gobierno del Señorío<sup>442</sup>. Unos años antes, Pedro de Montaña Salazar ya era procurador en Juntas. Un portugalujo emparentado con miembros de la Inquisición y con varios oficios concejiles a sus espaldas y los años siguientes<sup>443</sup>.

Localidades y familias de Vizcaya	Órganos y cargos Señorío. 1600-1640
	<b>Juntas Generales y Regimiento General</b>
<b>Portugalete:</b> Montaña Salazar	1 procuraduría juntas. 1625
<b>Bilbao:</b> Echávarri	1 diputación general. 1581-1582
<b>Lequeitio:</b> Villarreal Bériz	1 regiduría regimiento. 1630-1632
	<b>Agencias designadas por Señorío para tratar con corona</b>
<b>Elorrio:</b> Otálora	1 comisario enviado a Madrid por Juntas. 1632
<b>Lequeitio:</b> Bengolea	1 delegado de Lequeitio en Madrid. 1631-1634
<b>Total global, 5 cargos</b>	

**Figura 3.** Cargos en las Juntas y Regimiento General y agencias nombradas por el Señorío para tratar con la corona de las familias vizcaínas. 1600-1640.

Fuentes: esquema de datos del texto.

### **Enrocamiento y reducción de la élite local (hasta principios siglo XVIII).**

La segunda mitad del siglo XVII la sociedad política de las localidades vascas vivió un periodo de enrocamiento. De conservadurismo. Al examinar los gobiernos de las villas y ciudades encontramos un panorama que apenas había mutado respecto a los cincuenta años anteriores, y ninguna en las particularidades más esenciales. Las calidades que se pedían para ser elegible, los dispositivos electorales, las estrategias relacionales necesarias y la perpetración e incluso reducción del cuerpo electoral y con ello de la oligarquía, siguieron asentándose. En esta tesitura, el dominio porcentual de los antiguos parientes mayores y banderizos que sobrevivía en algunas poblaciones e instituciones, fue desbaratado del todo<sup>444</sup>.

En 1690 el reglamento del ayuntamiento de Bilbao exigía a los candidatos 25 años cumplidos, hidalguía y 1.000 ducados de hacienda. Además de un avecindamiento superior a diez años para priorizar a los linajes de vecinos más antiguos. Tras cada mandato en cada población, como desde el siglo XVI, se celebraba un juicio de residencia al titular. Ejercer un cargo público suponía contraer

<sup>442</sup> Apéndices 2, A, 4.

<sup>443</sup> Apéndices 2, A, 2.

<sup>444</sup> LABORDA MARTÍN, Juan José. *El Señorío...*, op.cit.,p.326.

unos compromisos claros de buen gobierno, oficializar una relación clientelar. Por ello es comprensible que los gobernados tuviesen la opción de reclamar si el dirigente había eludido sus obligaciones. El juicio consistía en recapitular los desempeños del mandatario para que fuesen valorados por sus sucesores en los cargos y la comunidad, que podían presentar reclamaciones<sup>445</sup>. Al subir a la alcaldía en 1685, Juan Ochoa de Arespacochaga dispuso el periodo ordinario de treinta días para alegaciones “si ay queja contra el predecesor”<sup>446</sup>.

Por si estos medios no hubieran sido suficientes, la oligarquía puso en marcha más dispositivos para garantizar su estatus y limitar el círculo de familias con opciones. En Bilbao, una barrera importante fue la prohibición de cooptar a todos aquellos que llevasen doce años sin ejercer oficio en el concejo<sup>447</sup>. El sistema implantado desde el siglo anterior, causaba que quienes perdían dinero y amistades vieran disminuidas sus posibilidades políticas. La medida de autorregulación que se tomó en Bilbao, les apartaba por completo. En Lequeitio se reformó el modo de elección tradicional de la alcaldía (por los cargos salientes) entre 1679 y 1683. Se permitió participar a todo el vecindario por un sorteo general anual del que salían cuatro electores que decidían<sup>448</sup>. En apariencia fue una apertura, en el fondo no afectó al resto de cargos ni alteró el peso del resto de factores que influían en el nombramiento de alcalde. La fama de los candidatos y las afinidades personales eran lo más determinante, y tras ser elegido el alcalde tenía muchas competencias<sup>449</sup>.

En estos años la distancia entre modelos de comportamiento estudiados llegó a un punto culminante. En particular, entre los dos primeros y el tercero. Pero los efectos de vuelta de la globalización continuaron teniendo una repercusión muy relativa en la preeminencia local y provincial. Lo que no es extraño viendo la estabilidad del contexto institucional. La hegemonía no era sinónimo de poder en las grandes redes de comercio y las instituciones monárquicas. Como hasta el momento, la supremacía en la política local estaba sujeta a la habilidad para dedicar los beneficios conseguidos fuera a fortalecer el capital social en la comunidad. Contar con un reguero de dinero seguía siendo básico, pero los sueldos de la corona y el gran comercio no eran indispensables desde que se tenían asegurados un buen patrimonio rentista y un grupo de aliados de confianza. A consecuencia, como en las décadas precedentes, las diferencias entre los linajes en razón de su comercio y *cursus honorum* en la monarquía, no se reprodujeron forzosamente en los regimientos. O no tuvieron una influencia inmediata en la colocación local y provincial.

---

<sup>445</sup> PORRES MARIJUÁN, Rosario. *El proceloso mar de la ambición. Élités y poder municipal en Vitoria durante el Antiguo Régimen*. Universidad del País Vasco, 2004, p.51 y ss.

<sup>446</sup> AHFB, M, Elorrio, 6/76, 1-1-1685.

<sup>447</sup> FSS, AU, Villarreal de Bériz, N.1206, año 1690.

<sup>448</sup> Se mantuvo hasta 1729. ANÓNIMO. “Descripción sumaria....”, op.cit., pp.276-279.

<sup>449</sup> RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, op.cit., p.99.

Los vizcaínos que continuaron su carrera mayorista y al servicio del monarca, mantuvieron una conciencia muy clara de la enorme importancia que tenía dedicar todos los esfuerzos posibles a preservar los apoyos en sus municipios y varios oficios políticos. Hasta la segunda década del siglo XVIII, las familias tratadas se hicieron con 38 cargos en los concejos y el Consulado de Comercio<sup>450</sup>. En 1655 Águeda de Churruca escribió desde Lequeitio a su sobrino Juan de Inarra y Bengolea comentándole los últimos planes y novedades. La que consideró más importante fue la consecución de una notaria en la villa para su hijo Juan, que como sus parientes Bengolea e Inarra vivía una época dorada en el Imperio. Resultó de la intercesión de Águeda, que activó sus contactos locales. En la carta aclaró su propósito: “yo no fui de parecer que se metiese en ello porque gracias a Dios bien conocidos somos, sino que como mis hijos [...] andan por el mundo en partes tan rremotas tube por bien se hiçiese esta deligençia”<sup>451</sup>.

En Elorrio, hasta la segunda década del siglo XVIII los Otálora, Arespacochaga, Urquizu, Escásolo Otálora que como los Inarra “andan por el mundo” supieron conservar intacto su poder concejil. Más aún, lo incrementaron. A parte de custodiar nutridos mayorazgos y reforzar sus alianzas locales, se posicionaron entre los hombres con más experiencia en la gestión municipal. En conclusión, los más aptos. De 1643 a 1712 no pasaron más de ocho años sin que fuese alcalde un Arespacochaga, Urquizu, Otálora o Escasolo Otálora con lazos íntimos con sus predecesores o sucesores<sup>452</sup>. A la vez esta colocación local fue muy provechosa para la exterior. Como alcaldes, estos comerciantes tuvieron la capacidad de legislar y controlar las personas y recursos materiales que entraban y salían de Elorrio. Así auspiciaron el auge mercantil de sus familias en Sevilla e Indias.

La élite mercantil y al servicio de la corona de Bilbao y Lequeitio se valió de las mismas estrategias para acaparar la cúpula del Consulado y los regimientos. En Bilbao, conjugar plazas en las dos entidades se confirmó como la norma. Algo práctico para proteger los negocios y evitar que la oligarquía de la ciudad se ensanchara. En el círculo de familias privilegiadas estuvieron los Hugarte Hormaeche. El hombre de negocios Antonio Hugarte Hormaeche, dueño de la torre Hugarte, fue regidor, síndico procurador y alcalde tercero de Bilbao en 1674, 77 y 80<sup>453</sup>. El linaje de Juan del Barco defendió su inmenso protagonismo en el Consulado. De 1641 a 1670 Juan del Barco padre y sus hijos Juan y Gabriel fueron cónsules y fieles ocho años, y en los 90 Nicolás Antonio del Barco. Entre los dos momentos, los hermanos Juan y Gabriel se alzaron como alcalde segundo y

---

<sup>450</sup> *Ibidem*.

<sup>451</sup> Carta de Águeda de Churruca a su sobrino José de Inarra y Bengolea. FSS, AU, Beingolea, cartas, N.1226, año 1655.

<sup>452</sup> Apéndices 2, A, 1.

<sup>453</sup> ZABALA MONTOYA, Mikel. “El grupo..., op.cit.”, p.62.

administrador de los derechos de lanas del puerto en los años de mayor esplendor de Bilbao en el tráfico textil<sup>454</sup>.

Los Bengolea Churruca intercalaron 5 alcaldías e Lequeitio con sus oficialidades en el ejército mientras viajaban en el circuito País Vasco-Sevilla-Indias. Pese a pasar largas temporadas lejos de Vizcaya, ya pudimos ver que pusieron gran empeño en que sus éxitos revirtieran en la riqueza de su mayorazgo y la multiplicación de sus alianzas con vascos<sup>455</sup>. Pedro Bernardo Villarreal inició su andadura local poco antes de contraer matrimonio siendo alcalde de Mondragón. Pero desde 1694 su carrera se disparó y hasta 1722 fue alcalde tres años y preboste de Elorrio uno. Como insigne empresario pero más aún cabeza de varios mayorazgos inserto en una densa trama familiar y clientelar vasca.

En sus mandatos demostró una gran eficiencia como gobernante y como cabeza de su parentela<sup>456</sup>. A finales del siglo XVII el municipio se enfrentaba a graves problemas de escasez de suministros que los concejos se esforzaron en paliar<sup>457</sup>. La falta de pan y las peticiones de compra de cereal eran los asuntos que más se discutían<sup>458</sup>. Para remediarlo, Pedro Bernardo estimuló los negocios del carbón y madera, pues el monte era la riqueza principal<sup>459</sup>. También reguló la concesión de abastos y el resto de bienes concejiles. En otro orden, encabezó las reclamaciones del concejo al obispado de Calahorra y la Calzada para que el patronato de la iglesia, hospital y ermitas (regalía de María Díaz de Aro) pasase a la villa además de renovar la sillería y el órgano del coro de la iglesia<sup>460</sup>.

Estas decisiones por el bien de Lequeitio fueron calculadas atendiendo primero a los deseos y conveniencias de su linaje. La familia extrajo muchos beneficios para sus negocios y hacienda particular de las reformas. Pedro consiguió un lucro con el que aumento la distribución de favores y dones a su parentela. Sin olvidar que los servicios a la comunidad acrecentaron el renombre de la casa.

Las familias que se apartaron de ejércitos, Indias y consejos reales no perdieron, necesariamente, su superioridad económica y social en el País Vasco y otras zonas cantábricas, y tampoco la política. Es más, si muchas casas se recluyeron en su provincia y no volvieron a ascender fuera de ella, en

---

<sup>454</sup> Apéndices 2, A, 3.

<sup>455</sup> Apéndices 2, A, 4.

<sup>456</sup> Apéndices 2, A y E, 4.

<sup>457</sup> AML, Acuerdos del Concejo de la N.Villa de Lequeitio, libro N.49, años 1684-1744, fecha concreta 1687. ANÓNIMO. "Descripción sumaria...., op.cit.", p.115.

<sup>458</sup> AML, Acuerdos del Concejo de la N.Villa de Lequeitio, libro N.49, años 1684-1744, fecha concreta 1694 y ss.

<sup>459</sup> Una medida de 1699 fue la prohibición de cortar árboles si no se replantaban. ANÓNIMO. "Descripción sumaria...., op.cit.", pp.113-114.

<sup>460</sup> AML, Acuerdos del Concejo de la N.Villa de Lequeitio, libro N.49, años 1684-1744, fecha concreta 1690 y ss y 1696.

parte fue porque no lo necesitaban para sostener su hegemonía. La familia cántabra Guerra de la Vega y otras tantas castellanas durante el siglo XVII mostraron cada vez más preferencia por los oficios locales<sup>461</sup>. El enrocamiento de unas pocas familias en las entidades locales vascas que se repartieron los puestos, se apoyó en algunas medidas de la corona. En el transcurso de este siglo secundó muchas de las pretensiones de la oligarquía. En resumen, en muchas zonas del País Vasco, véase Vitoria, tuvo lugar un proceso de reducción y fijación de oligarquías<sup>462</sup>

En 1658 Portugalete recibió una provisión real que restringió más el acceso al regimiento. Dejaron de ser elegibles personas “con mucha mano” pero sin voz ni voto. Resulta un tanto confuso, pues podría estar haciendo referencia al alférez y preboste perpetuos<sup>463</sup>. Mas este acotamiento también pudo estar terminando con las posibilidades de familias con grandes recursos materiales y sociales pero que no eran habituales del concejo.

Las familias de esta villa casaron entre sí, se cooptaron mutuamente y transmitieron sus capitales y sus cargos en propiedad vertical y horizontalmente. En total hemos contado 32 plazas, solo una hereditaria<sup>464</sup>. Los Salazar retuvieron el prebostazgo hasta el siglo XIX<sup>465</sup>. El ayuntamiento fue casi dominio de Ochoa Otañes, su hijo Gabriel, Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal (cuñados) y su hermano Juan. Se reprodujeron de manera prodigiosa intercambiando apoyos, de tal manera que entre en 56 años (entre 1641 y 1696) rotaron entre las sillas de regidor, alcalde, síndico procurador y tesorero consiguiéndolas en 31 ocasiones<sup>466</sup>.

El factor que realmente abocaba a perder la preponderancia política local, era no saber o no poder resguardar los capitales sociales y monetarios en la comunidad. En el Portugalete de mediados del siglo XVII muchas familias se vieron perjudicadas por la grave recesión de la armada. Un testimonio de 1621 relataba el gran asombro de quienes llegaban a Portugalete habiéndolo conocido tiempo atrás, por la mengua del número de casas principales. Fue la secuela de algunas circunstancias que ya se explicamos<sup>467</sup>. Con este panorama adverso, los Capetillo y muchos linajes de armadores y militares desaparecieron o estuvieron cerca<sup>468</sup>.

---

<sup>461</sup> COBO HERNANDO, María Isabel. *Familia infanzona...*, *op.cit.*, p.142.

<sup>462</sup> En un cédula Real de 1630, Felipe IV, a cambio de una suma muy considerable, pacta con Vitoria un nuevo modo de elegir oficios. Pero no abre las compuertas sino que las filias y fobias toman parte más activa. Esta situación se repitió a lo largo del siglo XVII. PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “De los bandos a las “parcialidades”. La resistencia popular al poder de la oligarquías”. En PORRES MARIJUÁN, María Rosario. *Poder, resistencia....op.cit.*, p.265.

<sup>463</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...*, *op.cit.*, p.294.

<sup>464</sup> Figura 4.

<sup>465</sup> EGUILUZ ROMERO, Miren Aintzane. *Portugaleta en...*, *op.cit.*, pp.159-160. Apéndices 2, A, 2.

<sup>466</sup> En 1656 Gabriel resulta alcalde cooptado por Martín, y en 1667 se da el apoyo contrario. PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...*, *op.cit.*, pp.437-464.

<sup>467</sup> ARENILLAS SAN JOSÉ, Olga. *Un espacio...*, *op.cit.*, p.403.

<sup>468</sup> BAÑALES GARCÍA, Gregorio Alfonso. “La marina...”, *op.cit.*, pp.234 y 251-252.

La progresión de la Iglesia local y su oligarquía, fue una replica de la que se dio en otros espacios políticos. En 1700 llegó a haber en el Señorío ocho conventos de franciscanas de Santa Clara<sup>469</sup>, destinados en gran medida a albergar a las hijas de estas familias. En contraste, un sector de la estructura inquisitorial entró en crisis. En el siglo XVI el Santo Oficio había sido tremendamente poderoso en las provincias forales, pero a lo largo del XVII fue debilitándose. Desde los años 40 es apreciable una disminución del número de familiaturas vascas. En suma, un recorte de las bases sociales de la Inquisición y de su capacidad de acción<sup>470</sup>.

Los comerciantes, militares y burócratas del rey de las casas vizcaínas obtuvieron 25 oficios, por herencia de patronatos<sup>471</sup> o por designación como capellanes y beneficiados gracias a sus parientes. Su promoción en la monarquía fue muy considerable en estas décadas, pero las prerrogativas solo repercutieron directamente en su estatus en la iglesia local en ocasiones muy contadas<sup>472</sup>. Los Berrio Marzana recibieron un patronato laico por gracia real en los años 80. La preeminencia de esta estirpe en Elorrio y alrededores estaba fuera de dudas y la concesión les sirvió para reafirmarla. La iglesia de Santa Magdalena de Arrigorriaga paso a cargo de Francisco de Berrio “atendiendo a los servicios de vos [...], y a que espero los continuareis, y por hacerlos bien [...]. Y que se os guarden todas las onrras, merçedes, graçias, franquezas, libertades, exepçiones, prerrogativas [...]”<sup>473</sup>.

Esta clase de plazas fue la diferencia más notable entre dichas familias y las que quedaron enclavadas en la esfera pública local en razón de su posición a nivel de Imperio y océano. Los portugalujos con buenos oficios en el concejo se hicieron, seguramente, con más de 9 cargos<sup>474</sup>. Domingo Agustín Otañes y Vallecilla, hijo de la unión de dos de las familias más poderosas fue un clérigo y capellán de 4 capellanías de sus antepasados. Herencias al margen, esta élite aglutinó muchas plazas del convento de Santa Clara. María Josefa de Coscojales fue admitida, como era costumbre, con una dote en dinero, joyas y raíces que solo podían permitirse unos pocos<sup>475</sup>. Décadas después, en los años 90, la abadesa y varias monjas eran Vallecilla y Montañó Salazar.

---

<sup>469</sup> REGUERA ACEDO, Iñaki. “Religión, supersticiones...”, op.cit.”, p.293.

<sup>470</sup> REGUERA ACEDO, Iñaki. “La resistencia...”, op.cit.”, p.319.

<sup>471</sup> Confirmación real de la transmisión del patronato de la iglesia de Bériz y la aneja de Garay a Pedro de Villarreal Areiceta. “Merçed del patronato de la anteyglesia de Verriz y sus anejos, del qual su magestad hizo merçed al dicho don Pedro de Villarreal para que en vida o en muerte [...] pudiese nombrar entre sus hijos o la persona que le pareziere para que suzediere en dicho patronato”. APNM, Leonardo Marcos Pacheco, tomo 9255, años 1673-1675, fecha concreta 12-7-1674. Apéndices 2, E, 1, 3 y 4.

<sup>472</sup> Figura 4.

<sup>473</sup> FSS, AMA, Marzana, C.13, N.18, año 1688.

<sup>474</sup> Figura 4. Apéndices 2, E, 2.

<sup>475</sup> AHPB, N, Diego Zubieta (1644-1657), microfilm rollo 233, año 1650, 4797/4.



<b>FAMILIAS ACTIVAS A ESCALA IMPERIO Y OCÉANO 1641-1712</b>		<b>FAMILIAS INACTIVAS A ESCALA IMPERIO Y OCÉANO 1641-1712</b>	
<b>Localidades y familias de Vizcaya</b>	<b>Órganos y cargos locales</b>	<b>Localidades y familias de Vizcaya</b>	<b>Órganos y cargos locales.</b>
	<b><u>Regimientos añales</u></b>		<b><u>Regimientos añales</u></b>
<b>Elorrio:</b> Urquizu Arespacochaga Otálora  Escásolo Otálora	6 alcaldías. 1658-1697 5 alcaldías. 1643-1704 3 alcaldías y 1 síndico procurador. 1671-1712 1 alcaldía y 1 regiduría. 1644 y 1698 <b>Total, 17 cargos</b>	Portugalete: Salazar Montaño Salazar Otañes Salazar  Vallecilla	1 regiduría. 1660 2 alcaldías. 1643-1647 5 alcaldías, 3 síndicos procuradores, 9 regidurías, 1 tesorero y 1 sustitución subveedor. 1641-1684 2 alcaldías, 2 síndicos procuradores y 5 regidurías. 1642-1703 <b>Total, 31 cargos</b>
<b>Bilbao:</b> Barco	1 alcaldías y 1 administrador derechos lanas. 1671-1675 <b>Total, 2 cargos</b>		<b><u>Cargos regimiento perpetuos (provisión real)</u></b>
<b>Lequeitio:</b> Bengolea Villarreal de Bériz	5 alcaldías. 1648-1685 3 alcaldías, 1 prebostazgo Elorrio y 1 alcaldía Mondragón. 1691-1703 <b>Total, 10 cargos</b>	<b>Portugalete:</b> Salazar	1 prebostazgo. 1662
	<b><u>Consulado de Comercio</u></b>		
<b>Bilbao:</b> Barco	4 consulados y 5 fielatos. 1641-1693 <b>Total, 9 cargos</b>		
<b><u>Total global, 38 cargos</u></b>		<b><u>Total global, 32 cargos</u></b>	
	<b><u>Patronatos laicos eclesiásticos (templos y capellanías)</u></b>		<b><u>Capellanatos</u></b>
<b>Elorrio:</b> Urquizu Berrio Marzana  Arespacochaga	1 patronato capellanía. 1681 7 patronato iglesias. 1641-1688 1 patronato capellanía. 1679 <b>Total, 9 cargos</b>	<b>Portugalete:</b> Otañes Vallecilla	4. 1671-1696
<b>Portugalete:</b> Coscojales	1 patronato capilla. <1656		<b><u>Clero regular</u></b>
<b>Lequeitio:</b> Villarreal de Bériz	4 patronatos iglesias. 1651<	<b>Portugalete:</b> Coscojales Montaño Salazar Vallecilla	1 monja. 1650 1 monja. 1696  1 abadesa y 2 monjas. 1696 <b>Total, 5 cargos</b>
	<b><u>Presbiteros</u></b>		
<b>Bilbao:</b> Barco	1. 1657<		
	<b><u>Beneficios</u></b>		
<b>Elorrio:</b> Marzana Iturbe	1. 1653		
<b>Bilbao:</b> Barco	Más de 2. 1657< <b>Total, más de 3 cargos</b>		
	<b><u>Patronatos de obras pias</u></b>		
<b>Elorrio:</b> Berrio Marzana	5. 1641 <b>Total, 5 cargos</b>		

	<b>Clero regular</b>		
<b>Elorrio:</b> Urquizu	2 monjas. 1664 <b>Total, 2 cargos</b>		
<b>Total global, 25 cargos</b>		<b>Total global, 9 cargos</b>	

**Figura 4.** Cargos en los regimientos y el Consulado de Comercio de las familias vizcaínas activas e inactivas a escala imperio y océano. 1641-1712 (modelos de comportamiento primero y segundo, y tercero).

Fuentes: esquema de datos del texto.

### **Esplendor foral: las instituciones del Señorío como pivote (hasta principios siglo XVIII).**

La década de 1630 y las dos siguientes, cambiaron la historia del gobierno foral de Vizcaya. Fue una etapa de inflexión para su integración, atribuciones y equilibrios de poder internos. De manera inevitable, las relaciones bilaterales entre esta jurisdicción y la corona se vieron afectadas por ello. Algunos autores se han referido a este desarrollo como la instauración y consolidación de un verdadero predominio foral<sup>476</sup> y como un proceso de descentralización<sup>477</sup>.

Hasta 1630 fue habitual que las villas y la Tierra Llana se enzarzasen en disputas por el reparto de poder, por su peso decisorio en el Señorío. En este año, llegaron a un acuerdo. Las villas y Merindad se incorporaron al régimen electoral de las Juntas, el Señorío se unificó y se replanteó el reparto de puestos en la cámara. La Junta pasó a estar compuesta por 100 junteros: 72 de las anteiglesias de la Tierra Llana, 21 de las villas, 6 de las Encartaciones y 1 o 2 del Duranguesado<sup>478</sup>. También ocurrió otra transformación con consecuencias más trascendentes. En 1645 el Regimiento Particular del Señorío cambió su nombre por Diputación General e incrementó sus competencias. La diputación presidía el Regimiento General y las Juntas Generales y estaba facultada para convocarlos, aunque carecía de voto en ellos<sup>479</sup>. Entre las décadas de 1650 y 1660 fue adquiriendo un rol mucho más significativo y cada lustro se reunió con más frecuencia. Los corregidores llegaron a toparse con una incapacidad efectiva para dirigir Juntas y Regimiento por encima de las determinaciones de la diputación y los síndicos procuradores<sup>480</sup>.

La Merindad de Durango también cambió. Desde su adhesión oficial al Señorío en 1630, disfrutaba de más autonomía que el resto de demarcaciones con jurisdicción vizcaínas, al tener una junta propia con autoridad sobre muchos asuntos en que otras instituciones del Señorío no tenían

<sup>476</sup> ORTEGA GALINDO, Julio. *Los caballeros corregidores...*, op.cit., p.117.

<sup>477</sup> REGUERA ACEDO, Iñaki. "La resistencia...", op.cit., p.319.

<sup>478</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. "El poder y...", op.cit., pp.246 y 249.

<sup>479</sup> En Guipúzcoa, la Diputación nació antes de 1550. *Ibidem*, pp.150-151 y 247.

<sup>480</sup> Un acuerdo de 1660, que disponía que los escribanos no podían presentar ante el corregidor las provisiones reales sin informar al síndico para que verificase que no había contrafuero, da cuenta de esta evolución. ORTEGA GALINDO, Julio. *Los caballeros corregidores...*, op.cit., p.117.

capacidad de injerencia, pues correspondían a los grandes órganos de Vizcaya<sup>481</sup>. A partir de los años 50, la entidad política y jurisdiccional de la Merindad creció. En 1658 se creó el sindicato general, un oficio estratégico en esta subdivisión y en Vizcaya. Era el encargado de proteger el Duranguesado de contrafueros y tenía derecho a pedir la convocatoria de Juntas y Regimiento General si veía peligro<sup>482</sup>. Entre 1665 y 1680, se aumentó el sueldo de los tenientes de Merindad y se cedió al Duranguesado la potestad de fijar su salario<sup>483</sup>. En fin, las instituciones forales llegaron a su plenitud a finales de siglo, pese a que la Junta era la asamblea más numerosa y menos representativa<sup>484</sup>.

Haciendo a un lado estas transformaciones, el Señorío conservó las lógicas de organización interna, asignación de oficios y equilibrios relacionales con la corona. En 1720, la clasificación en bandos seguía operativa en diputación, juntas, regimiento y entidades del Duranguesado<sup>485</sup>. En los últimos decenios del siglo XVII, la dependencia social, política y judicial entre este plano institucional y el local se estrechó aún más en las dos provincias y el Señorío. El personal debía ser hidalgo, rico, pero sobre todo cooptado por sus vecinos. Por ende, aunque la evolución de diputación y merindad trajo consigo más cargos vacantes que cubrir, el proceso de oligarquización vasco se acentuó a la par que en las localidades. A finales de la década de los 70, la estructura de las Juntas evidenciaba que la oligarquía estaba formada en gran medida por aquellas familias que habían prosperado con el comercio desde el siglo XVI<sup>486</sup>.

A su vez y como en otros territorios, las instituciones de esta esfera de gobierno de Vizcaya se confirmaron como bisagra entre los ayuntamientos y las instituciones dependientes de la corona. Para la movilidad del personal entre estos planos, en sentido ascendente y descendente, y como correa transmisora de las decisiones y mediadoras para las negociaciones<sup>487</sup>. Figurar en aquellos organismos concedía una inmensa potestad para influir en los gobiernos de las poblaciones y en los ascensos al plano provincial. En el Señorío, con el empoderamiento de la diputación los diputados se convirtieron en personalidades clave<sup>488</sup>.

---

<sup>481</sup> MONTERO GARCÍA, Manuel. *Historia...*, *op.cit.*, p.148.

<sup>482</sup> *Ibidem*, p.151.

<sup>483</sup> ORTEGA GALINDO, Julio. *Los caballeros corregidores...*, *op.cit.*, pp.122 y 136.

<sup>484</sup> LABORDA MARTÍN, Juan José. *El Señorío...*, *op.cit.*, p.280.

<sup>485</sup> La única novedad consistió en que la representación vizcaína fue fusionada con la de Castilla en una única con las mismas relgas de funcionamiento. BFB, Acuerdos de Juntas Generales de este M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya, celebrados en la Antigua de Guernica, los días veinte, veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres, y veinte y quatro del presente mes de julio año de mil setecientos y veinte y dos. Bilbao, año 1722. Sobre el año 1684, LABAYRU GOICOECHEA, Estanislao Jaime. *Historia General...*, vol.VI, *op.cit.*, p.504.

<sup>486</sup> LABORDA MARTÍN, Juan José. *El Señorío...*, *op.cit.*, p.228.

<sup>487</sup> En estos decenios hubo algunos cambios en el modo de representación de Vizcaya en las cortes de Castilla. DEDIEU, Jean-Pierre. *Après le roi...*, *op.cit.*, p.52.

<sup>488</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. "El poder y...", *op.cit.*, p.251.

Las familias de Vizcaya que con los modelos de evolución uno y dos pasaron a ocupar 17 puestos, anuales y esporádicos, de 1641 a 1722<sup>489</sup>. Trabajaban en la administración y ejércitos de la corona y en el comercio Atlántico, pero sobre todo eran más que conocidas en sus villas y ciudad y Señorío y estimados por muchos. En paralelo la colocación en los cuerpos del Señorío proporcionó a algunas un gran impulso para escalar en cargos de la monarquía. Y para acceder por primera vez.

Diego Bernardo de Arespachaga, Gregorio de Otálora Echeverría y los hermanos Juan y Gabriel del Barco y Silverio y Juan Bengolea fueron los privilegiados de sus familias. Intercalaron las plazas en diputación, juntas y regimiento, alcaldías, consulados y fielatos, el gran comercio y el servicio directo al rey, y se apoyaron en los derechos y contactos logrados en una silla para sentarse en las otras<sup>490</sup>.

En el caso de los Otálora, Gregorio padre había sido enviado de las Juntas en Madrid, lo que allanó el camino del ascenso a su hijo. Los Barco, con muy buen nombre en el Consulado y Ayuntamiento de Bilbao, entraron con fuerza en la diputación y el regimiento, lo que tuvo que ver su matrimonio con los Basurto. Los hermanos Juan y Gabriel del Barco fueron elegidos regidores 2 años, para seguidamente ascender a la diputación. Junto a su cuñado Juan Antonio de Basurto Echeverría fueron “sorteados por diputados”<sup>491</sup> y se hicieron con el puesto 6 veces. Mientras Gabriel cultivó más la presencia de la familia en Bilbao, Juan repitió en regimiento y diputación<sup>492</sup>. Por último, los dos Bengolea fueron colaboradores y consejeros eventuales de las Juntas Generales, consultor y apoderado<sup>493</sup>.

La multiplicación de los oficios y poderes de la Merindad de Durango fue una bendición para la promoción de las familias más notables. Varias décadas antes de su explosión en la corte, Pedro Villarreal Areiceta fue regidor en el Regimiento General 2 mandatos, como lo había sido antes su hermano, para unos años después convertirse en el primer síndico procurador de la Merindad al crearse el cargo en 1658, con todas las responsabilidades y prebendas aparejadas<sup>494</sup>. No parece casualidad que ocho años más tarde se consumara su matrimonio con los Andicano, un enlace con enormes consecuencias para las trayectorias vitales de la casa. La boda con los Bengolea apuntaló la presencia del tronco familiar en las dos instancias y en el Señorío. El ilustre Pedro Bernardo Villarreal heredó de los Bériz las varas de alcalde del fuero de las Merindades de Durango y Marquina y desde 1696, al tiempo que alcalde, fue regidor en Juntas Generales y la de las

---

<sup>489</sup> Figura 5.

<sup>490</sup> Apéndices 2, A, 1, 3 y 4.

<sup>491</sup> AHFB, J, C, 1770/11, año 1675.

<sup>492</sup> Apéndices 2, A, 3.

<sup>493</sup> LABAYRU GOICOECHEA, Estanislao Jaime. *Historia General...*, vol.V, *op.cit.*, pp.486-487.

<sup>494</sup> Apéndices 2, A, 4.

Merindades por Lequeitio. Así se comprende mejor la capacidad de patronato que llegó a tener el linaje y su hegemonía en Vizcaya como el salto de la casa a la corte madrileña.

La presencia en la diputación, juntas y regimiento de las familias que siguieron el tercer modelos de comportamiento fue mucho más discreta<sup>495</sup>. Empero, no podemos achacarlo directamente a su desaparición de las esferas de poder a nivel imperio, establecer una conexión causa-efecto. En el transcurso del siglo XVIII, el apellido Salazar de Portugalete apareció con regularidad en la alcaldía<sup>496</sup> y también estuvo presente en la diputación. Benigno de Salazar Mac Mahón, descendiente del linaje de Matías Salazar y Coscojales y del mayorazgo Salazar, fue diputado general y presidente de la Diputación<sup>497</sup>.

Fue tal correlación entre la hegemonía local y en el Señorío, que las familias que perdieron protagonismo en la vida pública local y desaparecieron de la escena concejil, también lo hicieron de los órganos que dirigían el Señorío. En la segunda mitad del siglo XVII y comienzos del XVIII no tenemos noticia de los Echávarri ni los Capetillo.

---

<sup>495</sup> Figura 5.

<sup>496</sup> EGUILUZ ROMERO, Miren Aintzane. *Portugalete en...*, *op.cit.*, pp.159-160. Apéndices 2, A, 2.

<sup>497</sup> RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete...*, *op.cit.*, p.489.

<b>FAMILIAS ACTIVAS A ESCALA IMPERIO Y OCÉANO 1641-1722</b>		<b>FAMILIAS INACTIVAS A ESCALA IMPERIO Y OCÉANO 1641-1722</b>	
<b>Localidades y familias de Vizcaya</b>		<b>Órganos y cargos Señorío. 1641-1722</b>	
	<b><u>Juntas Generales y Regimiento General</u></b>		<b><u>Juntas Generales y Regimiento General</u></b>
<b>Elorrio:</b> Arespacochaga  Otálora	3 regidurías Juntas. 1701-1722 1 poderhabiente Elorrio Juntas. 1712 <b>Total, 4 cargos</b>	<b>Portugalete:</b> Larrea	1 poderhabiente Portugalete Juntas. 1712
<b>Bilbao:</b> Barco	2 regidurías Regimiento. 1648-1652	<b>Lequeitio:</b> Villarreal de Bériz	1 regiduría Regimiento. 1646-1648
<b>Lequeitio:</b> Villarreal de Bériz	1 regiduría Juntas. 1696-1722		
	<b><u>Diputación General</u></b>		<b><u>Merindad de Durango</u></b>
<b>Bilbao:</b> Barco y Basurto Barco	6 diputados. 1653-1713	<b>Lequeitio:</b> Villarreal de Bériz	1 síndico general. 1658
	<b><u>Merindad de Durango</u></b>		
<b>Lequeitio:</b> Villarreal de Bériz	1 alcaldía de fuero y 1 regiduría. 1696-1722 <b>Total, 2 cargos</b>		
	<b><u>Agencias designadas por el Señorío para tratar con la corona</u></b>		
<b>Lequeitio:</b> Bengolea	1 consultor y 1 apoderado Juntas (puntuales). 1676-1677 <b>Total, 2 cargos</b>		
<b>Total global. 17 cargos</b>		<b>Total global. 3 cargos</b>	

**Figura 5.** Cargos en las Juntas, Regimiento, Diputación General y Merindad de Durango de las familias vizcainas activas e inactivas a escala imperio y océano. 1641-16722 (modelos de comportamiento primero y segundo, y tercero). Fuentes: esquema de datos del texto.

## **5.2. El ceremonial público, exhibir para socializar.**

### **Morir en paz y vivir en la memoria: enterramientos y misas.**

En los siglos modernos, la hegemonía política y social en la villa y la provincia, exigía poner en práctica y un abanico de tácticas mucho mayor. Con los empleos, las familias estaban facultadas para administrar bienes materiales, prebendas políticas, eclesiásticas y judiciales buscando lo más conveniente para su parentela. Llegar a estos oficios y reproducirse, requería el respaldo de una ingente red de apoyos desde la cúspide de poder hasta las bases sociales y gozar de buena fama. Para conseguirlo, era casi vital llevar a cabo un programa de gestos y actos públicos representativos

o propagandísticos en que destacaban las obras piadosas<sup>498</sup>. Se convirtieron en emblemas sociales y desarrolló todo oligarca de los siglos XVI a XVIII<sup>499</sup>. Esta era una sociedad de la apariencia.

Este concepto englobaba una enorme gama de actuaciones simbólicas. Sin embargo la élite de la monarquía y la zona norte mantuvo una cultura bastante estandarizada<sup>500</sup>. Los actos se repartían en dos escenarios, civiles y eclesiásticos, y se realizaban desde misas hasta desfiles, de regalos a iglesias y concejos a caridades, fundaciones de santuarios y hospitales como entierros. Cualquier comportamiento o dramatización que probara las virtudes, honor y capacidad de proveer del individuo, y fuese susceptible de atraer aliados y partidarios y mejorar la reputación. La duración era muy variable. Las celebraciones duraban horas pero se podían repetir regularmente durante años o décadas. Las construcciones inmuebles permanecían en pie durante varias vidas. En todo caso, el fin era perdurar. Publicar, hacer memorizar y conmemorar los atributos de la persona ante quienes podían comprenderlo por compartir los mismos códigos culturales. Cuanto más durase el efecto, más en teoría las consecuencias<sup>501</sup>.

Estas acciones mostraban varios atributos de los poderosos. Para empezar su riqueza porque cualquiera de estas iniciativas pedía un gasto inicial. Un efecto secundario de ello, fue que en poco tiempo el dinero procedente de los pagos por realizar misas y entierros se convirtió en un soporte económico de la Iglesia española<sup>502</sup>. Para seguir, su capital social o los valores universales como sentido de la justicia, bondad, caridad cristiana o fé.

Eran razones más que suficientes para que las obras pías y representativas fuesen una preocupación capital de las familias. Tanto como cualquier otro asunto de que dependiese el equilibrio y el futuro de la economía doméstica y moral. Por esta razón respondían a una planificación meticulosa y eran parte del patrimonio inmaterial de la casa<sup>503</sup>. Justo por ello en la

---

<sup>498</sup> HESPANHA, Antonio Manuel. *Les autres... op.cit.* pp.69-70. HESPANHA, Antonio M. *La gracia..., op.cit.*, p.161. BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. "Culturas de élite, cultura de élites. Intencionalidad y estrategias culturales en la lucha política de la aristocracia altomoderna". En SORIA MESA, Enrique; BRAVO CARO, Jesús; DELGADO BARRADO, José Miguel (coords.). *Las élites..., op.cit.*, p.37.

<sup>499</sup> FUERTES DE GILBERT ROJO, Manuel. *Bases sociales de la emblemática: aristocracia y nobleza, pasado y presente.* En *Emblemata: Revista aragonesa de emblemática*, N.16, 2010, p.187.

<sup>500</sup> MORA AFÁN, Juan Carlos. *Familia y poder..., op.cit.* p.193. ÁLVAREZ DELGADO, Lorena. *Justicia, facciones..., op.cit.*, p.54.

<sup>501</sup> HEPNER, Pascal. "Nommer, désigner, enregistrer: l'identification de la personne du Moyen Âge au XIXe siècle". En Valérie MUTELET et Fanny VASSEUR-LAMBRY. *Qui suis-je ? Dis-moi qui tu es. L'identification des différents aspects juridiques de l'identité*, Artois Presses Université, 2015 p.1. TITONE, Fabrizio. "Bewailing the dead. Social tension an mourning practices in Late Medieval Sicily". En *Viator*, 45, N.3, 2014, pp.237-238 y 253. Muchas veces lo importante no era que se entendiera un significado sino que la obra impresionase y se grabase en la memoria. CASTILLO GÓMEZ, Antonio. *Signos de grandeza. Ideología, escritura e imagen en los siglos XVI y XVII.* En REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo; MONTANER FRUTOS, Alberto; GARCÍA LÓPEZ, María Cruz (coords.). *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General.* Vol.3, 2004, pp.1350 y 1354.

<sup>502</sup> El caso de Marquina (Vizcaya) es representativo. VILLAMOR, Lorenzo; ÁGUEDA, Felicitas. *Markina-Xemeín.* Diputación Foral de Bizkaia, 1996.

<sup>503</sup> CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.). *Réseaux, familles..., op.cit.*, p.120.

mayoría de estudios de élites familiares encontramos un gran espectro de formas y cantidades de iniciativas en función de las posiciones y evoluciones relativas. Nos hablan de su dinero, relaciones y objetivos sociales o profesionales. Esta es la causa de que comparar los programas de familias o corporaciones en hábitats, momentos y lugares diferentes pueda ser tan valioso<sup>504</sup>.

La parroquia era un centro de referencia para los feligreses de cada comunidad. Los ritmos vitales venían marcados por la administración de los sacramentos o las fiestas litúrgicas que inundaban el calendario. Era, también, el lugar más común de encuentro de los habitantes, y en que se congregaban los vecinos para discutir y tomar decisiones<sup>505</sup>. El espacio sacralizado era, además de lugar de culto, un espacio más de socialización. Durante las procesiones, oficios, sepelios o la administración las áreas de misericordia.

El interior de los templos y las procesiones eran radiografías de la estratificación social, hacendística, política, honorífica y un mapa de las relaciones. Teatros de representación. En el norte de España y toda la monarquía era fundamental exteriorizar un vínculo especial con la religión<sup>506</sup>. Solo los más poderosos escuchaban misa o descansaban en paz cerca del altar mayor; es decir, estaban más cerca de Dios<sup>507</sup>. Cada linaje recalca su identidad propia seleccionando advocaciones concretas en altares privilegiados, santos protectores. Porque rendirles culto significaba en cierto modo alabar al linaje. Se puede ver en cada villa vasco-cantábrica<sup>508</sup>. Mas dejando a parte los principios morales, la exclusividad de esos privilegios derivaba de su coste económico<sup>509</sup> y de que requerían unas relaciones sociales privilegiadas y también las proporcionaban<sup>510</sup>.

La muerte iba acompañada de una escenografía en episodios. El primero era el enterramiento con sus exequias, que al ser un sacramento se ajustaba a modelos convencionales. Desde la Edad Media al siglo XX existieron analogías entre la altura o proximidad al altar mayor de las tumbas y el poder de sus dueños. Por cercanía a Dios y ser las que los vecinos y habitantes verían mejor desde todos

---

<sup>504</sup> GARCÍA PÉREZ, Noelia. “Modelos de enterramiento, modelos de patronazgo: la Capilla de los Tres Reyes del Convento de Santo Domingo de Valencia y los Marqueses del Zenete”. En *Imafronte*, N.19-20, 2007-2008, p.64. MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María. “«La resurrección de los muertos»: significado del espacio sepulcral”. En *Hispania Sacra*, vol.57, N.115, 2005, p.119.

<sup>505</sup> ÁLVAREZ DELGADO, Lorena. *Justicia, facciones...*, op.cit., p.204.

<sup>506</sup> *Ibidem*, p.55.

<sup>507</sup> Sobre País Vasco y Navarra MADARIAGA ORBEA, Juan. “Expresiones...”, op.cit.”, p.215.

<sup>508</sup> La escenografía de los Queipo de Llano (Asturias), en ÁLVAREZ DELGADO, Lorena. *Justicia, facciones...*, op.cit., p.261.

<sup>509</sup> Los párrocos solían informarse previamente de las haciendas para pedir un dieno un organiza actuar en consecuencia. POSTIGO VIDAL, Juan. “Los escenarios de la muerte: cultural material, religiosidad y ritual en las postrimerías durante la Edad Moderna”. En PÉREZ ÁLVAREZ, María José; MARTÍN GARCÍA, Alfredo (eds.). *Campo y...*, op.cit., p.2053. Los más pobres tan sólo encargaban una misa el día del entierro y otra en su aniversario. ÁLVAREZ DELGADO, Lorena. *Justicia, facciones...*, op.cit., p.350.

<sup>510</sup> Como ejemplo, el personal de las iglesias honraba a sus benefactores con ciertas señales de honor y reverencia. PORRES MARIJUAN, Rosario. “Nobles, hacendados...”, op.cit.”, p.150.



los ángulos. Las más caras estaban en primera fila ante el Santísimo y eran más costosas en la banda derecha del crucero, del Evangelio, que en la izquierda o de la Epístola (la jerarquía de los libros de la Biblia). También tenían alto precio y prestigio las que estaban en los pequeños altares. Es comprensible, por tanto, que la élite cantábrica, navarra o mesetaria eligiese su parroquia, de comunidades cercanas o cualquiera en que la casa tuviese grandes intereses. O que cada linaje perpetuase unos ritos y tuviese en propiedad varias tumbas ubicadas en las mismas zonas, que lo identificaban. Esta descripción del siglo XVIII se puede trasladar a los anteriores:

“Hácese señal con las campanas de la iglesia, y luego con otra menor que va por las calles llamando al entierro. Algo antes que los clérigos concurren a la sala donde está el cadáver las parientas y otras amigas de la casa y demás mujeres. [...] Vienen los clérigos con sobrepellices y el preste con capa pluvial muy rica ; suben arriba, cantan el responso y demás acostumbrado. Levantan el cadáver cuatro señalados y bajan con él a la calle, y se ordena la procesión, y detrás de ella el cadáver, y va el cabildo cantando el Miserere. Síguense los hombres, vestidos todos de luto. [...] Síguense luego las mujeres, que no van en tropa como los hombres, sino en procesión, y unas tras otras, llevando por guía a la serora de la parroquia”<sup>511</sup>.

En el siglo XVI, las familias de las cuatro poblaciones vizcaínas desarrollaron unos usos que pagaron con el dinero del comercio, y les ayudaron a construir su ascenso sociopolítico en las comunidades locales. Al borde de la muerte, en 1592, Agustín Ochoa de Iturbe dispuso que en las horas previas “asistan conmigo hasta que fallezca dos saçerdotes para que me ayuden a bien morir, dos de noche y dos de día [...] 4 rreales a cada uno”<sup>512</sup>. En esos días pasó por su casa toda su corte de parientes y conocidos. Para los enterramientos, los elorrianos tenían predilección por la Limpia Concepción y San Agustín, los santuarios en los que comenzaban a tener oficios. Antonio Pérez se enterró con la mortaja de San Francisco, una preferencia muy extendida en la España de los siglos XVI y XVII<sup>513</sup>.

Como no podía ser de otro modo, la oligarquía de Portugalete prefirió la iglesia de Santa María<sup>514</sup> y después las colindantes San Martín de Somorrostro y San Julián de Musquiz<sup>515</sup>. Uno de los mayores montajes fúnebres que se oficiaron en Portugalete en estos años fue el del rico y honorable Antón Pérez de Coscojales “el viejo” en 1560. Uno de los acontecimientos más señalados del calendario que quedó las generaciones seguían relacionando con el estatus de los Coscojales. Casi tres décadas después su hermana Ana lo describió como una celebración con grandes preparativos que dio lugar a un enorme revuelo. Exclamó “no a bisto en esta dicha villa e yglesia della hazer con

<sup>511</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, *op.cit.*, pp.227-228

<sup>512</sup> FSS, AMA, Marzana, C.6, N.11, año 1592.

<sup>513</sup> *Ibidem*, N.12, año 1600; C.6, N.24, año 1658.

<sup>514</sup> AHPB, N, Gregorio Aranguren, microfilm rollo 100, año 1633, 7076/6.

<sup>515</sup> *Ibidem*, J, C, 3128/12, año 1689, fecha concreta 1636.

tanta pompa y ayuntamiento [...] ningún entierro, honrras y cumplimento del alma como se hiçieron en el entierro” y que “hubo murmuración de semejante congregación” largo tiempo por las calles. Antón “mereció que se le hiçiesen los dichos cumplimientos con la calidad que se le hizieron”<sup>516</sup>.

Los Barco y Echávarri optaron por la iglesia de Santiago, la principal de Bilbao. Mari Sánchez del Barco recibió sepultura con su marido ataviada con el hábito del convento de la Encarnación de la ciudad<sup>517</sup> y Diego de Echávarri en el altar de Santa Catalina por una renta de 200 ducados anuales<sup>518</sup>. Como último ejemplo los Bengolea y Villarreal, ligados a la iglesia de Guizaburuaga y los templos de su patronato. Martín Ruiz de Bengolea era dueño de varias sepulturas, una en la grada del altar mayor<sup>519</sup>.

Los hombres de esta oligarquía pasaron años fuera de su tierra, viviendo y viajando entre varias regiones, países, continentes. Durante el siglo XVII tuvo lugar una movilidad socioprofesional muy notable y muchas familias se fueron apartando de este ritmo de trabajo y en definitiva de vida. Pero ni el contacto con diferentes ambientes socioculturales y el reguero de dinero que llevaban a sus casas, ni el dejar de contar con ello, impulsó cambios relevantes en sus patrones funerarios. En sentido cualitativo lo corriente fue preservar las costumbres de los antepasados. Las propias de su solar, comunidad local, región y categoría social.

En los años 70 del siglo XVII las predilecciones de las familias de Elorrio no habían cambiado un ápice. Catalina de Berrio recibió sepultura en primera fila de banda de la epístola ante el altar del Rosario de la Limpia Concepción y poseía otra contigua<sup>520</sup>. Juan Ochoa de Iturbe, además, seleccionó al clero entre los amigos que ya conocemos. A las puertas de la muerte, exigió ser atendido por Martín abad de Arespachaga<sup>521</sup>. Por este tiempo los Bengolea seguían cuidando sus lazos simbólicos con Guizaburuaga. Catalina de Bengolea tenía tres sepulturas, una en “parte notoria” con dos asientos para oír misa y otra frente a Nuestra Señora de la Antigua<sup>522</sup>. Años después Pedro Bernardo añadió una tumba en la iglesia de Bériz llamada “de los escuderos” con su asiento coronado con las armas de la casa Bériz<sup>523</sup>.

Las excepciones a estas normas fueron escasas y estuvieron motivadas por circunstancias muy delimitadas. Solo se enterraban lejos quienes habían hecho carrera lejos de la comunidad y el solar

---

<sup>516</sup> *Ibidem*, 3217/003, N.2, año 1586.

<sup>517</sup> *Ibidem*, M, Bilbao antiguo, 0209/002/004, año 1592.

<sup>518</sup> ARChV, SV, caja 3045, N.5/3046, N.1, año 1615, fecha concreta 1596.

<sup>519</sup> Las gradas eran los escalones sobre los que se levantaban los altares. *Ibidem*, RE, caja 1306, N.16, año 1575.

<sup>520</sup> AHFB, M, Elorrio, 565/7103, año 1679.

<sup>521</sup> *Ibidem*, N, Antonio Yurreta Uría, refer 693, año 1602.

<sup>522</sup> También tenía tumba y asiento en la iglesia de Eibar, de donde procedía la casa Inarra. *Ibidem*..

<sup>523</sup> AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0971/003, años 1827-1830.

natal y apenas habían dependido de ellos. Los vínculos personales que habían marcado su trayectoria estaban en otro lugar. En los siglos XVI y XVII los vizcaínos que estudiaban en la universidad de Salamanca tenían fuertes lazos con el convento dominico de San Esteban de la ciudad<sup>524</sup>. No solía ser pretexto suficiente para recibir sepultura allí, pero sí el haber tomado los hábitos. Andrés Ochoa de Iturbe residió la mayor parte de su vida en San Esteban y la orden pagó su funeral<sup>525</sup>. Del mismo modo que Fray Gaspar de Marzana e Iturbe vivió en el convento de Descalzos de San Francisco en Consuegra (Toledo) y desde su ordenación quedó dispuesto que reposaría donde ejerciese<sup>526</sup>.

Tras el entierro, las misas se solapaban y encadenaban con la regularidad y características que disponía el difunto. Según la mentalidad católica de la época, la finalidad de estas celebraciones era propiciar la entrada del alma del difunto en el Cielo. Siguiendo la doctrina, cuantos más oficios menos tiempo pasaría el ánima en el Purgatorio, de ahí el ingente número de actos que se llevaban a cabo en las iglesias vascas y la cantidad de clero local<sup>527</sup>. Rezadas o cantadas, se agrupaban en distintos formatos. Los aniversarios se oficiaban en cada año cumplido desde el funeral, los trentenarios consistían en treinta misas en días consecutivos, y tanto éstos como las capellanías se financiaban con depósitos de rentas. Estas prácticas eran vestigios de la Edad Media, muy característicos de la nobleza de los territorios del norte de España<sup>528</sup>.

Al ordenar misas, se seguían unas reglas basadas en la misma lógica que la preparación de entierros. Al ser actos pasajeros y con el propósito de mantener el recuerdo del difunto, se seguía una estrategia de repetición de ceremonias durante meses, años o décadas, “todos los oficios funerales, el séptimo, noveno, trigésimo cabo de año, y dos años, están en práctica corriente en Guipúzcoa”<sup>529</sup>. Durante los oficios, las puertas de la iglesia estaban abiertas a todo aquel que quisiera asistir y presenciarlos. Tal era la repercusión que tenía en la posición social, que para la élite que vivía o moría fuera de su tierra, fuera donde fuese, era una norma no escrita enviar encargos y dinero a su localidad para ceremonias. Por el mismo motivo, los indianos y negociantes en Sevilla acostumbraban a arreglar misas en la ciudad y América. En cualquier lugar en que tuviesen capitales e intereses importantes en juego.

---

<sup>524</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique. “La "nación de Vizcaya" en las universidades de Castilla ss. XVI-XVIII”. En *Revista de Historia Moderna*, N.20, 2002, p.30.

<sup>525</sup> FSS, AMA, Marzana, C.6, N.16, año 1604.

<sup>526</sup> *Ibidem*, año 1615.

<sup>527</sup> MADARIAGA ORBEA, Juan. *Historia social...*, *op.cit.*, p.8.

<sup>528</sup> “Territorios arcaizantes del norte”. ÁLVAREZ DELGADO, Lorena. *Justicia, facciones...*, *op.cit.*, p.320.

<sup>529</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, *op.cit.*, p.231.

En cuanto a las predilecciones por advocaciones y los altares privilegiados, la virgen de Aránzazu fue un símbolo para todos los vascos durante siglos<sup>530</sup>. Otra tradición singular de la oligarquía vasca fue la asignación de “tres misas en reverencia de la Santísima trinidad, cinco por la Pasión de Jesucristo, siete por los siete gozos de la Virgen, doce por los Apóstoles y una por el ángel de la guarda”, un formulismo que se repitió por toda Vizcaya<sup>531</sup>.

Sobre estas pautas, cada familia diseñaba las mandas a su conveniencia. Lo deseable era contar con el mayor número de oficios posible en los altares de cada templo importante, y distribuirlos entre cada pariente o aliado a modo de don. El inconveniente era que solo unos pocos podían permitirse en gasto de centenares de misas repartidas por distintos territorios. El consulado de Bilbao tenía la costumbre de costear misas cada año “por cuenta de esta dicha universidad” por sus integrantes. En 1605 se pagaron 188 reales por una cada miércoles<sup>532</sup>.

El esplendor de la actividad mercantil norteña del siglo XVI se plasmó en las mandas de misas. Con el dinero del Atlántico, se desplegaron grandes programas de ceremonias por el alma propia y la de los parientes. Nuestras familias vizcaínas son un buen ejemplo.

Los Urquizu Iturbe más ricos fueron bastante ostentosos en la Limpia Concepción y San Agustín. María Ochoa de Iturbé dejó por testamento 60 ducados anuales solo para las decoraciones de sus misas en la Limpia<sup>533</sup>. Su plan contenía un largo listado de los que una parte debían oficiarse tres días señalados de la liturgia, en los que la iglesia estaría repleta: la Asunción, San José y San Pedro<sup>534</sup>. Los encargos de Andrés de Iturbe, Juan Pérez de Urquizu María y Agustín Ochoa de Iturbe, Pedro y Antonio Pérez de Urquizu fueron un poco menos reiterativos, pero aún así exigían cuatro misas semanales<sup>535</sup>. El bachiller Antonio de Urquizu fundó la capellanía más discreta, 100 misas por 27 ducados anuales<sup>536</sup>. Las casas de Portugalete actuaron igual. Los Coscojales asentaron sus capellanías en la capilla Coscojales de Santa María y su iglesia familiar de Iráuregui y las dejaron a cargo del capellán Garraizábal<sup>537</sup>. La de Antón Pérez “el vijeo” y esposam bebía de las

---

<sup>530</sup> REGUERA ACEDO, Iñaki y ANGULO MORALES, Alberto. “La (s) imagen (es)...”, op.cit.”, p.28.

<sup>531</sup> Caso de Pedro Íñiguez de Berrio. *Ibidem*, Pedro Ibáñez Esteibar, refer.677, año 1574.

<sup>532</sup> AHFB, I, Con, 0685/004, años 1604-1605.

<sup>533</sup> FSS, AMA, Marzana, C.7, N.6, año 1601, fecha concreta del testamento 1593.

<sup>534</sup> AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 692, año 1601, fecha concreta 1593.

<sup>535</sup> FSS, AMA, Marzana, C.6, N.12, año 1600; C.6, N.17, año 1609. AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.684, años 1590-1594, fecha concreta 1590.

<sup>536</sup> FSS, AMA, Marzana, C.112, N.29, D.5, año 1610. AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 698, año 1610-1613, fecha concreta 1612.

<sup>537</sup> AHFB, J, C, 1770/006, año 1597, fecha concreta 1576; 3217/003, N. 2, año 1586. ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1561/1620; Pleitos civiles, caja 1220, N.1, año 1656.

rentas de sus juros en Balmaseda<sup>538</sup>, y ellos y sus hijos reforzaron su preeminencia social y económica en Balmaseda, Castro Urdiales y Burceña con otros tantos encargos<sup>539</sup>.

Los bilbaínos más ostentosos fueron Diego de Echávarri y Mari Sánchez del Barco, lo que no sorprende conociendo su política donativa local e historial de negocios. La primera capellanía de Diego era de misa diaria a perpetuidad. La segunda en la iglesia de un hospital que fundó en el centro de Bilbao y ordenó que “dicha misa sea y ha de decir desde primero día del mes de marzo asta fin del mes de setiembre de cada un año entre las nueve y las diez horas antes del mediodía, y desde primero de octubre hasta fin de hebrero en cada un año entre las diez y las once oras porque las gentes cristianas las puedan oyr”<sup>540</sup>. Mari Sánchez no concretó las horas y días pero mandó se hicieran todas las celebraciones posibles en las primeras semanas desde su muerte en la iglesia de Santiago y cincuenta diarias en el cercano monasterio de San Agustín<sup>541</sup>.

Estas casas de Bilbao y Portugalete muestran el uso que hacía de las misas como favor a la parentela. Mari Sánchez dispuso muchas en San Francisco de Vitoria, dos por su tío a 2 reales cada una, tres rezadas a perpetuidad y una cantada con diáconos por el alma de su madre y doce por su fiel criada Catalina en los Santos Juanes de Bilbao<sup>542</sup>. Su dedicación fue parecida a la de Lope de Montañón Salazar<sup>543</sup> o Juan de Larrea y Francisca de Rada. La capellanía de Francisco de Vallecilla bebió de un censo de 300 ducados de principal y 5.610 cada año de Juan y Francisca y un juro y censo de 276 reales de Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal<sup>544</sup>.

La portentosa movilidad geográfica del siglo XVI y los muchos beneficios sociales y económicos de los vascos en Indias y Sevilla, dieron lugar a la necesidad de expandir las mandas de misas a estas zonas<sup>545</sup>. Los Urquizu Iturbe que casaron y las tres generaciones siguientes o Martín de Arespachoga y Mendiola jalonaron sus testamentos con oficios en Sevilla y Perú dedicados a devociones de su familia<sup>546</sup>.

---

<sup>538</sup> AHFB, J, C, 3217/003, N.2, año 1586. ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1561/1620.

<sup>539</sup> También reforzaron su presencia en Castro Urdiales, Balmaseda y Burceña. *Ibidem*; RE, caja 1209, 46, año 1571. AHFB, J, C, 3217/003, N.2, año 1586; 1770/006, año 1597, fecha concreta testamento Sancha de Coscojales 1576.

<sup>540</sup> ARChV, SV, caja 3045, N.5 / 3046, N.1, año 1615, fecha concreta 1596.

<sup>541</sup> *Ibidem*, caja 954, N.4, año 1660, fecha concreta 1592.

<sup>542</sup> *Ibidem*.

<sup>543</sup> Financió decenas de misas cantadas, vigiliyas y responsos perpetuos en San Julián de Musquiz por sus antepasados y su hermano Pedro. AHFB, J, C, 3128/12, año 1689, fecha concreta primera mitad s.XVII.

<sup>544</sup> AHPB, N, Pedro Gordón, microfilm rollo 437, años 1622-1632; Gregorio Aranguren, microfilm rollo 100, año 1633, 7076/6.

<sup>545</sup> Fue célebre la cofradía de Nuestra Señora de la Piedad de Sevilla, levantada por vizcaínos y guipuzcoanos, un marco agregativo en el que desarrollan numerosas obras de piedad. OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu...*, *op.cit.*, pp.158 y ss.

<sup>546</sup> AHFB, M, Elorrio, 307/4033, año 1663, fecha concreta 1585. AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.684, años 1590-1594; Martín Abadiano, refer.770, año 1697. FSS, AMA, Marzana, C.6, N.12, año 1600.

Poco cambiaron estas costumbres las familias de Vizcaya en el siglo XVII. Los más pudientes llegaron a costear miles de ceremonias por cabeza con la plata americana en Vizcaya y Guipúzcoa, pero los símbolos apenas variaron para nadie. Heredaron la mayoría de preeminencias honoríficas en los templos y las piedades de sus pasados entre el resto del legado material, relacional y moral.

Martín de Arespacochaga, el capitán Juan de Urquizu<sup>547</sup> y María Antonia de Marzana encabezaron la lista de cantidades. La mujer ordenó mil ceremonias a 2 reales que repartió entre los conventos de Elorrio y aledaños<sup>548</sup>. Más allá de la cantidad, Martín se jactaba de sus relaciones “privilegiadas” al haber colocado sus encargos en los altares de San Agustín y San Juan de Mondragón<sup>549</sup>. En cambio, el orgullo de Catalina y Silverio de Bengolea era conservar “preeminencia de ofrecer primero” en Guizaburuaga desde el siglo XVI<sup>550</sup>. Otra forma de hacer participar las misas en la política donativa era contribuir a costear las ajenas. El capitán Juan también recibió 50 ducados de la hacienda de Juan Bautista de Iturbe<sup>551</sup>.

Las ofrendas u obladas a la sepultura fueron otro de los ritos más reiterativos en los siglos XVI y XVII. El significado de la tumba como elemento representativo del estatus de la familia obligaba a cuidar su aspecto y hacer ofrendas: “Antes de la misa por un difunto, las mujeres llevan sobre la tumba o sobre la sepultura la ofrenda de pan y cera, la cerilla ordinaria ardiendo sobre el pan y las velas y hachas, metidas o arrimadas a hacheros largos y bajos, que se ponen a los lados de la tumba. Esta ya es costumbre antigua”<sup>552</sup>. En realidad las ofrendas eran un pago añadido a la iglesia por el uso de la plaza, pero no está claro si en el País Vasco su titularidad era enajenada por completo o se arrendaba<sup>553</sup>.

Antón “el viejo” y su esposa ordenaron que se encargasen de sus tumbas sus hijas, nuera y nieto Pedro de Larrea, que deberían depositar monedas y pan<sup>554</sup>. También era posible confiar en una criada y añadir un dinero extra a su estipendio habitual. María Ochoa de Iturbe dejó encargada a su criada Catalina de Ascárraga por 200 reales<sup>555</sup>. Lope de Montañón añadió dejó dicho además que se depositara un enorme candelón encendido sobre su tumba cada día de rezo, añadiendo efectismo a la sepultura<sup>556</sup>.

---

<sup>547</sup> AHPB, N, Martín Abadiano, refer.759, año 1682.

<sup>548</sup> También mandó que se celebrase, como décadas antes Mari Sánchez del Barco, todas las misas posibles en las primeras semanas desde su muerte. FSS, AMA, Marzana, C.6, N.24, año 1658.

<sup>549</sup> AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 692, año 1601.

<sup>550</sup> *Ibidem*, J, C, Pleitos civiles, 0970/010, año 1825, fecha concreta 1682-1684.

<sup>551</sup> AHFB, M, Elorrio, 565/7109, año 1695.

<sup>552</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, *op.cit.*, pp.232-233.

<sup>553</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. “La proyección...”, *op.cit.*, p.234.

<sup>554</sup> AHFB, J, C, 3217/003, N.2, año 1586. ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1561/1620.

<sup>555</sup> Testamento definitivo. FSS, AMA, Marzana, C.6, N.17, año 1609.

<sup>556</sup> AHFB, J, C, 3128/12, año 1689.

## Fuertes mecenazgos y grandes fundaciones.

Al tratar el sistema relacional, señalamos que los más poderosos, como acaparadores de las rentas, debían ser sus distribuidores principales. El trasvase y reparto de prestaciones se concebía como una obligación para preservar y mejorar las relaciones personales y mantener el orden socioeconómico jerarquizado<sup>557</sup>. La política del don y el mecenazgo no solo consistía en gestos privados o entre particulares. Es sabido que en esferas locales el trasvase de prestaciones era una herramienta insustituible para medrar en los órganos públicos de gobierno. Por ello era una práctica corriente regalar y financiar a conventos, iglesias o concejos, o fundarlos. Estas iniciativas permitían construir vínculos al tiempo que cumplían una función representativa y propagandística duradera mejor que ninguna otra<sup>558</sup>.

En la Castilla del siglo XVI, contar con retablos en las iglesias pasó de ser una opción a convertirse en casi una obligación. Como mínimo en el altar mayor<sup>559</sup>. Fue resultado de la coincidencia de la llegada de ríos de plata del Atlántico con las disposiciones de la Contrarreforma, y el mecenazgo artístico de la oligarquía mercantil en sus comunidades fue muy fecundo. En el País Vasco estas obras resultaron igual de prolíficas y fueron animadas por las instancias gubernamentales. La guerra con Francia de principios del siglo XVII trajo grandes apuros hacendísticos al Señorío. Esta situación animó a las Juntas a editar un documento por el que hacían una petición disfrazada de consejo a todos los vizcaínos fuera de su tierra. Dejar en sus memorias testamentarias donativos económicos para mejorar infraestructuras, hacer obras pías para casar doncellas sin posibles y ayudar a cubrir otras necesidades. El impreso insistía en la “obligación natural que cualquier hijo, y los más notables tienen a su patria”<sup>560</sup>.

El programa de cada familia de la élite hispánica, como el de culto religioso, fue fruto de un balance entre gastos y rentabilidad. Entre los recursos en metálico disponibles, las relaciones más decisivas para el futuro y el radio de movilidad geográfica<sup>561</sup>. Aunque en todas casas, las aportaciones reducidas en metálico o elementos iconográficos, arquitectónicos y para el culto superaron con creces las grandes inversiones en la fundación o patrocinio de templos y hospitales. Así como los favores a organismos eclesiásticos fueron mucho más asiduos que a civiles. Las

<sup>557</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Las relaciones de patronazgo y clientelismo. Declinaciones de la desigualdad social. En MÍZCOZ BEUNZA, José María; ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.). *Patronazgo y...*, op.cit., p.22.

<sup>558</sup> Además de los trabajos nombrados en la introducción del capítulo, como estudio focalizado en la producción y financiación de producción de las obras destaca FIZ FUERTES, Irune. “La financiación de un retablo: ¿Quién y cómo se paga?”. En GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto; BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio (eds.). *Hacienda, mercado y poder al norte de la Corona de Castilla en el tránsito del medievo a la modernidad*, Castilla, 2015, pp.126-134.

<sup>559</sup> *Ibidem*, p.120.

<sup>560</sup> ANGULO MORALES, Alberto; RUANO ARAGÓN, Álvaro. “Hombre rico,...”, op.cit., p.113.

<sup>561</sup> La distribución de capillas y enterramientos de la familia de hidalgos cántabros de la Guerra entre los siglos XVI y XVII siguió el mismo esquema. COBO HERNANDO, María Isabel. *Familia infanzona...*, op.cit., pp.38-41.

donaciones a santuarios de las familias vizcaínas se situaron entre 2 y 8 reales o ducados. La primera correspondencia que se exigía, casi sobreentendida, eran los rezos del clero agraciado por el alma del donante<sup>562</sup>.

Desde el Quinientos la élite depositó una enorme inversión en pequeñas donaciones de dinero y objetos, comportamiento que fue un gran impulsor del proceso de oligarquización. Haciendo a un lado los símbolos de cada solar, mediado el siglo XVI en las casas de la oligarquía mercantil vasca se instaló la costumbre de hacer un donativo a “tres órdenes forçosas que son la Trinidad, Santa María de la Merced y Santa Olalla” o Santa Eulalia<sup>563</sup> y la orden de San Francisco. Ésta última fue el destino preferido de sus hijos para tomar los hábitos y la orden a que más beneficiaron en Vizcaya y Guipúzcoa<sup>564</sup>.

Los elorrianos y portugalujos más adinerados ingresaron rentas de tres cifras y dejaron muchos regalos a las fábricas de las iglesias de Elorrio, San Agustín, Santa María y Santa Clara. Andrés de Iturbe legó un retablo de 300 ducados al altar de San Andrés de la Limpia Concepción<sup>565</sup>. Agustín Ochoa de Iturbe fue el único de nuestros actores que dejó 20 ducados de renta para una obra civil, el reparo de caminos y puentes<sup>566</sup>. En el Portugalete de los siglos XVI y XVII, Ochoa Ortiz de Larrea fue uno de los mayores patrocinadores de Santa Clara. Este fue el germen de la autodenominación de patronos del convento que emplearon sus sobrinos décadas después. Solo Antón “el viejo” y su esposa pusieron más atención en la iglesia de Iraúregui, como patronos que eran<sup>567</sup>. Para los bilbaínos, los centros neurálgicos fueron Santiago de Bilbao y la basílica de Begoña. Hortuño del Barco encargó una tela “de horo y franga de seda” guarnecida de oro alrededor y con palos dorados para la imagen de la virgen para colocar en el centro de la basílica con su escudo de armas bordado<sup>568</sup>.

Los gastos fuertes fuera de los templos de patronato o los principales de la villa fueron excepcionales<sup>569</sup>. Si bien los ricos Pedro Pérez y María Ochoa con ayuda de sus hermanos

<sup>562</sup> En toda Castilla. LORENZO PINAR, Francisco Javier. “La familia...”, op.cit., pp.162 y 167.

<sup>563</sup> ARChV, SV, caja 954, N.4, año 1660, fecha concreta 1592. Es sencillo encontrar la fórmula en los testamentos.

<sup>564</sup> Al menos hasta comienzos del siglo XVII. OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu...*, op.cit., p.384.

<sup>565</sup> Aunque no queda claro si fue su bisnieto quien lo llevó a cabo. AHFB, M, Elorrio, 307/4033, año 1663, fecha concreta 1585.

<sup>566</sup> FSS, AMA, Marzana, C.6, N.11, año 1592.

<sup>567</sup> AHFB, J, C, 3128/12, año 1689, fecha concreta 1636. ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1561/1620. RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete...*, op.cit., p.255.

<sup>568</sup> AHFB, J, C, 832/44, año 1583.

<sup>569</sup> Los pequeños muy abundantes. En Portugalete, Antón “el viejo” y Elvira diseminaron donaciones de unos 6 ducados entre las religiosas de San Francisco en Nuestra Señora de la Concepción de Portugalete, de la Merced en Santurce, las iglesias de San Jorge y San Salvador del Valle (Santurce y Valle de Trápaga) y Nuestra Señora de Encina y de Guadalupe, y regalaron una casulla a la ermita de Nuestra Señora de Ondiz (Lejona). ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1561/1620. Desde Bilbao, Mari Sánchez del Barco dio entre 2 y 6 ducados a las religiosas de San Agustín, las beatas de San Francisco, San Antón de Bilbao, las iglesias de Nuestra Señora de la Encina, de Begoña, San Lázaro, San Nicolás y



depositaron una renta de 2000 ducados en la iglesia del convento de Santa Ana de Elorrio para que los gastasen “en las condiciones que les paresçiere”<sup>570</sup>. Más tarde, sus descendientes se ordenaron en este convento. Otro estupendo ejemplo es Mari Sánchez de Barco, que hizo heredera universal a la iglesia de Santiago<sup>571</sup>.

Si nos concentramos en estas obras, en la segunda mitad del siglo XVII podemos observar una vez más que la brecha profesional, social y de ganancias entre las familias activas e inactivas en ña monarquía y el comercio oceánico no se trasladó al plano local. Martín de Ayzate fue un guipuzcoano que emigró de Vera de Bidasoa a Cádiz e hizo fortuna cargando los envíos a Indias. Su legado pío contuvo 4000 misas, limosnas a conventos y hospitales y 400 ducados anuales (8000 de base) para dotar a su parentela vasca<sup>572</sup>. Se puede confirmar esta idea ampliando el campo de análisis geográfico, económico y social. Martín fue contemporáneo de los Vélez una noble familia murciana de categoría social superior a nuestra élite. Desde el final del siglo XVI su trayectoria en el entorno de la corte de descompuso y retornó a Murcia. No obstante, desde estos años consolidaron su preeminencia en Murcia y Granada siendo unos espléndidos factores de mercedes y patrocinadores de las catedrales de ambas ciudades. Salvando las distancias con la oligarquía que nos ocupa, reunían dos condiciones: una sólida economía rentista y una fuerte y densa parentela local<sup>573</sup>.

En cambio, si nos paramos en gestos más costosos, la desigualdad entre los comportamientos de unos y otros linajes se acentúa bastante. En la segunda parte del siglo XVII, el fenómeno de mecenazgo en Elorrio gracias a los capitales enviados desde Indias y Sevilla alcanzó su plenitud. Llegaron piezas artísticas de gran calidad. La inserción de la oligarquía elorriana entre la élite social de Sevilla les permitió relacionarse con los pintores barrocos más solicitados<sup>574</sup>. En enero de 1687 Francisco de Escásolo, cuñado de Gregorio de Otálora, escribió a Adrián de Elosu, en Sevilla, para avisarle de un encargo que había hecho al “Sr. don Gaspar Esteban Murillo”, hijo de Bartolomé Esteban Murillo. Otros hombres de negocios pagaron cuadros de la Anunciación y la Adoración de los pastores, el Ecce Homo y las Ánimas para la Limpia Concepción. Los dos primeros se han atribuido a Cornelius Schut, artista flamenco afincado en la metrópolis, los otros fueron pintados por Luis de Morales y un hijo de Valdés Leal<sup>575</sup>. Los Bengolea y Villarreal no llevaron a Lequeitio

---

Santiago. ARChV, SV, caja 954, N.4, año 1660, fecha concreta 1592.

<sup>570</sup> FSS, AMA, Marzana, C.6, N.10, año 1592. AHFB, M, Elorrio, 329/4150, año 1592.

<sup>571</sup> ARChV, SV, caja 954, N.4, año 1660, fecha concreta 1592.

<sup>572</sup> OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu..., op.cit.*”, p.387.

<sup>573</sup> RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A. “Blasones parlantes..., op.cit””, pp.215-228.

<sup>574</sup> GARMENDÍA ARRUEBARRENA, José. “La correspondencia..., op.cit.””, p.563.

<sup>575</sup> *Ibidem.*. BASTERRETXEA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios..., op.cit.*, p.180.

una riada comparable, pero en sus mejores años en la política municipal Pedro Bernardo hizo una espléndida inversión en reedificar al completo la Casa Consistorial<sup>576</sup>.

Es sabido que la élite de Portugalete no atravesaba un buen momento en lo que se refiere a proyección en los cuadros medios de la monarquía y en el comercio exterior. Pero con todo, se siguieron pagando algunos trabajos de calidad. La ermita del Santo Cristo del Portal era uno de los centros de culto que congregaba a más devotos en Portugalete, y en 1663 se pidió dorar el retablo a Francisco Brustin, de una conocida estirpe de pintores flamencos afincada en Bilbao<sup>577</sup>.

La iniciativa más efectista era la arquitectura. Y también la más cara, por lo que muchos proyectos familiares hacían aguas antes de llevarse a cabo por falta de dedicación o de fondos. Fue por esto que las grandes construcciones se agolparon en las etapas de efervescencia mercantil de las familias. La proporción entre las fundaciones arquitectónicas y el resto de obras que emana de nuestro estudio de casas vizcaínas es de 1 contra 20.

Durante el Quinientos, Pedro Pérez y María Ochoa trataron de sacar adelante varias ideas que no llegaron a buen puerto, como levantar un convento. A finales de la década de 1620 María Antonia de Iturbe decidió conmutar el dinero por obras pías menores<sup>578</sup>. Diego Pérez de Urquizu sí consiguió patrocinar una ermita a San Antonio como los Coscojales la capilla de su nombre en Santa María y la iglesia de Iraúregui de la que ya hemos hablado. La ermita de San Antonio estuvo terminada antes de 1592. Esta empresa pretendía ensalzar la piedad y fortuna del linaje y se iba a erigir junto a la casa familiar en Elorrio, lo que llevó a sus parientes a colaborar. Su hermana Catalina costeó un altar y un retablo a Santa Úrsula<sup>579</sup>.

Otro momento de la historia de las cuatro poblaciones vizcaínas idóneo para estas obras, fue la segunda mitad del siglo XVII en Elorrio. Entre 1661 y 1672, con el dinero de Sevilla y el beneplácito de alcaldes como Francisco de Urquizu Guervellano, Antonio de Arespachoga y Arriola y Gregorio de Otálora y la cooperación de muchos vecinos, se puso en pie la actual torre de la Limpia Concepción. Por su parecido con la original, nada casual, se le apodó la “giralda elorriana”<sup>580</sup>. Estando estas obras muy avanzadas se propuso trasladar el convento de dominicas de Santa Ana de Ermua a la casa y capilla de Santa Ana en Elorrio. El proyecto rondaba por la villa desde los años 60. Jacinta de Arriola colaboró con un censo de 1000 ducados de vellón reuniendo aportaciones de terceros y la lista de benefactores llegó a Elguera. José Bernardo, Petronila y María

<sup>576</sup> Las obras comenzaron en 1706 y se terminaron en 1721. ANÓNIMO. *La villa de Lequeitio.....*, op.cit., pp.9-10.

<sup>577</sup> EGUILUZ ROMERO, Miren Aintzane. “Ars mutationis. La transformación artístico-festiva del entorno cotidiano en la villa de Portugalete durante los siglos XVI y XVII”. En EGUILUZ ROMERO, Miren Aintzane. *Portugalete en...*, op.cit., p.57.

<sup>578</sup> FSS, AMA, Marzana, C.13, N.23, año 1628.

<sup>579</sup> AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.684, año 1592.

<sup>580</sup> BASTERRETXEA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios....*, op.cit., p.183.

García de Iturri y Sostoa otorgaron un censo de 70 ducados de principal<sup>581</sup>. Finalmente en 1671 se puso en marcha una comisión para el asunto, que fue capitaneada por el alcalde Gregorio de Otálora y contó con el abogado de los reales consejos Francisco de Escásolo, Tomás de Urquizu e Iturbe, Benito y Diego de Urquizu entre otros. Veinte años más tarde se habían conseguido 70.033 reales con donativos de particulares<sup>582</sup>.

### **La caridad de la oligarquía.**

Cuando la distribución de la riqueza se hacía llegar a los más pobres de la comunidad se tornaba caridad. La misericordia del poderoso con el menesteroso era, en primer término, un deber de todo cristiano prescrito por Dios en las sagradas escrituras. Más para el rico, que para entrar en el Cielo debía compensar su avaricia y justificar su fortuna dedicándola a asistir a los desfavorecidos. Sobre este tema, se han publicado ríos de tinta durante décadas.

En el plano terrenal, aunque se trataba de una elección voluntaria, estamos ante una convención social tan obligada y necesaria para la estabilidad social y el estatus de la oligarquía como cualquier otra política donativa. Tradicionalmente, la historiografía se ha referido a la actitud de las élites al ser misericordiosos con los pobres como un comportamiento paternalista. Sobre ello hay serias dudas, puesto que implicaría la existencia de muestras de lealtad filial. Cuando la caridad se presentaba más bien como un intercambio recíproco entre patrones y clientes. Un conjunto de gestos de responsabilidad técnica y estudiada de gobierno<sup>583</sup>, que los agraciados esperaban recibir, sabiendo que a cambio debían mostrar públicamente su agradecimiento y respeto por el benefactor<sup>584</sup>. Además de una actuación propagandística que exhibía la piedad y dinero de la familia ante subordinados e iguales.

El sistema asistencial de la élite vasca moderna era muy vigoroso. En su mayoría era laico, porque estaba sostenido por las limosnas particulares<sup>585</sup>. Entre los siglos XVI y XVII, la forma más cotidiana de ejercer la caridad en toda España, fue dejar legados personales que eran gestionados por los herederos. El gasto en limosnas era directamente proporcional a los recursos del donante, a la dependencia con los beneficiados y a las aspiraciones de ascenso social; primero se cubrían los menesteres de la parentela y después de la comunidad. Dedicar dinero a dotar huérfanas pobres para

---

<sup>581</sup> AHPB, N, José Amandarro, refer.774, año 1680.

<sup>582</sup> RODRÍGUEZ CONDADO, Eugenio. *El monasterio de Santa Ana de Elorrio*. Bilbao, 1998, p.40.

<sup>583</sup> THOMPSON, Edward Palmer, *Costumbres...*, op.cit., pp.64 y 82.

<sup>584</sup> COBO HERNANDO, María Isabel. *Familia infanzona...*, op.cit., p.69. LOBO DE ARAÚJO, María Marta. "Pedir, dar y recibir: las limosnas a los pobres en La Misericordia de Braga (siglos XVII-XVIII)". En *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, N.29, 2016, p.213.

<sup>585</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. "La iglesia y la beneficencia en la Corona de Castilla durante la época moderna". En ABREU, Laurinda. *Igreja, caridade y assistência na Península Ibérica (secs.XVI-XVIII)*. Edições Colibrí, 2004, p.131.

que pudieran casar o entrar en religión era de lo más común. Junto con vestir, alimentar y enterrar a pobres, que más tarde acompañarían al difunto en su funeral con hachas encendidas a modo de comitiva<sup>586</sup>.

Las familias vizcaínas se deshicieron en limosnas para sus parientes en la segunda mitad del siglo XVI. Ya expusimos en el capítulo 4 que la posición hegemónica que estaban construyendo requería elevar la calidad de vida de la parentela a un nivel digno de la casa. En muchas ocasiones este patronazgo era también caridad. Pedro Pérez de Urquizu y María Ochoa dejaron 80 ducados para dos parientas<sup>587</sup>. Antón “el viejo” y Elvira 600 maravedís por persona para cuatro hombres y 2 ducados para cuatro mujeres, y 9 reales para una servidora del hospital de Portugalete y una limpiadora de la iglesia de Santa María<sup>588</sup>. Mari Sánchez del Barco, que hizo un gran desembolso por el futuro de su parentela, dejó 3.000 ducados de renta para casar huérfanas<sup>589</sup>. Las ocasiones en que se dejó libertad para arbitrar el dinero en la comunidad, fueron contadas. Juan de Larrea padre legó 100 reales para los pobres de Portugalete sin cláusulas restrictivas, dejando a sus herederos maniobrar “libremente”<sup>590</sup>. Mari Sánchez vistió doce pobres “como es costumbre” con “sendos vestidos”, que encabezarían su sepelio con antorchas<sup>591</sup>.

Con los años los vizcaínos sumaron a sus propias obras la responsabilidad de cumplir las del linaje. Desde 1641, siendo un bebé, Pedro Francisco de Berrío y Marzana heredó el patronato de parte de las obras de María y Agustín Ochoa, Pedro Pérez, el doctor Francisco de Uquizu y María Jordana de Iturbe<sup>592</sup>. Así como María Rosa de Bengolea recibió de Catalina una manda para casar doncellas que procedía del mayorazgo Inarra<sup>593</sup>.

Un segundo camino posible era encauzar parte de las mandas por establecimientos de beneficencia. Enviarlas a entidades como las arcas de misericordia, hospitales y ayuntamientos que las repartían entre menesterosos en lugar de hacerlo a título personal. Pese a reposar sobre las limosnas de laicos, las dos primeras fueron instituciones de jurisdicción eclesiástica desde el Concilio de Trento<sup>594</sup>. Todos los datos coinciden en que el siglo XVII fue el periodo de la Edad Moderna de mayor ebullición de la caridad particular y de la fundación de estos organismos<sup>595</sup>. En el siglo XVIII el País Vasco seguía siendo un territorio en que “no hay provincia donde se practique

<sup>586</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, op.cit., p.228.

<sup>587</sup> AHFB, M, Elorrio, 329/4150, año 1592.

<sup>588</sup> ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1561-1620.

<sup>589</sup> AHFB, M, Bilbao antiguo, 0209/002/004, año 1592.

<sup>590</sup> AHPB, N, Pedro San Martín, año 1627-1629, 7065.

<sup>591</sup> AHFB, M, Bilbao antiguo, 0209/002/004, año 1592. ARChV, SV, caja 954, N.4. año 1660, fecha concreta 1592.

<sup>592</sup> Antes habían pasado por Juan Ochoa de Iturbe padre, María Antonia de Marzana y Juan Ochoa hijo. FSS, AMA, Marzana, C.7, N.27, año 1600; C.13, N.22, año 1605.

<sup>593</sup> AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0971/003, años 1827-1830.

<sup>594</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. “La iglesia...”, op.cit., p.135.

<sup>595</sup> *Ibidem*, p.117.

más la caridad con los peregrinos y pobres como la de Guipúzcoa, así en los hospitales, que son tantos como los lugares y villas, como en las caserías”<sup>596</sup>. En resumen, en cada comunidad la caridad nacía de las haciendas de las mismas familias que la gestionaban mantenían un activo intercambio de favores y se votaban en concejos y consulados.

La institución caritativa por excelencia en Elorrio era el arca de la misericordia, y uno de los mejores ejemplos de esta dinámica. Las familias que rotaron en el patronato del arca depositaron censos de entre 20 y 30 reales anuales desde mediados del Quinientos. Como referencia Juan Martínez de Arespachoga y su renta de 22 reales de plata en la década de 1580<sup>597</sup>, o los 133 ducados y 125 maravedís de principal de Diego, Juana y Pedro de Gamarra y Urquizu cincuenta años después<sup>598</sup>. En otros lugares la fábrica de la iglesia hacía las veces de arca, como Santa María en Portugalete. Catalina de Capetillo y su marido Diego Lapuente dejan a Santa María una renta a perpetuidad de 22 reales anuales<sup>599</sup>.

Entre los organismos intermediarios de la beneficencia independientes de la Iglesia sobresalieron los ayuntamientos y los hospitales<sup>600</sup>, y donde los hubo los consulados de comercio. Durante los siglos XVI y XVII el Consulado de Bilbao tenía en sus estatutos la norma de distribuir parte del presupuesto anual entre sus miembros de pleno derecho cada Navidad para que diesen limosna a los pobres vergonzantes<sup>601</sup>. En 1598 y 99 el cónsul Hortuño del Barco repartió entre los integrantes del consulado 31.552 maravedís. La adjudicación no era equitativa sino que, como es lógico, las cantidades se ajustaban al rango socioeconómico, y los mayores montantes eran para el fiel, los cónsules y el secretario, que dispusieron de 500 reales<sup>602</sup>.

Los hospitales estaban mucho más generalizados en toda la monarquía, apenas había pueblo que no contara con uno. Eran espacios para recoger y cuidar a pobres y enfermos y seguramente las instituciones que mejor respondían a las necesidades asistenciales de la sociedad. Muy a menudo eran de fundación particular, en ocasiones los patrocinaban autoridades municipales, cofradías o la corona<sup>603</sup>. Había había en Orduña, Laredo, Portugalete o Burgos. El montante para hospitales fue el

---

<sup>596</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, *op.cit.*, p.186.

<sup>597</sup> AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.683, años 1585-1589.

<sup>598</sup> *Ibidem*, Antonio Garaizábal, refer.715, años 1636-1637.

<sup>599</sup> *Ibidem*, Gregorio Aranguren, microfilm rollo 100, año 1634, 7076/7.

<sup>600</sup> Sobre las dimensiones relacional y espiritual de la caridad, estudios de caso de la última década como ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Ángel. “¿Hospitales de élite? El hospital femenino de la Caridad y el Refugio de Granada”. En PÉREZ ÁLVAREZ, María José; LOBO DE ARAÚJO, María Marta (coords.). *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna*. Universidad de León, 2014. pp.64-73. LOBO DE ARAÚJO, María Marta. “Entre familias: la actividad de las misericordias portuguesas (siglos XVII-XVIII)”. En *Historia Contemporánea*, N.49, 2014.

<sup>601</sup> AHFB, I, Con, 0683/003, año 1595.

<sup>602</sup> Gastos de la tesorería en caridad de los presupuestos de 1595 y de 1598-99. *Ibidem*, años 1598-1599.

<sup>603</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. “La iglesia...”, *op.cit.*, pp.123.124.

paquete caritativo más completo de muchas familia. Antón Pérez “el viejo” y Elvira mandaron a San Juan de Burgos 2 florines, dos ducados para San Lázaro de Laredo 2 ducados, otros 2 a San Lázaro de Orduña y ropa y camas medianas para el de Portugaete, todas poblaciones con las que tenían vínculos económicos<sup>604</sup>.

Es difícil encontrar un testamento que no contemplase estas prácticas. No así las fundaciones arquitectónicas de gran envergadura y presupuesto para caridad, que relizaron muy pocos vascos y navarros<sup>605</sup>. Los fundadores estuvieron dotados de grandes fortunas, en su mayoría procedentes de un comercio en activo, o bien contaron con prebendas reales. De tal modo, volviendo a los modelos de comportamiento que tratamos, hasta mediados del siglo XVII como después, los vizcaínos comerciantes y parte de la élite de la corona fueron los que emprendieron estos proyectos.

La mayor obra que acometieron nuestras familias, corrió a cargo de Diego de Echávarri en la década de 1590. Entre las calles Belosticalle y Carnicería Vieja, en el actual casco antiguo de Bilbao y sobre varias de sus huertas y suelos del Arenal, ubicó un hospital que quedó bajo su patronato. Los contactos y reputación que granjeó a la familia sirvieron para que seis años después Mateo de Echávarri fuera nombrado mayordomo del hospital de los Santos Juanes (Bilbao)<sup>606</sup>. Fue una construcción en el corazón de la ciudad que condensaba la representación de todas las virtudes del linaje: riqueza, piedad, generosidad. Diego dejó la puerta abierta a cualquier indigente, sin establecer criterios parentelares, y dio atención corporal y espiritual. Anexionó una iglesia, costeó sus campanas, ornamentos, brocados, terciopelos, rasos, cálices y dos imágenes de la virgen y Santiago, y proporcionó entierro con sepultura en el altar de la Misericordia de la iglesia de Santiago y misa de réquiem cantada a los difuntos. Para evitar confusiones, ordenó “la qual cassa y ospital se nombre perpetuamente [...] de Diego de Echávarri, y estén y se pongan [...] mis escudos y armas [...] en sus puertas y ornamentos”<sup>607</sup>.

### **Grandes desfiles y otras pompas públicas.**

La vida pública de los poderosos, en el papel de gobernantes o como simples vecinos, discurría rodeada de miradas y de acompañantes<sup>608</sup>. Plagada de actos de distinta naturaleza en que exhibían sus capacidades e interactuaban con el resto de habitantes. De ritos en que se representaba y

---

<sup>604</sup> ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1561/1620.

<sup>605</sup> Acerca de esta práctica, ATIENZA LÓPEZ, Ángela. “Nobleza, poder señorial y conventos en la España moderna. La dimensión política de las fundaciones nobiliarias”. En SARASA SÁNCHEZ, Esteban; SERRANO MARTÍN, Eliseo. *Estudios sobre señorío y feudalismo*. Institución Fernando el Católico, CSIC, 2010, p.243.

<sup>606</sup> AHPB, N, Juan Ochoa Rotaeta, refer.4666, microfilm rollo 1212, año 1596.

<sup>607</sup> ARChV, SV, caja 3045, N.5/3046, N.1, año 1615, fecha concreta 1596.

<sup>608</sup> TITONE, Fabrizio. “Gli spazi sacri dei rituali cittadini: politiche di inclusione e di esclusione fra pretese di disciplinamento e infrazione delle norme”. En *Rivista di Storia del Cristianesimo*, N.2, 2010, p.433.

ratificaba la jerarquía social. A estos efectos, las procesiones, desfiles, recibimientos y otros actos honoríficos multitudinarios, de carácter religioso o civil, eran escenarios perfectos. Fuera de los exclusivos muros del concejo, la élite aplicaba estas reglas a las procesiones.

El simbolismo que se podía ver en estos acontecimientos, se adecuaba a un protocolo rígido. A unas reglas que se diseñaban con la intención de que fuesen comprendidas por todos los asistentes como síntomas del rango político, económico y honorífico de cada cual, y de sus aspiraciones. Como el orden de precedencia en las procesiones (semejante al orden de las sepulturas)<sup>609</sup>, la calidad de los participantes en un homenaje organizado por el concejo, ocupar un asiento delantero en sesiones del regimiento o lucir una venera. La exhibición de la venera estaba del todo justificada porque la pretensión de mayor lucimiento se consideraba un motivo que aducir para solicitar un hábito<sup>610</sup>. A su vez, quienes asistían estaban demostrando que reconocían y aceptaban la categoría social de los demás participantes.

La iglesia y la liturgia, como lugares principales de encuentro de la población local, eran marcos idóneos. Por ejemplo, no había nombramiento de patrón laico o clero de su patronato que no estuviese adornado por un gran ceremonial. En el año 1571 Pedro Vélez de Marzana eligió nuevo capellán para su iglesia de San Miguel de Arrázola. Martín abad de Sarría fue investido en una celebración con la iglesia repleta y llena de alegorías de las relaciones de poder entre Dios, la corona, el patrón y el clérigo. La escena fue así: “el qual [Martín abad de Sarría] entró dentro de la dicha yglessia y se rebistió e dixo el ebangelio tañó una campanilla e dixo cantando en el altar mayor otras oraciones del libro misal, y ansí revestido cantó responssos por toda la dicha yglessia e sepulturas [...] y ansí quedó en la dicha paçífica posesión”<sup>611</sup>. Pedro Vélez se presentó ante el auditorio con los emblemas de caballero de Santiago.

Entre los espectadores, en las primeras filas se sentaron representantes de buenas familias de Elorrio o las poblaciones en que tenían los Marzana sus patronatos: los mayordomos Juan de Aguirre y Juan Ochoa de Aldecoa “el mozo”, el capellán Pedro abad de Aldecoa, el fiel de la anteiglesia Domingo de Leceaga o el fiel de Axpe Sancho de Larabaster<sup>612</sup>.

En 1609 fue investida patrona su sobrina María Antonia de Marzana en San Juan de Axpe con un boato semejante. El encargado de la investidura fue el corregidor del Señorío, Pedro Vázquez

---

<sup>609</sup> BENITO AGUADO, Teresa. “Vigilando...”, *op.cit.*, p.329. En el Portugaleta de los siglos XVI y XVII, primero iba la “persona principal” portando el segundo pendón al lado de la primera cruz procesional; tras él el síndico procurador con el pendón mayor; a continuación la cruz mayor de Santa María y detrás la clerecía; y a la cola, cerrando y respaldando a la comitiva, el alcalde escoltado por los regidores. Y a los lados, haciendo calle, se distribuían los vecinos y habitantes portando velas. EGUILUZ ROMERO, Miren Aintzane. “Ars mutationis...”, *op.cit.*, p.66.

<sup>610</sup> GIMÉNEZ CARRILLO, Domingo Marcos. *Los caballeros...*, *op.cit.*, p.51.

<sup>611</sup> FSS, AMA, Marzana, C.12, N.30, año 1571.

<sup>612</sup> *Ibidem*, C.13, N.10, año 1609.

Marín, en nombre del rey. Éste tomó la real cédula y la colocó sobre la cabeza de la patrona tras besarla, evocando las imposiciones de manos del señor sobre el súbdito del vasallaje feudal en señal de reconocimiento protección<sup>613</sup>. Tras la actuación del poder real tuvo lugar la del eclesiástico. María Antonia recibió la llave del templo que “le fue entregada por mano de Thomás abad de Marzana cura de la dicha iglesia, con la qual abrió las puertas de la dicha iglesia y tomó de la mano a la dicha doña Antonia y la entró dentro della llevándola hasta el altar mayor, donde tocó una campanilla y abrió un libro missal y subió al coro de la dicha iglesia”. La programación se cerró con el tañir de las campanas, “en boz y en nombre de todas sus preeminencias”<sup>614</sup>.

En el concejo, consulado o cualquier corporación no eclesiástica, los cargos iban asociados a una colección de prebendas honoríficas que se exponían en cada acto público. El prebostazgo de Lope García de Salazar, comportaba “asiento delante ante todos los regidores y boto primero aunque sean más antiguos, que después de la nuestra justíçia tengays luego el primer asiento e boto e llebéys de salario en cada un año lo mesmo que lleban cada uno de los otros rregidores más la terçia parte”<sup>615</sup>.

Es oportuno mencionar también los desfiles en honor al rey, personalidades ilustres de la corte, el País Vasco o la diócesis de Calahorra-La Calzada y el obispado de Burgos. En una frase, a todas las dignidades de que dependía la posición de las élites de la comunidad. Eran actos asiduos en las villas y ciudades y en los siglos XVI y XVII se organizaron muchos en Portugalete<sup>616</sup>. En 1702, como se venía haciendo durante los reinados de los Austrias, las Juntas Generales de Vizcaya ordenaron a todas las localidades “hagan prosession y rogativa con ledanía alrededor de su yglesia matriz” para pedir que un largo viaje que iba a emprender el rey transcurriera sin incidentes<sup>617</sup>.

Una primera conclusión es la extraordinaria repercusión de las carreras en el comercio oceánico del siglo XVI en la estructura sociopolítica de las localidades. Generaron un impulso imprescindible para la transición a una sociedad política en el norte cantábrico y navarro y el cambio del perfil de

---

<sup>613</sup> *Ibidem*.

<sup>614</sup> *Ibidem*.

<sup>615</sup> ARChV, RE, caja 1142, N.50, año 1568.

<sup>616</sup> Sobre desfiles y fiestas en las localidades vascas por los acontecimientos de estado (nacimientos y muertes reales, victorias, coronaciones), REGUERA ACEDO, Iñaki. “El mundo del ocio”. En ANGULO MORALES, Alberto; PORRES MARIJUÁN, María Rosario; REGUERA ACEDO, Iñaki. *Historia del..., op.cit.*, pp.222-227. Juan Bautista de Larrea fue recibido en Portugalete en 1643 como oidor del Consejo Real con cañones de bronce. *Ibidem*, p.61. Las visitas eclesiásticas también eran grandes acontecimientos. Destaca la descripción de la recepción al arzobispo de Burgos Enrique Cárdenas y Peralta en 1672 en Portugalete, que organizó recibimientos al menos en 1576, 1593, 1622, 1661 y 1672. EGUILUZ ROMERO, Miren Aintzane. *Portugalete en..., op.cit.* CIRIAQUÍN GAIZTARRO, Mariano. *Crónica..., op.cit.*, pp.102. CIRIAQUÍN GAIZTARRO, Mariano. “Cómo recibió Portugalete a un arzobispo”. En *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año III, 1947, cuaderno 1, pp.120-122.

<sup>617</sup> AHFB, AJG, Ad, GAE, AJ00088/001, años 1701-1704, fecha concreta 1702.



la oligarquía. La riqueza que llegó a raíz de la concesión de ejecutorias de hidalguía intervino en la reforma de las instituciones, la composición social de los gobiernos o las relaciones con el estado. Las cláusulas para optar a cargos que se impusieron o el sistema de cooptación e insaculación se cimentaron en privilegiar a las familias por su hidalguía y dinero.

Las poblaciones pasaron a ser sociedades cohesionadas y jerárquicas con una jurisdicción propia dentro de la monarquía, dirigidas por una comunidad de hidalgos, vecinos y ricos. Con enorme protagonismo de los comerciantes de hierro y lana de recursos medianos. La hidalguía comunitaria y la riqueza desplazaron a la calidad de pariente mayor como criterios de ascenso. El dinero fue vital en Vizcaya y Guipúzcoa porque todos eran hidalgos. Permitía crear las dependencias personales elementales para el nombramiento de cargos y el ejercicio político. Aunque no sería correcto afirmar que un conjunto social fue asimilado por el otro. Esta oligarquía estuvo compuesta por familias de la élite emergente y medieval<sup>618</sup>. Casas con unas cualidades comunes producto de un contexto y objetivos compartidos. Las nuevas familias tardaron en alcanzar el grado de poder de las medievales, pero ocurrió por la ventaja de los segundos en cuanto a patrimonio social y pecuniario.

Desde finales del Quinientos asistimos a la consolidación de esta oligarquía. Estos personajes ejercieron un dominio poliédrico, en ayuntamientos, Iglesia y Consulado de Comercio con puestos patrimoniales y elegidos, y más cortamente en los regimientos, juntas y agencias del Señorío en la corte. Desde la década de 1640 esta oligarquía tendió a menguar y concentrar más poder. La corona secundó medidas que favorecieron la reducción de los cuerpos electorales, muy notable en nuestros cuatro núcleos, a lo que se sumó la herencia de oficios. A la vez, las asambleas forales de Vizcaya y la Merindad conocieron un gran desarrollo. En conjunto esta progresión cristalizó en que muchos puestos quedaron casi reservados para esta élite.

Los aparatos provinciales actuaron como puentes entre la jurisdicción de la corona y las locales (asambleas como agencias nombradas por ambas partes). En sentido legal, administrativo y también social. Por razones prácticas, estas autoridades eran al uso naturales de la zona con muchos poderes en sus poblaciones. Estuvieron dotadas de gran capacidad de injerencia en la distribución del poder local, y la colocación en este tejido facilitó la movilidad entre órganos de la corona y municipales. Todo ello gracias al intenso tráfico de influencias entre parientes. Las familias vizcaínas rotaron

---

<sup>618</sup> En algunas áreas de Castilla se considera que la preeminencia de los hidalgos fue sustituida por la de burócratas del rey y comerciantes. SORIA MESA, Enrique. "Conversos, comerciantes y regidores. El origen mercantil de la élite local granadina (ss.XVI-XVIII). En IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José; PÉREZ GARCÍA, Rafael María; GIRÓN PASCUAL, Rafael María. *Comercio y cultura en la Edad Moderna*. Universidad de Sevilla, 2015, pp. 185-202. GIRÓN PASCUAL, Rafael María. "Mercaderes de seda, "verlegers" y veinticuatro: los Castellanos de Marquina de Granada (1569-1644)". En *Ibidem*, pp.405-416.

entre oficios locales y del Señorío cooptándose entre sí, y para los Villarreal de Bériz esta posición fue determinante para entablar las relaciones que les condujeron a la corte.

Desde las primeras décadas del siglo XVII se hizo evidente que las trayectorias de la oligarquía en la monarquía y el Atlántico tomaron caminos dispares. Numerosas casas dejaron de contar con una importante fuente de capitales y privilegios, los efectos de vuelta. Y pese a ello, continuaron reproduciéndose a escala Señorío y local. En determinadas condiciones la globalización tuvo una influencia muy relativa y limitada. La supremacía local exigía ante todo formar parte de una red de solidaridades endogámica en la comunidad y un buen patrimonio rentista ligado al solar con que mantenerla. Además hay que recordar que los sistemas electorales y las herencias protegían la reproducción de esta élite. De esta manera desde las décadas centrales del siglo XVII, la distancia entre las familias en el Imperio no se trasladó por fuerza a las comunidades. No si contaban con los capitales antes mencionados, caso de las estudiadas.

La degradación del estatus político en la tierra de origen estuvo íntimamente relacionada con la gestión de las oeconomías a nivel local y la pérdida de soportes materiales y sociales en este espacio. El proceso se aceleraba con los contratiempos contextuales, cuando las condiciones institucionales no eran muy favorables a la reproducción. Los problemas de la armada de Portugalete a mediados del siglo XVII afectaron de forma muy negativa a muchas casas de la villa. Casas que vivían ancladas en el comercio y política de Vizcaya.

Entre tanto, las familias y particulares inundaron las villas con programas de obras pías, misas, mecenazgo y otros ritos simbólicos. Realizaron muchas actividades en iglesias y ayuntamientos con fines propagandísticos y socializantes para mejorar su buen crédito y capital social local. Los actos y obras, repetitivos o de larga duración y hereditarios, tenían muchas virtudes. Permitían beneficiar a determinadas corporaciones o personas y estrechar vínculos, y grabar en la memoria colectiva los valores de cada linaje. De nuevo y por la misma lógica que en la política, en el siglo XVII las divergencias entre las casas activas e inactivas a escala global fueron muy escasas y relativas. Solo afectaron a la realización de las fundaciones más caras y monumentales, que solo estuvieron al alcance de los grandes comerciantes y administradores.

## CAPÍTULO 6. TENSION EN LA COMUNIDAD. CONFLICTIVIDAD Y HEGEMONÍA EN VIZCAYA.

En las décadas de paso a la Edad Moderna, profundos cambios de índole política y económica a escala monarquía, provincial y municipal transformaron la política vasca y a su oligarquía. El poder se distribuía con juegos de dependencias personales. Empero, la comunidad local no era ni mucho menos un entorno pacífico, un hecho en el que hasta ahora no nos hemos detenido. Los desacuerdos, tensiones y conflictividad fueron consustanciales al proceso de oligarquización. El ascenso de nuevas familias a la competición por el poder se sumó a la creación de grupos de inclusión inherente al sistema político. Esta situación hizo inevitables las rivalidades por el capital social, político, económico, mercantil, representativo<sup>1</sup>. Las pugnas por la preeminencia entre familias, grupos e instituciones.

La iglesia, el concejo y los objetivos mercantiles fueron los marcos y pretextos por excelencia de los enfrentamientos en tomó parte nuestra élite, y el uso de la violencia física y verbal fue generalizado. Las hostilidades surgieron entre quienes competían por el poder, y quienes teniendo algunas cualidades fueron excluidos por la oligarquía endogámica. Lo común era no recurrir a la vía procesal, pero en el siglo XVI particulares e instituciones se inclinaron cada vez más por este cauce de resolución. Más en los casos graves con muchas instancias implicadas. La dialéctica política y económica con la corona también estuvo salpicada por diferencias de intereses, que generaron confrontaciones judiciales. Un gran motivo de antagonismo fue la política fiscal y mercantil, que muchas veces chocaban con la legislación foral y con las ambiciones particulares<sup>2</sup>.

Si bien se ha prestado mucha atención a las rivalidades judiciales concejiles, eclesiásticas, fiscales o mercantiles, es más difícil hallar alguno en que se traten varias tipologías, con unos objetivos y casuística comunes. Este capítulo ofrece una lectura del significado de los conflictos en la comunidad local entre la oligarquía vizcaína de mediados del siglo XVI al fin del XVII<sup>3</sup>. Comenzaremos por conocer los conflictos en que se discutía la preeminencia en las corporaciones políticas, así concejiles como eclesiásticas. De inicio trataremos las formas de violencia que se manifestaron en estos conflictos. La convivencia entre élites medievales y emergentes y la transición de la oligarquía medieval generó altercados pero la supremacía de la sangre de pariente mayor se convirtió, en el fondo, en la cuestión menor. A continuación nos ocuparemos de los pleitos

---

<sup>1</sup> MOUTOUKIAS, Zacarías. “Des liens..., op.cit.”, p.40.

<sup>2</sup> BERNARDO ARES, José Manuel. “Rey-reino..., op.cit.”, p.344. PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “El poder y..., op.cit.”, pp.260-261. PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “De los bandos..., op.cit.”, p.265. Los conflictos provocados por los precios de mercado, en PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Regulación de..., op.cit.*, p.929.

<sup>3</sup> LLORENTE ARRIBAS, Elena. “Conflicto local..., op.cit.”.

en que las familias discutían por los cargos y símbolos eclesiásticos. La última parte está dedicada a la evasión o abuso de impuestos y el contrabando mercantil.

Concebimos los enfrentamientos como fórmulas relacionales para afianzar o bien cambiar el reparto de poder. Por lo regular, se buscaba la negociación y el acuerdo dentro del cuerpo común que era la comunidad, la provincia o el reino y se intentaba evitar una quiebra total de las relaciones de dependencia<sup>4</sup>. Con ello, tratamos de evitar verlos desde un punto de vista de dualidad entre oposición o consenso, como diferencias insalvables entre dos partes<sup>5</sup>. Por último, dada la conexión de esta oligarquía con el comercio oceánico y las instituciones de la corona, es muy preciso reflexionar sobre la incidencia de contar con apoyos bien posicionados en estos entornos sociales. O lo que es lo mismo, la repercusión del movimiento en espacios y redes globales.

### **6.1. Los conflictos en la trayectoria política, la construcción de la oligarquía.**

#### **Violencia y transición de la Edad Media en Portugalete.**

El País Vasco y la Navarra altomodernos albergaban mucha violencia social, en todas sus formas. No era difícil percibir el clima de agresividad. Las parentelas de la oligarquía resolvían sus desavenencias haciendo uso de la coacción y la fuerza de manera reiterada y sin reparos<sup>6</sup>. En los últimos años los conflictos han sido clasificados de acuerdo con destinatarios, entornos, motivaciones y tipo de violencia. Los ataques físicos, insultos y desacreditaciones eran más que habituales<sup>7</sup>.

Los gestos violentos eran mucho más que pulsiones naturales o que asuntos domésticos o personales. Desde la Edad Media, la élite hizo uso político y social de la agresividad de manera normalizada, constituía un elemento activo en la construcción de hegemonías económicas, políticas y sociales, en la distribución del poder local<sup>8</sup>. En la periferia cantábrica de los siglos medievales, esta mecánica era intrínseca al sistema. Las familias aglutinadas en bandos de linaje,

---

<sup>4</sup> TRUCHUELO GARCÍA, Susana. “La incidencia...”, *op.cit.*”, p.74. En lo tocante a las relaciones entre la corona y los cuerpos locales y provinciales, ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. “Estudio...”, *op.cit.*”, p.41. ARRIETA ALBERDI, Jon. *Sobre cómo...*, *op.cit.*, p.125.

<sup>5</sup> TITONE, Fabrizio. “Introduction...”, *op.cit.*”, pp.10-11.

<sup>6</sup> RUIZ ASTIZ, Javier. *Violencia y...*, *op.cit.*, p.313.

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel. “La historia de la violencia: espacios y formas en los siglos XVI y XVII”. En BARROS GUIMERÁS, Carlos (ed.). *Historia a...*, *op.cit.*, pp.119-122. IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José. “Tensiones y rupturas: conflictividad, violencia y criminalidad en la Edad Moderna”. En IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José (ed.). *La violencia en la historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*. Universidad del Huelva, 2012, pp.47, 51, 54 y ss. RUIZ ASTIZ, Javier. *Violencia y...*, *op.cit.*, pp.206 y 209. I. Reguera nos habla de las elevadas tasas de violencia corporal y verbal contra el clero y otras autoridades. REGUERA ACEDO, Iñaki. “Violencia y clero en la sociedad vasca de la Edad Moderna”. PORRES MARIJUÁN, María Rosario. *Entre el fervor y...*, *op.cit.*, p.176.

<sup>8</sup> IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José. “Tensiones y rupturas...”, *op.cit.*”, p.46.

como ñacinos y gamboínos en País Vasco o queipos y omañas en Asturias se repartían las competencias o se relevaban en ellas, o competían a través de conflictos con altas dosis de violencia. Muchos sangrientos. Estos problemas se resolvían, en su mayoría, al margen de los tribunales de justicia. La política era negociación y los conflictos eran en el fondo una forma de negociar para dirimir las diferencias<sup>9</sup>.

En la segunda mitad del siglo XVI, a raíz de las profundas transformaciones de las comunidades políticas que conocemos el protagonismo de esta coerción menguó. Pero en absoluto desapareció. A finales del XVII, “el valor de los guipuzcoanos, que tan largos tiempos estuve desacreditado con el nombre de ferocidad y barbarie, está hoy casi limpio y despejado de esa nota. Ya no se ven ni se oyen aquellas palizas horrendas entre unos lugares y otros”<sup>10</sup>.

Además la transición fue paulatina, de la misma manera que lo fue la evolución del comportamiento político y social de los linajes antaño banderizos entre los siglos XVI y XVII. Pese a que el sistema regido por las parcialidades banderizas se fue diluyendo, la denominación de ñacinos y gamboínos no lo hizo y muchas alianzas se mantuvieron. Por esta razón, los enfrentamientos físicos estuvieron motivados por las rencillas personales que las facciones de linajes habían acumulado durante décadas<sup>11</sup>. Así que durante el siglo XVII la oligarquía (élites medievales y nuevas casas) cambió su forma de hacer política y socializar, pero no dejó por completo de resolver sus oposiciones con violencia física. Siguió siendo un instrumento para delimitar las parentelas y decidir el reparto de poderes<sup>12</sup>.

La vía judicial fue ganando protagonismo como medio para aclarar las discrepancias. En estos siglos se fue definiendo una relación estrecha entre el funcionamiento de la justicia y la formación y articulación de clientelas y amistades. En los litigios, cada parte contaba con la testificación favorable de sus pares. La oligarquía usaba violencia para inhibir a grupos rivales, pero por si sola no inclinaba la balanza, sino que como en otros ámbitos de esta sociedad, lo hacían los favores de los aliados<sup>13</sup>. En resumen, las mediaciones personales extrajudiciales eran el elemento decisivo<sup>14</sup>.

En la década de 1560 las antiguas casas de Portugaleta Coscojales y Salazar se enfrentaron en reyertas sangrientas en plena calle. En 1564 las dos familias se personaron ante el juez mayor de la Sala de Vizcaya. Al parecer, en julio de 1562 Agustín López de Salazar, pariente de Lope García de Salazar, había acusado criminalmente a los hermanos Íñigo y Antón de Coscojales. Dos años más

<sup>9</sup> GONZALBO AIZPURU, Pilar. “De cultura...”, *op.cit.*”. ÁLVAREZ DELGADO, Lorena. *Justicia, facciones...*, *op.cit.*, pp.135-136.

<sup>10</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel (1690-1766). *Corografía...*, *op.cit.*, p.188.

<sup>11</sup> RUIZ ASTIZ, Javier. *Violencia y...*, *op.cit.*, p.218.

<sup>12</sup> REGUERA ACEDO, Iñaki. “Violencia y...”, *op.cit.*”, p.134 y ss.

<sup>13</sup> MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. *Honor, patronazgo...*, *op.cit.* pp.50-51.

<sup>14</sup> ÁLVAREZ DELGADO, Lorena. *Justicia, facciones...*, *op.cit.*, pp.430 y ss.

tarde se derivó a la Chancillería en grado de apelación. Parte de élite de Portugalete se repartió entre las dos partes: los Hugarte representados por Juan de Hugarte apoyaron a los Salazar, y Pedro de Rada o Juan de Urquiza eran parentela de los Coscojales.

En su denuncia Agustín narró que volviendo acompañado de sus “partes” de “pedir justicia al corregidor de Bizcaya sobre cierto negocio de una sisa e imposición que los susodichos hechaban en los vastimientos de la dicha villa sin licencia nuestra”, a media legua de Bilbao, sin “hacer ni dezir cosa”, estando desarmados y “sin pasión ninguna”, fueron embestidos con virulencia por los Coscojales. Por lo visto, los acusados les acecharon durante el camino:

“en la dicha parte que llaman de Ansio, yendo armado de espadas, dagas, cotas mallas y otras armas [...] alevosamente [...] abían salido al dicho Agustín de Salazar diciendo que allí hera [...] traydor, e con sus espadas [...] todos ellos se habían tirado muchos golpes [...], abían herido en muchas partes de su cuerpo [...] aunque había venido un clérigo [...] procurando ponerse en medio para poner paz[...], no ostante todo ello acabaron de matar al dicho Agustín de Salazar [...] sino creyeran por muy cierto que lo dexaban muerto”<sup>15</sup>.

Después de esta atrocidad los Coscojales corrieron a refugiarse en sagrado, en el monasterio de San Francisco de Bilbao. Allí se reunieron con numerosos parientes y amigos, formaron una cuadrilla y se pasearon por la ciudad como si nada hubiera ocurrido, “sin temor de la justicia”. Después salieron de la iglesia rodeados por sus parientes, y a su alrededor se oían alabanzas hacia su comportamiento y menosprecios sobre los agraviados. Los defensores de Agustín testificaron en esta línea y reforzaron sus argumentos señalando la falta de crédito que tenían los contrarios porque su actitud violenta era corriente, eran “ombres acostumbrados a revolver ruidos [...] e andaban amenazando a todos los que no eran de su parentela”<sup>16</sup>.

Esta conducta no fue excepcional, ni Portugalete ni entre estas familias. Los cruces más tumultuosos con ultrajes, cuchilladas y amenazas se enjuiciaron en la Chancillería de Valladolid. Antes de concluir la década de 1560 tuvieron lugar dos lances más entre los Coscojales y la parentela de Pedro González de Salazar. En los primeros meses de 1567 Lope García de Salazar fue sorprendido, agredido con palos y acuchillado al salir de una iglesia, “e le avían dado una lança que avía quedado mortalmente herido. E sy no fuera por alguna gente que se avía metido” habría muerto<sup>17</sup>. En agosto del 68, cuando apenas había pasado un año, se presentaron de nuevo con sus consortes, alegando que Antón Pérez de Coscojales había sido “injuriado y afrentado por detrás”<sup>18</sup>.

Aunque se produjesen confrontaciones, no podemos restringir la interpretación de éstas a una

---

<sup>15</sup> ARChV, RE, caja 1066, N.42, año 1564.

<sup>16</sup> *Ibidem*.

<sup>17</sup> *Ibidem*, caja 1118, N.31, año 1567.

<sup>18</sup> *Ibidem*, caja 1143, N.14. año 1568.

contraposición de intereses insalvable entre los actores, a una dualidad entre resistencia o consenso<sup>19</sup>. En la Edad Moderna la justicia tuvo una finalidad conciliadora muy pronunciada, su función era ante todo retribuir el daño y eliminar la ofensa<sup>20</sup>. Entre familia, vecinos, instituciones o las asambleas forales y la corona con sus respectivas leyes<sup>21</sup>. El objetivo de los contendientes, no acostumbraba a ser desbaratar por completo la posición de la otra parte. El fin era, más bien, reordenar el equilibrio de poder manteniéndolo siempre en manos del reducido conjunto de familias que componían la oligarquía. Entre riña y riña los Coscojales y Salazar convivieron en los regimientos perpetuos, fueron rotando en los cargos electivos e intercambiaron solidaridades.

De esta suerte, con la consolidación del nuevo orden político y más que nada de la cooptación e insaculación y el resto de componentes del nuevo orden sociopolítico, se afianzó un juego de relaciones que se convirtió en el fundamento del sistema. Las disputas fueron una parte fundamental del proceso de oligarquización. El modelo electoral vitoriano contribuyó a cerrar el círculo de oligarquías en las comunidades, pero como contrapartida estimuló los faccionalismos, que fueron tan recurrentes como las oposiciones banderizas<sup>22</sup>. Para apuntalar las alianzas personales e imponer su autoridad mercantil y concejil, las parentelas disputaban e intrigaban para desacreditar las aptitudes, honor y valores de los contrarios. Y fueron mucho más habituales los insultos que los golpes<sup>23</sup>.

En la cristiana Navarra moderna, los insultos más proferidos eran los que atacaban el sentimiento religioso, sobre todo “judío”<sup>24</sup>. Durante los interrogatorios de los pleitos o las pruebas para optar a un cargo o hábito, las preguntas para verificar la legitimidad, limpieza de sangre y no desempeño de oficios mecánicos del sujeto eran las más susceptibles de ser utilizadas como arma por sus contrarios. Una de las ofensas más usuales era poner en duda la nobleza hidalga<sup>25</sup>.

Los términos intrigar y desacreditar que empleamos antes, son muy adecuados para explicar el significado de la conflictividad entre la élite con injurias de por medio. El hecho de que las declaraciones fueran verdaderas o falsas, no era lo más relevante para el desenlace del pleito.

---

<sup>19</sup> TITONE, Fabrizio. “Introduction...”, *op.cit.*, pp.10-11.

<sup>20</sup> ÁLVAREZ DELGADO, Lorena. *Justicia, facciones...*, *op.cit.*, pp.451-452.

<sup>21</sup> Algunos puntos del Fuero claves para comprender esta relación son la ley 11: “Otro sí dijeron: que habían por fuero, e ley, e franqueza e libertad, que qualquiera carta o provisión real que el dicho señor de Bizcaya diere o mandare dar o proveer que sea o pueda ser contra las leyes e fueros de Bizcaya, directe o indirecte, que sea obedecida y no cumplida”. O la 213: “e si con agravio fuere e carta del señor rey trajere para que le sea otorgada apelación o de inhibición que la tal carta o cartas del rey o señor sean obedecidas y no cumplidas”. ITURRIZA Y GÁRATE ZABALA, Juan Ramón. *Historia general de Vizcaya*. Tomo VI. Imprenta de Cipriano Lucena y Compañía, 1885. Amigos del Libro Vasco, 1985.

<sup>22</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “Oligarquías y ...”, *op.cit.*, pp.86-87.

<sup>23</sup> RUIZ ASTIZ, Javier. *Violencia y...*, *op.cit.*, p.313.

<sup>24</sup> También los que amenazaban la integridad física. *Ibidem*, pp.34 y 41-42.

<sup>25</sup> Como referencias, un pleito del vasco Joseph de Veitia en 1667 y varios protagonizados por castellanos de ascendencia vasca, en OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu...*, *op.cit.*, p.181 y 166-167.

Estamos ante competiciones entre parentelas, en que el uso de violencia verbal e imputaciones falsas como armas arrojadas era inherente a los pleitos. De forma que lo realmente concluyente, era contar con un alto número de apoyos lo más influyentes que fuera posible que defendieran la misma verdad. El derecho de la época trató de luchar contra las calumnias mediante la acción penal<sup>26</sup> y los tratadistas las condenaban<sup>27</sup>, pero servía de poco. Fue un procedimiento muy generalizado toda la Edad Moderna<sup>28</sup>.

En las décadas finales del siglo XVI, se produjeron muchas batallas judiciales de esta índole entre las familias de la oligarquía portugaluja. por afianzar su posición en el ayuntamiento o en las órdenes militares. En buena medida, las familias que vencieron en las causas que tuvieron lugar en estos años, fueron las que dominaron la escena política y económica en las décadas sucesivas.

En 1565 tuvo lugar un episodio más de las hostilidades entre Salazar y Coscojales. Juan de Salazar y Hugarte presentó su documentación para conseguir el hábito de Santiago. El Consejo de Órdenes se ocupaba de hacer una recopilación de informaciones exhaustiva, lo que favorecía y perjudicaba al pretendiente a partes iguales. Juan descendía de un célebre linaje hidalgo e hijo, nieto y sobrino de importantes personalidades de Portugaleta. Sin embargo Juan y los suyos también recibieron muchos insultos, el más grave contra su calidad cristiana y piedad. Habían llegado a oídos del Consejo ecos de que los Salazar Hugarte no eran de sangre limpia sino judaizantes. Supuestamente, veintisiete años atrás había tenido lugar una conversación entre Antón Pérez de Coscojales “el viejo” y Pedro González de Coscojales en que aseguraban haber asistido al entierro de Pedro González de Salazar y haber visto que no se permitía que recibiese sepultura con la venera de Santiago que le correspondía por ser judío.

Se interrogó primero a la parte de Salazar Hugarte. Juan de Montellano, Juan de Vallecilla y Juan de Vallecilla y Hugarte, amigos y familiares, le describieron como el ideal de hijo legítimo habido de una casa de hidalgos y cristianos viejos<sup>29</sup>. Al ser preguntado sobre la conducta judaizante de los antepasados del candidato, Vallecilla y Hugarte dijo que “ni se acuerda de tales palabras”<sup>30</sup>.

Después desfilaron los Coscojales, la parte acusadora. Íñigo, hijo de Antón Pérez “el viejo”, se deshizo en detalles sobre las inclinaciones religiosas de los contrarios. Años atrás había conocido a

---

<sup>26</sup> HESPAÑA, Antonio Manuel. *La gracia...op.cit.*, p.264.

<sup>27</sup> Fray Jerónimo de la Cruz: “en las informaciones passa [...] que el que tiene enemigos, aunque no tenga raza conocida de judío, ni moro, ni herege, se dilata su pretensión por algunos años por el enojo y coraje que se dexa entender. Y aunque tenga falta notoria, por falta de enemigos o por sobra de amigos o buena diligencia, en fin salen muchos con su pretensión como si fueran limpios. Y bien se vee que es negocio expuesto al peligro de testigos falsos”. CRUZ, Jerónimo. *Defensa de los estatutos y noblezas españolas. Destierro de los abusos y rigores de los informantes*. Zaragoza, 1637, p.23.

<sup>28</sup> PORRES MARIJUAN, María Rosario. “Oligarquías y...”, op.cit.”, p.22.

<sup>29</sup> AHN, OOMM, Caballeros Santiago, exp.7448, año 1565.

<sup>30</sup> *Ibidem*.



Lope García de Salazar, pariente de Lope García de Salazar padre del pretendiente (los dos Lopes estaban unidos por sus bisabuelos, que eran hermanos). El primer Lope tenía abierto un pleito criminal con los Coscojales en la Sala de Vizcaya por un delito de tal magnitud que le llevó a la cárcel mientras los Coscojales pedían para él condena a muerte. A juzgar por estas revelaciones, la sangre de esta familia no reunía las cualidades necesarias para entrar en una orden. Después de esta introducción Íñigo focalizó su argumento en familiares más cercanos del candidato y puso cuidado en resaltar que los testigos a los que él se refería eran personas de méritos y virtudes más que demostradas. Cuatro años atrás había tenido lugar una reunión de amigos o simpatizantes en una posada de Valladolid a la que habían asistido el hermano de Íñigo, el licenciado y miembro del Consejo de Inquisición Martín Pérez de Coscojales y Lope de Bañales, titular del mayorazgo de Bañales. Se dieron cita con Pedro de Deza, uno de los oidores de la Sala de Vizcaya de la Chancillería de Valladolid y tuvieron esta conversación:

“podía aber quatro años poco más o menos en la posada de don Pedro de Deza, oydor que entonzes era de la Chançillería, [...] y allí con el dicho Pedro de Deza estaba el dicho Lope de Bañales, y el liçençiado Martin de Coscojales del consejo de la Sancta Inquisiçión, y este testigo hermano suyo, y el dicho Lope de Bañales dijo a los susodichos cómo estando suso que el oidor Salazar, hermano [...] del dicho Lope Garçía de Salazar y tío del dicho don Joan de Salazar, era probeydo en la plaça de la Inquisiçión del consejo que abía ydo al doctor Simancas, inquisidor del dicho consejo de Inquisiçión y le dijo: señor, e entendido que an dado una plaça del consejo de Inquisiçion al doctor Salazar, no la pudiendo tener él por no tener abilitada su persona, más antes tiene raza de confeso. Y que el dicho doctor de Simancas preguntó al dicho Lope de Bañales qué cómo era aquello, y que le había rrespondido el dicho Lope de Bañales que él le tenía por confeso [...] y que se lo daría firmado de su nombre. [...] Y que el dicho Lope de Bañales le había dicho a este testigo cómo el doctor Simancas avía dado aviso al consejo de la Inquisiçión”<sup>31</sup>.

Íñigo habló de un aluvión de declarantes de las malas prácticas de los Salazar. Mas esta declaración, fue una concatenación de presuntas verdades de terceras y cuartas personas que difuminó la fiabilidad de sus acusaciones. A la postre, los partidarios de Salazar fueron más fiables y de más calidad, y el joven Salazar Hugarte consiguió el hábito. En teoría, tenía constancia de que el coronel Ochoa de Salazar y sus hermano Lope venían de “un fulano que por judío está enserrado”. Lo había escuchado a Bañales, que a su vez oyó a Antón Pérez “el viejo” decirlo y a otros hombres de la élite portugaluja. Por ejemplo, Juan de Goiri había atribuido la sangre confesa a la madre de Lope García de Salazar, Elvira Díez, en lugar de a la línea paterna, y a diferencia de los anteriores lo refrendó con documentos de los archivos de las iglesias de Santiago y de San Antón de Bilbao. Pero el dicho Juan no había dado esta explicación a Íñigo o sus hermanos sino a un tal fraile

---

<sup>31</sup> *Ibidem*.

Zurbarán de Bermeo en una conversación que había oído el escribano de Portugaleta Juan de Basauri, que a su vez lo contó a Lope de Bañales<sup>32</sup>. El Consejo de Órdenes era consciente de esta falta de garantías, por lo que trató de comprobarlo por boca del propio doctor Simancas, pero solo obtuvo la confirmación de que se había visto con Bañales y habían tenido la charla que entrecorramos<sup>33</sup>.

### **La competición en los regimientos y las iglesias.**

La principal causa de las hostilidades entre la oligarquía vasca, navarra o cántabra y de muchos más rincones de la monarquía fue conseguir un oficio o un honor. El uso exclusivista del poder hizo estallar enfrentamientos entre las familias dominantes que rivalizaban por ejercer los cargos y acumular competencias. También se desataron muchas entre las casas de oligarquía y las que aspiraban a formar parte de ella. Las que reunían las condiciones pero no podían hacerlo por la cerrazón insolidaria de las primeras<sup>34</sup> y sus parentelas endogámicas.

Las excusas o argumentos para el litigio solían ser los malos usos del individuo en su cargo, la desatención de sus obligaciones contractuales y las corruptelas. Aunque por lo general subyacía otro motivo. La implantación sistemática de la cooptación e insaculación fue muy discriminatoria, solo unos pocos pudieron optar a los oficios y aún menos los ejercieron. Sin embargo, no hay que restar importancia al hecho de que era posible hacer un uso del poder bastante arbitrario y se cometían muchos abusos. Así que entre finales del siglo XVI y principios del XVII la élite local navarra y vasca vivían entre disputas constantes<sup>35</sup>. En el País Vasco fueron más regulares desde 1580, aunque hubo muchas variaciones entre localidades. En la segunda mitad del siglo XVI en Bilbao o Portugaleta los altercados fueron muy usuales<sup>36</sup>.

Todas las pistas apuntan a que los que reclamaban más espacio no pretendían romper los principios básicos que articulaban el modelo organizativo. Solo conseguir su plaza. Y en ciertas ocasiones ampliar la participación en el poder a sectores sociales y corporaciones que tenían una capacidad de injerencia en el gobierno muy reducida<sup>37</sup>.

En villas guipuzcoanas como Fuenterrabía y Mondragón o en Bilbao se produjeron numerosos enfrentamientos entre quienes repetían más en los oficios y quienes los ocupaban menos o nunca.

<sup>32</sup> En la lista de testigos, incluyeron a vecinos de Bilbao y alrededores como Pedro de Arbitero “el viejo”, de Albia, que en el año 1565. Declaraciones de estos testigos, *Ibidem*, ff.100 v. y ss.

<sup>33</sup> Declaración del doctor Simancas, *Ibidem*, f.104.

<sup>34</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “Oligarquías urbanas...”, *op.cit.*”, p.636.

<sup>35</sup> RUIZ ASTIZ, Javier. *Violencia y...*, *op.cit.*, pp.103 y 313.

<sup>36</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “Oligarquías y poder ...”, *op.cit.*”, pp.19, 67 y ss, 76-77.

<sup>37</sup> TRUCHUELO GARCÍA, Susana. “Resistencia de las corporaciones locales guipuzcoanas al modelo de estructuración provincial (siglos XVI-XVII)”. En PORRES MARIJUÁN, María Rosario. *Poder, resistencia...*, *op.cit.*, pp.219-220.

Los segundos denunciaban que los primeros, siendo parientes, se encubrían los errores. Los mercaderes que se estaban fuera de los gobiernos pleitearon de forma habitual con los gobernantes por arañar un hueco. Denunciaban que no se cumplían las ordenanzas, o cuestiones tan prosaicas en este contexto como que todos los miembros del ayuntamiento pertenecían a la misma parentela<sup>38</sup>.

En Portugalete hubo muchas incidencias que llegaron a juicio por denuncias de las ausencias de los alcaldes, muy frecuentes, o desautorizaciones entre los miembros del concejo<sup>39</sup>. En 1589 está fechado en la Sala de Vizcaya un pleito de Juan de Montaña, alférez mayor y regidor perpetuo, apoyado por Ochoa de Larrea y Martín de Santurce, síndico procurador de Portugalete, el alcalde Sebastián Pérez de Zanartu y un buen número de regidores como Íñigo Pérez de Coscojales, Ochoa de Capetillo, Juan de Montellano, respaldados por figuras como Domingo de Larrea. Discutieron por las atribuciones de los regidores cuando el alcalde se ausentaba sin extralimitarse. Sebastián Pérez defendía que Juan de Montaña había realizado tareas que correspondían al regidor más antiguo. El resultado fue favorable a Juan de Montaña<sup>40</sup>.

Desde el siglo XVI, en todas las regiones en que se reconoció la hidalguía colectiva y se implantaron regimientos anuales, la combinación de estos cambios fue el germen de una intensa conflictividad. La transición jurídica y sociopolítica que tuvo lugar no fue tan sosegada como pudiera haber parecido en el capítulo anterior. Hubo muchas pugnas por las posiciones de poder y discusiones sobre qué sectores sociales podían ocuparlas. El encumbramiento de nuevas familias a raíz de su enriquecimiento mercantil y las oportunidades que les brindó la hidalguía colectiva fue visto como una amenaza por la vieja élite<sup>41</sup>. El aumento de la competencia fue un hecho problemático. Algunos mostraron muchas resistencias a los cambios teniendo ser desplazados por el empuje de nuevas casas con pretensiones políticas.

No fueron temores infundados, muchos linajes fueron desalojados y no pudieron frenar el avance de las élites emergentes. Las confrontaciones con las nuevas familias fueron claves en el proceso. De igual modo que muchas de estas familias enriquecidas nunca lograron la preeminencia que deseaban en los órganos municipales, parte de la élite banderiza no se amoldó a la nueva mecánica sociopolítica y la igualdad jurídica y perdió protagonismo<sup>42</sup>.

En la misma línea, en las últimas décadas del XVI las viejas familias seguían usando la denominación de partes del bando oñacino o gamboíno en los pleitos. Como un argumento de autoridad. Si bien recordamos que la cualidad no tenía ni mucho menos el peso que tenía un siglo

---

<sup>38</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. "Oligarquías y poder...", op.cit., pp.7 y 19.

<sup>39</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...* pp.143-160.

<sup>40</sup> ARChV, SV, Pleitos civiles, caja 2959, N.3, año 1589.

<sup>41</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Los dos...", op.cit., p.405.

<sup>42</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. "Oligarquías y poder...", op.cit., pp.76-78.

atrás simbolizaba la categoría social, política y económica de la casa. En el Lequeitio de los años 80 no era extraño verlo en los procesos judiciales<sup>43</sup>.

De todas las instituciones en que se originaban estos conflictos, una de las más recurrentes fue la iglesia. La frecuencia de estas situaciones pone en evidencia, una vez más, cómo las iglesias devinieron en un marco perfecto para la socialización, la expresión de las políticas de exclusión e inclusión y las competiciones particulares por el poder en la comunidad<sup>44</sup>. En Guipúzcoa y Navarra desde del siglo XV y durante la mayor parte del XVI, los templos fueron un gran foco de conflicto. Se dirigió una fuerte ofensiva contra la arcaica supremacía de las élite medievales, pusieron en duda el derecho de los viejos linajes a cobrar de los diezmos o preservar símbolos de preeminencia<sup>45</sup>. Posteriormente, entre los siglos XVI y XVII se discutieron de igual modo los derechos y el ejercicio de cualquier oligarca con un oficio destacado. Unos de sangre de parientes mayores, otros no, muchos con las dos ascendencias.

Los enfrentamientos por los patronatos laicos fueron, seguramente, los más corrientes en la franja cantábrica<sup>46</sup>. El clero dependiente del patrón no estaba subyugado sino que cliente y patrón estaban sujetos a un convenio de obligaciones mutuas vinculantes y los beneficios dependían de su cumplimiento<sup>47</sup>. Estos principios estuvieron en la raíz de la mayoría de altercados. La defensa del bien común frente a supuestos incumplimientos del patrón o los religiosos de sus obligaciones, atender las necesidades del personal del templo y de la comunidad, fue una razón fundamental en los juicios a nivel justificativo. Muchas argumentaciones giraron en torno a este concepto desde la Edad Media<sup>48</sup>. El mensaje del “bien común” posibilitaba una convergencia de intereses entre todos los brazos y estamentos de la comunidad, revelaba un universo moral y normativo compartido<sup>49</sup>. De modo que en estos lances, los actores expresaban, más que “cómo eran” sus relaciones, cómo “deberían ser” para ser justas<sup>50</sup>. Ahora bien, los individuos defendían esta justicia siempre y cuando beneficiara directamente la posición de su familia.

---

<sup>43</sup> En 1587 un lance en un lance entre casas de Lequeitio y Guizaburuaga en Sala de Vizcaya, se posicionaron de la parte gamboína, Juana de Benegolea, Martín Ortiz de Gorostiaga, Pedro de Acuriola, Martín de Aguirre, “aderidos al dicho bando”, contra “los demás vezinos de la anteiglesia de la parte hoñazina, sobre y en rrazón de la effectuación de lo contenido una escritura de concordia que entre ambas partes pasó [...] en rrazón de que los botos de la dicha anteiglesia para las elecciones de diputados e los demás oficiales de este dicho señorío fuesen a medias [...] como más largamente se contenía en la dicha escritura que sobre ello otorgaron [...] por testimonio de Fernando de Barrena e Sancho Martínez”. AHFB, N, Fernando Sánchez de Gorostiaga, 0391/256, año 1587.

<sup>44</sup> TITONE, Fabrizio. “Gli spazi...”, *op.cit.*”, p.427.

<sup>45</sup> TRUCHUELO GARCÍA, Susana. “Patronos, señores laicos...”, *op.cit.*”, p.262.

<sup>46</sup> ÁLVAREZ DELGADO, Lorena. *Justicia, facciones...*, *op.cit.*, p.293.

<sup>47</sup> TRUCHUELO GARCÍA, Susana. “Patronos, señores laicos...”, *op.cit.*”, p.262.

<sup>48</sup> THOMPSON, Edward Palmer. *Tradicón, revuelta...*, *op.cit.*, p.43.

<sup>49</sup> TITONE, Fabrizio. “Developing...”, *op.cit.*”, pp.12-13.

<sup>50</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Las relaciones de ...”, *op.cit.*”, p.24.

Un caso elocuente es el que sucedió a los Marzana Iturbe desde 1560. Mediado el siglo el antiguo linaje Marzana comenzó a ver discutida a su forma de gobernar sus tres patronatos eclesiásticos. Esta tensión derivó en un largo litigio ante el corregidor del Señorío, que pasó a sus descendientes Iturbe después de la boda entre las casas. El primer incidente surgió antes de 1560, siendo cabeza del mayorazgo Pedro Vélez de Marzana. En 1567 Martín abad de Ibieta y Martín abad de Acha, clérigos presbíteros capellanes (el segundo, también de las iglesias de Arrázola) y denunciantes de Pedro Vélez, se reunieron en el cementerio de la iglesia de San Juan de Axpe con el escribano real. Como era costumbre, concurren el fiel del ayuntamiento y los vecinos de la anteiglesia. En su exposición, los religiosos denunciaron una negligencia que afectaba al culto de Axpe:

“Por quanto con que el pueblo hera cresçido y bueno, no tenían serbiçio ni se serbía la dicha yglesia como se debía de saçerdotes ni hornamentos neçesarios a la dicha yglesia y el culto divino, por quanto la casa y solar de Marzana y dueño della diziendo que es patrón de la dicha yglesia llevaba las rentas y todas las dízimas de la dicha anteiglesia, a cuya causa que en la dicha yglesia no tenía el serbiçio neçesario”.

Ibieta y Acha decidieron su poder al mayordomo del templo, Juan de Alçar y a los vecinos, para que compareciesen ante don Juan de Quiñones, obispo de su diócesis (Calahorra y la Calzada), y en su nombre pidiesen autorización para disponer los eclesiásticos que requería el culto<sup>51</sup>.

Pedro Vélez de Marzana no tardó en replicar que había cumplido. En el mismo año se hizo una información de testigos para comprobar cómo habían gestionado los Marzana el cobro de primicias y otros emolumentos. E intervino Juan de Marzana como poderhabiente de su hermano Pedro, que desmintió cualquier malversación. Los hermanos insistieron en que el derecho de presentación tenía un único dueño por herencia que sí había pagado como correspondía en las tres anteiglesias. Los propios “pueblos de Arraçola e de Axpe le habían rrogado quisiese el dicho don Pedro Vélez darles para el servicio de las dichas iglesias e para el culto divino [...] otro clérigo, con el qual son quatro. E así el dicho don Pedro dixo que le plazía”. Así, estando en los cargos su pariente Juan abad de Marzana, Martín abad de Abeazo y un tercer Pedro abad, nombró a Pedro abad de Lacearga y Aldeco. Por suerte, el obispo Quiñones estaba de lado de los Marzana. Su intención era que se conservase la distribución de cargos establecida en la iglesia y alegó que la conducta del clero perjudicaba a la institución de patronato<sup>52</sup>.

El siguiente paso ordinario en las defensas era resaltar los defectos del rival. Según Pedro, los clérigos los habían cometido desobediencia a tres niveles: del patrón, del rey que había ratificado su patronato y de la comunidad local. Cometieron el desacato de “despojar de fecho e por fuerça a mi parte de la dicha posesión” de disponer el clero, y con alevosía y “falsa e siniestra rrelaçión, sin

---

<sup>51</sup> FSS, AMA, Marzana, C.12, N.25, año 1567.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

presentación de mi parte”, trataron de introducir a individuos en las capellanías sin contar con la presentación del patrón. Pedro Vélez fue obligado a declarar en varias ocasiones en los años sucesivos contra “sus capellanes de las dichas yglesias”, una en 1571 ante el escribano real Pedro de Arbaiza en San Miguel de Arrázola<sup>53</sup>.

Por fortuna para ellos, el obispo Quiñones estaba de lado de los Marzana Su intención era que se conservase la distribución de cargos establecida en la iglesia y alegó que la conducta del clero perjudicaba a la institución de patronato<sup>54</sup>. En 1572, se aportó al caso un mandamiento de la corona amparando al señor de Marzana. Acto seguido el corregidor Francisco Pérez de Almazán ordenó a las tres anteiglesias “no le hagáis estorbo ni embarazo alguno por vía ni manera alguna, ni le quitéis ni toquéis los dichos”<sup>55</sup>.

La causa parecía haberse zanjado. Hasta 1603, al pasar el patronato a María Antonia de Marzana, cuando el problema resurgió y se encadenó con otro<sup>56</sup>. Algunos sectores del clero y la feligresía de las tres iglesias seguían reivindicando la desatención de sus necesidades de culto ante su patrón. Sufrían muchas carencias “por estar lejos y muy apartadas de los pueblos”. En este caso la familia estimó que se trataba de una petición justa y comprendida entre sus deberes. Por lo que pidió “liçençia para poner un oratorio en casa donde se oiga misa, ora sea perpetua, ora sea asta que se haga la iglesia y se ponga de suerte” y propuso obras de reforma en San Martín de Marzana, que quedaría como la matriz<sup>57</sup>.

La retención de los emblemas que representaban la supremacía de la oligarquía en los santuarios, eran objetos de rivalidades y pleitos de forma tan corriente como los oficios. Su copiosidad, da a entender lo principal que era contar con altares, asientos y demás símbolos para preservar el prestigio y el poder en los entornos locales<sup>58</sup>.

La iglesia de Lequeitio era un centro religioso de primera magnitud. No en la Merindad pero sí en los alrededores de la villa. Era la matriz de templos cercanos como la iglesia de Ispaster y albergaba una ingente cantidad de beneficiados, dieciocho, una muestra de la riqueza de su fábrica<sup>59</sup>. La iglesia de Guizaburuaga y el monasterio de Santo Domingo de Lequeitio le iban a la zaga, pero también eran espacios sagrados codiciados y escenarios de sendas disputas..

---

<sup>53</sup> *Ibidem*, C.12, N.13, año 1563, contiene años 1571 y 1603.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup> *Ibidem*, C.13, N.1, año 1572.

<sup>56</sup> *Ibidem*, C.13, N.10, año 1609, fecha concreta 1603. El discurso de Pedro descrito antes, lo pronunció su sobrina María Antonia ahora repitiendo las palabras de su tío. *Ibidem*, C.12, N.13, año 1563, contiene años 1571 y 1603.

<sup>57</sup> *Ibidem*, C.13, N.13, año 1610.

<sup>58</sup> RUIZ ASTIZ, Javier. *Violencia y...*, *op.cit.*, p.210. TRUCHUELO GARCÍA, Susana. “Patronos, señores laicos...”, *op.cit.*”, p.262.

<sup>59</sup> ANÓNIMO. *La villa de Lequeitio.....*, *op.cit.*, pp.21-22.

En los años 70 del siglo XVI comenzó una secuencia de pleitos de los Bengolea en Lequeitio y Guizaburuaga. Juana de Uriona o Bengolea estaba al frente de su casa por la ausencia de Martín Ruiz de Bengolea y disfrutaba de sepulturas y asientos prácticamente en el altar mayor de Guizaburuaga. Pero sus prerrogativas recibieron una dura contestación. En particular de los mayordomos de la iglesia, de manera más diluida de los vecinos de la anteiglesia

En 1575 la acusación de Rodrigo Láriz contra Juana, Jordana y familiares llegó a la Sala de Vizcaya. Les imputaba desacato al culto divino, menosprecio hacia la justicia y las instituciones de Guizaburuaga y desobediencia de las normas dadas por el obispado de Calahorra y la Calzada, y en último término, ofensa contra los feligreses. Los Bengolea se sentaban a diario en la grada del altar de Santa Catalina a oír misa. A ojos de Lariz, se les debía retirar el privilegio porque que estaban obstaculizando “la grada donde solían yr los que pedían limosna y bien así el lugar del clérigo a tomar la ofrenda y los otros autos en las personas que solían e debían hazer”, y solicitó pena de 10.000 maravedís.

El razonamiento de Juana reposó, como era tradicional, en su derecho patrimonial y un argumento de autoridad, y se reforzó con acusaciones contra la conducta de los contrarios. Los Bengolea habían tenido posesión “desde uno, diez, veinte, treinta, quarenta, sesenta, ochenta e más años [...] porque los antepasados de sus partes, fundaron la dicha iglesia. [...]. E así los señores della tenían la ofrenda y la paz, y ençima de las gradas no abía otra sepultura salvo la de sus partes”<sup>60</sup>. Juana era además cabeza del bando gamboíno. Una justificación que nada excepcional en la Vizcaya del siglo XVI. Por añadidura, los oponentes no habían actuado por el bien común aunque apelasen a ello, sino por su provecho particular y acusándoles “con pasión”<sup>61</sup>.

Los contrarios la rebatieron con argumentos similares. Según su versión, los Bengolea había cometido un pecado por osar colocarse tan cerca del Santísimo además de una ofensa hacia la comunidad. A su modo ver, poco importaban los derechos de su mayorazgo, “como quiera que la parte contraria no fuese patrona de la dicha iglesia, no podía husar ni gozar de las dichas perminençias más que otro veçino de la dicha anteiglesia”<sup>62</sup>.

En el fondo, lo que se estaba discutiendo era qué familia tendría más primacía en la iglesia, y además subyacía una rivalidad entre los linajes. Así que la razón cayó del lado de la casa con mejores y más aliados. Quedó claro cuando los defensores de Láriz señalaron que el único fin de los Bengolea con sus invenciones era “bexar y fatigar a sus partes”, una delación que se refirió en especial a la familia acusadora y no al cuerpo de feligreses. Y más en el momento en que Juana dijo

---

<sup>60</sup> ARChV, RE, caja 1306, N.16, año 1575.

<sup>61</sup> *Ibidem*.

<sup>62</sup> *Ibidem*.

que la afrenta no había sido contra ella, sino contra su casa, y que habían aprovechado la “ausencia de Martín, marido e padre de sus partes”, cabeza de familia, que estaba en Indias<sup>63</sup>. Al final, los Bengolea conservaron su asiento y sepultura durante generaciones.

Apenas había pasado diez años cuando Martín Juan de Bengolea y su hijo Hernán debieron enfrentar una amenaza semejante. Los Bengolea vivían una etapa de ascenso en el Imperio y Vizcaya y Martín Juan custodiaba, entre otros, el enterramiento de la madre de su esposa, Ana de Guillástegui, en la capilla de Santa Ana de la iglesia principal de Lequeitio. Estaba en lado de la Epístola, un rincón donde solo podían descansar los fundadores o patronos de la capilla.

No tuvieron problemas hasta que en 1585 Mariana de Arteita, viuda del licenciado y juez Martín Pérez de Licona además de parienta de la madre de Martín Juan, ultrajó la propiedad. Negaba que los Bengolea tuviesen tal derecho<sup>64</sup>, a lo que éstos respondieron que Mariana les “inquietaba y perturbaba” con de empujones, tretas nocturnas como cambiar la cerradura de la capilla para impedirles la entrada e insultos contra su hidalguía. Según Martín Juan Mariana actuaba por su interés privado, “sin temor de Dios ni de la justicia”. En 1588 los Bengolea volvieron a ganar un pleito de estas características<sup>65</sup>.

Pasaron cuatro décadas hasta que volvió producirse un choque de esta magnitud. A comienzos de los años 30 Martín de Urquiza acusó a Hernán, Martín Juan y cinco matrimonios más de Lequeitio de sus partes por haber utilizado y querido usurpar una sepultura en la capilla vieja del Descendimiento de la Cruz (en el monasterio de Santo Domingo de Lequeitio) que les pertenecía Pegante a la capilla mayor y del lado del Evangelio. Martín había presentado unas escrituras de “venta, renunziación y zesión” firmadas por la priora del monasterio, con las que le traspasaba dicha capilla por 400 ducados<sup>66</sup>.

Frente a ello, Martín Juan y sus consortes se declararon dueños de la capilla vieja desde “tiempo inmemorial”. La intención de Urquiza “era maliciosa” y “se abía de mirar a los méritos de la casa principal en la qual su parte tenía notorio derecho y justicia y las partes contrarias notorio defecto, e porque no tenían legitimadas sus personas ni verificados ser descendientes de la cassa de Areyta”. Como colofón incriminaron a la priora por haber negociado y firmado la venta sin permiso de sus propietarios, según Martín Juan “callando la verdad de su derecho en notable perjuicio [...], clandestinamente”<sup>67</sup>.

---

<sup>63</sup> *Ibidem*.

<sup>64</sup> *Ibidem*, caja 1582, N.25, año 1587, fecha concreta 1585.

<sup>65</sup> *Ibidem*, caja 1727, N.54, año 1592, fecha concreta 1588.

<sup>66</sup> *Ibidem*, caja 2575, N.52. año 1632.

<sup>67</sup> *Ibidem*.



La sentencia de Valladolid fue un golpe duro para los Bengolea. Realizada la venta, no fueron capaces de probar su dominio de manera fehaciente. Si bien lo más probable es que hubiese servido de poco, porque en la resolución primaron las presiones informales y las amistades por encima de cualquier otro argumento. En la sentencia de la Sala de Vizcaya, uno de los principales motivos que se adujeron para dar la razón a los Urquiza fue que las declaraciones de los Bengolea no eran válidas “porque los testigos presentados por la parte contraria eran sus yntimos amigos y enemigos capitales de sus partes”<sup>68</sup>. Obviando que los amigos de los Bengolea tuviesen faltas graves y no cumpliesen requisitos básicos legales y morales, el razonamiento fue muy inconsistente, porque es seguro que Urquiza también había seleccionado a sus testigos con estos criterios. En conclusión, todo apunta a que los Urquiza, que hasta donde sabemos tenían un pariente colocado como contador real en Lequeitio, contasen con mejores contactos en la chancillería, mientras los Bengolea apenas habían desempeñado puestos administrativos de la corona.

Sin embargo, el vínculo entre las dos casas no se rompió. Parece que no era lo más práctico. La relación se arregló con contraprestaciones personales. Martín de Bengolea había gestionando durante años el patrimonio del difunto contador Ochoa de Urquiza en corte, y su hijo Hernán Pérez heredó en parte dicha labor en esta década<sup>69</sup>.

## **6.2. Pleitos mercantiles, una élite defraudadora y contrabandista.**

La economía era el otro gran móvil de la conflictividad en la Edad Moderna. Los enfrentamientos entre la corona, las instituciones periféricas, la legalidad foral y los particulares afluían por los pesados impuestos, la especulación del precio de los alimentos, las levadas de soldados o los pagos del servicio de millones<sup>70</sup>. Cuando cualquiera de los privilegios de la hidalguía universal eran atacados la defensa era muy enérgica e inmediata, porque era mucho lo que estaba en juego.

Estas disputas se desencadenaron en todas las parcelas de la economía pero las vinculadas al comercio mayorista estuvieron entre las más recurrentes y trascendentales para la oligarquía mercantil norteña. Sobre todo en las regiones portuarias, que prácticamente vivían de los negocios

---

<sup>68</sup> *Ibidem*.

<sup>69</sup> AML, Registros, cartas, R.63, ff.161, 162, 167 y 168, años 1631-1634; R.64, f.287, año 1632.

<sup>70</sup> PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “El poder y...”, *op.cit.*, p.260. ANDRÉS UCEDO, José Ignacio. “Resistencia al sistema hacendístico de la Corona. Los millones y la provincia de Álava”. En PORRES MARIJUÁN, María Rosario. *Poder, resistencia...op.cit.*, pp.143-148. Las leva, repartimientos o reclutamientos, eran cuotas obligatorias de soldados y armas que debía entregar cada localidad al rey, calibradas en función del número de fogueras. En años de tensión bélica se multiplicaban. Y en respuesta surgían muchas protestas. En estas situaciones, en el País Vasco organizar efectivos humanos era tarea de cada localidad y conservar las infraestructuras del gobierno foral. PELAYO, Javier Antón; TARRÉS, Antoni Simón. “Los orígenes del estado moderno español. Ideas, hombres y estructuras”. En FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo (coord.). *Historia de...*, *op.cit.*, p.241. MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. “El ejército de los Austrias”. En *Estudis*, 27. Universidad Complutense, 2001. ARENILLAS SAN JOSÉ, Olga. “Los servicios...”, *op.cit.*, p.118.

en las grandes rutas oceánicas, como Vizcaya y Guipúzcoa<sup>71</sup>. Por controlar las entradas y salidas, los dispositivos mercantiles, pagar las mínimas tasas y extraer los máximos beneficios se desataban largos enfrentamientos entre las familias, los organismos del Señorío, provincia o localidades y la corona. Según algunas teorías, los repuntes de esta conflictividad guardaron mucha relación con las recesiones y estancamientos de los flujos. Sin embargo, el descenso de la conflictividad también fue el reflejo de la disminución de la importancia de las actividades marítimas en el conjunto de la economía. En Guipúzcoa los pleitos por razones económicas descendieron hasta los años 80 del siglo XVI y la presencia de las instituciones gubernativas en los procesos judiciales conoció un momento álgido entre fines de este siglo y principios de siguiente<sup>72</sup>.

Los motivos exactos de estos enfrentamientos se pueden englobar en tres categorías principales, que en el País Vasco y Navarra se solaparon con frecuencia<sup>73</sup>: protestas por los impuestos, abusos en el cobro de tasa o evasión y contrabando. También fueron cuantiosos los altercados entre las autoridades locales y determinadas familias o sectores por falta de abastecimientos, por ejemplo en Navarra<sup>74</sup>.

La pretensión de aumentar la presión fiscal sobre los territorios exentos fue un factor capital de tensión en el norte de la Península Ibérica en la primera mitad del siglo XVII. Con el reinado de Felipe IV creció por la aplicación de una política fiscal relacionada con el proyecto de Unión de Armas, que instaba a todos los territorios a hacer mayores contribuciones y con la multiplicación de los frentes bélicos. En dinero o logística de manera periódica u ocasional<sup>75</sup>. Aunque la ley foral y la hidalguía universal liberaban a los vascos de pagar la mayor parte de tributos al rey, la fiscalidad foral enlazaba con la real en algunos puntos. Parte de lo recaudado por las tres haciendas forales se destinaba a los gastos de las provincias o Señorío y parte a servicios de armas y bagajes para el rey<sup>76</sup>. La corona tenía, además, un gran afán por controlar el tránsito mercantil al ser una fuente principal de riqueza. Trataba de ejercer este control por medio de la vigilancia de la importación y exportación con oficiales de nombramiento real, y con la fiscalización del tráfico. Así que los hidalgos vascos también debían cargar con algunos tributos sobre el comercio<sup>77</sup>.

---

<sup>71</sup> TRUCHUELO GARCÍA, Susana. “La incidencia...”, *op.cit.*”, p.75.

<sup>72</sup> ALBERDI LONBIDE, Xabier. *Conflictos de...*, *op.cit.*, pp.149-150.

<sup>73</sup> Los pleitos en torno a la carga y descarga ilegal de lanas en San Sebastián, Motrico y demás puertos guipuzcoanos afectaban a comerciantes de todas las categorías, y se cruzaban con los provocados por cobros y registros injustos. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2, *op.cit.*, pp.74, 91-93, 102 y 104-108.

<sup>74</sup> RUIZ ASTIZ, Javier. *Violencia y...*, *op.cit.*, p.107.

<sup>75</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Lazos verticales,...”, *op.cit.*”, pp.7. En los años 40 los repartimientos exigidos al Señorío fueron muy gravosos. LABAYRU GOICOECHEA, Estanislao Jaime. *Historia General...op.cit.*, p.361.

<sup>76</sup> ANDRÉS UCEDO, José Ignacio. “Resistencia al sistema hacendístico de la Corona. Los millones y la provincia de Álava”. En PORRES MARIJUÁN, María Rosario. *Poder, resistencia...op.cit.*, p.143.

<sup>77</sup> ANGULO MORALES, Alberto. “Las fuentes...”, *op.cit.*, pp.205-206.

Estas obligaciones provocaban fuertes quejas y muchos pleitos en que se apelaba a la defensa de los derechos forales. Máxime cuando la corona imponía tasas de nuevo cuño. En el siglo XVI los derechos reales sobre la extracción y comercio de hierro fueron el orgien de muchos contenciosos<sup>78</sup>. Uno de los picos de conflictividad en la Vizcaya del siglo XVII tuvo lugar por la política fiscal mercantil de la corona. Se trató del motín de la Sal de 1631, una violenta insurrección contra los tributos sobre el comercio de sal que pretendía implantar la corona<sup>79</sup>.

Los monopolios comerciales también eran causa importante de enfrentamientos. En Guipúzcoa, las renterías, establecimientos que monopolizaban el cobro de rentas y pesajes, aranceles, se convirtieron en un problema. A menudo los monopolios se imponían recurriendo a argumentos demagógicos, como un supuesto objetivo de evitar que los recursos fuesen acaparados por una minoría poderosa en perjuicio del bien común, pero lo cierto es que los únicos beneficiados eran los concejos y familias que los controlaban<sup>80</sup>. Durante el siglo XVI propietarios particulares e institucionales trataron de elevar los beneficios que proporcionaban estas renterías fijando nuevos tributos o subiendo las primas. Esto que hizo que los reproches y conflictos se disparasen<sup>81</sup>.

Estas cargas y las guerras que obstaculizaban el comercio de larga distancia, fueron grandes acicates de las otras causas principales de conflictos mercantiles: el contrabando y la defraudación y abuso de cobro impuestos. Dos caras de la misma moneda<sup>82</sup>. El término contrabando se refiere al delito de comercialización de géneros o efectos prohibidos y se llama defraudación o fraude fiscal a la comercialización de productos sin pagar derechos de aduana<sup>83</sup>. Mientras hubo un diferencial de precios suficientemente remunerativo entre la vía legal y las ilegales se cometieron fraudes. En las arterias mercantiles hacia el norte como hacia el sur y oeste del Atlántico<sup>84</sup>.

Estos problemas que afectaron de lleno en las costas del norte de España Se cometieron muchas corruptelas mercantiles en el País Vasco con pretextos demagógicos, con la supuesta intención de proteger esta enorme fuente de riquezas de los excesos<sup>85</sup>. El contrabando y otras corruptelas

---

<sup>78</sup> En la zona de Elgoibar se repetían cíclicamente las quejas por el doble cobro de algunas tasas por parte de los recaudadores de la corona. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.1, *op.cit.*, pp.280-284.

<sup>79</sup> ALBERDI LONBIDE, Xabier. *Conflictos de...*, *op.cit.*, pp.565 y 573.

<sup>80</sup> RUIZ ASTIZ, Javier. *Violencia y...*, *op.cit.*, p.109.

<sup>81</sup> ALBERDI LONBIDE, Xabier. *Conflictos de...*, *op.cit.*, p.531.

<sup>82</sup> Las condiciones generales señaladas se solapaban con otras específicas en cada zona. A mediados del siglo XVI, en Guipúzcoa los extranjeros no pagaban derechos por los intercambios comerciales si aportaban bastimentos para el consumo interno. Esto facilitaba los fraudes porque el traslado de bastimentos a Castilla se utilizaba como excusa para introducir sin pagar. TRUCHUELO GARCÍA, Susana. "La incidencia...", *op.cit.*, p.77.

<sup>83</sup> ANGULO MORALES, Alberto. "Las fuentes...", *op.cit.*, p.166.

<sup>84</sup> GARCÍA FUENTES, Lutgardo. *Sevilla, los vascos...*, *op.cit.*, p.46.

<sup>85</sup> ALBERDI LONBIDE, Xabier. *Conflictos de...*, *op.cit.*, p.109.

asociadas al comercio fueron un mal endémico en Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra del siglo XVI al XVIII<sup>86</sup>.

Entre el último cuarto del siglo XVI y el primero del XVII, cobraron especial fuerza en los territorios vascos. Las guerras y los cortes del tráfico, dieron lugar a una oleada de introducción de mercancías desde países enemigos y de extracción de metales preciosos, por cauces ilegales. Esta exportación ilegal era habitual en la frontera del Bidasoa con Francia. También se produjeron frecuentes defraudaciones de derechos aduaneros y negociaciones fraudulentas de la exportación de lanas. Con ello, los negociantes intentaban compensar las pérdidas que sufrían por los apuros del comercio legal<sup>87</sup>.

Las consecuencias negativas del contrabando y la defraudación para el fisco, los negociantes particulares y corporativos y para la economía vasca, eran evidentes. Pero también los jugosos beneficios que proporcionaba. Este fue el motivo de raíz de que dichos comportamientos no se desaparecieran en los siglos modernos. La amplia gama de personas e instancias que se lucraban con ellos hizo que para conseguir la supervivencia del comercio legal fuese imprescindible consentir un porcentaje del ilegal. Esto desembocó en que, en esencia, las regulaciones del intercambio mercantil y su acatamiento estuvieran casi por entero, supeditadas a los intereses privados. Las autoridades locales, provinciales y monárquicas, incluso las encargadas de perseguirlo, mantuvieron cierta permisividad con estas prácticas<sup>88</sup>. Además, la poca nitidez de los límites entre las competencias de los distintos oficios encargados de regular y controlar la legalidad de los flujos en la zona vasca en los siglos XVI y XVII se aprovechó para cometer muchos excesos<sup>89</sup>.

De tal manera, estos contenciosos se presentan como un magnífico observatorio de las luchas entre parentelas y organismos por la hegemonía económica y más en concreto mercantil. Las posibilidades de éxito de los contendientes variaban en función de la calidad de los apoyos, Particularmente en la esfera provincial y local. Los contactos en la órbita de las grandes instituciones de la corona también tenían importantes repercusiones, pero siempre que el juicio se celebrase en instancias superiores a la justicia local, o los partidarios contasen con una buena fama

---

<sup>86</sup> ANGULO MORALES, Alberto. "Las fuentes...", *op.cit.*, p.166.

<sup>87</sup> Detención del barco El Ángel Gabriel en Motrico yendo a Bilbao acusado de contrabando a finales del siglo XVI, un caso similar al que se enfrentaron los navíos La Estrella y El Moreno. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2. *op.cit.*, pp.102 y 104-108. ALBERDI LONBIDE, Xabier. *Conflictos de...*, *op.cit.*, pp.760-761 y 769.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p.749.

<sup>89</sup> En Guipúzcoa, el único cargo que vigilaba las sacas y llegadas de lana era el alcalde de sacas, que elegían cada año las Juntas Generales. En 1594, la provincia de Guipúzcoa acusó al Alcalde de Sacas Francisco de Aránburu de numerosas irregularidades en su oficio para embolsarse más beneficios de los debidos. Según parece, valiéndose de sus facultades se embolsó 140 reales de más por dejar pasar por Behobia a un vecino con su ganado. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2. *op.cit.*, pp.71-72 y 74-75.

y un tupido capital social en la comunidad.

Pese a la asiduidad de estos conflictos, la estabilidad social era primordial para el buen funcionamiento del comercio de larga distancia. Los grandes conflictos y las brechas sociales eran muy perjudiciales. En el entorno vasco y los sectores de hierro y lana como en otros. La maquinaria mercantil requería el trabajo sincronizado de un gran número de actores, cada uno en su rol profesional y social. Los equilibrios clientelares eran capitales y los intercambios debían desarrollarse con normalidad. Es por ello que este tipo de desavenencias también tendían a arreglarse y compensarse con favores personales. Todo para evitar romper cualquier clase de cooperación. Por ejemplo, entre la cúpula de los consulados de comercio y los mercaderes.

Una de las pocas exacciones que pagaban los vizcaínos al monarca eran las averías, que grababan los pasajeros y mercancías de los barcos que pasaban por los puertos. Su importe se establecía por un acuerdo entre la Casa de la Contratación y el Consulado de Comercio de Bilbao y lo recogían los consulados locales. La cantidad no era fija, dependía de la mercancía y el número de tripulantes, y el beneficio era el derecho a defensa en caso de amenaza y el uso de las instalaciones<sup>90</sup>. En la segunda década del siglo XVI tuvo lugar un proceso judicial compuesto por múltiples causas entre la élite vizcaína ante el Consejo Real. El Consejo Supremo de Castilla y las localidades de la Tierra Llana se pronunciaron contra la Universidad Casa de la Contratación de Bilbao por los abusos y evasiones relativos al cobro de las averías.

Una pieza fechada entre 1613 y 1613, muestra que el consulado mantuvo una contienda con los comerciantes Alejandro de Echávarri y Alberto Bermans (flamenco residente en Bilbao). La institución denunció a los dos negociantes. Recordemos que en estos años los Echávarri eran poderosos mercaderes, pero aún no habían ascendido a las instituciones de gobierno. Las razones aducidas por la acusación y la defensa, fueron la presunta defraudación e intromisión del otro en jurisdicciones que no les correspondían. Así como la desatención de las obligaciones propias de su puesto.

La imputación de Echávarri y Bermans reposó en una ejecutoria real que había notificado al fiel y cónsules que no debían hacer pagar averías a quienes no pertenecieran a la universidad de comerciantes de Bilbao, los extranjeros. Pero habían hecho caso omiso a la prohibición y continuado cobrando a hombres “que van viniendo de Ynglaterra, Escozia, Alemania, Flandes, França, Terranova [...] con pescado y mercaderías, y mercaderes de Burgos, Valladolid, Salamanca, Segovia que no son gremio de la dicha universidad [...] sino extranjeros, forasteros”<sup>91</sup>.

---

<sup>90</sup> CONGOSTO MARTÍN, Yolanda. *Aportación a la historia lingüística de las hablas andaluzas (siglo XVII): los registros de navíos*. Universidad de Sevilla, 2002, p.35.

<sup>91</sup> AHFB, I, Con, 0054/001, años 1613-1614.

Los dos comerciantes, concedores de las normas, se negaron a pagar unas averías que consideraban abusivas. Lo que les acarreó 25 ducados de plata de multa. Ante esto, Alejandro se apresuró a solicitar la devolución del pago. En su defensa, estos hombres alegaban que los cobros excesivos podían espantar a los hombres de negocios europeos y bloquear el intercambio, que tan valioso era para la economía bilbaína. A esto había que sumar el retraso en los pagos a la corona. Estaba, por tanto, justificándose con la búsqueda del bien común, aunque sin duda los primeros interesados de que este comercio fluyera eran los Echávarri<sup>92</sup>.

Resulta llamativo que el consulado acusó criminalmente a Alejandro y Alberto casi de las mismas infracciones y con similares argumentos. El organismo se exculpó de todas las culpas basándose en su interpretación del reglamento, que difería de la anterior: “todos los que a él bienen o salen por él [por el puerto] con sus mercaderías goçan deste benefiçio, son del gremio y universidad y por tales se an reputado y llamado siempre”, y no solo los vecinos y naturales de la ciudad<sup>93</sup>. Como añadidura, señaló a los dos mercaderes como instigadores de un complot para armar círculos de apoyos sociales y desviar las averías a sus arcas. Como “corruptos” e “injuriosos”, “persuaden a todos aquellos que son del dicho gremio y que llanamente han pagado siempre las dichas haverías a que no las paguen, concertándose a que entre sí ellos sin acudir a la casa y audiençia de la Contrataçión las paguen haçiendo su repartimiento a su modo dentro de navíos en la mar, defraudando los derechos, quitando a mis partes su jurisdicción”<sup>94</sup>.

En septiembre de 1613 habló el fiscal del Consejo Supremo de Castilla, Filemón de la Mota, como partidario de la causa de Echávarri y Bermans:

“a mi notiçia que de algunos años a esta parte el fiel y cónsules de la contrataçión de la villa de Vilvao, contraviniendo a las dichas leyes, les avían echado y echavan a todas las mercaderías que entran y salen por el río de la dicha villa sin forma de aranzel más que como ellos se les antojava. Porque además del daño notable que se sigue al trato y comerçio de la dicha villa, de que dejavan de venir muchos más navíos que vienen por los exsesivos derechos que les haçen contribuir. Así mismo haçian creçer el preçio de los que vienen en perjuiçio universal de todos, y las tales averías las gastavan y consumían entre sí mismos, sin emplearla en servicio de vuestra alteza y del bien público”<sup>95</sup>.

Es plausible que, en realidad, las dos partes estuvieran incurriendo de manera simultánea en las irregularidades de que se acusaban. Es decir, tratando de extraer el máximo rendimiento de sus actividades de forma lícita e ilícita y ayudándose con la denuncia de las actividades de sus competidores más directos. Como subrayamos antes, las interpretaciones de las leyes y normas

---

<sup>92</sup> *Ibidem*.

<sup>93</sup> Memorial del pedimiento de los señores fiel y cónsules del Consulado de Comercio de Bilbao. En *Ibidem*.

<sup>94</sup> AHFB, I, Con, 0054/001, años 1613-1614, ff.750 r. y ss.

<sup>95</sup> *Ibidem*.

variaban según los objetivos particulares. Por todo ello, los aliados de cada bando fueron trascendentales para definir la sentencia. La convergencia de intereses entre la fiscalía del Consejo de Castilla y los dos mercaderes bilbaínos desembocó en una condena al consulado en 1614<sup>96</sup>.

Como era de esperar, la sentencia no quebró la relación social y laboral entre las partes, como integrantes de la principal corporación mercantil de Vizcaya. La disputa de Echávarri y el consulado, fue parte del proceso de incorporación de la casa a la cúpula directiva de la organización. Como bien sospechaba el consulado, en la segunda década del siglo Echávarri estaba reuniendo una camarilla de partidarios para lograr ser cooptado en las siguientes elecciones y promocionar, algo que logró. En 1603 Mateo de Echávarri se había convertido en el primer cónsul de su linaje, y en el único hasta 1620. Desde este año a 1640, Mateo, Alejandro y sus parientes ocuparon 14 consulados y fielatos<sup>97</sup>.

Es apropiado contrastar este caso con abuso de poder, en otra localización y tiempo después. Y las conclusiones que extraemos son las mismas. Mediada la década de 1650 la familia Otañes Salazar Vallecilla era toda una institución de poder en Portugaleta. Convivía con los Hormaeche, cuya plaza fuerte era Bilbao. Dos décadas antes de entrar en el ayuntamiento de la ciudad, antes de ser caballero de Calatrava y ya como pariente de los Vallecilla, Antonio de Hugarte Hormaeche fue nombrado juez de contrabando de Portugaleta. Aunque a tenor de la causa promovida por el Señorío contra él por “excesos” poco después de ascender, en 1655, no ejerció de manera limpia o aparecieron demasiado rivales<sup>98</sup>.

El fiscal del Señorío presentó como primer testigo a Gabriel de Paul, vecino de Abando y factor. Tenía conocimiento de que Antonio había cometido desmanes de tal magnitud que eran de dominio “público y notorio”<sup>99</sup>. Desde su nombramiento, comenzó a hacer extorsiones a los marineros extranjeros que pasaban por Portugaleta destino Bilbao. Los detenía, revisaba sus barcos y les sustraía 12 reales por supuestos derechos, descargaba lo que considera oportuno y en ocasiones los denunciaba por tráfico ilegal. Había llegado a mandar a mercaderes a la cárcel. Paul alegaba que dada la “cortedad de la tierra” no se podían permitir esos excesos<sup>100</sup>.

---

<sup>96</sup> Memorial del pedimiento de los señores fiel y cónsules del Consulado de Comercio de Bilbao. En *Ibidem*.

<sup>97</sup> Libro de decretos, actas, acuerdos y elecciones del Consulado de Bilbao, de 1594 a 1729. AHFB, I, Con, 0283/001, años 1594-1729.

<sup>98</sup> Memorial de la probanza de la causa promovida por el Señorío de Vizcaya contra Antonio de Ugarte Ormaeche y Gabriel de Otañes Salazar, subveedores de Contrabando de Portugaleta, sobre excesos en sus cargos. *Ibidem*, 0016/001/002, año 1655.

<sup>99</sup> *Ibidem*, f.19 v.

<sup>100</sup> Se detuvo en el ejemplo de un barco de Ostende que había entrado ese mayo. Un navío que Antonio denunció tras revisarlo alegando que no traía despachos legítimos y del que retuvo mucha mercancía. Los interesados consiguieron el desembargo tras reclamarlo a Antonio pero no la devolución de la tasa que habían pagado. *Ibidem*, ff.19 v.-21-v.

En julio Antonio tuvo que hacer un viaje a Madrid y, como era costumbre, eligió un sustituto temporal de su parentela. Su cuñado Gabriel de Otañes y Salazar. Desafortunadamente cometió los mismos agravios, como visitaciones y retenciones indebidas de impuestos (en su caso un real de a 8 por unidad) y mercancía. En una ocasión retuvo productos a Juan Bautista de Mendieta, para quien trabajaba Paul, y le obligó a pagar 12 reales. En el juicio, esta versión fue secundada por otros mercaderes notables del lugar como el capitán Lope de Montañó, que sabía de los excesos de Otañes con un inglés: “le llevó a un ynglés mercader [no recuerda el nombre] [y] le quitó el dicho don Gabriel una sortixa de oro por balor siete reales de a ocho”<sup>101</sup>.

A esta postura se sumó el malestar de las naciones de mercaderes de los países extranjeros afectados. Inglaterra y Nantes pidieron a los organismos responsables del tráfico en Bilbao que elevasen sus protestas al corregimiento, “dando a entender se an de retirar del comerçio y tratto que tienen en esta villa”. Efectivamente, el intercambio con Inglaterra se interrumpió en los meses centrales de 1654<sup>102</sup>.

Otañes fundamentó su respuesta alegando que había recibido órdenes particulares de la corona. Sin embargo, según el testimonio de Francisco de Banderburg en la segunda ronda de interrogatorios solo el juez de contrabando de Bilbao tenía la potestad que Ochoa se había atribuido. No el de Portugaleta y mucho menos su suboficial. Banderburg recriminó a Otañes haberse excedido de sus funciones, “haviéndole dicho con toda cortesía que él no hera parte para ver qué xénero se componían las dichas mercadurías [...] sino el juez de contrabando que asistía en la villa de Vilbao [...], que al dicho don Gabriel no le tocaba más de poner la dicha guarda y que en esta razón le tenía requerido con una zédula real de su magestad”<sup>103</sup>.

La importación y exportación ilegal desde el País Vasco basculó sobre el hierro y la lana. Aunque si atendemos al valor de los géneros, las principales exportaciones ilícitas fueron oro y plata por los puertos de Guipúzcoa. El hierro y lana se movían en grandes cantidades pero sufrieron mucho con los cortes del tráfico y las corruptelas vinculadas con los impuestos de los siglos XVI y XVII, lo que impulsó las transacciones al margen de la ley. La salida de mineral de Somorrostro a la vecina provincia de Lapurdi y a Navarra fue constante<sup>104</sup>. El Nervión también reunía condiciones idóneas para que se proliferasen estas situaciones, tanto o más que las corruptelas relativas al cobro de tasas.

---

<sup>101</sup> *Ibidem*. Tras Mendieta hablaron Pedro de Zabala, Juan Cuyper, los hermanos Jaques y Jiles Lebug, Íñigo de Galbariartu y Francisco de Banderburg, que confirmaron sus palabras. ff.22 r.-f.23 r.

<sup>102</sup> *Ibidem*, f.22 r.

<sup>103</sup> *Ibidem*. ff.25 r.-29 r.

<sup>104</sup> DÍEZ DE SALAZAR, Luis Miguel; AYERBE IRIBAR, María Rosa. *Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa: documentos (1573-1577)*. Vol.6. Juntas Generales y Diputación Foral de Guipúzcoa, 1992. Zumaya 16/26 Abril 1575. *Ibidem* (1584-1586). Vol.9. Vergara 4/14 Mayo 1585. *Ibidem* (1590-1592). Vol.11. Azcoitia 14/24 Noviembre 1592.



Las sacas de hierro del Señorío originaban altísimos beneficios entre los años 60 y 80 del Quinientos.

En el segundo capítulo pudimos ver que la entrada de hierro foráneo era un asunto muy alarmante para la sociedad vasca porque ponía en riesgo uno de los pilares de su comercio. La percepción de los daños que producía el contrabando estaba muy generalizada. Esta preocupación se extendía a la exportación excesiva y la ilegal. Sin embargo, este fue siempre un asunto de difícil resolución porque había numerosos involucrados con intereses de lucro particulares.

De la segunda mitad del siglo XVI al XVIII fue incesante la elevación de quejas de venaqueros vizcaínos y guipuzcoanos a los gobernantes de sus provincias. Para evitar, por ejemplo, que las ventas a Francia aumentasen por encima de ciertos límites. En las fuertes protestas de 1567, los guipuzcoanos adujeron un motivo bastante generalizado, incentivar en exceso la industria extranjera era una rémora para la local porque se la privaba de materia prima y salidas de consumo<sup>105</sup>. El contrabando multiplicaba los perjuicios de este comercio y las instancias afectadas. En 1666 Señorío y Provincia aunaron esfuerzos para protestar ante la reina Mariana de Austria por medio de las Juntas Generales, y el apoyo de los elorrianos fue importante<sup>106</sup>.

En los primeros años del siglo XVIII, las juntas detallaron unas razones para limpiar Vizcaya de la importación desmesurada de hierro fácilmente transportables a otras zonas vascas y décadas. Consideraban urgente comprar primero la oferta local para “atender a su propia conservación [de este sector], el único medio de mantenerse con alguna sustancia para tener con qué poder contribuir a V.M.”. También hicieron hincapié en los “daños que resultan generalmente de la introducción del fierro extranjero, su usso y comercio en estos reynos”, “pues siendo de mui ynferior qualidad [...] quedan por consiguiente defraudados todos los instrumentos que de él se fabrican”. Seguir obrando de este modo empobrecería a los súbditos hasta perjudicar las relaciones del Señorío con la corona, porque los súbditos no pudiesen asumir los impuestos<sup>107</sup>.

Las autoridades vascas intentaron mantener un control férreo de los movimientos del hierro propio y restringir mucho la exportación. Al menos sobre el papel o dentro de unos límites para proteger la paz social, la economía vasca y las posibilidades de enriquecimiento particulares<sup>108</sup>. En 1574 se instituyó un nuevo cargo de vigilancia en el Señorío, el Alcalde de Billeteros. Su misión era controlar las mandas de vena para otros reinos, por costas y tierra<sup>109</sup>. En 1585 la corona comenzó a

---

<sup>105</sup> ALBERDI LONBIDE, Xabier. *Conflictos de...*, op.cit., p.759.

<sup>106</sup> LABAYRU GOICOECHEA, Estanislao Jaime. *Historia General...op.cit.*, pp.438-439.

<sup>107</sup> AHFB, AJG, Ad, GAE, AJ00088/001, años 1701-1704, fecha concreta 1701.

<sup>108</sup> AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.1, pp.304 y 306.

<sup>109</sup> URIARTE AYO, Rafael. *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína (1700-1840)*. Universidad del País Vasco, 1988, pp.27-28.

designar veedores de contrabando para todos los puertos vascos<sup>110</sup>. Con ellos trabajaba el alcalde de sacas, otro oficial encargado de controlar las exportaciones en el antiguo reino de León, Asturias, Guipúzcoa y Las Cuatro Villas de Mar<sup>111</sup>. En Guipúzcoa se tomaron más medidas para frenar las salidas de mineral de Somorrostro. Los gobernantes guipuzcoanos eran conscientes de que las ferrerías de Lapurdi y Navarra se surtían de este hierro e intentaron parar su venta irregular. Para limitar el desarrollo de competidores directos en el mercado europeo como para desviar la corriente de comercio del mineral a los puertos guipuzcoanos. La provincia consiguió una ejecutoria real que prohibía el flujo de Vizcaya a Lapurdi, se establecieron guardas para vigilar su cumplimiento y en 1592 se aprobó la construcción de una lancha para perseguir a los infractores<sup>112</sup>.

Año 1571. En la Sala de Vizcaya se dieron cita Juan de Salazar, señor de las casas de Salazar y Muñatones y Pedro de Salazar Muñatones, marido de Gerónima de Salazar. Juan de Salazar inculpó Pedro y varios vecinos más que participaban en el trasiego con vena de España a Francia: Pedro de Cabieces del Casal, Juan de Abellaneda y Pedro de los Campos entre ellos. Esto entraba en contradicción con una pragmática real dirigida al Señorío que ordenaba “no se sacase destes nuestros rreinos para Francia ni otras partes fuera dellos bena alguna [...] so pena de 100.000 maravedís”<sup>113</sup>.

La acusación rezaba que Pedro de Salazar “y otros muchos” llevaban seis años incurriendo en estas faltas y habían exportado “más de veinte mill quintales de bena cada un año e llevarlo a los puertos de San Juan de Luz e Bayona secreta y encubiertamente [...] aciendo con los dichos navíos cargados en cada año ocho e diez biajes [...]. De seis años a esta parte se abían sacado más de çiento veinte mill quintales [...] en nuestro daño, e perjuicio e daño del bien público de nuestros rreinos”. El daño, dijo el señor Juan de Salazar, es contra el resto de casas de mercaderes y “el bien público de nuestros rreinos”. La réplica de Pedro consistió en acahacar a Juan una gran mentira, no era cierto “ni el tiempo, ni la forma [...] ni la rrelaçión hecha por el dicho Juan”. Asumió haber comprado venas del metal pero las envió a puertos de España<sup>114</sup>.

Más allá de la sentencia de cada pleito, este contrabando nunca cesó y las protestas y litigios fueron habituales durante siglos. La causa residió en que había demasiados beneficiados entre la élite. Muchos intereses personales de lucro en juego como para que fuese interesante atajarlo. Desde los negociantes que dirigían el contrabando, muchos de ellos con cargos de gobierno, hasta los

---

<sup>110</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri...., op.cit.*, p.103.

<sup>111</sup> GUIARD Y LARRAURI, Teófilo. *Historia del...., vol.1, op.cit.*, pp.48-49.

<sup>112</sup> DÍEZ DE SALAZAR, Luis Miguel; AYERBE, María Rosa. *Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa: documentos (1573-1577)*. Vol.6. Juntas Generales y Diputación Foral de Guipúzcoa, 1992. Zumaya 16/26 Abril 1575. *Ibidem* (1584-1586). Vol.9. Vergara 4/14 Mayo 1585. *Ibidem* (1590-1592). Vol.11. Azcoitia 14/24 Noviembre 1592.

<sup>113</sup> ARChV, RE, caja 1200, N.15, año 1571.

<sup>114</sup> *Ibidem*.

encargados del acarreo<sup>115</sup>. Las quejas por los abusos de otros venían dadas, en no pocas ocasiones, por la imposibilidad de hacer lo mismo. Por lo que en realidad estamos ante una competición por explotar al máximo el comercio del hierro. Los mismos que ahora acusaban a Pedro de Salazar, antes o después (o ambas cosas) cometieron los mismos abusos. En 1574 el regimiento de Portugalete solicitó al rey la merced de ser ellos mismos quienes nombrasen a los guardianes de la venas de Portugalete, Galindo y Somorrostro, las mismas familias que comerciaban y rotaban en los gobiernos, para evitar estar supeditados a la voluntad de la corona. Esta asunción de competencias que podría facilitar el contrabando, pero el corregidor se lo negó alegando que no era un oficio de alcaldía<sup>116</sup>.

El contrabando de lana y tejidos en el País Vasco, ofrece las mismas interpretaciones. Desde 1619, el comercio que se coló desde Labort hacia el norte por sistema aduanero vasco sin pagar impuestos y burlando las prohibiciones impuestas por guerras fue escandaloso y comprendió muchas cargas de textiles<sup>117</sup>. Con las décadas no menguó y en los primeros años del siglo XVIII el contrabando entre el País Vasco o Navarra y Francia repuntó<sup>118</sup>.

Los detractores de las exportaciones e importaciones irregulares de tejidos se situaban en todos los niveles sociales, desde las autoridades reales a las locales y el común. En Bilbao, el juez de sacas fue una figura abominada. Era casi de dominio público que se tomaba todo tipo de libertades fuera de la ley. En 1581 los vecinos de Bilbao Diego de Abendaño y Juan Alonso de Mújica junto a otras personalidades mercantiles que trabajaban en contacto con la ciudad como Julián Ruiz, reprocharon al juez de sacas su conducta ante los tribunales. Si no se corregía, “a los vecinos del Señorío no les queda otro remedio sino es desamparar la tierra y venir a vivir a otro punto”<sup>119</sup>. A finales de 1628 el guarda mayor de los puertos secos de Navarra asestó un golpe muy relevante al contrabando al interceptar una carga de productos holandeses en Bayona<sup>120</sup>. En 1704, uno de los años álgidos del contrabando en la primera década del siglo, también se tomaron medidas importantes. El rey suspendió al veedor de contrabando de Vizcaya al tener serias sospechas de sus arbitrariedades<sup>121</sup>.

En 1632 los mercaderes Echávarri estaban involucrados de lleno en la dirección del Consulado de Comercio. Una coyuntura que aprovecharon para hacer algunos envíos y recepciones textiles por encima de la legalidad. De acuerdo con una ejecutoria de la Sala de Vizcaya dada en 1632, el

---

<sup>115</sup> AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.1, pp.303-304.

<sup>116</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...*, op.cit., pp.241-242.

<sup>117</sup> LABORDA MARTÍN, Juan José. *El Señorío...*, op.cit., p.285.

<sup>118</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en...*, op.cit., pp.280 y 281

<sup>119</sup> GUIARD Y LARRAURI, Teófilo. *Historia del...*, op.cit., pp.48-49..

<sup>120</sup> LABORDA MARTÍN, Juan José. *El Señorío...*, op.cit., p.285.

<sup>121</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en...*, op.cit., pp.280 y 281

promotor fiscal Pedro de Elguero denunció en primera instancia a estos hombres y sus colaboradores ante el alcalde de Portugalete. Junto a ellos trabajaban el bilbaíno Juan de Ochoaren, Julián Pacheco, Agustín de Montiana, Juan Lesquer y Pedro Quelas, los dos últimos maestros de navío franceses que habían llevado el San Juan y La Juliana. Este grupo había tratado de sacar lanas de contrabando por el puerto sin “aber cumplido los dichos maestros lo que tienen dispuesto las leyes y premáticas destes rreynos y otras solenidades”. El contenido era muy voluminoso, Pedro de Elguero contó, entre otras cargas, 600 pellejos de carnero y 24 sacas de lana, y el total valió 5.732 reales<sup>122</sup>.

Los paquetes fueron embargados por la justicia y se les condenó a pagar “los zinco mill ducados para la cámara y gastos de justia [...] y los mill ducados restantes aplico para el dicho Juan del Casal por la parte que a él le toca y al dicho Pedro de Elguero denunciador”. Además, se juzgó a Mateo por otra defraudación “los vienes de Matheo de Echávarri que le fueron denunciados se tasaron en 7.920 rreales, tocando a pagar a la cámara de su magestad y gasto de justia 3.193 rreales”<sup>123</sup>.

Fue uno de los pocos casos que se juzgaron y condenaron en comparación con los muchos que pasaron impunes hasta el siglo XVIII. Los daños para la economía vasca y castellana no fueron motivos suficientes para detener el contrabando textil porque no superaban a las ganancias de la élite. La ingente incautación de sacas que realizó el guarda mayor de los puertos secos de Navarra en 1628 consiguió mermar el intercambio por tierra, pero no desapareció sino que los mercaderes cambiaron paulatinamente esta vía por la marítima<sup>124</sup>. El incidente de los Echávarri en 1632 es otro buen ejemplo. Los mismos que hacía menos de veinte años habían denunciado las faltas del Consulado, ahora, desde el poder, cometieron delitos semejantes. La corona tampoco fue tajante a la hora de evitarlo porque no pocas veces al hacer incautaciones el tesoro real se embolsaba una parte sustanciosa<sup>125</sup>.

Debemos comenzar el resumen final por la transformación de la violencia en la oligarquización hasta comienzos del XVII. Los rasgos y el trasfondo de dicha violencia mutaron con la adaptación de la élite medieval pero su uso político perduró. En la segunda mitad del siglo XVI se hizo patente la disipación del sistema banderizo y la disminución de su violencia física desplazado por los

<sup>122</sup> ARChV, RE, caja 2569, N.84. año 1632.

<sup>123</sup> *Ibidem*.

<sup>124</sup> LABORDA MARTÍN, Juan José. *El Señorío...*, *op.cit.*, p.285.

<sup>125</sup> TRUCHUELO GARCÍA, Susana. “Restablecer la legalidad en la monarquía de los Habsburgo. Actuaciones frente al contrabando en el País Vasco costero (1585-1598)”. ANTONELLI, Livio; LEVATI, Stefano. *Contrabbando e legalità: polizie a difesa di privative, diritti sovranía e pubblico erario*. Rubbettino, 2016, p.56.

mecanismos electorales. Sin embargo fue un cambio muy progresivo, la agresividad basada en ofensas verbales fue omnipresente en la España altomoderna y muchas parentelas medievales pervivieron entre la élite. En Vizcaya aún hubo cuchilladas callejeras entre antiguos bandos.

Los enfrentamientos fueron intrínsecos a la formación y perpetuación de la oligarquía y a la mecánica política y mercantil. El triunfo de cooptación e insaculación como sistemas de distribución del poder público y declaración de la hidalguía universal espolearon la conflictividad local. La primera circunstancia dejaba fuera de los cuerpos oligárquicos a muchos habitantes y vecinos. La segunda forzaba a la élite medieval a competir con familias enriquecidas emergentes. Así, por unos u otros motivos, las casas estaban obligadas a una competición constante para mejorar y proteger su posición como a trabar alianzas. A la larga estos conflictos contribuyeron a mantener los poderes en un círculo reducido de familias y a su rotación o relevo en los mismos cargos. Porque los pleitos por oficios, preeminencias en los templos, evasión o cobros excesivos de impuestos mercantiles o contrabando estaban vertebrados por los intereses particulares y se resolvían según la cantidad y la calidad de los testigos de cada parte.

Tanto era así que las normas políticas y económicas se plegaban a estos condicionantes y las resoluciones judiciales eran el resultado de los mismos. La apelación al bien común, la justicia, los daños económicos del contrario a la comunidad con su extralimitación en el cobro de impuestos o su falsa limpieza de sangre, no eran solo pretextos que ocultaban objetivos privados. Era imperioso mantener cierto reparto de los recursos entre las bases sociales para preservar el orden establecido. Pero esto era necesario, en primera instancia, para conservar la posición de la casa. La justicia, la verdad de una acusación de corrupción o la licitud de un cobro, lo eran siempre y cuando favorecieran al litigantes. Es más, era corriente que los contendientes incurrieran en faltas similares, bien al tiempo o bien antes y después.

La importancia de los aliados alude, más que nada, a los locales. O con capitales densos en la comunidad. Esto tuvo varias consecuencias relevantes para el funcionamiento y efectos de la conflictividad. Para empezar, la transición de la élite banderiza no fue sosegada, sino que por temor a perder su preeminencia, o no poder o querer amoldarse a las nuevas reglas sociopolíticas se enfrentaron a las casas emergentes. Aunque parece que no les movía una inquietud de tipo moral, evitar que la sangre nueva medrara. Sencillamente, evitar que otros les arrebataran sus puestos. Los argumentos de nuestros vizcaínos basados su autoridad oñaciña o gamboína fueron muy escasos y apenas les ayudaron.

Una segunda consecuencia fue la repercusión relativa en las testificaciones de los contactos en los órganos de la corona. Durante el siglo XVII, la globalización de algunas familias de la élite frente al

resto solo les concedió ventajas indirectas y sujetas a la socialización local. Únicamente les supuso una superioridad sustancial si sus apoyos eran personajes preeminentes en el tejido de la comunidad con privilegios en este ámbito. O si en el conflicto se discutía por una plaza o prebenda de jurisdicción real o la corona participaba en el litigio.

En último lugar, es importante destacar que estas hostilidades, como las que se daban en el seno de las parentelas por repartos de herencias, tendieron a desembocar en arreglos. En la conciliación a través de las solidaridades recíprocas. Por pragmatismo, pues la atracción del grupo solía conferir más beneficios que la ruptura (y buscar nuevos apoyos). Eran, como indicamos, negociaciones. Servían para confirmar o bien replantear los roles en las relaciones horizontales y verticales. En nuestro caso, la preeminencia del patrón eclesiástico sobre la clientela, los derechos de cobro de impuestos de una autoridad. O para crear una camarilla de partidarios que permitiera situarse en el lugar de los cónsules y fieles del consulado. Por eso era habitual que los implicados siguiesen interactuando resuelto el juicio aunque muchas veces desde una nueva posición.

## **CAPÍTULO 7. CULTURA Y COSMOVISIÓN, LA IDENTIDAD COMÚN DE UNA ÉLITE.**

Detrás de cada decisión y comportamiento de la élite moderna, de cada proceso de movilidad social subyacían un sustrato cultural, cosmovisión y autopercepción. Un discurso que al mismo tiempo se reproducía y modificada en cada cuerpo comunitario<sup>1</sup>. Deslindar el discurso ideológico y cultural de las actuaciones y palabras analizadas hasta esta página, ofrecería una visión alejada de la realidad. Era producto y estímulo de las acciones en entornos sociales<sup>2</sup>, y en el fondo es tema de todos los capítulos. Con todo, es pertinente abordar algunas cuestiones de manera específica. Aspectos esenciales para la definición de la cultura y la mentalidad de nuestra oligarquía vasca.

Educación y libros son dos manifestaciones evidentes. Educación es un término polisémico que entenderemos como la transmisión de conocimientos para preparar a un individuo para ejercer una profesión. Había un convencimiento bastante generalizado de que “el noble ha de tomar la ocupación del estudio para bien obrar”<sup>3</sup>. La enseñanza de la élite moderna que nos preocupa, discurría por dos caminos. Uno fuera de las aulas orientado a formar hombres de negocios, otro en instituciones académicas dirigido a instruir funcionarios de la provincia o la corona. De uno u otro modo, la política educativa y otros consumos culturales eran poderosos instrumentos de socialización y parte esencial del capital inmaterial económico<sup>4</sup>.

La personalidad cultural y la visión del mundo de la élite moderna se percibe también en su devoción, consumos materiales o modo de entender la hidalguía, nobleza y virtud, que cristalizaban en expresiones verbales y gestuales. La oligarquía daba gran valor a la representaciones de las virtudes de su estado. Estos elementos eran símbolos de unos gustos y creencias ligados al bagaje profesional, pero ante todo al social; la cultura era una pieza más del engranaje de las apariencias sociales y patrimonio doméstico<sup>5</sup>. De manera que variaba con las circunstancias. La noción de lo

---

<sup>1</sup> SCHALK, Ellery. *L'épée et la sang. Une histoire du concept de noblesse (vers 1500-vers 1600)*. Champ Vallon, 1996, p.38.

<sup>2</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Una modernidad diferencial. Cambio y resistencias al cambio en las tierras vascas, 1700-1833”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARTOLA RENEDO, Andoni; ARAMBURUZABALA ORTIZ DE ZÁRATE, Yolanda; GORRAÍZ GONZALO, Naiara; BERMEJO MANGAS, Daniel; CHAPARRO SÁINZ, Álvaro; MADARIAGA ORBEA, Juan; ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier. Dossier “Redes...”, op.cit.”, p.81.

<sup>3</sup> PADILLA Y MANRIQUE, Luisa María, Condesa de Aranda. *Idea de nobles y sus desempeños en aforismos: de nobleza virtuosa*. Zaragoza, Hospital Real, 1644. [En línea]. En *Biblioteca Digital hispánica*, Biblioteca Nacional de España. [Fecha de consulta: febrero 2018]. Disponible en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000079673&page=1>>, p.105.

<sup>4</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Solidaridades y...”, op.cit.”, p.287. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Las bases sociales de...”, op.cit.”, pp.70-71 y 78.

<sup>5</sup> PORRES MARIJUAN, Rosario. “Nobles, hacendados...”, op.cit.”, pp.141 y 159.

que era o no refinado, por ejemplo se reformulaba cuando el uso de los enseres se generalizaba, sus propiedades singularizantes disminuían y ya no eran exclusivos de un grupo social<sup>6</sup>.

La gestión del capital social de la élite vasca para la educación apenas cuenta con trabajos específicos sobre los siglos XVI y XVII. Menos aún con análisis que ahonden en la educación mercantil, establezcan una comparativa con la académica o lo pongan en relación con modelos de trayectoria profesional. Además, los estudios a largo plazo contribuyen a evitar ocultar una imagen evolutiva e integral<sup>7</sup>. Contamos con algunos trabajos muy interesantes, más o menos fragmentarios<sup>8</sup>. Como ocurre con el análisis sobre la evolución del gusto por el lujo y el ocio de la élite vasca, que también es minoritario frente a los realizados sobre la meseta castellana y el siglo XVIII<sup>9</sup>.

Este capítulo se centra en los cambios y permanencias de la identidad cultural y la cosmovisión de nuestro sector de la élite con arreglo a su globalización. Los modelos de trayectoria alternativos que hemos diseccionado supusieron diferentes gestiones del capital social y recursos de retorno. Elías y Burke iniciaron una línea de análisis sobre la separación cultural que se abrió en las comunidades a causa de ello, en especial en el siglo XVIII<sup>10</sup>. Las divergencias que consideraremos son las relacionadas con la educación, la inquietud lectora, la sensibilidad estética, la fé y el concepto de nobleza. Éste último estuvo profundamente conectado con la hidalguía universal ligada a la lógica comunitaria y la emisión de ejecutorias, y a sus diferencias de la castellana. Con este planteamiento no pretendemos profundizar en cuestiones específicas como los contenidos y métodos de la educación, queda para otros estudios.

Con todo, en la sociedad europea altomoderna había una tendencia general a evitar un excesivo intercambio cultural con otras, con los diferentes<sup>11</sup>. Desde nuestra investigación entendemos que hasta el segundo cuarto del siglo XVIII esta distancia no fue mayor que las similitudes. La identidad

---

<sup>6</sup> CHARTIER, Roger. *El mundo como...*, op.cit. p.115. CHARTIER, Roger. *El orden de los...*, op.cit., pp.34-36.

<sup>7</sup> MATEOS ROYO, José Antonio. "Municipio y enseñanza pública en Aragón: la escuela de gramática de Daroca (ss.XVI-XVII)". En *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N.20, 2002, pp.7-8.

<sup>8</sup> Para realizar uno de sus estudios, Suapin parte de la comparación de los aprendizajes de dos comerciantes del siglo XVII, un rico heredero y el hijo de un pequeño mercader; el primero mantuvo la fortuna, el segundo se convirtió en millonario. SAUPIN, Guy. "Formation...", op.cit., p.117. A los citados en la introducción general, agregamos. LLORENTE ARRIBAS, Elena. "Educación y construcción de hegemonías: casos significativos en Vizcaya entre los siglos XVI y XVII". En PÉREZ SAMPER, María Ángeles; BETRÁN MOYA, José Luis (eds.). *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico*. Fundación Española de Historia Moderna, 2018.

<sup>9</sup> Está relacionado con la escasez de trabajos sobre el consumo material desde el punto de vista económico que señalamos en el Capítulo 3 frente a los realizados sobre Castilla.

<sup>10</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. "Una modernidad...", op.cit., p.80.

<sup>11</sup> STEARNS, Peter. N. *Globalization...*, op.cit., p.87.



común y comunitaria de la élite<sup>12</sup>. La razón de esto, debe buscarse en la centralidad del patronazgo local, hidalguía colectiva y linaje-solar en los procesos de movilidad social, y en general de las trayectorias vitales. Comenzaremos por tratar la educación para después reflexionar sobre los consumos y la devoción, y terminar con la noción sobre la nobleza.

### **7.1. Educación y red social, varios modelos de evolución.**

#### **La formación del negociante, ¿cómo llevar la casa de comercio?**

El oficio de comerciante mayorista a escala global exigía una enseñanza específica desde la infancia<sup>13</sup>. Esta instrucción, siguió unos cánones muy comunes en toda Europa entre los siglos XVI a XVIII. Comprendía disciplinas teóricas y prácticas para adquirir todas las competencias que requería la profesión. Primero, contabilidad. También se debían manejar uno o varios idiomas para tratar con extranjeros, y para los vascos era básico el francés. En otro orden de cosas, era muy aconsejable desarrollar aptitudes para la socialización, saber comportarse e interactuar en sociedad para entablar los mejores tratos. Para la élite mercantil vasca, educación también era asimilación de disciplinas sociales, “vivir con decencia”<sup>14</sup>. Considerado todo esto, ningún mercader digno de aprecio podía llegar a serlo sin el adiestramiento práctico. Aprender a ejercer el oficio en los centros neurálgicos de la acción<sup>15</sup>.

La formación del comerciante, como la articulación de este comercio, reposaba en las redes de relaciones de reciprocidad. Los intercambios personales de información y recursos materiales. De modo que la casa planificaba de forma minuciosa la educación de los sucesores. Asimismo era muy provechoso contar con un círculo de sociabilidad más extenso que comprendiese vínculos más débiles, que facilitaban el acceso a capitales materiales, influencias y educación más diversificados, ampliando las posibilidades de reproducción y crecimiento de los negocios<sup>16</sup>. En definitiva el control directo de la educación era una herramienta capital para estimular y preservar la economía doméstica. La familia era centro de reproducción de una cultura social, laboral y económica, en

---

<sup>12</sup> J. Casey demostró, sobre la élite altomoderna de Granada, como la ampliación sus las relaciones hasta la corte no llegó a descuajar el sistema de solidaridades de que formaban parte en sus comunidades locales. Siempre tendían a tomar como referencia los valores familiares. CASEY, James. “Los ciudadanos....”, op.cit.”, p.57.

<sup>13</sup> Empleamos parte de las referencias de archivo utilizadas aquí en LLORENTE ARRIBAS, Elena. “Educación y..., op.cit.”.

<sup>14</sup> PORRES MARIJUAN, María Rosario. “Nobles, hacendados....”, op.cit.”, pp.156-157.

<sup>15</sup> SAUPIN, Guy. “Formation et....”, op.cit.”, pp.109 y 111.

<sup>16</sup> Véase IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARROYO RUIZ, Lara. “Redes sociales y..., op.cit”, pp.117-130. ENRÍQUEZ, Javier; SESMERO, Enriqueta. *La familia Barco...., op.cit.* LAMIKIZ GOROSTIAGA, Xabier. *Trade and trust...., op.cit.*

parte gracias a la enseñanza, y la primera institución en que se formaban a los jóvenes<sup>17</sup>. Volviendo a nuestro contexto social, las familias vizcainas transmitieron los medios de producción, relaciones útiles y *modus operandi* de los negocios.

El aleccionamiento en el ámbito doméstico empezaba en la infancia con las primeras letras. Bennassar advirtió en el siglo XVI y el primer tercio del XVII no parece que la alfabetización de España fuese inferior a la de Francia o Inglaterra, por lo menos entre los hombres del medio urbano<sup>18</sup>. Casi todos los pueblos de España contaban con escuela de primeras letras, aunque la legislación civil que regulaba estas escuelas era muy escasa. Aunque las familias adineradas preferían distinguir y distanciar a sus hijos de la población común contratando a un tutor particular para que se educaran en casa<sup>19</sup>. Esta costumbre estuvo fundamentada en el plano teórico didáctico en las teorías de autores clásicos como Erasmo. La educación doméstica o en manos de un preceptor escogido por la familia, era muy beneficiosa porque existía la firme creencia de que buenas costumbres se aprendían imitando ejemplos cercanos<sup>20</sup>.

Esta fue la preferencia de los Barco y Echávarri, Urquizu, Iturbe y Berrio, Coscojales o Bengolea durante generaciones<sup>21</sup>. Antonio Pérez de Urquizu pagó “200 rreales a Domingo de Iriarte, maese escuela de Mondragón para lo que avía de haver de pupilaje y escuela que se conçertó de dar a Françisco de Urquiçu”<sup>22</sup>.

A continuación los negociantes se preparaban para el comercio con sistemas de aprendizaje antiguos. La huella de la herencia medieval fue muy fuerte en lo que a la educación mercantil se refiere. El hombre de negocios se ejercitaba en casa de sus homólogos mayores y con más experiencia, vascos, españoles o extranjeros. Los maestros de navíos con maestros, los cargadores con cargadores. Estos enseñantes eran miembros del núcleo familiar o parientes, con quienes compartían rutas, intereses y mecanismos mercantiles, el aprendizaje se hacía sin salir de estos entornos. Y la transmisión de esta educación se sostenía en las correspondencias personales. Eran contadas las ocasiones en que estos oficios se enseñaban en organismos académicos. En 1618 el Regimiento General de Vizcaya demandó a Felipe III que patrocinara un Seminario para la formación de la marinería en el Señorío<sup>23</sup>.

<sup>17</sup> HERNÁNDEZ FRANCO, Juan; MOLINA PUCHE, Sebastián. “La sangre en la familia y su proceso socioinstitucional. ss.XVI-XVII”. En BESTARD, Joan; CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco. (dirs.). *Familias....*, op.cit., pp.116-117, 130, 138 y 142. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2. op.cit., pp.256, 275-277 y 297.

<sup>18</sup> DELGADO CRIADO, Buenaventura. *Historia de la educación en España y América. Vol 2: La educación en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*. Morata, 1992-1994, pp.159 y 161.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp.171, 178 y 184.

<sup>20</sup> REVEL, Jacques. *Los usos de la civilidad*. En ARIÈS, Philippe; DUBY, George (dir.). *Historia de...*, op.cit, p.176.

<sup>21</sup> Véanse Figuras 1 y 2.

<sup>22</sup> FSS, AMA, Marzana, C.7, N.27, año 1600.

<sup>23</sup> ANGULO MORALES, Alberto; PORRES MARIJUÁN, María Rosario; REGUERA ACEDO, Iñaki. *Historia del...*, op.cit., pp.122-123.

Las compañías de comercio vascas eran marcos muy adecuados para esta preparación. En su seno, viajando entre Sevilla y el País Vasco con sus tíos y primos, aprendieron los herederos de las casas de comercio. Los elorrianos fueron el caso paradigmático: los hermanos Agustín y Juan Ochoa de Iturbe en la década de 1590<sup>24</sup>.

Sin embargo, la práctica más extendida era formar a la descendencia sin una compañía como entorno. Fue una herramienta mercantil frecuente, pero muchas casas vascas prescindieron de ella. Los herederos de muchas familias se trasladaban a Sevilla, Indias, Francia o Flandes con sus familiares para aprender a cerrar los negocios, y lo que no fue menos importante, trabar relación con sus contactos.

La opción preferida fue enviar al joven al epicentro de la acción a pasar un estancia de meses o años, en casa de un pariente. Las condiciones de este periodo formativo se acordaban por un contrato informal que se comprendía dentro de las políticas de reciprocidad. Durante la estancia, joven y pariente compartían entorno doméstico, el mayor daba alojamiento y sustento al menor, que se ejercitaba en sus empresas. Aunque el trato se comprendía como un intercambio de mercedes, la correspondencia no eximía al acogido de asumir ciertos costes económicos. Esta relación podía comenzar porque un mercader solicitase la tutela de otro de mayor envergadura, o porque un viejo mercader requiriese ayuda para sacar adelante sus empresas, los dos caminos eran igual de frecuentes<sup>25</sup>. Para el comerciante español o francés desde el siglo XVI, lo ideal era pasar esta fase, aunque la experiencia tampoco garantizaba el éxito<sup>26</sup>.

Los comerciantes vizcaínos de la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del XVII siguieron esta práctica de forma ordinaria. El frenesí en el puerto de Bilbao en la segunda mitad del XVI, uno de los principales canales comerciales del norte peninsular, se sustentó en la estrecha colaboración entre las casas de comercio vascas y castellanas. Un modo idóneo de prorrogar la relación clientelar o amistosa fue acoger y preparar a las nuevas generaciones<sup>27</sup>.

En 1570 Hortuño del Barco tenía apenas 10 años. Julián del Ruiz se encontraba por entonces asentado en Nantes y buscaba un pupilo que le ayudase a cambio de tutela. Cuando Hortuño contó con 14 años y medio fue enviado por su padre<sup>28</sup>. En 1587 Bartolomé escribió a Simón Ruiz para que su hijo Domingo siguiera el mismo camino:

---

<sup>24</sup> Remitimos al Capítulo 1, Figura 1.

<sup>25</sup> JIMÉNEZ MARTÍNEZ DE LAGRÁN, Silvia. "Redes, educación y ascenso social de los comerciantes coloniales en el siglo XVIII". En IMÍZCOZ BEUNZA, José María; CHAPARO SÁINZ, Álvaro (eds.). *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*. Sílex, 2013, p.91.

<sup>26</sup> SAUPIN, Guy. "Formation et...", op.cit.", pp.109 y 111.

<sup>27</sup> Esquema, en Figura 1.

<sup>28</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. "Uso material...", op.cit.", p.57.

“En lo de Domingo del Barco mi hijo, que está en cassa del señor Ylario, beso a vuestras merçedes las manos por la merçed por el ofresçimiento que le an hecho, al qual le enbié para que aprendiese la lengua y soltase la mano para enviarle despues plaziendo a Dios a Nantes o Roan, el qual e yo serviremos a vuestras merçedes en lo que nos quisieren mandar”<sup>29</sup>.

El éxito de las colonias de vascos y castellanos en Sevilla, Lima, Portobelo, Cartagena de Indias o Nueva Veracruz durante generaciones y siglos, debió mucho a esta dinámica educativa. Muchos comerciantes inexpertos se quedaban en Sevilla adiestrándose en la recepción y envío de cargas con otros. Los Olabazar y Olarte procedían de Berlanga de Duero aunque sus familias estaban enraizadas en Vizcaya. En la segunda mitad del siglo XVI Juan de Olarte se inició como comprador de plata en Sevilla al cargo de otros, y cuando triunfó comenzó a recibir a hijos de sus amigos Olabazar y les inició en una carrera que resultó ser brillante<sup>30</sup>.

Recordando el segundo capítulo, importantes flujos de comercio desde finales del siglo XVI del norte de España con Europa se vieron condicionado por una recesión que llevó a muchos hombres a dejar el oficio. Mas parte de estos flujos y más que ninguno el de lana por Vizcaya remontaron desde mediados de la centuria y muchos comerciantes que se reincorporaron o resistieron los problemas y siguieron adelante. En tanto, las rutas americanas se encontraban en ebullición. La persistencia de estos tráficós fue fruto del cruce de muchos factores pero no se puede negar que uno fue el empleo de idénticos métodos por particulares y organismos a través de las décadas, los educativos entre ellos. Las familias que mercadearon en la primera y segunda mitad del siglo XVII (las que representan el primer modelo) utilizaron las mismas técnicas hasta el siglo XVIII<sup>31</sup>.

En el Setecientos, guipuzcoano Larramendi contaba en retrospectiva, “aún entre los que no han salido de entre los montes se hallan ingenios naturalmente y sin especulaciones habilísimos para lo más delicado que enseñan las matemáticas [...]. Vése esto en los muchos que saben idear y ejecutar la fábrica de las herrerías”<sup>32</sup>. Al ampliar la mirada se aprecia que el sistema para la capacitación de los sucesores persistió invariable en toda Europa. Entre 1713 y 1715 los mercaderes de Burdeos mandaban a sus hijos a Holanda a cargo de sus afines. Era el destino más frecuentado por los franceses, por delante de Islas Británicas, Hamburgo y Lubeck<sup>33</sup>.

Juan del Barco se ocupó de la instrucción de su hijo Gabriel en el comercio textil entre los años 30 y 40 del siglo XVII. Siendo casi un niño le puso a trabajar consigo. Cuando se convirtió en lo que consideraríamos un adolescente, le mandó a Nantes y Ruan cobijado por sus pares, donde

---

<sup>29</sup> FMLF, ASR, C, cartas, caja 114, carta 211, año 1587.

<sup>30</sup> OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu...*, *op.cit.*, pp.164-166 y 172.

<sup>31</sup> Esquema, en Figura 2.

<sup>32</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, *op.cit.*, p.191.

<sup>33</sup> SAUPIN, Guy. “Formation et...”, *op.cit.*”, p.110.

estuvo cinco años. Desde allí mantuvo un contacto continuo con su padre, que quedó en Bilbao gestionando los envíos y recepciones de tejidos y lanas<sup>34</sup>.

En América, Nueva Veracruz, Portobelo y Cartagena de Indias fueron polos de atracción mercantil muy frecuentados por los vascos y muy eficaces para preparar a los jóvenes. En la década de 1620 Juan Ochoa de Iturbe, hijo de Andrés de Iturbe, planificó la continuidad de los negocios del linaje y envió a su hijo Juan de Iturbe a la citada ciudad. Para el traslado contó con Vicente de Urresti, capitán de navíos a quien tenía estima que embarcó a su hijo en condiciones privilegiadas, “comiendo en la mesa del capitán”. La cuenta que saldó Ochoa padre a Urresti ascendió a 20.400 maravedís por 600 reales de plata<sup>35</sup>. En Nueva Veracruz Iturbe vivió en casa del capitán Bartolomé de Amezqueta, otro amigo y colaborador de su padre, que se comprometió a “socorrerle con lo necesario” y recibió 71.200 maravedís o 225 pesos de a 8 reales<sup>36</sup>.

Casi al tiempo, Pedro de Berrio y Olabezar hizo lo propio. Dispuso que su hijo Pedro de Berrio pasase varias estancias en Portobelo y Cartagena, donde contaba con hacienda, capital social y buenas expectativas de negocio. Berrio pasó un tiempo Sevilla como huésped de varios negociantes de origen vizcaíno, uno Lucas de Iturbe, elorriano posicionado entre de los cargadores más solicitados de la ciudad andaluza<sup>37</sup>. Hasta 1633 vivió varias temporadas en las ciudades americanas tutelado por otros vascos<sup>38</sup>.

Desde estas fechas los Bengolea Churruca multiplicaron su actividad transatlántica con la casa familiar como base y una premisa fundamental fue preparar a los menores en el ámbito doméstico con una transmisión vertical de los conocimientos. Hemos comprobado que sus hijos aprendieron el oficio con ellos, en los puertos andaluces, vascos y americanos y las herrerías lequeitianas<sup>39</sup>. Tras la boda entre María Rosa Bengolea y Pedro Bernardo, el Villarreal se hizo cargo de la estructura de negocios de los Bengolea adquiriendo muchos de los conocimientos prácticos en el entono parentelar<sup>40</sup>.

La centralidad de las relaciones educativas para la trayectoria de las casas las convirtió en un motivo más de competición y conflicto. En el capítulo anterior aludimos a los enfrentamientos que se desataron entre linajes medievales y élites emergentes tras el reconocimiento de la hidalguía universal, y entre la élite castellana y estos últimos. En ambos casos por la resistencia de los

<sup>34</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. “Formación...”, op.cit.”, pp.90-92.

<sup>35</sup> AHPB, N, Antonio Garaizábal, refer.714, años 1633-1634, 1627.

<sup>36</sup> Ochoa hizo un tercer desembolso, 32.300 maravedís por 950 reales de vellón para parte de las necesidades cotidiana. LLORENTE ARRIBAS, Elena. “Educación y...”, op.cit.”, pp.173-174.

<sup>37</sup> AHN, OOMM Órdenes Militares, Caballeros Alcántara, exp.190, año 1633.

<sup>38</sup> BASTERRETxea KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, op.cit., p.98.

<sup>39</sup> FSS, AU, Beingolea, cartas personales entre los hermanos, sus hijos, sus esposas y sus maridos (cuñados y hermanos) entre Vizcaya, Sevilla, Cádiz y Lima de 1652 a 1696.

<sup>40</sup> AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0971/003, años 1827-1830, año 1694.

primeros a que el ascenso de segundos gracias a las prerrogativas de la hidalguía colectiva y sus ejecutorias les desplazara de sus posiciones de poder dentro y fuera de su comunidad de origen. En lo que no se ha reparado es que en esta tesitura de rivalidad, el tutelaje entre amigos o patrones y clientes para instruir a los herederos fue un argumento utilizado por los antiguos linajes de la élite local y servidores del rey contra los nuevos. Principalmente castellanas. Las familias de rancio abolengo tergiversaron la relación interpretándola como servidumbre. Todo para injuriar a comerciantes que pretendían iniciar un *cursus honorum* y bloquear su ascenso. En suma, lanzaron este discurso para evitar la competencia externa a los círculos endogámicos de familias a que pertenecían y que se sucedían en determinados cargos. El ya nombrado Juan de Olarte fue uno de los negociantes acomodados de la hidalguía vasca que tuvo que enfrentarse a estas desacreditaciones al tratar de conseguir un hábito<sup>41</sup>.

Cuando Pedro de Berrio se postuló para el hábito chocó de bruces con una testificación la negativa a concedérselo fundamentada en un gran inconveniente. El Consejo de Órdenes había recibido una denuncia de Ambrosio del Río en 1632 que aseguraba que durante su estancia de aprendizaje en casa de Lucas de Iturbe Pedro había sido en realidad un sirviente<sup>42</sup>. Ambrosio era un sevillano de solar más viejo que convivía en la ciudad con muchos negociantes elorrianos muy prósperos y temía que ascendieran en política y arrebatasen el puesto a los suyos. Le acusó de:

“haber sido su padre perpetuo mercader en esta ciudad y serlo actualmente por su persona vendiendo por menudo [...] pues ha muy pocos años que sirviendo a un hombre de negocios se ocupaba en oficios muy comunes e indignos de la calidad que pretende, sin que después acá, ni nunca haya hecho cosas por donde quede borrado esto, e ilustrándose por servir a S.M. por donde pudiera adquirir título justificado, fundándolo solamente en el interés y hacienda que, mercanciando por su misma persona y comprando y vendiendo por ella en algunos viajes que ha hecho a las Indias ha adquirido”<sup>43</sup>.

Y completó “porque ni él ni nadie de su linaje tiene título ninguno para esta honra, mediante servicios hechos a S.M., por no tener ninguno y ser hombres nuevos”. El consejo se apresuró a inquirir si tal era cierto y realizó un interrogatorio en el entorno más próximo a la familia, el Duranguesado y Guipúzcoa en que se preguntó si “el pretendiente a vendido al por menor”, “si el pretendiente sirvió a Lucas de Yturbe de ensillarle y limpiarle unas mulas y de otros oficios bajos [...] como criado” y “su padre fuera criado [...] en casa del dicho Lucas de Yturbe”<sup>44</sup>.

El resultado fue un gran respaldo a la versión de Pedro de Berrio. No fue nada inesperado porque el interrogatorio se hizo entre parientes y conocidos que compartían con él hidalguía colectiva,

<sup>41</sup> OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu...*, *op.cit.*, pp.166-167.

<sup>42</sup> AHN, OOMM, Caballeros Alcántara, exp.190, año 1633.

<sup>43</sup> *Ibidem*. BASTERRETXEA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, *op.cit.*, pp.99-100.

<sup>44</sup> *Ibidem*.

comunidad, profesión y ambiciones. Agustín de Urquizu (hijo de Juan Pérez de Urquizu) declaró que “pasó en casa de Lucas de Iturbe [...] nunca ha visto ni sabido que el dicho aya servido a persona alguna. Solamente quando vino el dicho su padre fueron huéspedes del dicho Lucas de Yturbe. Y después haciendo ausencia el dicho su padre le dejó encomendado a el dicho Lucas de Yturbe y volviendo el dicho su padre le pagó todo el gasto”<sup>45</sup>. Juan de Olarte, el irunés Pedro de Aranburu o Tomás de Larráspuru, viejo aliado de Juan Ochoa de Iturbe y su hijo hablaron igual, Pedro fue “encomendado como amigo suyo para que mirase por él y no se distrajese y no para que le sirviese” y “para que se habilite”<sup>46</sup>. Con esta presión y el mucho dinero de que disponía Pedro para sufragar el proceso, se comprende que el desenlace fuera el que ya conocemos, el comerciante Pedro se vistió de caballero.

2ª mitad s.XVI - 1º tercio s.XVII						
<b>Nombre, familia, origen</b>	Hortuño Barco; Barco; Bilbao	Domingo Barco; Barco; Bilbao	Hnos.Pérez Urquizu y Hnos.Ochoa Iturbe; Pérez Urquizu y Ochoa Iturbe; Elorrio	Pedro Berrio Pérez Mendiola; Berrio Marzana Iturbe; Elorrio	Juan Iturbe; Iturbe Otálora; Elorrio	Hijos de Antón Pérez Coscojales “el viejo”; Coscojales; Portugalete
<b>Fechas</b>	1570-1580	1587<	1550-1570	1630-1640	1627<	1550-1590
<b>Educación teórica específica y práctica</b>	Francés, cuentas, compra-venta textil	Francés, cuentas, compra-venta textil	Elaboración y compra-venta hierro	Elaboración y compra-venta hierro	Elaboración y compra-venta hierro	Elaboración y compra-venta hierro
<b>Salida de zona vasca</b>	Nantes	Nantes y Ruan	Sevilla	Sevilla, Portobelo y Cartagena de Indias	Nueva Veracruz	
<b>Apoyo parentelar</b>	Familia y patrón Julián Ruiz	Familia y mercader Hilaire Bonfont (Francia)	Familia y otros parientes	Familia y amigo Lucas de Iturbe y otros	Familia y capitanes Vicente de Urresti y Bartolomé de Amezqueta	Familia y otros parientes
<b>Pago metálico</b>					600 r. (Urresti) y 225 p. de a 8 r. (Amezqueta)	

**Figura 1.** Educación para la profesión mercantil de las familias vizcaínas, 2ª mitad s.XVI- 1º tercio s.XVII.

<sup>45</sup> AHN, OOMM, Caballeros Alcántara, exp.190, año 1633.

<sup>46</sup> *Ibidem*. También salieron en su defensa los guipuzcoanos ligados a Sevilla Andrés de Iraola, Martín de Sagastiberri de Tolosa, dueño de naos. OTAZU, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu..., op.cit.*, pp.172-176.

2º tercio s.XVII - 1ª década s.XVIII				
<b>Nombre, familia, origen</b>	Hnos. Bengolea Churruca; Bengolea; Lequeitio	Gabriel del Barco; Barco; Bilbao	Pedro Bernardo Villarreal; Villarreal de Bériz Andicano; Lequeitio	Gregorio Otálora Echeverría; Otálora; Elorrio
<b>Fechas</b>	1630-1660	1630-1650	1680-1710	1680-1700
<b>Educación teórica específica y práctica</b>	Elaboración y compra-venta hierro	Compra-venta textil	Elaboración y compra-venta hierro	Elaboración y compra-venta hierro
<b>Salida de zona vasca</b>	Sevilla	Nantes y Ruan		
<b>Apoyo parentelar</b>	Familia y otros parientes	Familia y otros parientes	Familia y otros parientes	Familia y otros parientes

**Figura 2.** Educación para la profesión mercantil de las familias vizcaínas, 2º tercio s.XVII-1ª década tercio s.XVIII.

Fuentes Figuras 1 y 2: FMLF, ASR, C, caja 114, carta 211, año 1587. AHN, OOMM, Caballeros Alcántara, exp.190, año 1633. AHPB, N, Antonio Garaizábal, refer.714, años 1633-1634, 1627; M, Elorrio; J, C, Pleitos civiles, 0971/003, años 1827-1830, 1694. FSS, AU, Beingolea y Villarreal de Bériz, cartas, años 1633-1707. BASTERRETxea KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, op.cit., pp.98 y 144. PRIOTTI, Jean-Philippe. "Uso material...", op.cit.", p.57. PRIOTTI, Jean-Philippe. "Formación...", op.cit.", pp.90-92.

### Formación media, universidad y colocación.

En la Edad Moderna, la formación se convirtió en uno de los fundamentos de distinción de rango para la oligarquía<sup>47</sup>. Pero su peso se multiplica cuando hablamos de las capas dirigentes de la monarquía, en muchos espacios fue ineludible. La educación que debían recibir era académica, se impartía en organismos oficiales por personas especializadas. La Monarquía Hispánica Habsburgo requirió los servicios de una gran masa de súbditos pero en especial de personas con una capacitación acreditada para ejercer profesiones políticas, fiscales, burocráticas, jurídicas. Personas formadas. De modo que la enseñanza académica habilitaba los ascensos en la órbita de la corte y los aparatos de la corona, y en menor medida de provincias y municipios. El papel de la preparación académica era más amplio. Estos órganos imponían titulaciones que asignaban unas aptitudes y contribuían a perfilar el estatus y la fama social y cultural del individuo<sup>48</sup>.

La élite de base mercantil tenía plena consciencia de la trascendencia de la educación académica para medrar. Los comerciantes vascos adinerados tenían por costumbre secundar la formación del pariente para "que tome principio de ser hombre porque le parece es virtuoso"<sup>49</sup>. En su testamento Agustín Ochoa de Iturbe dejó una clara constancia de su valoración y la necesidad que que sus hijos

<sup>47</sup> ORDUNA PORTÚS, Pablo Miguel. "La educación...", op.cit.", pp.204-205.

<sup>48</sup> BOURDIEU, Pierre. *La distinción...*, op.cit, p.20.

<sup>49</sup> Frase de los negociantes Lazárraga, de Guipúzcoa. AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Sociedad y...*, vol.2, op.cit., pp.164-165.



se educaran por esta vía “por ser como hera cosa muy neçesaria y urgente para muchos rrespetos y buenos fines [...], y para más valer”<sup>50</sup>.

Este contexto fue muy fértil para el impulso de los centros de enseñanza media o secundaria. Se aprecia desde el siglo XVI, pero en el XVII asistimos a una fundación masiva de escuelas de gramática en Castilla y Aragón. En los órganos de educación media se impartía latín, filosofía, retórica, gramática, historia o geografía y eran un filtro imprescindible para casi cualquier cargo gubernamental, administrativo o jurídico. Muchos nacieron de la iniciativa de mecenas de la realeza y media y alta nobleza y jerarquía eclesiástica pero también los fundaron algunos municipios. A estos centros acudían numerosos hidalgos e hijos de ricos comerciantes, además de individuos de rango inferior. Los adinerados tenían una segunda opción para superar este nivel, las escuelas de gramática privadas o preceptorías<sup>51</sup>.

La Compañía de Jesús fue la institución por excelencia para preparar a los prohombres de la monarquía. Sus colegios fueron cantera de los burócratas de Carlos II y Felipe V. Como hemos resaltado en otros contextos, la élite se aglomeraba en determinadas instituciones y adoptaba prácticas emblemáticas de su condición social, oficio, lugar de nacimiento. Los Jesuítas implantaron una concepción revolucionaria de la enseñanza, renovaron las materias de estudio y la didáctica dando relevancia a la experimentación. Esta fórmula pretendía la formación integral y el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano<sup>52</sup>. Algunos preceptos del arquetipo del hombre ilustrado fueron difundidos mucho tiempo antes por los Jesuítas.

Su expansión en la periferia vasca topó con muchas dificultades pero consiguió abrirse un hueco y marcó las carreras de la oligarquía<sup>53</sup>. El colegio de Jesuítas de Vergara fue el centro más célebre, el predilecto hasta el siglo XVIII<sup>54</sup>. Mediado el XVII Hernán Pérez de Bengolea decidió dedicar lo ganado en el comercio a mandar a sus varones a colegios de la orden. José de Bengolea estudió en el seminario de Vergara<sup>55</sup>, en 1682 su sobrino Fernando de Bengolea y Zavala comenzó a cursar gramática para entrar en “facultades mayores”<sup>56</sup> y en paralelo se formó en Vergara Pedro Bernardo.

La educación superior era el paso definitivo hacia las instituciones de la corona. Desde fines del siglo XV, graduados, bachilleres y otros titulados eran cada vez más demandados<sup>57</sup> y las

---

<sup>50</sup> AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.683, años 1585-1589, fecha concreta 1586.

<sup>51</sup> DELGADO CRIADO, Buenaventura. *Historia de...*, op.cit., p.205.

<sup>52</sup> REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel. “Los colegios de la Compañía de Jesús: tres momentos de su evolución histórica”. En *Razón y fé*, N.1017, 1983.

<sup>53</sup> ORDUNA PORTÚS, Pablo Miguel. “La educación...”, op.cit., p.217.

<sup>54</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en...*, op.cit., p.96.

<sup>55</sup> FSS, AU, Beingolea, cartas, N.845, año 1633.

<sup>56</sup> Carta de Fernando de Bengolea y Zavala a su hermano Juan de Bengolea y Zavala. FSS, AU, Beingolea, cartas, N.712, año 1681.

<sup>57</sup> CHARTIER, Roger. *El mundo como...*, op.cit. p.171.

universidades, en sentido orgánico, se estructuraron para servir las necesidades del estado y la Iglesia<sup>58</sup>. Su papel como agente de movilidad social ascendente es incuestionable.

Entre los años 1475 y 1625 asistimos a una riada de fundaciones universitarias en la Península Ibérica. En la Castilla de 1625 había 32 (solo 11 en Aragón). El siglo XVI presenció un alza espectacular de estudiantes<sup>59</sup> que se siguió de un declive a partir del periodo 1620-1630<sup>60</sup>. Desde el fin de la Edad Media, conforme la nobleza fue concediendo más importancia a los estudios como medio de prestigio y promoción social, las becas de los colegios de estudios y colegios mayores fueron aumentando y siendo copadas por esas capas sociales<sup>61</sup>.

Los modelos imperantes fueron el colegio-universidad y convento-universidad, dirigidos por un rector y prior respectivamente. Admitían estudiantes no colegiales pero éstos tenían mayor autoridad y privilegios<sup>62</sup>. Los conventos-universidades y los colegios-universidades dieron origen a las denominadas “universidades menores”, compuestos por un puñado de cátedras de gramática, medicina o derecho, y también artes y teología en el caso de los conventos.

Las tres facultades mayores o universidades cardinales para la formación de la cúpula de la corona y con más estudiantes fueron Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares<sup>63</sup>. El límite de edad para acceder eran 17 o 18 años pero se acudía desde los 14<sup>64</sup>. Los estudios jurídicos concentraron la mayor proporción de alumnos porque eran los más exigidos a los funcionarios reales. La teología era una disciplina circunscrita a las órdenes regulares y a un número difícil de contabilizar de clero secular, normalmente prelaturas, canonicatos y otras dignidades. Casi cualquier plaza eclesiástica requería estudios, aunque los requeridos a la mayoría del escalafón clerical eran mucho menos exigentes. Los candidatos a órdenes menores solo dependían de un examen elemental del cura y el maestro de la localidad en latín, los misterios y los sacramentos.

En las universidades gran parte de los estudiantes vivía en colegios mayores. En la monarquía peninsular de los siglos XVI a XVIII hubo seis colegios mayores, en Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares. Está demostrado que la función que adquirieron estas instituciones era mucho más compleja que alojar a los estudiantes. Los colegios eran caldos de cultivo para la creación de

---

<sup>58</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique. “La "nación...”, op.cit.”, pp.6-7.

<sup>59</sup> El máximo universitario en Castilla en este siglo se situó en 1590 y en cuanto a escolarización a finales del siglo XVII. CHARTIER, Roger. *El mundo como...*, op.cit., p.169.

<sup>60</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique. “La "nación...”, op.cit.”, pp.8 y 35. MARCOS MARTÍN, Alberto. “Movilidad social...”, op.cit.”, p.25.

<sup>61</sup> DELGADO CRIADO, Buenaventura. *Historia de...*, op.cit., p.313.

<sup>62</sup> El colegio-universidad o convento-universidad era una comunidad de estudiantes escogidos y becados, cortos en número, autogobernados y sujetos a estatutos fundacionales, o bien establecidos en el seno de una comunidad religiosa. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique. “La "nación...”, op.cit.”, p.7.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p.8. Sobre la estructura universitaria de Salamanca en los siglos XVI y XVII. DELGADO CRIADO, Buenaventura. *Historia de...*, op.cit., pp.222-230.

<sup>64</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique. “La "nación...”, op.cit.”, pp.14-16 y 31.

los círculos de inclusión social entre los universitarios y casas de las altas esferas. Para medrar era pertinente un capital educativo y social imbricados entre sí, y en estos centros se pergeñaron tejidos de intercambio de influencias que más tarde se trasladaron a los órganos burocráticos, judiciales y los ambientes cortesanos. En chancillerías, audiencias y consejos, la presencia de colegiales fue masiva. Con Felipe III, bastante más del 50% de los miembros de los Consejos del estado eran colegiales de los principales colegios peninsulares. Entre 1621 y 1700, el 60% de los miembros del Consejo de Castilla<sup>65</sup>.

Los vascos fueron legión en las universidades:

“en las universidades de España, los colegios mayores y menores, las religiones, las catedrales, las audiencias, las cancillerías y consejos reales. En todos estos rumbos se han visto guipuzcoanos catedráticos, canónigos, dignidades, obispos, jueces, oidores y consejeros reales y de Estado; y es demostración de la habilidad e ingenio de los guipuzcoanos, necesario para tan altos empleos”<sup>66</sup>.

A finales del siglo XVI e inicios del XVII, cuando aún podemos hablar de una masificación universitaria, los vascos tuvieron gran protagonismo. Esta tendencia fue acompañada con las globales y con la incorporación de vascos a las instituciones de la monarquía, sirvan de ejemplo los Oquendo guipuzcoanos. La mitad al menos de estos universitarios procedían de núcleos de población de menos de 500 vecinos<sup>67</sup>. La mayoría de becas en los colegios salmantinos se reservaban a castellanos pero también se dejaban algunas abiertas a la entrada de otros orígenes: en el de San Bartolomé, una para procedentes de “Vizcaya, Vascongadas y Galicia”<sup>68</sup>. Los colegiales vascos en Salamanca en la primera mitad del siglo XVII procedentes del clero regular eran entre 400 y 500 (un 8-9% del total de colegiales, crecimiento respecto al siglo anterior), los seculares entre 200 y 250 (4-5%)<sup>69</sup>.

Desde 1620, cuando la inclinación alcista de matriculaciones se invirtió las vascas descendieron. Hacia 1685 Salamanca matriculaba 48 jóvenes de la diócesis Calahorra y 18 de Pamplona, Alcalá en 1690, 109 y 40 y Valladolid en 1700, 45 y 4. Al término del siglo XVII los vascos se habían reducido a unos 200 de Calahorra y 60 de Pamplona. Empero, su tendencia presentó una diferencia notable de la general. Con el paso del siglo XVII fueron cada vez menos pero mantuvieron una destacable presencia proporcional en los colegios mayores, y el número que más se redujo fue el de estudiantes manteistas, los no colegiales<sup>70</sup>.

<sup>65</sup> *Ibidem*, pp.60-63.

<sup>66</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, *op.cit.*, pp.192-193.

<sup>67</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique. “La "nación...”, *op.cit.*”, pp.17-18, 25 y 46.

<sup>68</sup> CARABIAS TORRES, Ana María. “La educación institucional: las universidades: los colegios mayores salmantinos”. En DELGADO CRIADO, Buenaventura. *Historia de...*, *op.cit.*, p.241.

<sup>69</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique. “La "nación...”, *op.cit.*”, pp.42-44.

<sup>70</sup> *Ibidem*, p.36. CARABIAS TORRES, Ana María. “Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé (siglo XVI)”. En *Salamanca. Revista Provincial de Estudios*, N.18-19, 1985-1986, pp. 223-282. SOBALER SECO, María

En la segunda mitad del siglo XVII, los colegiales del clero regular en Salamanca siguieron creciendo hasta llegar a ser entre 500 y 700 (15-34%), y los seculares se mantuvieron entre 200 y 275<sup>71</sup>. Entre los muchos vizcaínos colegiales de San Bartolomé en la primera mitad del siglo XVII estuvieron los Otálora. Gregorio de Otálora Echeverría se licenció en teología como colegial y llegó catedrático de artes de Salamanca y rector de San Bartolomé<sup>72</sup>.

La universidad española estaba bastante estratificada. Por el territorio se repartían diversos centros de menor entidad que albergaban, por lo general, a una élite de capacidades monetarias más modestas y las encaminaba a la burocracia local y provincial. Aunque también podían constituir un peldaño intermedio en el camino a Salamanca, Valladolid o Alcalá. La universidad guipuzcoana de Oñate, organizada siguiendo el modelo de Alcalá, hacia 1625 tenía cátedras de teología, artes-filosofía, cánones y leyes. En Navarra se podía acudir a Nra. Señora de Irache<sup>73</sup>. En el colegio oñatiarra de Sancti Spiritus se formaron los hermanos elorrianos Gamarra Urquizu en el primer tercio del siglo XVII, que después se asentarían en los Consejos Real y de Indias y la Chancillería de Valladolid<sup>74</sup>.

Ningún título superior era hereditario, como tampoco la mayoría de plazas de gobierno y administración. Pese a lo que se constituyeron largas sagas de servidores del rey. Esta tenacidad fue resultado, de nuevo, del protagonismo de las estrategias parentelares en la transmisión de la educación media y superior, que actuaron igual que en la formación mercantil. La planificación concernía a los padres o parientes colaterales de mayor edad de cada familia, era una asunto común porque cada prebenda de cualquier autoridad política o jurídica mediatizaba el nivel de vida y las opciones de promoción del linaje. Así que la política donativa, el patronazgo y la acogida entre parientes fueron estrategias centrales para la distribución de la educación académica en las regiones cantábricas<sup>75</sup>.

---

Ángeles. *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, 1484-1786*. Universidad de Valladolid, 2000.

<sup>71</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique. "La "nación...", op.cit.", pp.42-44.

<sup>72</sup> AHFB, J, C, Pleitos criminales, 1414/031, año 1638.

<sup>73</sup> RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique. "La "nación...", op.cit.", pp.9-10,16 y 69-72.

<sup>74</sup> AHFB, J, C, Pleitos criminales, 1414/031, año 1638. AHPB, N, Cristóbal de Bazán, refer.720, año 1638.

<sup>75</sup> Un ejemplo, en Burgos en 1623. Joseph de Veitia, de familia originaria de Cortezubi enriquecida con el comercio lanero, recibió la ayuda de un conocido de su padre, el eibarrés y secretario del cabildo de la catedral de Burgos, Domingo de Loyola. Lo recomendó al arcediano de Briviesta, Bartolomé Fernández de Castro, que lo tomó como pupilo para impartirle gramática. Esta protección propició que viajase a Sevilla con familiares del arcediano y se colocase como administrador del almojarifazgo de Sevilla. OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu...*, op.cit., pp.177-180. Otro caso fue el de Juan de Villela de Munguía desde 1563, en *Ibidem*, pp.256-257. Véase también GUERRERO ELECALDE, Rafael. "Les acompañan extensas calidades de hijosdalgo. Configuraciones, fundamentos y estrategias de poder de las élites santoñesas en los siglos XVII y XVIII". En *Monte Buciero*, N.12, 2006.

Los casos que vamos a relatar fueron muy corrientes. Para contar con clérigos en casa, Antón Pérez “el viejo” y su mujer dispusieron por testamento “que si Martín de Coscojales nuestro nieto quisiere permanecer en ser clérigo, que Antón de Coscojales su hijo e nuestro nieto le dé para ayuda de su hestudio çien ducados dándole en cada año diez ducados”. De no estudiar Martín, previeron que el dinero pasase a un hermano que lo hiciese<sup>76</sup>. Los clientes también acostumbraban a contar con el amparo de sus patrones. Los Barco fueron apoyados por los Ruiz, del mismos modo que Mari Sánchez del Barco programó y dotó la preparación para clérigo presbítero de su pariente Francisco del Barco con 1.500 ducados<sup>77</sup>. Entre las correspondencias que pidió Mari estuvo la muy habitual petición de rezos propiciatorios, “que ruegue a Dios por mi alma”<sup>78</sup>.

La educación oficial era un recurso muy eficiente pero altamente selectivo. Solo al alcance de unas pocas familias de la élite y menos de la hidalga mercantil. En las entrañas de cada casa también había discriminación, pues solo se formaban solo algunos miembros, y las más veces ninguno. La elección de los familiares que se convertirían en universitarios, muchas veces se hacía en base al carácter legítimo de los hijos. Éste era un aspecto más de la vida en que las opciones de futuro y la posición en la casa de la descendencia natural, aunque reconocida, no eran homologables a las del resto. Diego Pérez de Urquizu proyectó la formación de sus naturales sin negarles unos estudios básicos y medios y unos parientes que les protegieran y favoreciesen, pero apartándoles de los superiores. García tuvo las mejores oportunidades por ser el mayor:

“A Garçia a sido mi voluntad hazerle clérigo para que tenga quantas de mi ánima y de los difuntos desta casa [...], e para esto le he dado escuela y también principios de gramática. E porque siendo Dios servido de llevarme deste mundo no podrá proseguir los estudios, ruego a Juan Pérez de Urquiçu mi primo[...] que a mi hijo Garçia le aplique aquella renta para que pudiera estudiar [...], porque Garçia es pobre y no tiene con que estudiar”<sup>79</sup>.

Sus hermanos recibieron lo mínimo para sostenerse y llevar el apellido Urquizu con dignidad. Los primeros años “quiero que se mantengan en casa asta que aprendan a leer y escribir y contar, y aprendiendo esto y cumpliendo treze o catorze años y teniendo disposición de cuerpo, bayan a Sevilla o a Corte, donde allaren comodidad dándoles Diego [hijo legítimo] el vestuario y la costa”<sup>80</sup>.

En este contexto, el futuro profesional de cada linaje debía mucho a sus elecciones educativas. La evolución divergente de los tres modelos de carrera de la oligarquía que conocemos desde mediados del siglo XVII, fue resultado de ello. La política relacional aplicada por la familia para proporcionar

---

<sup>76</sup> ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1591/1620, fecha concreta 1561.

<sup>77</sup> GÉLIS, Jacques. “La individualización del niño”. En ARIÈS, Philippe; DUBY, George (dir). *Historia de..., op.cit.* p.296.

<sup>78</sup> AHFB, J, C, 409/009, año 1659, fecha concreta 1592.

<sup>79</sup> AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 693, año 1602, fecha concreta 1592.

<sup>80</sup> *Ibidem*.

una enseñanza competente a los descendientes marcó el futuro de la casa. Se trató de estrategias que comenzaron a planear y llevar a cabo a finales del siglo XVI o principios del XVII.

A partir de las primeras décadas del siglo XVII, tras recorrer el mundo haciendo fortuna y apostando por la reproducción mercantil, numerosas casas comenzaron a deslizar gran parte de su capital destinado a educación hacia la académica. Media y superior. Para conseguirlo la oligarquía emprendió una serie de estrategias relacionales<sup>81</sup>. Estas fueron de las más usadas. La parentela captada en la comunidad local o fuera de ella, pero de origen vasco, la más cuantiosa y unida por lazos más fuertes fue, como en el caso de la preparación mercantil, la más definitiva. La sustitución de una especialización por otra estuvo supeditada, en primera instancia a la política matrimonial. Además, no era extraño que las parejas con poca descendencia o escaso capital económico y relacional decidieran concentrarse en enviar a sus hijos a buenos colegios y universidades. Por último, la focalización en una sola vía profesional fue ligada a una ruptura o relajación de las relaciones patronales, clientelares y amistosas gracias a las que se habían formado y mantenido en los circuitos mercantiles. Y al refuerzo de la dependencia con la parentela que podía contribuir al acceso y desarrollo de la instrucción académica.

Diego Pérez de Urquizu tuvo dos hijos y una hija y antes de 1600 ya había enviado a Diego a la universidad de Santo Domingo de la Calzada, quien apenas tuvo contacto con el comercio. Allí, Diego quedó a cargo del licenciado Fuentes, un antiguo catedrático que se ocupó de él más de tres años por amistad y 3.933 reales:

“licenciado Fuentes [...] de la ciudad de Santo Domingo de la Calçada, catedrático que ha sido en la universidad della [...] por tiempo de tres años y dos meses en su cátedra y estudio, dando de comer, beber, cama, libros, y demás costa hordinaria y extraordinaria, él avía tenido en su casa en la dicha ciudad de Santo Domingo a Diego de Urquiçu hijo legítimo del licenciado Diego Pérez de Urquiçu [...] [por] tres mill y nueveçientos y treinta y tres rreales”<sup>82</sup>.

Los nietos de Diego Pérez no retomaron la actividad. Juliana heredó las herrerías pero encaminó a sus hijos a la universidad. Los hermanos Pedro<sup>83</sup> y Diego fueron estudiantes de Oñate y colegiales del Sancti Spiritus, donde su familia tenía contactos, para hacer leyes y artes. En la segunda mitad del siglo se convirtieron en oidor de la Chancillería de Valladolid y miembro de los consejos Real y de Indias, y catedrático de Sancti Spiritus. También se consideraba muy práctico emplazar algún familiar en la cúpula de las universidades. Desde estos puestos podían contribuir a la preparación y socialización de los parientes<sup>84</sup>.

<sup>81</sup> El esquema a partir de nuestra casuística en Figura 3.

<sup>82</sup> AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 688, año 1596-1597.

<sup>83</sup> *Ibidem*, Cristóbal de Bazán, refer.720, año 1638.

<sup>84</sup> AHFB, J, C, Pleitos criminales, 1414/031, año 1638.

Juan Pérez de Urquizu, hermano de Diego Pérez, y María Antonia Francisca de Marzana y Pedro de Berrio, optaron por un camino similar para sus hijos. Ninguno fue un negociante comparable a sus padres. En cambio, Juan de Urquizu (hijo de Juan Pérez), fue abogado representante judicial del concejo de Elorrio ante el Consejo Real<sup>85</sup>. A mediados del siglo XVII, los Berrio Marzana sentaron las bases para que uno de sus tres hijos fuera una autoridad judicial y otro religiosa, enviando a Francisco Berrio Marzana a estudiar derecho<sup>86</sup>.

2ª mitad s.XVI - Fin s.XVII					
<b>Nombre, familia, origen</b>	Diego Urquizu; Pérez Urquizu; Elorrio	Juan Urquizu; Pérez Urquizu; Elorrio	Pedro Gamarra Urquizu; Gamarra Pérez Urquizu; Elorrio	Diego Gamarra Urquizu; Gamarra Pérez Urquizu; Elorrio	Francisco Berrio Marzana; Berrio Marzana Iturbe; Elorrio
<b>Estudios medios (detallados)</b>					
<b>Estudios universitarios teología</b>					
<b>Estudios universitarios derecho</b>		Licenciado; <1607	Doctor; univ. Oñate; colegio mayor Sancti Spiritus; 1 <sup>er</sup> tercio s.XVII	Univ. Oñate; colegio mayor Sancti Spiritus; 1 <sup>er</sup> tercio s.XVII	Licenciado; <1679
<b>Estudios universitarios arte/ letras</b>	3 años; univ. Santo Domingo de la Calzada; <1600				
<b>Estudios universitarios, especialidad no precisada</b>					
<b>Apoyo parentelar</b>	Familia y licenciado Fuentes	Familia y otros parientes	Familia y otros parientes	Familia y otros parientes	Familia y otros parientes
<b>Pago metálico</b>	3933 r.				
<b>Cargos posteriores (escala local, Señorío o monarquía)</b>		Abogado ocasional de Elorrio ante el Consejo Real	Oidor R. Ch. Valladolid, <1663; miembro Consejos Real e Indias, <1687	Catedrático colegio mayor Sancti Spiritus, <1638	Juez audiencias Sevilla, <1679; oidor Audiencia Granada y R. Ch. Granada, <1680

**Figura 3.** Educación para el *cursus honorum* de las familias vizcaínas. Casas que desplazaron el comercio por el *cursus honorum*, 2ª mitad s.XVI - fin s.XVII.

Fuentes: AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 688, año 1596-1597; Cristóbal de Bazán, refer.720, año 1638. AHFB, M, Elorrio, 234/2926, año 1629; 565/7103, año 1679; J, C, Pleitos criminales, leg.1414/031, año 1638. FSS, AMA, Marzana, C.13, N.18, año 1688.

<sup>85</sup> AHFB, M, Elorrio, 234/2926, año 1629.

<sup>86</sup> *Ibidem*, 565/7103, año 1679. FSS, AMA, Marzana, C.13, N.18, año 1688.

Para conjugar las carreras dirigidas al comercio y el servicio en la administración fue necesario poner en práctica algunos mecanismos diferentes. La parentela local y la nupcialidad fueron las relaciones más determinantes pero se complementaron con otras estrategias. El rasgo más significativo fue, una vez más, la alta polivalencia de los vínculos. Al proyectar la educación de la prole, los padres hacían una distribución entre las diferentes parcelas: comercio, derecho, teología, etcétera. A su vez preservaron las conexiones útiles para la formación mercantil y extrajeron un alto rendimiento de cada vínculo. Una gran fracción de los contactos que facilitaron su preparación media y superior fueron personas con la misma dualidad que ellos con los que intercambiaban prestaciones concenientes a las dos esferas educativas<sup>87</sup>.

Los Urquizu e Iturbe o Coscojales encaminaron a sus hijos a los negocios y la universidad desde los años 50 del siglo XVI. Diego Pérez de Urquizu consiguió una licenciatura<sup>88</sup> y Francisco Pérez se doctoró en teología para ser deán de la catedral de Charcas poco después de que el futuro inquisidor Martín Pérez de Coscojales se licenciase<sup>89</sup>. La siguiente generación de los elorrianos, replicó esta conducta. Pedro nieto de Pedro Pérez, fue doctor<sup>90</sup> mientras su hermano Juan de Urquizu se convirtió en capitán mercantil.

El grado de sincretismo entre las relaciones personales que articulaban el adiestramiento mercantil y el académico, llegaba a ser muy alto. Los patrones y amigos con que estos hombres se colaboraban para los negocios, les ayudaron, por ejemplo, a matricular a sus hijos a los mejores centros. Sirvan de ejemplo los duques de Osuna, que fundaron el Colegio-Universidad de la Purísima Concepción en Sevilla en 1548. Andrés de Iturbe, sus padres y hermanos se insertaron en la sociedad sevillana y sus contactos llegaron hasta la duquesa de Osuna y condesa de Uruena, Catalina Enríquez de Ribera. En los primeros años del siglo XVII Andrés logró una plaza en el colegio de la Purísima Concepción por expreso deseo de los fundadores<sup>91</sup>.

El ejemplo más elocuente del cruce de educaciones y lazos personales fueron los Barco. En 1582, en pleno apogeo mercantil en Amberes y Francia, Bartolomé del Barco dio a sus hijos una formación para ampliar la versatilidad profesional de la familia. Martín fue comerciante y universitario en Alcalá de Henares. En 1585 pretendía seguir sus estudios en el colegio mayor del Arzobispo, y los Ruiz propiciaron su ingreso. Bartolomé pidió asistencia a Simón Ruiz por carta: “Esta mañana partió para Alcalá el liçenciado mi hijo [...], de donde yrá para ay a besar a vuestra

---

<sup>87</sup> Figuras 4 y 5.

<sup>88</sup> AHFB, M, Elorrio, 136/1798, año 1580.

<sup>89</sup> AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 693, año 1602, <1588. ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1561-1620.

<sup>90</sup> AHFB, M, Elorrio, 294/3898, año 1622.

<sup>91</sup> AHPB, N, Pedro Ibáñez Esteibar, refer.678, año 1602.



merçed las manos, con el qual escribo a vuestra merçed una brebe suplicando me la aga de le dar alguna carta de fabor para lo que pretende de meterse en un colegio”<sup>92</sup>.

El año siguiente Martín conoció que “en breve bacará una colegiatura del arzobispo” y Bartolomé se apresuró a solicitar a Simón “le aga memoria al arzobispo sobre ello. Y estando suplico a vuestra merçed me la haga como siempre se nos a hecho”<sup>93</sup>. Finalmente, en abril, Martín consiguió el puesto<sup>94</sup>.

En el siglo XVII y hasta el XVIII, numerosas familias vascas mantuvieron este planteamiento para sostenerse en las dos áreas a escala global. Juan del Barco destinó a su hijo Juan a la universidad de Salamanca en la década de 1640, quien entrelazó el comercio con regidurías y cargos de diputado en el Señorío<sup>95</sup>. El ya citado Gregorio de Otálora también matriculó a su hijo Gregorio de Otálora y Echevarría en Salamanca, donde vivió en San Bartolomé y se licenció en teología. Fue el camino que siguió la familia para consagrarse en el comercio de hierro a gran escala y los altos cargos de esta universidad en los años 90<sup>96</sup>. Hernán Pérez de Bengolea impulsó esta estrategia desde el segundo tercio del siglo. Sin estudios superiores, costeó los de su hijo José de Bengolea en el seminario de Vergara<sup>97</sup>. Sesenta años más tarde Juan Pérez de Bengolea encaminó a “facultades mayores” a su segundón Fernando, hermano de militares y empresarios, para que fuese Jesuita<sup>98</sup>.

Los Villarreal de Bérriz proporcionan un ejemplo de uso magistral de la política matrimonial para este fin. La educación y el ascenso al servicio de la corona del linaje pivotó sobre el matrimonio de los Villarreal con los Andicano. Pedro Bernardo estudió en el seminario de Vergara<sup>99</sup> y la universidad de Salamanca<sup>100</sup> y fue además ayudado por su tío el conde de Monterrón, su tutor personal en Vizcaya y la corte<sup>101</sup>.

---

<sup>92</sup> Carta de Bartolomé del Barco a Simón Ruiz. FMLF, ASR, C, cartas, caja 98, carta 160, año 1585.

<sup>93</sup> *Ibidem*; caja 106, carta 270, año 1586.

<sup>94</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. “Uso material...”, *op.cit.*, p.57.

<sup>95</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. “Formación...”, *op.cit.*, p.92.

<sup>96</sup> AHFB, J, C, Pleitos criminales, 1414/031, año 1638.

<sup>97</sup> FSS, AU, Beingolea, cartas, N.845, año 1633.

<sup>98</sup> Carta de Fernando de Bengolea y Zavala a su hermano Juan de Bengolea y Zavala. *Ibidem*, N.712, año 1681.

<sup>99</sup> GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas en...*, *op.cit.*, p.96.

<sup>100</sup> RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, *op.cit.*, p.47. GUERRERO ELECALDE, Rafael. “Reclutamiento...”, *op.cit.*, p.122.

<sup>101</sup> APNM, N, Leonardo Marcos Pacheco, tomo 9255, años 1673-1675; tomo 9256, año 1675. RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, *op.cit.*, p.51.

2ª mitad s.XVI – 1º tercio s.XVII						
<b>Nombre, familia, origen</b>	Martín Pérez Coscojales; Coscojales; Portugalete	Diego Pérez Urquizu; Pérez Urquizu; Elorrio	Francisco Pérez Urquizu; Pérez Urquizu; Elorrio	Martín Barco; Barco; Bilbao	Andrés Iturbe; Iturbe Otálora; Elorrio	Pedro Urquizu; Pérez Urquizu; Elorrio
<b>Estudios medios (detallados)</b>						
<b>Est.universit. teología</b>	Licenciado; <1560		Doctor; 1550-1570			
<b>Est.universit. derecho</b>						
<b>Est.universit. arte/letras</b>						
<b>Est.universit. especialidad no precisada</b>		Licenciado; 1550-1570		Licenciado; univ. Alcalá de Henares; colegio mayor del Arzobispo; 1580-1590	Colegio-univ. de la Purísima Concepción, Sevilla; 1602<	Doctor; <1622
<b>Apoyo parentelar</b>	Familia y otros parientes	Familia y otros parientes	Familia y otros parientes	Familia y Simón Ruiz	Familia y duquesa de Osuna y condesa de Uruena	Familia y otros parientes
<b>Cargos posteriores (escala local, Señorío o monarquía)</b>	Inquisidor 1560<	Alcalde Elorrio; 1590	Deán de la catedral de Charcas, Perú; <1588			Alcalde Elorrio; <1623
<b>Actividad mercantil familia nuclear</b>	Elaboración y compra-venta hierro, Europa	Elaboración y compra-venta hierro, América	Elaboración y compra-venta hierro, América	Compra-venta textil, Europa	Elaboración y compra-venta hierro, América	Elaboración y compra-venta hierro, América

**Figura 4.** Educación para el *cursus honorum* de las familias vizcaínas. Casas que combinaron comercio y *cursus honorum*, 2ª mitad s.XVI - 1º tercio s.XVII.

Fuente: AHFB, M, Elorrio, 136/1798, año 1580; 294/3898, año 1622. AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 693, año 1602, <1588; Pedro Ibáñez Esteibar, refer.678, año 1602. FMLF, ASR, C, caja 98, carta 160, año 1585; caja 106, carta 270, año 1586.

2º tercio s.XVII – Fin s.XVII					
<b>Nombre, familia, origen</b>	Juan Barco; Barco; Bilbao	Gregorio Otálora Echeverría; Otálora; Elorrio	Hnos. Bengolea Churruca; Bengolea; Lequeitio	Pedro Bernardo Villarreal; Villarreal Andicano; Lequeitio	Fernando Bengolea Zabala; Bengolea Zabala; Lima y Lequeitio
<b>Estudios medios (detallados)</b>			Colegio Jesuítas; 1630-1660	Colegio Jesuítas; Vergara; <1690 Tutoría de su tío Juan de Andicano, conde de Monterrón; 1680-1700	Gramática; 1660-1680
<b>Est.universit. Teología</b>				Bachiller Cánones; univ. Salamanca; <1690	Doctor; <1682
<b>Est.universit. derecho</b>		Licenciado; univ. Salamanca; colegio mayor S.Bartolomé; <1690			
<b>Est.universit. arte/letras</b>		Catedrático; univ. Salamanca; colegio mayor S.Bartolomé; <1690			
<b>Est.universit. especialidad no precisada</b>	Licenciado; univ. Salamanca; década 1640				
<b>Apoyo parentelar</b>	Familia y otros parientes	Familia y otros parientes	Familia y otros parientes	Familia y otros parientes	Familia y otros parientes
<b>Cargos posteriores (escala local, provincial o monarquía)</b>	Regidor general Vizcaya, <1652; diputado general Vizcaya, 1669 y 1676.	Rector colegio mayor S.Bartolomé; <1690	Altos cargos militares y cónsul Tribunal Consulado de Comercio; 1650-1690	Alcalde y cortesano; <1690	Canónigo doctoral Iglesia Metropolitana de Lima; 1682<
<b>Actividad mercantil familia nuclear</b>	Compra-venta textil	Elaboración y compra-venta hierro, América	Elaboración y compra-venta hierro, América	Elaboración y compra-venta hierro. América	Elaboración y compra-venta hierro, América

**Figura 5.** Educación para el *cursus honorum* de las familias vizcaínas. Familias que combinaron comercio y *cursus honorum*, 2º tercio s.XVII - fin s.XVII.

Fuentes: AHFB, J, C, Pleitos criminales, leg.1414/031, año 1638. APNM, N, Leonardo Marcos Pacheco, tomo 9255, años 1673-1675; tomo 9256, año 1675. FSS, AU, Beingolea, N.845, cartas, año 1633; N.712, año 1681; Villarreal de Bériz, N.443, años 1688 y 1690-1692. GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élties vascas en...*, op.cit., p.96. GUERRERO ELECALDE, Rafael. "Reclutamiento...", op.cit.", p.122. PRIOTTI, Jean-Philippe. "Formación...", op.cit.", p.92. RUÍZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, op.cit., pp.47 y 51.

Expuesto esto, debe tenerse en cuenta que entre las décadas finales del siglo XVII y las iniciales del XVIII cristalizaron un conjunto de evoluciones profundas de la educación superior y media. Desde las últimas décadas del siglo XVII se fueron definiendo en muchos rincones de Europa con Francia como epicentro, una serie de transformaciones socioculturales que conocemos como Pre-ilustración, los prolegómenos del movimiento ilustrado<sup>102</sup>. Los llamados novatores fueron los pioneros en asimilar y propagar el nuevo paradigma, hombres con curiosidad científica y el progreso humano como objetivo. Por ende, las disciplinas, metodologías e incluso centros de enseñanza a que acudía la oligarquía experimentaron hondos cambios<sup>103</sup>. Una de las evoluciones que se situaron en la avanzadilla fue el plan de estudios integral que expandieron los Jesuítas.

Estos modelos culturales y educativos causaron un gran impacto sociopolítico. Todos los servidores de la corona de los Borbones debían formarse en las nuevas competencias, costumbres y modales. Pues todo ello era inexcusable para socializar y para desempeñar los cargos. Los nuevos usos se convirtieron en símbolos distintivos de la nobleza y fueron indispensables para el juego de las apariencias y las relaciones. Durante el siglo XVIII el Seminario de Nobles de Vergara se convirtió en el lugar por el que debía pasar todo el que aspirase a un nombramiento en las instituciones reales, y más aún en Madrid<sup>104</sup>. De forma que se produjo un salto cualitativo innegable. Aunque de todos modos no se puede afirmar que se produjera una mutación de todos los patrones educativos y las tácticas que permitían acceder a la formación académica a la élite durante el siglo XVII. Al menos no a la élite del nivel que nos ocupa.

Los Villarreal de Bériz Andicano estuvieron entre los primeros novatores del País Vasco. Su inmersión en los ambientes cortesanos de finales del siglo XVII, definió su carrera educativa y profesional. Pedro de Villarreal Areiceta proporcionó una educación esmerada a algunos de sus hijos naturales, Perico estudió en Viena y Madrid<sup>105</sup> pero puso más esfuerzos en su legítimo, Pedro Bernardo. El primer paso fue convertir a su tío, el conde de Monerrón, en su tutor y primer educador. Era todo un modelo cultural y moral del cortesano ideal<sup>106</sup>. En su infancia Pedro Bernardo

---

<sup>102</sup> La periodización de la Ilustración sigue siendo muy debatida, algunos estudios sitúan el arranque a finales del siglo XVII. ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier. *Discursos...*, *op.cit.*, p.69.

<sup>103</sup> Aunque enraizado en el Renacimiento y tratados como los de Juan Costa en el siglo XVI: “Tres cosas son las que perfeccionan al hombre curioso: lo que ve, lo que lee y oye, y las virtudes que tiene [...] Porque el aviso sale de la experiencia, la experiencia de las cosas que vemos y cada día pasamos. La ciencia y la sabiduría, o la aprendemos de hombres sabios a quien oímos en las escuelas, o nos las enseñan los maestros mudos que tenemos en casa. Las virtudes, o nacemos con ellas o las alcanzamos con trabajo. La experiencia y la ciencia nos hacen discretos, y la experiencia, la ciencia y la virtud, perfectos”. COSTA, Juan. *Gobierno del ciudadano*. Casa de Joan Altarach, 1584. Diálogo II.

<sup>104</sup> CHAPARRO SÁINZ, Álvaro. ARTOLA RENEDO, Andoni. “El entorno de los alumnos del Real Seminario de Nobles de Madrid (1727-1808). Elementos para una prosopografía relacional”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María; CHAPARRO SAINZ, Álvaro (eds.). *Educación, redes...*, *op.cit.*, p.181. GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas...*, *op.cit.*, p.96.

<sup>105</sup> RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, *op.cit.*, p.307.

<sup>106</sup> APNM, Leonardo Marcos Pacheco, Tomo 9256, año 1675.

adquirió gran destreza en matemáticas y otras materias<sup>107</sup>. Más tarde cursó estudios secundarios en el colegio de Vergara y en la universidad de Salamanca, donde pasó un año para ser bachiller en Cánones<sup>108</sup>. Siguiendo los pasos de su primo Juan Antonio de Andicano, que había estado en Salamanca a finales de los años 80 en el colegio de la alta nobleza, el del Arzobispo<sup>109</sup>.

Pedro Bernardo consiguió una posición, preparación y contactos con los que propulsó la trayectoria de sus hijos. Ignacio y Pedro José “Peru” entraron en el colegio jesuita de Toulouse en la primera década del siglo XVIII como pupilos de un prefecto. Allí fueron aleccionados en nuevos saberes y formas de comportamiento que les permitieron integrarse en la sociedad cortesana y medrar.

Ignacio informaba puntualmente a su padre de cada progreso y en 1712 le escribía “en cuanto a los ejercicios que vuestra merced me habló en su carta, digo que ahora me inclino a la música [...] o diga vuestra merced si quiere más me dedique a otro instrumento que estuviese más a la moda en España”<sup>110</sup>. En 1716, aún en el seminario amplió sus asignaturas a la danza y al francés gracias a que “el prefecto [...] es un hombre muy virtuoso [...] y dicen es de los que hablan bien el francés”. Era de vital importancia hablarlo con soltura para prosperar en la corona de Felipe V e Ignacio informa de sus progresos a su familia: “de francés a español entendemos casi la maior parte pero de español a francés no podemos hacer nada y es menester tener paciencia”<sup>111</sup>. Aprender castellano y dejar de lado el uso del vascuence fuera del ámbito doméstico se fue haciendo cada vez más apremiante en los espacios de la corona<sup>112</sup>. Esto condujo a que en la segunda década del siglo Ignacio y Peru comprendiesen el vasco a duras penas. En 1717 recibieron la visita de “don Francisco de Ziparaín [conocido de su padre] quien nos dixo era de Bilbao, que avía unos doce años que avía salido de Vizcaya y venía de Roma con el conde de Montesagrado. Pero [...] empezó a hablarnos basquenze que nosotros nos veíamos casi tan embarazados que él”<sup>113</sup>.

Estos conocimientos debían ir acompañados por las nuevas modas y modales, e Ignacio era muy consciente. “Todos los españoles que están y aquí y los más de los franceses tienen sus cubiertos que son tenedor, cuchillo y cuchara de plata [...] y traiendo todos los demás no podemos dejar de comprarlos”<sup>114</sup>.

---

<sup>107</sup> VILLARREAL DE BÉRRIZ, Pedro Bernardo. *Máquinas hidráulicas...op.cit.*, Prólogo.

<sup>108</sup> RUIZ DE AZÚA, María Estibaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo..., op.cit.*, p.47. GUERRERO ELECALDE, Rafael. “Reclutamiento,..., op.cit.”, p.122.

<sup>109</sup> FSS, AU, Villarreal de Bériz, cartas, N. 443, años 1688, 1690-1692.

<sup>110</sup> *Ibidem*, N.636, años 1711-1722.

<sup>111</sup> *Ibidem*.

<sup>112</sup> Al respecto, ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier. *Discursos..., op.cit.*

<sup>113</sup> FSS, AU, Villarreal de Bériz, cartas, N.636, años 1711-1722, fecha concreta 7-1717.

<sup>114</sup> *Ibidem*, fecha concreta 1716.

Algo que no cambió en esta sociedad ilustrada, fue la necesidad de tener un religioso de medio o alto rango en la familia, es decir con estudios. Para toda casa que ambicionara destacar mínimamente en las instituciones de la corona. En la familia Villarreal, este rol lo desempeñó el Jesuíta Francisco, que según reveló a su padre tenía “anxias” por ir de misiones, “pues iendo por allá acaso mereceré el martirio, que es lo que más puedo pretender en este mundo”, “y con mucho más gusto apatezco pasar a las Yndias”<sup>115</sup>.

Francisco de Villarreal valoraba como muy positiva la aplicación del modelo educativo que seguían sus hermanos: “mucho me ha alegrado la acertada resolución de vuestra merced embiar a mis dos queridos hermanos al seminario de Tolosa [...] en ninguna parte se lograre mejor la jubentud que en los seminarios [...], libra a los mozos de los tropiezos, de caer en los vicios [...], aviva los ingenios más lerdos [...], adornar el entendimiento de aquellas luces que ilustraron a la nobleza”<sup>116</sup>.

Pese a la fuerza de esta corriente, en las comunidades norteñas la élite, ilustrada y no, preservaba intactos muchos rasgos culturales y educativos que habían formado parte de su identidad colectiva durante siglos. Como la lengua en el País Vasco. Cuando en las poblaciones debía hacerse público un asunto, solía emplearse el vasco como lengua de transmisión<sup>117</sup>. Andrés Navagero, embajador de Venecia en la corte de Carlos V, afirmó que la mayoría vascos sabían castellano pero las mujeres solo conocían el vascuence y que en Álava se hablaba más castellano que en Guipúzcoa y el Señorío<sup>118</sup>. Cuando María Antonia de Marzana fue investida patrona de las iglesias de sus iglesias en 1609, “estando presentes la amor parte de los vezinos y veçinas de la dicha anteiglesia, ley y notefiqué lo contenido en el auto de reentregó de posesión [...] dándoles a entender en lengua vascongada”<sup>119</sup>.

Muchos hombres abogaron por su conservación y uso durante todo el siglo XVIII. Los eclesiásticos hicieron la defensa más enérgica y entre los textos en vascuence predominaron los religiosos<sup>120</sup>. En 1728 Larramendi, jesuíta, teólogo y profesor de la Universidad de Salamanca y confesor de Mariana de Neoburgo, publicó *De la antigüedad, y universalidad del bascuence en España: De sus perfecciones, y ventajas sobre otras muchas Lenguas, demonstracion previa al Arte que se dara a luz desta lengua*, una exaltación de sus calidades<sup>121</sup>. Fue poco antes cuando Francisco

<sup>115</sup> *Ibidem*, N.682, años 1710-1721, fecha concreta 1710.

<sup>116</sup> *Ibidem*.

<sup>117</sup> MADARIAGA ORBEA, Juan. *Expresiones culturales...*, *op.cit.* p.264.

<sup>118</sup> REGUERA ACEDO, Iñaki; ANGULO MORALES, Alberto. “La (s) imágen (es) de los vascos”. En ANGULO MORALES, Alberto; PORRES MARIJUÁN, María Rosario; REGUERA ACEDO, Iñaki. *Historia del...*, *op.cit.*, p.16.

<sup>119</sup> FSS, AMA, Marzana, C.13, N.10, año 1609.

<sup>120</sup> ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier. *Discursos...*, *op.cit.*, p.111 y ss.

<sup>121</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de. *De la antigüedad, y universalidad del bascuence en España: De sus perfecciones, y ventajas sobre otras muchas Lenguas, demonstracion previa al Arte que se dara a luz desta lengua*,

Villarreal escribió desde Chile sus *Conclusiones* dedicadas a Nuestra Señora de Aránzazu en vascuence<sup>122</sup>.

Esta panorámica está centrada en pequeños círculos de la oligarquía con conexiones globales. Pero en la Europa altomoderna, el nivel de alfabetización medio era ínfimo<sup>123</sup>. En los núcleos vascos y navarros, la formación básica no estaba ni mucho menos sujeta a un plan regular y bien articulado. En las pequeñas poblaciones había una acuciante desatención de la enseñanza primaria<sup>124</sup> y la doctrina cristiana era la educación más generalizada<sup>125</sup>.

Desde las reformas del Concilio de Trento, muchos hidalgos cántabros de la élite de negocios y administrativa, especialmente eclesiástica, se comprometieron a invertir en el patrocinio y mecenazgo de centros. Para formar y alojar a habitantes de su tierra. Se crearon cátedras de latinidad o seminarios y colegios de enseñanza media y universitaria adscritos a universidades públicas o privadas<sup>126</sup>. Lo cierto es que hasta el siglo XVIII, la colocación e instrucción de la oligarquía dependió de las cadenas de relaciones que partían de los solares. De ahí la conciencia de los más poderosos de la necesidad de que su patronazgo y mecenazgo en las localidades de origen abarcara la educación. Debían compensar las deficiencias que no cubrían los organismos públicos. En primera instancia, por su propio capital social<sup>127</sup>.

La élite vasca, navarra y cántabra moderna desplegó nutridos programas de obras pías educativas siguiendo la misma lógica que en las iniciativas vistas en el capítulo previo. Siempre se discriminó a los no parientes, pero se trataron de expandir los beneficios al máximo número de habitantes<sup>128</sup>. Aunque entre los siglos XVI y XVII los gestos educativos fueron minoría frente al resto. Pedro Pérez de Urquiza valoraba que “es cosa sabida que la educación y la buena crianza en la niñez es principio del ser, y muchos aunque tengan buen natural por falta de esta educación quedan cortos”<sup>129</sup>.

---

Eugenio García de Honorato, Salamanca, 1728. Edición de PEROCHEGUI, Juan de. Roger, 2000.

<sup>122</sup> OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu... op.cit.*, p.258.

<sup>123</sup> ORDUNA PORTÚS, Pablo Miguel. “La educación...”, *op.cit.*”, pp.204-205.

<sup>124</sup> En Baiona entre 1687 y 1696, de los militares, marinos y artesanos solo conocían las primeras letras entre el 26 y el 47%. MADARIAGA ORBEA, Juan. *Expresiones culturales... op.cit.* pp.283-284 y 293.

<sup>125</sup> En 1605 el Regimiento Particular de Vizcaya solicitó al obispo de Calahorra que los curas de las parroquias se ocupasen de enseñar el catecismo. ANGULO MORALES, Alberto y REGUERA ACEDO, Iñaki. “Los valores...”, *op.cit.*”, p.122.

<sup>126</sup> *Ibidem*, p.122.

<sup>127</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Las bases sociales de...”, *op.cit.*”, pp.71, 77 y 78.

<sup>128</sup> El cántabro Juan Gómez de la Guerra y su abuela, levantaron obras pías para estudiantes con la meta, en primer término, de asegurar que sus parientes se formasen con la dignidad debida. COBO HERNANDO, María Isabel. *Familia infanzona... op.cit.*, p.260.

<sup>129</sup> FSS, AMA, Marzana, C.6, N.10, año 1592.

La fundación de escuelas de primeras letras fue un fenómeno creciente desde el siglo XVI en toda España y el País Vasco<sup>130</sup>. Formó parte de un proceso de socialización de la educación respecto a su funcionamiento en los siglos medievales, en base a conciertos entre maestro y aprendiz<sup>131</sup>. En algunas zonas, la fundación por particulares estuvo asociada a etapas de crisis en que la acción del concejo no podía asumir el gasto, como en Daroca en el siglo XVII<sup>132</sup>. En otras zonas, como en Laguardia, la iniciativa partía del individuo y el efectivo del concejo<sup>133</sup>. En estos siglos la profesión de maestro de escuela se convirtió en una de las mejor consideradas. La media de su estipendio en el País Vasco y Navarra, sin ser de las más altas, superaba la de algunos cargos concejiles<sup>134</sup>.

Dando por cierto todo esto, la expansión de la enseñanza de primer nivel hasta el siglo XVIII tuvo unos límites muy calculados. No se pretendía alfabetizar al común al nivel de la élite. La opinión más extendida era que carecía de todo sentido. Esta percepción quedó impresa tanto en la tratadística europea como en la obra de Quevedo<sup>135</sup>. A medio y largo plazo descompensaría la jerarquía social estamental al generalizar las opciones de movilidad social ascendente<sup>136</sup>. Solo se daba la instrucción necesaria al común para que aprendiera las normas de convivencia mínimas y los saberes para cumplir con sus obligaciones. En resumen, estamos hablando de actos de responsabilidad en el marco de las relaciones clientelares o de misericordia para mantener el orden social.

Las pautas de las obras pías de los negociantes elorrianos y bilbaínos a finales del siglo XVI apenas se distinguen de las que rigieron en la Rioja Alavesa siglo y medio más tarde<sup>137</sup>. Al fundar escuelas de primeras letras, el mecenas designaba un maestro y un sacerdote que pagaba con una

---

<sup>130</sup> Sobre Guipúzcoa, ANGULO MORALES, Alberto y REGUERA ACEDO, Iñaki. “Los valores...”, op.cit., p.121.

<sup>131</sup> AGUAYO CAMPO, Teófilo. *Educación y cultura en la Rioja Alavesa. Edad Moderna: siglos XVI, XVII Y XVIII*. Diputación Foral de Álava, 2010, p.76.

<sup>132</sup> MATEOS ROYO, José Antonio. “Municipio y enseñanza pública en Aragón: la escuela de gramática de Daroca (ss.XVI-XVII)”. En *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N.20, 2002, pp.40-41, 44 y 46.

<sup>133</sup> En 1563 en Laguardia, Melchor Loza Maestresala recibió tras solicitarlo seis ducados para instituir una escuela. AGUAYO, Teófilo. “Las escuelas...”, op.cit., p.43.

<sup>134</sup> AGUAYO CAMPO, Teófilo. *Educación y...*, op.cit., p.85.

<sup>135</sup> Navarrete advirtió sobre el peligro de que “dejando el arado y los instrumentos mecánicos, se apliquen a estudiar gramática”. FERNÁNDEZ NAVARRETE, Pedro. *Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el consejo hizo al señor rey son Felipe III*, Imprenta Real, Madrid, 1626. Edición de la oficina de don Benito Cano, 1792, discurso XLVI, pp.397-398. Y Quevedo en su *Política de Dios* abogó por los mismos principios “No aprovecha que el rey crezca y el criado también, porque el criado no puede crecer sin la disminución del rey, [...] de lo que le descuida en su obligación”. QUEVEDO VILLEGAS, Francisco de. *Política de Dios, gobierno de Cristo para acierto del rey y reino en sus acciones*, Madrid, 1666. Edición de Imprenta de Tejado, Madrid, 1868, Capítulo XV. Por último, en 1755 en Manchester el reverendo J.Clayton se lamentaba de que las calles estuviesen llenas de “niños harapientos sin nada que hacer, que solo perdían el tiempo y aprendían costumbres de juego”. Contra ello, recetaba la creación de escuelas de caridad porque enseñaban a los niños frugalidad y orden. THOMPSON, Edward Palmer. *Tradicón, revuelta....op.cit.*, p.276.

<sup>136</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Las bases sociales de...”, op.cit., pp.64 y 68. Burke aclara que al pueblo común se le consideraba poco menos que una mala bestia. BURKE, Peter. *La cultura popular....*, op.cit. p.66.

<sup>137</sup> El modelo se aplica en la Rioja Alavesa. AGUAYO CAMPO, Teófilo. *Educación y....op.cit*, p.89. AGUAYO CAMPO, Teófilo. “Las escuelas...”, op.cit”, p.43.



renta anual variable y daba otras órdenes sobre el funcionamiento de la escuela y los contenidos impartidos<sup>138</sup>. Una donación de Bartolomé del Barco en 1587 y otra de Pedro Pérez de Urquizu ejemplifican los gestos dedicados a la parentela<sup>139</sup>. En 1587 Bartolomé del Barco escribió a Lope de la Cámara, amigo de los Ruiz, para confirmarle que “los señores cuñados de vuestra merçed [...] pasan cada día por mi puerta a la esuela [en Bilbao]. Y les ofreçido así papel como plumas, y lo demás que quisieren se le dará y son muy bonitos”<sup>140</sup>.

Las iniciativas de los elorrianos en los años 90 del siglo XVI, son un modelo de la dinámica fundación y dotación de escuelas elementales. Solo entre 1592 y 1597 los ricos Urquizu Iturbe levantaron tres centros de primeras letras para la villa. El gasto más alto fueron 60 ducados donados por María Ochoa y Pedro Pérez entre 1596 y 1597. El maestro enseñaría a contar, leer, escribir, oraciones y doctrina cristiana y sería forzoso asistir a misa domingos y fiestas de guardar. Según Pedro el catecismo mínimo que enseñar era “el pater noster y la ave maría y el credo y la salve Regina y los artículos de la fe y los mandamientos y los sanctos sacramentos”. En lo tocante al idioma, como mínimo la doctrina católica se impartía en vasco para garantizar que todos la asimilase bien. El “basqueneçe” fue la única condición que puso María Ochoa de Iturbe al sacerdote de una de sus fundaciones<sup>141</sup>.

Se disponía además que se adoctrinase a los alumnos en normas de comportamiento, en la convivencia y el orden en la comunidad. “Enseñar buenas costumbres a los muchachos...”, “dar buen ejemplo” y “que tengan respeto a los ancianos, particularmente en la yglesia [...], y que se enbien [...].dos muchachos cada mañana a la yglesia a que ayuden”. Según Pedro Pérez, todo con el fin explícito de que “los muchachos no pasen el tiempo en valde, pues quisieren contrtradeçir la xustiçia y rregimiento”<sup>142</sup>.

La gran virtud de estas obras fue su amplio arco de destinatarios, estaban abiertas a “los niños y a las niñas y a las demás personas que quisieren ir”. Lo que no obsta que se fijaran ciertos límites buscando la mayor eficiencia. Los Urquizu Iturbe establecieron un máximo de alumnos y que la parentela más desfavorecida ocupara plazas primero. Eso sí, dando preferencia “al más havil” que pudiese aprovechar mejor la instrucción y honrar a su parentela<sup>143</sup>.

<sup>138</sup> En el siglo XVIII, se exigía a los maestros “vigilancia y cuidado”, “enseñar y educar a los niños [...] para que salgan hábiles”, “doctrina cristiana y buenas costumbres”. AGUAYO CAMPO, Teófilo. “Las escuelas...”, op.cit., p.48.

<sup>139</sup> Pedro mandó que a Bautista de Marcoida, que no podía salir de casa seguramente por invalidez “se le den los alimentos nescesarios para su persona de comer y vestir un año y se le pague al maestre escuela su estipendio para que le enseñe bien escribir y conttar”. FSS, AMA, Marzana, C.6, N.10, año 1592.

<sup>140</sup> FMLF, ASR, C, cartas, caja 114, carta 211, año 1587.

<sup>141</sup> FSS, AMA, Marzana, C.6, N.10, año 1592; C.13, N.25,D.5, año 1642, fecha concreta últimos años del s.XVI. AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 688, año 1596-1597.

<sup>142</sup> FSS, AMA, Marzana, C.6, N.10, año 1592.

<sup>143</sup> “esté obligado a ttener una doçena de muchachos pobres de graçia sin estipendio alguno, los quales sean de nuestro linage y parenttela”. *Ibidem*.

También fue fecunda, aunque más reducida, la fundación de escuelas de gramática en Castilla y Aragón desde el siglo XVI. Llama la atención que hasta algunas universidades nacieron de obras particulares. Los fundadores de los centros de enseñanza media eran, en principio, los reyes, los municipios o mecenas de la nobleza o iglesia, aunque la creación de escuelas de gramática privadas o preceptorías fue ganando terreno<sup>144</sup>. En el segundo año del siglo XVII Juan de Uribe, vizcaíno residente en Sevilla, patrocinó una Cátedra de Latinidad en Vizcaya<sup>145</sup>. La implantación de los colegios de Jesuitas fue, como anunciamos, mucho más lenta y encontró muchas resistencias. A finales del siglo XVII la Compañía de Jesús dio al padre Croce el difícil encargo de instaurar uno en Vitoria, misión que fue casi imposible por la oposición tajante del clero local, que veía en ello un acto de intrusismo<sup>146</sup>. Por otra parte, la universidad de Oñate se levantó en 1540 con el obispo de Ávila y varios indianos como promotores y mecenas principales<sup>147</sup>.

Salta a la vista que solo los más adinerados emprendían estas obras. Fue el caso de María Pérez de Bengolea y José de Mendiola, que en 1688 patrocinaron el único Colegio de la Compañía de Jesús en Vizcaya entre los siglos XVI y XVII, el de Lequeitio. El matrimonio dejó una fuerte dotación a disposición de la orden, terrenos para construir, censos, otras rentas y un conjunto colosal de plata labrada, joyas y telas de oro y plata de 56032 ducados y medio de vellón<sup>148</sup>. La fundación se terminó en 1688 con un maestro de gramática y otro de primeras letras<sup>149</sup>.

### **Las bibliotecas del indiano y el cortesano.**

Para elaborar un retrato de la cultura y mentalidad de esta élite, en cuanto a la educación vinculada con la trayectoria profesional, es valioso conocer la posesión de libros. Retomando una idea que adelantamos en el tercer capítulo, el contenido y cantidad de los libros estuvieron íntimamente relacionados con el estatus laboral y social de sus dueños<sup>150</sup>. A esto hay que añadir las inquietudes culturales.

Parafraseando el capítulo, entre los siglos XVI y XVII las bibliotecas privadas eran muy escasas en los hogares de la élite hidalga vasca y no solían superar un par de decenas de volúmenes.

<sup>144</sup> DELGADO CRIADO, Buenaventura. *Historia de...*, *op.cit.*, p.205.

<sup>145</sup> ANGULO MORALES, Alberto y REGUERA ACEDO, Iñaki. “Los valores...”, *op.cit.*”, p.122.

<sup>146</sup> OTAZU, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón. *El espíritu...*, *op.cit.*, p.571.

<sup>147</sup> Se fundó con los privilegios de las universidades castellanas, con el obispo de Ávila como promotor principal y la contribución logística de los indianos Martín Ibáñez y Pedro López de Hernani. SARDONE, Sergio. “El ocaso de un gran mercader de Oñate: Martín Ibáñez de Hernani y la requisa de su tesoro novohispano en 1545”. En ÁLVAREZ GILA, Óscar; AMORES CARREDANO, Juan Bosco (coords.). *Del espacio...*, *op.cit.*, p.101.

<sup>148</sup> AML, Registros, R.25, N.1, f.320, año 1688.

<sup>149</sup> DELGADO CRIADO, Buenaventura. *Historia de...*, *op.cit.*, p.432.

<sup>150</sup> CHARTIER, Roger. *El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Gedisa, 1994, pp.26-28.

Además, las descripciones de contenidos son tan pobres como los detalles sobre precios, cantidades y estado físico de los tomos. El libro disfrutó de una difusión moderada en el País Vasco de la Alta Edad Moderna, pero solo entre profesionales liberales, con estudios, personas viajeras y miembros de la nobleza<sup>151</sup>. Entre personas que por su trabajo estuvieron en contacto con ambientes académicos. O con los grandes circuitos de difusión cultural a escala peninsular y europea, donde pudieron llegar a absorber nuevas costumbres e ideas.

Hasta bien entrado el siglo XVIII, los libros de estas librerías eran de temática mayoritariamente religiosa, obras piadosas y moralizantes, y se intercalaban con algunos profanos como cancioneros, novelas o textos de historia. Fue el perfil característico en las casas de la nobleza hispánica del Quinientos y el Seiscientos. Solo desde el fin de nuestra cronología el discurso de la Ilustración comenzó a calar en las librerías de la élite vasca a través de textos con pretensiones civilizadoras<sup>152</sup>.

En el capítulo 3 quedó patente el bajo número de libros que podía encontrarse en las casas vizcaínas de la segunda mitad del siglo XVI y el XVII<sup>153</sup>. Dicho esto, es posible encontrar grandes diferencias entre familias en función de su actividad fuera de Vizcaya, porque los negocios mayoristas no forzaban a desplazarse constantemente por Europa y el Atlántico, o de su nivel de estudios.

Nuestras familias de Portugalete mantenían un importante intercambio con Francia, pero apenas salían del golfo de Vizcaya. Por otra parte, recordamos que los únicos individuos con estudios superiores, que sepamos, fueron religiosos. Todo ello repercutió en su relación con los libros. Solo conocemos un Coscojales que atesorase y escribiese libros y se trató de un fraile, el prior Martín Pérez de Coscojales hermano de Antón “el viejo”. Desde el año 1595 entre los muros de su monasterio elaboró las *Antigüedades de Vizcaya*. La obra se sumó a un género muy común en el País Vasco moderno. Repasa la historia vasca glorificando los orígenes sociales y culturales de los vascos y justificando el carácter natural de la hidalguía universal, basándolos en mitos y alusiones a la historia sagrada que se remontan a Adán y Eva. Se trata de un texto apologético, genealógico y moralizante<sup>154</sup>.

En los puertos del norte de España, se dio otra conexión con los libros que nada tenía que ver con leerlos, guardarlos y estudiarlos. Durante el reinado de Felipe II, la amenaza creciente de la herejía protestante convirtió en una obsesión para la corona y la Inquisición proteger el país de las entradas

---

<sup>151</sup> En Valencia hasta 1560 una estadística registra como interesados a uno de cada dos nobles y tres de cada cuatro profesionales liberales y clérigos. DELGADO CRIADO, Buenaventura. *Historia de...*, vol.2, *op.cit.*, p.167.

<sup>152</sup> ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier. *Discursos...*, *op.cit.*, pp.111-244.

<sup>153</sup> Capítulo 3, Figura 5.

<sup>154</sup> PÉREZ DE COSCOJALES, Martín. *Antigüedades de Vizcaya*. Bilbao, 1595 [En línea]. En *Liburulik*, Parlamento Vasco. [Fecha de consulta, abril 2017]. Disponible en: <<http://www.liburuklik.euskadi.net/handle/10771/9454>>, ff.68v y ss. Volveremos sobre el significado de estas obras en el último apartado del capítulo.

de sus textos por el norte que contaminasen la fe católica. Era uno de los cometidos de los comisarios del Santo Oficio<sup>155</sup>.

En 1588 el comisario de la Inquisición Martín de Montañón Salazar era el encargado de visitar los navíos que llegaban a Portugaleta<sup>156</sup>. En su tarea, seguía las órdenes dadas por los inquisidores a través de autos como este: “aviendo en el camino desde Portugaleta a Bilbao muchas comodidades de descargar libros y papeles contra nuestra santa fe cathólica, el peligro de lo qual cessaba con visitar los navíos y mercaderías en Portugaleta sin descargar”<sup>157</sup>.

Esta interacción con los libros difiere bastante de la que mantuvieron los elorrianos. Antes de 1600, los Urquizu e Iturbe ya eran consagrados hombres de negocios. Viviendo entre Sevilla y Vizcaya tuvieron oportunidad que interactuar en mayor medida que los Portugalujos con otros ambientes sociales y desarrollar otras costumbres culturales. Encontramos tres dueños de bibliotecas en estas familias entre 1560 y 1660, de los que dos, Diego Pérez de Urquizu y Gabriel de Urquizu, eran además licenciado y maestro de escuela<sup>158</sup>.

Entre las materias de las obras que hemos podido conocer, predominaban la hagiografía, la literatura moralizante y doctrinal. La mayoría de los 27 tomos de Antonio Pérez de Urquizu tenían esta temática. A su lado resaltan un poema épico del vizcaíno Alonso de Ercilla, una historia del rey don Rodrigo, un cancionero laico y la novela pastoril *La Galatea*<sup>159</sup>.

Durante el reinado de Carlos II, un selecto número de casas comenzó a impregnarse de ideas e inquietudes culturales alejadas de las tradicionales, ideas pre-ilustradas. Entre los novatores, procedente de la órbita cortesana, arraigó una mentalidad que daba valor a la cultura y el desarrollo científico e intelectual *per se* y no solo como una herramienta práctica para ascender profesionalmente<sup>160</sup>. Esta corriente de pensamiento trascendió a los libros e instrumentos para el estudio de sus seguidores, que fueron muchos más y de materias más variadas que en épocas pasadas o en otros conjuntos sociales. En resumen, tuvo lugar una gran ampliación de la concepción de algunos círculos de la élite sobre los contenidos, medios de aprehensión y objetivos de la educación. Los representantes en Vizcaya fueron, por fuerza, hombres que siguieron uno de los dos primeros modelos de ascenso desde mediados del siglo XVII.

No obstante estas evoluciones fueron minoritarias, afectaron a una fracción muy pequeña de casas y hubo muchos elementos de continuidad. La identidad cultural común entre estos novatores y

---

<sup>155</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Un familiar...*, *op.cit.*, pp.284-285.

<sup>156</sup> AHFB, I, Con, 0016/006, año 1591, fecha concreta 1588; 0017/006, año 1588. Por esta diligencia, en Bilbao solo se pagaban 6 u 8 reales por el flete. GUIARD Y LARRAURI, Teófilo. *Historia del Consulado...*, *op.cit.*, pp.45-46.

<sup>157</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...*, *op.cit.*, p.224.

<sup>158</sup> Capítulo 3, Figura 5.

<sup>159</sup> Apéndices, 3, A, 1.

<sup>160</sup> Recordamos el extracto del texto de Juan Costa ya citado. COSTA, Juan. *Gobierno...**op.cit.*, Diálogo II.

el resto de la oligarquía vasca, reposó en ellos. Estos libros siguieron conviviendo con un gran consumo de publicaciones religiosas y moralizantes. Recordamos que fueron los textos más impresos en el País Vasco del siglo XVIII y en vascuence. Asimismo, los lugares de custodia y uso de los libros revelan un lazo con la casa-solar de origen y sus necesidades tan profundas como un siglo y medio antes.

El rico fondo bibliográfico de Pedro y Juan Bautista Villarreal en la torre Uriarte, Madrid y Nájera bebió de sus inmersión en la corte, sus idiomas y años de universidad y el tiempo que pasó Juan Bautista entre la alta nobleza en Nápoles. Su curiosidad quedó reflejada en las cartas personales que Juan Bautista intercambiaba con Agostino Ariani, en Italia, sobre temas matemáticos y científicos<sup>161</sup>. El acerbo comprendió libros y papeles de Inglaterra, Francia, Italia, Provincias Unidas y los mejores autores españoles en las lenguas correspondientes. Eran tratados de matemáticas, aritmética, geometría geografía, cartografía, arquitectura, astronomía, política, clásicos humanísticos y morales y doctrinales<sup>162</sup>. Junto a los tomos guardaban instrumentos de medición, matemáticos o un microscopio<sup>163</sup>.

El contraste con la mayor parte de casas vascas es evidente. Sin embargo, también está claro que lo antes que pudieron, los Villarreal llevaron la mayor parte de su colección a su torre Uriarte, corazón de su linaje. Donde pudiera ser de provecho a los suyos. Siguiendo la misma lógica, Pedro Bernardo envió varios paquetes de libros a su hijo Francisco Joaquín a Chile, quien se quejaba de que la vida de misionero es de las más pobres y “desdichadas”<sup>164</sup>.

Pedro Bernardo también escribió ensayos. A partir de su experiencia en las herrerías, publicó varios estudios de ciencia y técnica. Su *Máquinas hidráulicas de molinos, y herrerías, y gobierno de los árboles y montes de Vizcaya* de 1736 fue resultado de los trabajos de mejora de décadas. Fue también una declaración de principios, pues se trató de un análisis riguroso y concienzudo sobre la maquinaria hidráulica de los molinos y herrerías realizado con un método de ensayo y error y una gran erudición, repleto de detalles e ilustraciones. En el prólogo Pedro Bernardo explicitó sus propósitos, aumentar la difusión del conocimiento y con ello contribuir a la mejora de su país y la riqueza de la industria de su comunidad. Por ello trató de expresarse con términos claros y evitar “theoremas” que “solo servirán a los que saben”<sup>165</sup>.

Estas tendencias estuvieron asociadas a la asimilación de nuevas actividades de ocio como los toros o las tertulias. Unas costumbres que, progresivamente, se pusieron de moda en las cortes

---

<sup>161</sup> LARRAÑAGA ELORZA, Koldo. “Dos caballeros...”, op.cit.”, p.320.

<sup>162</sup> Apéndices 3, A, 3.

<sup>163</sup> LARRAÑAGA ELORZA, Koldo. “Dos caballeros...”, op.cit.”, p.320.

<sup>164</sup> FSS, AU, Villarreal de Bériz, cartas, N.682, años 1710-1721, Santiago de Chile, fechas concretas 11-1713 y 1-1714.

<sup>165</sup> VILLARREAL DE BÉRIZ, Pedro Bernardo. *Máquinas hidráulicas...*, Prólogo.

europas y que practicó la nobleza. Como el francés, el gusto por la música o los modales en la mesa, aquellos entretenimientos eran prácticas de socialización ineludibles para todo aquel que quisiera entablar buenos contactos.

Antes de la llegada de su primo a Madrid, Juan de Andicano ya había vivido en la capital y otras ciudades castellanas y había aprendido los placeres, diversiones y ceremonias de la nobleza. Por ello, se avergonzaba de algunos usos y modales arcaicos propios del País Vasco. En 1688, mientras estudiada en Salamanca, escribió a su primo Pedro contándole que “nuestro primo don Bartolomé salió antes de ayer para Madrid [...] por ver una corrida de toros y va muy gustoso y ensayado en las ceremonias cortesanas que a procurado estudiar conmigo, para poder entrar en los estrados con desago, desmintiendo el encojimiento natural de los viscaynos”<sup>166</sup>.

## **7.2. El ideal de buen vasco, en cuerpo y conciencia.**

### **El gusto por el lujo y la nueva moda, una separación relativa.**

La identidad cultural de la élite era un fabuloso mosaico poliédrico de actividades, consumos, gustos y emotividades materiales e inmateriales. La elección del patrimonio material constituía uno más de los emblemas distintivos de cada casa, comunidad, provincia o grupo social. Eran expresiones del poder económico y profesión, los gustos personales y costumbres del día a día, la cosmovisión y la economía moral. En consecuencia, eran también factores de socialización. Identificaban a cada individuo con los suyos y la distinción de los demás, se tratase de élite o personas con distinto rango social, facilitando la creación de círculos de inclusión y exclusión<sup>167</sup>. El lujo de cada oligarca definía su rango social<sup>168</sup> como el capital social y el *cursus honorum* determinaban el lujo. El oligarca vasco no solo debía acreditar su calidad con documentos, debía parecerlo<sup>169</sup>. Las cuberterías de plata eran elementos representativos antes que cualquier otra cosa. Las alcobas guardaban más paños de casa de los que se utilizaban que se guardaban en baúles aunque no se sacasen jamás porque era signo de distinción<sup>170</sup>.

Durante la Edad Moderna, estos usos no permanecieron fosilizados, cambiaron y se redefinieron a la vez que el contexto en que se daban. En el capítulo 3 analizamos esta evolución del patrimonio desde el ángulo económico, pero también supuso una metamorfosis cultural. Las compras estaban

<sup>166</sup> FSS, AU, Villarreal de Bériz, cartas, N.443, año 1688.

<sup>167</sup> YUN CASALILLA, Bartolomé. “Consumo...”, *op.cit.*, p.864.

<sup>168</sup> Cita de Braun. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio. *Rango y...*, *op.cit.*, p.274.

<sup>169</sup> PORRES MARIJUAN, Rosario. “Nobles, hacendados...”, *op.cit.*, p.141.

<sup>170</sup> DÁVILA CORONA, María Rosa. “Los patrimonios...”, *op.cit.*, p.108. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. “Lujos y...”, *op.cit.*, pp.21-59.

guiadas por las posibilidades económicas y la accesibilidad de la oferta como por la intención de ver y ser visto y exhibir unas cualidades determinadas ante los demás, por los objetivos representativos del comprador<sup>171</sup>. Algunos consumos desaparecieron y fueron reemplazados por otros traídos de Madrid, Francia o ultramar.

Desde el siglo XV, la ampliación del mundo conocido y la imponente inyección de dinero que recibió la oligarquía que se expandió a nivel global trastocaron sus gustos y la imagen que transmitía través del vestido, vivienda, decoración. Y con la posibilidad de comprar lujos creció la afición por ellos<sup>172</sup>.

Estos cambios afectaron de lleno a las casas de nuestra oligarquía vasca. Hasta las primeras décadas del siglo XVII sus mayorazgos se llenaron de lujos experimentando un gran salto respecto al siglo XV, con lo que se fue definiendo una asimetría entre esta élite y el resto de sus comunidad en lo que se refiere consumos suntuarios e imagen en la vida cotidiana<sup>173</sup>. Adoptaron y conservaron consumos convencionales como el oro, la plata y la construcción de grandes torres y viviendas en el centro de las villas, pero también introdujeron tejidos y materiales de Italia, Flandes, Alemania u oriente<sup>174</sup>.

El cambio en los hogares vinculados con la economía atlántica y la corona, se hizo ostensible en la primera mitad del siglo XVII. El coleccionismo de pinturas, la bibliofilia, el cuidado del jardín y de uno mismo con perfumes y jabones se expandieron desde cortes y casas nobles y adineradas españolas y extranjeras<sup>175</sup>. Varios relatos de los viajeros que pasaron por Vizcaya a inicios del XVII dan buena cuenta. El médico Gaspar Stein retrató a los vizcaínos como “elegantes, afables y alegres”, mientras el italiano Giovanni Botero afirmó que en las poblaciones españolas “ennoblece mucho a la ciudad la residencia de los nobles, porque viven con más magnificencia, y gastan más que en el (sic) aldea”<sup>176</sup>. La descripción del italiano Cesare Velellio de las damas de Bilbao parece referirse a una de las señoras Echávarri o Marzana Iturbe:

“Este es un vestido de dama gracioso y grave que muestra en sí nobleza [...] Lleva encima una ropa o vestido externo de damasco o seda a hechura, largo hasta media pierna y ésta toda forrada de pelo de baseto finísimo o marta o ardilla. Debajo tiene un vestido de raso con algunas listas alrededor, de brocado de oro que llega hasta los tobillos, el cual se ceñía con cintas de seda a un delantal labrado de seda. Se adorna el

---

<sup>171</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. “Lujos y ...”, op.cit., p.28.

<sup>172</sup> Desde finales del siglo XVII, “An import trade in luxury goods from India and China to Europe was to transform the european economies themselves”. BERG, Maxime. “In Pursuit of Luxury: Global History and British Consumer Goods in the Eighteenth Century”. En *Past and Present*, N.182, 2004, p.86. DOBADO GONZÁLEZ, Rafael. “La globalización...”, op.cit., pp.19-22.

<sup>173</sup> PRIOTTI, Jean-Philippe. *Bilbao y sus mercaderes...*, op.cit., p.241.

<sup>174</sup> Apéndices 3, B, 1, 2, 3, 4 y 5. Capítulo 3, Figura 5.

<sup>175</sup> BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. “Culturas de élite...”, op.cit., pp.40-44.

<sup>176</sup> PORRES MARIJUAN, Rosario. “Nobles, hacendados...”, op.cit., p.117.

cuello con gruesas perlas y la cabeza con un adorno extravagante [...]. Suelen llevar en las manos unos guantes”<sup>177</sup>.

Los cambios en el vestir y el decorar eran síntoma de otros de signo político y social de gran calado, que se pueden sintetizar con el concepto oligarquización. La estética fue el símbolo de la brecha que estaba creciendo entre la oligarquía y la población común en la cultura, economía y participación política. La crónica anónima que relata los acontecimientos que ocurrieron en Vizcaya durante el gran motín contra el Estanco de la Sal que intentó imponer la corona entre 1631 y 34, muestra un escenario de competición de pobres contra ricos y gobernantes y un clima de subversión social en el que los excluidos pretendían asaltar las magistraturas. Las “gentes sencillas” que no vestían “calzas negras”<sup>178</sup>.

En muchos enfrentamientos entre la élite medieval y la emergente, la primera se alineó con quienes criticaban la ostentación de la segunda. Si bien se trató de casas que no participaban en el comercio de larga distancia. Como bien sabemos, las que incurrieron adquirieron los mismos bienes ostentosos. Un extracto de estos años citado por Zabala nos habla de una señora “mayorazga” y otra “mercadera” y de los reproches de la primera a la segunda: “ya vendrá tiempo en que las mercaderas no traerán tantas sortijas de diamantes, cruces y cadenas de oro como hasta aquí”<sup>179</sup>.

Desde nuestra posición consideramos que estas diferencias surgieron más entre las familias más y menos replegadas en los espacios locales, que entre élites nuevas y de extracción medieval. Al dejar estas actividades menguó la dinámica de nuevas adquisiciones, y con ello el contacto con ambientes culturales diferentes y nuevos estilos. Las familias ancladas en la comunidad muchas menos oportunidades de conocer, apreciar y asimilar modas exóticas y novedosas. En definitiva, tuvo lugar cierto distanciamiento de las sensibilidades y la identidad estéticas. Retomando el capítulo 3, no fue solo un problema de accesibilidad de los objetos. Muchos de los tenían una amplia distribución en los mercados de lujo. Cuando un sector de casas vizcaínas se alejó de los circuitos del Imperio y el gran comercio, desde comienzos y a mediados del siglo XVII, dejó de gastar al mismo ritmo y de introducir consumos novedosos en casas. El distanciamiento entre los modelos de evolución de los linajes en función de su expansión, también afectó al gusto material.

Ni siquiera el inventario de Gregorio de Recalde y Coscojales, con sus dimanates “muy buenos” o “terciopelo de damasco” se acercó al de Martín de Arespachaga, Martín Pérez y Damián de Echávarri, los hermanos Pérez Urquizu, los Marzana Iturbe Berrio, Catalina de Bengolea y los

---

<sup>177</sup> MITXELENA, Eneko. *Viajeros extranjeros en Vasconia*, Ekin, 1942.

<sup>178</sup> LABORDA MARTÍN, Juan José. *El Señorío...*, *op.cit.*, p.237.

<sup>179</sup> ZABALA URIARTE, Aingeru. *Mundo urbano...*, *op.cit.*, p.89.



Villarreal de Bériz. Su suntuosidad, gama de bienes exóticos y de pinturas al óleo fue muy superior<sup>180</sup>.

En el último cuarto del siglo XVII y los albores del XVIII, reconocemos otro momento de inflexión en este proceso. Más que como un salto cualitativo, lo interpretamos como un paso adelante más de la evolución sociocultural que había comenzado en el siglo XVI. La élite cortesana y de la corona se embarcó en nuevas modas, en buena medida llegadas de otros países europeos, que supusieron una reformulación parcial de la representación externa que identificaba su estrato social<sup>181</sup>. La corona lo promovió instituyendo nuevas normas sobre los modales en sociedad o el vestir a través de leyes o mediante la difusión de modelos de comportamiento<sup>182</sup>. Esta cultura cortesana se expandió por toda la monarquía impregnando los consumos del conjunto más selecto de la oligarquía. Las casas de negocios y servidores del monarca, la élite pre-iustrada<sup>183</sup>. En este momento, la desemejanza entre los linajes con estas trayectorias y sus vecinos llegó al nivel máximo en nuestra cronología.

Mientras los Bengolea, Villarreal de Bériz y Andicano dejaron entrar literatura de nuevas temáticas y se acotumbraron a otras diversiones y modales en la mesa, multiplicaron sus objetos para el cuidado personal y con diferentes culturas: espejos grandes, perfumes, maderas exóticas y coleccionaron autorretratos en óleo<sup>184</sup>. A finales del siglo XVII Lequeitio tenía trescientas casas, veinticinco de excelente fábrica<sup>185</sup>. Una la de Pedro Bernardo, que hizo sendos esfuerzos por embellecer la torre Uriarte<sup>186</sup>.

Pero ¿en qué medida podemos hablar de una ruptura de la identidad común de la élite en las comunidades antes de la tercera década del siglo XVIII, de un cambio del discurso? Nuestra respuesta está muy vinculada con la que dimos en el capítulo 5. Las prácticas culturales se usaban para expresar procesos políticos<sup>187</sup> y sociales. El aspecto venía dado por la pretensiones socializantes, la intención de comunicar capacidades y valores al entorno que repercutiesen en la hegemonía política, económica, honorífica. En este momento, el centro neurálgico en que se

---

<sup>180</sup> Apéndices 3, A, 3 y B, 1, 3 y 4.

<sup>181</sup> BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. “Culturas de élite, cultura de élites. Intencionalidad y estrategias culturales en la lucha política de la aristocracia altomoderna”. En SORIA MESA, Enrique; BRAVO CARO, Jesús; DELGADO BARRADO, José Miguel (coords.). *Las élites...*, *op.cit.*, pp.33-34.

<sup>182</sup> REVEL, Jacques. “Los usos de la civilidad”. En ARIÈS, Philippe; DUBY, George (dir.). *Historia de...*, *op.cit.*, p.194.

<sup>183</sup> HESPANHA, Antonio Manuel. *La gracia...*, *op.cit.*, p.179. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Entre sí. Por una historia social de los procesos de civilización”. En GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo; CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco. *Ciudadanos y familias. Individuos e identidad sociocultural hispana (siglos XVII-XIX)*, Universidad de Valladolid, 2014.

<sup>184</sup> Apéndices 3, A, 3 B, 4.

<sup>185</sup> ANÓNIMO. *La villa de Lequeitio.....*, *op.cit.*, p.5.

<sup>186</sup> RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, *op.cit.*, pp.79 y 87.

<sup>187</sup> BOUZA ÁLVAREZ, Fernando J. “Culturas de élite...”, *op.cit.*, p.37.

definían las redes sociales era la comunidad local y la zona vasca, y todo intercambio con que se pretendiese modificar el capital social debía ser perfectamente comprensible para los espectadores de todas las categorías. Debían mantenerse unos códigos de estilo comunes. Esta fue la raíz de que los nuevos usos no tuvieran una gran trascendencia en la posición de la oligarquía local, y de que muchas familias que no siguieron trayectorias a escala de Imperio no se hundiesen. Y por ende, no se produjo una disrupción sociocultural destacable en las comunidades vizcaínas antes del segundo cuarto del Setecientos.

Vamos a desglosar esta idea. La inmensa mayoría de cada inventario de las familias activas en las grandes redes siguió estando compuesto de elementos que eran convencionales desde el siglo XVI. Tener joyas, tejidos flamencos y demás enseres en grandes cantidades continuó siendo la prioridad. Por otro lado, los libros, decoraciones de China, India o Méjico o chocolateras, la mayoría de bienes diferenciales, estaban ideados para permanecer silenciosos en las habitaciones y no salir nunca de los muros de la casa. Solo se exhibían ante la familia y la parentela más afín, que normalmente tenía el mismo tipo de patrimonios. Además, era corriente que lo más exclusivo se legase al primogénito para conservarlo en el mayorazgo. A la hora de relacionarse fuera de este contexto, mostrando una indumentaria o realizando intercambios, los regalos eran los tradicionales y no se tomaba chocolate. Bien entrado el siglo XVIII, Larramendi hablaba de las modas de sus abuelos señalando esta realidad y mostrando su aprecio por ella: “ni en los bienes muebles que se relatan se hallará uno que frise con las superfluidades inútiles y locuras que hoy se estilan”<sup>188</sup>.

En 1684 Catalina de Bengolea testó su mayorazgo a Pedro Bernardo y María Rosa, explicitando que debía “serbir perpetuamente para que los poseedores y sucesores en dicho vínculo y Maiorazgo puedan pasar y pasen con la decencia y lustre que corresponde a su estado, calidad y nobleza [y esplendor, añade más adelante], procurando ellos adelantarlos más en los futuros tiempos como se espera lo harán atendiendo a sus muchas obligaciones”<sup>189</sup>. Los Bengolea lo habían dedicado a consolidar su posición e imagen pública con una cultura material reconocible y estimada. En 1664 José de Bengolea hizo este favor al concejo de Lequeitio: “veo cómo vuestra señoría desea haçer una bandera nueva al modo de la que tienen las villas de Bilbao y Durango. Y respecto de no haver aquí noticias de su modelo me parece sería lo más açertado el que vuestra señoría se mandase informar las baras de damasco que son menester y de qué color y qué seda y otros recados para acabarla y dibuxar las armas”<sup>190</sup>.

---

<sup>188</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, *op.cit.*, p.224.

<sup>189</sup> AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0970/010, año 1825, fecha concreta 1682-1684.

<sup>190</sup> AML, Registros, cartas, R.66, f.219, año 1664.

## La devoción de los vizcaínos.

Thompson decía que los instrumentos de control ejecutivo de la élite eran los de la ley y no los de la Iglesia, el poder laico controlaba los comportamientos y valores de la población. No obstante, este poder tenía una enorme desventaja respecto al eclesiástico; no entraba en las casas y las conciencias, no creaba seguidores que rezasen<sup>191</sup>. La devoción era un componente central de la personalidad cultural y la cosmovisión del hombre moderno, coaligaba comunidades y reinos con códigos identificables y aceptados por todos. Por convencimiento o imposición<sup>192</sup>. En la religión moderna, “ay dos especies de culto, interior el uno i el otro exterior”<sup>193</sup>, la religiosidad y la fe.

Se ha dicho en muchas ocasiones que cualquier comportamiento moderno debe entenderse a la luz de una combinación entre la ley divina y el derecho natural<sup>194</sup>. La fe moderna, más específicamente barroca, tenía una marcada dimensión pública y socializadora muy marcada, la religiosidad. Se expresaba en procesiones, retahílas de misas o misericordia<sup>195</sup>. En el mundo católico vasco, la expresión de la fe contribuía a la movilidad y jerarquización sociopolítica, imperaba el paradigma de la república cristiana. La imagen piadosa de los oligarcas era esencial para cimentar su buen crédito y autoridad era una cláusula de toda elección política o condecoración y un factor de la confianza personal<sup>196</sup>. El concilio de Trento fue un hito fundamental en el adoctrinamiento de la población. Prescribió la multiplicación de las predicaciones, visitas pastorales del obispo, publicación de catecismos, e incluso el carácter piadoso que debían tener quienes recibiesen caridad<sup>197</sup>.

Este sentido utilitario, terrenal, no debe hacer olvidar o subestimar que la observancia religiosa se inspiraba en un sentimiento de fe introspectivo y espiritual personal y familiar. Un sentimiento que se encontraba en el poso cultural común de la sociedad europea. La preocupación por expiar los

---

<sup>191</sup> THOMPSON, Edward Palmer. *Tradición, revuelta...*, op.cit., p.45.

<sup>192</sup> TITONE, Fabrizio. “Bewailing...”, op.cit.”, pp.237-238.

<sup>193</sup> LÓPEZ DE VEGA, Antonio. *Heráclito y Demócrito de nuestro siglo. Diálogos morales sobre tres materias: la nobleza, la riqueza y las letras*. Madrid, 1641, p.46 [En línea]. En *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* [Fecha de consulta: enero 2018]. Disponible en: [http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta\\_libro.asp?ref=B1994259X&idioma=0](http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B1994259X&idioma=0).

<sup>194</sup> DEDIEU, Jean-Pierre. *Après...*, op.cit. p.44.

<sup>195</sup> HESPANHA, Antonio Manuel. *La gracia...op.cit.*, p.264.

<sup>196</sup> ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. “Estudio Introductorio”. En GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de (c. 1594): *Los siete libros de la progenie y parentela de los hijos de Estevan de Garibay*. Edición de ACHÓN INSAUSTI, José Ángel (dir.); AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco Borja; L. A.Iberro y E. Zulaika. Ayuntamiento de Arrasate, 2000, pp.27-28. ACHÓN INSAUSTI, José Ángel “La cultura del Renacimiento y los retos de la era global”. Texto leído como lección inaugural del curso en la Universidad de Deusto, 12 de septiembre de 2014. sin paginar. ATIENZA LÓPEZ, Ángela. “Nobleza,...”, op.cit.”, p.246. La identidad se construía de acuerdo con la obediencia político-religiosa.

<sup>197</sup> REGUERA ACEDO, Iñaki. “Religión,...”, op.cit.”, p.294-295. Su impacto en el sistema de Misericordias de Portugal, en LOBO DE ARAÚJO, María Marta. “Pedir, dar...”, op.cit.”, p.212.

pecados<sup>198</sup>, como mandaban las Bienaventuranzas<sup>199</sup> y las Obras de Misericordia Corporales<sup>200</sup>. Una inquietud presente en las conciencias de ricos y pobres, socialmente transversal.

La piedad ayudaba a enfrentar peligros terrenales y celestiales, tenía un sentido ambivalente. El tratadista Juan Basilio decía “se debía proceder a la realización de un estudiado ritual que hacía uso de determinados objetos destinados a otorgar la inocencia y el valor para poder afrontar con éxito los peligros”<sup>201</sup>. Blasco de Lanuza a comienzos del XVII justificaba así la fundación de conventos por la familia Urriés en Aragón: “personas de este linaje, por lo qual Dios les aura dado grandes premios en el Cielo. Los que hazen semejantes obras pias no solo fundan edificios perpetuos en la tierra, para siervos de Dios: pero edifican para si mesmos moradas de palacios eternos en el Cielo”<sup>202</sup>.

El fervor de los vascos estaba fuera de duda. Su discurso escrito, oral y gestual rebosaba manifestaciones de fe:

“Los efectos de esa fe y religión purísima son muy notables en Guipúzcoa. No hay catedral ni colegiata; pero hay en un país tan ceñido, montuoso y pobre tantas iglesias, santuarios y ermitas que causa admiración”<sup>203</sup>.

“Esta piedad y ardor de la fe católica ha inspirado a los guipuzcoanos la fundación de tantos beneficios y capellanías como hay en las iglesias parroquiales, y conducen grandemente a la asistencia y decoro del culto divino. De aquí nace el fervor, diligencia y esmero de los eclesiásticos en celebrar los oficios divinos en los días clásicos y solemnes con una majestad y tal grandeza en todo, que cuadraría bien a colegiatas y catedrales. De aquí el concurso de todo el pueblo a los templos en esos días, a la misa mayor y a las vísperas solemnes, y a las procesiones cuando las hay”<sup>204</sup>.

---

<sup>198</sup> El duelo era un proceso íntimo aunque las honras fúnebres tenían una marcada orientación pública. CASEY, James. “Queriendo poner mi ánima en carrera de salvación”: la muerte en Granada (siglos XVI-XVII)”. En FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles. *De mentalidades...*, op.cit., pp.26-28. MADARIAGA ORBEA, Juan. *Historia social...*, op.cit., p.8.

<sup>199</sup> “Bienaventurados los pobres”, Lucas 6:20; “bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el reino de los Cielos”, Mateo 5:3-12; “bienaventurados los misericordiosos porque ellos alcanzarán la misericordia”, VV.AA. *La Biblia*, Verbo Divino, 2006.

<sup>200</sup> La doctrina católica formula siete Obras de Misericordia Corporales y siete Espirituales. Las Corporales son visitar a los enfermos, dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, posada al peregrino, vestir al desnudo, visitar a los presos y enterrar a los difuntos. *Génesis y Reyes, Antiguo Testamento; Marcos, Mateo, Lucas, Juan, I Corintios y Hebreos, Nuevo Testamento*. En VV.AA, *La Biblia*, Verbo Divino, 2006. Obra de misericordia de enterrar a los difuntos. MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María.”«La resurrección ...», op.cit.”, p.113.

<sup>201</sup> BASILIO, Juan. *Treynta y tres consideraciones para ayudar a bien morir a los enfermos*. Mathías Mares, 1594.

<sup>202</sup> BLASCO DE LANUZA, V. *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón en que se continúan los Annales de Zurita, desde el año 1556, al de 1618*, Zaragoza, 1622. Cito por la edición facsimilar de Zaragoza, 1998, tomo II, pp. 374-375.

<sup>203</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, op.cit., p.140.

<sup>204</sup> *Ibidem*, p.141.

La decisión de Mari Sánchez del Barco en 1592 de ordenar que se acompañase su cortejo fúnebre de pobres con hachas, tuvo un sentido propagandístico, pero se basó en la muy extendida consideración de que los niños y pobres propiciaban la Salvación<sup>205</sup>.

En los actos piadosos, en particular en el rezo, el “ruego a Dios por mi alma”, podemos distinguir una suerte de comunicación con Dios. Un intercambio entre el sujeto y la divinidad<sup>206</sup>. Las plegarias son intrínsecas a la oración. La idea del rezo como comunicación tiene sus raíces en el concepto de amor cristiano, que vincula a los fieles con Dios y posibilita la reciprocidad<sup>207</sup>. El padre de la Iglesia Agustín de Hipona o Tomás de Aquino atribuían a las obras pías, obras de amor al prójimo, un gran poder de instaurar una relación de favor con la divinidad. Una relación sin la que, desde el punto de vista teológico, estas acciones carecerían de sentido<sup>208</sup>. Desde la mentalidad actual y las normas de la comunicación oral y escrita establecidas puede resultar inaceptable calificarlo como comunicación porque exige un mensaje y una respuesta entre dos interlocutores y en este caso uno es sobrenatural. Sin embargo, la mentalidad moderna concebía el rezo como hablar con Dios. Dirigirse a él de forma personal esperando una respuesta a las súplicas, con el convencimiento de que se produciría. De hecho, para ellos se producía. A través de un embarazo, una curación o la salvación del alma gracias a las oraciones propiciatorias.

La fe y la religiosidad estaban entre los rasgos identitarios de la oligarquía vizcaína. Fuesen cortesanos o solo regidores, pasasen su vida en el Duranguesado o la otra orilla del Atlántico. Además, al menos hasta el primer cuarto del siglo XVII ninguna de las nuevas ideas y pautas de comportamiento que llegaron a algunas casas alteró la devoción de los vizcaínos. Esta piedad tenía una fuerte impronta de la lógica de la casa-solar, la cultura parentelar y la vasca. Se adquiría en el ámbito doméstico y pasaba de generación en generación casi inalterable. Es sencillo encontrar estas expresiones de devoción idénticas en cualquiera de los escritos de las casas vizcaínas citados en el capítulo 5.

Una cara de la religiosidad que ha sido mucho menos examinada que el resto y confirma estas ideas son las supersticiones y los rituales milagrosos. Incluso después de Trento, la Iglesia Católica mantenía un ancho margen de permisividad hacia estas conductas, siempre que se ciñesen a ciertos

<sup>205</sup> MARCOS MARTÍN, Alberto. “La iglesia...”, op.cit.”, p.101. La misma intención que motivó a Antonio Pérez de Urquiza a bautizar a su esclavo con el nombre de Agustín. FSS, AMA, Marzana, C.6, N.12, año 1600.

<sup>206</sup> Presentamos dos casos. La donación de un real añadido para cada beata de Nuestra Señora de la Concepción del hábito de San Francisco de Portugaleta “porque tengan cargo de rogar Dios por nos”. ARChV, SV, caja 1583, N.1, años 1591/1620. La disposición de María Ochoa de Iturbe de que “se gasten doze ducados entre los pobres [...] para que los dichos pobres rrueguen a Dios por mi ánima”. FSS, AMA, Marzana, C.6, N.17, año 1609.

<sup>207</sup> CARDIM, Pedro. “Amor e amizade...”, op.cit.”, pp.23 y 47-48. HESPANHA, Antonio Manuel. *La gracia...*, op.cit., p.163.

<sup>208</sup> En su *Summa teológica* y *Summa contra gentiles* dedica grandes fragmentos argumentó que la benevolencia y el amor que mueve la caridad está directamente asociado con entablar y desarrollar la comunicación con Dios por el destino del alma. CARDIM, Pedro. “Amor e amizade...”, op.cit.”, pp. 23-26.

límites de ortodoxia. Se entendían como piedades que reforzaban la unión de la comunidad católica. El calendario litúrgico acabó conviviendo con la religiosidad telúrica. Murélagas tenía una rica tradición oral en la que abundaban estas creencias, habituales entre comunes y nobles<sup>209</sup>:

“para curar los dolores de cabeza suelen llevar a los niños de Murélagas a la ermita de San Martín”, “para quitar el dolor unos suelen ir a la Iglesia de Luno (Guernica), otros quitan un pedacito a la piedra de la ermita de Arrechinaga (Marquina)”, “apenas hay mal o enfermedad conocida para cuya curación no tenga la piedad de los guipuzcoanos algún santuario particular, donde se venera con particularidad algún santo, que es tenido por particular abogado en tal o cual necesidad o enfermedad. Devociones son que están confirmadas con maravillosos sucesos”<sup>210</sup>.

Cuando Diego de Urquiza fundó su ermita a San Antonio en la década de 1590 aclaró que su motivación no era el “lucimiento” de la familia sino que “hize edificar a mi propia costa la hermita [...] por devoción que le tome al bienaventurado señor San Antonio por una maravilla que en mí obró en Urquiola”<sup>211</sup>.

Al examinar los testimonios de las familias vizcaínas que encarnan los dos primeros modelos de comportamiento desde 1640, activas en el gran comercio y las grandes instituciones monárquicas, se comprueba el arraigo de las creencias heredadas. Estas devociones solariegas, familiares y comunitarias prevalecían con independencia de la inmersión en los ambientes más lejanos, distinguidos, globalizados. Miguel de Basterrechea era muy devoto de la virgen de Aránzazu, porque “desde que hize la romería [...] me hallo con mucha mejoría del achaque de mi pié”<sup>212</sup>. Mientras tanto en Lima, su parienta María Elena de Zabala María entendió las penurias que pasaron a raíz del terremoto como un castigo de Dios a sus pecados y así lo contó por carta privada a su hijo el alférez Juan de Bengolea<sup>213</sup>:

“Doy a nuestro señor las gracias reconociendo por uno de los beneficios negativos que ha hecho a vuestra merced y a toda la familia, de que no dudo se mostrará agradecido a su magestad procurando la debida correspondencia con una suma vigilancia en desarraigar los vicios no de casa, que la supongo un santuario, sino de toda la villa, discurriendo medios para desterrar los bayles de hombres y mugeres y en caso de que esto no se pueda hacer que se prohíban los bailes en los tiempos más expuestos a enormes pecados, como son las noches”. Y Francisco ruega a su padre un esfuerzo para eliminar comportamientos “del demonio”<sup>214</sup>.

Más tarde, en las ordenanzas municipales de Lequeitio de 1694 encontramos la llamativa orden de “hazer un conjuro con quatro sacerdotes que diga cada uno su misa en las quatro hermitas de la

<sup>209</sup> ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, José Carlos. *Aulestia...op.cit.*, pp.307-310.

<sup>210</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, *op.cit.*, p.143.

<sup>211</sup> AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, refer.684, año 1592.

<sup>212</sup> FSS, AU, Beingolea, cartas, N.602, años 1652 y 1653.

<sup>213</sup> Cartas de María Elena de Zavala desde Lima a su hijo el general Juan de Bengolea y Zavala. *Ibidem*, N.714, años 1678-1687, fecha concreta 1678.

<sup>214</sup> *Ibidem*, Villarreal de Bériz, cartas, N.682, años 1710-1721, fecha concreta 1719.

jurisdicción de esta villa para que nuestro señor nos [...] con buenos tiempos y nos libre de los malos truenos, gusanos y otros enemigos”<sup>215</sup>.

El caso más interesante le sucedió a Ignacio José Villarreal Bengolea casi en 1720. A un hombre que comprendía con mucha dificultad el vascuence y había recibido una esmerada educación que le había conducido al corazón de la corte borbónica. En su correspondencia epistolar, Ignacio no se perfila como un hombre muy fervoroso. Tanto era así, que pedía consejo a su padre para parecerlo más: “qué me han visto hacer en que io pueda dar alguna señal? Acaso porque comulgo de ocho a ocho días, pues no soy el solo pues no es menester ser jesuita para ser christiano”<sup>216</sup>.

Lo más llamativo es que seis años antes Ignacio se mostraba como un hombre con firmes creencias en algunas ceremonias milagreras. Rituales que trasmitia a su familia en Vizcaya con el convencimiento de que les harían bien. En 1711 Ignacio escribió a su padre desde Tolosa para contarle, impresionado, la sanación que había presenciado y enviarle unos objetos protectores:

“Ai embiamos a vuestra merced quatro imágenes del padre Pregis que fueron sacados quando él mismo vivía [...] Embiamos a vuestra merced essos con un poco de tierra de su sepulcro y un pedacito de su caja. Aquí se ven cada día nuevos milagros [descripción de sanación de la religiosa], y assí abisan de otras mil partes la confiança que tienen aquí en este sancto es tan grande que en haciendo una novena todos se hallan sanos”<sup>217</sup>.

### **“Hijodalgo rrico de buena fama” y “don”: el ideal de nobleza.**

Es imposible deslindar el proceso de homogeneización jurídica, política, honorífica y económica entre parientes mayores y élites emergentes en la Cornisa Cantábrica y Navarra, de un cambio en el ideal de nobleza. En esencia, no se puede comprender sin el concepto de hidalguía universal. Durante el siglo XVI tuvo lugar una redefinición de la idea de honor (que era el consenso sobre un sistema de identidades primarias)<sup>218</sup> y el nuevo prototipo se expandió y arraigó en las conciencias. El perfil ideal se concretaba en una batería de fórmulas y requisitos que expresaban los valores que debían tener los próceres.

En el siglo XVI, el núcleo de este discurso se concretaba en el arquetipo del hidalgo dotado de hidalguía colectiva que sintetizaba la identidad del buen vasco o navarro. Era el rasgo identitario y distintivo primordial de la oligarquía del norte. Este concepto se desarrolló desde las postrimerías

<sup>215</sup> AML, Acuerdos del Concejo de la N.Villa de Lequeitio, libro N.49, años 1684-1744, fecha concreta 1694.

<sup>216</sup> FSS, AU, Villarreal de Bériz, cartas, N.636, años 1711-1722, fecha concreta 1711.

<sup>217</sup> *Ibidem*, fecha concreta 1717.

<sup>218</sup> RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel. “La historia de..., op.cit.”, p.117.

de la Edad Media, en conexión íntima con el de solar y la lógica comunitaria y vecinal. El hidalgo modélico estaba adornado por bondades morales, piadosas, de justicia y limpieza de sangre, innatas en su mayoría, que legitimaban sus privilegios jurídicos, políticos y hasta su riqueza<sup>219</sup>.

Cuando las comunidades de vecinos comenzaron a demandar el reconocimiento de su hidalguía colectiva a la corona se basaron en un argumentario complejo. Un ideario fundamentado en los viejos fueros y en una serie de tradiciones populares y míticas. Su discurso explicaba que los vascos o bien los navarros estaban adornados por la hidalguía desde el principio de los tiempos, por naturaleza. Los vascos descendían del linaje de Túbal, nieto de Noé, primer hombre que llegó a España tras el Diluvio. Esta historia se ha recogido en numerosas obras durante los siglos, como las del padre Juan de Mariana en el siglo XVI. Se trataba pues de una hidalguía inmemorial. Y tal ascendencia explicaba que llevara implícitos una serie de atributos, aptitudes y actitudes que iremos desgranando. Virtudes que justificaban por entero los privilegios hidalgos, que les correspondían por derecho propio. Esto explica a la perfección que empleemos el término “reconocer” y no “otorgar” cuando hablamos de la legislación de la hidalguía universal. Nadie les concedió esta nobleza, solo fue un reconocimiento de sus cualidades naturales<sup>220</sup>.

Se ha discutido mucho en qué medida fue un relato inventado y difundido desde el final de la Edad Media, y no solo heredado y asumido por la población. En parte se trató de la construcción de un prototipo elaborado con esmero y difundida para que se aceptase y asumiese de manera general. Dado el contexto político que conocemos y todos los intereses que había en juego se emplearon todos los medios posibles para la consolidación de la hidalguía colectiva a todos los niveles. Político, social, ideológico. Estamos ante un uso de los conceptos buscando intereses particulares y colectivos concretos, muy relacionados con el ascenso de estos hombres en el organigrama de la monarquía<sup>221</sup>. Esta construcción contó con la inestimable ayuda de una extensa tratadística que recogió las creencias descritas, las ordenó y formuló combinándolas con otras teorías y divulgó el resultado en un relato comprensible. Es decir, no inventaron nada pero contribuyeron a dar solidez a estas ideas en que se sustentó la conformación de los cuerpos provinciales forales de Guipúzcoa y Vizcaya y su hidalguía. muchas publicaciones fueron financiadas por el gobierno de Vizcaya<sup>222</sup>.

La difusión del Fuero Nuevo fue igual de capital. Las autoridades del Señorío se encargaron de hacer llegar ejemplares a todas las instituciones del Señorío. También a los tribunales de la

---

<sup>219</sup> LABORDA MARTÍN, Juan José. *El Señorío...*, op.cit., p.297. PORRES MARIJUÁN, María Rosario. “Oligarquías y poder...”, op.cit.”, p.19.

<sup>220</sup> Para los baztaneses como para los vizcaínos o guipuzcoanos. IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Los dos...”, op.cit.”, p.394.

<sup>221</sup> IMÍZCOZ BUENZA, José María. “La hidalguía universal...”, op.cit.”, pp.12-13.

<sup>222</sup> LABORDA MARTÍN, Juan José. *El Señorío...*, op.cit., pp.234-235.



monarquía en Sevilla, Valladolid o Madrid, a los principales lugares en que se manejaban estos hidalgos universales<sup>223</sup>. Esta dinámica fue constante durante todo el periodo altomoderno, de manera que en el siglo XVIII los conceptos del XVI apenas habían sido alterados.

Esta evolución fue bastante análoga en Vizcaya y Guipúzcoa. El relato cobró fuerza en el imaginario colectivo. A finales del siglo XIV, empezamos a oír hablar a los guipuzcoanos de su condición de “fijosdalgo”<sup>224</sup> y podemos rastrear la idea de “patria” o “nación” desde finales del XVI. En el siglo XVI sobresalen los trabajos de filosofía política de Garibay y Andrés de Poza. En el siglo XVII este relato continuó fabricándose y divulgándose. Gabriel de Henao (1612-1704) sistematizó las teorías de Garibay y Poza. En sus *Averiguaciones* de 1689 utilizó con profusión “nación” y “patria” hablando de la comunidad vizcaína<sup>225</sup>. En el XVIII, debemos volver a nombrar a Larramendi<sup>226</sup>. En su extensa obra llegó a entrar en detalles sobre el carácter personal de los vascos, sus virtudes y sus defectos:

“Es necesario tratarlos bien de obra y palabra y no descuidarse en llamarlos villanos y mal nacidos. Tratados bien, son admirables para amigos, son fieles, secretudos, serviciales. Tratados mal y duramente, saltan y se enojan con facilidad”<sup>227</sup>.

No solo los vascos alimentaron esta construcción. En uno de sus tratados, el castellano Andrés Navagero resaltó que se tenía por cierto en toda España que la verdadera nobleza se encontraba en las provincias y el Señorío. También algunos extranjeros contribuyeron a elaborar este discurso. En el siglo XVIII, un viajero inglés llamado Swinsburne, valoraba que por sus libertades y autonomía “se parecían más a una colonia de republicanos que a los habitantes de una provincia dependiente de una monarquía absoluta”, y en los mismos años el francés Alexander Jardine afirmaba que ese factor les había permitido alcanzar grandes progresos<sup>228</sup>.

La ideología hidalga aparecía de forma incesante, como un mantra, en cada documento oficial o testimonio privado de los actores y las instituciones forales o reales desde el siglo XVI al XVIII. Se expresaba con formulismos acostumbrados y más o menos estandarizados y se legaba de padres a hijos. Este discurso omnipresente fue otra de las claves que hizo posible el mantenimiento de la identidad común de la oligarquía en el entorno vasco, en la comunidad originaria.

---

<sup>223</sup> MERINO MALILLOS, Imanol. “«Ayunos de Fuero», la distribución de ejemplares del Fuero Nuevo de Vizcaya por las instituciones provinciales vizcaínas (c.1575-1700). Una aproximación”. En *E-SLegal History Review*, N.26, 2018.

<sup>224</sup> ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. “La Provincia Noble...”, *op.cit.*, pp.154-156 y 163-164. ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. “Estudio...”, *op.cit.*, p.49.

<sup>225</sup> LABORDA MARTÍN, Juan José. *El Señorío...*, *op.cit.*, pp.231-232 y 297.

<sup>226</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, *op.cit.*, pp.171-172.

<sup>227</sup> *Ibidem*, p.189.

<sup>228</sup> REGUERA ACEDO, Iñaki; ANGULO MORALES, Alberto. “La (s) imagen (es)...”, *op.cit.*, pp.25 y 27.

En la década de 1560 Lope García de Salazar se describió y fue descrito en un litigio del mismo modo que cualquiera de los hombres de las familias vizcaínas siglo y medio más tarde, como “Caballero, hijodalgo [...], como tal persona principal”<sup>229</sup> y “cristiano temeroso de Dios” que andaba en sus asuntos con mucha “puntualidad y “cuidado”<sup>230</sup>. Asimismo, cada uno de ellos era “rico”, “virtuoso” y “legítimo”.

En la Alta Edad Moderna fueron muchos los textos que se publicaron para alabar y promover el papel central de la casa y la herencia: “la vida [...] es lástima consumirla en perpetuo destierro del propio lugar [...] donde el cuerpo cobró fuerzas para pisar su suelo, [...] donde se pasó la puericia y la juventud recibió ejercicio y educación. Sobre todo, donde se mostraron familiares a la vista cielos, ríos, campos, amigos, parientes, y otros géneros de gozos”<sup>231</sup>. Juan Costa fue uno de los tratadistas defensores de que “nunca el buen árbol deja de producir buen fruto”<sup>232</sup>.

El “valer más” de nuestra oligarquía hasta el siglo XVIII estuvo vinculado, en primer término, a dos principios. La sangre hidalga, pues la hidalguía venía por linaje, y la conservación y aumento de la casa solariega<sup>233</sup>. La nobleza vizcaína era de linaje y solar, y por extensión de comunidad. En el siglo XVII Vizcaya se definía a sí misma como una tierra noble. Vizcaya o Guipúzcoa fueron grandes solares o comunidades de hidalgos<sup>234</sup>.

En la España de la época los méritos eran el fundamento de la nobleza adquirida. El proyecto Olivariano reposó sobre un concepto de nobleza activa y no en el grupo de indolentes apáticos sin conciencia de sus obligaciones en que, según su criterio, se había convertido la nobleza<sup>235</sup>. De manera más sintética, eran honorables aquellos a los que la autoridad honraba y el honor es el premio por responder a la ideología de la autoridad<sup>236</sup>. Las plumas de Fray Jerónimo de la Cruz, Navarrete o Moreno Vargas subrayaron que el concepto de honra se segmentaba en “grados conforme el grado del merecimiento” y “entre los ciudadanos muy honrados y de prendas bienhechores de la República se han de distribuyr los cargos y las honras”<sup>237</sup>.

<sup>229</sup> ARChV, RE, caja 1118, N.31, año 1567.

<sup>230</sup> AHFB, J, C, 3217/003, N.2, año 1586.

<sup>231</sup> SUAREZ DE FIGUEROA, Cristóbal. *El pasajero...*, *op.cit.* pp.11-12.

<sup>232</sup> COSTA, Juan. *Gobierno del...*, *op.cit.* Tratado tercero, diálogo quinto. GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio. “Juan Benito Guardiola. Honor y nobleza en el siglo XVI. Pervivencia y “mudanza” en los valores nobiliarios”. En *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, N.28, 2004, p.134.

<sup>233</sup> ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. “Estudio...”, *op.cit.*”, pp.52-53. ANGULO MORALES, Alberto. “Las «Gentes...”, *op.cit.*”, p.277.

<sup>234</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “La hidalguía universal...”, *op.cit.*”, pp.10-11.

<sup>235</sup> JIMÉNEZ MORENO, Agustín. “En busca de una nobleza de servicio. El Conde Duque de Olivares, la aristocracia y las Órdenes militares (1621-1643)”. En RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel (coord.), *Nobleza Hispana...*, *op.cit.*”, p.212.

<sup>236</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José. “Nobleza hispana...”, *op.cit.*”, p.747.

<sup>237</sup> CRUZ, Jerónimo de la. “Defensa de los estatutos y noblezas españolas. Destierro de los abusos y rigores de los informantes”. Zaragoza, 1637. En *Escritores del siglo XVI. Biblioteca de Autores Españoles (BAE)*, vol.37, tomo I, Madrid, 1853, pp.134 y 254. El razonamiento se resume con la valoración: “cada día se ve que salen muy ruynes y malos los hijos de excelentísimos varones, y muy buenos y excelentes hijos de muy ruynes”. *Ibidem*, p.134.

Para la oligarquía del norte la nobleza adquirida era un complemento necesario de la natural. Las ejecutorias de hidalguía facilitaron mucho el desarrollo de las carreras en el Imperio que permitieron engrandecer la casa pero también era requerido demostrar capacidades. Aunque bien es cierto que la condición de hidalguía universal llevaba implícitas ciertas virtudes y destrezas que se presuponían a los hidalgos vascos. Larramendi lo explicó muy bien mirando desde siglo XVIII hacia atrás en el tiempo:

“Sobre esta nobleza común y heredada que tienen todos los guipuzcoanos y en que son iguales todos, hay otra nobleza adquirida, que hace más o menos ilustres las casas y familias, y en esto no son ni pueden ser iguales todos, como tampoco son de lustre igual todos los hidalgos y caballeros notorios de Castilla y otros reinos [...]. Esta nobleza tiene su origen en hechos, hazañas heroicas por mar y tierra, que dieron mucha honra y esplendor a tales y tales ascendientes de esta familia y de la otra”<sup>238</sup>.

Los antiguos banderizos y parientes mayores se vieron igualados a casas sin estas calidades en el sentido jurídico desde que se acreditó su hidalguía universal. Pero el principio que acabamos de referir fue trascendental para justificar a nivel ideológico la igualación de su estatus social y político y que sus *cursus honorum* pudieran ser análogos. El mismo Larramendi advirtió que “muchas casas que no son de parientes mayores, no sólo son de igual, sino de mayor nobleza adquirida que otras de parientes mayores, porque hay muchas que tienen documentos y papeles de más gloria y de hechos más hazañosos”<sup>239</sup>. Asimismo, la Junta General de Vizcaya demandaba desde el siglo XVI candidatos que fuesen “principales de buena bida y fama y buenos christianos, y zelosos de la justicia y del bien general y del dicho Señorío, y tales que usarían bien de sus ofiços”<sup>240</sup>.

El mérito militar merece un párrafo a parte. Una de las herencias del imaginario medieval que perduró con más intensidad en la identidad de la nobleza fue el valor del servicio con armas como dador de honor y privilegios, y la importancia de demostración valentía. Se consideraba prácticamente obligatorio<sup>241</sup> y no lo fue menos para la élite de las sociedades con hidalguía colectiva. Lo había sido antaño para los jefes de parentesco medievales y lo fue más tarde para las casas oligárquicas. Estas valoraciones del siglo XVIII son muy explícitas:

“El espíritu, y quiero decir el genio de los guipuzcoanos, tiene partidas grandes y excelentes, y también otras pequeñas y vituperables Son de genios alentados y de singular esfuerzo para hacer frente a los peligros y vencer dificultades y embarazos. El valor nace con ellos. En las guerras. sangrientas de todo este siglo no ha habido regimiento sin soldados o sin oficiales guipuzcoanos”<sup>242</sup>.

<sup>238</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, *op.cit.*, pp.171-172.

<sup>239</sup> *Ibidem*, p.175.

<sup>240</sup> AHFB, AJG, Ad, GAE, AJ00069/001, años 1565-1576, fecha concreta 1569.

<sup>241</sup> ARANDA PÉREZ, Francisco José. “¿Sangre o mérito? Noblezas, virtudes cívicas, virtudes religiosas en la Monarquía Hispánica de los Felipes”. En RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel (coord.), *Nobleza Hispana...*, *op.cit.*, p.16.

<sup>242</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, *op.cit.*, p.186.

“Hábleseles (a los guipuzcoanos) de la gloria militar, del nombre e inmortal fama que se consigue ; propóngaseles un gran número de ejemplares de los que por grandes soldados han sido la honra de Guipúzcoa”<sup>243</sup>.

Y no lo es menos la alabanza del capitán Juan de Veumont al combatiente Pedro de Berrio, muerto en batalla, en su panegírico de 1642:

“El capitán don Pedro de Verrio caballero de la horden de Alcántara y soldado de mi compañía [...] que ha servido en ella en todas las ocasiones que se han ofreçido en este prinçipado de Cataluña; el día que dimos la rota a la emboscada que tenía el enemigo en la compañía de la villa de Cambrilis, a la qual me tocó embestir, [...] en cuya ocasión peleó [...], y avanzó en la primera ylera del batallón, y [...] en ocupar los puestos de Tarragona, y el fuerte de Salo y de Martorell. Y el día que esta caballería çerró con la del enemigo sobre Barcelona, proçedió con todo valor y obligaçiones de su sangre”<sup>244</sup>.

El valor y la destreza con las armas fueron una virtud y un ejercicio muy extendidos entre los vascos desde siglos atrás, pero volvemos a aludir a que en parte el perfil del hidalgo fue una construcción pragmática que reforzaba las tradiciones y valores existentes, y era beneficiosa para el proyecto de monarquía como para los cuerpos provinciales. Se necesitaba una élite que fuera a la guerra y al mismo tiempo la carrera de armas fue una buena vía de ascenso social para los hidalgos. En el siglo XVI Garibay recordaba que “los cantabreses fueron fortísima gente “que lucharon contra los romanos y “si la nobleza proviene de hechos famosos y notables, esfuerzo y valentía en guerra [...] ¿quién más nobles, fuertes y animosos que estos cántabros?”<sup>245</sup>. Tratadistas a parte, cuando vascos y navarros defendían su hidalguía colectiva ante la corona uno de sus argumentos más usuales fue su servicio con las armas al rey<sup>246</sup>. El argumento guerrero se reforzaba con otro servicio, la fabricación de armamento<sup>247</sup>. Nuestros Urquizu e Iturbe de finales del siglo XVI y principios del XVII no descendían de un linaje militar como los Salazar o Bengolea en su historial de méritos, pero lo compensaron por otro flanco con su labor de abastecimiento de armas.

Todo esto lleva a considerar de la conciencia del hidalgo oligarca de su condición de súbdito fiel del rey dado el peso que tenía la gracia real en su posición social. Si en 1553 Lope García de Salazar acudió al servicio militar por ser “vasallo de su magestad”<sup>248</sup>, hasta bien entrado el siglo XVIII era corriente que los vizcaínos recalcaran la “merçed de su magestad” o el “serviçio”, “favor” o “atençión a su magestad”. José de Bengolea y Churruca y su padre hablaban en privado del honor que suponía que “su divina magestad será servido de abrirnos camino por donde podamos acudir a

<sup>243</sup> *Ibidem*, pp.195-196.

<sup>244</sup> FSS, AMA, Marzana, C.12, N.7, D.6, año 1642.

<sup>245</sup> Texto de Garibay citado en IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “La hidalguía universal...”, op.cit.”, pp.7-8.

<sup>246</sup> Caso navarro en IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Los dos....”, op.cit.”, p.391.

<sup>247</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “La hidalguía universal...”, op.cit.”, p.9.

<sup>248</sup> Relación de los caballeros e hidalgos del señorío de Vizcaya que perciben sueldo por su prestación de lanzas y ballesteros mareantes. AGS, CCA, DIV, 6, 64, año 1553.

nuestras cosas”<sup>249</sup>. Aunque es importante observar que la noción de fidelidad al rey, la identificación como súbditos leales y honrados no desapareció del discurso de los vizcaínos que se retiraron de los grandes espacios del Imperio y el Atlántico, como los Otañes Salazar.

En las sociedades hidalgas la gran desigualdad social venía dada por la riqueza, que distinguía a la oligarquía. La homologación entre la nobleza de los hidalgos universales de linaje medieval y de casas emergentes, cuando se produjo, debió mucho al dinero. También en un sentido ideológico. En el Medievo riqueza y nobleza mantenían un lazo indisoluble. Las transformaciones sociopolíticas y económicas que se implantaron desde el siglo XV corroboraron la conexión, para medrar y ser reconocido entre la oligarquía era necesario ser rico. Pero en la Edad Media el concepto de riqueza se ceñía a la heredada y conseguida con hazañas militares. En los fueros nuevos se añadió un matiz sustancial, era igual de honorable conseguirla solo con el comercio mayorista. Esta fue la base ideológica de la definición de la oligarquía como una comunidad de hidalgos ricos y en su mayoría comerciantes. La hidalguía universal no desdeñaba esta vida activa sino que los negocios concedían nobleza, con lo que se alentaba la idea del honor del comerciante<sup>250</sup>.

La corona incentivó este prototipo, “para que los caballeros hijosdalgo tengan su nobleza, conviene que sean virtuosos y ricos”<sup>251</sup>. Garibay resaltaba, no sin razón, que el hierro había modelado muchas facetas de los vascos<sup>252</sup>. En 1587 Andrés Poza en 1587 recurrió a argumentos mitológicos para basamentar el ideal del oligarca como hidalgo comerciante<sup>253</sup> y en el siglo XVII Fernández Navarrete en el XVII lo apuntaló con el derecho consuetudinario español<sup>254</sup>. Por el mismo tiempo, el inglés Thomas Mun sintetizó la íntima conexión entre monarquía moderna, nobleza y dinero así: “ved pues la verdadera forma y el valor del comercio exterior, a saber: grandes rentas para el rey, el honor del país, la noble profesión del comerciante. Por todas estas razones poderosas, son muchos los estados bien dirigidos que favorecen hasta el máximo esta industria y velan por su ejercicio”<sup>255</sup>.

Esta asociación estuvo muy presente en las palabras de las familias y otras corporaciones vizcaínas hasta el siglo XVIII. En Carranza en 1619 encontramos a Juan de Alvarado Sarabia solicitando a las Juntas “que le reciban y admitan por vecino [...], que está cierto y presto de pagar

<sup>249</sup> FSS, AU, Beingolea, cartas, N.845, año 1633.

<sup>250</sup> ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. “Estudio...”, op.cit.”, pp.35-36.

<sup>251</sup> FERNÁNDEZ NAVARRETE, Pedro. Conservación..., op.cit, discurso IX, p.40 recto.

<sup>252</sup> GARIBAY ZAMALLOA, Esteban de (c. 1594). *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*. Amberes, 1571, p.967.

<sup>253</sup> POZA YARZA, Andrés. *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las españas*. Imprenta de Mathías Mares, Bilbao, 1587. [En línea]. En *Biblioteca Digital Loyola*, Universidad de Deusto. [Fecha de consulta: mayo 2017]. Disponible en <<http://loyola.biblioteca.deusto.es/handle/11656/4485>>, pp.53 v y ss.

<sup>254</sup> “En España por costumbre antiquísima, no se pierde la nobleza e hidalguía por usar los hijosdalgo oficios semejantes”. FERNÁNDEZ NAVARRETE, Pedro. *Conservación...*, op.cit, discurso XI, p.50 v.

<sup>255</sup> HECKSCHER, Eli F. *La época mercantilista...*, op.cit. p.723.

y contribuir en los repartimientos que a los demás caballeros y escuderos del valle y vecinos de él se hicieren”, y recibe en respuesta que “pagando los repartimientos que hicieran como uno más de los hidalgos del valle le admitían y le dieron licencia para [...] hacer y haga y tenga los aprovechamientos que los demás vecinos puedan y deban tener”<sup>256</sup>. Como Martín de Arespacochaga, todos buscaban el “mayor luçimiento y descençia conveniente a [su o mi] nobleza”<sup>257</sup>. Lo que implicaba gastos que se cubrían con el comercio. Como resultado, encontramos descripciones de la virtud de nuestros vizcaínos como la que se hizo de Diego de Echávarri en Bilbao en 1576. Además de hidalgo, era un “mercader español estante en la dicha villa de Amberes [...], muy rrico y conoçido de esta villa de Vilvao y fuera de ella”<sup>258</sup>.

La compatibilidad de la ambición por el lucro y la ostentación del hidalgo con su piedad podría haber sido un asunto problemático. Por suerte para la élite hidalga mercantil vasca las contradicciones no pasaron del plano teórico<sup>259</sup>. La doctrina de la Iglesia no condenaba todas las formas de explotación económica las procedentes del cultivo de las relaciones interpersonales prácticamente se consagraban, la riqueza compartida era la riqueza bien entendida. Por ejemplo mediante la caridad. En la España moderna existió una gran flexibilidad al respecto. En la práctica diaria la acumulación de capital con actividades financieras y mercantiles no obstó la imagen devota de la oligarquía vizcaína.

El reconocimiento general de este ideal de nobleza encontró, como muestra la conflictividad, algunos escollos importantes. Máxime en Castilla, donde la hidalguía no era colectiva sino solo estamental y se ponía en duda la idea de “vizcaíno luego hidalgo”. Entre las familias de rancio abolengo perduró el sentimiento desprestigio e inferioridad de esta hidalguía, pues que daba cabida al ascenso de simples comerciantes, campesinos y menestrales, y mediante la ejecutoria les daba incluso la oportunidad de colocarse a la altura de la élite castellana<sup>260</sup>. Recalcamos en poso pragmático de esta fuerte oposición, la promoción de estos individuos suponía la ampliación del espectro social de competidores por la gracia real. En el caso que tratamos, por los cuadros medios de la monarquía.

En 1588 el fiscal de la Chancillería de Valladolid Juan García de Saavedra en su *De hispanorum nobilitate exemptione sive ad Pragmaticam cordubensem* quam argumentó. que los hidalgos vascos no podían probar esta distinción. Él y otros tantos les acusaban de usurpar la identidad de la nobleza

---

<sup>256</sup> AHPB, N, Juan de Nestosa, refer.1764, fecha concreta 17-3-1619.

<sup>257</sup> AHFB, M, Elorrio, 321/4108, año 1641.

<sup>258</sup> AHFB, J, C, 3976/4, año 1576.

<sup>259</sup> HECKSCHER, Eli F. *La época mercantilista...*, op.cit., pp.736 y 742. GONZÁLEZ FERRANDO, José María. *La idea...*, op.cit, pp.4-5 y 18. CLAVERO SALVADOR, Bartolomé. *Usura...*, op.cit. pp.22-24.

<sup>260</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “La hidalguía unviarsal..., op.cit.”, pp.5-7.

la verdadera, adornando su genealogía e historial de virtudes, consiguiendo títulos y fundando mayorazgos con patrimonios muy reducidos<sup>261</sup>. Saavedra les achacó “inventar armas que poner” en sus ejecutorias<sup>262</sup>. Moreno Vargas fue más extremista, “otros ay muy más ardidosos, que con executorias, o solares agenos, teniendo y conservando el apellido dellos, y diziendo que fueron de sus bisabuelos, o de otros sus descendientes van coloreando su reputación y granjeando la possession de hijosdalgo y obscureciendo su villanía” y “refieren largas patrañas” sobre el origen de sus apellidos<sup>263</sup>.

Pero los sectores opositores tuvieron que aceptar el ascenso imparable de esta oligarquía hidalga desde sus pequeñas comunidades del norte. Que “oy no solamente se tienen por solares conocidos en Vizcaya y montañas las casas de los parientes mayores, pero también las otras que tienen apellidos ciertos y cultivados”<sup>264</sup>. Una oligarquía fundamentada en una fusión de conceptos y tradiciones medievales y modernas, heredadas y reformuladas. En el sector que estamos investigando se observa que los linajes de próceres medievales mantuvieron su posición hegemónica como los emergentes asimilaron y participaron en la construcción de conceptos nuevos para ellos. El resultado fue el sincretismo, desde la última década del siglo XVI en la mayoría de casos no podríamos distinguir a los primeros de los segundos por su autopercepción,

En los años 30 del siglo XVII, Pedro de Berrio se vanagloriaba, con el apoyo de Agustín de Iturbe, de ser “descendiente de la casa infançona de Berrio [...] goçan las tales casas desta nobleça”<sup>265</sup> y Martín de Arespacochaga “hijo legítimo de sus padres [...] christianos viejos [...] hijosdalgo notorios de sangre originarios de Vizcaya [...] su varonía de Arespacochaga es de casa solariega e ynfançona”<sup>266</sup>. La elección de Pedro de Urquizu como alcalde se basó en la acreditación de que era descendiente de “hijos dalgo, nobles, dependidos de la casa y solar de Urquizu que es

<sup>261</sup> Martín González de Cellorigo, unos años antes que Navarrete, lamentó la fundación de tantos mayorazgos “cortos”, “por cuyo medio se han muchos salido del estado de los medianos y han pasado al de los ricos, no porque ellos lo sean, sino porque con este título levantan los pensamientos y ponen casas grandes”. MARCOS MARTÍN, Alberto. “Movilidad social...”, op.cit.”, p.29.

<sup>262</sup> IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “La hidalguía unviuersal...”, op.cit.”, p.6.

<sup>263</sup> MORENO VARGAS, Bernabé. *Discursos de la nobleza de España*. Joseph Fernández de Buendía, Madrid, 1622. [En línea]. En *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* [Fecha de consulta: marzo 2015]. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/discursos-de-la-nobleza-de-espana/>>, discurso IX, p.42 v y Prólogo. “La Industria y la suerte” de Ruiz de Alarcón escenificó este debate con una conversación en medio de un duelo entre caballeros: “con ser rico, ¿imaginasteis dar miedo a mi calidad?”. El oponente contestó: “Si fuéades caballero, del duelo y del desafío no ignorádes el fuero; pero yo, que lo soy, quiero cumplir como debo el mío”. A lo que el primero replicó: “Es un hombre solamente, fabricado de dinero”. Y una tercera persona: “Te certifico que en la tierra donde estás es el linaje del rico el que a todos deja atrás [...] Que si he de decir verdad, dineros son calidad [...] Mira no te desenfrenes fiado en tu sangre noble [...] Tratar y buscar dinero a todos es preferido aquél que lo halla primero”. RUIZ DE ALARCÓN, Juan (1581-1639). *La industria y la suerte*. Red Ediciones, 2017, pp.19 y 21.

<sup>264</sup> Cita de Juan Arce de Otálora, *Summa nobilitatis hispaniae et inmunitatis...*, 1613, en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo; PORTILLO VALDÉS, José María. “Hidalguía, Fueros...op.cit.”, p.153.

<sup>265</sup> Testificación de Agustín de Iturbe en favor de Pedro de Berrio en sus pruebas para el hábito. AHN, OOMM, Caballeros Alcántara, exp.190, año 1633.

<sup>266</sup> *Ibidem*, exp.111 y 112, año 1671.

notoria de hijosdalgo en la anteiglesia de San Agustín de Echavarría [...], declarado por noble hijodalgo y admitido por tal en esta dicha villa en los actos en que los demás hijos de algo de ella se suelen juntar con voz activa y pasiva en los cargos y oficios de rrepública”<sup>267</sup>. Terminamos con una familia en otro tiempo banderiza, los Bengolea, que en los años 90 consideraba a Pedro Bernardo Villarreal idóneo para casar con su hija por ser hombre de “amables prendas, así heredadas como personales”<sup>268</sup>.

Una de expresiones más nítidas de la oligarquización de nuevas familias fue el uso de un título honorífico, el “don”. En principio, la élite consagrada y sobre todo la de la meseta castellana era muy reticente a que se generalizase. Un signo más la resistencia al empuje ascendente de nuevas familias enriquecidas en el comercio bajo el signo de la hidalguía universal. En 1530 las Cortes de Valladolid solo permitían su uso a quien, además de rico, virtuoso y de sangre limpia, tuviese un título de licenciado o doctor<sup>269</sup>. Así que había muchas trabas. Hasta el primer tercio del siglo XVII apenas ninguna de nuestras élites de nuevo cuño de Vizcaya lo emplearon. Ya por falta de carreras académicas, ya de dinero y de capital social suficiente que apoyase la concesión del permiso. Entre los pocos estuvo el doctor don Francisco Pérez de Urquizu de Elorrio en la década de 1580<sup>270</sup>.

En 1620, tratar de detener el avance del nuevo paradigma del “más valer” y el ascenso de familias que un siglo antes no eran nadie carecía de sentido. La evolución era una realidad. Al hilo, la concesión de títulos nobiliarios en la monarquía creció de forma vertiginosa, se organizaron ventas sistemáticas. En este contexto de inflación de títulos, la dignidad de don no se le negaba a nadie que pagara 100 escudos (1.000 reales)<sup>271</sup>. En el siglo XVI una tercera parte de las regidurías y asientos de los consejos de estado estaban ocupados por “dones”. En 1630, cuando el empleo del apelativo creció exponencialmente, eran la mayoría<sup>272</sup>.

Añadimos un fragmento del listado de nuestros vizcaínos y vizcaínas que tomaron el apelativo desde el comienzo del siglo XVII, los más desde el segundo tercio. Con ello se igualaron a los

---

<sup>267</sup> Y agregó “christiano viejo de limpia casta y generación, y no de los moros [...] ni de los nuevamente convertidos a nuestra santa fe cathólica”. AHFB, M, Elorrio, 294/3898, año 1622.

<sup>268</sup> FSS, AU, Beingolea, cartas, N.698, año 1696.

<sup>269</sup> En las cortes de Valladolid del año mill quinientos treinta y siete se mandó que el que sin ser licenciado o doctor se lo llamase fuese tenido por falsario [...], parece que así mismo debieran ser castigados”. FERNÁNDEZ NAVARRETE, Pedro. *Conservación..., op.cit.*, discurso X, pp.98-100.

<sup>270</sup> AHFB, M, Elorrio, 136/1798, año 1580. ARChV, SV, caja 3045, N.5/3046, N.1, año 1615, fecha concreta 1585-1587.

<sup>271</sup> SCIUTI RUSSI, Vitorio. “”Incorrupta..., op.cit.”, p.195. Aunque las críticas disminuyeron poco a poco. En 1626 Navarrete considerada inadmisibile la “licencia abierta y abuso que hay de que cada cual se llame don: pues apenas se halla hijo de oficial mecánico que por este tan poco sustancial medio no aspire a usurpar la estimación debida a la verdadera nobleza. Obligados e impedidos por las falsas apariencias de caballería”. FERNÁNDEZ NAVARRETE, Pedro. *Conservación..., op.cit.*, discurso X, pp.98-100.

<sup>272</sup> THOMPSON, I.A.A. *Some observations..., op.cit.*, pp.781 y 784.



Larrea, Coscojales, Salazar, Bengolea, Marzana o Vallecilla<sup>273</sup>, que hacían uso antes y ahora. La lista completa se alargaría bastante.

Población y familia	Nombre y fecha
<b>Elorrio:</b> Urquizu	Pedro (1622); Juana, Clara y Magdalena, hijas Juan Pérez (1638); Benito (1687); Juan Bautista (1698)
Gamarra Urquizu	Diego y Pedro (1687)
Iturbe	María Ochoa, décadas después de su muerte (1637)
Marzana Iturbe	Juan Ochoa y sus hijos (también por la ascendencia Marzana) (1619 y 1643)
Berrio Marzana	Pedro (1637)
Otálora	Gonzalo (1632)
Iturbe Otálora	Juan y Andrés (1663)
Arespacochaga	Martín, su mujer y su hijo Juan Ochoa (1665)
<b>Bilbao:</b> Barco	Juan y Gabriel (1671 y 1675)
Echávarri	Martín Pérez (1604)

**Figura 6.** Muestra de los vizcaínos de nuestras familias que adoptaron el “don” desde el comienzo del siglo XVII.

Fuentes: AHPB, N, Diego Zamudio, refer.4022, año 1604; Cristóbal Bazán, refer.720, año 1638. AHFB, M, Elorrio, 294/3898, año 1622; 64/682, año 1643; 306/4031, año 1657, fecha concreta 1665; 306/4030, año 1663; 299/3950, año 1687; 9/111, año 1698; AJG, Ad, GAE, AJ00076/001, años 1629-1638, fecha concreta 1632; J, C, 1770/11, año 1675; I, Con, 0057/027, año 1671. FSS, AMA, Marzana, C.5, N.8, año 1619; C.5, N.9, año 1637.

En siglo XVII se vivió la consolidación de esta oligarquía a todos los niveles. Mediada la centuria, se puede afirmar que sus valores, aptitudes y aspiraciones vitales estaban estandarizados. Estos rasgos constituyeron el aglutinante ideológico de este sector social hasta el primer cuarto del XVIII. O si se quiere, factores de alteridad. Lo que les distanciaba de la élite del resto de la monarquía y les confería un estatus superior:

“Con el pensamiento de que son tan nobles de sangre como todos degeneran fácilmente en soberbios, despreciadores de los ricos, de los indianos, de los comerciantes, adinerados, de los andiquis y jaunchos, buscándoles todas las tachas que han podido tener en sus casas y familias, y esto sin más tentación de parte de los despreciados que el concebirlos sobrepuestos a su pobreza, o medianía, o poca fortuna”. “Hacen poco aprecio de [...] los títulos de marqueses, condes, duques, como sean del país, y a poco que le busquen la boca, un casero dueño de un solar dirá que es tan bueno o mejor que todos ellos”<sup>274</sup>.

Fuesen o no indianos o leales consejeros de Su Majestad, todos estos vascos se reconocían como hidalgos solariegos. Las prebendas, obligaciones, exclusividades y miedos que iban asociados a esta compleja autopercepción, se situaba en el trasfondo de todas sus iniciativas de ascenso y expansión. Alimentarla, reafirmarla, protegerla. Los graves disturbios contra las imposiciones hacendísticas del

<sup>273</sup> Don Martín de Vallecilla del Casal y su hermano don Francisco. AHPB, N, Gregorio Aranguren (1619-1648), microfilm rollo 101, año 1639, 7077/1; microfilm rollo 101, año 1640, 7077/2.

<sup>274</sup> GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766). *Corografía...*, op.cit., p.190.

rey que estallaron en Vizcaya en los años 30 del siglo XVII, son una muestra. En la machinada de la Sal y todas las protestas más o menos populares y públicas que estallaron contra las extralimitaciones de la corona hasta el siglo XVIII, los vascos se rebelaban contra lo que interpretaban como un ultraje grave hacia los privilegios de su hidalguía y comunidad<sup>275</sup>. Desde el Quinientos, los guipuzcoanos y vizcaínos se esmeran en dejar bien sentado el rey era fundador de la situación de superioridad aforada pero no tanto de la calidad hidalga de sus vecinos<sup>276</sup>. Aunque nunca dejasen de reconocerse como súbditos del rey.

Después de la Guerra de Sucesión, los grandes hidalgos y caballeros vizcaínos, cortesanos y abastecedores de las fábricas reales, no por serlo comulgaban en todo con la visión del honor y nobleza que propugnaba la corona. No si podía dañar su identidad foral. En enero de 1714 Pedro Bernardo compartió sus incertidumbres con Francisco de Aguirre y Gomendio ante las reformas que estaba implementando la corona desde Madrid. En su carta refirió que su sentimiento, como el generalizado, era de inquietud y temor:

“En Madrid y todo el reino estamos mui suspensos aguardando la nueba Planta que se quiere poner en todo, sobre que ay muchos discursos, unos la temen y vituperan y otros la desean y alavan, y creo que unos y otros siguen más el antojo que la razón, porque nadie save ni qué ni cómo será la dicha Planta, pues la misma que está puesta en práctica en la formazi3n que se ha echo de consejos que verá vuestra merced por la Gaceta adjunta avisan de Madrid que todavía ni los mesmos consexeros saven los ampleos que tienen ni cómo se han de gobernar en ellos”<sup>277</sup>.

Recapitulando. En los siglos XVI y XVII la educación fue otro de los catalizadores y síntomas principales de la movilidad social de nuestra oligarquía. Se articulaba a través de las relaciones personales y formaba parte de la economía doméstica. Por medio de lazos parentelares, en casa u otras ciudades y países, se transmitían los conocimientos y se encarrilaba la carrera de los jóvenes. La obra pía educativa en la comunidad originaria fue otra de las fórmulas que la élite utilizó para hacer revertir los capitales ganados en el bienestar de sus bases sociales. Aunque el contenido e infraestructuras de la enseñanza se guiaban sobre todo por un objetivo, mantener el orden estamental. Esto obligaba a poner límites claros a las iniciativas para educar a la población común.

---

<sup>275</sup> *Relación de lo subcedido en los alborotos e inquietudes que algunos particulares causaron en el señorío de Vizcaya desde el 24 de Sep del pasado año hasta el 24 de Mayo de 1634*, presuntamente escrita por el duque de Ciudad Real Juan Alonso Idiáquez y Butrón, en BN, SM, N.7420. También BN, SM, N.18265 y N.6156. Las hostilidades se multiplican y la situación se alarga hasta el 24 de mayo de 1634. MIEZA MIEIG, Rafael María. “La Machinada del Estanco de la Sal: una hipótesis de interpretación”. En *Ernaroa, revista de historia de Euskalerrria*. N.6, 1991.

<sup>276</sup> ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. “La Provincia...”, op.cit.”, pp.155-156.

<sup>277</sup> Carta de Pedro Bernardo a Francisco de Aguirre y Gomendio. FSS, AU, Villarreal de Bériz, N..506, años 1695-1715, fecha concreta 1-1714.

La decisión de proveer una formación a los hijos, fue una causa de la creación de diferentes patrones de construcción de hegemonías en el siglo XVII. Por ende, las estrategias relacionales estuvieron en la raíz de la divergencia. En la misma línea, las bibliotecas fueron patrimonio sobre todo de las casas activas en el océano y las estructuras de la corona, con instrucción académica o un contacto más directo y prolongado con otros entornos socioculturales. La compatibilización o sustitución de la enseñanza mercantil por la media y universitaria, fueron consecuencia de la orientación de los matrimonios y el grado de polivalencia de los vínculos. El rasgo diferencial de las familias que siguieron la primera vía fue la densidad de algunos lazos vinculados con el mundo mercantil, que les facilitaron la entrada en centros académicos.

Las nuevas prácticas e ideas culturales que se expandieron desde las cortes europeas, los primeros vientos de Ilustración, comenzaron a trastocar la educación y los consumos culturales de la oligarquía a finales del siglo XVII. Los métodos, los contenidos o la inquietud por aprender sin un sentido profesional. Esta corriente solo llegó a un exclusivo sector de familias conectado con entornos cortesanos pero no supuso una separación culturales drástica de sus vecinos enclavados en Vizcaya. La globalización de unos pocos no trastocó los elementos locales más importantes que coaligaban a la familia y la comunidad. Se conservaron los sistemas de formación mercantil, el vasco como un idioma doméstico dominante o los libros morales como lecturas mayoritarias.

La sensibilidad estética fue otro de los ámbitos culturales profundamente afectado por la expansión atlántica e imperial vasca. El gusto por el lujo creció mucho desde la segunda mitad del siglo XVI. Durante el XVII, la afición por consumos y modales nuevos o exóticos de las casas activas en los grandes circuitos, fue otra brecha entre éstas y las que se replegaron. El contacto con otras sociedades propició la adquisición de nuevos criterios de distinción. La distancia entre los consumos de las familias que siguieron los distintos modelos económico-profesionales alcanzó el cenit en nuestra cronología a principios del siglo XVIII. Con la difusión del paradigma de hombre ilustrado. Aunque esta disparidad tampoco trascendió de forma importante a la sociabilidad local. De nuevo, gracias a mecánicas del patronazgo local. Para la mayoría de intercambios se recurrió a los patrones convencionales, reconocidos y comprendidos por toda la comunidad. Mientras los usos más novedosos quedaron reservados a los ojos de los más pares.

La fe y la religiosidad fueron los elementos culturales que menos se transformaron. Los rituales que exteriorizaban la fe, como la comunicación con Dios por el rezo, representaban el arraigo de las tradiciones y espiritualidad de los antepasados y la comunidad. La educación ilustrada lejos de Vizcaya no hizo perder la creencia en las vírgenes vascas y las supersticiones milagreras aprendidas en casa.

El ideal de nobleza y el concepto de honor virtud son los últimos aspectos en que comprobamos las hipótesis iniciales. La reformulación de las relaciones entre corona y élite cantábrica y navarra y la oligarquización fueron de la mano de un cambio en el prototipo del oligarca. Estos procesos fueron vertebrados por el reconocimiento de la hidalguía colectiva ligada al solar y la comunidad. El hidalgo, justo, piadoso, con servicio de armas, meritorio, fiel a la corona y rico por nacimiento y en base al comercio mayorista se convirtió en el modelo en Vizcaya y Guipúzcoa. Esta definición engloba al completo al sector en que se centra esta investigación.

A nivel ideológico nació del sincretismo entre tradiciones y normas heredadas y la construcción interesada de la élite periférica y la corona. Con vistas a beneficiar el proyecto de estado, los provinciales y la constitución de una oligarquía con privilegios de hidalguía universal y proyección en el Imperio. De manera que a nivel sociocultural consistió en una conjunción de virtudes antiguas y modernas como de élite medieval y emergente. En las cuestiones fundamentales, estas familias pasaron a compartir el sistema de valores y la autopercepción. Desde el segundo tercio del siglo XVII el título de “don” se generalizó entre estas familias, en Vizcaya y toda Castilla. El periodo de adaptación no transcurrió sin resistencias de las viejas casas, sobre todo castellanas, a lo que consideraban un intrusismo. Hubo una oposición ferviente a la universalidad de la hidalguía y a la posibilidad de ascenso de simples comerciantes. Más por ser fuertes competidores que deshonorosos.

En los primeros compases del reinado Borbón se hizo evidente que las familias desplegadas en el Imperio estaban insertas en atmósferas socioculturales muy diferentes al resto. Mas, a pesar de todo, la hidalguía colectiva y comunitaria, la sangre y todos rasgos asociados al buen vasco formaban un sustrato cultural identitario más fuerte. Un espacio de consenso ideológico que evitó que se produjese una fractura en el seno de las comunidades antes del fin de nuestra cronología. Ni siquiera los cortesanos de los Borbones antepusieron su condición de servidores y su conformidad con los criterios del rey a la identidad foral y la seguridad de su comunidad y su casa.

## CONCLUSIONES

Entre los reinados de Felipe II y Felipe V, la suerte de muchos hidalgos vascos en el comercio Atlántico y los aparatos de la Monarquía Hispánica cambio de manera drástica. Se propagaron y triunfaron en rutas de comercio globales y el Imperio. La sociedad siguió estructurada por un sólido sistema estamental durante toda la época altomoderna pero estamos en un contexto bastante permeable. Las instituciones permitían la movilidad social ascendente y no impedían los descalabros. Una monarquía en trance de centralización y densificación de su aparato. El comercio mayorista de lana y hierro, en pleno proceso de crecimiento geográfico y de infraestructuras, necesitaron tanto de estos hombres como al contrario. La ría del Nervión y otros enclaves del País Vasco como Elorrio eran puntos principales de exportación e importación del norte para corona. En algunos periodos y parcelas de negocio fueron los más dinámicos. Sin embargo, pese a la considerable porosidad social el ascenso estaba restringido por unos criterios muy definidos que bloqueaban la promoción de la mayor parte de la población. Impedían que la pirámide estamental se desbaratase.

No fue un fenómeno local o regional. Ocurrió con bastantes similitudes en País Vasco y en Navarra o Cantabria. Entre los que medraron, encontramos un conjunto muy significativo de élite vizcaína pero muy reducido del total de la población. Respecto a su rango profesional, sobresalieron los estratos medios. Una gran masa de trabajadores serviciales que hicieron posible el funcionamiento de muchos sectores de la monarquía y los negocios de largo recorrido, que requerían gran cantidad de personal. Necesitaban transportistas, maestros y dueños de navíos, pequeños ferrones, agentes mercantiles y administrativos, soldados y oficiales militares y un sinfín de burócratas.

La hidalguía universal de estos territorios del norte y la concesión de ejecutorias de hidalguía vertebró la construcción de la oligarquía, que englobaba este enorme sector mercantil. Además de la desaparición del sistema sociopolítico, económico y jurídico dirigido por las élites medievales. El reconocimiento de la hidalguía universal eliminó la desigualdad jurídica entre los parientes mayores, banderizos y otros jefes de parentesco y el resto de vecinos de las comunidades. En los fueros nuevos de Vizcaya y Guipúzcoa se igualó a toda la población. La ejecutoria fue el complemento perfecto que permitió la potente expansión de esta capa social compuesta por antiguos parientes mayores y familias con pretensiones de ascenso. Traducía esta hidalguía colectiva en la estamental castellana y validaba los privilegios en todo el territorio, concediéndoles una gran ventaja competitiva.

La promoción de esta oligarquía en la administración monárquica estuvo cimentada en la hidalguía universal y las ejecutorias, la riqueza del comercio y el apoyo de la corona. En general, la riqueza fue otra de las principales claves identitarias de dicha élite. La hidalguía colectiva solo suponía la homologación jurídica, las sociedades locales estaban muy jerarquizadas y el dinero era imprescindible para todos los trámites de ascenso político. El proyecto de estado requirió el fortalecimiento del poder real en los territorios. En la periferia norte exigió desbaratar el predominio de la élite medieval, aumentar la presencia de la corona y facilitar los canales de ascenso para componer una élite rica y fiel (las gracias reales y enajenaciones fueron parte del plan). Con independencia de que tuviese o no raíces de pariente mayor, se atrajo a ambos sectores. Esta pretensión de incrementar las jurisdicciones reales despertó el temor de los poderes locales a perder sus viejos privilegios.

Los reconocimientos de hidalguía colectiva y la creación de las ejecutorias fueron una solución que permitió la connivencia entre las partes. Convino a los intereses de la corona, de la élite medieval y las familias ricas con pretensiones. Y fue un trampolín para todos, pues todos ambicionaban medrar en el Imperio. Aunque no debe pasarse por alto que el ascenso fue muy selectivo y la equiparación entre élites no siempre ocurrió. Muchas familias enriquecidas en el siglo XVI y linajes medievales quedaron atrás. La oligarquía que hemos investigado muestra a un enorme sector que triunfó y estuvo formado por unos y otros. Todos hidalgos dedicados a las mismas carreras con estrategias y horizontes parejos.

La articulación del comercio se basó en la circulación entre áreas locales y continentales u oceánicas. El prodigioso intercambio entre Nervión y el Duranguesado y las rutas norte y oeste partió de las herrerías, puertos y astilleros de la comunidad local y los solares. Pero su capacidad para satisfacer grandes demandas hubiera sido nula sin el estímulo de los recursos que arribaban a las localidades desde tierras lejanas. En primer término económicos. Alimentaban las infraestructuras de los hornos de herrería, astilleros y transportes de mercancía. Este fue el soporte del ascenso social de las familias.

La segunda mitad del siglo XVI fue un tiempo dorado para la exportación de hierro a Francia, el paso de lana castellana por el Nervión aún no había decaído de forma notable y la salida de hierro a América se encontraba en uno de sus momentos de apogeo. Todo ello recibió una gran protección de la corona, los gobiernos y las leyes forales. Las casas elorrianas y lequeitianas tuvieron sus principales mercados en Sevilla y América y el hierro fue una materia prima para la economía del Duranguesado. Como la ría de Bilbao fue la principal puerta de entrada y salida hacia el norte y lana y hierro corrieron a raudales. No obstante, estas dedicaciones mayoritarias no fueron

excluyentes. Las poblaciones tuvieron un destacado contacto con los flujos hacia el norte y el sur respectivamente, ya trajinando con estos productos, barcos o pesca. Por otro lado, la diversificación era la tónica general de los comerciantes cantábricos y navarros siempre había un producto y actividad principales pero era corriente que fueran polivalentes.

La forma de gobernar estas empresas familiares tuvo muchos puntos comunes a todas las casas de este fracción social hasta el siglo XVIII, máxime a las vascas. Los métodos se mantuvieron toda la cronología. Los linajes basaron la mayoría o toda su riqueza en un sustrato mercantil. Un comercio que ejercieron utilizando unos sistemas relacionales y técnicos comunes o muy semejantes.

En este ambiente también surgieron diferencias en los modelos de negocio que se aprecian bien en la segunda mitad del siglo XVI. Los contrastes entre las familias de las cuatro poblaciones vizcaínas se detectan también en Guipúzcoa o Cantabria. Atañeron a la gama de artículos con que trataban, la diversidad de rutas y tareas (transporte, producción, venta) y el grado de movilidad fuera de las fronteras vascas. Mientras los portugalujos apenas necesitaron salir del Nervión y del golfo de Vizcaya, los elorrianos, bilbaínos y lequeitianos que negociaron con la lana y el hierro de las rutas franco-flamenca e indiana pasaron media vida en Amberes, Sevilla, Nantes. A ello hay que añadir que no todos fueron igual de versátiles, sirva de ejemplo la dedicación exclusiva de la familia de Bartolomé del Barco a los tejidos.

Visto esto, nos resulta evidente que el grado de globalización mercantil de estas familias no fue muy alto. Retomando las críticas señaladas en introducción general y primer capítulo, es pertinente situar bien los límites de la globalización en esta etapa siempre que haga una investigación relacionada con el tema. Por nuestra parte, observamos que la oligarquía hidalga del hierro y la lana a que nos hemos dedicado se movió mucho pero las comunicaciones eran lentas. Trabajaban en muchos escenarios pero todo irradiaba y se reintegraba en la casa. No había varios polos de producción y comercio con relevancia similar. Las materias primas fundamentales eran las más cercanas al solar. La tecnología con que los vizcaínos procesaban el hierro era muy rudimentaria en comparación con otras zonas de Europa.

En la segunda mitad del siglo XVI la posición de los vizcaínos en la administración de la Monarquía no fue comparable a la de los letrados y secretarios guipuzcoanos, y los más numerosos fueron los militares. La metáfora del ascenso como un embudo es muy gráfica. No era solo cuestión de cumplir ciertos requisitos, la competencia era dura. En este tiempo detectamos una brecha entre las casas hidalgas mercantiles de la élite medieval y emergentes en cuanto a grado de promoción. El matiz es que no pareció deberse a la antigüedad del solar sino a la cantidad de recursos

económicos. Para empezar, para aprovechar la enajenación de cargos, Siguiendo nuestros estudios de caso, en la segunda mitad del Quinientos muchas casas de comerciantes no habían alcanzado la capacidad de gasto de las viejas estirpes.

En el inicio del siglo XVII marcamos el primer corte temporal de nuestro estudio sobre la globalización de esta élite. El fin de la venta de cargos sistemática en muchas localidades y ante todo las recesiones y paralizaciones del comercio de la meseta y Vizcaya en Europa incidieron de mucho en la composición de la oligarquía que intercambiaba de metal y textil con el norte. La recesión del comercio fue parcial, no afectó a la vertiente sevillana. Las tres primeras décadas de la centuria fueron un punto de inflexión para la construcción de esta élite. Porque en esta tesitura muchas familias siguieron adelante superando los años críticos o manteniéndose al margen de los sectores en problemas. Mientras las carreras de otras muchas fueron lastradas (como la de los castellanos Ruiz, con mucho más poder que nuestros actores).

La observación de esta dinámica partiendo de las familias de Vizcaya nos lleva a inducir dos modelos de trayectoria en la primera mitad del siglo. El que nombramos primer modelo estuvo caracterizado por la persistencia en el gran comercio. Entre las familias escogidas lo siguieron los Urquizu, Marza Iturbe Berrio, Iturbe y Arespachaga de Elorrio, los Salazar, Ochoa de Otañes Salazar y Vallecilla de Portugalete, los descendientes de Juan del Barco y los Echávarri de Bilbao, y de Lequeitio los Bengolea. El segundo se distingue por el alejamiento de estos negocios. Actuaron así los descendientes de Bartolomé del Barco de Bilbao y los Coscojales, Salazar y Capetillo de Portugalete.

Las diferencias en cuanto al modelo de negocio que señalamos antes tuvieron una influencia categórica en estos itinerarios. Repercusión que se dio en otros contextos vascos, cantábricos e incluso castellanos que vivieron las vicisitudes de estas décadas. La flexibilidad adaptativa y la variedad de actividades y sectores de trabajo, la polifuncionalidad, fueron claves. Apostar la mayoría del capital y esfuerzo a un solo producto o pocos conllevaba enormes riesgos que no pasan desapercibidos. Contribuyeron a que muchas familias dejaran poco a poco de ser mayoristas en las grandes rutas y hasta se arruinaran. Quienes se dedicaron al hierro en el Atlántico oeste o a abastecer a la corona no padecieron la recesión, pero se ha atendido mucho menos a aquellos que la sufrieron pero se amoldaron. Por medio de la diversificación y en ocasiones el reciclaje profesional, para lo que resultó crucial la variedad de zonas y sectores de trabajo.

No debe quedar en segundo plano que las situaciones negativas o positivas en términos absolutos pocas veces fueron reales. El efecto positivo o negativo dependió de la posición relativa de los actores. Las guerras de principios del siglo XVII supusieron cortes del tráfico al tiempo que el



crecimiento de la demanda de armas. Los problemas para la penetración de producto en el resto de Europa, con frecuencia iban acompañados por la rentabilidad de la importación, siempre y cuando se estuviese en el lugar oportuno. Los que apenas habían salido de la ría, como algunas familias de Portugaleta difícilmente podrían haber compensado sus pérdidas introduciendo mercancías variadas en la corte, como Alejandro de Echávarri.

Esta división social en cuanto a la evolución mercantil no ocurrió en la política y militar o no fue tan acentuada. Debe tenerse en cuenta la influencia de los cambios del entorno de los actores y las políticas del reinado de Felipe III fueron muy favorables para la promoción de la hidalguía. Los ascensos vascos formaron parte de una oleada en toda la monarquía. Hecha esta consideración, la posición de los particulares fue más relevante. Quienes medraron tenían el respaldo de sendas fortunas, gran parte originadas con el profuso comercio del siglo XVI. Como es el caso de los vizcaínos seguidos, los que se mantenían en el comercio y los que vivían solo de las rentas. Su *cursus honorum* en la primera mitad del siglo XVII les llevó a engrosar las filas de los ejércitos y la administración de la corona y alcanzar algunos hábitos militares, con frecuencia siguiendo estos pasos. Empero, la medra de esta oligarquía tuvo límites claros. No llegó a ocupar los puestos más altos de los consejos, organigrama militar y corte, y vestir de caballero era hartamente difícil.

El inicio de los años 40 del siglo XVII parece un momento idóneo para establecer otro corte cronológico. El comercio del puerto de Bilbao con el norte se revitalizó y vivió un periodo de auge, mucho más debido al flujo textil que al de hierro. El mercado de hierro y plata entre Vizcaya y América funcionó a pleno rendimiento. Por otra parte, durante los reinados de Felipe IV y Carlos II se implementaron políticas que propiciaron un gran salto adelante de las líneas de gobierno de la corona de Felipe III. Y espolearon la ascensión de la porción de la hidalguía universal de raíz mercantil que tratamos.

En dichas décadas el rango de esta oligarquía a escala monarquía se definió con nitidez. Pese a la explosión de promociones y como había sucedido en los decenios anteriores, muy pocos llegaron a las dignidades más altas de los consejos y menos aún a la alta nobleza. La aplastante mayoría ocupó los escalones medios de la jerarquía. Fueron agentes fiscales, políticos o judiciales de la corona, escribanos y secretarios de los consejos, notarios y abogados, jueces de audiencias, soldados y oficiales del ejército. Algunos llegaron a generales de algunas divisiones militares. La admisión de caballeros en las órdenes de Alcántara, Santiago y Calatrava alcanzó las cotas más elevadas de los siglos XVI y XVII. En el capítulo 2 elaboramos varios esquemas de la concurrencia de nuestros vizcaínos en estos decenios, los cargos se triplicaron. Pero realizar registros completos y análisis al

detalle de la promoción vizcaína y vasca en la segunda mitad del Seiscientos es una importante tarea pendiente.

Por tanto fueron unas décadas de grandes transformaciones y continuidades. Unos cambios y permanencias que experimentaron los cursos en la monarquía y el Atlántico de la élite, al mismo ritmo que los contextos en que se movían y de que formaban parte. Entre esta década y el fin de nuestra cronología reconstruimos tres modalidades de evolución de la élite vizcaína. Tres secuencias representativas entre las muchas que se podrían sistematizar. Como en la primera mitad del XVII, son gran medida extrapolables a Guipúzcoa, Navarra, Álava y Cantabria, donde observamos progresiones similares de la élite con las mismas características.

Las oportunidades mercantiles que ofreció el puerto de Bilbao junto con la buena salud de que gozaban los flujos desde el norte de España (destacando Elorrio, Lequeitio o Guipúzcoa, a Sevilla y América) hizo posible que muchas de las familias de comerciantes de la primera mitad del Seiscientos siguiesen ejerciendo hasta las primeras décadas del Ochocientos. Estas carreras representan el primer modelo identificado. Las siguieron los Urquizu Iturbe, Arespacochaga<sup>1</sup> y Otálora de Elorrio, el linaje de Juan del Barco de Bilbao y los Bengolea y Villarreal de Bérriz de Lequeitio.

Sin embargo la continuidad no fue el camino de todas. Muchas otras, una tercera parte de las analizadas, se descolgaron de esta actividad. Denominamos a esta secuencia de comportamiento segundo modelo. Los Gamarra Urquizu, Berrio Marzana, Escásole Otálora y Arespacochaga<sup>2</sup> de Elorrio y los bilbaínos Echávarri son representativos. Por último distinguimos un tercer modelo, el de las casas que no recuperaron la posición en el gran comercio que habían tenido en el XVI y las primeras décadas del XVII, y no volvieron a implicarse en ello. Como los portugalujos y bilbaínos Vallecilla, Coscojales, Salazar, Ochoa de Otañes Salazar, Capetillo y descendientes de Hortuño del Barco.

En este periodo la polarización de las familias en cuanto a los negocios se expandió a sus carreras al servicio de la corona. La ola de exitosos ascensos que se produjo en ejércitos, administración monárquica y órdenes, no debe hacer olvidar los descensos profesionales. A las muchas casas que se retrotrajeron a sus comunidades originarias desde mediados del siglo XVII. Dejaron todo cargo de jurisdicción real y fuera del espacio provincial o local. Estas evoluciones contrastantes se solaparon con las mercantiles y se conformaron tres modelos de progresiones profesionales. Tres clases de carreras en el Imperio y el océano.

---

<sup>1</sup> Hasta la generación de Juan Ochoa de Arespacochaga.

<sup>2</sup> Desde la generación de Juan Ochoa de Arespacochaga.

El primer y segundo modelo se distinguieron por mantener o incrementar la actividad y la categoría de los oficios en estas órbitas. La mayor parte de sus protagonistas fueron quienes en la primera mitad de la centuria habían seguido la primera secuencia, grandes mercaderes. Hubo una diferencia sustancial entre ambos. El primero supuso compaginar la dedicación comercial con el resto. El segundo dejar la primera ocupación para dedicarse de lleno a la burocracia, el ejército, los honores de la corona. Frente a estos, el tercer modelo se caracterizó por la involución de las carreras al área periférica, en nuestro caso al Señorío. El resultado fue la total desvinculación de cualquier oficio a nivel de océano y monarquía. Entre sus integrantes, en particular en Vizcaya destacaron los actores que a comienzos del siglo XVII se habían descolgado del comercio exterior. Los protagonistas del segundo modelo de la primera mitad de la centuria. Con el transcurso de las décadas, hasta el siglo XVIII, la divergencia entre estas evoluciones se acentuó.

La última división cronológica de esta investigación funciona en parte como un epílogo. Con la guerra de Sucesión, la economía de guerra y reformas de los Borbones estimularon la renovación de la élite de servicio de la corona, de todos los niveles sociales. Es un hecho probado que este tejido institucional dió cabida a la entrada de muchas nuevas familias, pero la oligarquía de Felipe V tuvo un destacado componente de casas que se consolidaron con Felipe IV y Carlos II. Corroborando las ideas citadas en el segundo capítulo, la mutación de la élite con el cambio de dinastía no fue drástica a nivel de composición social. Durante la guerra de Sucesión, la distancia entre los dos primeros modelos de evolución y el tercero se extremó. Los vascos que protagonizaron la “hora del siglo XVIII” tuvieron sus precursores, antepasados directos e incluso sus inicios en los últimos reinados austrias. Es decir las secuencias uno y dos son válidas, sin ser las únicas posibles, para explicar los orígenes de esta élite.

La proyección de estas carreras lleva a plantearse por qué muchos hombres se apartaron de la economía oceánica. Quienes siguieron el que denominamos segundo modelo en la primera mitad del siglo XVII, y el segundo y tercero desde los años 40 de la centuria. La disyuntiva elección u obligación. Esta pregunta sigue vigente en la historiografía y plantea problemas para estudios futuros. El problema de fondo es analizar la voluntad de los actores tratando de apartar conclusiones predeterminadas, para lo que debemos deternos en sus discursos. En acciones y palabras.

¿Fue una dejación forzosa, empujada por las circunstancias, o se trató (como mínimo en parte) de una decisión para poner todos los esfuerzos en el *cursum honorum*, con la vista puesta en el ennoblecimiento? Si ahondamos un poco más esta cuestión deriva en otra. ¿El comercio fue un simple medio o pasarela para atesorar un gran capital material y dejar a un lado la deshonrosa profesión de comerciante y conseguir objetivos más elevados. O si por el contrario fue un fin en si

mismo que no obstaculizaba el ascenso al servicio del rey ni deshonraba. Si el mercader continuó negociando siempre que dispuso de los medios

La solución requiere más estudios especializados sobre la oligarquía de las sociedades con hidalguía universal. Además, una respuesta basada solo en la dimensión profesional de la movilidad ascendente estaría incompleta, hay que reparar en la patrimonial y ante todo en la relacional. Entre la élite altomoderna predominaba una mentalidad que incitaba a orientar el modo de vida a los cánones de la nobleza, un horizonte aspiracional. No obstante ha quedado probado que muchos hombres de la corona eran a la vez comerciantes. Consideramos que la respuesta más acertada a las preguntas del párrafo anterior es una síntesis de estas ideas. Normalmente los pares de opuestos no reflejan la realidad histórica de manera fiel y las dos alternativas dadas no fueron excluyentes.

La hidalguía colectiva cambia el diagnóstico de manera sustancial y añade peso a la teoría de la imposibilidad. Las conclusiones son dispares si hablamos de hidalgos de la meseta castellana o de universales norteños. Los segundos nacían con el enorme privilegio de poder compatibilizar la faceta mercantil siempre que fuese mayorista con cargos y otras dignidades emanadas de la corona. Los vascos que siguieron la primera vía aprovecharon bien esta ventaja. Por otro lado, en principio el miedo a deshonrar al linaje e impedir su medra no fue un obtáculo para quienes dejaron los negocios.

En tercer lugar, es innegable también que la recesión y bloqueos intermitentes de algunos sectores y rutas a comienzos del siglo XVII fueron un impedimento de primera magnitud para muchas familias. Al fin y al cabo, dejaron una actividad que les estaba proporcionando ingentes riquezas. Las familias que representan el segundo modelo de la primera mitad de la centuria se apartaron poco a poco y es comprensible que décadas más tarde les resultara difícil reincorporarse, y muchas se quedaron al margen. Otro argumento que apoya esta teoría es que la mayoría de familias que dieron estos pasos en la segunda mitad de la centuria tampoco proyectaron su carrera en los aparatos de la monarquía. Desde este ángulo, no abandonaron una trayectoria por otra.

También hay poderosas razones que sustentan la teoría de la elección para explicar los modelos dos y tres de la segunda mitad del siglo XVII. Al reflexionar sobre las carreras de esta élite debe tenerse muy en cuenta que nunca llegaron a lo más alto de los cuadros del gobernantes y cortesanos. Alcanzar estas cotas de poder y gracia real habría sido mucho más difícil de conjugar con el comercio. Las familias del segundo modelo parecen haber tenido este plan de futuro, dejar el comercio para llegar a lo más alto. Que su fulgurante ascenso no llegase tan lejos no significa que no fuera su objetivo, así lo muestra el discurso de los vizcaínos estudiados. Podría llegar interpretarse del mismo modo la voluntad de las familias que siguieron la tercera vía. Es evidente

que no dispusieron de las condiciones y los instrumentos para colocarse y reproducirse pero no excluye que lo quisieran.

La economía material de las casas se transformó al compás de la carrera en el Imperio y el Atlántico, del grado de globalización. En cantidades, ciertos contenidos y algunos modos de gestión. La política patrimonial de cada familia fue resultado de la proyección exterior, y al tiempo se convirtió en uno de los factores que hizo que las trayectorias se deslizaran en una u otra dirección. A nuestro modo de ver, todo modelo de construcción de hegemonías familiares va coligado con una fórmula de concentración y administración del patrimonio con patrones diferenciales. Con el empleo de algunas tácticas que llevan las trayectorias por unas sendas específicas.

La acumulación y conservación de capital material eran los preceptos que guiaban toda estrategia profesional de la élite moderna. Podían cumplirse con nuevas adquisiciones, mecanismos de transmisión del patrimonio o títulos de renta. Todo oligarca contaba con los dos últimos recursos, vascos, navarros o castellanos mesetarios, todos tenían una vocación rentista<sup>3</sup>. En cambio, los picos de mayores compras e inversiones dependían bastante de las fluctuaciones de la principal actividad para aumentar el patrimonio, el comercio. Es muy complicado distinguir lo comprado de lo heredado en los hogares de este sector social en los siglos XVI y XVIII, y más cantidades y precios exactos. A pesar de ello, el análisis comparativo de las dos pautas de conducta en la medida de lo posible, es una de las claves para asociar modelos de trayectoria profesional y patrimonial.

La expansión mercantil del siglo XVI desembocó en la segunda mitad en una portentosa oleada de fundación de mayorazgos, compra de muebles y levantamiento de inmuebles. E inversión en cualquier propiedad susceptible de generar rentas en las provincias cantábricas y Navarra, en especial tierras, juro y censos. Fue la cara económica del proceso de oligarquización y expansión y de la consolidación del linaje-solar. Se trató de un elemento esencial para la homologación entre las élites medievales y las que ascendieron en el siglo XVI, todos eran hidalgos de linaje y solariegos.

No hay duda de que los consumos materiales de esta oligarquía fueron muy homogéneos. Pero en el seno de esta fracción social se produjo una estratificación con arreglo a la riqueza. Se aprecian pequeñas variaciones en la abundancia y tipología de bienes que oscilaba en función del capital disponible, el coste y accesibilidad de los objetos. Aunque este análisis es insuficiente y resulta muy pertinente reparar en el fin con que se adquirirían los objetos en un sentido más amplio. Profesión, costumbres cotidianas o ambientes de sociabilidad, en la identidad cultural de los dueños. La tenencia y cobro de juro y censos fue mucho más exclusiva que la posesión de gran parte de los

<sup>3</sup> La élite vasca de extracción mercantil captaba rentas agrarias, de censos y juro, manejaba rentas de obras pías, y etcétera. PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...*, *op.cit.*, pp.327-330 y 350.

muebles e inmuebles, los más adinerados tenían varias decenas mientras algunas casas apenas establecieron un par de censos durante generaciones.

Cuando a principios del siglo XVII la actividad mercantil de muchas casas se contrajo, el ritmo de adquisiciones y construcciones se redujo de forma radical. Se percibe de manera nítida que las familias que dejaron los negocios en el océano y con la corona en la primera mitad de la centuria y en la segunda. Se convirtieron a un modelo económico predominantemente rentista, basada en las rentas, dotes y herencias. Con el relevo generacional y la transmisión patrimonial, los mayorazgos de todas las casas, salvo ruina, tendían al predominio rentista. La acumulación y herencia daban lugar a economías domésticas en que la mayoría de ingresos procedían de títulos de renta. Así ocurrió en las casas que se mantuvieron activas en el comercio de larga distancia, las que siguieron la primera vía en la primera parte del siglo XVII y en la segunda, aunque se distinguían de sus vecinos por la ampliación de los inventarios en cada generación. Esta segunda mitad del Seiscientos fue una etapa dorada para la construcción y reforma de inmuebles en Elorrio.

Visto el modo en que las carreras se tradujeron en la economía material, ¿cómo repercutieron estas estrategias en las secuencias de las carreras en la monarquía y el comercio de larga distancia? La dejación del comercio mayorista era posible para los comerciantes siempre y cuando contasen con un respaldo de rentas. Una cuantía suficiente para mantener un nivel de vida que no les excluyera de su estatus oligárquico. Así que, tanto si las familias que tomaron estas sendas durante el siglo XVII lo hicieron por deseo o por fuerza, tuvieron flujos de dinero seguros. Ya para mantenerse, caso de los linajes del tercer modelo, o para liberar las manos de negocios mercantiles con una seguridad económica que les facilitara medrar en el monarquía.

Las trayectorias del primer modelo, que conjugaron comercio con política y ejército, también debieron mucho a las pautas de administración de la riqueza. El secreto fue la reinversión de los recursos materiales. La conexión de las diferentes facetas por medio de la distribución de las ganancias económicas, unas pautas que no siguieron el resto de casas. Uno de los pilares de la dualidad laboral de estos núcleos familiares fue la habilidad para crear un modelo económico-profesional en que las carreras, sus ganancias, la economía rentista y la mercantil estuvieran integradas en la mayor medida posible. Las ganancias del comercio servían para estrechar los lazos con la corona y los sueldos y prebendas, como las rentas y nuevas adquisiciones de cultivos o bosques madereros para estimular el comercio. Los contratos de los ferrones vizcaínos y de otras demarcaciones vascas con las fábricas reales durante la guerra de Sucesión y antes facilitaron esta sistemática. Son muy elocuentes para estudiar el fenómeno. Estos tratos con la corona eran un medio de acercamiento social entre estos hidalgos y los cortesanos y agentes del rey. Los réditos

que proporcionaban animaron la producción y permitieron la mejora de las infraestructuras de las casas. Lo que repercutió para bien en el comercio Atlántico y el nivel de vida de estos hogares.

Los modelos de evolución económica y profesional eran en realidad modelos de comportamiento y movilidad social. Mucho más integrales, con más convergencias a largo plazo y divergencias que las laborales y patrimoniales. Todo diálogo entre entornos locales o periféricos y a escala océano o monarquía, y toda construcción de hegemonías familiares, fueron articulados en función de las interacciones personales. Las reciprocidades de ideas, medios materiales y cualquier apoyo. La inserción en redes relacionales de diversa extensión y densidad y compuesta por personas con distintas calidades condicionaba la captación de capitales. Si de manera metafórica considerásemos el dinero como la sangre de estos procesos, las obligaciones mutuas vinculantes serían las venas.

La sociabilidad de la élite moderna se ajustaba a normas y costumbres con muchos puntos comunes y muy arraigados. Sin embargo, la existencia de itinerarios de ascenso y formas de gestión de la economía divergentes, en esta ocasión la élite aacotada, fue fruto de las conductas relacionales diferentes. Como en los temas anteriores, las pautas que hemos podido extraer están basadas en una élite de Vizcaya pero en buena medida son representativas de sus homólogos de las regiones circundantes.

Hemos comprobado que las interacciones en la familia nuclear eran las más elementales para la socialización y que desviar capitales al entorno doméstico era necesario para preservar la calidad de vida. El entorno social más denso. Los lazos con más afecto, confianza y ello dependencia mutua que realizaban intercambios en diferentes planos vitales. El capital social era planificado y conservado a largo plazo. No obstante esta conservación no era incondicional. La reproducción de los lazos exigía mantener la correspondencia y dependencia y se producía siempre que siguieran satisfaciendo a las partes.

La gestión de los matrimonios, vínculos paterno-filiares y fraternales es la cuestión que más ha estudiado la historiografía. Con esta investigación confirmamos la idea de que el núcleo familiar era del todo concluyente para la definición de la mayor parte de la parentela. Nuestra aportación ha consistido en determinar las estrategias nupciales y de transmisión que definían las trayectorias reconstruidas. Las opciones predominantes fueron endogámicas. De índole territorial, económica y política o familiar, estas operaciones eran imperiosas para proteger la economía doméstica heredada y mantener el poder en manos de un grupo reducido de cada localidad y provincia durante décadas o siglos. En fin, para que el propio concepto de oligarquía se sostuviera.

Las tácticas hipergámicas y exogámicas, aún siendo minoritarias, fueron esenciales para cambiar de rumbo y ascender. Habilitaron a los vizcaínos activos a nivel monarquía y océano en el siglo

XVII para reproducirse en estas órbitas. Su gran virtualidad era reportar información, apoyos, bienes materiales de espacios sociales externos al círculo más íntimo, renovar el capital social, abriendo el abanico de opciones para medrar. Son buenos ejemplos los matrimonios entre linajes que no habían enlazado antes, de otras localidades o regiones o extranjeros, con negociantes involucrados en sectores mercantiles ajenos o con familias insertas en los cuadros de gobierno de la corona. La exogamia era más habitual que la hierpgamia. Los actores buscaban estas cualidades en individuos de su mismo estatus social, con los que, por otra parte, era más sencillo contactar. Sin embargo las bodas con características hiergámicas eran cruciales para la familia inferior, solían cambiar su futuro.

La diversificación o reorientación profesional de las familias de los modelos uno de la primera mitad del siglo XVII y uno y dos de la segunda estuvo muy vinculada a estas estrategias. El matrimonio con familias inmiscuidas en sectores con buenos niveles de venta y producción, como los astilleros, fue una alternativa eficaz para superar los problemas mercantiles de principios del siglo XVII. Muchas familias del Nervión la siguieron. Como lo fue casar con la nobleza para medrar en los círculos cortesanos, maniora muy efectiva para los Villarreal. Esta clase de vínculos brillan por su ausencia en las casas que quedaron retraídas en la comunidad en la primera y la segunda mitad de esta centuria (en los modelos dos y tres de la segunda mitad del siglo respectivamente).

Ampliar los contactos con vínculos horizontales y verticales con distinto grado de fortaleza, dependía de la mediación a través de políticas donativas, o de la recomendación de los más allegados. Los sujetos entablaban la gran mayoría de relaciones se entablaban gracias a la intervención más o menos directa del núcleo familiar. Amistades, lazos patronales o clientelares y hasta las interacciones puntuales con desconocidos. La mediación podía consistir desde en una presentación cara a cara hasta acreditar al pariente divulgando su buen hacer y valores ante personas con que no había tratado nunca. Los lazos más fuertes de cada individuo eran los más susceptibles de abrirle camino a multiplicar sus relaciones. Primero por la dependencia, confianza y cariño entre ellos. Segundo por la polivalencia de los vínculos, que permitían conocer personas en ámbitos y para conseguir objetivos dispares.

Mantener las relaciones entabladas en la comunidad era una preocupación poco menos prioritaria que alimentar el núcleo familiar. Ante todo las más fuertes. La lógica que lo explica es la misma que venimos exponiendo. La dependencia de las relaciones establecidas en la comunidad, su influencia para determinar el rumbo vital de los actores, véase nuestros vizcaínos, que seguía en importancia a la del solar. De ahí que la conciencia comunitaria de esta élite fuese muy sólida. Todo lo logrado a



partir de intercambios en esta esfera debía reintegrarse. Los vizcaínos que conseguían prebendas o ventajas como servidores de la corona, las utilizaban para favorecer a sus vecinos (primero sus parientes). Con esta reciprocidad, los vizcaínos adquirieron un rol dual, como patrones y clientes. Actuaban y hablaban de sí mismos como patrones proveedores al tiempo que como clientes. Vecinos dispuestos a atender cualquier mandato y necesidad de los dirigentes (muchos de ellos, también sus parientes) y habitantes de su localidad.

La mecánica de socialización de aquellas familias seguía esta lógica. Su movilidad en redes globales del Imperio, Europa y el Atlántico fue capital. Pero el solar y la comunidad local siempre fueron el epicentro de sus actividades y relaciones personales. Una sociedad comunitaria con muchas particularidades, marcada por la hidalguía colectiva, con sus normas legales, códigos culturales, grupos de inclusión y jerarquía social. Además sus áreas de movilidad siempre fueron espacios muy frecuentados por sus vecinos y parientes y habían accedido a ellas por medio de estas personas. Y sus relaciones nunca excedieron unos límites geográficos e institucionales tan grandes como para tratar de forma regular con individuos con que no tuviesen nada en común. La herejía protestante de los mercaderes de Amberes era el aspecto más ajeno pero en las redes de comercio intercontinentales la religión no era importante.

Señalado esto, hay que hacer hincapié en que las diferencias entre los modelos de evolución a gran escala fueron fruto, en esencia, de las particularidades en la socialización de los actores. Cada itinerario resultó de una planificación y desarrollo con aspectos diferenciales. Para comenzar, todo aquel que podía o deseaba cambiar el rumbo de su trayectoria vital o ascender en el organigrama de la corona o el comercio oceánico buscaba una condición en las personas con que se relacionaba. Una particularidad imprescindible para explicar la divergencia entre las trayectorias de las familias activas e inactivas en el gran comercio y la gran administración en el siglo XVII. Las estrategias sociales iban dirigidas a conectar con individuos con una buena posición en la monarquía, localidad o provincia y con gran predicamento. Esta era la particularidad fundamental y no que fuesen nobles castellanos, extranjeros de Francia, nacidos en Perú o vascos. Es más, lo habitual para quienes permanecieron en estos espacios fue acercarse a linajes oriundos de su tierra. Con los que convivían más tiempo y tenían más cosas en común; y por ello, en los que resultaba más seguro confiar.

Una segunda peculiaridad de las familias con este segundo recorrido fue la gran cantidad de lazos fuertes con que contaban. Las teorías que califican a los vínculos débiles con buena colocación como imprescindibles para diversificar el acceso a recursos y ascender en los cuadros de mando de la monarquía o los mercados más lejanos tiene parte de razón. Aunque hemos podido comprobar que lo más interesante era extraer la mayor rentabilidad posible de cada relación, tener la mayor

confianza factible en varios planos. Las relaciones más satisfactorias eran las que aportaban más *inputs*. Siempre que se pudiesen arreglar los asuntos más importantes para la economía doméstica con las agencias de un puñado de familiares afines, con negocios productivos e introducidos en la corte o la administración del Perú era la mejor opción. Fue el caso de los Bengolea y Villarreal de Bériz.

En las primeras páginas pusimos de relieve la conexión entre la progresión de las carreras personales y la estabilidad de los sectores mercantiles y organismos de la corona. El vínculo entre el funcionamiento de los entornos institucionales y económicos y los modelos de evolución personales también se debió a otra causa. El tipo de relaciones sociales que propiciaban estos entornos. El sistema de funcionamiento de cada sector. Estos contextos dieron pie a que se establecieran conexiones con unas u otras características y prolongaran o no su actividad exterior. Y es un buen ejemplo de la mecánica que explicamos en el párrafo anterior. En su momento resaltamos que la exportación de hierro hacia el norte por Bayona apenas requería desplazarse ni relacionarse más de lo imprescindible con otras casas de financieros y negociantes, extranjeras o no. En cambio el comercio americano y la importación y exportación a Alemania y Flandes exigía desplazarse, vivir fuera, relacionarse allí. Además los comerciantes de Bilbao que tratamos formaban parte de la cúpula del Consulado de Comercio, como negociantes y como cónsules y fieles. Esta era una plataforma excelente para mantener un contacto diario con negociantes de todos los rangos y rincones de Europa. En definitiva, para permencer en redes sociales de comercio de larga distancia e informados de los movimientos. En este caldo de cultivo fue más sencillo para los Barco o Echávarri establecer solidaridades duraderas que para muchos portugalujos.

Esta indagación confirma que los actores que tratamos eran autónomos pero dentro de un sistema de grupos a los que estaban muy sujetos, y que se encontraban lejos de individualismo. Miraron por sus intereses personales en primer término. Cuando hablamos de trayectorias en la localidad o la órbita de la corona, hablamos de carreras personales dentro de una casa. Podemos ver que los vizcaínos no obedecieron de forma ciega a sus mayores, no siguieron las líneas marcadas por ellos al pie de la letra, ya por elección o forzados por las circunstancias. De ser así, la colocación de los linajes y sus estrategia relacionales no habrían variado nunca. Aunque siempre actuaron en red de relaciones con personas con que compartían una economía material y moral, siempre decidieron por el bien de un grupo.

Los estrechos lazos entre los familiares, patrones y clientes (pudiendo los segundos ser parte de la familia) no evitaron los conflictos. No fueron coyunturas excluyentes. El reparto de la riqueza, privilegios, apoyos y ejercer los roles de más autoridad en este sistema relacional con una economía

moral compartida daba lugar con frecuencia a competiciones por captar más recursos que el otro. Por situarse por encima en la jerarquía de la casa. Al hilo conviene remarcar que la sangre no era sinónimo de solidaridad. Si hermanos, padres e hijos discutían por las herencias, mucho más lo hacían parientes colaterales que, no pocas veces, apenas habían intercambiado gestos de favor y tenían pocas cosas en común. Entendemos esta conflictividad como una estrategia relacional para modificar los equilibrios de poder o ratificar los vigentes.

Así resulta comprensible que el desenlace más habitual de estos desencuentros no fuese la ruptura o la disolución de las relaciones. Si bien ocurría solo se daba si los beneficios de separar los caminos iban a ser más altos que los que reportaban las solidaridades de la economía compartida. Aunque cambiasen los roles de poder y pese a que los parientes perdiesen confianza entre sí.

Desde finales del siglo XV la sociedad cantábrico-navarra experimentó una metamorfosis a otros niveles que se intensificó en la segunda mitad del siglo XVI. En Vizcaya y Guipúzcoa discurrió con muchos paralelismos. Evolucionó hacia una sociedad política dirigida por una oligarquía compuesta por los hombres con mejor capital social y económico de cada comunidad de hidalgos y vecinos. Entre los protagonistas y principales artífices estuvieron las familias de la categoría profesional y económica estudiada. Supuso la transformación de los sistemas y criterios de atribución del poder administrativo, legislativo, gubernamental y judicial en las comunidades locales y provinciales. El proceso de oligarquización social englobó linajes de la élite medieval y otros de nuevo cuño enriquecidos desde el siglo XVI. Prosperó toda familia con pretensiones que se ajustase a las nuevas cláusulas. En resumen, no fue una renovación de la composición familiar de la élite sino una reforma del sistema político y los medios de ascenso.

Esta progresión se entiende como parte de la oleada de transformaciones de gran calado que estaban ocurriendo en la economía oceánica y la monarquía imperial. En primera instancia fue producto del reconocimiento de hidalguía colectiva, la concesión de ejecutorias y el impulso de la corona, que miraba por su proyecto de estado moderno. Esta combinación de factores hizo posible la definición y ascenso de esta oligarquía, fuera y dentro de sus poblaciones. El principal efecto de vuelta que llevaron a sus comunidades fue la riqueza conseguido por medio de agencias personales entre espacios locales y globales. Y dinero e inteligencias se convirtieron en los elementos que articulaban la distribución y el ejercicio del poder, como en las órbitas de la corona. Todos los cambios apuntaron en esta dirección. Se asentaron los procedimientos electorales de insaculación y cooptación, en Vizcaya predominó una combianción. También se extendieron los oficios patrimoniales, como patronatos laicos, y los cargos y regalías enajenados. Puestos concedidos por cooptación o designación directa o compra.

La consolidación de la economía relacional que describimos páginas antes fue consustancial a este proceso. Los adinerados fomentaron que las dependencias personales típicas de los siglos de predominio banderizo fueran reemplazadas por las modernas. Una sociabilidad marcada por la centralidad del linaje-solar, la comunidad y la endogamia. Esta sociabilidad se alió con los sistemas electorales y así se propició propiciaba el ascenso y reproducción en las plazas de poder de los ricos. Se cooptaban entre sí y acapararon la vida política.

De este cruce de factores resultó una oligarquía muy restrictiva marcada por la hidalguía colectiva y la lógica comunitaria, comerciante, millarista y bastante endogámica. La casas de la élite medieval y las emergentes que convergieron en esta oligarquía desarrollaron esta identidad común. El sector de comerciantes a que dedicamos esta investigación es un ejemplo claro. Es preciso destacar que esta mimetización no fue general. Muchos no se amoldaron y quedaron atrás. Las viejas y nuevas élites que compusieron esta oligarquía adquirieron los mismos derechos y prebendas. Consideramos innegable que una nueva forma de entender la política, las relaciones o el ascenso social se impuso sobre la arcaica. Aunque no fue la victoria de unos linajes sobre otros a nivel de orgien social<sup>4</sup>. O la absorción de un conjunto social por parte de otro.

La oligarquía dominante desde finales del siglo XVI resultó de la interacción entre élites medievales y casas en promoción. Nuestra lectura es la misma que en los espacios de la corona. Convivieron en un contexto político y económico cambiante del que participaron al mismo tiempo, en unas circunstancias que afrontaron, aprovecharon y contribuyeron a crear con herramientas patrimoniales y relacionales análogas. Con un mismo objetivo, la prosperidad de sus economías domésticas. En este contexto se mantuvieron o remodelaron muchas herencias bajomedievales mientras se introdujeron otros elementos. Sin ir más lejos, la venta de oficios o la elección de cargos existían desde tiempo atrás..

Hasta el siglo XVII estos linajes acumularon las plazas de responsabilidad. Coincidimos con la historiografía en que en el primer tercio de esta centuria la oligarquización vasca puede darse por concluida. Distinguimos una élite económica y política y unos cuerpos y procedimientos institucionales estables. También respecto a la composición social concreta. Pese a ascensos y descensos, se distingue un conjunto de casas en cada población que se asentó en el poder en el siglo XVI y lo retuvo, algo que se aprecia bien en nuestras cuatro poblaciones. En muchos estudios y en este se percibe un pequeño desfase en el momento de la incorporación entre solares medievales y más modernos, que lo hicieron algo más tarde. No lo atribuimos a que los primeros descendieran de

---

<sup>4</sup> ACHÓN INSAUSTI, José Ángel. “Los parientes mayores”. En *Iura vasconiae: revista de derecho histórico y autonómico de Vasconia*, N.3, 2006, p.235.

linajes de parientes mayores y banderizos sino a que contaron antes con fortunas y contactos bien posicionados. Estas calidades habían perdido sus aplicaciones prácticas<sup>5</sup>.

La diversificación de las actividades y la multifuncionalidad de cada relación y recurso material fueron pilares del ascenso y la reproducción. En todos los campos de poder. En esta esfera sociopolítica fue tan notable como en la mercantil. Cada núcleo familiar trató de tener el mayor número de representaciones posibles en consulado (en Bilbao) y ayuntamientos, en cargos curados y patronatos laicos de las iglesias, en órganos patrimoniales y públicos.

En la Vizcaya del siglo XVII, el desarrollo de los organismos locales y la imponente promoción de familias sucedió también en menor medida en las entidades del Señorío. En Vizcaya y Guipúzcoa los órganos políticos, jurídicos y legislativos provinciales aumentaron su autonomía de la corona y crecieron en competencias y personal. Y sus mecanismos de asignación de cargos fueron casi idénticos a los municipales. Se notó en las Juntas y Regimiento en la primera mitad del siglo y la Diputación y las asambleas de la Merindad de Durango desde los años 40. Esta evolución dio cabida a la incorporación de muchas familias.

Pasamos a un eje temático que presenta muchas cuestiones y líneas de trabajo para el futuro. La dialéctica entre órganos locales y de la monarquía, entre jurisdicciones, en el siglo XVII. Nos hemos detenido en menor medida en la injerencia de la corona como institución en la organización, distribución y ejercicio del gobierno y la administración locales y provinciales, y viceversa. Y más a fondo en la repercusión del dinero, privilegios y apoyos captados fuera del área vasca.

El derecho de la corona a inmiscuirse en el funcionamiento de Vizcaya y sus poblaciones tuvo unos límites muy marcados y estrechos, que fueron pactados y especificados en los Fueros. Sabemos que el contrato clientelar entre corona y oligarquía local aupó a la segunda y permitió el fortalecimiento de la primera en el País Vasco. Durante el siglo XVII la corona siguió respaldando a estas familias. Este planteamiento explica el apoyo dado a muchas reformas hasta el siglo XVIII. Modificaciones en las fórmulas electorales a raíz de demandas de la oligarquía que permitían que los cuerpos electorales fuesen cada vez más exclusivos, pequeños y endogámicos. Por ejemplo en Lequeitio y Portugalete en la segunda parte del siglo XVII y la primera década del XVIII.

Pero la clave del análisis reside en las agencias, mediaciones, representaciones. Desde el reinado de Felipe III los intermediarios oficiales aumentaron en número y capacidad de influencia (más desde el segundo cuarto del siglo). Fue parte del fortalecimiento de las instituciones forales y de la

---

<sup>5</sup> Aunque parezca una obviedad, debe quedar claro que aunque la mayoría de casas de este sector social acumularon muchas responsabilidades políticas, no todas lo hicieron en igual medida. Varió de acuerdo con su riqueza y la calidad y cantidad de aliados. También con la disponibilidad de puestos en cada población, distinta según la arquitectura institucional de cada una y la cantidad vecinos con opciones de medrar o competencia.

corona, que también supuso la cohesión entre las dos jurisdicciones, el afianzamiento de la identidad de las provincias forales como parte de la Monarquía Hispánica. Con ello la comunicación e intercambios se fueron haciendo más valiosos y asiduos.

Las agencias oficiales cristalizaron en cargos de provisión real que trabajaban en el norte, o provistos por las instituciones forales y los ayuntamientos y enviados a la corte. Se encargaban de regular las relaciones entre las partes. Eran designados de forma esporádica para resolver un problema concreto o en cargos fijos elegidos con regularidad. Fueron autoridades judiciales, notariales, políticas, o administrativas con cometidos entre los que destacan los fiscales, relacionados con el funcionamiento militar, la resolución de pleitos en defensa de la foralidad o de la corona, o la gestión de bienes de realengo en Vizcaya.

De cualquier manera, se solía elegir a naturales de la zona; eran los mejores conocedores del terreno y también quienes más se esforzarían en velar por los intereses vascos. Al hablar de agencias informales nos referimos a solidaridades personales. Aunque no debemos desvincular unas de las otras porque desde las plazas oficiales los individuos pudieron llevar a la práctica una política donativa más rica y activa.

El segundo cuarto del siglo XVII fue un punto de inflexión en el rol político de la oligarquía que nos ocupa fuera de su población. Los agentes se volvieron imprescindibles para el entendimiento entre el soberano, las provincias, los municipios y las familias y los equilibrios verticales se mantuvieran estables. A consecuencia los delegados, como los junteros y regidores, fueron determinantes para la estructuración social del poder. Sin ahondar en sus solidaridades no se puede entender del todo el reparto de competencias en las comunidades de Vizcaya, ni el ascenso de los ayuntamientos a los consejos o la corte.

Las plazas en las asambleas provinciales y las agencias fueron cargos de paso. Desde el segundo cuarto del siglo XVII, los vizcaínos que permanecieron en oficios a escala de Imperio y océano circularon entre municipios, Señorío y corona. Recordamos que los hombres que llegaron a las grandes instituciones de la corona y Vizcaya ya habían destacado en su población<sup>6</sup>. Pero desde este momento el ejercicio de unos cargos les permitió demostrar méritos ante parientes y extraños y desplegar una política donativa lo más rica que fue posible. Todo con el objetivo de ser reelegidos en los mismos organismos y medrar en otros en las tres esferas. No fue forzoso conseguir estos cargos intermedios (o un pariente cercano) para ascender y mantenerse en el municipios, pero si fue una buena ayuda.

---

<sup>6</sup> Esto fue fruto de la lógica de expansión de la red social a partir del solar y la comunidad local.

No fueron pocos los linajes de la oligarquía norteña que se encumbraron entre el siglo XVI y la primera mitad del XVII y tendieron a reproducirse hasta el siglo XVIII. Se observa una clara persistencia de los vizcaínos en las localidades y el Señorío. Preservar una hegemonía local poliédrica fue una máxima por la misma lógica que lo fue conservar el mayorazgo y los lazos comunitarios. Es llamativo, dado que en paralelo la oligarquía describió tres modelos de comportamiento en cuanto a actividad a gran escala, al servicio de la monarquía y en el gran comercio. Esto significa que esta divergencia tuvo una repercusión leve en su colocación local. Los linajes se reprodujeron con bastante independencia de su protagonismo a escala de Imperio y océano. Expresado de otra manera, en unas condiciones concretas el impacto de la globalización en la articulación del poder local estuvo muy restringido. Fue limitado y dependió de dinámicas locales heredadas, las determinantes.

La causa fue la combinación de varios factores. Algunos externos a las familias, relacionados con las políticas, legislaciones y veredictos de las instituciones. Recordamos que la corona respaldó que los sistemas de elección se mantuvieran o fueran más restrictivos, y también la herencia de los oficios vitalicios y patrimoniales. Esto apuntaló la reproducción de los linajes y el cierre del círculo de familias oligárquicas. No nos referimos a los vecinos, sino al estrecho círculo de ellos con poder efectivo, que estaba cada vez más cerrado. Estos linajes retenían los patronatos de los templos religiosos de y conventos de cada comunidad. Los métodos electorales fomentaban la endogamia y las familias rotaban en los puestos electivos cooptando solo a sus parientes. Los cargos vitalicios estaban asignados desde hacía décadas.

Aunque las variables más importantes guardaron relación con la socialización de las parentelas. Es decir, la persistencia de esta metodología de atribución del poder y la restricción de las vías de ascenso social fueron efectivas por la conducta de los actores. Los vizcaínos que siguieron cada uno de los tres modelos de trayectoria profesional y estrategias sociales en la monarquía y el Atlántico, adoptaron pautas comunes que ya hemos señalado: la preservación de un patrimonio material con rentas muy sustanciosas y el valor de la sociabilidad local endogámica en torno a la casa. Estrategias conservadoras. Estos comportamientos homogéneos estuvieron en la raíz de su reproducción política, de la convergencia local pese a la divergencia a escala de Imperio. Por lo general, mientras no perdieron su hacienda rentista con que desplegar la política donativa recíproca conservaron su posición en el engranaje social local y del Señorío, recibieron apoyo para mantenerse en la política y administración. Además hay que tener en cuenta que lo deseable para la oligarquía era que el conjunto de familias dominantes no se ampliase.

Por supuesto hubo muchas salvedades. Trayectorias que siguieron senderos distintos y movilidad social descendente. Numerosas familias sufrieron descalabros y desaparecieron de la escena vasca desde el segundo tercio o en la segunda mitad de la centuria, como los Capetillo. No obstante, muchos signos apuntan a que no fue tanto un resultado de su desconexión del dinero y los privilegios que granjeaban los oficios del rey y el comercio Atlántico. Más bien lo fue de su suerte y habilidad para no perder su estatus en Vizcaya.

Es decir, para superar trances imprevistos en su comunidad originaria. O para adaptarse a cambios en las políticas y la legislación imperiantes que complicaran su trayectoria. Mencionamos el azar porque del mismo modo que condicionó en cierta medida que los comerciantes pudiesen seguir trajinando en mercados exteriores durante todo el siglo XVI influyó en este plano. Si un parcela profesional o institución pasaba una etapa de dificultades para funcionar como hasta el momento, muchas veces la continuidad de los individuos escapaba, en parte, a su control. El declive de la actividad portuaria mercantil y militar de Portugalete desde mediados del siglo XVII es muy elocuente.

La economía donativa en la comunidad que vehiculaba la evolución de la oligarquía consistió en una gran variedad de gestos. Los programas de obras pías y representativas constituyen una parte muy importante. Misas, enterramientos, caridad particular o canalizada a través de instituciones locales, ceremonias honoríficas y mercedes en dinero o regalos a iglesias e organismos políticos. Bien se grababan en piedra y exhibían durante decenios o siglos, o bien eran actos muy reiterativos. Sabemos que articulaban las relaciones de dependencia y permitían la formación de los grupos exclusivos y su perpetración durante generaciones pero estas funciones se refieren solo a las interacciones entre parientes. Estos rituales tenían una aplicación propagandística, servían para mejorar la fama ante una parte muy grande de población. Con lo que se podían establecer nuevas relaciones y también mostrar las capacidades y valores propios a los competidores. Riqueza, piedad, justicia, fidelidad, amistades.

Se ha visto que la política del don de la oligarquía vasca en su población fue muy homogénea entre el siglo XVI e inicios del XVIII.. Las obras pías siguieron la misma tónica. La brecha entre las familias vizcaínas en función de su expansión social y laboral tampoco se trasladó a la dinámica local. Vivir años o décadas en América o en la corte, de los Austrias como de Felipe V no hizo que los individuos con familia en el País Vasco dejaran de invertir en los mismos rituales que sus antepasados y vecinos. Esto resulta muy razonable dado que la estabilidad de estos mecanismos fue causa de la estabilidad sociopolítica; y en definitiva de la identidad común que mantuvo esta élite en el País Vasco. La repercusión de los recursos conseguidos en redes globalizadas en la movilidad y



reproducción política local dependía de la capacidad para emplearlos para fomentar y conservar las relaciones y el prestigio en esta esfera. A causa de ello, las ceremonias de honor y piedad debieron formar parte de la economía social y moral comprensible para todos y que demostraba virtudes reconocidas por todos. De lo contrario habrían perdido su razón de ser.

La mayor diferencia entre casas fue el grado de ostentación de estas obras y el ritmo de creación.. No todas las familias llegaron igual de alto en cargos y patrimonios y no todas pudieron fundar y financiar obras igual de ambiciosas. Eran un reflejo del estatus y de sus aspiraciones. Las grandes fundaciones de instituciones eclesiásticas y caritativas fueron privilegio de los más ricos. Las familias vizcaínas estudiadas que siguieron recibiendo un flujo de recursos del exterior hasta el siglo XVIII fueron las más activas en la segunda mitad del XVII.

La rivalidad entre familias desembocaba con mucha frecuencia en enfrentamientos con agresiones físicas y verbales y en litigios. Las discordias fueron intrínsecas a la oligarquización. De Asturias a Navarra y en otros territorios de la corona castellana. En el norte, a través de las disputas también se decidía la asignación de cargos, los relevos en los puestos y la continuidad en el poder de un pequeño grupo de familias en cada localidad. El paso de la Edad Media a la Moderna se notó en muchos aspectos de la conflictividad local de la élite.

Uno fue la moderación de la violencia física. Los lances de cuchilladas con fines políticos dejaron de estar tan normalizados como en el tiempo de las luchas de bandos. Aunque no desaparecieron de manera drástica y, como no lo hizo el sistema sociopolítico. En Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVI, algunos antiguos banderizos seguían peleando entre sí plena calle. La agresividad verbal, las injurias y desacreditaciones de toda clase fueron la herramienta más comunes para desacreditar al rival. En la mayoría de altercados se utilizaban altas dosis de esta violencia.

El uso político de la conflictividad no fue privativo de una etapa o jurisdicción, nuestra élite la empleó de manera natural para lograr o garantizar posiciones. La expansión de la cooptación más insaculación y la hidalguía colectiva estimularon las tensiones en las comunidades locales. La mecánica de cooptación e insaculación reposaba sobre la socialización, en su sentido más amplio. También el desempeño de los cargos de índole patrimonial en organismos como los patronatos laicos. Estos sistemas de asignación y ejercicio del poder se basaban en las inteligencias personales, en los dones, y eran muy excluyentes. En Vizcaya (y Guipúzcoa) dejaban al margen a muchos hidalgos. Y lo que fue más grave, a muchos hidalgos vecinos que en teoría reunían las cualidades y pretendían mejorar su posición. Por si fuera poco, el empuje de la élite de nuevo cuño forzó a parientes mayores y banderizos a rivalizar con nuevas familias. De forma que estos cambios alentaron la comeptición entre parentelas, que se convirtió en una constante.

A juzgar nuestro estudio, proliferaron las causas en medio de procesos electorales o judiciales en que varias partes rivalizaban por conseguir el mismo oficio. O bien un título o símbolo honorífico, como un hábito de orden militar o una sepultura en el suelo de un templo. También salpicaron las relaciones verticales en que una de las dos partes incumplía las cláusulas del acuerdo, correspondía a la otra como debía, con tal de conseguir más beneficios de los que le corresponderían. En Vizcaya y los territorios circundantes destacaron los altercados entre los patronos laicos de iglesias y el personal curado que tenían a su cargo.

Al ser de una zona con un movimiento mercantil tan intenso, los pleitos por intereses comerciales y fiscales constituyeron una categoría en si misma. Aunque muchos de ellos se correspondían con las características que acabamos de formular. Se desataban por los abusos de quienes, desde un asiento de autoridad como la veeduría de contrabando o el consulado y fielato de la Casa de Contratación cobraban impuestos de más. O por contrabando, pues la exportación e importación de lana y textil por encima de la legalidad fue un mal endémico desde el siglo XVI al XVIII. La ría de Bilbao fue un caldo de cultivo excelente de estos últimos casos.

Está claro que las solidaridades y enfrentamientos personales regían la política y la economía de la élite en toda la monarquía, este fue un punto común. Tanto era así que la legislación y los veredictos judiciales se amoldaban a los intereses particulares. La verdad y la mentira eran relativas. Era más que corriente que los litigantes argumentasen en su defensa ser patronos del bien común (de la villa o la provincia o Señorío foral), defensores de la justicia, verdad, fe, o de las leyes forales. Estos roles formaban parte de sus obligaciones como gobernantes.

Pero el móvil para participar en una contienda siempre era el beneficio particular. La corona se implicaba como un contendiente más cuando veía sus intereses amenazados. Ciñendonos a los temas que tratamos, por el cobro de tasas por el tráfico mercantil del Nervión. Pues de manera regular, chocaban con las ambiciones privadas y con la legislación foral. El orden social en la comunidad, el privilegio de unos pocos y la concordia con las bases sociales, era importante en cuanto a que permitía a la oligarquía seguir siéndolo. Por lo que no era extraño, como en las contiendas por defraudación o abuso de impuestos mercantiles, que los contendientes hubieran incurrido en las mismas faltas y acusasen al otro. Para encubrir sus irregularidades y seguir extrayendo réditos.

En definitiva, la cantidad e influencias de la cartera de declarantes que apoyaba a los litigantes, determinaba los veredictos de los juicios. Ahora bien, que los aliados tuvieran una posición preeminentes en las altas esferas de la monarquía no resultaba muy efectivo salvo que gozaran de la

misma posición en el entorno local. Excepto que con sus prebendas y emolumentos hubiesen conseguido un lugar destacado en la sociedad política vasca.

Este era el límite de las repercusiones de la globalización en el desarrollo de los conflictos. Estamos comprobando que la idea que subyace está en el trasfondo de todas las conclusiones sobre los efectos de vuelta de la expansión. De comunicación entre ambientes globales y locales. En la identidad de la oligarquía, los elementos sociales, políticos y económicos compartidos y la estabilidad social en las comunidades, prevalecieron sobre la divergencia de las trayectorias en las grandes redes e instituciones y las influencias recibidas en ellas. En esta clase de pleitos, los testigos más terminantes eran los próceres de la comunidad local y la provincia. Tener amigos en la corte o cualquier organismo satélite del monarca, solo era una cualidad concluyente de manera aislada cuando estas entidades estaban implicadas en el proceso. Los vizcaínos insertos en una red social expandida por el Imperio durante el siglo XVII no tuvieron más posibilidades de salir victoriosos que sus vecinos enclavados en la comunidad. No solo por estar bien posicionados fuera de su territorio.

El peso de estos atributos en la resolución de los conflictos hacía que la influencia de cualquier otro quedase en un segundo plano. También se aprecia en la convivencia entre banderizos y nuevas élites. La segunda mitad del siglo XVI y las primeras décadas del XVII fueron décadas plagadas de altercados en que las primeras familias trataron de bloquear la promoción de las segundas. Así como las segundas pelearon por su derecho a integrarse en el sector privilegiado. Desde nuestra perspectiva, el problema de fondo contra el que luchaban los viejos banderizos no era la amenaza moral como social, económica y política. No parece que estuviesen tratando de obstaculizar el encumbramiento de familias con peores valores y solar menos honorable aunque emplearan esta justificación. Sino a competidores que se estaban agenciando una posición económica y relacional tan destacada como la suya.

Pero debemos volver incidir en que para esta élite era prioritario mantener la armonía social. Entre entre el círculo de familias dominantes, que debía seguir siendo pequeño, como entre los parientes. Esta idea es extensible al lazo entre la corona y la oligarquía de los territorios forales. Los conflictos eran fruto de un desacuerdo o choque de intereses entre dos actores que habían mantenido algún tipo de relación de dependencia que se había malogrado. Y era corriente que los litigantes trataran de llegar a un acuerdo para mantener alguna clase de solidaridad. Los arreglos podían tener diferentes fines. Bien restituir la justicia de la relación antes del altercado, bien conservar los equilibrios y dependencias sociales aunque sus roles políticos hubiesen cambiado por

un tiempo. Romper todo lazo no era lo más beneficioso. Como el veredicto de los pleitos, la resolución de los desencuentros entre los litigantes solía depender de las solidaridades personales.

Recordemos a la patrona de la iglesia vizcaína compensó la falta en sus obligaciones a los parroquianos con favores. También a las familias de la élite que peleaban por un enterramiento terminaron por aliarse para conseguir objetivos en otro plano. O bien a los comerciantes del Consulado que fueron acusados de corruptelas por los gobernantes de la organización (todos mercaderes oligarcas con situaciones privilegiadas), y tras un duro pleito reunieron los apoyos basatantes para ocupar su asiento. Con lo que intercambiaron posiciones con ellos.

Esta idea también es sustancial para comprender por qué hasta bien entrado el siglo XVIII no se aprecia una ruptura de la solidaridad comunitaria entre la oligarquía del Imperio y las familias enclavadas. Entre los linajes representativos de los modelos uno y dos y del tercero en la segunda mitad del siglo XVII. Esto no significa que con las reformas e intentos de reforma de Felipe V, que atacaron privilegios forales, y la importante medra de unos pocos no se fuesen agrandando las discrepancias. La convivencia empeoró. En Vizcaya, la machinada de 1718 supuso el estallido de esta tensión más importante hasta la fecha. Conocer en profundidad el origen de esta línea de falla a través de los conflictos de la segunda mitad del siglo XVII puede dar cabida a muchos más trabajos.

En la España de los Austrias, la movilidad social ascendente también exigía una educación normalizada. No era imprescindible para progresar en todas las carreras, ni tan exigible para penetrar en los órganos de gobierno de las villas vascas como lo era para entrar en los consejos del rey. Pero estamos en un contexto en que el mérito, el dinero y las destrezas administrativas, jurídicas, contables, políticas, diplomáticas tenían cada vez más peso. Se estaban convirtiendo en criterios que distinguían a la élite y condiciones esenciales para ascender. Estas cualidades se transmitían por la sangre, que seguía teniendo una importancia indudable, o se asimilaban desde la cuna en el ámbito doméstico. Aunque también se podían adquirir y se modificaban durante la vida. Por todo esto, la formación mercantil y académica se convirtieron en impulsores y consecuencias de primer orden del encumbramiento de la oligarquía norteña desde el siglo XVI. Hasta el siglo XVIII, para la élite hidalga la educación y lectura más allá de las reglas básicas y el catecismo tuvieron este sentido práctico.

Esta educación siempre estuvo estrechamente ligada al solar, la parentela y el tejido de solidaridades personales. Sirvió para acrecentar la centralidad que tenían en la formación y reproducción de la oligarquía cantábrica como de la castellana. La educación personal siempre partió de la planificación de la familia y gracias a su financiación, buscando lo mejor para el grupo. Era una parte primordial de la economía doméstica y el patrimonio inmaterial de la casa, y se

gestionaba como tal. Este planteamiento incluía a los hijos naturales reconocidos pues llevaban el apellido de la familia. La preparación del mercader que tratamos en este trabajo, a diferencia de la académica media y superior, se transmitía por entero en el ambiente doméstico o parentelar. El negociante se preparaba casa de negociantes, a ser posible en el extranjero.

Estos periodos educativos también servían para reforzar los lazos de los antepasados, o bien para ampliar la red de contactos. Facilitar una formación a los menores era un gesto de favor equivalente a cualquier otro. Los próceres de la comunidad tenían la obligación social y moral de hacer revertir el capital ganado a la comunidad local, proporcionando una formación a sus bases clientelares. Una de las fórmulas más usadas en la zona cantábrica fue la fundación de escuelas de primeras letras o colegios de Jesuitas. Estas iniciativas se entendían únicamente como obras pías o caridad. Lo que significa que no estaban tan orientadas a elevar el nivel educativo como a mantener la paz social, una intención que los actores vizcaínos explicitaban.

Enviar a los hijos a escuelas de gramática y universidades fue muy determinante para su trayectoria. Por consiguiente, podemos identificar un comportamiento educativo y relación con los libros propia de cada modelo de evolución social y profesional de nuestra élite. Era más probable encontrar bibliotecas en casas con formación media y contacto las altas esferas y el gran comercio, con ambientes socioculturales más globalizados. Los estudios universitarios en colegio mayor no garantizaban el éxito pero facilitaban mucho las cosas. En la primera mitad de la centuria, todos nuestros hombres de la administración real tenían estudios. En la segunda, la universidad marcó la carrera de las familias que siguieron las dos primeras secuencias de evolución. Aunque debemos matizar que no todos los titulados ejercieron en los altos cuadros. También quedaron como abogados locales o agentes de su población en consejos y corte.

Los patrones relaciones que influyeron en la educación de las familias de cada modelo fueron distintos. Una vez más, la cantidad de lazos fuertes con un buen estatus en el Imperio marcó la diferencia. En primer término, los linajes que se perpetuaron al servicio del rey y los que lo solaparon con el comercio, tendieron a contraer matrimonio con familias bien colocadas en estos mundos que les abrieron las puertas. Entre otras cosas les ayudaron a relacionarse con las personas adecuadas y a acceder a la educación precisa, una enseñanza que ellos ya conocían. En paralelo, quienes compaginaron negocios y administración contaron con relaciones más polivalentes en las altas esferas, y sacaron el máximo rendimiento a sus alianzas. Seguir este tipo de trayectoria lo exigía. De esta manera, los patrones y clientes o amigos que habían trabado confianza comerciando y tenían contactos en la alta administración se recomendaron para encontrar plazas en colegios mayores y de formación media o se financiaron los estudios.

Los linajes que se movieron en la corte desde mediados del siglo XVII (modelos primero y segundo) entraron en contacto con la cultura pre-ilustrada. Este exclusivo conjunto de élite comenzó a impregnarse de nuevos usos en las últimas décadas del siglo XVII. Nuevas formas de ocio, temas de lectura o métodos de enseñanza y disciplinas impartidas en los centros académicos. Además el vascuence comenzó a quedar relegado al uso doméstico y local y a considerarse impropio de la élite de la corona. También empezaron a calar entre la élite nuevas ideas sobre el sentido de consumir cultura y recibir una preparación reglada. Algunos personajes de la oligarquía vasca comenzaron a manifestar una inquietud por la cultura por sí misma y científica. Un interés por aprender que no se solo se debía a la ambición por medrar.

No obstante, como mínimo hasta el primer cuarto del siglo XVIII la relación de esta oligarquía con la cultura y la educación no cambió tanto. Desde aquí volvemos a evaluar límites de la primera globalización. Familias de la corona y enclavadas mantenían muchos puntos de convergencia en el espacio comunitario. Primero, los textos científicos o el ocio propio de los cortesanos fueron costumbres que solo llegaron a una ínfima proporción de la élite cantábrica. En la mayoría de casas seguía sin haber libros y los que había eran religiosos. Los mecanismos medievales para adiestrar a los mercaderes continuaron siendo los mismos durante el siglo XVIII. Quizá los jóvenes de Vizcaya que entraron a servir en la corte de Felipe V apenas hablasen vascuence pero sus hermanos, por ejemplo jesuitas que pasaron media vida en América, lo mantuvieron y defendieron. Y en último término, la principal meta que movió a adoptar las nuevas costumbres fue poder trabar relación con las altas esferas sociales para mejorar la posición familiar. Para mayor gloria de la casa vasca.

La expansión oceánica, el enriquecimiento y el ascenso en la monarquía de los Austrias supuso para la oligarquía del norte una transformación cultural mucho más amplia. A comienzos del siglo XVII resultó evidente que en las casas vascas se habían multiplicado los consumos de lujo. Desde las joyas a los bienes más inusuales. Esta evolución no solo fue una cuestión económica, también cultural. Derivó de la posibilidad de conseguirlos y pagarlos, como del deseo de hacerlo y de una evolución en la sensibilidad estética y las costumbres cotidianas. La relación de estos actores con otras sociedades les hizo conocer y asimilar usos y criterios de distinción nuevos como el empleo de relojes y espejos, la adquisición de maderas exóticas y sedas chinas o la acumulación de pinturas al óleo. Esta progresión es inseparable de la económica. Desde finales del Quinientos estos elementos comenzaron a brillar en los hogares de la oligarquía vasca activa en el Imperio y el océano, para asombro de sus vecinos.

Desde los últimos decenios del siglo XVII se advierte un cambio más agudo. Los que se siguieron trayectorias en estos ámbitos y a recibir una educación proto-ilustrada tomaron las modas

de la corte. Imitaron una extensa gama de hábitos que cada vez eran más propios de la alta nobleza, para que su sociabilidad en esta órbita y sus opciones de promoción no se viesen afectadas. Los vizcaínos empezaron a comprar chocolateras y tomar chocolate en compañía de los suyos o a encargarse de autorretratos. No hay duda de que al seguir el paradigma del hombre ilustrado se estaban distanciando de las tradiciones heredadas de su linaje y propias de su comunidad. De vecinos y de habitantes.

Pero también en este ámbito se impuso la necesidad de preservar la posición sociopolítica de la casa en el espacio comunitario. La exigencia de mantener una sociabilidad a través de una política donativa comprensible para todos. Pese a las divergencias, esta oligarquía vasca preservó un conjunto de convenciones comunes. El patronazgo local actuó como una clase de tamiz y evitó un distanciamiento profundo entre sectores de la élite. La distribución de regalos y caridad se llevaba a cabo con elementos muy tradicionales. Mientras los consumos más exóticos o escasos y los hábitos más transgresores quedaban en las estancias de las casas. Relegados a la esfera privada, a ser contemplados y compartidos solo por quienes tenían las mismas costumbres. El estudio a fondo de este cambio del consumo material de la oligarquía vasca es una interesante línea de investigación. La atención a las divergencias y permanencias puede aportar muchas claves que expliquen la armonía y las rupturas sociales que se produjeron en la comunidad oligárquica vasca entre el Seiscientos y el Setecientos.

La fe y la religiosidad estuvieron entre los rasgos de la cultura y cosmovisión de esta élite que se mantuvieron más arraigados a la comunidad local hasta el siglo XVIII. Uno de los elementos identitarios más estables y homogéneos en la sociedad oligárquica vasca del siglo XVI a comienzos del XVIII. Desde la cuna, estos hidalgos fueron educados en un sistema de creencias. Constituía un elemento más del patrimonio inmaterial del solar, la expresión de la devoción estaba plagada de particularidades que distinguían a cada linaje. Además, las casas de cada comunidad estaban unidas por un poso común de valores y expresiones convencionales. Mientras el vizcaíno mantuvo su casa en Vizcaya, ningún oficio junto al rey, educación, ideología o costumbre doméstica le hizo olvidar sus advocaciones y ceremonias. Las devociones y rituales que rozaban la superstición, con elementos milagreros, ortodoxos y de religiosidad popular, parecen haberse mantenido tan estables como cualquier otro.

La evolución de esta oligarquía modeló y se sustentó en un trasfondo ideológico. Estos hombres aspiraban a un ideal de nobleza fundamentado en un sistema de valores, unos conceptos de honor y virtud. El ideal se reformuló y mostró continuidades de mediados del siglo XVI a inicios del XVII al compás de las carreras, sociabilidad, enriquecimiento o usos cotidianos. Este proceso trascendió a

diferentes ritmos en cada contexto. Hemos reconstruido un modelo ideológico con mucha representatividad entre la oligarquía vasca y cantábrico-navarra con unas características determinadas, pero no absoluto. Este ideario constituyó el núcleo identitario de dicha oligarquía. Explica algunos aspectos de la divergencia entre los modelos de construcción de hegemonías. Pero sobre, los límites de su globalización. Da sentido a su gran cohesión en la comunidad durante toda la cronología. La convergencia en las dinámicas locales y familiares pese a la brecha que se fue abriendo en cuanto al grado de expansión global. Este ideario permaneció arraigado a la hidalguía colectiva, el sentimiento e intereses forales y la lógica de la comunidad y la economía desde el siglo XVI. Consistente, con mucha coherencia interna y casi invariable.

Entre el siglo XVI y las primeras década del XVII, como parte de la oligarquización se fue construyendo el arquetipo del perfecto hidalgo vasco. El hombre dotado de hidalguía universal. Un prototipo en el que todos trataron de encajar y que alimentaron con sus conductas. Fue el resultado sincrético entre las tradiciones y normativas heredadas y la elaboración y reformulación interesada de la élite y del estado monárquico para favorecer sus intereses prácticos. En el sentido social, fruto de la síntesis entre élites medievales y emergentes. El resultado fue un relato muy homogéneo en las cuestiones fundamentales. En el segundo cuarto del siglo XVII no distinguiríamos a una de nuestras familias vizcaínas de nuevo cuño de una de banderizos solo por su discurso.

El hidalgo de la élite debía ser de sangre limpia, devoto, de solar rico por herencia y por adquisición (por comercio y otras carreras), con buenos méritos y aptitudes que incluían las militares y buen súbdito de la corona. La autopercepción de los vizcaínos muestra bien este fenómeno. Desde el segundo tercio del siglo XVII todos tomaron el apelativo el “don”, un proceso bastante generalizado en Castilla. Otra expresión significativa fue el relato sobre el linaje, un relato estandarizado e idealizado. Las familias que emergieron en el siglo XVI incluyeron referencias a la antigüedad del solar cuando no era tan antiguo. Este integración acarrió un proceso de adaptación con muchas resistencias y conflictos. El problema de fondo fue la convivencia entre la hidalguía estamental castellana y la colectiva. Los viejos linajes tardaron en aceptar el ascenso de simples comerciantes. En las década anteriores, había sido impensable que las nuevas familias emitieran este discurso.

El peso de la casa, el cuerpo comunitario y la hidalguía en la arquitectura mental de esta oligarquía fue superior a cualquier característica adquirida en las redes del Imperio y el comercio europeo. A inicios del siglo XVII igual que a principios del XVIII. Los vizcaínos eran antes hidalgos de linaje y solar que cortesanos. Hasta los más inmersos en la vida en la corte de Felipe V.



Sin dejar de ser leales al rey, tuvieron dudas ante las consecuencias del reformismo por el impacto que pudieran tener en sus prioridades vitales.



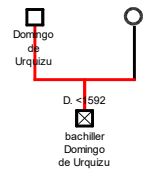
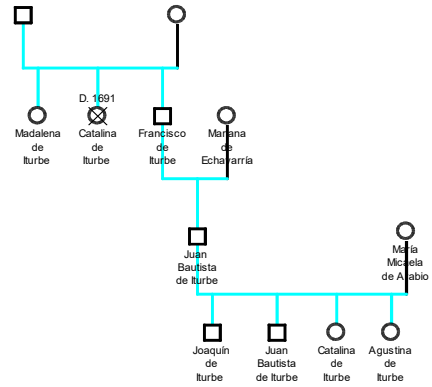
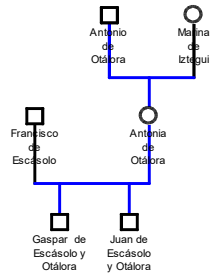




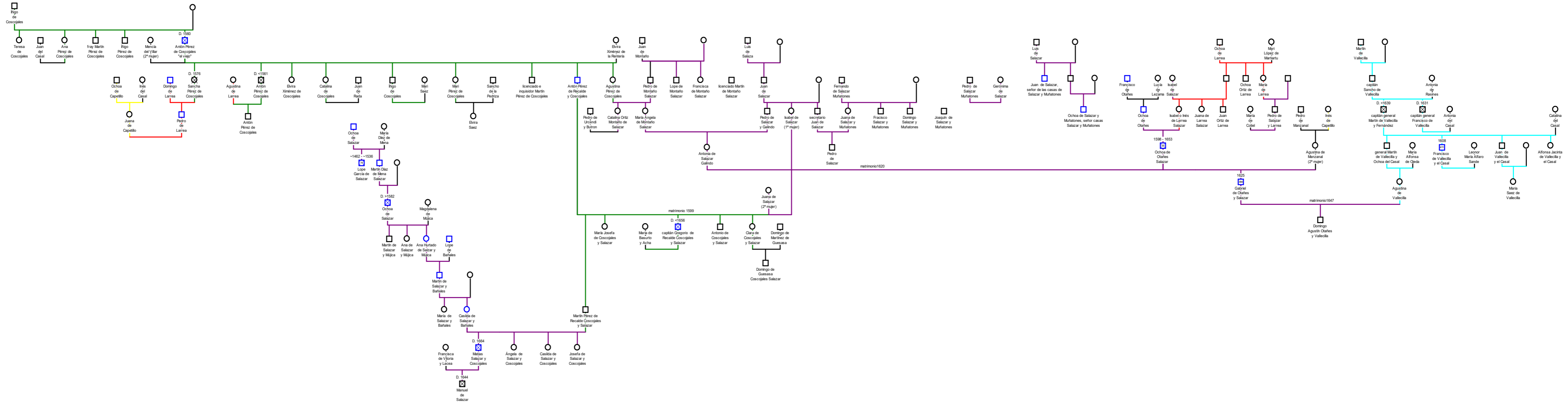




# A - Árboles de Elorrio: 3



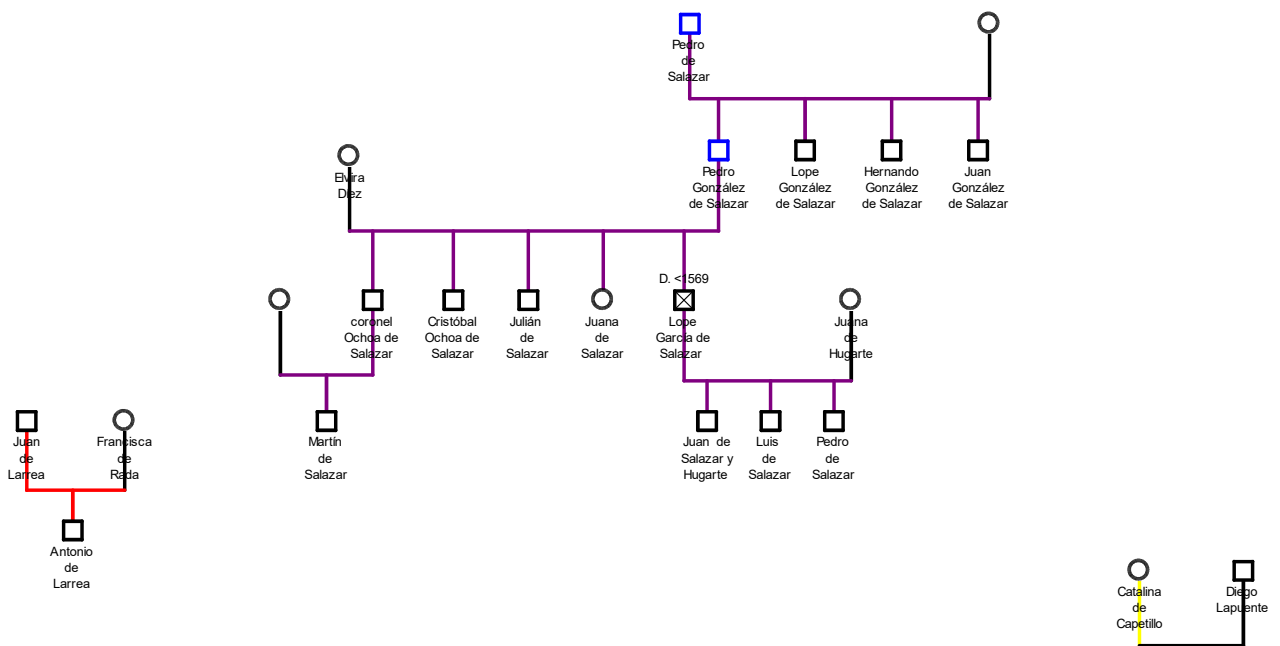
## B – Árboles de Portugalete: 1



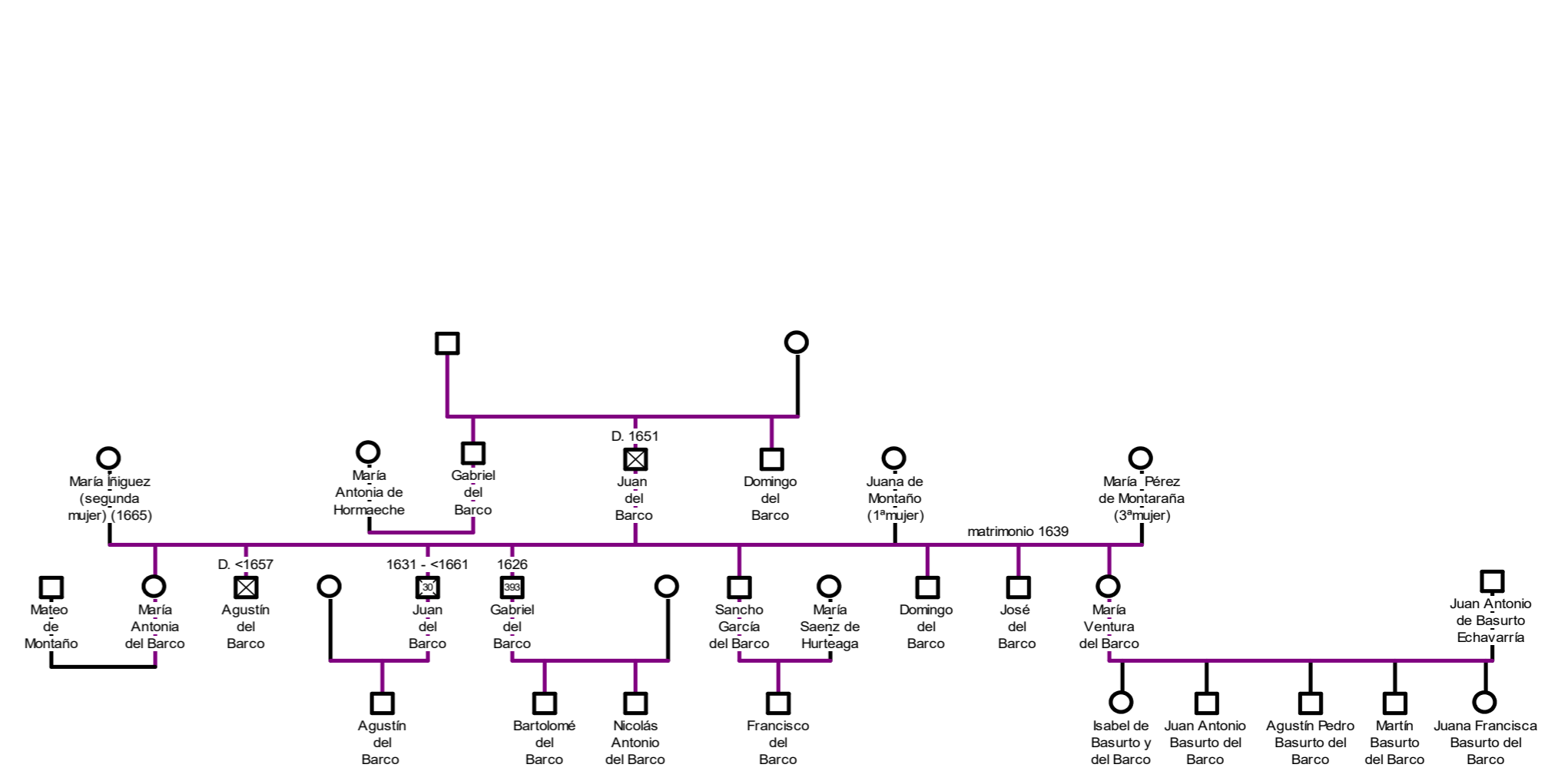
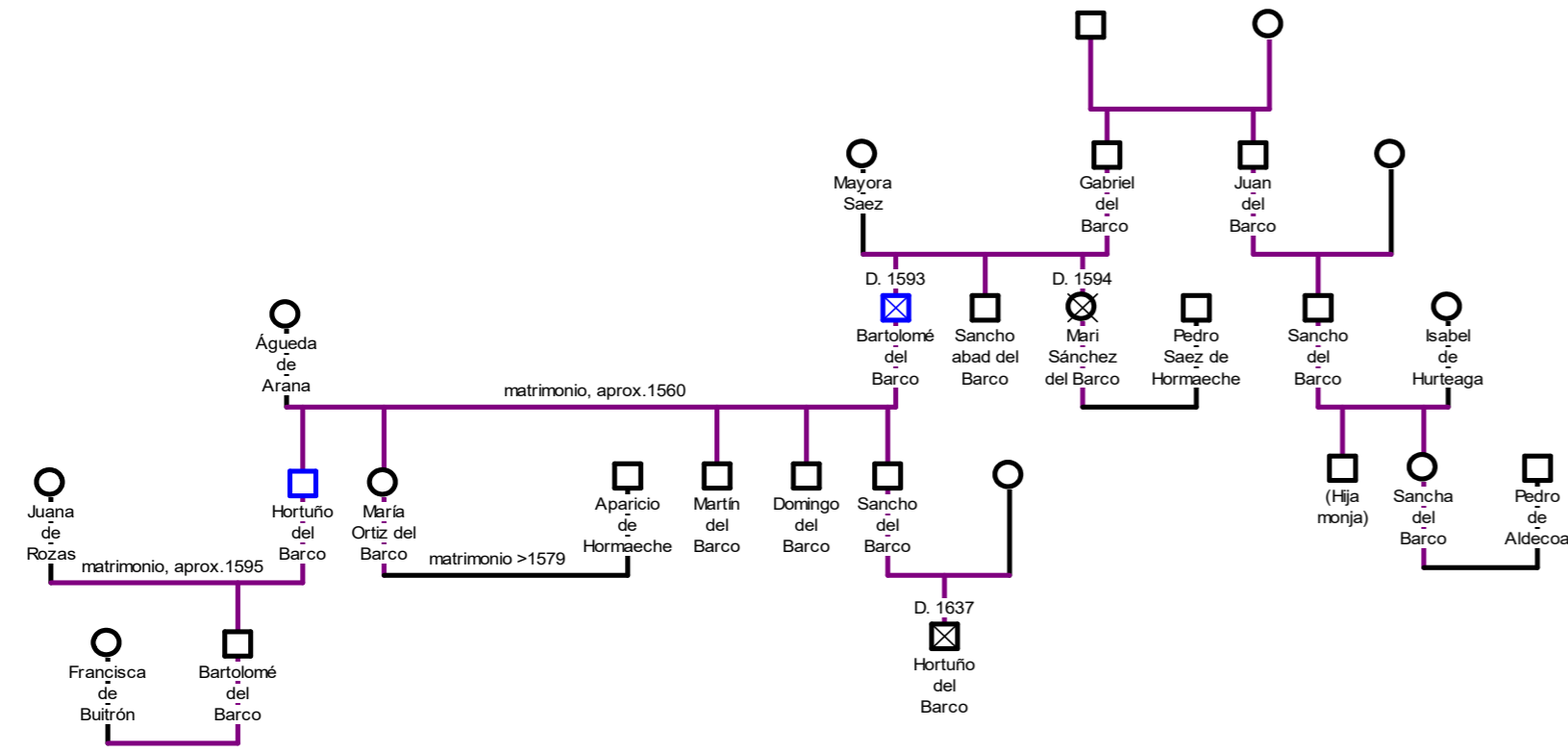




## B - Árboles de Portugalete: 2

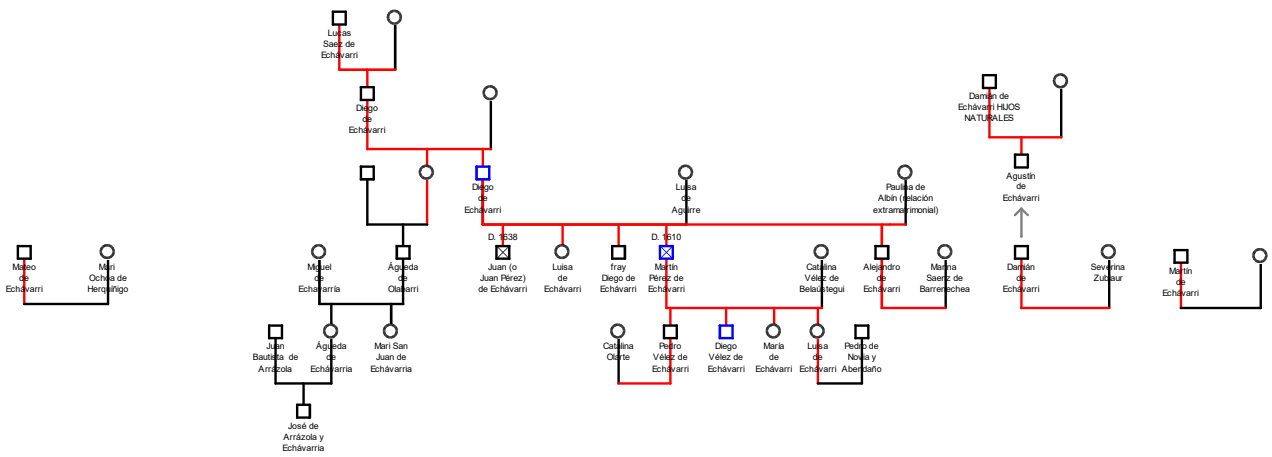


C – Árboles de Bilbao: 1 (familia del Barco)

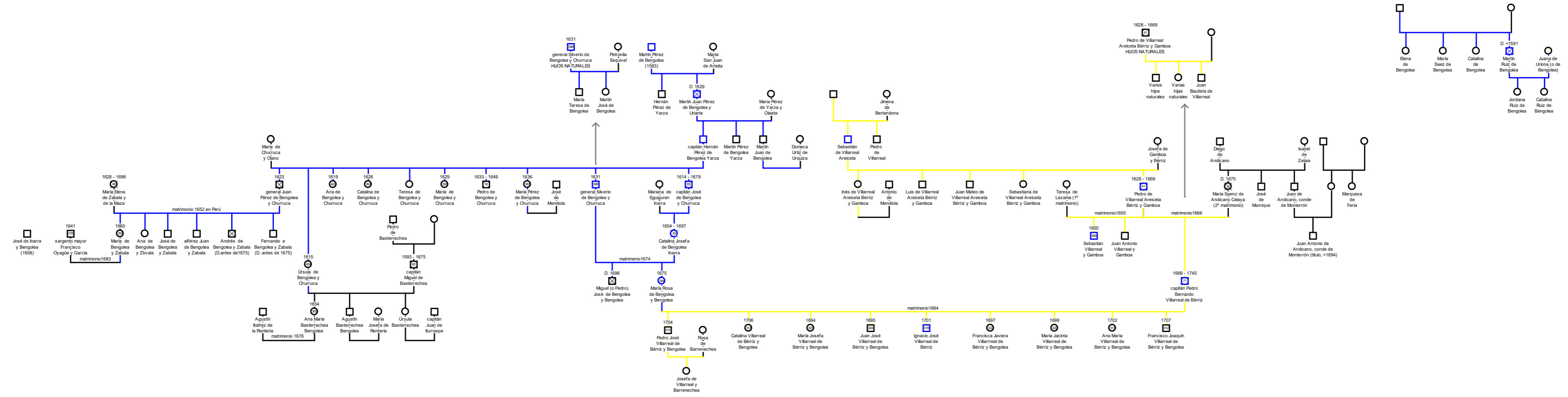




## C - Árboles de Bilbao: 2 (familia Echávarri)



# D – Árbol de Lequeitio





- Elaboración propia.

Fuentes de archivo:

AHFB, M, Elorrio; B.A; J, C; F, Salazar; N; I, Con; AJG, Ad, GAE; AHPB, N. FSS, AMA, Marzana; AU, Beingoalea; AU, Villarreal de Bériz, cartas. AHN, OOMM, Caballeros de Alcántara y Caballeros de Santiago. FMLF, ASR, C, cartas. ARChV, SV; RE. APNM, N, Leonardo Marcos Pacheco. AML, Registros, cartas. AMP, AcuDM. BFB. AGI, Cont.

Bibliografía:

BASTERRETxea KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, op.cit.  
VALLE DE LERSUNDI, Joaquín del. “Una familia de ferrones, los Beyngoolea, en el siglo XVII, a través de las cartas de Miguel de Bazterrechea y de un libro del Padre Garrastachu”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País San Sebastián*. Año 35, cuaderno 3-4, 1979.  
ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier; SESMERO CUTANDA, Enriqueta. “La familia Barco..., op.cit.”.  
GAYTÁN Y AYALA, Antonio. “Marzana..., op.cit.”  
GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas y...*, op.cit.  
MANSO DE ZUÑIGA, Gonzalo. *Historia genealógica...*, op.cit.  
PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...*, op.cit.  
PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. “Un familiar..., op.cit.”.  
PRIOTTI, Jean-Philippe. “Formación de..., op.cit.”.  
PRIOTTI, Jean Philippe. *Los Echávarri...*, op.cit.  
PRIOTTI, Jean Philippe. “Réseaux..., op.cit.”.  
RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete...*, op.cit.  
RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, op.cit.  
RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; PALET LLOMART, José María; VALLE DE LERSUNDI, Joaquín. *Pedro Bernardo...*, op.cit.  
TARRAGÓ, Griselda. *La gobernación...*, op.cit.  
VALLE DE LERSUNDI, Joaquín. “Notas biográficas..., op.cit.”.  
ZABALA MONTOYA, Mikel. “El grupo..., op.cit.”.

INFORMACIÓN EN RED:

*Genealogías bascas. Arespacochaga y Bengoalea o Beyngoalea* [En línea]. En *Euskalnet, Laviana*. [Fecha de consulta: diciembre 2014]. Disponible en: <[http://www.euskalnet.net/laviana/gen\\_bascas/arespacochaga.html](http://www.euskalnet.net/laviana/gen_bascas/arespacochaga.html)>



## APÉNDICES 2, TABLAS DE CARGOS.

### **A - Cargos políticos, judiciales y administrativos en las localidades y en el Señorío.**

#### 1 – Elorrio

Agustín Ochoa de Iturbe (ídem en 1567)	alcalde	1561
doctor Francisco Pérez de Urquizu	alcalde	1565
Pedro Pérez de Urquizu, Pedro Íñiguez de Berrio, Agustín Ochoa de Iturbe (ídem en 1561)	miembros del gobierno de Elorrio	1567
Domingo de Urquizu	alcalde	1568
licenciado Diego Pérez de Urquizu (ídem 1590)	escribano	1575
Andrés de Iturbe	alcalde	1578
Juan Pérez de Urquizu (ídem en 1591, 1595 y 1600)	alcalde	1587
licenciado Diego Pérez de Urquizu (ídem 1575)	alcalde	1590
Juan Pérez de Urquizu (ídem en 1587, 1595 y 1600)	alcalde	1591
Juan Pérez de Urquizu (ídem en 1587, 1591 y 1600)	alcalde	1595
Juan de Berrio	síndico procurador	1599
Juan Pérez de Urquizu (ídem en 1587, 1591 y 1595)	alcalde	1600
Juan de Gamarra	alcalde	1603
Juan Martínez de Arespacochaga (ídem en 1614)	alcalde	1607
licenciado Juan de Urquizu (ídem en 1614, 1618, 1622, 1630 y 1634)	abogado	1607
Juan Ochoa de Iturbe (hijo de Andrés de Iturbe)	alcalde	1608
Juan Martínez de Arespacochaga (ídem en 1607)	alcalde	1614
licenciado Juan de Urquizu (ídem en 1607, 1618, 1622, 1630 y 1634)	alcalde	1614
Pedro de Berrio y Olabazar (ídem en 1621)	alcalde	1615
licenciado Juan de Urquizu (ídem en 1607, 1614, 1622, 1630 y 1634)	alcalde	1618
Pedro de Berrio y Olabazar (ídem en 1615)	alcalde	1621
licenciado Juan de Urquizu (ídem en 1607, 1614, 1618, 1630 y 1634)	alcalde y juez ordinario	1622
doctor Pedro de Urquizu	alcalde	1623
bachiller Gabriel de Urquizu	maestro de la escuela	1623
Martín de Arespacochaga y Mendiola (ídem 1643)	alcalde	1629
Juan Ochoa de Marzana e Iturbe	alcalde	1630
licenciado Juan Urquizu (ídem en 1607, 1614, 1618, 1622 y 1634)	alcalde tercero	1630

licenciado Juan de Urquizu (ídem en 1607, 1614, 1618, 1622 y 1630)	alcalde tercero	1634
capitán Juan de Urquizu (ídem 1637)	alcalde	1634
capitán Juan de Urquizu (ídem 1634)	alcalde	1637
capitán Pedro de Berrio y Pérez de Mendiola	alcalde	1639
Martín de Arespacochaga y Mendiola (ídem 1629)	alcalde	1643
Francisco de Escásolo (marido de Antonia de Otálora)	regidor	1644
Juan Bautista de Arespacochaga y Andueza	alcalde	1650
Benito de Urquizu (ídem 1687)	alcalde	1658
capitán Francisco de Urquizu Guervellano Iturbe Otálora	alcalde	1665
Juan Ochoa de Arespacochaga y Arriola (o Juan de Arespacochaga) (ídem 1685)	alcalde	1666
capitán Gregorio de Otálora	alcalde	1671
Juan de Otálora (hijo de Juan de Otálora),	alcalde	1675
Tomás de Urquizu Guervellano Iturbe Otálora (ídem 1691)	alcalde	1682
Juan Ochoa de Arespacochaga y Arriola (o Juan de Arespacochaga) (ídem 1666)	alcalde	1685
Francisco Antonio de Otálora	síndico procurador	1685
Benito de Urquizu (ídem 1658)	alcalde	1687
Tomás de Urquizu Guervellano Iturbe Otálora (ídem 1682)	alcalde	1691
Juan Bautista de Urquizu	alcalde	1697
Gaspar de Escásolo y Otálora	alcalde	1698
Diego Bernardo de Arespacochaga y Olaeta (ídem en 1704, 1710-1712 y 1722)	regidor en Juntas Generales del Señorío	1701
Diego Bernardo de Arespacochaga y Olaeta (ídem en 1701, 1710-1712 y 1722)	alcalde	1704
Diego Bernardo de Arespacochaga y Olaeta (ídem en 1701, 1704 y 1722)	regidor en Juntas Generales del Señorío	1710-1712
Gregorio de Otálora Echeverría	alcalde y poderhabiente por Elorrio en Juntas Generales del Señorío	1712
Diego Bernardo de Arespacochaga y Olaeta (ídem en 1701, 1704 y 1710-1712)	regidor en Juntas Generales del Señorío	1722

Fuentes: AHFB, M, Elorrio; AJG. AHPB, N, Cristóbal Bazán, Francisco Hurtado Esquivel, Pedro Ibáñez Esteibar, Juan Martínez Esteibar, Antonio Yurreta Uría, Antonio Garaizábal, José Amandarro, Martín Abadiano. FSS, AMA., Marzana. AHN, OOMM, Caballeros de Alcántara y Caballeros de Santiago. BFB, Acuerdos de Juntas Generales de este M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya, año 1722. BASTERRETXEA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, *op.cit.* Las fechas indicadas para cada cargo hacen referencia a uno de los años en que está en activo, aquel en el que se le cita en las fuentes, salvo indicación concreta

## 2 – Portugalete

Antón Pérez de Coscojales “el viejo”	regidor perpetuo	1543-1561
coronel Ochoa de Salazar	regidor perpetuo	1543-1570
Domingo de Larrea	5 alcaldías	1543-1603
Ochoa y Pedro de Larrea	4 alcaldías	1543-1603
Ochoa de Salazar (hijo de Martín Díaz de Salazar y Mena) (ídem en <1582)	preboste mayor y regidor perpetuo	1555
Luis de Salazar (padre de Juan de Salazar)	preboste y juez de los puertos de Portugalete, Galindo y San Martín	1558
Ochoa de Capetillo	regidor perpetuo	1558-1569
Lope García de Salazar	alférez perpetuo	1559-1564
Íñigo de Coscojales	regidor perpetuo	1561-1581
Martín de Salazar	preboste perpetuo	1564<
Juan de Salazar y Hugarte (ídem 1587<)	regidor perpetuo	1570-1581
Ochoa de Larrea	regidor perpetuo	1571-1581
Martín de Capetillo	regidor perpetuo	1575-1581
Juan de Salazar y Hugarte (ídem 1570-1581)	preboste perpetuo	1587<
Ochoa de Salazar (hijo de Martín Díaz de Salazar y Mena) (ídem en 1555)	teniente de preboste	1582
Juan de Montaña (padre de Pedro de Montaña Salazar)	alférez mayor y regidor perpetuo	<1589
Juan de Salazar	preboste mayor	1591-1599
Pedro de Salazar y Galindo	preboste mayor	1613<
Martín de Vallecilla y Fernández (ídem 1619)	regidor	1618
Martín de Vallecilla y Fernández (ídem 1618)	alcalde	1619
Pedro de Montaña Salazar (ídem 1625, 1628, 1631, 1636, 1639, 1640, 1643 y 1647)	alcalde segundo	1619
Juan de Larrea	regidor	1619
Francisco de Vallecilla (ídem 1623)	regidor	1620
Gregorio de Recalde Coscojales y Salazar	preboste mayor	<1623<
Francisco de Vallecilla (ídem 1620)	alcalde segundo	1623
Ochoa de Otañes Salazar (ídem en 1629, 1632, 1636, 1639, 1641, 1644, 1645, 1648 y 1652)	teniente de preboste y regidor	1624
Pedro de Montaña Salazar (ídem 1619, 1628, 1631, 1636, 1639, 1640, 1643 y 1647)	procurador en Juntas Generales del Señorío	1625
Pedro de Montaña Salazar (ídem 1619, 1628, 1631, 1636, 1639, 1640, 1643 y 1647)	regidor	1625
Pedro de Montaña Salazar (ídem 1619, 1625, 1631, 1636, 1639, 1640, 1643 y 1647)	regidor	1628
Ochoa de Otañes Salazar (ídem en 1624, 1632, 1636, 1639, 1641, 1644, 1645, 1648 y	regidor	1629

1652)		
Martín Pérez de Recalde y Coscojales	regidor	1630
Pedro de Montaña Salazar (ídem 1619, 1625, 1628, 1636, 1639, 1640, 1643 y 1647)	regidor	1631
Ochoa de Otañes Salazar (ídem en 1624, 1629, 1636, 1639, 1641, 1644, 1645, 1648 y 1652)	regidor	1632
Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal (ídem 1638, 1642, 1645, 1646, 1652, 1655, 1664 y 1667)	regidor	1633
Joaquín de Salazar y Muñatones	preboste mayor	1635
Ochoa de Otañes Salazar (ídem en 1624, 1629, 1632, 1639, 1641, 1644, 1645, 1648 y 1652)	alcalde	1636
Pedro de Montaña Salazar (ídem 1619, 1625, 1628, 1631, 1639, 1640, 1643 y 1647)	regidor	1636
Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal (ídem 1633, 1642, 1645, 1646, 1652, 1655, 1664 y 1667)	regidor	1638
Ochoa de Otañes Salazar (ídem en 1624, 1629, 1632, 1636, 1641, 1644, 1645, 1648 y 1652)	síndico procurador	1639
Pedro de Montaña Salazar (ídem 1619, 1625, 1628, 1631, 1640, 1643 y 1647)	alcalde segundo	1639
Pedro de Montaña Salazar (ídem 1619, 1625, 1628, 1631, 1639, 1643 y 1647)	regidor	1640
Ochoa de Otañes Salazar (ídem en 1624, 1629, 1632, 1636, 1639, 1644, 1645, 1648 y 1652)	regidor	1641
Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal (ídem 1633, 1638, 1645, 1646, 1652, 1655, 1664 y 1667)	regidor	1642
Pedro de Montaña Salazar (ídem 1619, 1625, 1628, 1631, 1639, 1640 y 1647)	alcalde	1643
Ochoa de Otañes Salazar (ídem en 1624, 1629, 1632, 1636, 1639, 1641, 1645, 1648 y 1652)	síndico procurador	1644
Ochoa de Otañes Salazar (ídem en 1624, 1629, 1632, 1636, 1639, 1641, 1644, 1648 y 1652)	regidor	1645
Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal (ídem 1633, 1638, 1642, 1646, 1652, 1655, 1664 y 1667)	alcalde tercero	1645
Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal (ídem 1633, 1638, 1642, 1645, 1652, 1655, 1664 y 1667)	regidor	1646
Pedro de Montaña Salazar (ídem 1619, 1625, 1628, 1631, 1639, 1640 y 1643)	alcalde	1647

Ochoa de Otañes Salazar (ídem en 1624, 1629, 1632, 1636, 1639, 1641, 1644, 1645 y 1652)	regidor	1648
Ochoa de Otañes de Salazar (ídem en 1624, 1629, 1632, 1636, 1639, 1641, 1644, 1645 y 1648)	síndico procurador	1652
Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal (ídem 1633, 1638, 1642, 1645, 1646, 1655, 1664 y 1667)	regidor	1652
Gabriel de Otañes y Salazar (ídem 1653, 1654, 1656, 1660, 1666, 1672, 1673, 1676, 1679, 1682, 1683 y 1684)	alcalde segundo	1652
Gabriel de Otañes y Salazar (ídem 1652, 1654, 1656, 1660, 1666, 1672, 1673, 1676, 1679, 1682, 1683 y 1684)	regidor	1653
Gabriel de Otañes y Salazar (ídem 1652, 1653, 1656, 1660, 1666, 1672, 1673, 1676, 1679, 1682, 1683 y 1684)	tesorero de propios y rentas	1654
Gabriel de Otañes y Salazar (ídem 1652, 1653, 1656, 1660, 1666, 1672, 1673, 1676, 1679, 1682, 1683 y 1684)	sustitución temporal del subveedor de contrabando	1654
Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal (ídem 1633, 1638, 1642, 1645, 1646, 1652, 1664 y 1667)	regidor	1655
Gabriel de Otañes y Salazar (ídem 1652, 1653, 1654, 1660, 1666, 1672, 1673, 1676, 1679, 1682, 1683 y 1684)	alcalde	1656
Gabriel de Otañes y Salazar (ídem 1652, 1653, 1654, 1656, 1666, 1672, 1673, 1676, 1679, 1682, 1683 y 1684)	alcalde segundo	1660
Matías Salazar y Coscojales (ídem 1662)	regidor	1660
Matías Salazar y Coscojales (ídem 1660)	preboste mayor	1662
Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal (ídem 1633, 1638, 1642, 1645, 1646, 1652, 1655 y 1667)	síndico procurador	1664
Gabriel de Otañes y Salazar (ídem 1652, 1653, 1654, 1656, 1660, 1672, 1673, 1676, 1679, 1682, 1683 y 1684)	regidor	1666
Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal (ídem 1633, 1638, 1642, 1645, 1646, 1652, 1655 y 1664)	regidor	1667
Gabriel de Otañes y Salazar (ídem 1652, 1653, 1654, 1656, 1660, 1666, 1673, 1676, 1679, 1682, 1683 y 1684)	alcalde tercero	1672
Gabriel de Otañes y Salazar (ídem 1652, 1653, 1654, 1656, 1660, 1666, 1672, 1676, 1679, 1682, 1683 y 1684)	regidor	1673
Gabriel de Otañes y Salazar (ídem 1652, 1653, 1654, 1656, 1660, 1666, 1672, 1673, 1679, 1682, 1683 y 1684)	regidor	1676

Gabriel de Otañes y Salazar (ídem 1652, 1653, 1654, 1656, 1660, 1666, 1672, 1673, 1676, 1682, 1683 y 1684)	regidor	1679
Gabriel de Otañes y Salazar (ídem 1652, 1653, 1654, 1656, 1660, 1666, 1672, 1673, 1676, 1679, 1683 y 1684)	alcalde tercero	1682
Gabriel de Otañes y Salazar (ídem 1652, 1653, 1654, 1656, 1660, 1666, 1672, 1673, 1676, 1679, 1682 y 1684)	síndico procurador	1683
Gabriel de Otañes y Salazar (ídem 1652, 1653, 1654, 1656, 1660, 1666, 1672, 1673, 1676, 1679, 1682 y 1683)	regidor	1684
Juan de Vallecilla y el Casal (ídem 1693, 1694, 1697, 1700 y 1703)	síndico procurador	1692
Juan de Vallecilla y el Casal (ídem 1692, 1694, 1697, 1700 y 1703)	alcalde segundo	1693
Juan de Vallecilla y el Casal (ídem 1692, 1693, 1697, 1700 y 1703)	regidor	1694
Juan de Vallecilla y el Casal (ídem 1692, 1693, 1694, 1700 y 1703)	regidor	1697
Juan de Vallecilla y el Casal (ídem 1692, 1693, 1694, 1697 y 1703)	regidor	1700
Juan de Vallecilla y el Casal (ídem 1692, 1693, 1694, 1697 y 1700)	regidor	1703
Francisco Melchor de Larrea	poderhabiente por Portugaleta en Juntas Generales del Señorío	1712

Fuentes: ARChV, SV; RE. AHFB, J, C; AJG; I, Con. AHN, OOMM, Caballeros de Santiago. AHPB, N, Diego Zubiete, Gregorio Aranguren, Francisco Villar Cotillo, Pedro San Martín, Pedro Gordón. AMP, AcuDM, años 1531-1581. AGS, CCA, REL, 7, año 1543. CIRIAQUÍN GAIZTARRO, Mariano. *Crónica de la historia de Portugaleta: Siglos XVII y XVIII*. Fundación El Abra, 2004. PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía...*, op.cit. PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. "Un familiar...", op.cit.". RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugaleta...*, op.cit. Las fechas indicadas para cada cargo hacen referencia a uno de los años en que está en activo, aquel en el que se le cita en las fuentes, salvo indicación concreta.

### 3 – Bilbao

Diego de Echávarri (ídem en 1581-1582 y 1592)	fiel de comercio	1572
Diego de Echávarri (ídem en 1572 y 1592)	diputado general del Regimiento Particular	1581-1582
Diego de Echávarri (ídem en 1572 y 1581-1582)	fiel de comercio	1592
Mateo de Echávarri (ídem en 1603, 1620, 1623, 1626, 1627, 1630, 1631-1632)	mayordomo del hospital de los Santos Juanes de Bilbao	1596
Sancho del Barco	segundo cónsul del Consulado de Comercio	1597
Hortuño del Barco (ídem en 1599, 1603, 1614, 1629)	segundo fiel del Consulado de Comercio	1598
Hortuño del Barco (ídem en 1598, 1603,	tercer cónsul del Consulado de Comercio	1599

1614, 1629)		
Hortuño del Barco (ídem en 1598, 1599, 1614, 1629)	primer cónsul del Consulado de Comercio	1603
Mateo de Echávarri (ídem en 1596, 1620, <1622, 1623, 1626, 1627, 1630, 1631-1632)	tercer cónsul del Consulado de Comercio	1603
Hortuño del Barco (ídem en 1598, 1599, 1603, 1629)	primer fiel del Consulado de Comercio	1614
Mateo de Echávarri (ídem en 1596, 1603, <1622, 1623, 1626, 1627, 1630, 1631-1632)	tercer cónsul del Consulado de Comercio	1620
Alejandro de Echávarri	cuarto cónsul del Consulado de Comercio	1620
Mateo de Echávarri (ídem en 1596, 1603, 1620, 1623, 1626, 1627, 1630, 1631-1632)	regidor	<1622
Juan (o Juan Pérez) de Echávarri (ídem en 1631-1632, 1637-1638)	regidor	<1622
Juan del Barco (padre) (ídem en 1626, 1629, 1631-1632, 1636, 1641-1642, 1646-1647 y 1647-1648)	regidor	<1622
Mateo de Echávarri (ídem en 1596, 1603, 1620, <1622, 1626, 1627, 1630, 1631-1632)	primer fiel del Consulado de Comercio	1623
Juan del Barco (padre) (ídem <1622, 1629, 1631-1632, 1641-1642, 1646-1647 y 1647-1648)	primer cónsul del Consulado de Comercio	1626
Mateo de Echávarri (ídem en 1596, 1603, 1620, <1622, 1623, 1627, 1630, 1631-1632)	tercer cónsul del Consulado de Comercio	1626
Mateo de Echávarri (ídem en 1596, 1603, 1620, <1622, 1626, 1627, 1630, 1631-1632)	primer fiel del Consulado de Comercio	1627
Damián de Echávarri (ídem en 1629, 1637-1638, 1638-1639)	tercer cónsul del Consulado de Comercio	1628
Juan del Barco (padre) (ídem <1622, 1626, 1631-1632, 1636, 1641-1642, 1646-1647 y 1647-1648)	fiel de la Casa de la Contratación	1629
Hortuño del Barco (ídem en 1598, 1599, 1603, 1614)	segundo fiel del Consulado de Comercio	1629
Damián de Echávarri (ídem en 1628, 1637-1638, 1638-1639)	primer cónsul del Consulado de Comercio	1629
Mateo de Echávarri (ídem en 1596, 1603, 1620, <1622, 1623, 1626, 1627, 1631-1632)	segundo fiel del Consulado de Comercio	1630
Mateo de Echávarri (ídem en 1596, 1603, 1620, antes de 1622, 1623, 1626, 1627, 1630)	regidor en Juntas Generales del Señorío	1631-1632
Juan (o Juan Pérez) de Echávarri (ídem	primer fiel del Consulado de Comercio	1631-1632

<1622, 1637-1638)		
Juan del Barco (padre) (<1622, 1626, 1629, 1636, 1641-1642, 1646-1647 y 1647-1648)	segundo cónsul del Consulado de Comercio	1631-1632
Juan del Barco (padre) (<1622, 1626, 1629, 1631-1632, 1641-1642, 1646-1647 y 1647-1648)	segundo fiel del Consulado de Comercio	1636
Juan (o Juan Pérez) de Echávarri (ídem antes de 1622, 1631-1632)	primer fiel el Consulado de Comercio	1637-1638
Damián de Echávarri (ídem en 1628, 1629, 1638-1639)	tercer cónsul del Consulado de Comercio	1637-1638
Damián de Echávarri (ídem en 1628, 1629, 1637-1638)	primer fiel del Consulado de Comercio	1638-1639
Juan del Barco (padre) (<1622, 1626, 1629, 1631-1632, 1636)	primer fiel del Consulado de Comercio	1641-1642
Juan del Barco (padre) (<1622, 1626, 1629, 1631-1632, 1636, 1641-1642 y 1647-1648)	segundo fiel del Consulado de Comercio	1646-1647
Juan del Barco (padre) (<1622, 1626, 1629, 1631-1632, 1636, 1641-1642 y 1646-1647)	primer fiel del Consulado de Comercio	1647-1648
Gabriel del Barco (ídem en 1653-1654, 1656, 1659-1660, 1664-1665, 1669-1670, <1675)	regidor del Regimiento General del Señorío	1648
Gabriel del Barco (ídem en 1648, 1653-1654, 1656, 1659-1660, 1664-1665, 1669-1670, <1675)	cuarto cónsul del Consulado de Comercio	1651-1652
Juan del Barco (hijo) (ídem en 1669-1670, 1671 y 1676)	regidor del Regimiento General del Señorío	1652
Gabriel del Barco (ídem en 1648, 1651-1652, 1656, 1659-1660, 1664-1665, 1669-1670, <1675)	primer cónsul del Consulado de Comercio	1653-1654
Gabriel del Barco (ídem en 1648, 1651-1652, 1653-1654, 1656, 1659-1660, 1664-1665, 1669-1670, <1675)	diputado general del Señorío	1656
Gabriel del Barco (ídem en 1648, 1651-1652, 1653-1654, 1656, 1664-1665, 1669-1670, <1675)	segundo cónsul del Consulado de Comercio	1659-1660
Gabriel del Barco (ídem en 1648, 1651-1652, 1653-1654, 1656, 1659-1660, 1669-1670, <1675)	primer fiel del Consulado de Comercio	1664-1665
Juan del Barco (hijo) (ídem en 1652, 1671 y 1676)	diputado general del Señorío	1669-1670
Gabriel del Barco (ídem en 1648, 1651-1652, 1653-1654, 1656, 1659-1660, 1664-1665, <1675)	segundo fiel del Consulado de Comercio	1669-1670
Juan del Barco (hijo) (ídem en 1652, 1669-1670 y 1676)	administrador de los derechos de lanas de Bilbao	1671
Gabriel de Barco (ídem en 1648, 1651-1652, 1653-1654, 1656, 1659-1660, 1664-	segundo alcalde de Bilbao	<1675



1665, 1669-1670)		
Juan del Barco (hijo) (ídem en 1652, 1669-1670 y 1671)	diputado general del Señorío	1676
Juan Antonio Basurto Echavarría (marido de María Ventura del Barco)	diputado general del Señorío	<1679
Nicolás Antonio del Barco	primer cónsul del Consulado de Comercio	1692-1693
Martín Basurto del Barco	diputado general del Señorío	1702-1703
Agustín Pedro Basurto del Barco	diputado general del Señorío	1712-1713

Fuentes: ARChV, SV; RE. AHFB, J, C; N; I, Con; AJG; M, BA; Ad, GAE. GUIARD Y LARRAURI, Teófilo. *Historia del...*, *op.cit.* LABAYRU GOICOECHEA, Estanislao Jaime. *Historia General...*. vol. IV y vol. V, *op.cit.* PRIOTTI, Jean-Philippe. “Formación...”, *op.cit.*”. Las fechas indicadas para cada uno de los cargos hacen referencia a uno de los años en que está en activo en el cargo, aquel en el que se le cita en las fuentes, salvo indicación concreta.

#### 4 – Lequeitio

Pedro de Villarreal (ídem que en 1574)	regidor de Bilbao	1569
Pedro de Villarreal (ídem que en 1569)	regidor de Bilbao	1574
Sebastián de Villarreal Areiceta (ídem en 1678 y 1630-1632)	regidor de Bilbao	1574
Sebastián de Villarreal Areiceta (ídem en 1674 y 1630-1632)	alcalde de Bilbao	1578
Martín Juan Pérez de Bengolea y Uriarte	responsable del abasto de la alhóndiga	1626
capitán Hernán Pérez de Bengolea y Yarza	alcalde	1627-1630
Sebastián de Villarreal Areiceta (ídem en 1574 y 1578)	regidor del Regimiento General del Señorío (por la parcialidad oñacina)	1630-1632
Pedro de Villarreal Areiceta Bériz y Gamboa (ídem en 1658)	regidor del Regimiento General del Señorío (por la parcialidad gamboína)	1646-1648
Juan Pérez de Bengolea y Churruca (ídem en 1662)	alcalde	1648
Pedro de Villarreal Areiceta Bériz y Gamboa (ídem en 1646-1648)	primer síndico general de la Merindad de Durango	1658
Silverio de Bengolea y Churruca (ídem en 1680)	alcalde	1661
Juan Pérez de Bengolea y Churruca (ídem en 1648)	alcalde	1662
Silverio de Bengolea y Churruca (ídem en 1661)	alcalde	1680
Agustín Basterrechea Bengolea	alcalde	1685
capitán Pedro Bernardo Villarreal de Bériz (ídem en 1694<, 1696, 1699, 1703 y 1696-1722)	alcalde de Mondragón	1691
capitán Pedro Bernardo Villarreal de Bériz (ídem en 1691, 1696, 1699, 1703 y 1696-1722)	preboste de Elorrio, y alcalde del fuero de las Merindades de Durango y Marquina (herencia de los Bériz)	1694<
capitán Pedro Bernardo Villarreal de Bériz	alcalde	1696

(ídem en 1691, 1694<, 1699, 1703 y 1696-1722)		
capitán Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz (ídem en 1691, 1694<, 1696, 1703 y 1696-1722)	alcalde	1699
capitán Pedro Bernardo Villarreal y Bérriz (ídem en 1691, 1694<, 1696, 1699 y 1696-1722)	alcalde	1703
capitán Pedro Bernardo Villarreal y Bérriz (ídem en 1691, 1694<, 1696, 1703 y 1699)	regidor en las Juntas Generales y en la Junta de las Merindades del Señorío	1696-1722

Fuentes: AHFB, AJG; J, C; ARChV, RE. AML, Registros, cartas, R.63, 64, 66 y 67; Registros, R.71; Acuerdos del Concejo de la N.Villa de Lequeitio. GUERRERO ELECALDE, Rafael. *Las élites vascas y...*, *op.cit.* RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, *op.cit.* VALLE DE LERSUNDI, Joaquín. "Notas biográficas...", *op.cit.*". Las fechas...

## B - Cargos políticos, judiciales y administrativos a nivel monarquía y fuera del Señorío.

### 1 – Elorrio

Francisco de Elosu y Álbiz (marido de María Antonia de Marzana e Iturbe)	ayudante de cámara de Felipe IV, secretario de órdenes militares y miembro del Consejo Real	<1624
capitán Gonzalo de Otálora	comisario enviado a Madrid para tratar los agravios contra el Fuero por el juez mayor de Vizcaya	1632
Juan Bautista de Arespacochaga y Andueza	secretario de don Juan José de Austria y secretario del Consejo de Estado por la parte de Italia (embajada de Génova, Liguria)	1650 y 1651<
doctor Pedro de Gamarra y Urquizu (padre) (ídem <1687)	oidor en la Real Chancillería de Valladolid	1663
Antonio de Arespacochaga y Arriola	oficial en la Secretaría de Estado por la parte de Italia	<1673
Francisco de Berrio y Marzana (ídem antes de 1680)	juez de la Audiencia de Sevilla y miembro del Consejo Real	1679
Francisco de Berrio y Marzana (ídem en 1679)	oidor en la Chancillería de Granada	<1680<
doctor Pedro de Gamarra y Urquizu (padre) (ídem en 1663)	consejero del Consejo Real de Castilla y del Consejo de Indias	<1687
Francisco de Escásolo (marido de Antonia de Otálora)	abogado de los Reales Consejos	<1692
Juan de Escásolo y Otálora	oficial escribano en la secretaría de Nueva España del Consejo de Indias	finales década de 1680<

AHFB, M, Elorrio; N. AHPB, N, Cristóbal Bazán, Francisco Hurtado Esquivel, Pedro Ibáñez Esteibar, Juan Martínez Esteibar, Antonio Yurreta Uría, Antonio Garaizábal, José Amandarro, Martín Abadiano. FSS, AMA, Marzana. AHN, OOMM, Caballeros de Alcántara y Caballeros de Santiago. *Genealogías bascas. Arespacochaga* [en línea]. [Fecha de consulta 12-2014]. Disponible en: <[http://www.euskalnet.net/laviana/gen\\_bascas/arespacochaga.html](http://www.euskalnet.net/laviana/gen_bascas/arespacochaga.html)> TRÁPAGA MONCHET, Koldo. *La reconfiguración...*, *op.cit.* Las fechas...

## 2 – Portugaleta

Juan de Salazar y Hugarte	criado del rey	1567
Juan de Salazar	gobernador nombrado por el rey de Jerez de los Caballeros, y preboste de esta villa	<1623
Martín de Vallecilla*	superintendente de Fábricas Reales y conservación de plantíos en el Señorío	1632
Antonio de Larrea	veedor y juez de contrabando en Portugaleta	1649
Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal (ídem en 1657)	superintendente de Fábricas Reales y conservación de plantíos en el Señorío	1650
secretario Juan de Salazar	secretario residente en la corte	1650
Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal (ídem en 1650)	superintendente de Fábricas Reales y conservación de plantíos en el Señorío	1657

\*Puede tratarse de Martín de Vallecilla y Fernández o de su hijo Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal

Fuentes: ARChV, SV; RE. AHFB, J, C; AJG. AHN, OOMM, Caballeros de Santiago. AHPB, N, Diego Zubieta, Gregorio Aranguren, Francisco Villar Cotillo, Pedro San Martín, Pedro Gordón. PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Poder y oligarquía..., op.cit.*. Las fechas...

## 3 – Bilbao

Miguel de Echavarría (sobrino político de Diego de Echávarri)	escribano del rey	1596
Juan (o Juan Pérez) de Echávarri	receptor de los donativos del Señorío para el rey para la construcción de galeones	1634
Agustín del Barco (hijo de Juan del Barco padre)	residente en la corte como contador y superintendente del Señorío para los asuntos con la corona	1639-1642

Fuentes: ARChV, SV; RE. AHFB, J, C; Ad; AJG. Las fechas...

## 4 – Lequeitio

Martín Juan Pérez de Bengolea y Uriarte	residente en la corte como administrador, por provisión real, de los bienes dejados por el contador real Ochoa de Urquiza*	1627-1629
capitán Hernán Pérez de Bengolea y Yarza	residente en la corte como delegado de asuntos administrativos del concejo de Lequeitio	1631-1634
Juan Pérez de Bengolea y Churruca	cónsul en el Tribunal del Consulado de Lima	1655-1656
María Saenz de Andicano Celaya (madre de Villarreal de Bérriz)	dama de la emperatriz Margarita de Austria	<1673
Juan de Andicano, conde de Monterrón (tío de Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz)	conde de Monterrón, miembro de los Consejo de Castilla y de Guerra	<1690
José de Manrique (tío de Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz)	marqués de Vistalegre, parte de la servidumbre palatina	<1690
Juan Antonio de Andicano (primo de Pedro	alcalde de los Hijosdalgo en la Chancillería de	1690

Bernardo de Villarreal)	Valladolid o Granada	
Juan Bautista de Villarreal	secretario del duque de Medinacelli y empleado en la corte	<1700

Fuentes: AML Registro 63, cartas. APNM, Leonardo Marcos Pacheco. FSS, AU, Villarreal de Bériz, cartas. RUIZ DE AZÚA, María Estibaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, *op.cit. Genealogías bascas. Bengolea o Beyngolea* [en línea]. [Fecha de consulta 12-2014]. Disponible en: <[http://www.euskalnet.net/laviana/gen\\_bascas/bengolea.html](http://www.euskalnet.net/laviana/gen_bascas/bengolea.html)>. Las fechas...

## C – Cargos vinculados al ejército y la organización militar en las localidades y en el Señorío.

### 1 – Portugalete

Sancho de Vallecilla	general de la Escuadra de Vizcaya	1624
Martín de Vallecilla y Fernández	capitán general de la Escuadra de Vizcaya	1627
Francisco de Vallecilla	capitán general de la Armada y Flota de Portugalete	1630

Fuentes: AHN, OOMM, Caballeros de Santiago. ARChV, SV; RE. AHPB, N, Gregorio Aranguren. ITURRIZA Y GÁRATE ZABALA, Juan Ramón. *Historia..., op.cit.*, Tomo IX. Las fechas...

### 2 - Bilbao

Agustín del Barco	veedor militar del Señorío y encargado de hacer leva de 200 hombres en el Señorío para el rey	1639<
Juan del Barco (padre)	capitán de infantería sirviendo en Fuenterrabía	1659
Juan del Barco (hijo)	servicio militar en Fuenterrabía en la compañía de su padre	1659

Fuentes: AHFB, Ad, AJ00077, 75.2, año 1639. PRIOTTI, Jean-Philippe. "Formación..., op.cit.". Las fechas...

## D – Cargos vinculados al ejército y la organización militar a nivel monarquía y fuera del Señorío

### 1 – Elorrio

capitán Pedro de Berrio Pérez de Mendiola	gobierna la compañía del capitán don Juan Bautista de Larraspur, parte de la Real Armada de la Guardia de la carrera de Indias	1635-1641
capitán Gonzalo de Otálora	encargado de hacer la leva de infantería en el Señorío para el rey	1636
capitán Juan López de Berrio Pérez de Mendiola	militar en el sitio de Tarragona en la campaña contra la rebelión de Cataluña	Años 1640
Juan Bautista de Arespacochaga y Andueza	militar en la campaña contra la rebelión de Cataluña	Años 1640
Juan Bautista de Arespacochaga y Andueza	secretario del Consejo de Guerra por la parte de Italia con don Juan José de Austria y después (embajada de Génova, Liguria)	1651-1669
doctor Pedro de Gamarra y Urquizu (padre)	capitán general del Principado de Asturias	1663
Francisco de Urquizu Guervellano Iturbe Otálora	capitán	<1665
Diego Santiago de Arespacochaga y Yartua	teniente de maestre de campo y general de la Armada del Mar Océano	<1667
Gregorio de Otálora	capitán	<1671
Gaspar de Escásolo y Otálora (idem en 1692)	oficial del Consejo de Guerra	finales década de 1680<
Gaspar de Escásolo y Otálora (idem antes de 1692)	secretario en la Capitanía General de las galeras de Nápoles	<1692
Familia Otálora	puestos militares de alto rango en Arauco (Chile)	segunda década del s.XVII-s.XVIII

Fuentes: AHN, OOMM, Caballeros de Santiago. AHFB, AJG, AHPB, N, Martín Abadiano. FSS, AU, Villarreal de Bériz, cartas. AGS, EST, LEG. *Genealogías bascas. Arespacochaga* [en línea]. [Fecha de consulta 12-2014]. Disponible en: <[http://www.euskalnet.net/laviana/gen\\_bascas/arespacochaga.html](http://www.euskalnet.net/laviana/gen_bascas/arespacochaga.html)>. BASTERRETXEA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, *op.cit.* Las fechas...

### 2 – Portugalete

Ochoa de Salazar (hijo de Martín Díaz de Salazar y Mena) (idem 1588)	militar al servicio de la corona	<1550
Ochoa de Salazar y Muñatones	alférez y capitán de las lanzas mareantes de Vizcaya, Guipúzcoa y las Cuatro Villas enviadas a la Jornada de Inglaterra	1554
Ochoa de Salazar	coronel	1565
Ochoa de Salazar (hijo de Martín Díaz de Salazar y Mena) (idem <1550)	general de ballesteros y lanzas mareantes de Vizcaya sirviendo al rey Felipe II	<1582
Sancho de Vallecilla (idem en 1604-1606 y 1624)	almirante de la carrera de Indias	1602
Sancho de Vallecilla (idem en 1602 y 1624)	propuesto para almirante de la flota de Tierra Firme, de la flota de Nueva España y de la flota de Barlovento	1604-1606

Martín de Vallecilla y Fernández (ídem en 1607-1608, 1617 y 1624)	almirante de la Flota de Indias	1606
Martín de Vallecilla y Fernández (ídem en 1606, 1617 y 1624)	almirante de la Armada de Barlovento	1607-1608
Martín de Vallecilla y Fernández (ídem en 1606, 1607-1608 y 1624)	general de la Flota de Tierra Firme	1617
Juan de Salazar	militar en el ejército de Aragón en los puertos del Señorío	<1623
Gregorio de Recalde Coscojales y Salazar	capitán	<1623
Martín de Vallecilla y Fernández (ídem en 1606, 1607-1608 y 1624)	general de la Flota de Nueva España	1624
Sancho de Vallecilla (ídem en 1602 y 1604-1606)	capitán de Mar y Guerra en la carrera de Indias	1624
Francisco de Vallecilla	almirante de la escuadra de Antonio de Oquendo	1631

Fuentes: AHFB, AJG. AHPB, N, Pedro Gordón. AHN, OOMM, Caballeros de Santiago. AGS, CCA, DIV. EGUILUZ ROMERO, Miren Aintzane; ARENILLAS SAN JOSÉ, Olga; BAÑALES GARCÍA, Gregorio Alfonso. *Portugalete...*, *op.cit.* RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Portugalete...*, *op.cit.* Las fechas...

### 3 – Lequeitio

Hernán Pérez de Bengolea y Yarza	capitán de naves del rey	primer tercio s.XVII
Silverio de Bengolea y Churruca	general	segunda mitad s.XVII
José de Bengolea y Churruca	capitán	segunda mitad s.XVII
Juan de Iturraspe (marido de Úrsula Basterrechea Bengolea)	capitán	décadas 1670-1680
Juan Pérez de Bengolea y Churruca	maestre de campo, participación en la campaña de socorro a Panamá contra el pirata Morgan	<1671
Juan Pérez de Bengolea y Churruca	recibe el bastón de general de la mar en Lima a manos del virrey conde de Lemos	1671
Juan de Bengolea y Zabala	alférez	<1675
Silverio de Bengolea y Churruca (ídem en segunda mitad s.XVII y 1683)	maestre de campo	1680
Silverio de Bengolea y Churruca (ídem en segunda mitad del s.XVII y 1680)	maestre de campo	1683
Francisco de Oyagüe (marido de María de Bengolea y Zabala)	sargento mayor en Perú	1686
Miguel José de Bengolea y Bengolea	soldado en Flandes	1689<
Pedro José Villarreal de Bérriz	militar de la compañía del capitán Armendáriz	1721
Ignacio José Villarreal de Bérriz	ayudante de Guardias de Corps	1722

Fuentes: AML, Registros, cartas, R.67. FSS, AU, Beingolea, cartas. FSS, AU, Villarreal de Bérriz. ARChV, RE. *Genealogías bascas. Bengolea o Beyngolea* [en línea]. [Fecha de consulta 12-2014]. Disponible en: <[http://www.euskalnet.net/laviana/gen\\_bascas/bengolea.html](http://www.euskalnet.net/laviana/gen_bascas/bengolea.html)>. Las fechas...



## E - Cargos eclesiásticos y religiosos en las localidades y en el Señorío.

### 1 – Elorrio

Pedro Vélez de Marzana	patrón de las iglesias de San Martín de Marzana, San Miguel de Arrázola y San Juan de Axpe	<1563<
Agustín Ochoa de Iturbe (ídem en 1584)	mayordomo de la iglesia de la Limpia Concepción de Elorrio	1565-1566
Diego Pérez de Urquizu	patrón de la capellanía fundada por su hermana Catalina de Urquizu	1565-1566
bachiller Juan Ochoa de Urquizu y el doctor Francisco Pérez de Urquizu	patrones del Arca de la Misericordia de la iglesia Limpia Concepción de Elorrio	1565-1566
Andrés de Iturbe (padre)	mayordomo de la iglesia de la Limpia Concepción de Elorrio	1580
Juan Ochoa de Iturbe (hijo de Andrés de Iturbe) (ídem en 1595 y 1599)	patrón de la capellanía fundada por su padre	1581
Agustín Ochoa de Iturbe (ídem en 1565-1566)	mayordomo de la iglesia de la Limpia Concepción de Elorrio	1584
Juan Pérez de Urquizu (ídem en 1583)	patrón del arca de la misericordia de la iglesia de la Limpia Concepción de Elorrio	1587
Pedro Pérez de Urquizu	mayordomo de las iglesias de la Limpia Concepción de Elorrio y San Agustín de Echevarría	1590
Juan Ochoa de Iturbe (hijo de Agustín Ochoa de Iturbe) (ídem en 1593)	patrón de las obras pías fundadas por su padre	1592
Juan Ochoa de Iturbe (hijo de Agustín Ochoa de Iturbe) (ídem en 1592)	patrón de las obras pías fundadas por su tía María Ochoa de Iturbe	1593
Martín abad de Arespacochaga (ídem en 1602, 1607 y 1609)	beneficiado de las iglesias de la Limpia Concepción de Elorrio y San Agustín de Echeverría	1595
Juan Ochoa de Iturbe (ídem 1599)*	mayordomo de la iglesia de la Limpia Concepción de Elorrio	1595
Juan Ochoa de Iturbe (ídem en 1595)*	mayordomo de la iglesia de la Limpia Concepción de Elorrio	1599
Martín abad de Arespacochaga, (ídem en 1595, 1607 y 1609)	beneficiado de las iglesias de la Limpia Concepción de Elorrio y San Agustín de Echevarría	1602
María Antonia de Marzana y Juan Ochoa de Iturbe	patrones de las iglesias de San Martín de Marzana, San Miguel de Arrázola y San Juan de Axpe	<1604
Martín abad de Arespacochaga (ídem en 1595, 1602 y 1609)	patrón del arca de la misericordia de la iglesia de la Limpia Concepción de Elorrio	1607
Juan Martínez de Arespacochaga	patrón del arca de la misericordia de la iglesia de la Limpia Concepción de Elorrio	1607
Antonio abad de Urquizu (ídem en 1625)	beneficiado de las iglesias de la Limpia Concepción de Elorrio y San Agustín de Echevarría	1608-1609<

Martín abad de Arespacochaga (ídem en 1595, 1602 y 1607)	capellán de la capellanía fundada por María Ochoa de Iturbe Martínez	1609<
Juan Pérez de Urquizu	patrón de capellanía de un familiar	<1612
bachiller Bartolomé de Urquizu (ídem en 1627)	capellán de la capellanía que fundó su padre Juan Pérez de Urquizu	1612
Juan Ochoa de Marzana e Iturbe	patrón de las iglesias de San Martín de Marzana, San Miguel de Arrázola y San Juan de Axpe	1619
Antonio abad de Urquizu (ídem en 1608-1609)	capellán de la capellanía fundada por su primo Antonio de Urquizu	1625
bachiller Bartolomé de Urquizu (ídem en 1612)	beneficiado de la iglesia de la Limpia Concepción de Elorrio	1627
María Antonia Francisca de Marzana y Albiz	patrona de las iglesias de San Martín de Marzana, San Miguel de Arrázola y San Juan de Axpe	1637
fray Antonio Benito de Urquizu	religioso de la orden de Santo Domingo	1638
Juan Bautista de Urquizu	beneficiado de las iglesias de Elorrio	1638
Pedro Francisco de Berrio y Marzana	patrón de las iglesias de San Martín de Marzana, San Miguel de Arrázola y San Juan de Axpe, y patrón de las obras pías fundadas por Pedro Pérez de Urquizu, Agustín Ochoa de Iturbe, María Ochoa de Iturbe, María Jordana de Iturbe y el doctor Francisco de Urquizu	1641
María Benita de Berrio y Marzana	patrona de las iglesias de San Martín de Marzana, San Miguel de Arrázola y San Juan de Axpe	1658
Agustín de Marzana e Iturbe	beneficiado de la iglesia de San Martín de Marzana	1653
Juana de Urquizu	monja en el convento de agustinas de Mondragón	1664
Josefa de Urquizu (hermana de Juana de Urquizu)	monja en el convento de dominicas de Hermua	1664
Antonio de Arespacochaga y Arriola	patrón de la capellanía fundada por su padre en 1657	1679
Tomás de Urquizu Guervellano Iturbe Otálora	patrón de la capellanía fundada por su bisabuelo Andrés de Iturbe	1681
Francisco de Berrio y Marzana	patrón de la iglesia de Santa Magdalena de Arrigorriaga	1688

\* Tanto en 1595 como en 1599, puede tratarse del hijo de Andrés de Iturbe o del hijo de Agustín Ochoa de Iturbe

Fuentes: AHFB, M, Elorrio. AHPB, N, Cristóbal Bazán, Pedro Ibáñez Esteibar, Antonio Yurreta Uría, Agustín Iztegui, Pedro Monasterio, Antonio Garaizábal, Martín Abadiano. FSS, AMA, Marzana. Las fechas ..

## 2 – Portugaleta

licenciado Martín Pérez de Coscojales	“inquisidor”	segunda mitad s.XVI
fray Martín Pérez de Coscojales	fraile y prior de la casa y convento de San Agustín	<1586
Antón Pérez de Coscojales “el viejo”	patrón de la capilla Coscojales en la iglesia parroquial de Portugaleta	<1586
licenciado Martín de Montaña Salazar	comisario de la Inquisición en Portugaleta	1588
Pedro Montaña de Salazar	Familiar y notario de la Inquisición	finales s.XVI- principios s.XVII
Ochoa de Salazar y Muñatones	patrón de las iglesias del concejo de Musquis	<1600
Martín de Salazar y Bañales	beneficiado de las iglesias de Santurce y San Salvador del Valle	1610
Antonio de Coscojales	patrón de la capilla de Coscojales en la iglesia parroquial de Portugaleta, y beneficiado de la iglesia parroquial de Portugaleta y de San Vicente de Baracaldo	1624
Martín de Vallecilla y Fernández	patrón de las obras pías fundadas por Ana de Otañes Salazar	1624<
Pedro de Salazar y su mujer María de Cotiel	patrones del convento de Santa Clara de Portugaleta (autodenominación)	1631
Ochoa de Otañes Salazar	familiar y alguacil de la Inquisición por el partido de Navarra	1633<
Juan de Capetillo	cura y beneficiado de la iglesia parroquial de Portugaleta	1634
María Josefa de Coscojales y Salazar	monja en el convento de Santa Clara de Portugaleta	1650
capitán Gregorio de Recalde Coscojales y Salazar	patrón de la capilla Coscojales en la iglesia parroquial de Portugaleta	<1656
Domingo Agustín Otañes y Vallecilla (ídem en 1696)	clérigo de órdenes menores, y capellán de la capellanía que mandó fundar Ana de Otañes Salazar	1671
Felipa de Vallecilla	abadesa del convento de Santa Clara de Portugaleta	1696
Domingo Agustín Otañes y Vallecilla (ídem en 1671)	capellán de las capellanías fundadas respectivamente por Francisco de Vallecilla, Catalina del Casal y Martín de Vallecilla y Fernández	1696
Antonia de Montaña y Salazar, Francisca de Vallecilla y Josefa de Vallecilla	monjas del convento de Santa Clara de Portugaleta	1696

Fuentes: ARChV, SV; RE. AHFB, J, C. AHPB, N, Diego Zubiete, Diego Arauco Leura, Francisco Villar Cotillo, Pedro Gordón, Gregorio Aranguren. PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago. “Un familiar..., op.cit.” Las fechas...

### 3 – Bilbao

Sancho abad del Barco	presbítero de las iglesias unidas de Bilbao, y capellán de la capellanía fundada por Tomás de Perteguís	1569
fray Diego de Echávarri (ídem en 1615)	fraile del convento de San Agustín de Bilbao	1596
fray Diego de Echávarri (ídem en 1596)	prior del convento de San Agustín de Bilbao	1615
María de Echávarri	monja en el monasterio de Santa Clara de Abando	1628
Juan del Barco (padre)	familiar de la Inquisición	1631
Domingo del Barco (ídem 1665)	presbítero y beneficiado de las iglesias unidas de Bilbao	1657
Domingo del Barco (ídem en 1657)	presbítero y beneficiado de las iglesias unidas de Bilbao	1665

Fuentes: AHFB, F, Salazar; J, C. ARChV, SV; RE. Las fechas...

### 4 – Lequeitio

Martín Pérez de Bengolea Yarza	presbítero	Primera mitad s.XVII
Ana, Catalina, María y Teresa de Bengolea y Churruca	monjas	Mediados s.XVII
Pedro de Villarreal Areiceta Bériz y Gamboa	patrón de la iglesia de San Juan de Bériz y de la aneja de Garay	1651<
Pedro Bernardo Villarreal de Bériz	patrón de la anteiglesia de San Juan de Bériz y de la aneja de Garay	1674<

Fuentes: AHFB, J, C. FSS, AU, Beingolea. APNM, Leonardo Marcos Pacheco. RUIZ DE AZÚA, Estíbaliz; LLOMART PALET, José María; VALLE DE LERSUNDI, Joaquín. *Pedro Bernardo...*, *op.cit.* Las fechas....

## F - Cargos eclesiásticos y religiosos a nivel monarquía y fuera del Señorío.

### 1 – Elorrio

doctor Francisco Pérez de Urquizu	deán de la Catedral de la provincia de Charcas, Perú	<1588
bachiller Domingo de Urquizu,	beneficiado en Gálates (diócesis de Salamanca)	<1592
fray Gaspar de Marzana e Iturbe	fraile del convento de los Descalzos de San Francisco en Consuegra (Toledo)	1615

Fuentes: AHPB, N. FSS, AMA, Marzana. Las fechas...

### 2 – Portugalete

licenciado Martín Pérez de Coscojales	miembro del Consejo Supremo de la Inquisición	<1565
Lope Montaña de Salazar	provisor del obispado de Cuenca, fiscal de la Inquisición	Finales s.XVI-Principios s.XVII

Fuentes: AHFB, J. C. ARChV, SV. AHN, OOMM, Caballeros de Santiago. Las fechas...

### 3 – Lequeitio

Fernando de Bengolea y Zabala	canónigo doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima	1682<
Francisco Joaquín Villarreal de Bériz y Bengolea	reverendo padre provincial de la provincia de Chile en la Compañía de Jesús	<1718

Fuentes: FSS, AU, Beingolea; Villarreal de Bériz, cartas. Las fechas...

**APÉNDICES 3, INVENTARIOS MUEBLES E INMUEBLES Y TABLAS DE CABALLEROS DE ÓRDENES MILITARES.**

**A - Libros en Elorrio, Bilbao y Lequeitio. Relaciones mayores, detalladas o significativas.**

1 – Elorrio

Diego Pérez de Urquizu, 1596-1597	Biblioteca “muyuntuosa [...], mucha calidad e cantidad”
-----------------------------------	---

Fuentes: AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 688, año 1596-1597.

Antonio Pérez de Urquizu Martínez Estéibar, 1600	<p><i>Historia y crónica de Riudias</i>  1 libro de la pasión de Dios y compasión de Nuestra Señora  1 libro del oficio de la Semana Santa  1 libro de ejercicios de devoción, de Fray Luis de Granada  <i>Frutos de la limosna</i>  1 libro de la historia del Rey don Rodrigo  <i>Cancionario de López Maldonado</i>  <i>Del asisio caballero</i>  <i>Tratado en loor de las mujeres</i>  <i>Grand tambonal</i>  <i>De la tribulación</i>  <i>La historia eclesiástica de la sisma de Inglaterra</i>  <i>Para servir a Dios</i>  <i>De epístolas y evangelios</i>  <i>En contra y pro de la vida solitaria</i>  Las tres partes de folios del <i>Santoiium</i> de Billegos  <i>De Pablo Yobio</i>, primera parte  <i>De conquista y secreto espiritual del reino de Dios</i>  1 libro de la vida y excelencias de San José  <i>La Galatea</i>, primera parte  <i>Del pastor de la Iglesia</i>  Primera, segunda y tercera de <i>La Araucana</i>  <i>Cancionario general de lo divino</i>  <i>De los dichos y hechos de rey don Alonso</i></p>
---	---

Fuentes: FSS, AMA., Marzana, C.7, N.27, año 1600.

bachiller Gabriel de Urquizu, 1638	45 cuerpos de libros de distintos tamaños sobre moralidad
------------------------------------	---

Fuentes: AHPB, N, Cristóbal Bazán, refer.720, año 1638.

## 2 – Bilbao

Juan de Echávarri y Recalde, 1628	8 cosmopedias en papel sin encuadernar <i>Génesis</i> 12 libros en papel 12 lunarios en papel impreso
-----------------------------------	--

Fuentes: ARChV, SV, caja 2236, 2, año 1635, fecha concreta 1628.

## 3 – Libros y otros objetos y papeles “científicos”, Lequeitio (selección)

Biblioteca de la Torre Uriarte, Juan Bautista y Pedro Bernardo Villarreal, 1720	1 estuche de zapa claveteado de plata con instrumentos matemáticos de plata 1 baraja de geographía 1 libro de memorias 1 microscopio de marfil con su pie de lo mismo 1 semicírculo graduado de latón El diccionario de Sobrino en dos tomos La Geographía de Martín Robbe en dos tomos El Architecto Perfecto de Medrano La Arithmética de Puig <i>Nouvelle maniere de fortifier</i> , de Martín de Vaubon par Martin le chevalier de Cambray a París, 1692 <i>Ragionamento 2° intorno all'utilità della Geometria avuto nel Di 15 Gennaio 1701.</i> <i>Ragionamento 3° intorno all'utilità della Geometria avuto nel 21 di Maggio del 1701</i> <i>Introduzione all'Astronomia divisa in tre parti</i> <i>Introduzione alla Matematica divisa in due libri</i> Libros italianos científico-técnicos, muchos. Libros de política y moral Tratados manuscritos en castellano de estudiosos franceses, españoles e italianos sobre geometría, trigonometría, náutica, astronomía, matemáticas Libros y manuscritos de los mismos temas de Inglaterra y Provincias Unidas Obras cartográficas Libros humanísticos (clásicos latinos o libros de Historia. Libros piadosos
---	---

Fuentes: FSS, AU, Villarreal de Bériz, N.2023, año 1720. LARRAÑAGA ELORZA, Koldo. “Dos caballeros..., op.cit.”, pp.322-334.

**B – Inventarios de bienes materiales y rentas de Elorrio, Portugalete, Bilbao y Lequeitio. Relaciones mayores, detalladas o significativas.**

1 –Elorrio, bienes materiales.

<p>María Ochoa de Iturbe, como viuda de Pedro Pérez de Urquizu, 1592</p>	<p><i>Bienes inmuebles</i>  Casas, terrenos y otros inmuebles:  Casas principales que heredó de sus padre, con huerta detrás  Casas que se compraron durante el matrimonio  Casas realengas en Sevilla en la calle Castro que se compraron durante el matrimonio  Huerta de frutales en Aduzaeta  Huerta larga  Manzanal nuevo frente al molino de Ganondo  Huerta con fresnos  Huerta en el manzanal de Bolueta  Huerta cerca  Huerta cerrada de Santa Ana  Manzanales de Albisua  Manzanal en el arrabal de San Fausto  Manzanal en Mundutubiarte  Heredad con fresnos en Ibarbeneta  Jaral en Arextiortu  Ejido con 102 robles en Urriola  Ejido con 37 robles en Ascárraga  Robledal en Isasi  Robledal con 54 robles en Andarriza  Robledal en Albisua  Robleda con 22 robles en Arextiortu  Robledal y castañal nuevo en Armasa  3 castañales en Igueria  Muchas tierras y heredades en Álava que se compraron durante el matrimonio  (muchas más huertas y manzanales)  Herrería y molino cerca de Durango que se compró durante el matrimonio</p> <p><i>Bienes muebles</i>  Ganado:  Ganado vacuno, en casa de Joan de Zubiaur</p>
--	--

Fuentes: FSS, AMA, Marzana, C.7, N.25, año 1592.



Antonio Pérez de Urquizu,  
1600. (Testamento)

*Bienes inmuebles*

Casas:

Casas principales en la dicha plaza pública [Elorrio]

Terrenos y otros inmuebles:

Huerta detrás de las casas

Huerta principal en Anduzaeta (232 reales)

Tierra de 6 pies de manzanos comprada (164 reales)

Huerta de 15 pies de manzanos en Anduzaeta comprada (407 reales)

Manzanal en Albisua comprado (433 reales)

Mitad de un vivero comprado (20 reales)

Huerta grande en Anduzaeta

Huerta junto al río Caudal comprada

Pedazo de tierra, heredad y manzanal en Albisua comprados

Molinos en Durana

Vivero de fresnos

*Bienes muebles*

Ganado:

11 cabezas de vacas y bueyes y 26 cabras (76 ducados)

Muebles, armas y ropa de casa:

1 cama de la tierra de pluma (4 ducados)

1 cama de pluma (8 ducados)

1 cama de pluma (9 ducados)

1 colchón de pluma y un travesero con un costado de pluma (40 reales)

Las cubiertas de lienzo de todas estas camas (37 reales)

2 traveseros de pluma (1 ducado)

4 camas de madera (50 reales cada una)

1 cama de paño verde con su sobre cama, rodapiés cumplida con su "flocadura" y alamares verdes

3 camas pequeñas (20 reales cada una)

6 camas

1 cama de damasco colorado

1 sobre mesa de lo mismo

1 colcha de seda colorada forrada en tafetán amarillo

1 sobre cama de damasco colorado con sus rodapiés y cenefas de terciopelo carmesí

1 cama de paño azul con sus alamares y "flocadura" de seda azul con su rodapiés

2 sobre camas del mismo paño con sus flecos de seda azul

2 sobre mesas del mismo paño con sus flecos de seda azul

6 almohadas cojines de terciopelo carmesí con sus "flocaduras" de seda y botones

9 colchones de cama nuevos

6 "fraçadas" de camas de campo, las dos coloradas y las cuatro blancas

2 colchas blancas con labores

4 pares de almohadas labradas de seda de colores con sus acerillos las dos, y las otras de otros colores verdes, azules y amarillos

2 de almohadas de hilo teñido bordadas

1 almohada bordada de hilo

1 par de almohadas bordadas con sus acerillos de seda amarilla e hilo portugués

	<p>2 pares de almohadas, unas de sedas de colores y otras de grana  1 par de almohadas de seda labradas  4 almohadas labradas de hilo teñido  2 pares de almohadas llanas  5 “puxas” de camas de la Castilla y campo con algunas figuras y labores  1 sábana de Holanda fina con puntas y encajes  2 sábanas de Holanda guarnecidas con sus encajes y puntas nuevas  6 sábanas de Ruan nuevas  12 sábanas de camas de campo de lienzo de la mar  1 frutero de hilo teñido labrado de punto real con sus puntas a la redonda  1 frutero de rosas labrado de punto real  1 frutero de punto real labrado de colores  2 fruteros, el uno de punto real, el otro de filados de lienzo casero de la tierra  6 tablas de manteles nuevos  4 tablas de manteles alemaniscos adamascados con sus labores  2 mesas de cadena (38 reales)  2 bufetes (34 reales cada uno)  2 mesillas (10 reales)  1 escritorio de nogal  2 mosquetes (8 ducados)  4 arcabuces (62 reales)  1 escopeta  2 picas, 2 lanzas, 2 alabardas y 4 lanzones con sus fierros  2 espadas con sus dagas y tiros de cuero y otros tiros de terciopelo</p> <p>Oro, plata y joyería:  1 fuente de plata con figuras y otras labores doradas y un escudo de en medio con las armas de Antonio [Pérez] de Urquizu  1 porcelana dorada con figuras y otras labores y un escudo en medio de las dichas armas  1 copón con su cubierta y platillo con muchas labores, todo dorado  1 porcelana dorada  1 porcelana dorada  1 barquillo de plata dorado con unas labores en medio  1 jarra de plata con una figura y labores en medio  1 jarra de plata con algunas labores y sobre dorada  2 saleros de plata sobre dorados con sus labores  2 candeleros de plata bien labrados  4 platos de plata grandes  13 platillos de plata llanos  12 cucharas de plata grandes y 6 tenedores  2 cadenas de oro, la una mayor de mallas de cuatro vueltas y la otra menor con mallas y botones con cuatro vueltas  2 sortijas con sus esmeraldas verdes  1 cabestrillo  1 cadena de oro con sus perlas  1 sortija de oro con un diamante  1 sortija de oro con una esmeralda  1 piedra de Indias guarnecida de oro pendiente de una</p>
--	--

	<p>cadenita de oro  2 brazaletes para muñecas de perlas y granatas</p> <p>Vestidos:  1 vestido de gorgarán con ferreruelo, ropilla con mangas de raso respuntado y picado  1 ropilla sin mangas y balón de tafetán labrado  1 balón de terciopelo labrado  1 capa de seda con su capilla  1 ferreruelo de veintidoseno bueno, con vuelta de rizo y ropilla y balones  1 capa de raja de Florencia guarnecida de raso  1 vestido de rajeta fraylenga con su media de seda  2 ropillas, la una de gorgarán y la otra de lilla de seda  2 vestidos de paño morado de Londres y guarnición de raso morado labrado  5 jubones, el uno de tafetán labrado, otro de raso negro respuntado, otro de raso pardo respuntado y otro de tafetán doble negro picado y otro de telilla de seda de colores  1 calza con su media de seda negra de raso  1 calza de terciopelo pardo y media de seda parda  5 sombreros, uno de tafetán y cuatro de fieltro negro  2 monteras, la una de damasco pardo y la otra de paño morado  2 pares de guantes adobados en ámbar  2 camisas de Holanda fina ambas bordadas</p> <p>Cuadros y otras decoraciones domésticas:  1 cuadro al óleo con moldura de Sevilla (200 reales)  1 crucifijo (200 reales)  1 cuadro al óleo de Nuestra Señora de la Antigua (100 reales)  1 cuadro al óleo de San Diego (30 ducados)  1 cuadro al óleo de Santa Catalina y Santo Domingo (3 ducados)  1 retablo dorado al óleo de Nuestra Señora de Belén (6 ducados)  1 cuadro al óleo de San Onofre (50 reales)  1 cuadro al óleo de San Antonio de Padua (44 reales)  1 cuadro al óleo de San Gregorio (4 ducados)  1 cuadro al óleo de un crucifijo (6 ducados)  1 cuadro al óleo de Santa Lucía (2 ducados)  1 retablo al óleo de San Agustín (22 reales)  1 retablo al óleo de la oración del huerto al olio (4 ducados)  1 lienzo de la Madalena (6 reales)  1 retablo de San Francisco (5 reales)  1 retablo de lienzo al temple de un crucifijo (12 reales)  1 lienzo al temple de San Gerónimo (6 reales)  1 retablo al temple del descendimiento (18 reales)  1 retablo al temple de San Juan Bautista (22 reales)  1 lienzo al temple del nacimiento de Jesús (18 reales)  1 lienzo a temple de la adoración de los reyes magos (en 12 reales)  1 lienzo al temple de San Francisco (12 reales)  1 retablo al temple de Santa Clara (12 reales)  1 lienzo al temple del Rosario (18 reales)</p>
--	---

	<p>1 retablo al temple de Nuestra Señora de la Concepción (12 reales)  1 retablo al temple de San Francisco de Padua (12 reales)  5 tapices de lana delgada sobre bosque y montería  22 lienzos  1 crucifijo dorado  1 imagen a pincel de Nuestra Señora de los Reyes  1 imagen a pincel y dorada de Nuestra Señora  <u>Total, mínimo 55 ducados y 769 reales</u></p> <p>Otros:  1 esclavo negro llamado Agustín</p>
--	--

Fuentes: FSS, AMA., Marzana, C.7, N.27, año 1600.

bachiller Gabriel de Urquizu, 1638	<p>12 lienzos al óleo de los doce apóstoles  1 lienzo al óleo de la Virgen  1 lienzo al óleo de San Juan Bautista</p>
------------------------------------	---

Fuentes: AHPB, N, Cristóbal Bazán, refer.720, año 1638.

<p>Pedro de Berrio Pérez de Mendiola, como marido de María Antonia Francisca de Marzana y Álbiz, 1641.  (Testamento)</p>	<p><i>Bienes inmuebles</i>  Casas:  Casa y torre y palacio de Marzana  Casa y casería de Arreaga en San Juan de Axpe  Casa y torre en la plaza de Durango  Casas principales en Bilbao en la plaza sobre el río, llamadas las casas de Marzana  3 casas viejas en el barrio de Ascao en Bilbao  Casas principales en la Plaza Mayor de Elorrio, que fueron de Juan Ochoa de Iturbe  Casas principales en Elorrio, que fueron de Pedro Pérez de Urquizu y María de Iturbe  Casa que mandó construir en la Plaza Mayor de Elorrio  2 casas  Casa y torre de Marcoida en el arrabal de San Fausto en Elorrio  Casa y casería de Boliaga en Abadiano  Casas que tienen a medias con Juan de Isasi en la calle Castro en Sevilla  Casas en Triana en Sevilla</p> <p>Terrenos y otros inmuebles:  Término redondo y demás tierras y montes alrededor de la casa Marzana  Tierras en Álava que fueron de Agustín de Iturbe  Herrería mayor, herrería menor y dos pares de molinos pertenecientes a la dicha casa  Herrería menor de Miqueldi en la jurisdicción de Durango  Herrería menor y molino de Cénita en Elorrio</p> <p><i>Bienes muebles</i>  Oro y otras joyas:  1 cadena de oro con su venera del hábito de Alcántara (8 onzas y 3 ochavas)</p>
--	---

	<p>1 rosa grande de oro cuajada de diamantes (5 onzas y media)</p> <p>1 rosa más pequeña con su rascador cuajado de diamantes (1 onza y 6 ochavas)</p> <p>1 sortija que sirve de rascador cuajado de diamantes (1 onza)</p> <p>1 gargantilla con 23 piezas pendientes, cuajada de diamantes (2 onzas y 5 ochavas)</p> <p>1 sortija de 27 diamantes (5 ochavas)</p> <p><u>Total, 14 onzas y media</u></p> <p>Vestidos, ropa de casa y muebles:</p> <p>1 vestido plateado bordado con mangas de lo mismo</p> <p>1 vestido de raso bordado, capa de raja y rosas de punta negra</p> <p>1 vestido de terciopelo, calzón y ropilla y medias</p> <p>1 ferreruelo de raja de Florencia aforrado en terciopelo negro</p> <p>Unas fundas de tafetán doble</p> <p>1 vestido de tafetán leonado con capa de bureto y medias forrado en tafetán plateado, ropilla, calzón, capa y mangas</p> <p>1 vestido de terciopelo negro aforrado en tafetán con una capa de buretillo</p> <p>1 jubón de tafetán leonado con mangas de raso</p> <p>Unas ligas negras con puntas de plata</p> <p>Unas medias de seda azules</p> <p>1 sotana y capa de lujo y con su hábito de Alcántara</p> <p>4 golillas negras</p> <p>1 aderezo de cama de damasco bordado de oro en el telar que con la sobremesa y rodapiés, 10 piezas</p> <p>1 alfombra delante de la cama afelpada</p> <p>1 manta blanca de lana de Bicuña</p> <p>1 aderezo de cama de rajilla colorada guarnecida en galón y flecos y botonadura de oro</p> <p>2 golillas bordadas de oro</p> <p>1 pabellón de tocas de seda atada con una colcha blanca de la China para sobre cama</p> <p>3 almohadillas de cama de tafetán carmesí bordadas de blanco y verde las dos, y la tercera en blanco y anaranjado</p> <p>4 baúles cubiertos de [cobertura] de Moscobia colorada, las dos con tachonadura y cerraduras doradas</p> <p>3 paños de manos de Cambray con sus puntas</p> <p>3 paños de manos de Ruan de cofre</p> <p>1 tabla de manteles alemaniscos con sus puntas</p> <p>12 camisas de Holanda</p> <p><b>De María Antonia Francisca</b></p> <p>Vestidos y ropa blanca:</p> <p>1 vestido forrado en tafetán de color rosa seca guarnecido de galón de oro y flor de lises de tres en tres en chamelote de aguas noguerado</p> <p>1 vestido de terciopelo liso con su ribete de raso, y jubón con cincuenta y siete estrellas de plata en botonadura</p> <p>1 vestido entero de raso azul guarnecido de alamares de caracolillo en plata</p> <p>1 vestido bordado de esparragón guarnecido en galón de oro y aforrado en tafetán plateado</p> <p>1 pollera de tela con ribetón cuajado, fondo verde,</p>
--	--

	<p> aforrado en tafetán anaranjado  1 vestido viejo de tercianela negra de Toledo guarnecido en galón y aforrado en tafetán  2 mantos de seda con sus puntas, el uno de gloria y el otro de seda sevillana  Ropa blanca en un cofre (4.154 reales) </p> <p> Muebles y decoraciones domésticas:  4 tapices de la historia de las fuerzas de Hércules finos de seda y lana (5.830 reales)  8 tapices de Amberes de seda y lana (6.600 reales)  1 colgadura de damasco azul y carmesí en 48 piezas (3.640 reales)  1 cama de damasco encarnada con caída de terciopelo carmesí y alamares de oro y sobre mesa de lo mismo (7.700 reales)  1 cama de tafetán doble encarnado de grama con su sobre cama colchada encarnada (100 ducados)  1 cama de damasco azul (737 reales)  1 pabellón blanco y colorado de gasa con sobre cama blanca colchada (440 reales)  3 tafetanes para cubrir las almohadas de la cama (400 reales)  1 cama de paño verde con franjas y alamares de seda (800 reales)  3 escritorios, uno de ébano, otro pequeño de Flandes (800 reales). El tercero, de nogal (400 reales)  5 bufetes (286 reales)  2 bufetillos pintados (100 reales)  5 cofres barreados de fierro (500 reales)  1 cama de granadillo (30 ducados)  1 cama de nogal (60 ducados)  1 cama buena de nogal (200 reales)  7 camas (187 reales)  1 cama  1 cama (13 ducados)  2 camas con colchones plumones (286 reales)  1 cama (15 ducados)  3 camas (24 ducados cada una)  3 colchones de pluma grandes (623 reales)  6 colchones de lana (20 ducados) </p> <p> Oro, plata y otras joyas:  1 niño Jesús de oro guarnecido de diamantes con 33 diamantes (200 ducados)  1 cruz de oro con esmaltes negros guarnecida de diamantes (300 ducados)  2 vueltas de cadena de oro (761 reales)  1 vuelta de cadena de oro de eslabonillos (332 reales)  4 candeleros cuadrados de plata (317 reales)  2 candeleros (236 reales)  2 fuentes de plata blanca (2117 reales)  1 fuente de plata lisa blanca (755 reales)  1 pileta de agua bendita (60 reales)  1 salva pequeña redonda con un vasito con sus asas y pie, todo dorado (106 reales)  12 platos trincheros (1622 reales)  6 platos flamenquillos y 3 medianos (693 reales) </p>
--	---

	<p><u>Total María Antonia Francisca, más de 810 ducados y 40.682 reales</u></p> <p>Plata:</p> <p>10 platonos grandes (59 marcos)  4 fuentes de plata lisa (26 marcos)  48 platillos (135 marcos y 6 onzas)  3 aguamaniles (37 marcos y 2 onzas)  1 olla (12 marcos y 4 onzas)  1 olla (5 marcos y medio)  1 cantimplora con su cobertor (21 marcos)  1 cantimplora mayor (28 marcos y 6 onzas)  1 frasco cuadrado con sus asillas (5 marcos y 5 onzas)  3 frascos (6 marcos cada uno)  4 pirámides largas que se dicen pebeteros con sus peanas (43 marcos y 3 onzas)  1 jeringa (4 marcos y 2 onzas)  6 escudillas con sus asillas (6 marcos y medio)  1 campanilla (1 marco y 3 onzas)  1 calderilla de plata (2 marcos y 6 onzas)  1 escupidor de plata (1 onza)  1 frutero (10 marcos y 6 onzas)  1 frutero (2 marcos y 2 onzas)  4 salserillas (4 marcos y 2 onzas)  1 tembladera (1 marco y 7 onzas)  1 bulto de San Blas con su peana, manto y mitra (5 marcos y 2 onzas)  1 brasero con sus pies y aldabas (18 marcos)  2 candeleros (4 onzas y media)  2 [instrumentos] de plata para dar jícara de chocolate (5 onzas y media)  1 perfumador (7 marcos y 2 onzas)  1 tijeras de despabilar (3 onzas y media)  8 cucharas y 11 tenedores (2 marcos y 6 onzas)  6 candeleros con sus arandelas (21 marcos y 6 onzas)  1 cucharón (1 marco y media onza)  1 tenedor (7 onzas y media)  1 palangana (11 marcos)  1 palangana (7 marcos)  1 palangana (7 marcos y 3 onzas)  1 salvilla con su despabilador, mango y cadenilla (4 marcos y 2 onzas)  1 calentador con su mango (4 marcos y media onza)  1 tintero y una salvadera con su caja y cubierta (4 marcos y 1 onza)  1 calentador de mesa (5 marcos y 3 onzas)  1 calentador (5 marcos y 2 onzas)  1 jarra lisa (4 marcos y medio)  1 jarra (4 marcos y media onza)  1 salero con su pimentero y azucarero dorado con sus esmaltes (11 marcos)  1 perol (6 marcos y 2 onzas y media)  1 perol (6 marcos y medio)  1 tembladera grande (4 marcos)  1 escudilla (2 marcos y media onza)  1 confitera con su cuchara y tapadera (8 marcos y 2 onzas)  1 taza dorada (2 marcos y 3 onzas)  1 inciensarillo (7 onzas)</p>
--	---

	1 barco y salvilla dorados y esmaltados (9 marcos) 1 pileta de agua bendita (1 marco) 1 salvilla (2 marcos) 1 tintero y 1 salvadera (4 marcos y 1 onza) 1 conservera con asillas (6 marcos) 1 [recipiente] para agua de olor (7 onzas y media) <u>Total (aportado por Pedro de Berrio), 647 marcos y 5 onzas</u>
--	--

Fuentes: FSS, AMA, Marzana, C.6, N.23, año 1641. BASTERRETxea KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, *op.cit.*, p.171.

Martín de Arespachoga y Mendiola, 1641. Aportados al matrimonio. Mayorazgo, la mayor parte.	<p><i>Bienes inmuebles</i></p> Casas y terrenos: Casas principales, y pegante a ellas casa pequeña con lagar, corral y huerta Casa en calle Don Tello, mandada construir Casería, herrería y molino de Ascárraga con todas sus heredades. Más tierras y edificios, algunos comprados o construidos por él <p><i>Bienes muebles</i></p> Muebles y decoraciones domésticas: 26 sillas y 10 taburetes de baqueta Moscovia respuntados de seda 4 baúles y 1 cofre nuevo de baqueta de Moscovia. 3 bufetes nuevos de caoba, 3 de nogal, 2 de castaño, 2 escaños de espaldar nuevos, 16 arcas y 1 escritorio (2450 reales) 1 colgadura nueva de brocatel de Venecia colorado y amarillo, con trescientos y setenta y dos varas de brocatel y están aforrados de lienzo (11.250 reales) 1 colgadura de cama nueva de damasco carmesí de granada con cenefas de terciopelo carmesí y flecos de oro de Milán (800 ducados de vellón) 1 cama carmesí con flecadura de seda (1300 reales) 1 pabellón nuevo de tafetán ajedrezado de China, sobre cama, rodapiés, cenefas y manga de brocatel (1100 reales) 1 colcha nueva de la India bordada (600 reales) 1 colcha de seda de China (100 reales) 1 tapete persiano (30 ducados) 2 tapetes turquescos (200 reales) 42 lienzos de imágenes de pintura en sus bastidores 1 niño Jesús de bulto vaciado y encarnado con dos vestidos de tela 1 Cristo pintado en cruz de ébano 1 lámina de Nuestra Señora guarnecido de ébano (6500 reales) 1 frasco y frasquillo de carey guarnecidos de plata y con cordones de seda y oro nuevos (674 reales) 3 cofrecitos de carey guarnecidos de plata 3 espejos cristalinos de Venecia guarnecidos de ébano (400 reales) <p>Vestidos:  <u>Total, 19000 reales</u></p>
--	--



	<p>Oro, plata y otras joyas:  1 fuente dorada y blanca (10 marcos, 4 onzas y 2 ochavas)  1 jarro dorado y con esmaltes  5 tazas doradas de pie alto  1 barquillo y benegalí dorados (2 marcos y 6 onzas)  1 salvilla y bengalí dorados (4 marcos, 2 onzas y 4 ochavas)  1 azucarero dorado (1 marco, 7 onzas y 2 ochavas)  <u>Total, aportado por Martín de Arespacochaga, 4140 reales de plata sobre dorada</u></p> <p>1 palangana (7 marcos, 1 onza y 5 ochavas)  2 vinageras (2 marcos, 3 onzas y 3 ochavas)  Perfumador y brasero grabados (4 marcos)  48 platillos (102 marcos y 3 onzas)  15 platonos y platoncillos pesan (65 marcos, 5 onzas y 6 ochavas)  13 escudillas (13 marcos, 2 onzas y 5 ochavas)  10 candeleros, seis grandes, dos medianos y dos pequeños, más 2 arandelas y 4 despaviladeras (33 marcos, 2 onzas y 1 ochava)  4 jarros (10 marcos, 6 onzas y 3 ochavas)  5 tembladeras mayores y menores (4 marcos, 4 onzas y 13 ochavas)  3 picheles (16 marcos, 7 onzas y 7 ochavas)  39 cucharas y 20 tenedores (10 marcos)  2 cucharones y 3 tenedores grandes (3 marcos y 5 ochavas)  3 piletas de agua bendita (2 marcos y 4 onzas)  <u>Total, aportado por Martín de Arespacochaga, 18.760 reales de plata</u></p> <p>1 cadena de oro (172 castellanos)  5 vueltas de cadenilla menuda de oro pesa en plata (620 rreales)  1 vuelta de cadenilla de oro (292 reales de plata)  1 vuelta gruesa de cadena de oro (22 quilates)  1 cabestrillo de oro de labores (97 castellanos a 17 reales)  226 botones de oro con rubíes en las puntas(110 castellanos y 3 tomínes)  220 botones de oro pequeños (1537 reales)  6 sartas de perlas con siete onzas y siete adanes (a 30 ducados la onza)  1 sortija de oro con veinte y un diamantes (680 reales)  1 sortija de oro con cuarenta y cinco (600 reales)  1 sortija de oro con veinte y un rubíes (250 reales)  1 sortija de oro con veinte diamantes y un rubí (150 reales)  1 sortija de oro con 6 zafiros y 13 rubíes (250 reales)  1 sortija de oro con 9 rubíes y 1 esmeralda (80 reales)  1 sortija de oro con un diamante (55 reales)  1 sortija de oro con una esmeralda grande (230 reales)  1 anillo de oro con piedras claveques (351 reales)  1 hechura de Cristo de oro (90 reales de plata)  1 zarçillos de perlas y oro y gargantilla y manillas (2304 reales)  Gargantillas y zarçillos de oro y esmeraldas (350 reales)  1 joya con 127 diamantes (350 ducados de plata)</p>
--	--

	<u>Total aportado por Martín de Arespacochaga, 20.788 reales de plata</u> <u>Total global, 43.688 reales de plata</u>
--	--

Fuentes: AHFB, M, Elorrio, 321/4108, año 1641. BASTERRETXEA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, op.cit., p.171.

Casas mandadas construir en Elorrio, finales siglo XVI-finales siglo XVII. (Callejero actual).	<p>Agustín Ochoa Iturbe, calle San Pío X (finales siglo XVI)</p> <p>Martín Arespacochaga y Mendiola y hermanos, calle Don Tello (primera mitad siglo XVII)</p> <p>Descendientes de Pedro Pérez de Urquizu y Cénita, plaza Gernikako Arbola (primera mitad siglo XVII)</p> <p>Pedro de Berrio y Pérez de Mendiola, Plaza Mayor, (primera mitad siglo XVII)</p> <p>Juan Bautista de Arespacochaga y Andueza, calle San Pío X (segunda mitad siglo XVII)</p> <p>Gregorio de Otálora, arrabal de Uarca (segunda mitad siglo XVII)</p> <p>Antonio Benito de Urquizu, calle Berrio Otxoa (segunda mitad siglo XVII)</p> <p>Tomás de Urquizu Guervellano Iturbe, calle Berrio Otxoa, (segunda mitad siglo XVII)</p> <p>Agustín de Urquizu, calle San Juan, palacio de “Tola”, (segunda mitad XVII)</p>
--	---

Fuentes: BASTERRETXEA KEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, op.cit., p.171.

## 2- Portugalete, bienes materiales.

Ochoa de Larrea, 1565	<p><i>Bienes inmuebles</i></p> <p>Casas y otros inmuebles:</p> <p>Casa con sus bodegas, entre la “calle de medio de la dicha villa” y la calle Santa María [Portugalete]</p> <p><i>Bienes muebles y algunas localizaciones dentro de la casa</i></p> <p>Muebles, decoraciones, instrumentos domésticos y ropas:</p> <p>[En una o varias cámaras]:</p> <p>1 caja labrada de Flandes con sus figuras</p> <p>1 cama con su cielo de sarga y cortinas con unas campanillas de palo doradas, una trazada colorada y otra blanca, un colchón de lana con su cubierta de lienzo, dos sábanas de lienzo, un montante y un servidor con su caja, una rodela y una silla de caderas</p> <p>1 retablo que se abre a dos partes con la figura de Nuestro Señor</p> <p>1 caja de madera grande en la cual se halló un sayo de raso fajado de seda, un sayo de paño, un jubón de lienzo blanco viejos y dos pares de zapatos.</p>
-----------------------	---

	<p>1 cofre de Flandes varado 1 mesa de bisagras con sus ejes con el caño nuevo</p> <p>En otra cámara de hijos: 2 candeleros de cobre</p> <p>En la cocina: 2 escudos de Flandes de hierro con las armas del rey 12 platos de estaño grandes y pequeños 7 escudillas de estaño 5 pucheros de estaño 2 candeleros de estaño 2 cazos de cobre de Flandes</p> <p>1 caja vacía 3 cofres, uno grande barrado de hierro y en él una chaqueta de terciopelo y un sayo de paño de mujer viejo 2 pares de chapines, unos cubiertos de terciopelo morado con tres agujetas de seda colorada en cada uno e los otros de damasco Sillas de caderas 2 mesas de Flandes pequeñas 3 velas de nao 1 ballesta con sus gafas</p> <p>En la sala de arriba: 1 caja de figuras con un cielo con una medalla Cortina de sarga verde y colorada con labores viejo 1 colchón de lana 2 sayas de mujer una verde y otra colorada 1 ropa de tornasol vieja forrada de pelliza blanca 1 calzas los altos de gamuza viejas 2 barriles 1 acha de cera 1 cofrecito de Flandes viejo barrado</p>
--	---

Fuentes: ARChV, SV, Pleitos civiles, caja 2051, N.3, año 1565.

Gregorio de Recalde Coscojales y Salazar, 1657.  
Mayorazgo y bienes libres.

*Bienes inmuebles*

Casas, terrenos y otros inmuebles:

Torre Irauregui en Barcaldo, con su solar y cercados de manzanales

Iglesia de San Antolín, propia de la torre, con su huerta y heredad

Casería de Zamunde con su solar (1000 ducados)

2 pares de casas en Irauregui con sus solares y heredades

1 casa en el Arenal de dos viviendas

1 huerta de hortaliza y frutales en Portugaleta

1 viña grande de vides blancas y tintas, y al pie una casa deshecha

Árboles y castaños

1 huerta de vides blancas emparradas en el puerto de Pando [cerca de Portugaleta]

1 heredad de vides tintas en Santurce

Montes en Cerredo comprados en Castro Urdiales

Montes comprados en Baracaldo

1 molino de dos ruedas y un martinete de cobre en Balmaseda

1 molino de tres ruedas cerca de la torre Irauregui

2 herrerías mayor y menor (menos la octava parte)

Puesto y agua y presas para otro martinete y molino que demolieron

Mitad de la aceña de Bañales en San Salvador del Valle

Solares de casas y puestos de curtir cueros en Portugaleta

Carbón y vena que quedó en la herrería de Irauregui y en

los montes en la ribera de Uriñón y monte de Cerredo

Todo el hierro que quedó cuando murió Gregorio y

después de muerto, que hizo labrar a su viuda María

Más de seiscientos quintales de hierro que labró la herrería en nueve meses

*Bienes muebles*

Ganado:

4 mulas con sus aparejos

1 mula de silla

1 rocín con silla y freno

1 rocín que vendió (32 ducados)

Plata, otras joyas, muebles, ropa decoraciones y ropa domésticas (bienes libres):

Plata labrada (1.000 ducados)

Vestidos de Gregorio, colgaduras, camas, ropa blanca, ajuar de casa (3.000 ducados)

1 alfombra y almohadas de estrado con sus mesillas y escritorios de plata (1.000 ducados)

Joyas de cadenas y pendientes balvados (3.000 ducados)

Total, 8.000 ducados

Muebles, ropa y armas:

6 camas con toda su ropa

1 sillón de terciopelo negro llano con guarnición y clavazón dorado (150 ducados)

Ropa blanca de Gregorio, “que era mucha”

1 jubón de mangas y guantes bordado de plata y nuevo

Vestidos de terciopelo damasco

Paños de Segovia con sus capas de seda y otras estopas

	<p>Medias de seda negras y de colores  1 banda de tafetán leonado doble con franjas y puntas de oro (más de 400 reales)  Ligas negras con puntas de oro fino  Manto blanco de comulgar nuevo (100 ducados)  1 armador de ante cubierto con tela de lana plateada (más de 100 ducados)  1 armador de cuero de ámbar “muy bueno”  2 capotes de campana con sus botas y espuelas y sombrero de castor  2 escopetas y un mosquetón  4 pistolas “muy buenas”  1 espada y daga dorada  Espadas ordinarias y espadón de a caballo</p> <p>Oro y otras joyas:  Diamantes “muy buenos”  1 cadena de oro (200 ducados)  1 cintillo de diamantes  Sortijas y más joyas</p>
--	--

Fuentes: ARChV, SV, Pleitos civiles, caja 3209, N.3, año 1657.

<p>Matías Salazar y Coscojales, 1662.  Mayorazgo.</p>	<p><i>Bienes inmuebles</i>  Casas, terrenos y otros inmuebles:  Palacio y casa fuerte de Nograno en el valle de Valdegobia  Torre y huerta del Escaso con montes, heredades, herrería y molino  Casa y palacio de Portugalete con huertas y jardines  Casa y torre solariega de Bañales con su término redondo, jara, dos aceñas de granada, el molino de Achurriaga y la sierra y monte hasta la entrada de Achurriaga  Casa de Santa Cruz con su huerta de Santa Cruz con su territorio y comarcas  Solar de Muñatones en San Pedro de Abanto  Fortaleza de San Martín con su término redondo, las aceñas de Fresnedo y la Puente Achurriaga [concejos mencionados y Galdames] con la mitad de las herrerías de Achurriaga, Arenado y los Bados [Galdames y Somorrostro]  Solar de la casa de Esterra, donde estaba fundada la casa del apellido de la Cerra, ahora con viñas Encinal y peña de Montañó  Heredades del valle de Trápaga, que son las vegas de Zarraondo, la vega de Zavalla, las heredades, el prado de Ochasolo y las vegas de Ballonti [alrededores de Portugalete]  Encinal y peña de Montañó, heredada de Lope García de Salazar</p>
---	--

Fuentes: ARChV, SV, caja 2371, N.5, año 1662.

### 3 – Bilbao, bienes materiales.

<p>Diego de Echávarri, mediados de la década de 1580. Transmitidos a su hijo Martín Pérez de Echávarri.</p>	<p><i>Bienes inmuebles</i> Casas y terrenos: Casa y solar de Leguizamón, en el barrio de Bériz en San Pedro de Deusto, y todas sus tierras y heredades Casa de Bériz, “accesoria a la otra”, y todas sus tierras y heredades Más tierras en Deusto Casa y torre de Alto Abajo y su suelo, mandada construir por él en Bilbao en la Plaza Mayor y en las calles Belosticalle y Carnicería vieja Suelos y tierras de huertas, calle y ribera del Arenal [Bilbao] Tierras de cultivo en Brujas, comparadas entre 1546-1552</p> <p><i>Bienes muebles</i> Tapicería de seda y lana Menaje de casa</p>
---	--

Fuentes: ARChV, SV, caja 3045,5 / 3046,1, año 1615. PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri....op.cit.*, p.33.

<p>Bartolomé del Barco y Águeda de Arana, 1595. Transmitidos a su hijo Hortuño del Barco. Por donación entre vivos.</p>	<p><i>Bienes inmuebles</i> Casas y terrenos: Casas principales de la calle Somera [Bilbao] Mitad de las lonjas y casa nueva del Arenal [Bilbao]</p> <p><i>Bienes muebles</i> 58 tinajas de envasar aceite de ballena (112200 maravedís)</p>
---	---

Fuentes: AHFB, J, C, 436/371, año 1595

<p>Martín Pérez de Echávarri, 1610.</p>	<p><i>En Flandes</i> Bienes y hacienda en los estados de Flandes, en Brujas</p> <p><i>Bienes muebles</i> Muebles y ropa de casa: 1 escritorio de Alemania con su escaparote 1 cofre de fierro de Alemania con llaves dobles y candados 1 cama de red blanca en siete piezas 1 cama de tafetán azul con seis cortinas, rodapiés, cielo y cobertor 1 cama de paño azul con sus cortinas, cielo, rodapiés y cobertor 14 colchones 1 pabellón de red blanco 3 varas de listón nacarado 35 piezas de tapices y reposteras 6 piezas de tapicería 8 tablas de manteles 7 tablas de lienzo de Vitoria 1 tabla de sabayón vieja para el aparador 1 paño de manos nuevo labrado con hilo de plata</p>
---	---

	<p>24 sábanas  2 sábanas viejas,  6 sábanas gordas  12 cobertores de cabeceras  1 cobertor de paño de azul traído  5 traveseras de pluma  6 almohadas con lana  10 cobertores de almohadas</p> <p>Vestidos:  Medias verdes de seda  Calza de tafetán labrado  3 varas y media de terciopelo listado  3 varas de terciopelo negro liso  2 tercias de terciopelo negro labrado  1 ferreruelo de gorgarán de seda negro  Tiras con su pretina bordadas de oro  Tiras con su pretina bordadas de plata  Oro, plata y otras joyas:  1 cadena de oro de dos vueltas, 363 eslabones  1 cabrestillo de oro, 155 eslabones  1 rosario de oro que tuvo una cruz de cristal guarnecido en oro esmaltado con sus perla  1 pretina de oro puesta en un bufano ambarado con 26 y seis perlas, 5 diamantes finos, 4 esmeraldas y 6 rubíes finos  1 anillo de oro llano en dos piezas  1 sarta de perlas de tres vueltas con un librillo de oro pendiente esmaltado  1 rosario de coral fino con sus coquillas de oro esmaltado con una cruz de oro y una poma de ámbar  1 gargantilla de oro esmaltado con 10 piezas con un Jesús en medio  2 anillos de oro, uno con un rubí apreciado (400 rreales) y el otro de un diamante apreciado (800 rreales)  66 botones de oro con sus perlas en una saya entera de terciopelo negro  1 par de manillas de oro en que están 16 camafeos y 14 rosetas  2 arrazadas de oro con sus perlas  1 águila de oro con 3 amatistas  1 anillo de oro con una piedra de diamante  1 sortija de oro con otro diamante  1 sortija de oro  2 vinajeras de plata doradas  2 candeleros de plata  1 jarra blanca de plata (3 marcos y medio menos media onza)  1 jarra de plata blanca al uso (3 marcos y media onza)  2 porcelanas de plata dorada (4 marcos y media onza)  1 porcelana blanca de plata (2 marcos menos una onza)  1 azucarero de plata (1 marco y medio y media onza)  Medio salero de plata dorado (7 onzas y media)  1 pimentero dorado (5 onzas y media)  6 cucharas y dos tenedores de plata (2 marcos)  1 cáliz con su patena y dos vinajeras doradas y un hisopo de plata  1 cabestrillo de oro (1775 reales en 64 eslabones y una</p>
--	---

	<p>cruz del mismo esmalte)  2 jarras de plata sin dorar (28 ducados)  1 trenecillo de oro en terciopelo negro en 21 piezas  1 trenecillo de oro en rizo negro con 26 piezas de oro esmaltado  1 fuente de plata dorada  1 salero todo dorado en 2 piezas  1 jarra de plata dorada con las armas de Belaústegui  1 calderilla de plata sin dorar  6 cucharas de plata  2 porcelanas de plata doradas  30 platas de estaño  16 platas de estaño mayores  Platas de estaño pequeñas  6 platas grandes de estaño  1 fuente del mismo estaño  Tiras con su pretina guarnecidos con molinillos de plata y oro  2 espadas con sus guarniciones doradas  1 espada plateada  2 dagas doradas</p> <p>Otros:  1 mapamundi grande</p>
--	---

Fuentes: AHPB, N, Francisco Olazaran, refer.4289, año 1610.

<p>Damián de Echávarri, 1654.  Transmitidos a su hijo natural Agustín de Echávarri.  (Testamento)</p>	<p><i>Bienes muebles</i>  Decoraciones domésticas:  1 crucifijo con el pie de ébano (61 ducados)  1 crucifijo de plata con reliquias (477 reales de plata)  1 crucifijo de plata con reliquias (479 reales de plata)  1 retablo de San Jerónimo enmarcado (40 reales de plata)  1 país enmarcado (55 reales de plata)  1 país enmarcado (30 reales de plata)  1 imagen de Nuestra Señora (142 reales de plata)  11 láminas pequeñas (36 reales de plata)  2 pinturas de papel pequeñas enmarcadas (8 reales de plata)  2 pinturas (34 reales de plata)  1 pintura de Santo Tomás (9 reales de plata)  1 pintura del Juicio Final (10 reales de plata)  1 retablo de Nuestra Señora (45 reales de plata)  11 láminas de alabastro con diferentes figuras (160 reales de plata)  11 retablos de navegación de Nuestra Señora (51 reales de plata)  1 pintura de un soldado (38 reales de plata)  1 lámina pequeña (6 reales de plata)  3 pinturas (194 reales de plata)  5 láminas pequeñas (5 reales de plata)  4 láminas pequeñas viejas  1 cofrecillo de concha de tortuga (26 reales de plata)  1 espejo con su caja de madera (19 reales de plata)  1 espejo pequeño redondo (13 reales de plata)  1 reloj de campanilla y rueda (123 reales de plata)  1 reloj de faldriquera (111 reales de plata)</p>
---	---



	1 librito con cubierta de plata y reloj (57 reales de plata) <u>Total, mínimo 61 ducados y 2168 reales</u>
--	---

Fuentes: ARChV, SV, caja 3316,1/3320, N.1, año 1673, fecha concreta 1654.

#### 4 – Lequeitio, bienes materiales.

<p>Silverio de Bengolea y Churrua y Catalina Josefa de Bengolea Inarra, 1682-1684. Transmitidos a su hija María Rosa de Bengolea, año 1694. Mayorazgo y bienes libres</p>	<p><i>Bienes inmuebles</i> Casas y terrenos: Casa solar de Bengolea en Guizaburuaga con sus honores y preeminencias, dos herrerías mayor y menor y sus molinos, todos sus montes, heredades y manzanales y tierras de pan llevar Torre Uritarte con las armas plantadas de nuestra sangre y familia [Lequeitio] Casa y casería llama Lexardi con sus montes, manzanales y tierras de pan llevar [Lequeitio] Casería de Láriz-Beaxcoa y su asiento de varón con sus montes y términos de manzanales y tierras de pan llevar [Lequeitio] Casa y casería de Ochabio en Amoroto, con sus términos de montes, manzanales y tierras de pan traer Casa y casería llamada de Batiz con sus pertenecidos de montes, castañales y tierras de pan sembrar en Ispaster Casas con su lonja y bodega en la calle de Arranegui [Lequeitio] Casa con su entresuelo en la plazuela de Portupin con solar inmediato que sirve de huerta [Lequeitio] Casa con su aire y un solar inmediato a ella en la calle de Pisueta [Lequeitio] Casa nueva con su huerta en frente y dos solares a los dos lados de dicha casas delante de la iglesia mayor [de San Pedro de Mendeja] con 6 viñas pertenecientes a ella, heredades del licenciado Martín Pérez Bengolea 2 pares de casas contiguas una a otra con su huerta en las espaldas, la una compró mi padre del bachiller don Martín de Escalante y la mandó construir de nuevo, y la otra con su huerta compró de Juan Garro Solar que también compró mi padre del capitán don Domingo Nieto, en el camino de las casas para venir a esta torre [Uriarte, Lequeitio] Casas de Andicoechea-Beaxcoa y sus pertenecidos y la mitad del molino llamado Rotachua en Murélaga Casa y casería de Ocamia-Beaxcoa y sus pertenecidos en Guizaburuaga Casas en Eibar [mayorazgo Inarra, Catalina Josefa de Bengolea] 2 solares en dicha villa [Lequeitio] en las calles de Igualdegui y Basaaldea Solar de Yarza extramuros de esta dicha villa en el arrabal de Atea con algunos frutales 26 pedazos de viñas tocantes a esta dicha torre de Uriarte y a la casa de Yarza 7 pedazos de mimbrales grandes y menores 3 pedazos de montes 1 monte robleal y castañal de Obariz, en Ispaster</p>
---	--

	<p>1 monte robledal frontero  1 monte grande en el mismo término que es robledal y castañal, que compró mi padre de diferentes personas  1 monte robledal nuevo en Auria debajo de las heredades de Ormaegui [Ispaster]  2 castañales en el término de Irategui en Ispaster  8 heredades de pan llevar y manzanales entre Batiz, Zeranga y Auria, en Ispaster  2 pedazos de manzanales en el puerto de Eluzeta, jurisdicción desta villa [Ispaster]  1 monte bravo, para maderamen, en el término de Zuloeta, en Amoroto  1 monte de robledal y castañal en frente de la casa de Gavioleta [Amoroto]  1 monte bravo de robles y castaños para tabla y maderamen en el término de Luzaar, en San Pedro de Mendaja  1 jaro nuevo en el término de Ilumbe [San Pedro], que solía ser manzanal, y se unió con tres mil plantíos de castaños  1 heredad de pan llevar y manzanal junto al hospital de Lea [San Pedro]  1 heredad de pan coger en el término de Carraspio [S.Pedro]</p> <p><i>Bienes muebles</i>  Muebles:  1 cama de granadillo de Portugal bronceado con su colgadura de damasco carmesí de la China bordado de oro y seda con alambres azules, aforrada la colgadura en tafetán celeste de la China y rodapiés de lo mismo  1 cama pequeña de China embutida con conchas de perlas y dorada con su colgadura de raso de la China con alambres de galón de oro y rodapiés de lo mismo, aforrada toda en saya amarilla de la China y su sobrecama de lo mismo  2 colchones de rasillo de la China  1 cama de granadillo de Portugal sobre dorado de bronce, con su colgadura de granilla con franja de oro con su sobrecama y rodapiés y su sitial  1 biombo de México  24 sillas de baqueta de Moscobia  8 taburetes  4 baúles de baqueta con sus cerraduras sobre doradas.  3 contadores de palo de linaloe de Mechoacán.  4 bufetes de caoba.  4 cajas de cedro de Indias que están en la sala principal de esta casa y Torre de Uriarte</p> <p>Oro:  1 cadena de oro de China con setenta y dos eslabones de filigrana (28 onzas)  1 cintillo de oro para sombrero de onza y seis adarnes</p> <p>Plata:  1 espada de plata sobredorada  1 espadín de plata filigrana  1 aderezo de espada y daga de Sevilla con hoja de Toledo con puños de plata  1 cintillo de plata tirada (6 onzas)  2 azafates grandes de filigrana de plata (9 libras y 9 onzas)  2 copas cabanas de plata y pasta</p>
--	---

	<p>2 frascos con sus bombas y tapas (18 marcos y 3 onzas de plata)</p> <p>1 fuente labrada de buril (12 marcos y 4 onzas de plata)</p> <p>2 docenas de platillos (76 marcos y 4 onzas de plata)</p> <p>3 cucharones, 6 trinchanes, 24 cucharas y 24 tenedores (12 marcos y 6 onzas de plata)</p> <p>2 platones grandes (16 marcos y 5 onzas de plata)</p> <p>2 dichos menores (14 marcos y 6 onzas de plata)</p> <p>2 dichos menores (14 marcos y 6 onzas de plata)</p> <p>2 dichos menores (13 marcos de plata)</p> <p>2 dichos menores (15 marcos y 7 onzas de plata)</p> <p>1 pileta de agua bendita (2 marcos y 4 onzas de plata)</p> <p>2 bacinicas (8 marcos y media onza de plata)</p> <p>1 chocolatera (5 marcos y 5 onzas de plata)</p> <p>6 candeleros (16 marcos de plata)</p> <p>1 salvilla de vernegal aconchada (4 marcos y 2 onzas de plata)</p> <p>1 “zaumador” en forma de olla con su salvilla grabados (4 marcos y 2 onzas)</p> <p>1 salero liso con su pimentero (3 marcos y 1 onza)</p> <p>12 escudillas (18 marcos de plata)</p> <p>1 velón con cuatro mecheros en tres piezas (3 marcos y 1 onza de plata)</p> <p>2 campanillas (5 marcos y media onza de plata)</p> <p>1 baúl labrado (10 marcos de plata)</p> <p><u>Total, 9 libras, 268 marcos y 72 onzas de plata</u></p> <p>Cuadros y otras decoraciones domésticas:</p> <p>1 efigie y bulto del San Miguel Arcángel de marfil con su peana dorada labrado en la China</p> <p>1 retrato de Santa Rosa, de Santa María de los Reyes del Perú en lienzo</p> <p>1 cruz de madera de la cama en que murió la misma santa con extremos de plata, y en medio una reliquia de un hueso suyo y túnica</p> <p>1 imagen de Nuestra Señora de Aránzazu en caja de plata con cristal</p> <p>1 lámina de Ecce-Homo</p> <p>1 lámina de Santo Domingo y Nuestra Señora</p> <p>7 cuadros de cuerpo entero de diferentes imágenes de devoción. 1 menor de Nuestra Señora del Rosario. 1 menor de Nuestra Señora y Santo Domingo</p> <p>6 países</p> <p>1 cuadro del retrato de Pedro López de Ynarra canónigo de Toledo y arcediano de Guadalajara</p> <p>2 retratos del general Juan de Beingolea y de María de Zabala</p> <p>Bienes libres pertenecientes a Catalina Josefa de Bengolea</p>
--	--

Fuentes: AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0970/010, año 1825, fecha concreta 1682; 0971/003, años 1827-1830.

## 5 – Inmuebles comprados o de nueva construcción en las localidades.

### 5.1. Familia Urquizu Iturbe Marzana Berrio, Elorrio.

Agustín Ochoa de Iturbe, década de 1560-1592	Casa en calle San Pío X de Elorrio (callejero actual), mandada construir por él Huerta con fresnos y 14 pies de manzanos en el término de Zambitoeta, Elorrio (29 ducados de oro) Huerta con fresnos, Elorrio (345 reales de plata) Tierra con robles, castaños y 200 pies de manzanos en el término de Morga, Elorrio (352 reales de plata) Tierra con jaral, robles, castaños y 30 pies de manzanos, Elorrio (88 reales de plata) Robledal de 47 pies en Morga, Elorrio (110 reales de plata) Robledal de 142 pies en Moga, Elorrio (150 reales de plata) Robledal con 77 pies y medio de manzanos llamado de Munazuriburu, castañal con 115 pies y dos tercios de manzanos, castañal con 81 de manzanos y manzanal de 165 pies (1.541 reales y cuartillo) Vivero en Lejarralde (165 reales de plata) <u>Total, 29 ducados de oro y 2.751 reales de plata</u>
Pedro Ñíguez de Berrio, 1550-1570	2 heredades cerca de Elorrio, una de encinas en Arguinita
Juan Pérez de Urquizu, 1580 (Trueque)	Tierra muerta en Anduzaeta, a cambio de dos huertas en Elorrio
Diego Pérez de Urquizu, 1584	3 heredades de pan traer en Urrundiaga
María Ochoa de Iturbe, como viuda de Pedro Pérez de Urquizu, 1592	Casas que se compraron durante el matrimonio Casas realengas en Sevilla en la calle Castro que se compraron durante el matrimonio Manzanal nuevo frente al molino de Ganondo Robledal y castañal nuevos en Armasa Herrería y molino cerca de Durango que se compró durante el matrimonio Muchas tierras y heredades en Álava que se compraron durante el matrimonio
Pedro de Iturbe, 1591	Manzanal de 90 pies en Toledo (24 ducados)
Juan Ochoa de Iturbe, 1599	Casa y casería de Boliaga en Abadiano <u>Arrendamiento</u> : Casas en Sevilla por tres años (37.000 mrvs./año) Manzanal de 17 pies y una cuarta en la jurisdicción de la Merindad de Durango
Antonio Pérez de Urquizu, 1596 y 1600.	Manzanal en Albisua (433 r.) Mitad de un vivero (20 r.) Huerta grande en Anduzaeta, Huerta junto al río Caudal Pedazo de tierra, heredad y manzanal en Albisua
Descendientes de Pedro Pérez de Urquizu, primera mitad siglo XVII	Casa en la plaza Gernikako Arbola de Elorrio (callejero actual), mandad construir por él
Pedro de Berrio Pérez de Mendiola, como marido de María Antonia Francisca de Marzana y Álbiz, 1641. (Testamento)	Casa en la Plaza Mayor de Elorrio, mandada construir por él

Antonio Benito Urquizu, segunda mitad siglo XVII	Casa en la calle Berrio Otxoa de Elorrio (callejero actual), mandada construir por él.
<u>Total construidos</u>	<u>4</u>

Fuentes: AHPB, N. AHFB, M, Elorrio. FSS, AMA, Marzana. BASTERRETXEAKEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, *op.cit.*, p.171. AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, refer 690, año 1599.

#### 5.2.Familia Arespachoga, Elorrio.

Martín de Arespachoga y Mendiola, 1641. Aportados al matrimonio. Mayorazgo, la mayor parte	Casa en calle Don Tello de Elorrio (callejero actual), mandada construir por él Casería, herrería y molino de Ascárraga con todas sus heredades. (más tierras y edificios, algunos comprados o construidos por él, no transcrito)
Juan Bautista de Arespachoga y Andueza, segunda mitad siglo XVII	Casa en calle San Pío X de Elorrio (callejero actual), mandada construir por él
<u>Total construidos</u>	<u>Más de 4</u>

Fuentes: FSS, AMA, Marzana. AHFB, M, Elorrio. BASTERRETXEAKEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, *op.cit.*, p.171.

#### 5.3.Familia Otálora, Elorrio.

Gregorio de Otálora, segunda mitad siglo XVII	Casa en el arrabal de Uarca de Elorrio (callejero actual), mandada construir por él
<u>Total construidos</u>	<u>1</u>

Fuentes: BASTERRETXEAKEREXETA, Igor. *Hierro y palacios...*, *op.cit.*, p.171.

#### 5.4.Familia Coscojales, Portugalete.

Antón Pérez de Coscojales “el viejo” y Elvira Ximénez de la Rentería, década de 1540	Huertas en el término de Irauregui
Gregorio de Recalde Coscojales y Salazar, 1657. Mayorazgo y bienes libres.	Montes en Cerredo en Castro Urdiales Montes en Baracaldo
<u>Total construidos</u>	<u>0</u>

Fuentes: ARChV, SV, Pleitos civiles, caja 3209, N.3, año 1657. RAMOS LARRIBA, Cípriano. *Portugalete...*, *op.cit.*, p.217.

#### 5.5.Familias Echávarri y Barco, Bilbao.

Diego de Echávarri, 1546-1552 y <1580	Tierra de cultivo en Brujas Casa y torre de Alto Abajo y su suelo, mandada construir por él en Bilbao en la Plaza Mayor y en las calles
---------------------------------------	--

Bartolomé del Barco, <1595 <u>Total construídos</u>	Belosticalle y Carnicería vieja Casas en el Arenal y en la calle Somera <u>1</u>
--	--

Fuentes: ARChV, SV, caja 3045, N.5/3046, N.1, año 1615. AHFB, J, C, 436/371, año 1595. PRIOTTI, Jean-Philippe. *Los Echávarri.....op.cit.*, p.33.

#### 5.6.Familia Bengolea, Lequeitio.

Hernán Pérez de Bengolea Yarza, primera mitad siglo XVII	2 pares de casas contiguas, una comprada al bachiller don Martín de Escalante y mandada construir de nuevo, y la otra con su huerta compró de Juan Garro Solar comprado al capitán don Domingo Nieto en el camino de las casas para venir a esta torre [Uriarte, Lequeitio] Monte grande en el mismo término que es robledal y castañal, comprado de diferentes personas
Silverio de Bengolea y Churruca y Catalina Josefa de Bengolea Inarra, 1682-1684. Transmitidos a su hija María Rosa de Bengolea, año 1694. Mayorazgo y bienes libres	Casa nueva con su huerta en frente y 2 solares a los dos lados de dicha casas delante de la iglesia mayor [de San Pedro de Mendeja] con 6 viñas pertenecientes a ella, heredades del licenciado Martín Pérez Bengolea Jaro nuevo en el término de Ilumbe [San Pedro], que solía ser manzanal, y se unió con tres mil plantíos de castaños Monte robledal nuevo en Auria debajo de las heredades de Ormaegui [Ispaster]
<u>Total construídos</u>	<u>2</u>

Fuentes: AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0970/010, año 1825, fecha concreta 1682; 0971/003, años 1827-1830.

6 – Elorrio, rentas.

Antonio Pérez de Urquizu, segunda mitad s.XVI	<p><i>Juros cobrados</i>            93.750 mrvs./año – almojarifazgo de Sevilla – 1580            162.000 mrvs./año – almojarifazgo de Sevilla – 1595            42.857 mrvs./año – almojarifazgo de Indias</p> <p><i>Censos cobrados</i>            300 ds./año – censatario, – década de 1580                              cabildo                              y regimiento                              de Sevilla</p> <p><u>Total dinero, máximo simultaneo, 300 ds. y 298.607 mrvs./año</u></p>
Agustín Ochoa de Iturbe, segunda mitad s.XVI	<p><i>Juros cobrados</i>            250 ds./año – alcabalas de Sevilla            200 ds./año – almojarifazgo de Sevilla  <u>Total dinero, máximo simultaneo, 450 ds./año</u></p>
María Ochoa de Iturbe, como viuda de Pedro Pérez de Urquizu, década de 1590	<p><i>Juros cobrados</i>            162.000 mrvs./año – merced real, almojarifazgo de Sevilla            187.500 mrvs./año – almojarifazgo de Sevilla, comprado durante el matrimonio</p> <p><i>Rentas cobradas de tierras propias</i>            17 fanegas trigo/año – tierras de Landa, Ulibarri y Gamboa en Álava</p> <p><u>Total dinero, máximo simultaneo, 349000 mrvs./año</u></p>
Francisco Pérez de Urquizu, segunda mitad s.XVI	<p><i>Juros cobrados</i>            250 ds./año</p>
Agustín de Iturbe, 1577	<p><i>Juros cobrados</i>            100.000 mrvs./año – alcabalas de Sevilla            75.000 mrvs./año – almojarifazgo de Sevilla  <u>Total dinero, máximo simultaneo, 175.000 mrvs./año</u></p>
Juan Ochoa de Iturbe, década de 1590	<p><i>Juros cobrados</i>            168.750 mrvs./año – alcabalas de carne, – mínimo, vino y heredades 1574-años 90 de Sevilla</p>
Juan Ochoa de Iturbe “el mozo” y Gerónima de Villela, 1619	<p><i>Juros cobrados</i>            500 ds./año – almojarifazgo de Sevilla, heredado de Pedro Pérez de Urquizu            250 ds. – alcabalas de Sevilla, heredado de Agustín Ochoa de Iturbe            200 ds./año – almojarifazgo de Sevilla, heredado de Agustín Ochoa de Iturbe            250 ds./año – heredado de Francisco Pérez de Urquizu</p> <p><i>Rentas cobradas de tierras y herrerías propias</i>            50 fanegas de pan/año – molino, heredado de los Marzana            17 fanegas trigo/año – tierras de Landa, Ulibarri y Gamboa en Álava, heredadas de Pedro Pérez de Urquizu y María Ochoa de Iturbe            12 ds./año – casa con huerta grande en Durango, heredada de los Marzana</p> <p><i>Otras rentas cobradas</i></p>

<p>Francisco de Urquizu, 1600</p> <p>Pedro de Berrio Pérez de Mendiola, como marido de María Antonia Francisca de Marzana y Álbiz, 1641. (Testamento)</p>	<p>300 ds./año – patronazgo de San Martín de Marzana, San Miguel de Arrázola y San Juan de Axpe, heredado de los Marzana</p> <p>100 ds./año – herrería, heredada de los Marzana</p> <p>Renta de las casas tributarias de la Merindad de Durango, heredada de los Marzana</p> <p>11.000 mrvs./año – merced real, lanzas mareantes, heredada de los Marzana</p> <p><u>Total dinero, máximo simultaneo, más de 1.612 ds. y 11.000 mrvs./año</u></p> <p><i>Juros cobrados</i></p> <p>42.857 mrvs./año – almojarifazgo de Indias, heredado de su padre</p> <p><i>Juros cobrados</i></p> <p>500 ds./año – almojarifazgo de Sevilla</p> <p>100 ds./año – almojarifazgo de Sevilla</p> <p>300 ds./año – alcabalas de Sevilla</p> <p>250 ds./año – alcabalas de Sevilla</p> <p>(uno de los juros sobre almojarifazgo y otro sobre alcabalas, aportados por Pedro al matrimonio)</p> <p><i>Censos cobrados</i></p> <p>1.200 ds. principal, – censatario, condesa – 1637</p> <p>60 ds./año Castilnovo de Sepúlveda (Segovia)</p> <p><i>Arrendamientos cobrados</i></p> <p>50 ds./año – herrería de Miqueldi, en Durango</p> <p><i>Otras rentas cobradas</i></p> <p>11.000 mrvs./año – merced real, lanzas mareantes, heredada los de Marzana</p> <p>400 ds./año – merced real, heredamiento y renta de Aranjuez, heredada de los Marzana</p> <p>1.200 mrvs./año – renta aparejada al hábito</p> <p><u>Total dinero, máximo simultaneo, 2.920 ds. y 13.000 mrvs./año</u></p> <p><i>Censos debidos</i></p> <p>110 ds./año</p> <p>1.400 ds. principal, 70 ds./año</p> <p><u>Total dinero, máximo simultaneo, 180 ds./año</u></p>
---	--

Fuentes: FSS, AMA, Marzana. AHPB, N, Juan Martínez Esteibar, Pedro Ibáñez Esteibar, Antonio Yurreta Uría.



<p>Martín de Arespacochaga y Mendiola, &lt;1657.</p>	<p><i>Juros cobrados</i>  187.500 mrvs./año – almojarifazgo mayor de Sevilla – 1638-1640  147.596 mrvs./año – millones de Toledo – 1636-1640  55.806 mrvs./año – millones de Salamanca y su provincia – 1636  137.560 mrvs./año – millones de Sevilla y su provincia – 1638  137.560 mrvs./año – millones de Salamanca y su provincia – 1638  123.184 mrvs./año – millones de Toro – 1638  336.242 mrvs./año – millones de Sevilla y su provincia – 1639  92.482 mrvs./año – millones de Sevilla – 1648</p> <p><i>Censos cobrados</i>  50 ds./año – censatario, María Antonia – 1639  de Marzana e Iturbe  300 ds. principal, – censatario, Juan de Arespacochaga – 1640  15 ds./año y su mujer  40 ds. principal, – censatario, Juan de Arespacochaga y su mujer  2 ds./año  220 ds. principal, – censatarios, Esteban de Iturbe y su mujer  12 ds./año  1100 ds. principal, – censatario, hijos del licenciado  155 ds./año Juan de Urquizu  240 ds. principal – censatario, Esteban de Iturbe – 1640  30 ds. principal – censatario, María Antonia – 1646  de Marzana e Iturbe</p> <p><u>Total dinero, máximo simultaneo, más de 234 ds. y 1.217.430 mrvs./año</u></p>
<p>Juan Ochoa y Domingo de Arespacochaga y Arriola, 1673 (Selección)</p>	<p><i>Juros cobrados</i>  10.020 mrvs. – derechos de asiento y saca y almojarifazgo de Sevilla  10.020 mrvs. – millones de Sevilla – dos pagas de 1671  10.040 mrvs. – millones de Sevilla – cuatro pagas de 1672  10.224 mrvs. – almojarifazgo de Sevilla – tres pagas de 1672  187.500 mrvs. principal, – almojarifazgo de Sevilla, – 1668  3.1250 mrvs. heredado de su padre  187.500 mrvs. principal, – almojarifazgo de Sevilla, – 1669  3.1250 mrvs. heredado de su padre  92.482 mrvs. principal, – millones de Sevilla, – dos pagas de 1669  28.490 mrvs. heredado de su padre</p> <p><i>Censos cobrados</i>  400 ds./año – censatario, duque de Ciudad Real - década de 1670</p> <p><i>Otras rentas cobradas</i>  1.200 mrvs. /año – renta aparejada al hábito (ambos)</p>

Fuentes: AHFB, M, Elorrio. AHPB, N, Martín Abadiano.

7 – Portugalete, rentas.

Ochoa de Salazar y María Díez de Mena, s.XV.	<p><i>Juros cobrados</i>          3.330 y medio mrvs./año – tercias de Tobar          7.666 y medio mrvs./año – alcabalas de Castro Urdiales y Laredo  <u>Total dinero, máximo simultaneo, 9.867 mrvs./año</u></p>
Antón Pérez de Coscojales “el viejo” y Elvira Ximénez de la Rentería, 1586. Mayorazgo.	<p><i>Juros cobrados</i>          500 mrvs. principal – diezmos de Balmaseda – perpetuo          428 mrvs. principal, – alcabalas de Castro Urdiales y Laredo          65 mrvs./año          5015 mrvs. principal – Laredo – perpetuo          11.500 mrvs. principal – aduana de Balmaseda</p>
Gregorio de Recalde Coscojales y Salazar, 1657. Mayorazgo.	<p><i>Juros cobrados</i>          4.000 mrvs. /año, – alcabalas de Castro Urdiales y Laredo, heredados de su padres          11.500 mrvs. principal – aduana de Balmaseda, heredado de su padre          500 ds./año – diezmos de los puertos secos de Vitoria</p>
	<p><i>Censos cobrados</i>          3.202 rs. principal – censatario, conde Galve, – 1640 estado de Álava          11.660 rs. principal – censatario, conde Galve, – 1641- estado de Álava 1642          2.750 ds./año – censatarios, “diferentes personas desta villa”          Varios censos más cobrados y debidos situados sobre particulares en Vizcaya</p>
	<p><i>Arrendamientos cobrados</i>          4.000 rs./año – Martín Pérez de Coscojales, herrerías y molino de Irauregui</p>
	<p><i>Otras rentas cobradas</i>          9.000 mrvs./año – merced real, ballesteros y lanzas mareantes de Vizcaya          1.200 mrvs./año – renta aparejada al hábito</p>
	<p><i>Aportadas por su mujer, María de Basurto y Acha</i>          500 ds./año – diezmos de la mar de Vitoria</p>
	<p><u>Total dinero, máximo simultaneo, 3.250 ds./año</u></p>
Matías Salazar y Coscojales, 1662 Mayorazgo (Selección)	<p><i>Juros cobrados</i>          3.330 y medio mrvs./año – tercias de Tobar          7.666 y medio mrvs./año – alcabalas de Castro Urdiales y Laredo, heredadas de Ochoa de Salazar y María Díez de Mena</p> <p><i>Rentas cobradas de tierras propias</i>          120 fanegas de trigo, – palacio y casa fuerte de          30 fanegas de cebada, Nograno en el valle de Valdegobia          30 gallinas          y renta de censo  <u>Total dinero, máximo simultaneo, 10.996 mrvs./año</u></p>

Fuentes: AHFB, J, C. AHPB, N, Gregorio Aranguren. ARChV, SV, Pleitos civiles.

8 – Bilbao, rentas.

<p>Bartolomé del Barco y Águeda de Arana, 1595. Transmitidas a su hijo Hortuño del Barco. Por donación entre vivos</p>	<p><i>Censos cobrados</i> 4.2000 mrvs. principal – censatario Mari García de Bertendona 200 ds. principal, – censatario, Juan de Jaca, casas de Bilbao 10 ds./año <u>Total dinero, máximo simultáneo, más de 10 ds./año</u></p> <p><i>Censos debidos</i> 1000 ds. principal – sobre todos sus bienes, especialm. las casas del Arenal 53 ds. principal – fiadores, Domingo de Uribarri y Pedro de Goiri</p>
--	---

Fuentes: AHFB, J, C, 436/371, año 1595.

<p>Diego de Echávarri, 1583.</p>	<p><i>Juros cobrados</i> 875.000 mrvs. principal, – alcabalas de Burgos – 1568 572.500 mrvs./año 16 cuentos y 875.000 mrvs. principal, – salinas de Castilla la Vieja – 1578 572.500 mrvs./año 596.180 mrvs. Principal – 25.296 mrvs., alcabalas Burgos – 1583 53.206 mrvs./año 27.910 mrvs., salinas y alfolías de Galicia</p> <p><i>Censos cobrados</i> 10800 ds. principal, – censatario, conde de Aguilar – 1583 600 ds./año <u>Total dinero, máximo simultáneo, 600 ds. y 1198206 mrvs./año</u></p>
<p>Martín Pérez de Echávarri, 1610</p>	<p><i>Juros cobrados</i> 875.000 mrvs. principal, – alcabalas de Burgos, – 1568 572.500 mrvs./año heredado de su padre 16 cuentos y 875.000 mrvs. principal, – salinas de Castilla la Vieja – 1578 572.500 mrvs./año heredado de su padre 596.180 mrvs. Principal – 25.296 mrvs., alcabalas Burgos – 1583 53.206 mrvs./año 27.910 mrvs., salinas y alfolías de Galicia, heredado de su padre 123.000 mrvs./año – diezmos de la mar de Castilla – 1580</p> <p><i>Censos cobrados</i> 200 ds. principal, – propios y rentas de Bilbao – 1599 4155 mrvs./año 600 ds./año – censatario, conde de Aguilar heredado de su padre <u>Total dinero, máximo simultáneo, 600 ds. y 1325361 mrvs./año</u></p>

Fuentes: ARChV, SV. AHFB, M, BA. AHPB, N, Francisco Olazarán.

9 – Lequeitio, rentas.

<p>Silverio de Bengolea y Churruca y Catalina Josefa de Bengolea Inarra, 1682-1684. Transmitidos a su hija María Rosa de Bengolea, año 1694. Mayorazgo y bienes libres</p>	<p><i>Juros cobrados</i> 120.000 mrvs./año – alcabalas de Sevilla, – 1604 heredado de los Inarra 112.500 mrvs./año – diezmos de la mar, – 1606 heredado de los Inarra <u>Total dinero, máximo simultáneo, 232.500 mrvs./año</u></p>
<p>Pedro Bernardo Villarreal de Bériz y María Rosa de Bengolea, 1694-1707 (Selección)</p>	<p><i>Otras rentas cobradas</i> Rentas de las casas tributarias de circundantes a Lequeitio, heredadas de los Bengolea: 1 fanega/año – casa de Aparicio de Leagui en Mendaja 10 cestas de manzanas/año – casería de Abitera en Amoroto</p> <p><i>Juros cobrados</i> 50.000 mrvs./año – en Vitoria y en Sevilla, heredado del mayorazgo Marutegui 400 ds./año – merced real – 1672</p> <p><i>Otras rentas cobradas</i> Rentas heredadas de los Bengolea 1.200 mrvs./año – renta aparejada al hábito</p> <p>Más nuevos juros y censos, establecidos, comprados y concedidos</p>

Fuentes: AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0970/010, año 1825, fecha concreta 1682; 0971/003, años 1827-1830. RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, *op.cit.*, pp.76-80.

## C - Caballeros de órdenes militares.

### 1 – Elorrio

Domingo de Arespacochaga y Arriola,	caballero de una de las tres órdenes militares	<1683
Martín Ramón de Arespacochaga	caballero de una de las tres órdenes militares por traspaso de su tío Domingo de Arespacochaga y Arriola	1683<
Francisco de Berrio y Marzana (idem Caballeros de Santiago)	fiscal del Consejo de Órdenes Militares	1689

### Caballeros de Alcántara

Pedro de Berrio y Pérez de Mendiola,	pretendiente para la orden, probanza de limpieza, vida y costumbres, 1633	1638
Antonio de Arespacochaga y Arriola	caballero de Alcántara	1671
Juan Ochoa de Arespacochaga y Arriola (o Juan de Arespacochaga)	pretendiente para la orden, probanza de limpieza, vida y costumbres, 1671	1685
Tomás de Urquizu Guervellano Iturbe Otálora	pretendiente para la orden, probanza de limpieza, vida y costumbres, 1675	<1680

### Caballeros de Santiago

Pedro Vélez de Marzana	caballero de Santiago	primera mitad s.XVI
Diego Santiago de Arespacochaga y Yartua	caballero de Santiago	1667
Juan Bautista de Arespacochaga y Andueza	pretendiente para la orden, probanza de limpieza, vida y costumbres, 1653	<1673
Juan López de Berrio	caballero de Santiago	<1679
Francisco de Berrio y Marzana (idem Fiscal del Consejo de Órdenes Militares)	caballero de Santiago	1679
Gaspar de Escásolo y Otálora	pretendiente para la orden, probanza de limpieza, vida y costumbres	1692
Juan de Escásolo y Otálora	pretendiente para la orden, probanza de limpieza, vida y costumbres	1692

Fuentes: AHFB, M, Elorrio. AHPB, N. FSS, AMA, Marzana. AHN, OOMM, Caballeros de Alcántara y Caballeros de Santiago. Las fechas indicadas para cada uno de los títulos hacen referencia a uno de los años en que lo ostenta, aquel que se cita en las fuentes, salvo indicación concreta.

## 2 - Portugaleta

### Caballeros de Santiago

Juan de Salazar y Hugarte	pretendiente para la orden, probanza de limpieza, vida y costumbres, 1565	1567
Juan de Salazar	caballero de Santiago	<1623
Gregorio de Recalde Coscojales y Salazar	caballero de Santiago	1623
Martín de Vallecilla y Fernández	pretendiente para la orden, probanza de limpieza, vida y costumbres, 1624	1628
Francisco de Vallecilla	caballero de Santiago	1630
Joaquín de Salazar y Muñatones	caballero de Santiago	1635
Martín de Vallecilla y Ochoa del Casal	pretendiente para la orden, probanza de limpieza, vida y costumbres, 1622	<1640
secretario Juan de Salazar	caballero de Santiago	<1650

Fuentes: AHFB, J, C; AJG. AHPB, N. ARChV, SV; RE. AHN, OOMM, Caballeros de Santiago. Las fechas ...

## 3 - Bilbao

Juan del Barco (hijo)	caballero de una de las tres órdenes militares	<1661
-----------------------	--	-------

### Caballeros de Alcántara

Nicolás Antonio del Barco	caballero de Alcántara	1675
Martín Basurto del Barco	caballero de Alcántara	<1682

### Caballeros de Santiago

Juan Antonio Basurto Echavarría	caballero de Santiago	<1671
Juan Antonio Basurto del Barco	caballero de Santiago	1675

### Caballeros de Calatrava

Pedro Vélez de Echávarri	caballero de Calatrava	1629
--------------------------	------------------------	------

Fuentes: AHFB, J, C; M, BA. ARChV, SV. PRIOTTI, Jean Philippe. *Los Echávarri, ..., op.cit.*. PRIOTTI, Jean-Philippe. "Formación...". Las fechas...

#### 4 - Lequeitio

Pedro Bernardo Villarreal de Bériz	informante del Consejo de Órdenes Militares	1693
------------------------------------	---	------

#### Caballeros de Santiago

Juan Bautista de Villarreal	caballero de Santiago	1681
Juan de Andicano conde de Monterrón	caballero de Santiago	<1689
Pedro Bernardo Villarreal de Bériz	caballero de Santiago	1690<

#### Caballeros de Calatrava

Sebastián Villarreal y Gamboa	caballero de Calatrava	1680<
-------------------------------	------------------------	-------

#### Caballeros de Alcántara

Sebastián Villarreal y Gamboa	caballero de Alcántara	1685
-------------------------------	------------------------	------

Fuentes: RUIZ DE AZÚA, Estíbaliz; LLOMART PALET, José María; VALLE DE LERSUNDI, Joaquín. *Pedro Bernardo...*, *op.cit.* VALLE DE LERSUNDI, Joaquín. "Notas biográficas...", *op.cit.*". RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. *Pedro Bernardo...*, *op.cit.*. Las fechas ...

# **FUENTES, BIBLIOGRAFÍA E INFORMACIÓN EN RED**

## **FUENTES DE ARCHIVO**

- **AHFB**, M, Elorrio; 321/4105, año 1552; 64/679, año 1567; 136/1798, año 1580; 329/4150, año 1592; 329/4152, año 1595; 293/3881, año 1599; 293/3882, años 1600-1629; 93/3884, año 1606; 329/4155, año 1607; 6/74, año 1610; 294/3898, año 1622; 41/263, año 1623; 234/2926, año 1629; 41/265, año 1630; 6/75, año 1634; 321/4108, 1641; 64/682, año 1643; 332/4165, año 1656 y 1664; 306/4031, año 1657; 306/4030, año 1663; 307/4033, año 1663; 565/7097, año 1664; 323/4116, año 1675; 565/7103, año 1679; 6/76, año 1685; 299/3950, año 1687; 310/4050, año 1691; 565/7109, año 1695; 9/111, año 1698; 312/4055, año 1698-1699.

M, BA, 208/1/1, año 1588; 0209/002/004, año 1592; 85/1/67, año 1644; 85/1/79, año 1645; 257/1/50, año 1673; 44/2/1, año 1690.

J, C, 2658/002, año 1548; 986, N.137, año 1566; 986/077, año 1566; 797/44, año 1567; 1175/83, año 1568; 938/322, años 1572 y 1576; 824/23, año 1576; 3976/4, año 1576; 1260/28, año 1579; 832/39, año 1583; 832/44, año 1583; 832/50, año 1583; 2702/109, año 1586; 3217/003, N.2, año 1586; 86/65, año 1590; 636/285, año 1590; 87/39, año 1591; 87/77, año 1591; 473/154, año 1592; 436/322, año 1595; 436/371, año 1595; 1770/006, año 1597; 2935/44, año 1601; 0938/094, año 1606; 1287/15, año 1608; 3194, N.10, años 1645-1666; 1216/4, año 1649; 3580/022, año 1652; 409/009, año 1659; 1704, N.8, año 1661; 485/13, año 1665; 3435/005, años 1671 y 1675; 1770/11, año 1675; 733/5, año 1676; 3279/005, año 1676; 2930/024, año 1677; 0872/022, año 1679; 0306/014, año 1682; 3595/004, años 1682 y 1706; 3128/12, año 1689; 0875/028, años 1689 y 1698; 186/002, año 1690.

J, C, Pleitos civiles, 0970/010, año 1825; 0971/003, años 1827-1830.

J, C, Pleitos criminales, 1414/031, año 1638.

AJG, ad, GAE, AJ00069/001, años 1565-1576; AJ00067/001, años 1616-1631; AJ00076/001, años 1629-1638; AJ00077/001, años 1638-1645; AJ00078/001, años 1645-1657; AJ00088/001, años 1701-1704; AJ00089/001, años 1710-1716.

F, Salazar, 2499/1/7, año 1596.

F, Villarías, 2672/012, año 1682.

N, Fernando Sánchez de Gorostiaga, caja 391/233, año 1587; 0391/256, año 1587; 485/192, año 1592.



I, Con, 0016/006, año 1591; 0683/003, año 1595; 0684/003, años 1598-1599; 0024/003/001, año 1600; 0685/004, años 1604-1605; 0054/001, años 1613-1614; 0281/001/030, año 1618; 0689/003/002, años 1621-1622; 0011/013, años 1639; 0281/001/0019, >1653; 0017/006, año 1653; 0016/001/002, año 1655; 0042/001, año 1661; 0281/001/036, año 1662; 0281/001/0022, año 1665<; 0057/027, año 1671; 0009/005, año 1674.

- **AHPB**, N, Agustín de Iztegui, refer.700, años 1602-1607; Andrés Arauna, refer.671, años 1553, 1555, 1560.

Antonio Garaizábal, refer.713, años 1630-1632; refer.714, años 1633-1634; refer.719, años 1644-1645.

Antonio Yurreta Uría, refer 687, año 1595; refer 688, año 1596-1597, refer 690, año 1599; refer 692, año 1601; refer 693, año 1602; refer 695, año 1604-1605; refer 697, año 1608-1609; refer 698, año 1610-1613.

Cristóbal Bazán, refer.720, año 1638; refer.721, año 1641-1642.

Diego Arauco Leura, microfilm rollo 441, año 1671.

Diego Zamudio, refer.4021, año 1602-1603; refer.4022, año 1604; refer.4029, año 1611

Diego Zubiete (1644-1657), microfilm rollo 232, año 1650, 4797/4.

Francisco Hurtado Esquivel, refer.681, años 1564-1573.

Francisco Olazaran, refer.4289, año 1610.

Francisco Villar Cotillo, microfilm rollo 119, año 1694-1697, 5926/5.

Gaspar Villela, refer.3856, año 1573 1579; refer.3866, año 1589.

Gregorio Aranguren, microfilm rollo 100, año 1624, 5919/5; año 1631, 7076/4; año 1632, 7076/5; año 1633, 7076/6; año 1634, 7076/7; microfilm rollo 101, año 1640, 7077/2; año 1639, 7077/1.

José Amandarro, refer.773, año 1679; refer.774, año 1680-1682.

Juan Martínez Esteibar, refer.682, año 1584; refer.683, años 1585-1589; refer.684, años 1590-1594; refer.685, años 1595-1597.

Juan Ochoa Rotaeta, refer.4666, microfilm rollo 1211 y 1212, año 1596.

Martín Abadiano, refer.742, año 1663; refer.747, año 1673; refer.748, año 1673; refer.758, año 1681; refer.760, año 1683; refer.762, año 1685; refer.764, año 1688; refer.767, año 1691; refer.768, año 1692; refer.770, año 1697.

Pedro Gordón, microfilm rollo 437, año 1622-1632.

Pedro Ibáñez Esteibar, refer.674, año 1564-1565; refer.676, años 1566; refer.677, años 1568, 1569 y 1570-1576; refer.678, años 1577, 1581 y 1586-1592; refer.679, años 1581-1585; refer.680, años 1597-1608.

Pedro Monasterio, refer.703, años 1625-1627; refer.704, año 1628; refer.706, año 1632-1634; refer.708, año 1644-1646.

Pedro San Martín, años 1627-1629, 7065; año 1640. 7065; año 1648, 7065.

- **FSS**, AMA, Marzana, C.5, N.30, año 1553; C.7, N.20, año 1561; C.10, N.21, año 1561; C.12, N.13, año 1563; C.12, N.16, año 1567; C.12, N.25, año 1567; C.12, N.8, D.11, año 1571; C.12, N.30, año 1571; C.13, N.1, año 1572; C.10, N.35, año 1573; C.10, N.36, año 1573; C.8, N.35, año

1575; C.10, N.43, año 1575; C.10, N.48, año 1576; C.10, N.50, año 1576; C.10, N.51, año 1577; C.10, N.53, año 1577; C.7, N.22, año 1579; C.7, N.17, año 1582; C.11, N.4, año 1584; C.11, N.9, año 1586; C.11, N.10 año 1586; C.11, N.11, año 1587; C.11, N.12, año 1588; C.11, N.16, año 1590; C.8, N.23, año 1591; C.6, N.10; 1592; C.6, N.11, año 1592; C.7, N.25, año 1592; C.11, N.19, año 1592; C.11, N.20, año 1592 C.11, N.22, año 1592; C.11, N.26, año 1594; C.11, N.27, año 1595; C.6, N.12; 1600; C.7, N.27, año 1600; C.12, N.10, año 1600; C.7, N.6, año 1601; C.11, N.40, año 1601; C.6, N.15, 1603; C.6, N.16, año 1604; C.8, N.25, año 1604; C.13, N.6, año 1604; C.13, N.22, año 1605; C.6, N.17, año 1609; C.13, N.10, año 1609; C.13, N.13, año 1610; C.112, N.29, D.5, año 1610; C.6, N.19, año 1615; C.9, N.24, año 1616; C.5, N.8, año 1619; C.6, N.20, año 1624; C.8, N.31, año 1624; C.13, N.23, año 1628; C.7, N.30, año 1632; C.13, N.24, año 1632; C.12, N.7, D.1, 2 y 3, año 1633; C.12, N.7, D.8, año 1635; C.12, N.7, D.9, año 1636; C.5, N.9, año 1637; C.12, N.12, año 1639; C.13, N.25, D.2, año 1639; C.6, N.23, año 1641; C.13, N.25, D.6, año 1641; C.12, N.7, D.6, año 1642; C.13, N.25, D.5, año 1642; C.6, N.24, año 1658; C.13, N.25, D.3, año 1662; C.7, N.1, 1679; C.13, N.29, año 1679; C.13, N.18, año 1688; C.8, N.17, año 1689

AFA, Maguna, N.2122, año 1660.

AU, Beingolea, N.999; N.1234; árboles genealógicos, N.180.

Cartas de José de Bengolea y Churruca a su tío, Martín Pérez de Bengolea Yarza. AU, Beingolea, N.845, año 1633.

Cartas de Miguel de Basterrechea desde Lequeitio a su cuñado Silverio de Bengolea en Sevilla. FSS, AU, Beingolea, N.602, años 1652 y 1653.

Carta de Águeda de Churruca a su sobrino José de Inarra y Bengolea. AU, Beingolea, N.1226, año 1655.

Cartas de María de Churruca a su hijo José de Bengolea y Churruca. AU, Beingolea, N.813, año 1656.

Cartas de Francisco Fernando de Inarra a José de Inarra y Bengolea. AU, Beingolea, N.533, año 1664.

Cartas entre Juan Baptista de Aguinaga y Miguel de Arizmendi. AU, Beingolea, N.517, año 1669.

Cartas de Juan Pérez de Arozquetta desde Lima a Juan de Bengolea y Zavala, en España. AU, Beingolea, N.715, años 1678-1681.

Cartas de María Elena de Zavala desde Lima a su hijo el general Juan de Bengolea y Zavala. AU, Beingolea, N.714, años 1678-1687.

Carta de un cliente de Silverio de Bengolea desde Aulestia a su patrón. AU, Beingolea, N.1244, año 1679.

Carta de Fernando de Bengolea y Zavala a su hermano Juan de Bengolea y Zavala. AU, Beingolea, N.712, año 1681.

Carta de Martín de Baragorda desde Perú a su prima Catalina Josefa de Bengolea, en Vizcaya. AU, Beingolea, N.1246, año 1686.

Cartas de Miguel José de Bengolea desde Flandes a su madre, en Vizcaya. AU, Beingolea, N.491, año 1689.

Carta a Catalina Josefa de Bengolea de una de sus primas. AU, Beingolea, N.698, año 1696.

Cartas de María Elena de Zavala a Catalina Josefa de Bengolea. AU, Beingolea, N.529, año 1698.

AU, Villarreal de Bérriz, N.1206, año 1690; N.1204, año 1692; N.2023, año 1720.

Cartas entre Juan de Andicano y Celaa, conde de Monterrón en la Corte, y su sobrino Pedro Bernardo Villarreal. AU, Villarreal de Bérriz, cartas, N.442, años 1688-1690.

Cartas de Juan Antonio de Andicano desde Valladolid y Madrid a su primo Pedro Bernardo Villarreal. AU, Villarreal de Bérriz, cartas, N.443, años 1688, 1690-1692, 1694 y 1698-1699.

Cartas escritas por Francisco de Oyagüe desde Lima a su primo Pedro Bernardo Villarreal. AU, Villarreal de Bérriz, cartas, N.697, años 1696-1701.

Cartas escritas por Pedro Bernardo Villarreal y otros familiares desde Lequeitio a diferentes parientes en América. AU, Villarreal de Bérriz, cartas, N.506, años 1695-1715.

Información relativa al asiento que ajustó con el rey en 1705 Pedro Bernardo para fabricar municiones en sus ferrerías. Carta real. AU, Villareal de Bérriz, cartas, N.752, años 1703-1705.

Cartas de Francisco Joaquín de Villarreal, de la compañía de Jesús desde Chile, a su padre Pedro Bernardo Villarreal. AU, Villarreal de Bérriz, cartas, N.682, años 1710-1721.

Cartas de Ignacio Villarreal de Bérriz desde Tolosa y Madrid a su padre Pedro Bernardo Villarreal. AU, Villarreal de Bérriz, cartas, N.636, años 1711-1722.

- **AHN**, OOMM, Caballeros de Alcántara, exp.190, año 1633; exp.111, año 1671; exp.112, año 1671; exp.1531, año 1675.

Caballeros de Santiago, exp.7448, año 1565; exp.8505, año 1622; exp.8504, año 1624; exp.4344, año 1643; exp.569; año 1653; exp.2786, año 1692; exp.1787, año 1692.

Es, Carlos III, exp.1034, año 1797.

- **Cartas entre los Ruiz de Medina del Campo, sus clientes Echávarri y Barco y Martín Pérez de Varrón (entre Bilbao, Medina, Nantes, Amberes). FMLF**, ASR, C, cartas, Caja 72, carta 118, año 1582; Caja 81, cartas 83, 85, 86, 87, 88, 89, 97 y 98, año 1583; Caja 89, cartas 64, 66, 81, 90 y 92, año 1584; Caja 98, cartas 119, 121, 122, 128, 132, 148, 158, 159 y 160, año 1585; Caja 106, cartas 232, 242 y 270, año 1586; Caja 107, cartas 2, 3, 4, 5, 6 y 7, año 1586; Caja 114, cartas 169, 180, 182, 210 y 211, año 1587; Caja 124, cartas 142, 144, 163, 204 y 269, año 1588; Caja 131, carta 72, año 1589; Caja 138, cartas 234, 242 y 243, año 1590; Caja 159, cartas 89, 90, 91, 92, 93, 94, 99 y 132, año 1593; Caja 165, cartas 78 y 127, año 1594; Caja 168, carta 239, año 1594; Caja 174, carta 113, año 1595; Caja 184, carta 87, año 1600

- **AGS**, CCA, DIV, 6, 64, año 1553; 6, 67, año 1556.

CCA, CED, 9, 88-BIS, 3, año 1504; 9, 115, 3, año 1504.

Cartas, billetes, minutas y decretos reales enviados y recibidos por Juan Bautista de Arespacochaga y Andueza, siendo el secretario del Consejo de Estado por la parte de Italia y viviendo en la embajada de Génova, entre 1650 y 1669. EST, LEG.

Copia de capítulo de carta del cardenal Mazzarino a Giannettino Giustiniani sobre las gestiones para la liberación de Juan de Arespacochaga, secretario de Juan José de Austria, que viajaba en un bajel tomado por franceses. 3605, 198, 16-7-1650.

Duplicado de carta de Felipe Spínola, marqués de los Balbases, a Felipe IV dando cuenta de las gestiones para la liberación de las personas que viajaban en un bajel tomado por franceses. 3605, 197, 9-8-1650.

Minuta de despacho a Juan Bautista Arespacochaga sobre la orden de detención contra un bajel inglés que transporta armas y municiones de guerra a Portugal desde Livorno. 3641, 117, 12-10-1662.

Minuta de despacho al secretario Juan Bautista Arespacochaga para que remita la información que exista en el Consejo de Guerra acerca de saludos entre las galeras de España y Francia. 3641, 13, 20-11-1662.

Minuta de despacho al secretario Juan Bautista Arespacochaga sobre la conducción de municiones de Cartagena a Cádiz. 3641, 136, 20-11-1662.

Carta de la princesa Violante Lomelín Doria a Juan Bautista de Arespacochaga, pidiendo se le ayude en un negocio. 3612, 72, 8-2-1666.

Carta de Luis Ponce de León, gobernador de Milán, a Juan Bautista de Arespacochaga, acerca de la cadena de galeotes que pide para armar la galera patrona de la escuadra de Génova, Constanza Doria Carretto, princesa de Avella, abuela de Juan Andrea II Doria, duque de Tursi. 3612, 87, 6-4-1666.

Cartas (16) de Mateo Francisco de Rosales, conde de Vayla, encargado de los papeles y negocios de la embajada en Génova, a Juan Bautista Arespacochaga, años 1665-1666.

Sobre sueldo, ayuda de costa e instrucción durante la residencia en Génova de Mateo de Rosales como embajador de España. 3636, 106, año 1665.

3612, 75, 5-4-1666.

3636, 107, 1, 25-4-1666.

3612, 91, 15-5-1666.

3612, 93, 3-6-1666.

Sobre los preparativos que está llevando a cabo dicha República para el paso de la emperatriz Margarita de Austria. 3612, 95, 10-6-1666.

3612, 10, 23-6-1666.

3612, 117, 8-9-1666.

De Mateo Rosales a Mariana de Austria sobre la orden que ha recibido de volver a su destino en Milán tras su servicio en la embajada en Génova. 3612, 126, 18-9-1666.

Remitiendo relación de los gastos en la embajada de Génova durante su servicio de marzo a octubre de 1666. 3612, 136, 20-10-1666.

Duplicado de carta de Francisco del Castillo y Mercado a Juan Bautista de Arespacochaga, sobre su reintegración al servicio de los papeles de la embajada en Génova por haberse retirado de la misma a Mateo Rosales; petición de asistencia para gastos. 3612, 130, 4-10-1666.

Carta de Francisco del Castillo Mercado, veedor y contador de las galeras de Génova, a Juan Bautista de Arespacochaga sobre las dos galeras que se ordenó a Pagano Doria enviarse para el pasaje del marqués de Astorga. 3612, 124, 24-10-1666.

Carta de Francisco del Castillo Mercado, a cargo de los papeles de la embajada de Génova, a Juan Bautista de Arespacochaga sobre la llegada del duque de Alburquerque con el personal y la ropa de la casa de la emperatriz Margarita de Austria. 3612, 139, 13-11-1666.

Billete de remisión de Pedro Fernández del Campo, secretario del Despacho, a Juan Bautista Arespacochaga, sobre la resolución de Su Majestad en referencia al suceso de las salvas en Savona a la galera capitana de España. 3638, 101, 19-12-1666.

Traducción de la carta de Agustín Spínola, embajador de Génova en España, a Juan Bautista de Arespacochaga dando cuenta del suceso de los cañonazos en Savona a la capitana de España. 3638, 104, 13-3-1667.

Carta de Francisco del Castillo Mercado a Juan Bautista de Arespacochaga, dando cuenta de lo que la República trata con ocasión de la plata de su galera capitana que se fondeó en Barcelona. 3612, 142, 29-8-1668.

Carta de Francisco del Castillo Mercado a Juan Bautista de Arespacochaga sobre los acuerdos de las autoridades genovesas adoptados con motivo de la plata que en Barcelona se fondeó y se denunció en la galera Patrona de la República. 3612, 146, 3-9-1668.

Carta de Francisco Castillo y Mercado a Juan Bautista de Arespacochaga, dando cuenta de incidente ocurrido en la ciudad derivado de los saludos de las galeras. 3612, 150, 21-9-1668.

Representación de Juan Bautista Pallavicino, embajador de Génova en Madrid, a Juan Bautista de Arespacochaga pidiendo su intercesión para conseguir un aposento adecuado. 3612, 153, 17-10-1668.

Billete de Juan Bautista de Arespacochaga al secretario Blasco de Loyola, sobre la consulta relativa a la visita y detención de una galera genovesa en Barcelona. 3612, 168, 11-12-1668.

Decreto de Mariana de Austria, regente de España, a Juan Bautista de Arespacochaga para que se vea en el Consejo de Estado cierto papel de Gaspar de Teves, marqués de la Fuente, en el que da cuenta de sus conversaciones con Juan Bautista Pallavicino, embajador de Génova en Madrid. 3612, 207, 8-8-1669.

Billete del secretario Blasco de Loyola a Juan Bautista de Arespacochaga, relativo a la resolución real de formar una junta que vea todos los papeles tocantes a las pretensiones genovesas sobre el comercio de Finale. 3612, 223, 4-9-1669.

- **AGI**, Cont, 5321, N.1, R.23, 16-6-1611; 5379, N.48, 1-4-1629; 5404, N.8, 21-8-1629 y 10-10-1629; 5432, N.2, R.57, 12-10-1660.

In, 116,N.28, 24-9-1655.

- **ARChV**, SV, caja 1596, N.4. año 1565; caja 2891, N.2. año 1588; caja 1583, N.1. año 1591, caja 571, N.4, año 1593-1594; caja 670, N.2, año 1606; caja 2080, N.6, año 1610; caja 2112, N.1; año

1614; caja 3045, N.5 / 3046, N.1, año 1615; caja 954, N.4, año 1660; caja 2371, N.5, año 1662; caja 3316, N.1/ 3320, N.1, año 1673.

SV, Pleitos Civiles, caja 2959, N.3, año 1589; caja 3009, N.5. año 1599; caja 1220, N.1, año 1656; caja 3209, N.3, año 1657.

RE, caja 849, N.13. año 1555; caja 900, N.39, año 1557; caja 982, 12, año 1560; caja 1066, N.42, año 1564; caja 1118, N.31, año 1567; caja 1142, N.50, año 1568; caja 1143, N.14, año 1568; caja 1187, N.46, año 1570; caja 1200, N.15, año 1571; caja 1292, N.51, año 1574; caja 1306, N.16, año 1575; caja 1488, N.58, año 1583; caja 1686, N.22, año 1591; caja 1727, N.54, año 1592; caja 1805, N.70, año 1596; caja 1953, N.103, año 1603; caja 2019, N.83, año 1607; caja 2569, N.84, año 1632; caja 2575, N.52, año 1632; caja 2738, N.9, año 1645; caja 2864, N.41, año 1662; caja 3005, N.64, año 1680; caja 3008, N.16, año 1681

- **APNM**, N, Leonardo Marcos Pacheco, Tomo 9255, años 1673-1675; Tomo 9256, año 1675.

- **AML**, Registros, R.20, N.53, año 1656; R.17, N.28, año 1687;

Cartas entre la familia Bengolea de Lequeitio y el concejo de la villa. Registros, cartas, R.63, años 1479-1620; R.64, años 1623-1630; R.71, años 1623-1693; R.65, años 1631-1657; R.66, años 1658-1674; R. 67, años 1676-1696.

Acuerdos del Concejo de la N.Villa de Lequeitio, libro N.49, años 1684-1744.

- **AMP**, AcuDM, años 1531-1581.

- **AHPS**, N, 8573/40, año 1668.

- **APSAG**, LB, sigla 2, III, año 1651.

- **BN**, SM, N.7420; N.18265; N.6156.

- **BFB**, Acuerdos de Juntas Generales de este M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya, celebrados en la Antigua de Guernica, los días veinte, veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres, y veinte y cuatro del presente mes de julio año de mil setecientos y veinte y dos. Bilbao, año 1722.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- **ABREU, Laurinda** *Igreja, caridade y assistência na Península Ibérica (secs.XVI-XVIII)*. Edições Colibrí, 2004.
- **ACHÓN INSAUSTI, José Ángel**. “Acerca de las «Memorias» de Esteban de Garibay y Zamalloa”. En *Mundaiz*, N.59, 2000.
- **ACHÓN INSAUSTI, José Ángel**. “Comunidad territorial y constitución provincial”. En *Mundaiz*, N.49, 1995.
- **ACHÓN INSAUSTI, José Ángel**. “Los parientes mayores”. En *Iura vasconiae: revista de derecho histórico y autonómico de Vasconia*, N.3, 2006
- **ACHÓN INSAUSTI, José Ángel**. “La cultura del Renacimiento y los retos de la era global”. Texto leído como lección inaugural del curso en la Universidad de Deusto, 12 de septiembre de 2014.
- **ACHÓN INSAUSTI, José Ángel**. “La sociedad vasca en tiempos de Legazpi (1503-1528)”. En *Historia 16*, N.341, 2004.
- **AGUAYO CAMPO, Teófilo**. *Educación y cultura en la Rioja Alavesa: edad Moderna: siglos XVI, XVII y XVIII*. Diputación Foral de Álava, 2010.
- **AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba (dir.)**. *Gran atlas histórico del mundo vasco*. El Mundo del País Vasco, 1994.
- **AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Borja de; ARRIETA ALBERDI, Jon; IMÍZCOZ BEUNZA, José María**. *El País Vasco, tierra de hidalgos y nobles: momentos singulares de la historia: ciclo de conferencias*. Fundación Banco Santander, 2016.
- **AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Borja de**. “Orto y ocaso de una distinción del barroco. Caballeros del Hábito guipuzkoanos, 1500-1800”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, vol.71, N.1-2, 2015.
- **ALBERDI LONBIDE, Xabier**. *Conflictos de intereses en la economía marítima guipuzcoana. Siglos XVI-XVIII*. Tesis doctoral dirigida por REGUERA ACEDO, Iñaki, Universidad del País Vasco, 2012.
- **ALMAZÁN FERNÁNDEZ, Ismael**. “El recurso a la fuerza. Formas de violencia en el Vallés occidental durante el siglo XVI”. En *Historia Social*, N.6, 1990.
- **ÁLVAREZ DELGADO, Lorena**. *Justicia, facciones sociales y configuraciones del poder local en la temprana Edad Moderna. Asturias en tiempos de Felipe II*. Tesis doctoral dirigida por MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio y TRUCHUELO GARCÍA, Susana. Universidad de Cantabria, 2018.
- **ALVAR EZQUERRA, Alfredo**. *La economía europea en el siglo XVI*. Síntesis, 1991.
- **ÁLVAREZ GILA, Óscar; AMORES CARREDANO, Juan Bosco (coords.)**. *Del espacio cantábrico al mundo americano. perspectivas sobre migración, etnicidad y retorno*. Universidad del País Vasco, 2015.
- **ÁLVAREZ NOGAL, Carlos**. “La demanda de juros en Castilla durante la Edad Moderna: los juros de alcabalas en Murcia”. En *Studia Histórica. Historia Moderna*, N. 32, 2010.
- **ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio**. “Rango y apariencia: el decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (siglos XVI-XVIII)”. En *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N.17, 1998-1999.

- **ANASAGASTI URRUTIA, Pedro.** *Historia general de la villa de Bermeo.* Ayuntamiento de Bermeo, 1989.
- **ANDRÉS GALLEGO, José (dir.).** *New History/Nouvelle Historie. Hacia una nueva historia.* Editorial Actas, 1993.
- **ANDRÉS UCENDO, José Ignacio.** “Algunas notas sobre el consumo y comercialización de tejidos en Castilla a comienzos del siglo XVII: la encuesta de 1618”. En *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*, N.1, 2005.
- **ANDUEZA UNANUA, María Pilar.** “El comercio con Francia en el siglo XVIII, fuente de financiación del consumo suntuario en el espacio doméstico. El caso de los Vidarte, principales exportadores de lana”. En *Príncipe de Viana*, Año N.76, N.262, 2015.
- **ANDÚJAR CASTILLO, Francisco; FELICES DE LA FUENTE, María del Mar.** *El poder del dinero. Venta de cargos y honores en el Antiguo Régimen.* Biblioteca Nueva, 2011.
- **ANDÚJAR CASTILLO, Francisco.** “La Corte y los militares en el siglo XVIII”. En *Estudis: Revista de Historia Moderna*, N.27, 2001.
- **ANDÚJAR CASTILLO, Francisco.** “Nobleza catalana al servicio de Felipe V: la Compañía de Granaderos Reales”. En *Pedralbes: Revista d’historia moderna*, N.27, 2007.
- **ANDÚJAR CASTILLO, Francisco.** “Redes de amistad, paisanaje y venalidad de limeños en torno a los hábitos de las Órdenes Militares a finales del siglo XVII”. En *Revista de Indias*, vol.78, N.272, 2018.
- **ANGULO MORALES, Alberto; ARAGÓN RUANO, Álvaro (coords.).** *Recuperando el Norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica.* Universidad del País Vasco, 2016.
- **ANGULO MORALES, Alberto.** “Los frutos de la movilidad. La emigración norteña peninsular en Madrid y el Imperio (siglos XVII y XVIII)”. En *Obradoiro de Historia Moderna*, N.24, 2015.
- **ANGULO MORALES, Alberto; PORRES MARIJUÁN, María Rosario; REGUERA ACEDO, Iñaki.** *Historia del País Vasco. Edad Moderna: siglos XVI-XVIII.* Hiria, 2004.
- **ANÓNIMO.** *La villa de Lequeitio en el siglo XVIII, 1735.* Prólogo y transcripción de AGUADO BLEYE, Pedro, Bilbao, 1921.
- **ANÓNIMO.** “Descripción sumaria de la villa de Lequeitio. 1740”. Transcripción, prólogo y notas de RODRÍGUEZ, Ángel. En *Estudios vizcaínos I*, N.2, 1970.
- **ANTONELLI, Livio; LEVATI, Stefano.** *Contrabbando e legalità: polizie a difesa di privative, diritti sovranía e pubblico erario.* Rubbettino, 2016.
- **ARAMBURUZABALA ORTIZ DE ZÁRATE, Yolanda.** *Los caballeros vascos y navarros en el siglo XVIII. Honores, ascenso social y repercusiones en el territorio.* Tesis doctoral dirigida por IMÍZCOZ BEUNZA, José María, Universidad del País Vasco, 2017.
- **ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.).** *Burgueses o ciudadanos en la España Moderna.* Universidad de Castilla La Mancha, 2003.
- **ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.).** *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII.* Universidad de Castilla La Mancha, 2004.
- **ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.).** *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna.* Universidad de Castilla La Mancha, 2005.
- **ARANDA PÉREZ, Francisco José.** *Poderes intermedios, poderes interpuestos. Sociedad y*



- oligarquías en la España Moderna*. Universidad de Castilla La Mancha, 1999.
- **ARANDA PÉREZ, Francisco José**. *Sociedad y élites eclesiásticas en la España Moderna*. Universidad de Castilla La Mancha, 2000.
  - **AREIZAGA, J.C; LLANO, I; ITURBE, A**. “Los agavillados de 1607: sobre los antecedentes urbanos de la matxinada de la sal”. En *Euskal Herriaren historiari buruzko biltzarra – Congreso de historia de Euskal Herria*, Tomo III.
  - **ARENILLAS SAN JOSÉ, Olga**. “Un espacio de sociabilidad único durante el Antiguo Régimen: comerciantes, extranjeros y milicianos en la desembocadura del Nervión”. En *Vasconia*, N.33, 2003.
  - **ARIÈS, Philippe; DUBY, George (dir)**. *Historia de la vida privada*, vol.3. Taurus, 2000.
  - **ARMITAGE, David; BRADDICK, Michael J**. *British Atlantic world*. Palgrave Macmillan, 2002.
  - **ARREGUI AZPEITIA, Gurutzi**. *Ermitas de Vizcaya*. 3 vol. Instituto de Labayru, 1987.
  - **ARRIETA ALBERDI, Jon**. “Entre monarquía compuesta y estado de las autonomías. Rasgos básicos de la experiencia histórica española en la formación de una estructura política plural”. En *IUS FUGUIT, Revista de Estudios Histórico-Jurídicos de la Corona de Aragón*, N.16, 2009-2010.
  - **ARRIETA ALBERDI, Jon**. “Sobre cómo mirar hacia el Antiguo Régimen vasco”. En *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, N.23, 2000.
  - **ARTOLA GALLEGU, Miguel**. *Historia de Donostia-San Sebastián*. Ayuntamiento de San Sebastián, 2000.
  - **ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús; LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria; URKÍA ECHAVE, José María (coords.)**. *Ilustración, ilustraciones*, vol.2 Real Sociedad Bascongada de Amigos del País: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009.
  - **ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio**. “La nobleza en el Antiguo Régimen. Clase dominante, grupo dirigente”. En *Revista de Estudios de historia social*, N.36-37, 1986.
  - **ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio**. “Nupcialidad y familia aristocrática en la España moderna: estrategia matrimonial, poder y pacto endogámico”. En *Zona abierta*, N.43-44, 1987.
  - **ATIENZA LÓPEZ, Ángela**. “La apropiación de patronatos conventuales por nobles y oligarcas en la España Moderna”. En *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, N.28, 2008.
  - **AXPE ARRAXPE DE, Martín**. “La colegiata de Santa María de Cenarruza: sus primeros mil años”. En *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, Buenos Aires, año 23, vol. 23, N.88, 1972.
  - **AZPIAZU ELORZA, José Antonio**. *Sociedad y vida social vasca en el siglo XVI. Mercaderes guipuzcoanos*. 2 vol. Fundación Cultural Caja de Guipúzcoa, 1990.
  - **BAÑALES GAARCÍA, Gregorio Alfonso**. *Mayorazgos de la villa de Portugalete*. Ediciones Librería de San Antonio, 1997.
  - **BARRAQUÉ, Jean-Pierre; SÉNAC, Philippe**. *Habitats et peuplement dans les Pyrénées au Moyen Âge et à l'époque moderne*. CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, 2009.
  - **BARRIO GOZARLO, Maximiliano**. *El clero en la España moderna*. CSIC, Córdoba, 2010.

- **BARRIO GOZARLO, Maximiliano.** *El sistema benefical de la Iglesia española en el Antiguo Régimen (1475-1834)*. Universidad de Alicante, 2010.
- **BARROS GUIMERÁS, Carlos (ed.).** *Historia a debate. Actas del Congreso Internacional "Historia a Debate", celebrado del 7 al 11 de julio de 1993 en Santiago de Compostela*. Vol.2. Historia a debate, 1995.
- **BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel; GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo.** "Consumos de apariencia en la Castilla moderna". En *Estudios humanísticos. Historia*, N.15, 2016.
- **BASILIO SANTORO, Juan.** *Treynta y tres consideraciones para ayudar a bien morir a los enfermos y al tiempo que están en la agonía y transitu de la muerte*. Mathías Mares, Logroño, 1594.
- **BASTERRETxea KEREXETA, Igor.** *Hierro y palacios Elorrio-Sevilla: mercaderes elorrianos en Sevilla durante los siglos XVI y XVII*. Ayuntamiento de Elorrio, 2004.
- **BASTERRETxea KEREXETA, Igor.** *La sociedad elorriana del siglo XVII: ejemplos de vida cotidiana en una villa moderna del Duranguesado*. Museo de Arte e Historia de Durango, 2009.
- **BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel.** "Vestir los cuartos y el cuerpo en el clero regular masculino: los canónigos de San Isidoro de León (1700-1825)". En *Estudios humanísticos. Historia*, N.15, 2016.
- **BAZÁN DÍAZ, Iñaki (ed.).** *El historiador Esteban de Garibay. Donostia: Eusko Ikaskuntza*. Col. Lankidetzan, N.19, 2001.
- **BENIGNO, Francesco.** *Espejos de la revolución. Conflicto e identidad política en la Europa Moderna*. Crítica, 2000.
- **BENNASSAR, Bartolomé.** *Recherches sur les grandes épidémies dans le nord de l'Espagne à la fin du XVIe siècle*. S.E.V.P.E.N., 1969.
- **BERG, Maxime.** "In Pursuit of Luxury: Global History and British Consumer Goods in the Eighteenth Century". En *Past and Present*, N.182, 2004.
- **BERNAL, Antonio Miguel; MARTÍNEZ RUIZ, Isabel.** *La financiación de la carrera de Indias (1492-1824): dinero y crédito en el comercio colonial español con América*. Fundación El Monte, 1992.
- **BERNAL, Antonio Miguel (dir.).** *Modernidad de España. Apertura europea e integración atlántica*. Marcial Pons, 2017.
- **BERNAL SERNA, Luis María.** *Crimen y violencia en la sociedad vizcaína del Antiguo Régimen (1550-1808)*. Tesis doctoral dirigida por REGUERA ACEDO, Iñaki, Universidad del País Vasco, 2010.
- **BERNAL SERNA, Luis María.** "Libertad y mal gobierno en la sociedad vizcaína del Antiguo Régimen: abusos de poder y resistencia a la autoridad (1650-1808)". En *Sancho el sabio*. Año 15, segunda etapa, N.23, pp.35-62.
- **BERNAL SERNA, Luis María.** "Los espacios de la violencia. Tabernas y fiestas en Vizcaya (1560-1808)". En *Vasconia*, N.33, 2003.

- **BERNAL SERNA, Luis María.** *Sociedad y violencia en Portugalete (1550-1833)*. Ayuntamiento de Portugalete, 2007.
- **BERMEJO CABRERO, José Luis.** *Poder político y administración de justicia en la España de los Austrias*. Ministerio de Justicia, 2005.
- **BERTRAND, Michel; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco; GLESENER, Thomas (eds.).** *Gobernar y reformar la monarquía: los agentes políticos y administrativos en España y América (siglos XVI-XIX)*. Albatros, 2017.
- **BERTRAND, Michel; PLANAS, Natividad.** *Les sociétés de frontière. De la Méditerranée à l'Atlantique (XVIe-XVIIIe siècle)*. Casa de Velázquez, 2011.
- **BERTRAND, Michel (ed.).** *Pouvoirs de la famille. Famille de pouvoir*, Presses Universitaires du Mirail, coll. Méridiennes, 2005.
- **BESTARD COMAS, Joan; CONTRERAS CONTRERAS, Jesús.** *Bárbaros, paganos, salvajes y primitivos: una introducción a la antropología*. Barcanova, 1987.
- **BILBAO BILBAO, Luis María.** “Comercio y transporte internacionales en los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa durante el siglo XVII (1600-1650): una visión panorámica”. En *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, N.4, 2003.
- **BILBAO BILBAO, Luis María.** “Crisis y reconstrucción de la economía vascongada en el s.XVII”. En *Saioak. Revista de Estudios Vascos*, N.1, 1977.
- **BILBAO BILBAO, Luis María.** “El ascenso mercantil del País Vasco en los siglos XIII al XVII”. En *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, N.31, 2004.
- **BILBAO BILBAO, Luis María.** “El comercio marítimo de la Villa de Bilbao en el comercio cantábrico del siglo XVI”. En *Bidebarrieta: revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, N.12, 2003.
- **BILBAO BILBAO, Luis María.** “Exportación y comercialización de lanas de Castilla durante el s.XVII, 1610-1720”. En *El pasado histórico de Castilla y León, vol.2: Edad Moderna*. Junta de Castilla y León, 1983.
- **BILBAO BILBAO, Luis María; FERNÁNDEZ PINEDO, Emiliano.** “La producción agrícola en el País Vasco (1537-1850)”. En *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, N.2, 1984.
- **BILBAO BILBAO, Luis María.** “Protoindustrialización y cambio social en el País Vasco (1500-1830), con la influencia de la Guerra Carlista”. En *Letras de Deusto*, vol.14, N 29, 1984.
- **BJERG, María; OTERO, Hernán (comp.).** *Inmigración y redes sociales en la Argentina Moderna*. IEHS/CEMLA, 1995.
- **BLASCO DE LANUZA, Vicencio.** *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón en que se continúan los Annales de Zurita, desde el año 1556, al de 1618*, Zaragoza, 1622. Edición facsimilar de Zaragoza, vol.2, 1998.
- **BOLUFER PERUGA, Mónica.** “Del salón a la asamblea: sociabilidad, espacio público y ámbito privado (siglos XVII-XVIII)”. En *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, N.56, 2006.
- **BONACHÍA HERNANDO, José Antonio; CARVAJAL DE LA VEGA, David (coords.).** *Los negocios del hombrecomercio y rentas en Castilla. Siglos XV y XVI*. Castilla Ediciones, 2012.
- **BOURDIEU, Pierre.** *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*. Taurus, 1998.
- **BOUZA ÁLVAREZ, Fernando.** *Imagen y propaganda: capítulos de historia cultural del reinado*

de Felipe II. Akal, 1998.

- **BRAUDEL, Fernand.** *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II.* Vol.1 y 2. México, Fondo de Cultura Económica, 1953.
- **BRUMONT, Francis.** “Politique, religion et affaires: Pierre Assézat (vers 1515-1581)”. En *Annales de Bretagne et des Pays de l’Ouest*, tomo 112, N.4, 2005.
- **BRUMONT, Francis; PRIOTTI, Jean-Philippe.** “Identités marchandes. Merciers et hommes d’affaires dans le commerce entre les Pays-Bas et l’Espagne (1533-1556)”. En *Bulletin de la Commission royale d’histoire de Belgique*, N.180, 2014.
- **BURGOS ESTEBAN, Francisco Marcos.** *Los lazos del poder: obligaciones y parentesco en una élite local castellana, siglos XVI-XVII.* Universidad de Valladolid, 1994.
- **BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel.** “De las ferias a la internacionalización: España y la reorganización del espacio comercial en la Europa moderna”. En *Revista Hispanoamericana. Publicación digital de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras*, N.4, 2014.
- **CABAÑAS BRAVO, Miguel; LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia; RINCÓN GARCÍA, Wilfredo (coords.).** *El arte y el viaje.* CSIC, 2011.
- **CANNAN, Edwin (ed.).** *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.* Méjico: Fondo de Cultura Económica, 1979.
- **CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge; SEEMAN, Erik.R. (dirs.).** *The Atlantic in Global History, 1500-2000.* Routledge, 2017.
- **CARABIAS TORRES, Ana María.** “Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé (siglo XVI)”. En *Salamanca. Revista Provincial de Estudios*, N.18-19, 1985-1986.
- **CARDIM, Pedro.** “Amor e amizade na cultura política dos séculos XVI e XVII”. En *Lusitania Sacra*, N.11, 1999.
- **CARDIM, Pedro.** “Religião e ordem social. Em torno dos fundamentos católicos do sistema político do Antigo Regime”. En *Revista de História das Ideias*, N.22, 2001.
- **CARO BAROJA, Julio.** *La hora navarra del siglo XVIII. Personas, familias, negocios e ideas.* Gobierno de Navarra, 1985.
- **CARO BAROJA, Julio.** *Los vascos y la historia a través de Garibay. (Ensayo de biografía antropológica).* Txertoa, 1972.
- **CARTAYA BAÑOS, Juan.** “¿De aquella esencia magnífica de nobleza? La evolución de la mentalidad caballeresca desde el Nobiliario de Ferrand Mexía (1492) a los Discursos de la Nobleza de España, de Bernabé Moreno de Vargas (1622)”. En *Vínculos de Historia*, N.2, 2013
- **CARVAJAL DE LA VEGA, David de; AÑIBARRO RODRÍGUEZ, Javier; VÍTORES CASADO, Imanol (coords.).** *Redes sociales y económicas en el mundo bajomedieval,* Castilla ediciones, 2011.
- **CASADO ALONSO, Hilario.** “Circuitos comerciales y flujos financieros en Castilla a fines de la Edad Media e inicios de la Modernidad”. En *Estados y mercados financieros en el occidente cristiano (siglos XIII- XVI): XLI Semana de Estudios Medievales, Estella, 15-18 de julio de 2014,* 2015.
- **CASADO ALONSO, Hilario.** “Comercio y mercaderes en el valle del Duero (siglos XV y XVI)”. En *Estudios de Historia de España*, N.12, 1, 2010.
- **CASADO ALONSO, Hilario.** “Los flujos de información en las redes comerciales castellanas de

- los siglos XV y XVI". En *Investigaciones de historia económica: revista de la Asociación Española de Historia Económica*, N.10, 2008.
- **CASADO SOTO, José Luis.** *Los barcos españoles del siglo XVI y la Gran Armada de 1588*. San Martín, 1988.
  - **CASALS MARTÍNEZ, Ángel.** "La crisis del siglo XVII ¿de imprescindible a inexistente?". En *Vínculos de Historia*, N.2, 2013.
  - **CASEY, James; HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (eds.).** *Familia, parentesco y linaje*. Seminario *Familia y Élite de Poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX*. Universidad de Murcia, 1997.
  - **CASEY, James.** *Familia, poder y comunidad en la España Moderna: los ciudadanos de Granada (1570-1739)*. Universitat de Valencia, 2008.
  - **CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre; LOPEZ-CORDON CORTEZO, María Victoria.** *La pluma, la mitra y la espada*, Marcial Pons, 2000.
  - **CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean Pierre (dirs.).** *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'ancien régime*. CNRS, 1998.
  - **CASTILLO DE BOBADILLA, Jerónimo.** *Política para corregidores y señores de vasallos, en tiempo de paz, y de guerra, y para preladados en lo espiritual, y temporal entre legos, jueces de comisión, regidores, abogados, y otros oficiales públicos; de las jurisdicciones, preeminencias, residencias, y salarios de ellos; de lo tocante a las órdenes, y caballeros de ellas*. Imprenta Real de la Gazeta, 1775. Edición de FÄHNDRICH RICHON, Xavier, Estrategia local, 2003.
  - **CASTRO, Concepción.** *A la sombra de Felipe V. José de Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*. Marcial Pons, 2004.
  - **CATALÁN MARTÍNEZ, Elena.** "El derecho de patronato y el régimen benefical de la Iglesia española en la Edad Moderna". En *Hispania Sacra*, vol.56, N.113, 2004.
  - **CATALÁN MARTÍNEZ, Elena.** *El precio del purgatorio: los ingresos del clero vasco en la Edad Moderna*. Universidad de País Vasco, 2000.
  - **CATALÁN MARTÍNEZ, Elena.** "El precio del Purgatorio". En *Obradoiro de Historia Moderna*, N.8, 1999 .
  - **CAVA MESA, María Jesús.** "El mecenazgo cultural en Bilbao: el caso del museo de bellas artes". En *Letras de Deusto*, vol.25, N.69, 1995.
  - **CEBALLOS CUERNO, Carmen.** *Arozas y ferrones: las ferrerías de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Universidad de Cantabria, 2001.
  - **CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; BESTARD COMAS, Joan (dir.).** *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Cátedra, 2011.
  - **CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco.** "Hogar y Familia: corrientes interpretativas y realidades sociales. Los ejemplos de movilidad de la población (1771) y movilidad social (1797) en Lorca". En *Revista de Demografía Histórica*, vol.33, N.2, 2015.
  - **CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; GARCÍA MONTEIRO, Nuno (eds.).** *Poder y movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)*. Biblioteca de Historia, CSIC, 2006.
  - **CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús (comp.).** *Familias, recursos humanos y vida material*. Universidad de Murcia, 2014.
  - **CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (coords.).** *Familias, poderosos y oligarquías*. Seminario *Familia y élite de poder en el reino de Murcia. Siglos XV-*

XIX, Universidad de Murcia, 2001.

- **CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (eds.).** *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen.* Anthropos, 1992.
- **CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; HERNÁNDEZ FRANCO, Juan; PEÑAFIEL RAMÓN, Antonio (eds.).** *Familia, grupos sociales y mujer en España (s.XV-XIX).* Seminario Familia y Élite de Poder en el Reino de Murcia, Siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, 1991.
- **CHARTIER, Roger.** *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural.* Gedisa, 1992.
- **CHARTIER, Roger.** *El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII.* Gedisa, 1994.
- **CERDÁN DE TALLADA, Tomás.** *Veriloquium en reglas de estado según derecho divino, natural, canónico, y civil y leyes de Castilla, enderezado a la conservación de la autoridad y grandeza del católico don Felipe III y segundo de Aragón.* Imprenta de Juan Crisóstomo Gárriz, Valencia, 1604.
- **CERTEAU, Michel.** *The practice of everyday life, vol. I,* University of California Press, 2011. Primera, 1980.
- **CIFUENTES PAZOS, José Manuel.** “El clero de Bilbao en el antiguo régimen: número, procedencia geográfica y extracción social”. En *Bidebarrieta, revista de humanidades y cc.ss. de Bilbao*, N.12, 2003.
- **CIRERCHIA, Ricardo; IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio; BACELLAR, Carlos (coords.).** *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares.* Universidad de Murcia, 2014.
- **CIRIAQUÍN GAIZTARRO, Mariano.** “Como recibió Portugalete a un arzobispo”. En *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año 3, cuaderno 1, 1947.
- **CIRIAQUÍN GAIZTARRO, Mariano.** *Crónica de la historia de Portugalete: Siglos XVII y XVIII.* Fundación El Abra, 2004.
- **CIRIAQUÍN GAIZTARRO, Mariano.** *Monografía histórica de la Muy noble Villa y Puerto de Portugalete.* Ayuntamiento de Portugalete, 1990.
- **CLAVERO SALVADOR, Bartolomé.** *Antídora: antropología católica de la economía moderna,* Giuffré, 1991.
- **CLAVERO SALVADOR, Bartolomé.** “Beati dictum: derecho de linaje, economía de familia y cultura de orden”. En *Anuario de historia del derecho español*, N.63-64, 1993-1994.
- **CLAVERO SALVADOR, Bartolomé.** “Del estado presente a la familia pasada: (a propósito de estudios acerca de la "Famiglia aristocratica" así como también de la "Familia Mediterránea)”. En *Quaderni fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, vol.18, N.1, 1989.
- **CLAVERO SALVADOR, Bartolomé.** “Gracia y derecho entre localización, recepción y globalización”. En *Quaderni fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, vol.41, N.1, 2012.
- **CLAVERO SALVADOR, Bartolomé.** *Historia del derecho: derecho común.* Universidad de Salamanca, 2008.
- **CLAVERO SALVADOR, Bartolomé.** *Mayorazgo: propiedad feudal en Castilla.* Siglo XXI, 1989.
- **CLAVERO SALVADOR, Bartolomé.** *Usura: del uso económico de la religión en la historia.*

Tecnos, 1985.

- **CLOUGH, Shepard B.** *La evolución económica de la civilización occidental*. Omega, D.L. 1962.
- **COBO HERNANDO, María Isabel.** *Familia infanzona y nobleza hidalga. El mayorazgo de los "De la Guerra" en el Antiguo Régimen*. Tesis doctoral dirigida por MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio y TRUCHUELO GARCÍA, Susana, Universidad de Cantabria, 2017.
- **COLEMAN, James S.** *Foundations of Social Theory*. Harvard University Press, 1990.
- **COLIN J, Davis.** *El otro, el mismo: biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*. Universitat de València, 2005.
- **COMÍN COMÍN, Francisco; HERNÁNDEZ BENÍTEX, MAURO (eds.).** *Crisis económicas en España, 1300-2012: lecciones de historia*. Alianza, 2013.
- **CONGOSTO MARTÍN, Yolanda.** *Aportación a la historia lingüística de las hablas andaluzas (siglo XVII): los registros de navíos*. Universidad de Sevilla, 2002.
- **CONTRERAS CONTRERAS, Jaime (ed.); SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Raquel (compil.).** *Familias, poderes, instituciones y conflictos*. Universidad de Murcia, 2011.
- **CORBIN, Alain.** *Le monde retrouvé de Louis-François Pinagot, sur les traces d'un inconnu, 1798-1876*. Flammarion, 1998.
- **CORONAS VIDA, Luis Javier.** "Relaciones comerciales entre el País Vasco y Castilla La Vieja en la Edad Moderna. Un panorama de la investigación reciente". En *Boletín de Estudios históricos sobre San Sebastián*, N.39, 2005.
- **COSTA, Juan.** *Gobierno del ciudadano*. Joan Altarach, Zaragoza, 1584. Edición de la Institución Fernando el Católico, 1998.
- **COSTE, Laurent; GULLAUME, Sylvie.** *Élites et crises du XVIe siècle au XXIe siècle. Europe et outre-mer*. Armand Collin, 2014.
- **CRUZ, Jerónimo.** "Defensa de los estatutos y noblezas españolas. Destierro de los abusos y rigores de los informantes". Zaragoza, 1637. En *Escritores del siglo XVI*. Biblioteca de Autores Españoles (BAE), vol.37, tomo I, Madrid, 1853.
- **DACOSTA MARTÍNEZ, Arsenio; JULAR PÉREZ-ALFARO, Cristina; DÍAZ DE DURANA, José Ramón (eds.).** *Hidalgos e hidalguía en la Península Ibérica (siglos XII-XV)*. Marcial Pons, 2018.
- **DEDIEU, Jean-Pierre.** *Après le roi. Essai sur l'effondrement de la monarchie espagnole*, Casa de Velázquez, 2010.
- **DEDIEU, Jean Pierre.** "La Nueva Planta en su contexto: las reformas del aparato del Estado en el reinado de Felipe V". En *Manuscrits: Revista d'història moderna*, N.18, 2000.
- **DEDIEU, Jean-Pierre; WINDLER-DIRISIO, Christian.** "La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna". En *Studia historica. Historia moderna*, N.18, 1998.
- **DELGADO BARRADO, José Miguel.** *Fomento portuario y compañías privilegiadas*. Biblioteca de Historia, CSIC, 1999.
- **DELGADO CRIADO, Buenaventura.** *Historia de la educación en España y América. Vol 2: La educación en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*. Morata, 1992-1994.
- **DE VRIES, Jan.** "The limits of globalization in the early modern world". En *The Economic History Review*, N.63, 2010.

- **DÍAZ DE DURANA, José Ramón.** “Crear memoria y utilizarla judicial y políticamente. Entre el imaginario hidalgo y la realidad del dominio señorial en la cornisa cantábrica: la Puebla de Escalante (Cantabria) al final de la Edad Media”. En *Cuadernos del CEMYR*, N.24, 2016
- **DÍAZ DE DURANA, José Ramón (ed.).** *La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los parientes mayores a la hidalguía universal. Guipúzcoa, de los bandos a la Provincia (siglos XIV a XVI)*. Universidad del País Vasco, 1998.
- **DÍAZ DE DURANA, José Ramón; MUNTA LOINAZ, José Antonio (eds.).** *La apertura de Europa al Mundo Atlántico: espacios de poder, economía marítima y circulación cultural: XII Jornadas de Estudios Históricos del Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América* (Vitoria-Gasteiz, 3 y 4 noviembre de 2010), Universidad del País Vasco, 2011.
- **DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco; GALÁN SÁNCHEZ, Ángel (coords.).** *Casas, familias y rentas de la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*. Universidad de Granada, 2010.
- **DÍEZ DE SALAZAR, Luis Miguel; AYERBE IRIBAR, María Rosa.** *Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa: documentos (1573-1577), (1584-1586) y (1590-1592)*. Vols.6, 9 y 11. Juntas Generales y Diputación Foral de Guipúzcoa, 1992, 1993 y 1995.
- **DÍEZ DE SALAZAR, Luis Miguel.** “El mayorazgo de los Salazar en Portugalete (1488)”. En *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año 39, cuadernos 1 y 2, 1983.
- **DOBADO GONZÁLEZ, Rafael.** “La globalización hispana del comercio y el arte en la Edad Moderna”. En *Estudios de economía aplicada*, vol.32, N.1, 2014.
- **DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, David Jorge.** “La antesala de Leviatán. Las maneras de la integración política en la época prerrevolucionaria”. En *Bajo Palabra. Revista de Filosofía (de la Universidad Autónoma de Madrid)*, N.2, 2007.
- **DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; ALVAR EZQUERRA, Alfredo.** *La sociedad española en la Edad Moderna*. Istmo, 2005.
- **DUBY, Georges; WALLON, Armand (dirs.).** *Histoire de la France rurale*, Tome 2. Seuil, 1975-1977.
- **DURKHEIM, Émile (1858-1917).** *Educación y sociología*. Altaya, 1999.
- **DURKHEIM, Émile (1858-1917).** *Las reglas del método sociológico*. Folio, 2002.
- **EGIDO, Teófanos.** “El motín madrileño de 1699”. En *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, N.2, 1980.
- **EGUILUZ ROMERO, Miren Aintzane.** *La transformación artístico - festiva en las grandes villas vizcainas (1610 - 1789)*. Tesis dirigida por ECHEVARRÍA GOÑI, Pedro Luis. Universidad del País Vasco, 2012.
- **EGUILUZ ROMERO, Miren Aintzane.** *Portugalete en la Edad Moderna: 3 estudios monográficos*, Ayuntamiento de Portugalete, 2001.
- **ELÍAS, Norbert.** *El proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica de España, 2011.
- **ELLIOTT, John Huxtable.** *Imperios del mundo atlántico, España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*. Taurus, 2006.
- **ELLIOTT, John Huxtable (ed.).** *Poder y sociedad en la España de los Austrias*. Crítica, 1982.
- *Encartaciones: guía del patrimonio artístico*. Enkartur. 2002.
- **ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier (transcripción).** *Fuentes jurídicas medievales del Señorío de Vizcaya: Fueros de las Encartaciones de la Merindad de Durango y de las herrerías*.



Sociedad de Estudios Vascos, 1994.

- **ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier.** “Juntas y diputaciones de Bizkaia: un marco teórico de análisis (hasta 1631)”. En *Contributions to European Parliamentary history: minutes of the 47th conference of the International Commission for the History of Representative and Parliamentary Institutions*. Bilbao-Gernika, 2-6 septiembre 1997. *Juntas Generales de Bizkaia D.L.*, 1999.
- **ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier; SESMERO CUTANDA, Enriqueta.** “La familia Barco y su entorno vital. Dos siglos y medio de comercio bilbaíno”. En *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*, N.17, 2006.
- **ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier.** “Mayorazgos vinculados en el Bilbao del 500. Fortuna, estrategias de familia y honor”. En *Bidebarrieta: revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, N.12, 2003.
- **ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, José Carlos.** *Costumbres festivas y diversiones populares burlescas: (Vizcaya, 1700-1883)*. Beitia, 1996.
- **ESTEBAN ESTRÍNAGA, Alicia.** “Agregación de territorios e integración de sus élites. Flandes y la Monarquía de Felipe III (1598-1621)”. En *Studia Histórica. Historia Moderna*, N.32, 2010.
- **ESTEBAN ESTRÍNAGA, Alicia (ed.).** *Servir al rey en la monarquía de los Austrias: medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*. Sílex, 2012.
- **ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier.** *Discursos civilizadores. Escritores, lectores y lecturas de textos en euskera (c.1767-c.1833)*. Sílex, 2018.
- **FARGAS PEÑARROCHA, María Adela.** “El regalo prevenido: norma y persuasión en la vida cotidiana de la edad moderna”. En *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N.30, 2012.
- **FELICES DE LA FUENTE, María del Mar.** “La nobleza titulada en tiempos de Felipe V. Un balance historiográfico”. En *Revista de Historiografía*, N.24, 2016.
- **FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo.** “Imperio e identidad: consideraciones historiográficas sobre el momento imperial español”. En *Semata, Ciencias Sociais e Humanidades*, N.23, 2011.
- **FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo.** *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*. Akal, 1975.
- **FERNANDEZ ALBALADEJO, Pablo (ed.).** *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Marcial Pons, 2001.
- **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel.** *El s.XVII: economía, sociedad, instituciones*. Espasa-Calpe, 1996.
- **FERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo.** *El Imperio. Cuando las cosas hablan: La historia contada por cincuenta objetos de Navarra*. Gobierno de Navarra, 2015.
- **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Fernando.** “Castilla, Sevilla y el País Vasco en la segunda mitad del siglo XVII”. En *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, N.4, 2003.
- **FERNÁNDEZ NAVARRETE, Pedro.** *Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el consejo hizo al señor rey son Felipe III*, Imprenta Real, Madrid, 1626. Edición de la oficina de don Benito Cano, 1792.
- **FERNÁNDEZ ROMERO, Cayetano; MORENO ALMÁRCEGUI, Antonio.** *Familia y cambio social en Navarra y País Vasco: siglos XIII al XX: simposio de historia de la familia, Pamplona, 20 y 21 de septiembre de 2002*. Instituto de Ciencias para la Familia, 2003.

- **FIRNHABER BAKER, Justine; SCHOENAERS, Dick (eds.).** *The routledge history handbook of medieval revolt.* Routledge, 2016.
- **FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo (coord.).** *Historia de España en la Edad Moderna.* Ariel, 2004.
- **FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo (coord.).** *Historia moderna universal,* Ariel, 2004.
- **FONTAINE, Laurence.** *L'économie morale: pauvreté, crédit et confiance dans l'Europe préindustrielle,* Gallimard, 2008.
- **FORTEA PÉREZ, José Ignacio; GELABERT GONZÁLEZ, Juan Eloy; MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio (eds.).** *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna,* Universidad de Cantabria Ediciones, 2013.
- **FORTEA PÉREZ, José Ignacio.** *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la corona de Castilla (ss.XVI-XVIII).* Universidad de Cantabria, 1997.
- **FORTUÑO DE JESÚS, Natalia María.** “En torno a la Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España de Francisco de Castilla, un poema historiográfico del siglo XVI”. En *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica*, N.Extra 33, 2015.
- **FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles.** “Cosas de la vida: vivencias y experiencias cotidianas en la España Moderna”. En *Cuadernos de Historia Moderna Anejo VIII*, 2009.
- **FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles.** *De mentalidades y formas culturales en la Edad Moderna.* Universidad Complutense, 2002.
- **FUERTE DE GILBERT ROJO, Manuel.** “Bases sociales de la emblemática: aristocracia y nobleza, pasado y presente”. En *Emblemata: Revista aragonesa de emblemática*, N.16, 2010.
- **GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto; BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio (eds.).** *Hacienda, mercado y poder al norte de la Corona de Castilla en el tránsito del medievo a la Modernidad.* Castilla, 2015.
- **GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo; CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco.** *Ciudadanos y familias. Individuos e identidad sociocultural hispana (siglos XVII-XIX),* Universidad de Valladolid, 2014.
- **GARCÍA FUENTES, Lutgardo.** “Los vascos en la Carrera de Indias en la Edad Moderna: una minoría predominante”. En *Temas americanistas*, N.16, 2003.
- **GARCÍA FUENTES, Lutgardo.** *Sevilla, los vascos y América: las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII y XVIII.* Fundación BBV, en colaboración con Laida, 1991.
- **GARCÍA GARCÍA, Bernardo José; LOBATO GARCÍA, María Luisa (coords.).** *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro.* Iberoamericana, 2007.
- **GAYTÁN Y AYALA, Antonio.** “Marzana”. En *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año 6, cuaderno 1, 1950.
- **GAYTÁN Y AYALA, Antonio.** “Palacio de Urquizu”. En *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año 20, cuaderno 3, 1964.
- **GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766).** *Corografía de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa.* Edición facsimil de 1950, Editorial de Amigos del Libro Vasco, 1986.
- **GARAGORRI LARRAMENDI, Manuel de (1690-1766).** *De la antigüedad, y universalidad del bascuence en España: De sus perfecciones, y ventajas sobre otras muchas Lenguas,*

*demonstracion previa al Arte que se dara a luz desta lengua*, Eugenio Garcia de Honorato, Salamanca, 1728. Edición de PEROCHEGUI, Juan de. Roger, 2000.

- **GARCÍA BOURRELLIER, Rocío.** *Nobleza titulada y organización señorial en Navarra, siglo XVII*. Eunate, 2013.
- **GARCÍA CARRAFFA, Arturo.** *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, Nueva Imprenta Radio, Madrid, 1953.
- **GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (coord.).** *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*. Sílex, 2013.
- **GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo.** “Lujos y penurias populares: enseres cotidianos y cultura material en la Castilla del Quinientos”. En *Biblioteca: estudio e investigación*, N.26, 2011.
- **GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo.** “Visiones sobre el consumo textil popular del Antiguo Régimen en la Castilla interior”. En *Estudis: Revista de historia moderna*, N.36, 2011.
- **GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco; CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco.** *Entornos sociales de cambio. Familias, desmantelamiento de solidaridades y ruptura de jerarquías (ss.XVI-XX)*. Simposio, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, noviembre de 2017. Universidad de Castilla-La Mancha [En prensa].
- **GARCÍA HERAS, Victor Alberto.** “El pan y el oro. Consumo diferenciado en la ciudad de Cuenca durante la guerra de Sucesión española”. En *Estudios humanísticos. Historia*, N.15, 2016.
- **GARCÍA HERNÁN, Enrique; MAFFI, Davide (eds.).** *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, 2.vol. CSIC, 2006.
- **GARCÍA PÉREZ, Noelia.** “Modelos de enterramiento, modelos de patronazgo: la Capilla de los Tres Reyes del Convento de Santo Domingo de Valencia y los Marqueses del Zenete”. En *Imafronte*, N.19-20, 2007-2008.
- **GARCÍA RIBOT, Luis Antonio.** *El arte de gobernar: estudios sobre la España de los Austrias*. Alianza Editorial, 2007.
- **GARCÍA SALAZAR, Lope.** *Las bienandanzas e fortunas: códice del siglo XV*. Finales s.XV. Edición de RODRÍGUEZ HERRERO, Ángel, 4 vol, Exma. Diputación de Vizcaya, 1967.
- **GARIBAY ZAMALLOA, Esteban de (c. 1594).** *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*. Amberes, 1571.
- **GARIBAY ZAMALLOA, Esteban de (c. 1594).** *Los siete libros de la progenie y parentela de los hijos de Estevan de Garibay*. Edición de ACHÓN INSAUSTI, José Ángel (dir.); AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco Borja. Ayuntamiento de Arrasate, 2000.
- **GARMENDÍA ARRUEBARRENA, José.** “La correspondencia epistolar a Adrián de Elosu”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, año 42, cuaderno 3-4, año 1986.
- **GARRIGA ACOSTA, Carlos Antonio.** “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”. En *Istor. Revista de historia internacional*, N.16, 2004.
- **GEERTZ, Clifford.** *La interpretación de las culturas*. Gedisa, 2009. Primera, 1973.
- **GELABERT GONZÁLEZ, Juan Eloy.** *Castilla convulsa (1631-1652)*. Marcial Pons, 2001.
- **GIL PUYOL, Xavier.** *Tiempo de política: perspectivas historiográficas sobre la Europa moderna*. Universitat de Barcelona, 2006.

- **GIMÉNEZ CARRILLO, Domingo Marcos.** *Los caballeros de las Órdenes Militares castellanas. Entre Austrias y Borbones.* Universidad de Almería, 2016.
- **GINZBURG, Carlo.** *El queso y los gusanos,* Península, 2001. Primera, 1976.
- **GIRÓN PASCUAL, Rafael María.** “Exogamia, endogamia e ilegitimidad: estrategias familiares de los mercaderes genoveses de Granada durante la Edad Moderna (ss. XVI-XVIII)”. En *Historia y Genealogía*, N.3, 2013.
- **GLORIA, Ana Celeste (coord.).** *O Retábulo no Espaço Ibero-Americano: forma, função e iconografia*, vol.1, 2016.
- **GOMBRICH, Ernest Hans.** *Meditaciones sobre un caballo de juguete y otros ensayos sobre la teoría del arte.* Debate, 1998.
- **GÓMEZ GONZÁLEZ, Inés; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis (eds.).** *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen.* Comares, 2007.
- **GÓMEZ PRIETO, Julia.** *Balmaseda, s.XVI-XIX: una villa vizcaína en el Antiguo Régimen.* Diputación Foral de Bizkaia, 1991.
- **GONZALBO AIZPURU, Pilar; MAYER CELIS, Leticia (eds.).** *Conflicto, resistencia y negociación en la historia.* Colegio de México, 2016.
- **GONZÁLEZ CASTRILLO, Ricardo.** *El arte militar en la España del s.XVI.* Edición Personal, 2000.
- **GONZÁLEZ CEMPELLÍN, Juan Manuel; ORTEGA BERRUGUETE, Arturo Rafael (eds.).** *Bilbao, arte e historia.* Diputación Foral de Bizkaia, 1990.
- **GONZÁLEZ CEMPELLÍN, Juan Manuel.** *Torres de las encartaciones.* Diputación Foral de Bizkaia, 2004.
- **GONZÁLEZ ENCISO, Agustín; MATÉS BARCO, Juan Manuel (coords.).** *Historia económica de España.* Ariel: Fundacion Schola, 2007.
- **GONZÁLEZ FERRANDO, José María.** “La idea de usura en la España del siglo XVI: consideración especial de los cambios, juro y asientos”. En *Pecunia: revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, N.15, 2012.
- **GONZÁLEZ GATO, J. Aitor.** *Historia de la Torre de Salazar: Portugalete-Vizcaya.* Autor-Editor, 2004.
- **GONZÁLEZ MEZQUITA, María Luz (coord.).** *Historia moderna: viejos y nuevos problemas.* Universidad Nacional de Mar de la Plata, 2009.
- **GONZÁLEZ ROMERO, Félix.** *Pasiones, amor y compasión en la construcción del sujeto moderno. Los predecesores de Descartes. Siglos XVI y XVII.* Universidad Pontificia de Comillas, 2012.
- **GUERRERO ELECALDE, Rafael.** *Las élites vascas en el gobierno de la Monarquía borbónica: redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746).* Tesis doctoral dirigida por ÍMIZCOZ BEUNZA, José María. Universidad del País Vasco, 2011.
- **GUERRERO ELECALDE, Rafael.** *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica: redes sociales y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746).* Universidad del País Vasco, 2012.
- **GUERRERO ELECALDE, Rafael.** “Les acompañan extensas calidades de hijosdalgo. Configuraciones, fundamentos y estrategias de poder de las élites santionesas en los siglos XVII

- y XVIII". En *Monte Buciero*, N.12, 2006.
- **GUERRERO ELECALDE, Rafael; TARRAGÓ, Griselda.** "La certera espacialidad de los vínculos. Los Tagle Bracho entre la Montaña, Lima y el Río de la Plata (primera mitad del siglo XVIII)". En *Prohistoria: historia, políticas de la historia*, N. 18, 2012.
  - **GUIARD Y LARRAURI, Teófilo.** *Historia de la noble villa de Bilbao*. Imprenta y Librería de José de Astuy, 1905-1912. Vol.2 (1600-1700), 1906.
  - **GUIARD Y LARRAURI, Teófilo.** *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del comercio de la Villa*, vol.1. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Imprenta y librería José de Astuy, 1913-1914.
  - **GUIARD Y LARRAURI, Teófilo.** *La industria naval vizcaína: (anotaciones históricas y estadísticas)*. 2ª edición corr. y aum. por Manuel Basas Fernández. Biblioteca Vascongada Villar, 1968.
  - **GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio.** "Juan Benito Guardiola. Honor y nobleza en el siglo XVI: pervivencia y «mudanza» en los valores nobiliarios". En *Brocar: Cuadernos de Investigación Histórica*, N.28, 2004.
  - **GURREA, Diego de.** *Arte de enseñar hijos de príncipes y señores*. Mauricio Anglada, Lérida, 1627.
  - **HAZARD, Paul.** *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*. Alianza, 1988.
  - **HECKSCHER, Eli F.** *La época mercantilista : historia de la organización y las ideas económicas desde el final de la Edad media hasta la sociedad liberal*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
  - **HEIMANN, Heinz-Dieter; KNIPPSCHILD, Silke; MÍNGUEZ, Víctor (eds.).** *Ceremoniales, ritos y representación del poder*. Universitat Jaume I, 2004.
  - **HERAS SANTOS, José Luis.** "La organización de la justicia real ordinaria en la corona de Castilla durante la Edad Moderna". En *Studis*, N.22, 1996.
  - **HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (ed.).** *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (ss.XVI-XVIII)*. Universidad de Murcia, 1995.
  - **HERNÁNDEZ FRANCO, Juan.** "Mantener el status. Historiografía sobre las familias poderosas en la Castilla moderna". En *Revista de historiografía (RevHisto)*, N.2, 2005.
  - **HERNÁNDEZ FRANCO, Juan; RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A.** "Bastardía, aristocracia y órdenes militares en la Castilla Moderna: el linaje Fajardo". En *Hispania: Revista Española de Historia*, vol. 69, N.232, 2009.
  - **HERNÁNDEZ FRANCO, Juan; RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A.** "El linaje se transforma en casas. De los Fajardo a los marqueses de los Vélez y de Espinardo". En *Hispania: Revista española de historia*, vol.74, N.247, 2014.
  - **HERNÁNDEZ FRANCO, Juan; RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A.** "Estrategias, prácticas y actores: avances en los estudios sobre linajes castellanos, a partir de la sociohistoria". En *Magallánica: revista de historia moderna*, N.2, 2015.
  - **HERNÁNDEZ FRANCO, Juan; SOARES DA CUNHA, Mafalda (coords.).** *Sociedade, família e poder na Península Ibérica. Elementos para uma História Comparativa/Sociedade, familia, familia y poder en la Península Ibérica. Elementos para una Historia Comparada*.

Universidad de Murcia, 2010.

- **HERRERA GARCÍA, Francisco Javier.** “Devoción, poder, comercio. Fundamentos ideológicos y recursos de don Felipe Massieu y Van Dalle como patrocinador artístico”. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, N.60, 2014.
- **HESPANHA, Antonio Manuel.** “A mobilidade social na sociedade do Antigo Regime”. En *Tempo (revista del Departamento de História de la Universidade Federal Fluminense)*, N.21, 2006.
- **HESPANHA, Antonio Manuel.** *As Vésperas do Leviathan. Instituições e poder político. Portugal, século XVII* (en castellano, trad. Fernando Bouza, Taurus, 1989).
- **HESPANHA, Antonio Manuel.** *La Gracia del Derecho. Economía de la cultura en la edad moderna.* Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, 1993.
- **HESPANHA, Antonio Manuel.** “Depois do Leviathan”. En *Caleidoscópico do Antigo Regime, Almanack Braziliense*, N.5, 2007.
- **HESPANHA, Antonio Manuel.** “Una nueva historia política e institucional”. En *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol.41, N.166, 1996.
- **IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José; PÉREZ GARCÍA, Rafael María; GIRÓN PASCUAL, Rafael María.** *Comercio y cultura en la Edad Moderna.* Universidad de Sevilla, 2015.
- **IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José; GARCÍA BERNAL, José Jaime (eds.).** *Andalucía en el mundo Atlántico moderno: agentes y escenarios.* Sílex, 2016.
- **IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José (ed.).** *La violencia en la historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual.* Universidad del Huelva, 2012.
- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARRIETA ALBERDI, Leyre; ACHÓN INSAUSTI, José Ángel (eds.).** *Antes y después de los mass media. Actores y estrategias comunicativas.* Dykinson, 2016.
- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARROYO RUIZ, Lara.** “Redes sociales y correspondencia epistolar: del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”. En *Redes: Revista hispana para el análisis de redes sociales*, N.21, 2011.
- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARTOLA RENEDO, Andoni; ARAMBURUZABALA ORTIZ DE ZÁRATE, Yolanda; BERMEJO MANGAS, Daniel; CHAPARRO SÁINZ, Álvaro; ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier. GORRÁIZ GONZALO; Naiara; MADARIAGA ORBEA, Juan.** Dossier “Redes social, cambio cultural y conflicto en las tierras vascas (XVIII-XIX)”. En *Historia Social*, N.89, 2017.
- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María; ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.).** *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XIX).* Universidad del País Vasco, 2015.
- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María; BERMEJO MANGAS, Daniel; ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier; GUERRERO ELECALDE, Rafael; GORRÁIZ GONZALO, Naiara; MARTÍNEZ BORRALLO, Antonio; TARRAGÓ, Griselda.** Dossier “Las élites del reformismo borbónico. Una historia social”. En *Magallánica*, vol.4, N.7, 2017.
- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María; CHAPARRO SAINZ, Álvaro (eds.).** *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII.* Sílex, 2013.
- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María; LLORENTE ARRIBAS, Elena (coords.).** *Las élites vasco-navarras y la Monarquía Hispánica. Efectos de vuelta materiales y construcción de hegemonías locales.* Se publicará próximamente.

- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María.** “Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global”. En *Revista de la Facultade de letras. História*, III Série, N.5, 2004.
- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María (dir.).** *Élites, poder y red social. Las élites del País vasco y Navarra en la Edad Moderna (Estado de la cuestión y perspectivas)*. Universidad del País Vasco, 1996.
- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María.** “Entre apertura y «enclavamiento». Las redes de los navarros en la primera globalización (1512-1833)”. En *Príncipe de Viana*, Año 76, N.261, 2015.
- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María.** “La hidalguía universal vizcaína: intereses políticos y ficciones literarias”. Ponencia en Congreso Interdisciplinar *Entre Literatura e Historia: La cultura de la sangre en el Siglo de Oro*. Universidad Carlos III, 23 y 24 de septiembre de 2015.
- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María.** “La hora navarra del siglo XVIII: relaciones familiares entre la Monarquía y la aldea”. En *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII*. Fundación Caja Navarra (eds.), 2005.
- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María.** “La “hora del XVIII”. Cambios sociales y contrastes culturales en la modernidad política española”. En *Príncipe de Viana*, año 72, N.254, 2011.
- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María.** “Lazos verticales, conflictos y economía moral en la España moderna”. Texto inédito.
- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María; OLIVERI KORTA, Oihane (coord.).** *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Universidad del País Vasco, 2010.
- **IMÍZCOZ BEUNZA, José María (dir.).** *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Universidad del País Vasco, 2001.
- **JARA FUENTE, José Antonio.** “Muerte, ceremonial y ritual funerario: procesos de cohesión intraestamental y de control social en la alta aristocracia del Antiguo Régimen (Corona de Castilla, siglos XV-XVIII)”. En *Hispania*, vol.56, N.194, 1996.
- **FRANCH BENAVENT, Ricardo.** *El capital comercial valenciano en el siglo XVIII*. Valencia: Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1989
- **FRANCO RUBIO, Gloria; PÉREZ SAMPER, María Ángeles (eds.).** *Herederas de Clio. Mujeres que han impulsado la Historia*. Mergablum, 2014.
- **IBARRA ROMERO, Antonio; ALCÁNTARA LÓPEZ, Álvaro; JUMAR, Fernando (coords.).** *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX*. Bonilla Artigas, 2018.
- **IRIARTE, Luis Ignacio.** “El poder de la verdad, política y religión en el pensamiento político del siglo XVII”. En *Studia Aurea: Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro*, N.8, 2014.
- **IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio.** *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución. El cabildo de la catedral de Murcia en el s.XVII*. Universidad de Murcia, 2001.
- **ITURRIZA Y GÁRATE ZABALA, Juan Ramón.** *Historia general de Vizcaya*, Tomo V, tomo VI, y tomo IX. Imprenta de Cipriano Lucena y Compañía, 1885. Amigos del Libro Vasco, 1985.
- **ITURRIZA Y GÁRATE ZABALA, Juan Ramón.** *Historia general de Vizcaya: comprobada con autoridades, y copias de escrituras y privilegios fehacientes*, 1785. Impreso en 1885.
- **ITURRIZA Y GÁRATE ZABALA, Juan Ramón.** *Historia de Vizcaya: general de todo el señorío y en particular de cada una de las anteiglesias, villas, ciudad, concejos y valles, desde*

su fundación hasta el año 1885. Escrita hasta 1787 por Juan Ramón Iturriza, y ampliada hasta la actualidad por Manuel de Azcárraga. Imprenta de Cipriano Lucena y Compañía, 1885.

- **JAGO, Charles C.** “The crisis of the aristocracy in the seventeenth century Castile”. En *Past and present*, N.84, 1979.
- **JIMÉNEZ BURILLO, Florencio (coord.)**. *Psicología de las relaciones de autoridad y poder*. OUC, 2006.
- **JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio**. “Poder, dinero y ventas de oficios y honores en la España del Antiguo Régimen: un estado de la cuestión”. En *Cuadernos de historia moderna*, N.37, 2012.
- **JUARISTI LINACERO, Jon**. *Vestigios de Babel: para una arqueología de los nacionalismos españoles*. Siglo XXI, 1992.
- **KEREXETA, Jaime de**. *Linajes y casas solariegas de Elorrio*. Ayuntamiento de Elorrio, 1992.
- **KRAUSMAN BEN-AMOS, Ilana**. *The Culture of Giving: Informal Support and Gift-Exchange in Early Modern*, Cambridge University Press, 2008.
- **LABAYRU GOICOECHEA, Estanislao Jaime**. *Historia General del Señorío de Vizcaya*, vols. IV, V y VI. La Gran Enciclopedia Vasca, 1968-1972.
- **LABORDA MARTÍN, Juan José**. *El Señorío de Vizcaya: nobles y fueros (c.1452-1727)*. Marcial Pons Historia, 2012.
- **LACOUR-GAYET, Jacques (coord.)**. *Historia del comercio*, vol.3 Vergara, 1958.
- **LAMBERT-GORGES, Martine**. *Basques et Navarrais dans l'ordre de Santiago (1580-1620)*, Paperback, 1985.
- **LAMIKIZ GOROSTIAGA, Xabier**. “Comerciantes y estrategias mercantiles en los intercambios transoceánicos de la Lima Borbónica, 1700-1821”. En *História Revista*, Vol.21, N.3, 2016.
- **LAMIKIZ GOROSTIAGA, Xabier**. “Un «cuento ruidoso»: confidencialidad, reputación y confianza en el comercio del siglo XVIII”. En *Obradoiro de Historia Moderna*, N.16, 2007.
- **LAMIKIZ GOROSTIAGA, Xabier**. *Trade and trust in the eighteenth-century Atlantic world : Spanish merchants and their overseas networks*. Boydell Press, 2010.
- **LARRACOECHEA BENGEOA, José María**. *Notas históricas de la villa de Durango*. Durango, 1983.
- **LARRAÑAGA ELORZA, Koldo**. “Algunos papeles relativos a Pedro Bernardo de Villareal y Berriz”. En *Estudios vizcaínos : revista del Centro de Estudios Históricos de Vizcaya*, año 3, N.5, 1972.
- **LARRAÑAGA ELORZA, Koldo**. “Dos caballeros vascos en el mundo barroco: los hermanos Juan Bautista y Pedro Bernardo Villarreal”. En *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año 30, cuaderno 3 y 4, 1974.
- **LEFEBVRE, Henri**. *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Alianza, 1984. Primera, 1972.
- **LEVI, Giovanni (coord.)**. *Familias, jerarquización y movilidad social*. Universidad de Murcia, 2010.
- **LEVI, Giovanni**. “Microhistoria e Historia Global”. En *Historia Crítica*, N.69, 2018.
- **LOBATO FRANCO, María Isabel; OLIVA MELGAR, José María (coord.)**. *El sistema comercial español en la economía mundial (ss.XVII-XVIII). Homenaje a Jesús Aguado de los Reyes*. Universidad de Huelva, 2013.
- **LOBO DE ARAÚJO, María Marta**. “Pedir, dar y recibir: las limosnas a los pobres en La



Misericordia de Braga (siglos XVII-XVIII)". En *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, N. 29, 2016.

- **LLORENTE, Juan Antonio.** *Discursos histórico-canónicos sobre los beneficios patrimoniales de las iglesias parroquiales del obispado de Calahorra y La Calzada: parte primera.* Imprenta de Juan Antonio Castilla, 1789.
- **LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria.** "Instauración dinástica y reformismo administrativo. La implantación del sistema ministerial". En *Manuscrits: Revista d'història moderna*, N.18, 2000.
- **LÓPEZ LECHUGA, Rocío.** *Concepciones y actitudes ante la muerte: teorías implícitas, determinantes socioculturales y aspectos psicológicos relacionados.* Tesis doctoral dirigida por ANDÚJAR BARROSO, Rafael Tomás. Universidad de Huelva, 2016.
- **LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe.** "Jueces y pleitos. La administración de justicia en la Baja Extremadura". En *Hispania*, N.63, 2003.
- **LORENZO PINAR, Francisco Javier.** "Conflictividad social en torno a la formación del matrimonio (Zamora y Toro en el siglo XVI)". En *Studia Histórica. Historia Moderna*, N.13, 1995.
- **LORENZO PINAR, Francisco Javier (ed.).** *La familia en la historia.* Universidad de Salamanca, 2009.
- **LORENZO PINAR, Francisco Javier.** "La familia y la herencia en la Edad Moderna zamorana a través de los testamentos". En *Studia Histórica, historia moderna*, N.9, 1991.
- **MADARIAGA ORBEA, Juan.** "Expresiones culturales y mentales en la Euskal Erria de los siglos XVI al XIX". En *Revista internacional de los estudios vascos*, tomo 46, N.1, 2001.
- **MADARIAGA ORBEA, Juan.** *Historia social de la muerte en Euskal Herria.* Txalaparta, 2007.
- **MAESO FERNÁNDEZ, María Estela.** *Oratoria religiosa, mecenazgo y nobleza postridentiana: Diego Sarmiento de Acuña (1576-1626), I Conde de Gondomar, mecenas y coleccionista de libros.* Tesis doctoral dirigida por POSTIGO CASTELLANOS, Elena y LÓPEZ-VIDRIERO ABELLO, María Luisa. Universidad Autónoma de Madrid, 2012.
- **MANNORI, Luca.** *Il sovrano tutore: Pluralismo istituzionale e accentramento amministrativo nel Principato dei Medici (secoli XVI-XVIII),* Giuffrè, 1994.
- **MANSO DE ZÚÑIGA, Gonzalo.** *Historia genealógica de la casa solar de Arespachaga en Elorrio, Señorío de Vizcaya: 1460-1951.* Nueva Editorial, 1951.
- **MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio.** *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen.* Universidad de Cantabria, 1997.
- **MAÑARICUA Y NUERE, Andrés Eliseo.** *Estudios acerca de la cristianización del País Vasco.* Labayru Ikastegia, 2013.
- **MAÑARICUA Y NUERE, Andrés Eliseo.** *Las ordenanzas de Bilbao de 1593: estudio preliminar y texto.* Ayuntamiento de Bilbao, 1954.
- **MARAVALL CASENOVES, José Antonio.** *Estado Moderno y mentalidad social.* Alianza, 1972.
- **MARAVALL CASENOVES, José Antonio.** *Poder, honor y élites en el siglo XVII.* Siglo XXI, 1979.
- **MARCOS MARTÍN, Alberto.** "Deuda pública, mercado crediticio y actividad económica en la Castilla del siglo XVII". En *Hispania: Revista española de historia*, vol.73, N.243, 2013.

- **MARCOS MARTÍN, Alberto.** *España en los siglos XVI, XVII y XVIII: economía y sociedad.* Crítica, 2000.
- **MARCOS MARTÍN, Alberto (coord.).** *Hacer historia desde Simancas: homenaje a José Luis Rodríguez de Diego.* Junta de Castilla y León, 2011.
- **MARCOS MARTÍN, Alberto.** “Iglesia y beneficencia en Castilla durante el Antiguo Régimen”. En *Torres de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, N.51, 2003.
- **MARTÍNEZ DE ISATI, Lope.** *Compendio historial de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa.* La Gran Enciclopedia Vasca, 1972.
- **MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María.** “«La resurrección de los muertos»: significado del espacio sepulcral”. En *Hispania Sacra*, vol.57, N.115, 2005.
- **MARTÍNEZ MENAYA, Carmen.** “Bermeo, Ondarroa, Lekeitio: aproximación histórica a unas ciudades portuarias”. En *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, N.22, 1994.
- **MARTÍNEZ MILLÁN, José.** *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica. Congreso Internacional Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II - Universidad Autónoma de Madrid, 20-23 de abril de 1998.* Vol.2, Parteluz, 1998.
- **MARTÍNEZ MILLÁN, José.** *Instituciones y élites de poder en la monarquía hispana durante el siglo XVI.* Universidad Autónoma de Madrid, 1992.
- **MARTÍNEZ MILLÁN, José.** “La corte de la monarquía hispánica”. En *Studia Histórica. Historia Moderna*, N.28, 2006.
- **MARTÍNEZ MILLÁN, José; VISCEGLIA, María Antonietta (dirs.).** *La Monarquía de Felipe III*, vol.1. Fundación Mapfre, Instituto de Cultura, 2009.
- **MARTÍNEZ MILLÁN, José.** “Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración de la Monarquía Hispana durante la Edad Moderna”. En *Studia historica. Historia moderna*, N.15, 1996.
- **MARTÍNEZ RUEDA, Fernando.** *Los poderes locales en Bizkaia: del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal (1700-1853).* Universidad del País Vasco, 1994.
- **MARTÍNEZ RUEDA, Fernando.** “Organización y poder municipal en las anteiglesias vizcaínas a fines del Antiguo Régimen. Ss. XVII-XIX”. En *Ernaroa: revista de historia de Euskal-Erria*. N.9/10, 1993.
- **MARTÍNEZ RUIZ, Enrique.** “El ejército de los Austrias”. En *Estudis*, N.27, Universidad Complutense, 2001.
- **MARTÍNEZ SHAW, Carlos; ALONSO MOLA, Marina.** *Felipe V.* Alianza, 2001.
- **MATEOS ROYO, José Antonio.** “Municipio y enseñanza pública en Aragón: la escuela de gramática de Daroca (ss.XVI-XVII)”. En *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N.20, 2002.
- **MAUSS, Marcel.** *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, Katz, 2009.
- **MEINECKE, Friedrich.** *La idea de la razón de estado en la Edad Moderna.* Centro de Estudios Constitucionales, 1983.
- **MIEZA MIEIG, Rafael María.** “La Machinada del Estanco de la Sal: una hipótesis de interpretación”. En *Ernaroa, revista de historia de Euskalerrria*, N.6, 1991.
- **MITXELENA, Eneko.** *Viajeros extranjeros en Vasconia*, Ekin, 1942.

- **MERINO MALILLOS, Imanol.** “«Ayunos de Fuero», la distribución de ejemplares del Fuero Nuevo de Vizcaya por las instituciones provinciales vizcaínas (c.1575-1700). Una aproximación”. En *E-SLegal History Review*, N.26, 2018.
- **MERINO MALILLOS, Imanol.** “«Verdadero descendiente de mis antiguos señores». El Señorío de Vizcaya y los miembros de la familia Haro en el siglo XVII: la búsqueda de un patronazgo en la Corte”. En *Studia Histórica: Historia Moderna*, 38, N.1, 2016.
- **MOLAS RIBALTA, Pere.** *Los gobernantes de la España moderna*. Actas, 2008.
- **MOLINA PUCHE, Sebastián; IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (eds.)**. *Territorios distantes, comportamientos similares. Familias, redes y reproducción social en la Monarquía Hispánica (siglos XIV-XIX)*. Universidad de Murcia, 2009.
- *Monografías de pueblos de Bizkaia*, 76 vol, Diputación Foral de Bizkaia.
- **MONREAL CÍA, Gregorio.** *Las instituciones públicas del Señorío de Vizcaya*. Diputación Provincial de Vizcaya, 1974.
- **MONTERO GARCÍA, Manuel.** *Historia del País Vasco De los orígenes a nuestros días*. Txertoa, 1995.
- **MONTERO GARCÍA, Manuel.** *Historia general del País Vasco*. Txertoa, 2008.
- **MORA AFÁN, Juan Carlos.** *Familia y poder en época moderna en Hondarribia*. Ayuntamiento de Hondarribia, 2007.
- **MORA AFÁN, Juan Carlos.** *La familia Arizabalo: tiempos de cambio en Pasaia*. Ayuntamiento de Pasaia, 2008.
- **MORGADO GARCÍA, Arturo Jesús.** “Iglesia y familia en la España Moderna”. En *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol.7, N.20, 2010.
- **MORITZ, Anke (coord.proyecto)**. *Ciudades del Renacimiento. Civitates Orbis Terrarum*. Tandem Verlag GmbH, 2008.
- **MOUTOUKIAS, Zacarías.** “Des liens sociaux à l’ordre politique: réflexions pour une approche relationnelle des institutions”. En *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, N.101, 2013.
- **MÚJICA DE LA FUENTE, Juan.** *La Casa de Vizcaya y sus linajes*. Hidalguía, 1960.
- **MUNITA LOINAZ, José Ángel (ed.)** *Conflicto, violencia y criminalidad en Europa y América*. Universidad de País Vasco, 2002.
- **MUÑOZ-BAROJA PEÑAGARIKANO, Jesús; IZAGUIRRE LACOSTA, Manuel (coords)**. *Monumentos de Bizkaia*, 4 vol. Diputación Foral de Bizkaia, 1987.
- **MUÑOZ BAROJA PEÑAGARIKO, Jesús; IZAGUIRRE LACOSTE, Manuel.** *Monumentos nacionales de Euskadi*. 3 vol, Gobierno Vasco, Eléxpuru, 1995.
- **MUÑOZ DE BUSTILLO, Carmen.** “Encuentros y desencuentros en la historia: los territorios del norte peninsular en la coyuntura del setecientos”. En *Historia contemporánea: revista del Departamento de Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco, N.12, 1995.
- **MUTELET, Valérie; VASSEUR-LAMBRY, Fanny.** *Qui suis-je? Dis-moi qui tu es. L’identification des différents aspects juridiques de l’identité*, Artois Presses Université, 2015.
- **NIEVA OCAMPO, Guillermo; GONZÁLEZ CUERVA, Rubén; NAVARRO, Andrea María (coords.)**. *El príncipe, la corte y sus reinos. Agentes y prácticas de gobierno en el mundo hispano (ss.XIV-XVIII)*. Universidad Nacional de Tucumán, 2016.
- **NOAÍN IRISARRI, José Joaquín.** “Nobleza media y transmisión del patrimonio familiar en la Navarra moderna”. En *Iura vasconiae: revista de derecho histórico y autonómico de Vasconia*,

N.1, 2004.

- **OLIVERI KORTA, Oihane.** *Mujer y economía en la configuración del estamento hidalgo guipuzcoano durante el siglo XVI: los Eguino-Mallea de Vergara.* Tesis doctoral dirigida por MARTÍN PAREDES, José Antonio (dir.tes.). Universidad del País Vasco, 2006.
- **ORDUNA PORTÚS, Pablo Miguel.** “La educación de la nobleza navarra durante la modernidad”. En *Studia historica. Historia moderna*, N.31, 2009.
- **ORELLA UNZUÉ, José Luis.** “Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna. (I), Instituciones Mercantiles Vascas”. En *Lurralde: investigación y espacio*, N.25, 2002.
- **ORELLA UNZUÉ, José Luis.** “Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna. (II), Los marinos y mercaderes vascos”. En *Lurralde: investigación y espacio*, N.26, 2003.
- **ORELLA UNZUÉ, José Luis.** “Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna. (III), Las relaciones vascas con Inglaterra siglos XIV y XVI”. En *Lurralde: investigación y espacio*, N.28, 2005.
- **ORTEGA GALINDO, Julio.** *Los caballeros corregidores del Señorío de Vizcaya (siglos XVII-XVIII).* Librería Arturo, 1965.
- **ORTEGA SÁNCHEZ, Delfin.** “Infancia, familia y educación en la Edad Moderna española: un recorrido a través de las fuentes pedagógicas (siglos XVI-XVIII)”. En *Tejuelo: Didáctica de la lengua y la literatura*, N.11, 2011.
- **ORUETA ANZA, Enrique de.** “La gloriosa rebelión: 1631-1634”. En *Euzkerea*, año 6, época 2, N.2, 1934.
- **OTAZU LLANA, Alfonso; DÍAZ DE DURANA, José Ramón.** *El espíritu emprendedor de los vascos.* Silex, 2008.
- **OTAZU LLANA, Alfonso.** *El “igualitarismo” vasco.* Txertoa, 1996.
- **PAGOLA PETRIRENA, Rosa Miren.** *El licenciado Andrés de Poza.* Bilbao Bizkaia Kutxa, 1996.
- **PALOS PEÑARROYA, Joan Lluís; CARRIO INVERNIZZI, Diana (dirs.).** *La historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna.* CEEH, 2008.
- **Patrimonio histórico de Bizkaia.** 5 vol., Diputación Foral de Bizkaia, 1999-2004
- **PARKER, Geoffrey.** *Europe in Crisis, 1598-1648,* Cornell U. Press, 1979.
- **PASTOR DE TOGNERI, Reyna (coord.).** *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna: aproximación a su estudio,* CSIC, 1990.
- **PEREYRA, Osvaldo Víctor.** “Relaciones ciudad-aldea en Trasmiera y la zona Oriental de Cantabria. Linajes, parentelas y clientelas en el marco del señorío de los Condestables (siglos XIV-XVI)”. En *Mundo Agrario: Revista de estudios rurales*, 14, N.27, 2013.
- **PÉREZ ÁLVAREZ, María José; LOBO DE ARAÚJO, María Marta (coords.).** *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna.* Universidad de León, 2014.
- **PÉREZ ÁLVAREZ, María José; MARTÍN GARCÍA, Alfredo; RUBIO PÉREZ, Laureano María. (coords.).** *Campo y campesinos en la España Moderna; culturas políticas en el mundo hispano,* 2.vol. Fundación Española de Historia Moderna, León, 2012.
- **PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago.** “Oligarquía y poder municipal en Bilbao en el tránsito del siglo XVI al XVII”. En *Bidebarrieta: revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, N.12, 2003.

- **PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago.** *Poder y oligarquía en Portugalete: cambios políticos, pervivencia de linajes y movilidad social. 1480-1700.* Ayuntamiento de Portugalete, 2011.
- **PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago.** “Poder y sociabilidad local en el País Vasco del Antiguo Régimen: del cobijo eclesiástico a la tardía aparición de las casas consistoriales”. En *Vasconia*, N.33, 2003.
- **PÉREZ HERNÁNDEZ, Santiago.** “Un familiar del Santo Oficio en un puerto vasco durante la primera mitad del siglo XVII: Ochoa de Otañes en su comunidad”. En *Revista de la Inquisición: (Intolerancia y Derechos Humanos)*, N.10, 2001.
- **PÉREZ-MALLAÍNA, Pablo Emilio.** “Generales y almirante de la carrera de Indias. Una investigación pendiente”. En *Chronica nova*, N.33, 2007.
- **PÉREZ SAMPER, María Ángeles; BETRÁN MOYA, José Luis (eds.).** *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico.* Fundación Española de Historia Moderna, 2018.
- **PÉREZ SARRIÓN, Guillermo (ed.).** *Más Estado y más mercado. Absolutismo y economía en la España del siglo XVIII.* Sílex, 2011.
- **PI CORRALES, Magdalena de Pazzis; MARTÍNEZ RUIZ, Enrique.** “Un ambiente para una reforma militar: la ordenanza de 1525 y la definición del modelo del ejército del interior peninsular”. En *Studia Histórica, Historia Moderna*, N.21, Universidad de Salamanca, 1999.
- **PLAZAOLA ARTOLA, Juan.** *Historia del arte vasco.* Ostoa, 2002-2005.
- **PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés.** “La práctica mercantil marítima en el Cantábrico Oriental (siglos XV-XIX). Segunda parte”. En *Cuadernos de historia del derecho*, N.8, 2001.
- **PORRES MARIJUÁN, María Rosario.** *El proceloso mar de la ambición: élites y poder municipal en Vitoria durante el Antiguo Régimen.* Universidad del País Vasco, 2004.
- **PORRES MARIJUÁN, María Rosario.** *Entre el fervor y la violencia: estudios sobre los vascos y la Iglesia (siglos XVI-XVIII).* Universidad del País Vasco, 2015.
- **PORRES MARIJUÁN, María Rosario.** “Oligarquías y poder municipal en las villas vascas en tiempos de los Austrias”. En *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N.19, 2001.
- **PORRES MARIJUÁN, María Rosario.** *Poder, resistencia y conflicto en las provincias vascas (ss.XV-XVIII).* Universidad del País Vasco, 2001.
- **PORRES MARIJUAN, María Rosario (dir.).** *Vitoria, “una ciudad de ciudades”. Una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen.* Universidad del País Vasco, 1999.
- **POSTIGO CASTELLANOS, Elena.** *Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Órdenes y los caballeros de hábito en el siglo XVII.* Junta de Castilla y León, 1988.
- **PRIOTTI, Jean-Philippe.** *Bilbao y sus mercaderes en el siglo XVI: génesis de un crecimiento,* Diputación Foral de Bizkaia, 2005.
- **PRIOTTI, Jean-Philippe.** “El comercio de los puertos vascos peninsulares con el noroeste europeo durante el siglo XVI”. En *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, N.4, 2003.
- **PRIOTTI, Jean-Philippe.** “Formación de la élite empresarial bilbaína (1560-1700)”. En *Bidebarrieta: revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, N.17, 2006.
- **PRIOTTI, Jean-Philippe.** “Guerre et expansion commerciale: le rôle des Basques dans l’empire espagnol au XVI siècle”. En *Revue d’Histoire Moderne et Contemporaine*, N 48-2/3, 2001.

- **PRIOTTI, Jean-Philippe.** *Los Echávarri, mercaderes bilbaínos del siglo de Oro: ascenso social y económico de una familia.* Diputación Foral de Bizkaia, 1996.
- **PRIOTTI, Jean-Philippe.** “Protagonistas de la ciudad y comerciantes europeos en el mercado bilbaíno del XVI”. En *Bidebarrieta: revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, N.12, 2003.
- **PRIOTTI, Jean-Philippe.** “Réseaux, commerce international et pouvoir aux XVI-XVII siècles: les Otálora, les Urquizu, les Iturbe et les Arespachoga”. En *Revista Trace, discursos prácticas y configuraciones*, N.37, 2000.
- **PRIOTTI, Jean-Philippe; SAUPIN, Guy.** *Le commerce atlantique franco-espagnol: acteurs, négoces et ports (XVe-XVIIIe siècle).* Presses Universitaires de Rennes, 2008.
- **Seminario Científico Procesos de movilidad social en la España Moderna. Élités, redes, monarquía.** Salones de Grados Edificio Las Nieves y Facultad de Letras, Vitoria-Gasteiz, 17, 18 y 19 de septiembre de 2009.
- **QUEVEDO VILLEGAS, Francisco de.** *Política de Dios, gobierno de Cristo para acierto del rey y reino en sus acciones,* Madrid, 1666. Edición de Imprenta de Tejado, Madrid, 1868.
- **RAMÍREZ PAREDES, Juan Rogelio.** “El nacimiento del mundo”. En *Política y cultura*, N.17, 2002.
- **REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo; MONTANER FRUTOS, Alberto; GARCÍA LÓPEZ, María Cruz (coords.).** *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, vol.3, Institución Fernando el Católico, 2004.
- **REGUERA ACEDO, Iñaki; PORRES MARIJUÁN, María Rosario (eds.).** *La proyección de la monarquía hispánica en Europa: política, guerra y diplomacia entre los siglos XVI y XVIII.* Universidad del País Vasco, 2009.
- **REGUERA ACEDO, Iñaki; PORRES MARIJUÁN, María Rosario (eds.).** *Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen.* Actas de la 1ª semana de Estudios Históricos Noble Villa de Portugalete, Eusko Ikaskuntza, 2002.
- **REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel.** “Los colegios de la Compañía de Jesús: tres momentos de su evolución histórica”. En *Razón y fé*, N.1017, 1983.
- **RINGROSE, David R.** *Imperio y península: ensayos sobre historia económica de España (siglos XVI-XIX).* Siglo XXI, 1987.
- **RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel (coord.).** *Nobleza Hispana, Nobleza Cristiana: la Orden de San Juan,* Polifemo, 2009.
- **RODRÍGUEZ CONDADO, Eugenio.** *El monasterio de Santa Ana de Elorrio,* Bilbao, 1998.
- **ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo; CASADO ALONSO, Hilario (coords.).** *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX).* Universidad de Valladolid, 2002.
- **RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique.** “La «nación de Vizcaya» en las universidades de Castilla ss. XVI-XVIII”. En *Revista de Historia Moderna*, N.20, 2002.
- **RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique. (coord.).** *Las Universidades Hispánicas. De la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal.* Universidad de Salamanca y Junta de Castilla y León, 2000.
- **RUIZ ALARCÓN, Juan (1581-1639).** *La industria y la suerte.* Red Ediciones, 2017.
- **RUIZ ASTIZ, Javier.** *Violencia y conflictividad comunitaria en la Navarra Moderna.* Gobierno

de Navarra, 2015.

- **RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio.** *Pedro Bernardo Villareal de Bériz (1669-1740). Semblanza de un vasco precursor.* Castalia, 1990.
- **RUIZ DE AZÚA, María Estíbaliz; LLOMART PALET, José María; VALLE DE LERSUNDI, Joaquín.** *Pedro Bernardo Villareal de Bériz.* Diputación Foral de Bizkaia, 1990.
- **SAGARMINAGA, Fidel de (1830-1894).** *El gobierno y el régimen foral del Señorío de Vizcaya: desde el reinado de Felipe Segundo hasta la mayoría de edad de Isabel Segunda*, vols.I y II. Amigos del Libro Vasco, 1988.
- **SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio.** *Los Austrias Menores. La monarquía española en el siglo XVII.* Temas, de hoy, 1996.
- **SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Raquel.** *Linaje y poder: los Parientes Mayores de Verástegui (ss. XIV-XVII).* Universidad de Murcia, 2012.
- **SANZ AYÁN, Carmen.** *Los banqueros de Carlos II.* Universidad de Valladolid, 1989.
- **SANZ CAMAÑES, Porfirio (ed.).** *Tiempo de cambios. Guerra, diplomacia y política internacional de la Monarquía Hispánica (1648-1700).* Actas, 2012.
- **SANZ DÍAZ, José.** “Vizcaya y sus castillos: fortificaciones y casas solariegas”. En *Vida vasca Vitoria*, N.52, 1975.
- **SARASA SÁNCHEZ, Esteban; SERRANO MARTÍN, Eliseo.** *Estudios sobre señorío y Feudalismo.* Institución Fernando el Católico, CSIC, 2010.
- **SAZATORNIL RUIZ, Luis Santiago.** *Indianos, artistas y mecenas: entre el Cantábrico y América.* Trea, 2009.
- **SCHALK, Ellery.** *L'épée et la sang. Une histoire du concept de noblesse (vers 1500-vers 1600).* Champ Vallon, 1996.
- **SCHAUB, Jean-Frédéric. (dir.)** *Recherche sur l'histoire de l'État dans le monde ibérique (Xv<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle).* Presses de l'École Normale Supérieure, 1993.
- **SERRANO MARTÍN, Eliseo.** *Muerte, religiosidad y cultura popular, siglo XIII-XVIII.* Instituto Fernando el Católico, 1994.
- **SERRANO MARTÍN, Eliseo; GASCÓN PÉREZ Jesús (eds.).** *Poder sociedad religión y tolerancia en el mundo hispánico de Fernando el Católico al siglo XVIII.* Institución Fernando el Católico, 2018
- **SERRANO MARTÍN, Eliseo; SARASA SÁNCHEZ, Esteban (eds.).** *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss.XII-XIX)*, 4 vol. Institución Fernando el Católico, 1993.
- **SKINNER, Quentin.** “Significado y comprensión de la historia de las ideas”. En *Prismas: revista de historia intelectual*, N.4, 2000. Primera, 1982.
- **SOBALER SECO, María Ángeles.** *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, 1484-1786.* Universidad de Valladolid, 2000.
- **SORIA MESA, Enrique; BRAVO CARO, Jesús; DELGADO BARRADO, José Miguel (coords.).** *Las élites en la época moderna: la monarquía española.* Universidad de Córdoba, 2009.
- **SORIA MESA, Enrique.** *Familia, transmisión, y perpetuación (siglos XVI-XIX).* Universidad de Murcia, 2002.
- **SORIA MESA, Enrique.** *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad.* Marcial Pons, 2007.

- **STEARNS, Peter. N.** *Globalization in World History*. Routledge, 2017.
- **STROSETZKI, Christoph (ed.)**. *Actas del V Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*. Iberoamericana Vervuert, 1999.
- **TARRAGÓ, Griselda**. *La gobernación del Río de la Plata durante el reinado de Felipe V (1700-1746): traumas vinculares, configuraciones políticas y análisis microsociales*. Tesis doctoral dirigida por IMÍZCOZ BEUNZA, José María. Universidad del País Vasco, 2017.
- **TESTOT, Laurent; NOREL, Philippe. (dirs.)**. *Une histoire du monde global*. Editions Sciences Humaines, 2012.
- **TITONE, Fabrizio**. “Bewailing the dead. Social tension and mourning practices in Late Medieval Sicily”. En *Viator*, 45, N.3, 2014.
- **TITONE, Fabrizio**. “Gli spazi sacri dei rituali cittadini: politiche di inclusione e di esclusione fra pretese di disciplinamento e infrazione delle norme”. En *Rivista di Storia del Cristianesimo*, N.2, 2010.
- **TITONE, Fabrizio (ed.)**. *Disciplined dissent. Strategies of Non-Confrontational Protest in Europe from the Twelfth to the Early Sixteenth Century*. Viella, 2016.
- **TOQCQUEVILLE, Alexis (1805-1859)**. *De la democracia en América*. Trotta, 2010.
- **THOMPSON, Edward Palmer**. *Costumbres en común*. Crítica, 1995. Primera, 1980.
- **THOMPSON, Edward Palmer**. *Tradición, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Crítica, 1979.
- **THOMPSON, I.A.A.** *Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austria. 1560-1620*. Crítica, 1981.
- **TRÁPAGA MONCHET, Koldo**. *La reconfiguración política de la monarquía católica: la actividad de don Juan José de Austria (1642-1679)*. Tesis doctoral dirigida por MARTÍNEZ MILLÁN, José y CRESPO SOLANA, Ana, Universidad Complutense, 2015.
- **TRIVELLATO, Francesca**. *The familiarity of strangers: the Sephardic diaspora, Livorno, and cross-cultural trade in the early modern period*. Yale University Press, 2009.
- **TRUCHUELO GARCÍA, Susana**. “Gobernar territorios en tiempo de guerra: la mediación de las oligarquías en la Monarquía de los Habsburgo”. En *Revista Escuela de Historia*, vol.12, N.1, 2013.
- **TRUCHUELO GARCÍA, Susana**. “La incidencia de las relaciones entre Guipúzcoa y el poder real en la conformación de los fueros durante los siglos XVI y XVII”. En *Manuscrits: Revista d’Historia Moderna*, N.24, 2006.
- **TRUXES, Thomas**. *Defying Empire: trading with the Enemy in Colonial New York*. Yale University Press, 2008.
- **TURISO SEBASTIÁN, Jesús**. *Comerciantes españoles en la Lima borbónica. Anatomía de una élite de poder (1701-1761)*. Universidad de Valladolid, 2002.
- **URIARTE AYO, Rafael**. *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína (1700-1840)*. Universidad del País Vasco, 1988.
- **URRICOETXEA LIZARRAGA, Josetxo**. “Revueltas sociales en el País Vasco húmedo: siglos XVII-XVIII (II parte)”. En revista *Mundaiz*, N.31, 1986.
- **USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María**. “Mayorazgo, vinculaciones y economías nobiliarias en la Navarra de la Edad Moderna”. En *Iura vasconiae: revista de derecho histórico y autonómico de Vasconia*, N.6, 2009.



- **USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María.** *Nobleza y señoríos en la Navarra moderna. Entre la solvencia y la crisis económica.* Universidad de Navarra, 1997.
- **VALLADARES REGUERO, Aurelio.** “«Peregrinos discursos y tardes bien empleadas»: una obra desconocida de Pacheco de Narváez contra la «Política de Dios» de Quevedo”. En *La Perinola: revista de investigación quevediana*, N.1, 1997.
- **VAL VALDIVIESO, María Isabel.** “Bilbao: de la fundación al s.XVI. Futuras líneas de investigación”. En *Bidebarrieta: anuario de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*, N.1, 1996.
- **VALLE DE LERSUNDI, Joaquín.** “Notas biográficas de Pedro Bernardo de Villarreal de Bériz y de sus hermanos”. En *Lekeitio: Lekeitioko ederti, etnografi eta edestiaren aldizkaria*, N.1, 1988.
- **VALLE DE LERSUNDI, Joaquín.** “Una familia de ferrones, los Beyngoolea, en el siglo XVII, a través de las cartas de Miguel de Bazterrechea y de un libro del Padre Garrastachu”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País San Sebastián*, año 35, cuaderno 3-4, 1979.
- **VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín (compil.).** *Lettres marchandes d’Anvers.* vols 1 y 4, S.E.V.P.E.N., 1960.
- **VÉLEZ CHAURRI, José Javier; ECHEVERRÍA GOÑI, Pedro Luis.** “Un importante legado de dos clérigos en Estavillo (Álava). Los orantes y un cuadro romano de la virgen de Pópolo”. En *Revista del departamento de Historia del Arte y Música de la Universidad del País Vasco*, N.1, 2011.
- **VELILLA IRIONDO, Jaione.** “Origen y evolución de la villa de Lekeitio”. En *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, N.21, 1993.
- **VIDAL ABARCA, Juan; VERÁSTEGUI COBIÁN, Federico; OTAZU LLANA, Alfonso.** *Fausto de Otazu e Íñigo Ortés de Velasco. Cartas 1834-1841*, vol.1. Diputación de Álava, 1995.
- **VILAR, Pierre.** *La familia en la España mediterránea (Siglos XV-XIX).* Crítica, 1987.
- **VILLARREAL DE BÉRIZ, Pedro Bernardo.** *Máquinas hidráulicas de molinos, y herrerías, y gobierno de los árboles y montes de Vizcaya.* Oficina de Antonio Marín, Madrid, 1736.
- **VILLAVASO ECHEVERRÍA, Camilo.** *Historia de Durango y de sus más ilustres hijos.* Editorial Vizcaína, 1968.
- **VIZUETE MENDOZA, José Carlos.** *La Iglesia en la Edad Moderna,* Síntesis, 2000.
- **VRIES, Jan de.** “The limits of globalization in the early modern world”. En *The Economic History Review*, N.63, 2010.
- **VOLTES BOU, Pedro.** *Dos mil años de economía española: cómo hemos ido a parar donde estamos.* Planeta, 1988.
- **VV.AA.** *Hidalgos et hidalguía dans l’Espagne des XVIe-XVIIIe siècles. Théories, pratiques, représentations.* CNRS, 1988.
- **VV.AA.** *La Biblia.* Verbo Divino, 2006.
- **WALLERSTEIN, Immanuel.** *El moderno sistema mundial.* Vol.1. Siglo XXI, 2010. Primera, 1979.
- **WEBER, Max.** *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva.* México: Fondo de Cultura Económica, 1964.
- **WEBER, Max (autor); MONTOTO, Maxim (redactor).** *La política como vocación.*

Createspace Independent Publishing Platform, 2016.

- **WRIGHT MILLS, Charles.** *La élite de poder.* Méjico: Fondo de cultura económica, 1975.
- **YBARRA Y BERGUÉ, Javier.** *Catálogo de monumentos de Vizcaya.* Junta de Cultura Vasca, 1958.
- **YBARRA Y BERGUÉ, Javier.** *Datos sobre el Cardenal Gardoqui.* Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, año 4, cuaderno 4, 1948.
- **YBARRA Y BERGUÉ, Javier.** *Escudos de Vizcaya: la villa de Elorrio.* Hidalguía, 1960.
- **YBARRA Y BERGUÉ, Javier.** *La Basílica de Santiago.* Imprenta Provincial de Vizcaya, 1950.
- **YBARRA Y BERGUÉ, Javier; GARMENDÍA GOYTECHE, Pedro.** *Torres de Vizcaya.* CSIC, 1946.
- **YUN CASALILLA, Bartolomé.** “Del centro a la periferia: la economía española bajo Carlos II”. En *Studia historica. Historia moderna*, N.20, 1999.
- **YUN CASALILLA, Bartolomé.** *Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la monarquía hispánica. 1492-1714.* Marcial Pons. 2009.
- **YUN CASALILLA, Bartolomé.** *Marte contra Minerva: el precio del Imperio español, c. 1450-1600.* Crítica, 2004.
- **ZABALA ALLICA, Cirilo.** *Atalaya histórica de la Muy leal y Muy noble villa de Bermeo.* Junta de Cultura de Vizcaya, 1964.
- **ZABALA ALTUBE, Carlos María.** *Guecho, anteiglesia del Señorío.* La Gran Enciclopedia del Señorío, 1968.
- **ZABALA MONTOYA, Mikel.** “El grupo dominante de Bilbao entre los siglos XVI y XVII”. En *Brocar*, N.26, 2002.
- **ZABALA URIARTE, Aingeru.** “Cambios estructurales y desarrollo mercantil, Bilbao, 1600-1680”. En *Bidebarrieta: revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, N.12, 2003.
- **ZABALA URIARTE, Aingeru.** *Mundo urbano y actividad mercantil. Bilbao, 1700-1810.* Bilbao Bizkaia Kutxa, 1994.
- **ZAVALA, Vicente.** *Retazos de historia duranguesa.* Mensajero, 1989.
- **ZUBIAUR BILBAO, José Ramón.** “El licenciado Poza y la lingüística vasca”. En *Mundaiz*, N.33, 1987.
- **ZUGAZA FERNÁNDEZ, Leopoldo (ed.).** *Fuero Nuevo de Vizcaya.* Leopoldo Zugaza, 1976.

## INFORMACIÓN EN RED

- **ANDÚJAR CASTILLO, Francisco.** “Cargos públicos y negocios privados en el tránsito del siglo XVII al XVIII”. En *Mélanges de la Casa de Velázquez*, N.46, 1, 2016. [En línea]. En *Open Edition journals*. [Fecha de consulta: enero 2019]. Disponible en: <https://journals.openedition.org/mcv/6758>.
- **ASTETE, Gaspar de.** *Tratado del gobierno de la familia, y estado del matrimonio : donde se trata, de como se han de auer los casados con sus mugeres, y los parientes con sus hijos, y los señores con sus criados.* Alonso de Vega, Valladolid, 1603. [En línea]. [Fecha de consulta:

febrero 2015]. Disponible en:

<<http://babel.hathitrust.org/cgi/ptid=ucm.531651109x;view=1up;seq=189>>.

- **Diccionario**. [En línea]. En *Biblioteca del Centro Virtual Cervantes, Instituto Cervantes*, 1997-2017. [Fecha de consulta: 12 julio 2017] Disponible en: <[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/indice.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm)>.
- **GARCÍA DE PALACIO, Diego**. *Dialogos militares, de la formacion e informacion de personas, instrumentos, y cosas necesarias para el buen vso de la guerra*. Casa de Pedro de Ocharte, México, 1583. [En línea]. En *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* [Fecha de consulta: febrero 2017]. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/dialogos-militares-de-la-formacion-e-informacion-de-personas-instrumentos-y-cosas-necesarias-para-el-buen-vso-de-la-guerra/>>.
- **Genealogías bascas. Arespacochaga y Bengolea o Beyngolea**. [En línea]. En *Euskalnet, Laviana*. [Fecha de consulta: diciembre 2014]. Disponible en: <[http://www.euskalnet.net/laviana/gen\\_bascas/arespacochaga.html](http://www.euskalnet.net/laviana/gen_bascas/arespacochaga.html)>
- **JIMÉNEZ DE URREA, Jerónimo**. *Diálogo de la verdadera honra militar*. Venecia, 1566. [En línea]. En *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* [Fecha de consulta: marzo 2017]. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/dialogo-de-la-verdadera-honra-militar—0/>>.
- **LIÑÁN Y VERDUGO, Antonio**. *Guía de avisos y forasteros que viene a la corte*. Madrid, 1620. [En línea]. En *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* [Fecha de consulta: marzo 2017]. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/guia-y-avisos-de-forasteros-que-vienen-a-la-corte—0/>>.
- **LÓPEZ DE HARO, Alonso**. *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España, dirigido a la Magestad del Rey Don Felipe Quarto nuestro señor, compuesto por Alonso López de Haro, criado de Su Magestad y Ministro en su Real Consejo de las Órdenes*, Impresor real Luis Sánchez, 1622. [En línea]. En *Internet Archive* [Fecha de consulta: agosto 2016]. Disponible en: <[https://archive.org/details/bub\\_gb\\_jLUUkVwIpTsC](https://archive.org/details/bub_gb_jLUUkVwIpTsC)>.
- **LÓPEZ DE VEGA, Antonio**. *Heráclito y Demócrito de nuestro siglo. Diálogos morales sobre tres materias: la nobleza, la riqueza y las letras*. Madrid, 1641. [En línea]. En *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* [Fecha de consulta: enero 2018]. Disponible en: [http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta\\_libro.asp?ref=B1994259X&idioma=0](http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B1994259X&idioma=0).
- **MENDOZA, Bernardino de**. *Theorica y práctica de guerra*. Imprenta Plantiniana, 1596. [En línea]. En *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* [Fecha de consulta: marzo 2017]. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/theorica-y-practica-de-guerra/>>.
- **MORENO DE VARGAS, Bernabé**. *Discursos de la nobleza de España*. Joseph Fernández de Buendía, Madrid, 1622. [En línea]. En *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* [Fecha de consulta: marzo 2015]. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/discursos-de-la-nobleza-de-espana/>>.
- **ODRIOZOLA OYARBIDE, Lurdes**. *Astilleros de Guipúzcoa y Vizcaya. Los astilleros 1500-1840* [En línea]. En *Aunamendi Eusko Entziklopedia*. Bernardo Estornés Lasa Fondeoa, Euskomedia Fundazioa, 2011 [Fecha de consulta: 1 julio 2015]. Disponible en: <<http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/astilleros-de-gipuzkoa-y-bizkaia/ar-15875-20975/>>.
- **PADILLA Y MANRIQUE, Luisa María, Condesa de Aranda**. *Idea de nobles y sus desempeños en aforismos: de nobleza virtuosa*. Zaragoza, Hospital Real, 1644. [En línea]. En

- Biblioteca Digital hispánica*, Biblioteca Nacional de España. [Fecha de consulta: febrero 2018]. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000079673&page=1>
- **PÉREZ DE COSCOJALES, Martín.** *Antigüedades de Vizcaya*. Bilbao, 1595 [En línea]. En *Liburulik*, Parlamento Vasco. [Fecha de consulta, abril 2017]. Disponible en: <http://www.liburuklik.euskadi.net/handle/10771/9454>.
  - **POZA YARZA, Andrés.** *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las españas*. Imprenta de Mathías Mares, Bilbao, 1587. [En línea]. En *Biblioteca Digital Loyola*, Universidad de Deusto. [Fecha de consulta: mayo 2017]. Disponible en <http://loyola.biblioteca.deusto.es/handle/11656/4485>.
  - **Real Academia Española.** *Diccionario de autoridades*, vol.2, 1729 [En línea]. En *Diccionario de autoridades*, Instituto de Investigación Rafael Lapesa, Real Academia Española, 2016 [Fecha de consulta: 5 diciembre 2016] Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1996/diccionario-de-autoridades>.
  - **SUAREZ DE FIGUEROA, Cristóbal.** *El pasajero. Advertencias utilísimas a la vida humana*. Madrid, 1617. [En línea]. En *Works of Miguel de Cervantes*. [Fecha de consulta: 4 junio 2016]. Disponible en: [http://users.ipfw.edu/jehle/cervante/othertexts/Suarez\\_Figaredo\\_El\\_Pasajero.PDF](http://users.ipfw.edu/jehle/cervante/othertexts/Suarez_Figaredo_El_Pasajero.PDF).
  - **VIEDMA MEDINA, Francisco Antonio.** *Discurso instrumental genealogico*. Juan Manuel Cosme Altamiro y Carvajal, Granada, 1723. [En línea]. En *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* [Fecha de consulta: junio 2015]. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra/discurso-instrumental-genealogico-memorial-que-pone-a-los-reales-pies-del-rey-n-senor-d-francisco-antonio-de-viedma-medina-arostegui-verdugo-de-la-cueba-y-sotomayor-assi-de-la-calidad-meritos-servicios-y-honores-de-su-casa-como-de-su-division-cuya-reveren/ >](http://www.cervantesvirtual.com/obra/discurso-instrumental-genealogico-memorial-que-pone-a-los-reales-pies-del-rey-n-senor-d-francisco-antonio-de-viedma-medina-arostegui-verdugo-de-la-cueba-y-sotomayor-assi-de-la-calidad-meritos-servicios-y-honores-de-su-casa-como-de-su-division-cuya-reveren/>).
  - **VILLALÓN, Cristóbal de.** *Provechoso tratado de cambios y contrataciones de mercaderes y reprobación de usura*. Dominico de Robertis, Sevilla, 1543. [En línea]. En *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* [Fecha de consulta: septiembre 2016]. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/prouechoso-tratado-de-cambios-y-contrataciones-de-mercaderes-y-reprouacion-de-vsura/>>.
  - <http://www.persée.fr>.

